ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

2019-2023

2020

Índice

1. Introducción y Generalidades 2
1.1 Introducción y Objetivos 2
1.2 Generalidades y división Político-administrativa. 5
1.3 Metodología. 8
1.4 Base legal y lineamientos. 10
Marco legal general. 10
Constitución de la República del Ecuador (2008): 12
Contexto Nacional e Internacional de Planificación: 24
Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, Toda una Vida. Y Estrategia Territorial Nacional. 24
Agenda Zonal 2017 – 2021 – Zona 2 Centro Norte. 25
Nueva Agenda Urbana y Objetivos de desarrollo sostenible - ODS. 25
1.5 Enfoques 28
Enfoque de Género y derechos 28
Enfoques para el Desarrollo: Desarrollo Sostenible y Economía Circular 31
Enfoques de Gobernanza 32
Enfoque de Cadena Productiva 33
Enfoque de Equidad e Inclusión 34
Enfoque de Cambio climático y riesgos 35
2. Diagnóstico Estratégico: 37
2.1 Componente Biofísico: 37
Naturaleza y recursos. 38
Suelo 38
Agua 40
Clima 42
Ecosistemas y Biodiversidad. 45
Flora 46
Fauna 47
Áreas naturales 50
Recursos no renovables 52
Funciones del Territorio y Formas de Aprovechamiento. 53
Uso y Cobertura del Suelo 53
..... 56
Capacidad y Uso de la Tierra 56
Conflictos del Uso del suelo 60

Situación Territorial frente a Riesgos y Desastres 64
Eventos peligrosos – histórico 64
Amenazas de origen Geológico 67
Sismos. 67
Peligro Volcánico 68
Caída de Ceniza 69
Flujo piroclástico y lahares 71
Cambio Climático y Variabilidad Climática. 74
Susceptibilidad a sequías 75
Susceptibilidad a Incendios Forestales 77
Susceptibilidad a inundaciones 79
Susceptibilidad a deslizamientos 81
Retos y Potencialidades 84
2.2 Componente Sociocultural 88
Población: Análisis demográfico 89
Estructura demográfica 89
Crecimiento poblacional 91
Sociedad: Características, organización. 96
Demografía 96
Pobreza 100
Salud 104
Educación 111
Inclusión Social 117
Discapacidad 123
Seguridad 128
Vivienda 131
Migración 136
Cultura 139
Retos y Potencialidades 143
2.3. Componente Económico Productivo 150
Trabajo y Empleo 151
Empleo 155
Desempleo 160
Desigualdad 161
Principales actividades productivas y económicas del territorio 162

Sector Industrial y Manufactura....164
Sector Agropecuario 168
Sector Comercio y Servicios 177
Sector de Turismo 178
Factores productivos 184
Uso de la tierra 184
Consideraciones sobre Riego 191
Crecimiento económico 192
Análisis preliminar del Impacto del COVID en el Sector económico. 198
Retos y Potencialidades. 206
2.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y telecomunicaciones. 208
Centros Poblados y distribución de la población en el territorio 209
Análisis histórico de asentamientos humanos. 209
Jerarquización y roles de los asentamientos humanos. 212
Localización de asentamientos humanos en zonas de riesgo 215
Crecimiento de la mancha urbana 217
Análisis comparativo 2014-2020 217
Accesibilidad a servicios públicos 219
Accesibilidad a instituciones de salud 219
Accesibilidad a instituciones educativas 220
Espacio Público y Bienes Patrimoniales 224
Cementerios 238
Mercados 238
Infraestructura y acceso a servicios básicos 244
Cobertura de Agua de consumo 244
Cobertura del sistema de alcantarillado 247
Servicio y disponibilidad de recolección de desechos sólidos. 249
Movilidad y transporte 252
Telecomunicaciones. 262
Energía. 265
Áreas ocupadas por industrias 266
Retos y Potencialidades 269
2.5 Componente Político Institucional. 274
Organización Política-Institucional: 275
Estructura Orgánica del GADM del Cantón Mejía. 277

Proceso Gobernante. 282
Talento Humano: Estructura y Capacidades. 282
2.5.1 Ingresos/Egresos 287
Planificación Institucional 288
Plan Estratégico Institucional. 288
Plan Operativo Anual (POA). 289
Presupuestos participativos 291
Análisis y Alineación del Plan de Gobierno 2019 - 2023. 292
2.5.2 Instancias adscritas al GADM del Cantón Mejía: 303
Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPAA EP. 303
Acción Social 305
Concejo Cantonal para la Protección de Derechos COPRODEM 307
Mecanismos de Vigilancia, seguridad y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio 308
Mecanismos de vigilancia y control del desarrollo y ordenamiento territorial. 309
Cooperación Internacional. 309
2.5.3 Participación ciudadana y Gobernanza. 309
2.5.4 Mapeo de Actores. 311
2.5.5 Evaluación del PDOT 2015-2019. 312
Resultados 313
2.5.6 Análisis Estratégico: Necesidades y Oportunidades 313
Retos y Potencialidades 315
2.6 Síntesis de Diagnóstico Estratégico 319
2.6.1 Análisis Estratégico Multicriterio 320
2.6.2 Dinámica Poblacional 320
2.6.3 Formas actuales de uso y ocupación de suelo 345
2.6.4 Relación del territorio cantonal con circunvecinos. 347
2.6.5 Posibilidades de articulación y complementariedad. 348
2.6.6 Efectos de los macroproyectos 352
2.6.7 Amenazas climáticas, desastres naturales y riesgos 354
2.6.8 Síntesis de análisis estratégico: retos y potencialidades 355
2.6.9 Análisis del Modelo Territorial Actual- MTA 364
3. Propuesta 368
3.1 Misión 368
3.2 Visión 368

3.3 Objetivos, Estrategias y Políticas.....370
3.3.1 Objetivo Cantonal 370
3.3.2 Objetivos Específicos 371
3.4 Ejes estratégicos 371
3.5 Políticas, estrategias y objetivos estratégicos 373
3.6 Metas e Indicadores 380
3.7 Alineación con los objetivos cantonales y nacionales..... 428
3.8 Matrices Programáticas y de Proyectos..... 428
3.8.1 Agenda regulatoria 428
3.9 Estructura Presupuestaria y cronograma 431
3.10 Modelo territorial Deseado..... 438
3.11 Propuesta de Ordenamiento Área Rural. 440
3.12 Lineamientos para el ordenamiento territorial de las áreas urbanas..... 448
3.13 Propuesta del sistema de espacios públicos, áreas verdes y equipamientos de educación y salud..... 460
4. MODELO DE GESTIÓN "MINGA Mejía" 462
4.1 Estrategia Organizativa..... 463
4.2 Estrategia de Seguimiento y Evaluación..... 467
4.3 Estrategia Multinivel..... 472
4.4 Estrategia de Reducción de Riesgos y Desastres 476
4.5 Estrategia de Comunicación 478
Referencias Bibliográficas..... 482
Anexos..... 491
Anexo 1: Proyección de la población por grupo de edad..... 491
Anexo 2: Nivel de Instrucción de la población 492
Anexo 4: Embarazo adolescente por parroquia. 493
Anexo 5: Listado de atractivos turísticos por parroquia. 494
Anexo 6: Alineación con objetivos Nacionales, locales y ODS 509
Anexo 7 Proyectos y problemas..... 515

Índice de Tablas

Tabla 1. Marco Legal Nacional 10
Tabla 2. Marco Legal Local. 11
Tabla 3. Roles y Competencias establecidas en la Normativa. 17
Tabla 4. Funciones y Competencias del GADM. 18
Tabla 5. Ejercicio de las Competencias del GADM. 20

Tabla 6. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial. 27
Tabla CB 1. Unidades de Relieve y sus áreas. 39
Tabla CB 2. Tipos de clima en Mejía 43
Tabla CB 3. Zona de vida del Cantón Mejía 46
Tabla CB 4. Número de especies de plantas endémicas de los páramos ecuatorianos en cada una de las categorías de amenaza de la UICN. 47
Tabla CB 5. Tabla con especies de animales y su nivel de peligro de extinción 48
Tabla CB 6. Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado 50
Tabla CB 7. Número de Concesiones Mineras en el Cantón 52
Tabla CB 8. Uso del suelo del cantón Mejía 54
Tabla CB 9. Cobertura del uso agrícola 55
Tabla CB 10. Capacidad del uso de la tierra 57
Tabla CB 11. Lista de ríos afectados en posible contaminación. 59
Tabla CB 12. Conflictos del uso del suelo 61
Tabla CB 13. Conflictos del uso del suelo y los usos 62
Tabla CB 14. Superficie territorial cantonal expuesta a zonas de peligro sísmico-regional 67
Tabla CB 15. Clasificación de volcanes presentes en el cantón Mejía. 69
Tabla CB 16. Exposición territorial cantonal frente a caída de ceniza 69
Tabla CB 17. Exposición territorial cantonal frente al peligro de piroclastos y lahares 72
Tabla CB 18. Anomalías de la temperatura media para la región sierra, proyectado por los cuatro escenarios RCP 74
Tabla CB 19. Exposición territorial cantonal frente al peligro a incendios forestales 78
Tabla CB 20. Usos y Cobertura del suelo en zonas susceptibles a incendios 78
Tabla CB 21. Susceptibilidad a Deslizamientos 82
Tabla SC 1. Proyección de la población por Parroquia 94
Tabla SC 2. Relación de dependencia. 98
Tabla SC 3. Pobreza y extrema pobreza por consumo. 101
Tabla SC 4. Pobreza por NBI por parroquia (%). 103
Tabla SC 5. Tipos de establecimientos médicos en el Cantón Mejía. 105
Tabla SC 6. Profesionales en el área de salud. 106
Tabla SC 7. Causas de defunciones en el Cantón Mejía según sexo. 107
Tabla SC 8. Desnutrición Crónica Infantil. 108
Tabla SC 9. A qué edad tuvo su primer hijo. 110
Tabla SC 10. Centros Educativos del Cantón Mejía. 112
Tabla SC 11. Número de docentes y aulas. 112
Tabla SC 12. Número de estudiantes matriculados. 113
Tabla SC 13. Analfabetismo por parroquia. 114
Tabla SC 14. Cobertura programas de atención social. 118
Tabla SC 15. Beneficiarios según condiciones de pobreza. 119
Tabla SC 16. Número de establecimientos por tipo de programa. 120
Tabla SC 17. Bono de Desarrollo Humano. 120
Tabla SC 18. Bono de desarrollo humano por parroquia 121
Tabla SC 19.Crédito de Desarrollo Humano según condiciones de pobreza. 121
Tabla SC 20. Aporte o afiliación a la Seguridad Social según sexo. 122
Tabla SC 21. Tipo de discapacidad según sexo. 124
Tabla SC 22. Personas con discapacidad laboralmente activas. 125
Tabla SC 23. Bonos y Pensiones por discapacidad. 126
Tabla SC 24. Estudiantes con discapacidad. 126
Tabla SC 25. Homicidios Intencionados. 129
Tabla SC 26. Denuncias registradas en el año 2013. 129

Tabla SC 27. Unidades de Policía Comunitaria. 130
Tabla SC 28.Violencia contra la Mujer. 130
Tabla SC 29. Violencia contra la Niñez y Adolescencia. 131
Tabla SC 30. Provincia de residencia de la población 138
Tabla SC 31. Procedencia de la población del cantón 138
Tabla SC 32. Valores culturales Mejía 140
Tabla EP 1. Ocupación de la población 158
Tabla EP 2. Producción y consumo, cantón Mejía 162
Tabla EP 3. Valor agregado bruto por actividad económica 164
Tabla EP 4. Participación de ventas por empresa según el CIIU. 168
Tabla EP 5. Uso de la tierra en el cantón Mejía 169
Tabla EP 6. Cobertura Agrícola del suelo, cantón Mejía (Ha) 172
Tabla EP 7. Pernoctaciones por Cantón de Destino. 179
Tabla EP 8. Número de atractivos turísticos por parroquia, cantón Mejía. 181
Tabla EP 9. Tipo de atractivos turísticos 182
Tabla EP 10. Establecimientos según giro de negocio 182
Tabla EP 11. Visitas áreas protegidas. 183
Tabla EP 12. Conflictos de uso de tierra 187
Tabla EP 13. Aprovechamiento forestal, cantón Mejía 190
Tabla EP 14. Deforestación bruta según a nivel provincial, cantón Mejía 190
Tabla EP 15. Uso y aprovechamiento de concesiones, cantón Mejía. 191
Tabla EP 16. Sistemas productivos en el cantón Mejía 193
Tabla EP 17. Sistemas de producción agrícola…….…… 194
Tabla CAH 1. Superficie de las parroquias del cantón Mejía 213
Tabla CAH 2. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la parroquia Alóag. 226
Tabla CAH 3. Conjuntos Urbanos (C.U.) de la parroquia Alóag 227
Tabla CAH 4. Espacios públicos (E.P.) de la parroquia Alóag 227
Tabla CAH 5. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la parroquia Aloasí 228
Tabla CAH 6. Conjuntos Urbanos (C.U.) de la parroquia Aloasí 229
Tabla CAH 7. Espacios públicos (E.P.) de la parroquia Aloasí 229
Tabla CAH 8. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la parroquia Cutuglagua 229
Tabla CAH 9. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la parroquia El Chaupi 229
Tabla CAH 10. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la cabecera cantonal Machachi. 230
Tabla CAH 11. Conjuntos Urbanos (C.U.) de la cabecera cantonal Machachi. 232
Tabla CAH 12. Espacios públicos (E.P.) de la cabecera cantonal Machachi. 233
Tabla CAH 13. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la parroquia Tambillo. 233
Tabla CAH 14. Conjuntos Urbanos (C.U.) de la parroquia Tambillo. 234
Tabla CAH 15. Espacios públicos (E.P.) de la parroquia Tambillo. 234
Tabla CAH 16. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la parroquia Uyumbicho. 235
Tabla CAH 17. Conjuntos Urbanos (C.U.) de la parroquia Uyumbicho. 237
Tabla CAH 18. Espacios públicos (E.P.) de la parroquia Uyumbicho. 237
Tabla CAH 19. Cementerios en el cantón Mejía 240
Tabla CAH 20. Mercados del cantón Mejía 241
Tabla CAH 21. Centro de faenamiento en el cantón Mejía 243
Tabla CAH 22. Tipo de consumo de agua potable 244
Tabla CAH 23. Proyecciones de la demanda de agua potable de Machachi 244
Tabla CAH 24. Proyecciones de caudal medio diario 245
Tabla CAH 25. Déficit del servicio de agua potable 246
Tabla CAH 26. Cobertura del servicio de agua potable por predio urbano 246
Tabla CAH 27. Cobertura de servicio de alcantarillado por predio urbano 248

Tabla CAH 28. Vías en zonas urbana y suburbana del cantón Mejía 253
Tabla CAH 29. Vías en zonas rurales del cantón Mejía 256
Tabla CAH 30. Operadoras de transporte público en el cantón Mejía 258
Tabla CAH 31. Número de accidentes de tránsito en el año 2020, mayo. 261
Tabla CAH 32. Número de muertes por accidentes de tránsito en el año 2020, mayo. 262
Tabla CAH 33. Antenas de Telecomunicación en Cantón Mejía 263
Tabla CAH 34. Centrales eléctricas en el cantón Mejía 265
Tabla CAH 35. Subestaciones eléctricas en el cantón Mejía 265
Tabla CAH 36. Industrias 266
Tabla CPI 1. Procesos y Unidades del GADM del Cantón Mejía. 278
Tabla CPI 2. Listado de Integrantes del Proceso Gobernante del GADM del Cantón Mejía 282
Tabla CPI 3. Modalidad de trabajo de los funcionarios del GADM Cantón Mejía. 282
Tabla CPI 4. Distribución de funcionarios por proceso del GADM Cantón Mejía. ... 283Tabla CPI 5. Nivel de Formación de los funcionarios del GADM Cantón Mejía. 284
Tabla CPI 6. Lugar de Residencia de los funcionarios del GADM Cantón Mejía. 285
Tabla CPI 7. Género de los funcionarios del GADM Cantón Mejía. 286
Tabla CPI 8. Resumen cédula presupuestaria, Ingresos 2019. 287
Tabla CPI 9. Resumen cédula presupuestaria, Ingresos 2020. 287
Tabla CPI 10. Resumen cédula presupuestaria, Gastos 2019. 288
Tabla CPI 11. FODA institucional EPAA - GADM del Cantón Mejía 289
Tabla CPI 12, Plan Operativo Anual, 2019 - 2020. 290
Tabla CPI 13. Acciones del GADM del Cantón Mejía relacionadas a los presupuestos participativos. 291
Tabla CPI 14. Análisis y Alineación del Plan de Trabajo 2019 – 2023 293
Tabla CPI 15. Directorio, Fines y Atribuciones EPAA EP. 303
Tabla CPI 16. Directorio, Fines y Funciones de Acción Social del GADM del Cantón Mejía. 306
Tabla CPI 17. Conformación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón. 308
Tabla CPI 18. Directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana 311
Tabla CPI 19. Representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana 311
Tabla CPI 20. Presidentes GAD´s Parroquiales del Cantón Mejía. 312
Tabla 7. Articulación por tipo de actor 349
Tabla 8. Impactos positivos y negativos de los megaproyectos 351
Tabla 9. Resumen problemas y potencialidades
..... **¡Error! Marcador no definido.** 362

Indice de Táblas

Tabla P 1 Políticas Objetivo 1 374
Tabla P 2 Políticas Objetivo 2 375
Tabla P 3 Políticas Objetivo 3 376
Tabla P 4 Políticas Objetivo 4 377
Tabla P 5 Políticas Objetivo 5 378
Tabla P 6 Políticas Objetivo 6 379
Tabla P 7 Políticas Objetivo 7 380
Tabla P 8 Matriz de metas de indicadores 381
Tabla P 9. Agenda Regulatoria 429
Tabla P 10 Cronograma de Presupuesto Referencial por programa 433
Tabla P 11 Ejecución presupuestaria por período 436
Tabla P 12 Criterios para categorización de ordenamiento territorial rural 441
Tabla P 13 Categorías Área Rural 443
Tabla P 14. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano 451
Tabla MG 1 Semaforización de seguimiento 468
Tabla MG 2 468

Tabla MG 3. Semáforo según avance 469
Tabla MG 4 Áreas responsables por programa 469
Tabla MG 5. Proyectos para integración multinivel 475

Índice de Mapas

Mapa 1 División política administrativa del cantón Mejía 6
Mapa CB 1. Modelo Digital de Elevación 40
Mapa CB 2. Mapa Microcuencas 42
Mapa CB 3. Precipitación del Cantón Mejía 44
Mapa CB 4. Temperatura anual. 45
Mapa CB 5. Ecosistemas del Cantón Mejía 49
Mapa CB 6. Áreas Protegida 51
Mapa CB 7.Catastro Minero 53
Mapa CB 8. Cobertura y uso del suelo 56
Mapa CB 9. Capacidad y Uso de la Tierra 58
Mapa CB 10. Polígonos Industriales y contaminación 60
Mapa CB 11. Conflictos de uso del suelo 64
Mapa CB 12. Eventos peligrosos, período 2013-2018 66
Mapa CB 13. Peligro sísmico – Regional 68
Mapa CB 14. Peligro volcánico – Caída de Ceniza y exposición de usos del suelo 71
Mapa CB 15. Peligro volcánico – Flujo piroclástico y lahares y exposición de usos del suelo 73
Mapa CB 16. Susceptibilidad a sequías y exposición de usos del suelo 77
Mapa CB 17. Susceptibilidad a incendios y exposición de usos del suelo 79
Mapa CB 18. Susceptibilidad a inundaciones y exposición de usos del suelo 81
Mapa CB 19. Susceptibilidad a deslizamientos y exposición de red vial 83
Mapa SC 1. Proyección Población por Parroquia 95
Mapa EP 1. Aptitud Climática de Cultivo de papa 173
Mapa EP 2. Negocios Asociados al turismo 180
Mapa EP 3. Red Vial del Tren 184
Mapa EP 4. Uso de la tierra 185
Mapa EP 5. Conflictos de uso de tierra 187

Mapa CAH 1. Nivel Funcional de los Asentamientos Humanos 215
Mapa CAH 2. Situación geográfica de asentamientos humanos frente a amenazas naturales registradas en el cantón 217
Mapa CAH 3. Crecimiento de la mancha urbana durante los años 2014-2020 219
Mapa CAH 4. Accesibilidad a establecimientos de Salud 220
Mapa CAH 5. Accesibilidad a instituciones Educativas 221
Mapa CAH 6. Accesibilidad a instituciones de Seguridad Ciudadana 223
Mapa CAH 7. Bienes y Sitios Patrimoniales 237
Mapa CAH 8. Cobertura de Servicio de Agua Potable en los Predios Urbanos 247
Mapa CAH 9. Cobertura de Servicio de Alcantarillado en los Predios Urbanos 249
Mapa CAH 10. Vías del cantón Mejía 257
Mapa CAH 11. Red de Energía Eléctrica 266
Mapa CAH 12. Áreas Ocupadas por Industrias 268
Mapa D. 1 Modelo Territorial Actual 366

Mapa P 1 Modelo Terriotrial Deseado 440
Mapa P 2 Zonas Susceptibles a riesgos y desastres 445
Mapa P 3 Categorías de ordenamiento territorial rural 445

Mapa P 4 Categorías de Ordenamiento Territorial Rural (Volcanes) 446
Mapa P 5 Asentamientos de Hecho 446
Mapa P 6 Propuesta Bioturística 447
Mapa P 7 Polígonos de Industrias 447
Mapa P 8. Análisis Poblacional – Machachi 450
Mapa P 9. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – Machachi 452
Mapa P 10. Análisis Poblacional – Cutuglagua 453
Mapa P 11. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano - Cutuglagua 453
Mapa P 12. Análisis Poblacional – Aloasí 454
Mapa P 13. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – Aloasí..... 454
Mapa P 14. Análisis Poblacional – Alóag..... 455
Mapa P 15. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – Alóag 455
Mapa P 16. Análisis Poblacional – Tambillo 456
Mapa P 17. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – Tambillo..... 456
Mapa P 18. Análisis Poblacional – Uyumbicho..... 457
Mapa P 19. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – Uyumbicho 457
Mapa P 20. Análisis Poblacional – El Chaupi..... 458
Mapa P 21. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – El Chaupi 458
Mapa P 22. Análisis Poblacional – Manuel Cornejo Astorga 459
Mapa P 23. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – Manuel Cornejo Astorga . 459

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Ubicación del Cantón 5
Gráfico 2 Proceso de Design Thinking.....9
Gráfico CB 1. Cascadas del Cantón Mejía.....41
Gráfico CB 2. Distribución de Plantas endémicas y su relación con la altura 46
Gráfico CB 3. Bosques y vegetación Protectora 51
Gráfico CB 4. Número de Concesiones Mineras por parroquia.....52
Gráfico CB 5. Coberturas dentro del uso de protección y conservación 54
Gráfico CB 6. Conflictos de uso del suelo por parroquia 63
Gráfico CB 7. Recurrencia de eventos peligrosos, período 2013-2018 65
Gráfico CB 8. Usos y Cobertura del suelo en zonas de mayor peligro de caída de ceniza 70
Gráfico CB 9. Usos y Cobertura del suelo en zonas de peligro de flujos piroclásticos y lahares.....72
Gráfico CB 10. Usos y Cobertura del suelo en zonas de baja susceptibilidad a sequías.76
Gráfico CB 11. Exposición territorial cantonal en zonas susceptibles a inundaciones 80
Gráfico CB 12. Concentración de red vial en zonas susceptibles a deslizamientos.....83
Gráfico SC 1. Población total del cantón Mejía según sexo 90
Gráfico SC 2. Población del Cantón Mejía según grupos de edad 91
Gráfico SC 3. Población total del cantón Mejía según sexo 92
Gráfico SC 4. Proyección Poblacional del Cantón Mejía por Sexo 93
Gráfico SC 5. Población urbana y rural del Cantón Mejía según sexo. 96
Gráfico SC 6.Población del Cantón Mejía según etnia..... 97
Gráfico SC 7. Índice de feminidad del Cantón Mejía. 97
Gráfico SC 8. Índice de envejecimiento del Cantón Mejía. 98
Gráfico SC 9. Población del Cantón Mejía según estado civil. 99
Gráfico SC 10. Jefatura del Hogar según sexo. 100
Gráfico SC 11. Pobreza por consumo a nivel cantonal. 101
Gráfico SC 12. Desigualdad Gini por consumo a nivel cantonal..... 102
Gráfico SC 13. Pobreza por Necesidades Insatisfechas 103
Gráfico SC 14. Defunciones fetales según grupos de edad de la madre. 107
Gráfico SC 15. Nivel de instrucción de la madre según grupos de edad. 110

Gráfico SC 16. Nivel de Instrucción al que asiste o asistió. 114
Gráfico SC 17. Sabe leer y escribir según sexo. 115
Gráfico SC 18. Población Económicamente Inactiva según sexo. 116
Gráfico SC 19. Número de horas de trabajo según sexo. 116
Gráfico SC 20. Población asalariada según sexo. 117
Gráfico SC 21.Programas de desarrollo social. 119
Gráfico SC 22. Población con discapacidad según sexo 123
Gráfico SC 23. Discapacidad según grupo etario. 124
Gráfico SC 24. Grado de discapacidad 125
Gráfico SC 25. Estudiantes según tipo de discapacidad. 127
Gráfico SC 26. Características de las Viviendas en el Cantón Mejía 132
Gráfico SC 27. Acceso a servicios básicos en el Cantón Mejía. 133
Gráfico SC 28. Características de los hogares en el Cantón Mejía. 133
Gráfico SC 29. Características de los hogares en el Cantón Mejía 134
Gráfico SC 30. Acceso de TICS en el Cantón Mejía. 134
Gráfico SC 31. Condiciones de hacinamiento Cantón Mejía. 135
Gráfico SC 32. Hogares con remesas. 135
Gráfico SC 33. Características de la Migración en el Cantón Mejía 137
Gráfico SC 34. Fondo Patrimonial del Cantón Mejía. 141
Gráfico EP 1. Composición de la población 2020 152
Gráfico EP 2. Población económicamente activa- Mejía 2020 153
Gráfico EP 3. Población ocupada por grupos de edad 153
Gráfico EP 4. Actividad PEI 154
Gráfico EP 5. Empleo por rama de actividad y género 155
Gráfico EP 6. Seguridad social en población total 157
Gráfico EP 7. Empleo por sector 2018 159
Gráfico EP 8. Distribución del número de empresa según tamaño 164
Gráfico EP 9. Establecimientos en el cantón Mejía 166
Gráfico EP 10. Evolución de ventas (millones de USD a precios 2007) 167
Gráfico EP 11. UPA´s por tamaño 170
Gráfico EP 12. Número de cabezas de Ganado 174
Gráfico EP 13. Atractivos Turísticos por Parroquia (%) 180
Gráfico EP 14. Avance de la frontera agrícola 186
Gráfico EP 15. Captaciones bancarias (millones de dólares) 192
Gráfico EP 16. Volumen de crédito por segmento (dic.2019) 193
Gráfico EP 17. Afectación en ventas por sector (millones de USD) 200
Gráfico EP 18. Afectación en ventas por tamaño de empresa (millones de USD) 201
Gráfico EP 19. Pecio ponderado nacional de leche y papa 202
Gráfico EP 20. Depósitos en la banca privada (millones de dólares) 203
Gráfico EP 21.Composición de la cartera bruta 203
Gráfico EP 22. Costos económicos del COVID-19 205
Gráfico CAH 1. Mejía Respecto a la provincia de Pichincha 213
Gráfico CAH 2. Porcentaje de superficie parroquial 214
Gráfico CAH 3. Porcentaje de predios que cuentan con servicio de agua potable 246
Gráfico CAH 4. Porcentaje de predios urbanos que cuentan con servicio de alcantarillado 248
Gráfico CAH 5. Estado de las vías en zonas urbanas en porcentaje 253
Gráfico CAH 6. Tipología de vías en zonas rurales en el cantón Mejía, en porcentaje. 256
Gráfico CPI 1. Estructura Orgánica del GADM del Cantón Mejía 281
Gráfico CPI 2. Modalidad de Trabajo Funcionarios GADM Cantón Mejía 283
Gráfico CPI 3. Distribución de personal por procesos y unidades del GADM del Cantón Mejía 284

Gráfico CPI 4. Nivel de Formación de los funcionarios del GADM del Cantón Mejía 285
Gráfico CPI 5. Lugar de Residencia de los funcionarios del GADM del Cantón Mejía. 286
Gráfico CPI 6. Género de los funcionarios del GADM Cantón Mejía 286
Gráfico 3. Articulación de Actores por Componente 350
Gráfico P 1 Sueños del cantón Mejía 2020 368
Gráfico P 2 Enfoques de la propuesta de desarrollo 372
Gráfico P 3 Peso presupuestario por eje 432
Gráfico P 4 Transecto urbano - rural 448
Gráfico P 5 Transecto urbano - rural 449
Gráfico MG 1 Dimensiones de implementación 462
Gráfico MG 2 Organigrama propuesto detallado 464
Gráfico MG 3 Esquema de Organigrama Propuesto 465
Gráfico MG 4. Organigrama actual GAD Mejía 466
Gráfico MG 5. Proceso de mejora continua 467
Gráfico MG 6. Equipo técnico de Planificación y Seguimiento del PDOT 468
Gráfico MG 7 Articulación Multinivel 473
Gráfico MG 8. Interrelaciones Multinivel 474
Gráfico MG 9. Plataforma de gestión de riesgos 477
Gráfico MG 10 Medios de Comunicación 479
Gráfico MG 11. Escuela Borja, Centro de Machachi Chakra Lab 480

Índice de Imágenes

Imagen CAH 1. Ruta de recolección de desechos sólidos 252
Imágenes CAH 2. Vías en zonas urbanas de las parroquias del cantón Mejía. 253
Imagen CAH 3. Rutas de operadoras de transporte público en el cantón Mejía 261
Imagen CAH 4. Antenas de telecomunicación en el cantón Mejía 264
Imagen CPI 1. División político-administrativa del Cantón Mejía – limites anteriores 276
Imagen CPI 2. División político-administrativa del Cantón Mejía – limites CONALI. 277
Imagen CPI 3. Etapas y tiempos del presupuesto participativo. 291
Imagen CPI 4. Estructura Orgánica Funcional EPAA EP 304
Imagen CPI 5. Estructura Orgánica Funcional Acción Social. 307
Imagen CPI 6. Problemas, retos y desafíos - Mesa Participativa 314
Imagen CPI 7. Potencialidades y Posibles Soluciones 314
Imagen CPI 8. Priorización de problemas mediante - participantes mesa temática 318

Índice de Ilustraciones

Ilustración CAH 1. El Pueblo de Machachi 210
Ilustración CAH 2. El pueblo de Machachi 212

Ilustración 1 Área de reserva Pasochoa, Condor Andino 326
Ilustración 2 Propuesta Ampliación Reserva de Vida Silvestre Pasochoa 327
Ilustración P 1 Corema esquemático de transectos para la cabecera cantonal 450
Ilustración P 2 Corema red de áreas verdes, espacios públicos, equipamientos de educación y salud- Machachi 460

Acrónimos

°C	Grados Centígrados
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
ANT	Agencia Nacional de Tránsito.
ARCOTEL	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.
Art	Artículo.
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CELEC	Corporación Eléctrica del Ecuador.
CISRDR	Changjiang Institute of Survey Planning Design and Research
CLIRSEN	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad.
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
COE	Comité de Operación de Emergencias.
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad del Ecuador.
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
COT	Categorías de Ordenamiento Territorial
EGB	Educación general básica.
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
ENOS/ENSO	Fenómeno El Niño Oscilación del Sur
ESPAC	Encuestas de Superficie y Producción Agropecuaria
ETP	Equipo Técnico Permanente
FAO	Food and Agriculture Organization
F-PACHA	F-PACHA: Fondo de Protección del Ambiente, la Cultura, el Hábitat y el Agua
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
GADM	Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal
Ha.	Hectárea.
IE	Instituto de Estudios Ecuatorianos.
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano.
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
INIAP	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultutal.
INIGEMM	Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico
INOCAR	Instituto Océano gráfico de la Armada
Km.	Kilómetros
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
LORHUYA	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua
m.	Metros
m.s.n.m.	Metros sobre el nivel del mar
MAE	Ministerio del Ambiente Ecuador
MAAE	Ministerio del Ambiente y Agua Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.
MERNNR	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas.
UNORIC	Unión de Organizaciones Indígenas de Cotopaxi.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

1. Introducción y Generalidades

1.1 Introducción y Objetivos

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 55, amparado en la Constitución de la República del Ecuador, Art. 264; establece como competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, la planificación del desarrollo cantonal y la formulación de los planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular y controlar el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

El Art. 116 del COOTAD define a la planificación como la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. En este sentido, la planificación se la debe realizar de forma concurrente a todos los niveles de gobierno.

Por su parte el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, Art. 44, indica que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Los PDOT, tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económicas-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Bajo estos antecedentes normativos, el alcance del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial establece las directrices para la gestión sostenible del territorio y de los recursos naturales insertos en el mismo, básicamente analizando a profundidad las necesidades de desarrollo sostenible: ambiental, social, cultural y económico. Paralelamente se plantean lineamientos para que el Plan de Usos y Gestión de Suelo PUGS, formule la herramienta técnica y normativa para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardan concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. El PUGS clasificará el suelo en urbano y rural, y establecerá las correspondientes subclasificaciones,

asignará los tratamientos urbanísticos, usos y las obligaciones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, Art. 91.

Amparados en el marco legal, que se sintetiza en los párrafos que anteceden y que se detallan con mayor profundidad en los siguientes acápites, el objetivo del presente estudio corresponde a la actualización del PDOT 2019-2023 del Gobierno Descentralizado del Cantón Mejía.

Para el desarrollo de este se realizó un plan de trabajo que siguió la Guía para la elaboración y actualización de Planes de Ordenamiento Territorial Cantonales y se ajustó, dadas las circunstancias Covid 19, bajo los lineamientos específicos sugeridos por la Secretaría Planifica Ecuador.

En síntesis, el documento contempla las fases presentadas como capítulos, desde la Introducción y Generalidades; el Diagnóstico Estratégico por componente; la Propuesta de Desarrollo; y el Modelo de Gestión.

En el Diagnóstico por componente, se recogió información proporcionada por el Equipo Técnico Permanente del GAD a través de la Dirección de Planificación Territorial; se revisó y analizó bibliografía secundaria; se mantuvieron reuniones; y se realizaron recorridos al territorio para establecer las principales necesidades en base a los problemas y oportunidades, que se reflejan en el Modelo Territorial Actual y en las matrices de necesidades.

Para la construcción de la Propuesta de Desarrollo, se analizaron las acciones requeridas y se empaquetaron en proyectos y programas presupuestados en función de la capacidad financiera del GAD, priorizando proyectos para la ejecución al 2023, y estableciendo proyectos de gestión, cogestión, crédito y/o alianza pública privada, para el correspondiente apalancamiento de recursos con los diferentes niveles de gobierno, cooperación internacional y/o actores privados para alianzas estratégicas. Es importante mencionar el mecanismo Fondo de Protección del Ambiente, la Cultura, el Hábitat y el Agua, F-PACHA, planteado como proyecto de gestión emblemático, para el financiamiento de proyectos que no cuentan con presupuesto municipal al momento o para el fortalecimiento de proyectos en función de los resultados y su ejecución. También se proyectó el presupuesto, al 2027 y al 2031, en los proyectos que las unidades municipales consideraron viables de planificar a mediano plazo. El ejercicio se realizó proyectando una visión de futuro al 2050, que será detallada en los acápites correspondientes y que guiará la gestión de manera adaptativa, permitiendo estructurarse como un paraguas flexible a actualizaciones futuras, y sobre todo considerando posibles escenarios de cambio climático, riesgos y pandemias.

El modelo de gestión recoge la necesidad de reestructurar el orgánico funcional del GAD en función de los requerimientos cantonales por eje estratégico de desarrollo sostenible y regenerativo. Plantea el fortalecimiento y la eficiencia institucional para el trabajo por programas y proyectos recogiendo los

resultados de estudios preestablecidos por el GAD respecto a Reingeniería Institucional y aporta organización en relación a la función de las unidades municipales: regulación, ejecución, organización, dirección, integración de personal, control y constante reingeniería para hacer eficiente la inversión versus el gasto corriente, la equidad de género institucional y el profesionalismo y motivación del talento humano.

Las estrategias de seguimiento, evaluación del PDOT y de articulación multinivel enfatizan en la necesidad de contar con un Equipo Técnico Permanente (ETP), mediante resolución administrativa amparada en la futura ordenanza de aprobación de este instrumento de gestión. Cabe adelantar, que se requiere, adicionalmente, reformular las ordenanzas de Participación Ciudadana y del Consejo de Planificación de Mejía, para garantizar equidad de género y prevenir conflictos de interés por la participación de actores municipales en espacios para la participación ciudadana.

Las estrategias de reducción de riesgos y desastres abren el espacio a la participación ciudadana como observadores y partícipes de la prevención y control de eventos a través de plataformas virtuales y de brigadas ciudadanas voluntarias, articuladas a los Comités de Operación de Emergencia (COE).

La estrategia de promoción del instrumento enfatiza en la necesidad de hacer eficiente y sobre todo responsable los mecanismos y formas de comunicación, considerando la diversidad de canales para el efecto.

Para finalizar, el Modelo de Gestión se sintetiza en la Minga como mecanismo de gobernanza abierta, corresponsabilidad y compromiso de todos los actores por regenerar el territorio del Cantón Mejía, con la finalidad de aprovechar las potencialidades e incrementar la resiliencia frente a las circunstancias que se presenten.

El rescate de las tradiciones y de los valores culturales que cultivan la ética del cuidado de lo común permitirán reivindicar al Chagra y al Yumbo, regenerar su Chakra, y el bosque (Voske), pasando por el Valle interandino, hasta el páramo y las nieves, ojalá eternas.

ESPACIO EN BLANCO

1.2 Generalidades y división Político-administrativa.

Mejía, es un cantón de la provincia de Pichincha, ubicado en la parte sur oriente. El territorio tiene una superficie de 1.410,82 km2, y se encuentra limitado por los siguientes cantones: "al norte, Rumiñahui, D.M. de Quito y Santo Domingo de los Tsáchilas; al sur: Latacunga y Sigchos; al este: Archidona, y al oeste: Sigchos y Santo Domingo de los Tsáchilas" (Mejía, 2015).

Gráfico 1. Ubicación del Cantón

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, 2015.

El cantón Mejía, desde sus orígenes fue habitado por las comunidades indígenas de los Panzaleos, que fue una de las culturas más antiguas que se asentaron en el Ecuador, en lo que hoy actualmente se conoce como las parroquias de Aloasí, Alóag y Machachi. Después de la época de la conquista y la colonia, el territorio se convirtió en un punto estratégico de asentamiento poblacional y de comercio. El 23 de julio de 1883, se produce la cantonización de Mejía, adquiriendo el nombre del ilustre quiteño José Mejía Lequerica Barrotieta (Ecuatoriano, 2013).

Mapa 1 División política administrativa del cantón Mejía

ESPACIO EN BLANCO

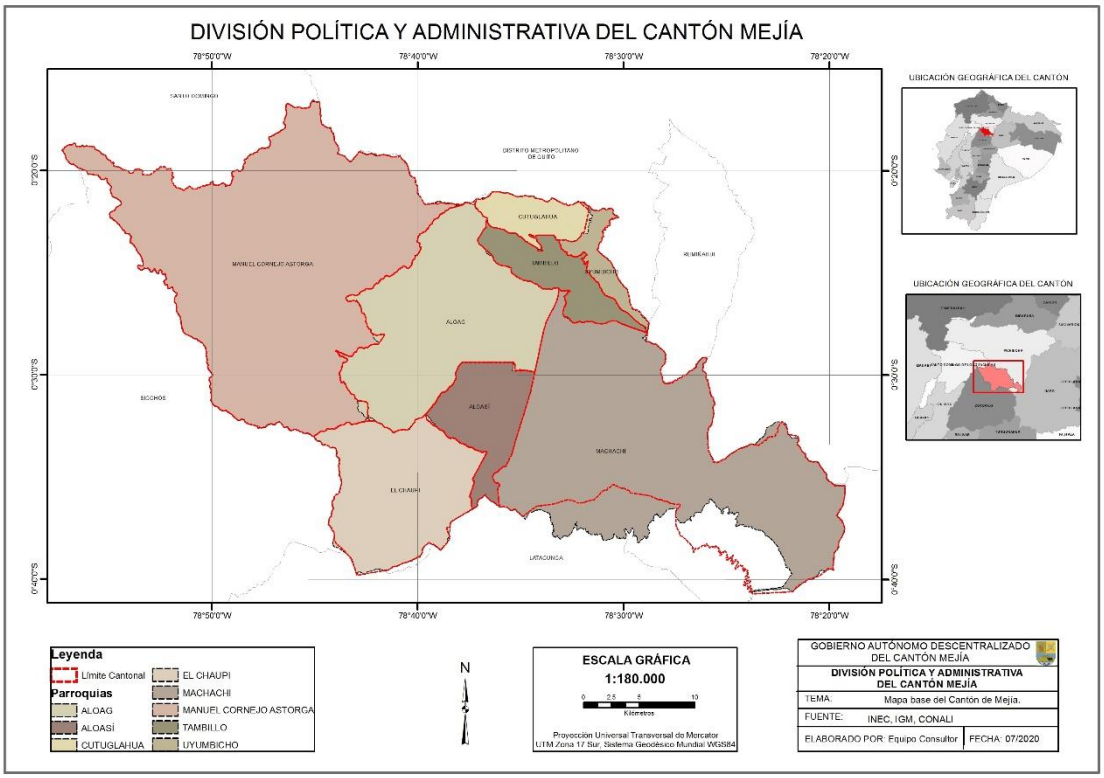

En la actualidad, la división política-administrativa del territorio, muestra que, está conformado por 8 parroquias: Machachi (cabecera cantonal), Alóag, Aloasí, Manuel Cornejo Astorga, Cutuglagua, El Chaupi, Tambillo, y Uyumbicho (Mejía, 2015).

La población del cantón Mejía, según las proyecciones del INEC, es de aproximadamente 108.167 habitantes al 2020. El territorio está experimentando un rápido crecimiento poblacional, que debe ser confirmada en un censo futuro. Se espera que la población para el año 2030 sea de 133.467 habitantes.

Mejía se caracteriza por ser agrícola y ganadero, ubicando a la mayoría de su población en la zona rural, pese a que, en los últimos años se ha venido desarrollando otro tipo de actividades económicas como la agroindustria y la industria manufacturera (Ecuatoriano, 2013).

Las potencialidades del territorio son muchas, pero entre las principales se debe descartar su patrimonio natural manifestado en la diversidad de ecosistemas donde cohabitan gran variedad de especies de flora y fauna; su patrimonio cultural intangible, manifestado en la cultura del chagra, cuidador de la naturaleza; y su patrimonio cultural tangible representado principalmente en el patrimonio arquitectónico en los centros de las cabeceras cantonales coloniales; y en el patrimonio arqueológico, escondido como un tesoro que debe ser delimitado, rescatado y rehabilitado para su uso sostenible. En este punto hay que enfatizar que, durante el estudio, y con el apoyo de grandes personajes del cantón, como es el historiador Antonio Morales y el aventurero Jorge Anhalzer, se levantó un gran tramo del capacñan y se identificó a varios pucarás, que recuerdan las raíces del cuidado y conectividad territorial desde tiempos preincas, potencializados en el corto período de ocupación Inca, adaptados y deteriorados desde la conquista, colonia y república, y ahora olvidados.

La mayor potencialidad constituye su ubicación estratégica y su vocación agro-productiva y natural, que debidamente articuladas pueden dar lugar a un nodo de intercambio y transformación agroalimentaria. Sin embargo, existe la necesidad de priorizar la gestión del agro y el ambiente con enfoque de cadena sostenible, ya que los eslabones funcionan de manera aislada, generando incremento en los costos de producción, limitando la generación de valor agregado e impactando ecosistemas frágiles.

Por su parte, la ubicación estratégica demanda la planificación y puesta en acción de proyectos agroindustriales y logísticos (puerto seco-estación de transferencia), que respondan a la vocación y que desmotiven el asentamiento de industrias de alto impacto.

El turismo vivencial, de cultura (agroturismo), naturaleza (ecoturismo) y de aventura (caminatas, cabalgatas, ciclismo de montaña y montañismo, principalmente) constituye una potencialidad latente, que en tiempos de pandemia atraviesa una crisis de mercado internacional, que debe ser adaptada al mercado local e incentivado con políticas que flexibilicen los tributos, y que motiven el cuidado de los atractivos, ya que el turismo desordenado en ecosistemas frágiles, constituye un riesgo en la oferta de los servicios ecosistémicos. Las actividades turísticas del territorio se desarrollan en torno a la visita de los volcanes, siendo el Cotopaxi el imán y principal atractivo natural del Ecuador Continental; las haciendas; el valle; los ríos que deben ser rescatados; cascadas; páramos y bosques que deben ser protegidos; y es complementada con las manifestaciones socioculturales, principalmente el Paseo Procesional del Chagra, las fiestas parroquiales, las celebraciones de cantonización y los carnavales. El patrimonio arqueológico del Capacñan constituye un potencial atractivo turístico que debe ser rehabilitado como la columna vertebral del turismo del cantón.

ESPACIO EN BLANCO

1.3 Metodología.

La actualización del PDOT 2019-2023 del GAD del Cantón Mejía se realizó mediante la aplicación sistemática de lineamientos publicados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ajustados a las circunstancias actuales y a la incertidumbre que plantea la pandemia y la enfermedad Covid 19.

El proceso planteado fue de co-construcción con el equipo técnico permanente del GAD para así fortalecer las capacidades locales y sentar las bases que luego permitirán el seguimiento del presente documento.

Dado el enfoque sistémico del estudio, los métodos empleados, desde: el levantamiento de información; la sistematización de problemas y potencialidades; la construcción de la propuesta de desarrollo y ordenamiento; y el planteamiento de estrategias para un adecuado Modelo de Gestión, han incluido herramientas para un análisis integral del territorio. Considerando enfoques de género, sostenibilidad, riesgos y cambio climático, así como métodos analíticos, inductivos y deductivos, de tal manera que los programas y proyectos propuestos, responden a los objetivos estratégicos y éstos a su vez a las necesidades y potencialidades del cantón.

El proceso de levantamiento y validación de información se lo realizó de manera participativa adaptando la consulta a través de medios digitales ante el contexto de COVID-19. La base de la Metodología siguió las líneas generales de la planificación nacional (Plan de Desarrollo "Toda Una Vida", y la Estrategia Territorial Nacional) y se alineó a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial.

Este ejercicio de Planificación prospectiva en tiempos de incertidumbre demandó la combinación de metodologías convencionales de Planificación Estratégica en el Sector Público y la iteración de acciones de los Proyectos y Programas que se prioricen. El GAD como responsable de la elaboración del PDOT, tiene la oportunidad de innovar en la Gestión del Territorio, aplicando para la ejecución, Metodologías de Manejo Adaptativo de Problemas Complejos y mecanismos de corresponsabilidad de la ciudadanía.

Para la construcción de la Propuesta se tomaron los pasos del modelo de "design thinking" el gráfico 2 resume los pasos que tiene esta metodología. Este proceso de construcción permitió organizar la información y llegar a una propuesta que generará un cambio en el desarrollo del Cantón Mejía.

Gráfico 2 Proceso de Design Thinking

Fuente y elaboración: (Escuela de Negocios, 2020)

Durante la primera fase de empatizar se realizó el proceso de consulta, donde se tuvieron reuniones con varios actores clave (ver más adelante los actores clave), de igual manera con las contrapartes asignadas. En este proceso se buscó conocer el territorio tanto en sus procesos como en su geografía mediante visitas, recorridos guiados, Aero planeación, fotografía aérea, entre otras.

En la siguiente fase se definió la situación actual del cantón. el modelo territorial actual, los problemas y potencialidades. Para lo que se socializó los hallazgos en un taller virtual con más de 100 participantes validando la información y definiendo las necesidades del cantón que deben ser solucionadas.

En el proceso de "idear" se hizo el taller de visioning[1], intercambio de experiencias. De esta manera se confirmaron y afinaron las problemáticas y potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico por Componente y se empoderó y comprometió a los actores a ser protagonistas del cambio.

Para el prototipo se tuvieron 2 iniciativas principales, en el proceso participativo de construcción de la planificación territorial se convocó a una Minga (según la metodología fase de prototipo) al cual los actores clave lo llamarón:

[1] Metodología aplicada de prospección para planificación por la Cooperación Alemana GIZ en Ecuador.

"La MINGA
de Planifica-Acción Bioterritorial
del Hábitat del Cantón:
Un Gran Hito por Mejía".

Fuente: Diseño Mayra Chicaiza. 2020

Parte importante de la propuesta es fortalecer la gobernanza en el cantón mediante la participación ciudadano, por lo que se activaron algunas de las plataformas propuestas en el modelo para analizar la respuesta de la ciudadanía y la coordinación institucional.

La plataforma virtual multiactor denominada "Vigía Mejía", comprometida con el cuidado del Patrimonio Natural y Cultural del Cantón, fue activada con éxito y dio seguimiento a 2 procesos de alerta. Se presentó el caso de contaminación a los ríos; la quema y el cambio de uso de suelo del páramo. La ciudadanía se empoderó de su territorio y confío en el GAD para dar seguimiento a los problemas locales. Con esta experiencia se plasmó en la propuesta esta articulación y la participación ciudadana como un eje transversal.

1.4 Base legal y lineamientos.

Marco legal general.

A continuación, se resumen en la tabla 1 el marco legal nacional y local (tabla 1) en el contexto en el cual se enmarca la planificación nacional.

Tabla 1. Marco Legal Nacional

	Normativa Nacional	Año
1	Constitución de la República del Ecuador	2008
2	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)	2010
3	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (COOTAD)	2010
4	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública	2004
5	Ley Orgánica de Participación Ciudadana	2010
6	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	2010
7	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua	2014
8	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)	2016
9	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	2016
10	Reglamento Ley Orgánica del Servicio Público	2011
11	Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	2014
12	Reglamento Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua	2015
13	Reglamento Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	2016
14	Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	2019
15	Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	2019
16	Norma Técnica de Contenidos Mínimos, Procedimiento Básico de Aprobación y Proceso de Registro Formal de los Planes de Uso y Gestión de Suelo y, los Planes	2020

	Urbanísticos Complementarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos	
17	Lineamientos Para Procesos de Levantamiento Periódico de Información y Regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho	2020
18	Directrices para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	2020
19	Lineamientos de Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT, régimen de pandemia)	2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 2. Marco Legal Local.

	Normativa Local	Año
1	Ordenanza de "Acción Social del GADM del Cantón Mejía"	2015
2	Ordenanza de Gestión y Promoción Cultural del Cantón Mejía	2015
3	Ordenanza para Regularizar los Excedentes y Diferencias de las Superficies de Terrenos en el Cantón Mejía	2015
4	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Mejía	2015
5	**Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mejía 2015 - 2025**	2016
6	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Norma el Funcionamiento de Las Ferias de Ganado en el Cantón Mejía.	2016
7	Ordenanza que Regula el Pago de Indemnizaciones de los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.	2016
8	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Gestión y Promoción Cultural del Cantón Mejía	2016
9	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía, EP.	2016
10	Ordenanza Sustitutiva para la Ubicación y Regulación de la Zonas, Parques y Predios Industriales del Cantón Mejía	2016
11	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Gestión e Implementación de la Competencia de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios por parte del GADM del Cantón Mejía	2016
12	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta y Controla la Ubicación y Funcionamiento de Bares, Restaurantes, Cantinas, Discotecas, Salas de Recepciones, Karaokes, Billares, Galleras y Otros Afines al Cantón Mejía	2016
13	Ordenanza para la Instalación y Funcionamiento del parque Industrial El Obraje, en San Alfonso, Parroquia Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha.	2016
14	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento de los Mercados Municipales y Ferias Libres en el Cantón Mejía.	2016
15	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula el Servicio Municipal de Cementerios en el Cantón Mejía	2016
16	Ordenanza Sustitutiva para la Ubicación y Regulación de las Zonas, Parques y Predios Industriales del Cantón Mejía.	2016
17	Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Construcciones del cantón Mejía	2017
18	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza para Regularizar los Excedentes y Diferencias de las Superficies de Terrenos en el Cantón Mejía.	2017
19	Ordenanza que Regula y Controla la Fauna Urbana del Cantón Mejía	2017
20	Ordenanza de Propiedad Horizontal del Cantón Mejía	2017
21	Ordenanza que Reglamenta y Controla la Ubicación y Funcionamiento de Bares, Restaurantes, Cantinas, Discotecas, Salas de Recepciones, Karaokes, Billares, Galleras y Otros Afines al Cantón Mejía	2017
22	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Norma el Funcionamiento de las Ferias de Ganado en el Cantón Mejía.	2017

23	Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Urbanizaciones y Fraccionamientos en el Cantón Mejía	2017
24	Ordenanza que Regula el Ingreso y Circulación de Vehículos de Carga Pesada en la Ciudad de Machachi	2018
25	Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Mejía	2018
26	Ordenanza de Valoración de los Predios Urbanos y Rurales y Determinación, Administración y Recaudación de Impuestos Prediales del GADM del Cantón Mejía que Regirán el Bienio 2020-2021	2019
27	Ordenanza que Prohíbe el Expendio y Consumo de Sustancias Estupefacientes, Psicotrópicas y Bebidas Alcohólicas en los Espacios Públicos del Cantón Mejía	2019
28	Ordenanza Sustitutiva de Creación y Funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Mejía	2019
29	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza para la Determinación y Aplicación de la Tasa de Seguridad en el Cantón Mejía	2019
30	Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del GADM del Cantón Mejía	2019
31	Ordenanza para Incentivar la Preparación y Participación en Competencias Nacionales e Internacionales de Deportistas del Cantón Mejía	2020
32	Ordenanza Derogatoria a la ordenanza para la Utilización del Playón de Estacionamiento de la Ciudad de Machachi y Áreas de Parqueo en la Vía Pública del Cantón Mejía	2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Constitución de la República del Ecuador (2008):

En su artículo 238 determina que: "*Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.*"

El artículo 241 establece que: "*La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.*"

El artículo 260 estipula que: "*El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.*"

El artículo 262, numeral 1, determina como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD´s): "*Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.*"

El artículo 264, numeral 1, (en concordancia con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD), señala que los gobiernos municipales tendrán como competencia exclusiva: "*Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural*"; así mismo, el numeral 2, le atribuye la

competencia exclusiva para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del Cantón.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 195 del COOTAD, literal g, determina como un criterio para la distribución de recursos los: *"Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado."*

El artículo 275 de la Constitución, en la parte pertinente determina que: *"El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente."*

El artículo 276, numeral 6, establece que: *"Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado."*

El artículo 280, determina que: *"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados."*

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP:

En su artículo 10 inciso tercero determina que: para efecto de la planificación nacional, *"…se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias."*

El artículo 12 establece que: *"La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa."*

El artículo 15, en su parte pertinente determina que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto."*

El artículo 29 define como funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. *"Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
2. *Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
3. *Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
4. *Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
5. *Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial."*

El artículo 48 determina que: "*Es obligación de cada GAD publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión."*

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD:

El artículo 2, literal h), se señala como objetivo del código "*La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública*".

El artículo 3 determina los principios con los que se deberán regir los GAD´s, entre los cuales en el literal e), se determina que: "*Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano."*

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo - LOOTUGS:

Conforme a su artículo 1: "…tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural … se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del

derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas…"

El Artículo 5, establece los siguientes principios para el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo;

a) La sustentabilidad y el manejo eficiente y racional de los recursos, y la calidad de vida de las futuras generaciones;
b) La equidad territorial y justicia social en tanto a garantías de la igualdad de oportunidades para aprovechar los beneficios del desarrollo sostenible y el acceso a los servicios básicos que garanticen el Buen Vivir;
c) La coherencia con las realidades culturales, económicas y ambientales, propias de cada territorio;
d) La concordancia y la articulación multinivel;
e) El derecho a la ciudad.
f) La función pública del urbanismo;
g) La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

El Artículo 6 del mismo cuerpo normativo, establece que: "*Las competencias y facultades públicas a las que se refiere esta Ley estarán orientadas a procurar la efectividad de los derechos constitucionales, en particular:*

a) *El derecho a un hábitat seguro y saludable,*

b) *El derecho a una vivienda adecuada y digna,*

c) *El derecho a la ciudad,*

d) *El derecho a la participación ciudadana; y,*

e) *El derecho a la propiedad en todas sus formas.*"

El Artículo 7, señala que la función social y ambiental de la propiedad, tiene entre otras implicaciones las siguientes: respetar el uso de los predios establecidos en la ley o planteamiento urbanístico; el control de las prácticas especulativas sobre bienes inmuebles y el estímulo a un uso socialmente justo y sustentable: la promoción de condiciones que faciliten el acceso a los servicios, a la población de ingresos medios y bajos: y, la protección de patrimonio.

El artículo 15, dispone que: "*Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculen a la administración pública y son orientados a los demás sectores, salvo los Planes Uso y Gestión del Suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.*"

Reglamento LOOTUGS:

El artículo 8 enuncia que: "*Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la*

evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de esta sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales; b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial; c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

El artículo 9 determina que: "*Sin perjuicio de lo definido en el artículo anterior, los GAD municipales o metropolitano s podrán considerar los siguientes aspectos en la actualización de sus PDOT:*

- *Mejorar y corregir Anomalías e irregularidades identificadas en el Plan vigente;*
- *Introducir o ajustar normativa urbanística que permita la concreción del modelo territorial propuesto; actualizar los proyectos y programas previstos en el plan vigente;*
- *Corregir normativa e información cartográfica relacionada con áreas del cantón, que dificultan la acción de públicos y privados, y/o ponen en riesgo la vida de las personas;*
- *Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria, necesarios para proyectos y programas formulados en el Plan; la articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los de los municipios circunvecinos y los ajustes que se hayan efectuado en el ordenamiento territorial provincial y nacional con el objeto de armonizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes de Uso y Gestión del Suelo entre municipios circunvecinos;*
- *Evaluar el cumplimiento de este, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la nueva administración.*"

Lineamientos de actualización de PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – (resolución no. 007-CTUGS-2020):

Mediante los cuales el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, expide las Directrices para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; estableciendo en su artículo 2: "*Disponer a los Gobiernos Autónomos descentralizados, la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, con base en los lineamientos emitidos para el efecto por el ente rector de la planificación nacional y ordenamiento territorial.*"

Los lineamientos son emitidos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador en consideración de la emergencia sanitaria y las repercusiones a corto y mediano

plazo en todos los sectores afectados por la pandemia COVID 19. El análisis sobre la base de estos lineamientos estratégicos tiene como propósito identificar las acciones realizadas ante la pandemia, a través de los factores internos y externos que incidirán o no en el proceso de actualización. Estos lineamientos son:

1. Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.
2. Reducir la brecha de acceso a servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.
3. Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.
4. Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.
5. Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.
6. Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.
7. Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio.

Adicionalmente en las tablas siguientes se resumen los roles y competencias establecidas en la norma. Seguido se detallan las competencias asumidas y ejecutadas por el GADM

Tabla 3. Roles y Competencias establecidas en la Normativa.

ACTORES	ROLES Y COMPETENCIAS
Estado	**Administrador.** - Crear Leyes y mandatos que permitan la planificación de Territorios de manera inclusiva y participativa. - Art. 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
GAD Municipal	**Ejecutor, prestador de servicios.** El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
Ciudadanía	**Veedor.** Art. 4 Ley Orgánica de Participación Ciudadana. "La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Fuente: Constitución de la República del Ecuador 2008, COPYFP, LOPC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 4. Funciones y Competencias del GADM.

Funciones / Competencias	Descripción
Funciones: COOTAD, Art.29	Según lo establece en el art. 54 del COOTAD el GADM posee las siguientes funciones. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal; j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales; k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales; l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios; m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad,

	redes o señalización; n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana; o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad; q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y, s) Las demás establecidas en la ley.
Competencias exclusivas: COOTAD, Art.114.- Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.	Conforme el art. 55 del COOTAD el GADM posee las siguientes competencias exclusivas. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras; m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y, n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Competencias concurrentes:	COOTAD, Art. 115.- Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno debido al sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente. Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y-naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad. Art. 126.- Gestión concurrente de competencias exclusivas. - El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de esta a través de un convenio.

Fuente: COOTAD.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 5. Ejercicio de las Competencias del GADM.

Ejercicio de las Competencias Constitucionales (Capitulo IV – COOTAD)	
Vialidad	Art. 129.- (…) Al gobierno autónomo descentralizado municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales. (…)
Tránsito y transporte	Art. 130.- (…) A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal. (…) Los gobiernos autónomos descentralizados municipales definirán en su cantón el modelo de gestión de la competencia de tránsito y transporte público, de conformidad con la ley, para lo cual podrán delegar total o parcialmente la gestión a los organismos que venían ejerciendo esta competencia antes de la vigencia de este Código.
Gestión de cuencas hidrográficas	Art. 132.- La gestión del ordenamiento de cuencas hidrográficas que de acuerdo a la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, comprende la ejecución de políticas, normativa regional, la planificación hídrica con participación de la ciudadanía, especialmente de las juntas de agua potable y de regantes, así como la ejecución subsidiaria y recurrente con los otros gobiernos autónomos descentralizados, de programas y proyectos, en coordinación con la autoridad única del agua en su circunscripción territorial, de conformidad con la planificación, regulaciones técnicas y control que esta autoridad establezca. (…) Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, en coordinación con todos los niveles de gobierno, implementarán el plan de manejo de cuencas, subcuentas y microcuencas, en sus respectivas circunscripciones territoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales ejecutarán las obras de infraestructura fijadas en el marco de la planificación nacional y territorial correspondiente, y de las políticas y regulaciones emitidas por la autoridad única del agua. No obstante, las competencias exclusivas señaladas, **el gobierno central podrá realizar proyectos hídricos multipropósitos que tengan una importancia estratégica, para lo cual deberán considerar los criterios de los gobiernos autónomos descentralizados. Además, vía convenio, se garantizará un retorno económico fijado técnicamente, en beneficio de los gobiernos autónomos descentralizados de las circunscripciones territoriales de donde provengan los recursos hídricos, con la finalidad de mantener, conservar y recuperar la cuenca hidrográfica**. Se prohíbe la adopción de cualquier modelo de gestión que suponga algún tipo de privatización del agua; además, se fortalecerán las alianzas público-comunitarias para la cogestión de las cuencas hidrográficas.
Fomento de la seguridad alimentaria	Art. 134.- (…) El fomento, de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad y comprende: (…) c) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación,

	intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agro-biodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales; (…) Los gobiernos autónomos descentralizados regionales ejercerán esta competencia con sujeción a las políticas nacionales que para el efecto emita la entidad rectora en materia de soberanía alimentaria, de acuerdo con la ley, y tendrán la obligación de coordinar y articular sus políticas y acciones con todos los gobiernos autónomos descentralizados de su circunscripción territorial en el ejercicio de sus competencias de fomento de desarrollo agropecuario y productivo.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Art. 135.- (…)**Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN - Página 55 eSilec Profesional - www.lexis.com.ec competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria.** Adicionalmente, éstos podrán implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. El fomento de la actividad productiva y agropecuaria debe estar orientada al acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual los diferentes niveles de gobierno evitarán la concentración o acaparamiento de estos recursos productivos; impulsarán la eliminación de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos; y, desarrollarán políticas específicas para erradicar la desigualdad, y discriminación hacia las mujeres productoras. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.
Gestión Ambiental	Art. 136.- (…) Para otorgar licencias ambientales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán calificarse como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón. En los cantones en los que el gobierno autónomo descentralizado municipal no se haya calificado, esta facultad le corresponderá al gobierno provincial. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales establecerán, en forma progresiva, sistemas de gestión integral de desechos, a fin de eliminar los vertidos contaminantes en ríos, lagos, lagunas, quebradas, esteros o mar, aguas residuales provenientes de redes de alcantarillado, público o privado, así como eliminar el vertido en redes de alcantarillado. En el caso de proyectos de carácter estratégico la emisión de la licencia ambiental será responsabilidad de la autoridad nacional ambiental. Cuando un municipio ejecute por administración directa obras que requieran de licencia ambiental, no podrá ejercer como entidad ambiental de control sobre esa obra; el gobierno autónomo descentralizado provincial correspondiente será, entonces, la entidad ambiental de control y además realizará auditorías sobre las licencias otorgadas a las obras por contrato por los gobiernos municipales. (…)
Prestación de servicios públicos	Art. 137.- (…) Las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondientes. Los servicios que se presten en las parroquias rurales se deberán coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados de estas jurisdicciones territoriales y las organizaciones comunitarias del agua existentes en el cantón. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales planificarán y operarán la gestión integral del servicio público de agua potable en sus respectivos territorios, y coordinarán con los gobiernos autónomos descentralizados regional y

	provincial el mantenimiento de las cuencas hidrográficas que proveen el agua para consumo humano. Además, podrán establecer convenios de mancomunidad con las autoridades de otros cantones y provincias en cuyos territorios se encuentren las cuencas hidrográficas que proveen el líquido vital para consumo de su población. Los servicios públicos de saneamiento y abastecimiento de agua potable serán prestados en la forma prevista en la Constitución y la ley. Se fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y lo comunitario. **Cuando para la prestación del servicio público de agua potable, el recurso proviniere de fuente hídrica ubicada en otra circunscripción territorial cantonal o provincial, se establecerán con los gobiernos autónomos correspondientes convenios de mutuo acuerdo en los que se considere un retorno económico establecido técnicamente.** Las competencias de prestación de servicios públicos de alcantarillado. depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. La provisión de los servicios públicos responderá a los principios de solidaridad, obligatoriedad, generalidad uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. Los precios y tarifas de estos servicios serán equitativos, a través de tarifas diferenciadas a favor de los sectores con menores recursos económicos, para lo cual se establecerán mecanismos de regulación y control, en el marco de las normas nacionales.
Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Art.138.- (…) Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, para lo cual deberán contar con la autorización previa del ente rector a través de convenio, y sujetarse a las regulaciones y procedimientos nacionales emitidos para el efecto. Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre.
Formar y administrar catastros inmobiliarios	Art. 139.- La formación y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los que con la finalidad de unificar la metodología de manejo y acceso a la información deberán seguir los lineamientos y parámetros metodológicos que establezca la ley. Es obligación de dichos gobiernos actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural. Sin perjuicio de realizar la actualización cuando solicite el propietario, a su costa. El gobierno central, a través de la entidad respectiva financiará y en colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, elaborará la cartografía geodésica del territorio nacional para el diseño de los catastros urbanos y rurales de la propiedad inmueble y de los proyectos de planificación territorial.
Gestión de riesgos	Art. 140.- (…) La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Para el caso de riesgos sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule

	la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.
Explotación de materiales de construcción	Art. 141.- (…) De conformidad con lo dispuesto en la Constitución y la ley, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras de su circunscripción. Para el ejercicio de esta competencia dichos gobiernos deberán observar las limitaciones y procedimientos a seguir de conformidad con las leyes correspondientes. De igual manera, en lo relativo a la explotación de estos materiales en los lechos de ríos, lagos y playas de mar, los gobiernos responsables deberán observar las regulaciones y especificaciones técnicas contempladas en la ley. Establecerán y recaudarán la regalía que corresponda. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales deberán autorizar el acceso sin costo al aprovechamiento de los materiales pétreos necesarios para la obra pública de las instituciones del sector público y de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con los planes de ordenamiento territorial, estudios ambientales y de explotación de los recursos aprobados según ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales en ejercicio de su capacidad normativa, deberán expedir ordenanzas en las que se contemplará de manera obligatoria la consulta previa y vigilancia ciudadana; remediación de los impactos ambientales, sociales y en la infraestructura vial, provocados por la actividad de explotación de áridos y pétreos; e implementarán mecanismos para su cumplimiento en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, las organizaciones comunitarias y la ciudadanía.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Art. 144.- (…)Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa. Cuando el patrimonio a intervenir rebase la circunscripción territorial cantonal, el ejercicio de la competencia será realizada de manera concurrente, y de ser necesario en mancomunidad o consorcio con los gobiernos autónomos descentralizados regionales o provinciales. Además, los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial. (…) Cuando los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos o municipales declaren patrimonio histórico a edificaciones que requieran ser expropiadas, deberán pagar a los propietarios el valor comercial de dicho bien, conforme lo establecido en este Código, y harán constar en el presupuesto del ejercicio económico del año siguiente, los valores necesarios y suficientes para cumplir con la restauración del bien declarado patrimonio histórico de la ciudad. De no observarse estas disposiciones la resolución quedará sin efecto y él o los propietarios podrán hacer de ese bien, lo que más les convenga, sin afectar su condición patrimonial.
Hábitat y vivienda	Art. 147.- (…) El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el

	derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas. El gobierno central a través del ministerio responsable dictará las políticas nacionales para garantizar el acceso universal a este derecho y mantendrá, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, un catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda, como información necesaria para que todos los niveles de gobierno diseñen estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y de riegos, a partir de los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad. (…)

Fuente: COOTAD.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Contexto Nacional e Internacional de Planificación:

Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, Toda una Vida. Y Estrategia Territorial Nacional.

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

a) Los derechos constitucionales;

b) Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);

c) Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Se fundamenta en los logros de los "últimos 10 años" y pone en evidencia la existencia de nuevos retos por alcanzar, en torno a tres ejes principales:

a) Derechos para todos durante toda la vida;

b) Economía al servicio de la sociedad;

c) Más sociedad, mejor Estado, que contienen a su vez tres objetivos nacionales de desarrollo que rompen con la lógica sectorial y dan cuenta de las prioridades que tiene el país. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El plan cuenta con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación a cargo de SENPLADES (reemplazado por la Secretaria Planifica Ecuador), institución que también lidera la planificación. Sus funciones relativas a la etapa de seguimiento del plan se encuentran respaldadas legalmente por el Código Orgánico de Planificación (artículo 17) y tienen su sustento un plan de indicadores presentes en el plan, que surgen de los Objetivos Nacionales de Desarrollo y se asocian a cada meta.

Agenda Zonal 2017 – 2021 – Zona 2 Centro Norte.

"La agenda de Coordinación Zonal constituye un instrumento de articulación y gestión territorial construido entre los actores locales, entidades del Ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, pueblos y nacionalidades, academia y organizaciones sociales."

La agenda Zonal, plasma las necesidades y retos que tiene la Zona 2 de planificación de coordinar la planificación en el marco del Sistema Nacional de Competencias y el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, de igual manera, busca impulsar la participación social en los procesos de planificación nacional y territorial, inversión pública, seguimiento, evaluación e información a través de un modelo de gestión operativo con acciones enfocadas a cumplir los indicadores territoriales alineados al Plan nacional de Desarrollo y a la Estrategia Territorial Nacional.

Como orientaciones estratégicas, tenemos:

- Visión a largo plazo.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Sustentabilidad ambiental y desarrollo territorial equilibrado.
- Promoción del patrimonio cultural, la identidad y cohesión social.
- Alianzas público-Privadas.

Nueva Agenda Urbana y Objetivos de desarrollo sostenible - ODS.

La Nueva Agenda Urbana, representa un ideal común para lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer, y en el que la comunidad internacional reconsidere los sistemas urbanos y la forma física de nuestros espacios urbanos como un medio para lograrlo.

Su plan de Acción Regional se basa en cuatro principios:

Principio 1.- Ciudades inclusivas: Ciudades y asentamientos humanos libres de pobreza y desigualdad en todas sus formas y dimensiones, libres de la segregación y exclusión socioespacial, y que garantizan la igualdad de derechos, oportunidades y el acceso seguro e inclusivo a la ciudad y a su tejido productivo sin dejar a nadie atrás.

Principio 2.- Economías urbanas sostenibles e inclusivas: Procesos de urbanización bien gestionados garantizan el acceso equitativo a las oportunidades y recursos para todos los habitantes; la mejora de la productividad de las ciudades; y la contribución positiva de las economías urbanas al desarrollo nacional.

Principio 3.- Sostenibilidad ambiental urbana: Procesos de planificación, patrones de desarrollo urbano y construcción de una ciudadanía consciente que impulsan la protección y el uso eficiente y sustentable de los recursos naturales y de los ecosistemas y sus servicios ambientales, fomentando la resiliencia frente a los impactos del cambio climático y los desastres.

Principio 4.- Gobernanza efectiva y democrática: Procesos de toma de decisión, y políticas públicas inclusivas y transparentes, capaces de responder a los desafíos que enfrenta por el territorio y de garantizar el cumplimiento de los derechos de todos y todas en la ciudad con una movilización efectiva de voluntades y compromisos.

Por otro lado, los ODS´s, son un conjunto de objetivos globales adoptados por los estados miembros de las Naciones Unidas en el año 2015, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030. Son 17 y están integrados en función de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, Resilientes y sostenibles (objetivo 11).

Los Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial, tienen la función de articular y coordinar entre niveles de gobierno, en estricta atención a los objetivos y metas de la planificación nacional; estos instrumentos deben ser validados por los actores territoriales.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 6. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.

	Instrumentos.	Marco legal	Año
1	Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021	Constitución: Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.	2017
2	Agenda Zonal, Zona 2, Centro Norte 2017 - 2021	El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda Una Vida" considera tres ejes programáticos y nueve objetivos nacionales de desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial, para garantizar la prestación de servicios públicos con calidad y calidez a la ciudadanía, a través de la construcción desde el territorio de la política pública, metas e indicadores. La Agenda de Coordinación Zonal constituye un instrumento de articulación y gestión territorial construido entre los actores locales, entidades del Ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, pueblos y nacionalidades, academia y organizaciones sociales.	2017
3	Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha	-	2015
4	Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal	El primer plan cantonal fue desarrollado previo a la actual Constitución, sin embargo, el actual Código Orgánico de ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización contempla: Art. 295.- Planificación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades; b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la	2003

		evaluación, el control social y la rendición de cuentas. Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría, absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.	
5	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012	COPYFP: Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno."	2014
6	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 - 2025	COPYFP: Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.	2016
7	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las 8 Parroquias		8

Fuente: Constitución de la República del Ecuador 2008, COPYFP, COOTAD, LOPC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

1.5 Enfoques

Enfoque de Género y derechos

La Declaración Universal de Derechos humanos, en su artículo 1, establece que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos y los otros" (ONU, 2015: 13). El término de igualdad, por definición, relaciona otros conceptos de análisis, pues al hablar de igualdad

necesariamente se debe establecer "igual a quien" e "igual a que". Siendo así el nexo fundamental de dos premisas importantes dentro del derecho social: la libertad y la dignidad. De esta suerte, se puede decir que todas las personas tienen iguales libertades, y a su vez, son iguales en dignidad, pues de esta emana la cualidad de humano de cada individuo (Defensoría del Pueblo, 2019: 10). Desde la doctrina del Derecho, para ejercer la libertad, necesariamente se debe contar con condiciones que faciliten su ejercicio, únicamente se puede ser genuinamente libre, cuando se goza de condiciones sociales; información, salud, alimentación, etc., bajo las mismas circunstancias que todas las personas (Defensoría del Pueblo, 2019: 10). Estos tres fundamentos, se encuentran de forma transversal en la Constitución de la República del Ecuador, y formar parte esencial de los derechos del buen vivir, así como también, de los derechos específicos de los grupos de atención prioritaria (Defensoría del Pueblo, 2019: 10).

Es importante entender que, la igualdad se desvanece con la existencia de un acto discriminatorio, basado en perjuicios o convicciones relacionado con la raza, el sexo, la pertinencia étnica, la religión, la condición económica, etc. Esta, puede generar distintos niveles de violencia; desde violencia física hasta la sexual o psicológica (Defensoría del Pueblo, 2019: 22-39). Una de las categorías frecuentes de discriminación, es la discriminación en contra de la mujer, que según la Defensoría del Pueblo (2019: 36) es toda distinción o exclusión tiene como resultado menoscabar el reconocimiento y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, sobre la base de la igualdad del ser hombre o mujer.

Bajo principios constitucionales, como el de igualdad y no discriminación, la Planificación Local buscar generar un impacto en la vida de la población y mejorar las condiciones de vida bajo un enfoque de igualdad dentro del goce y ejercicio de todos los derechos humanos; sea salud, educación, seguridad, y demás. Para el desarrollo del componente socio cultural, el enfoque de género parte de estos principios, y es un elemento clave para lograr el desarrollo humano sostenible. Según la información del PNUD, para alcanzar este desarrollo que beneficie a toda la sociedad es necesario que se introduzca la dimensión de género, caso contrario se pone en peligro el propio desarrollo. Y si las estrategias encaminadas a reducir la pobreza no potencian a las mujeres, no lograrán beneficiar a toda la sociedad (PNUD, 1997). Para esto es claro tener en mente la diferencia entre género y sexo (AECID, 2015):

> *Sexo: constituye un aspecto biológico, y principalmente hace referencia a las diferencias físicas, biológicas y corporales que hay entre hombre y mujeres. Son aquellas características con las que nacemos. A partir de esta categoría de hombre o mujer se constituye la identidad de género femenina o masculina u otras identidades de género en transformación.*
>
> *Género: es una construcción social y hace referencia al conjunto de características psicológicas, sociales, políticas y culturales, que tienen las*

personas y por tanto definen las relaciones existentes entre mujeres y hombres, así como de los comportamientos individuales de ambos sexos. Hace referencia a roles, estereotipos asignados social y culturalmente por la definición de sexo.

Bajo estas perspectivas se construye el enfoque de género. Este enfoque constituye una categoría de análisis social y cultural, que determina los atributos y roles asignados para hombres y mujeres. Es decir, analizar y comprender las asimetrías o desigualdades, o las brechas que se presentan entre ellos (Scott, 2009). Esta categoría de análisis es diferente de la simple concepción de sexo, aporta en la comprensión de las construcciones sociales y culturales de lo que es femenino y masculino. El enfoque de género permite entender como las diferencias naturales, culturales, económicas y sociales entre hombres y mujeres determinan los impactos a los que están expuestas y como sus capacidades de acción o adaptación pueden verse afectadas (MAG-MAE-PROAmazonia-PNUD-ONUMUJERES-GEF-GCF, 2019). El enfoque de género y por tanto su análisis es algo específico a cada cultura y cambia a lo largo del tiempo, no implica excluir a los hombres del proceso sino convertirlos en aliados del cambio. Este enfoque busca realzar la identidad cultural de cada persona, su entorno y grupos social, es así como el punto central de análisis ha de ser por tanto las relaciones entre hombres y mujeres y el cuestionamiento de las relaciones de poder existentes. Por otro lado, permite evaluar en qué medida las necesidades y prioridades de las mujeres, y de los hombres se reflejan en las acciones implementadas. De esta manera se puede evaluar si hacen falta:

- Cambios adicionales para hacer posible que las mujeres participen y se beneficien de la acción/ proyecto/ programa.
- Si existen oportunidades para evitar o reducir los desequilibrios de género implicados en la acción de desarrollo.

Uno de los primeros pasos para lograr consolidar este enfoque es mediante la transversalización de este en las acciones de la política pública y proyectos para luego llegar a medir los avances. La transversalización del enfoque de género implica planificar y reconocer las diferencias entre hombres y mujeres en las políticas y proyectos que se implementen. Es una estrategia para conseguir que las necesidades y experiencias tanto de mujeres como de los hombres, sean parte integrante en la elaboración y evaluación de las políticas. La transversalización del enfoque de género es solamente añadir un "componente femenino" ni un "componente de igualdad entre los géneros" a una actividad existente (OIT, s/f). Constituye un proceso para valorar las implicaciones que tiene para hombres y mujeres cualquier acción que se planifique. Es así como debe convertirse en una estrategia para hacer que las experiencias y necesidades o intereses de hombres y mujeres tengan una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas (AECID, 2015).

Finalmente, es importante mencionar que, dentro de este enfoque, también se incluye a la identidad de género y la orientación sexual como tal. Entendiéndose a la primera como, la vivencia interna e individual del cuerpo, y otras expresiones relacionadas con la vestimenta, el modo de hablar y los modales. Y a la orientación sexual, como la capacidad de cada persona de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por otra persona de un género distinto al suyo, de su mismo género, o más de un género (ONU, s.f.:9).

Enfoques para el Desarrollo: Desarrollo Sostenible y Economía Circular

El origen del concepto de desarrollo sostenible surge a partir de la preocupación existente de los modelos económicos de desarrollo y sus efectos más o menos inmediatos sobre el medio ambiente; modelos que, conducen inevitablemente al agotamiento de los recursos naturales, a la degradación del medio ambiente, al aumento de la pobreza y a la falta de reconocimiento de la idea de la solidaridad intergeneracional (Gómez, s.f.: 2). En este sentido, el termino de desarrollo sostenible fue entendido como: "Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias" (Gómez, s.f.: 2).

El desarrollo sostenible, se asienta sobre las premisas que enmarcan la idea de cambiar cualitativamente el crecimiento económico, fundamentado en los stocks de recursos naturales disponibles en cada país, en la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, energía, acceso a agua potable, educación, salud, sanidad y vivienda, en conservar y reforzar los recursos naturales existentes a través de prácticas ecológicas basadas en el control de consumo del agua, en el uso razonable de la tierra, y en reorientar el uso de las tecnologías con el objetivo de reducir el consumo material y energético, la emisión de residuos y las condiciones de trabajo propensas a generar riesgos en la salud humana y en el ecosistema (Gómez, s.f.: 10-13).

Bajo este concepto, también se engloba el termino de Economía Circular, entendido como:

> Una economía circular es reconstituyente y regenerativa por diseño, y se propone mantener siempre los productos, componentes y materiales en sus niveles de uso más altos. El concepto distingue entre ciclos biológicos y ciclos técnicos. Tal como fue previsto por sus creadores, una economía circular es un ciclo de desarrollo continuo positivo que preserva y aumenta el capital natural, optimiza los rendimientos de los recursos y minimiza los riesgos del sistema, gestionando stocks finitos y flujos renovables. Funciona de manera efectiva a cualquier escala (Cerda y Khalilova, s.f.:2).

Es decir, este modelo se contrapone al modelo económico lineal, basado en la idea de extraer, producir y desechar, sin tomar en cuenta la sustentabilidad de las futuras generaciones. Su aplicación requiere de un cambio de visión tanto

empresarial como territorial e individual, repensando la forma de producir y consumir. Dentro de este contexto, es importante tener en cuenta que es un modelo que afecta a toda la cadena de valor (proveedores de materias primas, fabricantes, distribuidores, consumidores, gestores, etc.). Y la participación de los entes locales, es de suma importancia para la promoción de políticas competitivas, responsables e inclusivas, que fomentan modelos de producción y consumo más sostenibles (Diputación de Barcelona, 2018: 12-21). Avanzar hacia la idea de un modelo económico más circular puede generar beneficios económicos y sociales materializados en el ahorro de materiales, en la reducción de la volatilidad de los precios, en la innovación, en la creación de puestos de trabajo, en reducir las emisiones, y en mejorar las condiciones del suelo, del agua y el mantenimiento de los ecosistemas con efectos notables sobre la salud y la calidad de vida de las personas (Diputación de Barcelona, 2018: 16-17).

Finalmente, Ellen MacArthur (2019: 2-6) reconoce a las ciudades como un punto central para la transición hacia economías más circulares. La aplicación de este modelo puede estimular el surgimiento de una ciudad más próspera; en la cual la productividad aumente a través de una menor congestión, de eliminar desechos y reducir costes, con nuevas oportunidades de mercado y de trabajo, una ciudad más habitable; con una mejor calidad de aire y salud con mejores interacciones sociales, y una ciudad más resiliente que mantenga el uso de materiales, y que trabaje con la capacidad de la producción local y aproveche la tecnología digital (Ellen MacArthur, 2019: 5).

Enfoques de Gobernanza

La gobernanza, no solo se caracteriza por ser un concepto con múltiples significados, sino también por poseer cierto grado de vaguedad y ser utilizado en diversos usos e intenciones. En ocasiones la gobernanza suele confundirse con la gobernabilidad, siendo esta, la referida a las "adaptaciones y procesos en el marco del Estado y de la administración pública para mejorar la relación (vertical) con la ciudadanía y el proceso de toma de decisiones" (Jorquera, s.f.). Y la gobernanza, como la "forma de mejorar la relación (horizontal) entre una pluralidad de actores públicos y privados, tendientes a mejorar la toma de decisiones, la gestión y el desarrollo de lo público y lo colectivo, con una marcada intensión de integración y de interdependencia" (Jorquera, s.f.).

La gobernanza, aparece como un dispositivo de negociación y cooperación entre una pluralidad de actores tanto de la sociedad civil, del sector económico, del mercado, y del Estado que busca lograr metas definidas en entornos fragmentados y de incertidumbre (Jorquera, s.f.). Es decir, se busca comprender la articulación de los distintos modos de regulación del territorio en términos de integración social, política, y de capacidad de acción (Jorquera, s.f.).

La gobernanza local, "trata del poder y de la autoridad y de cómo una región, municipalidad o comunidad cualquiera gestiona sus asuntos; por tanto, incluye a los ciudadanos, las instituciones y las relaciones de estas con el estado a nivel regional, municipal y comunitario. De esta manera, es imposible hablar de gobernanza local sino existe previamente una gobernanza democrática a nivel central". (Jorquera, s.f.). En este sentido, una buena gobernanza permite que la responsabilidad política sea compartida, explorando a su vez el potencial del capital local existente, y asegurando la colaboración entre las políticas económicas, sectoriales y de desarrollo.

Enfoque de Cadena Productiva

El territorio no solo es un marco de referencia de la economía, sino también, un recurso económico. Bajo esta premisa, es la calidad del territorio la que a permite a "una tecnología entrecruzarse con una cultura; a las empresas, encontrar un ambiente propicio; al mercado, traducir la competencia en cooperación, y a la economía en su conjunto, movilizar a la sociedad y las intenciones de cada uno de sus miembros" (Campero, 2015). Es decir, el territorio se convierte en un factor de transformación y no solo en un mero soporte de recursos y actividades económicas, siendo lo local una mejor alternativa para propiciar al desarrollo (Campero, 2015).

En este sentido, surge la importancia de la cadena productiva, entendida como "conjunto de agentes y actividades económicas que intervienen en un proceso productivo, desde la provisión de insumos y materias primas, su transformación y producción de bienes intermedios y finales, hasta su comercialización en los mercados internos y externos, incluyendo proveedores de servicios, sector público" (Campero, 2015).

El desarrollo de las cadenas productivas genera una serie de externalidades positivas que se materializan en el fortalecimiento de las instituciones locales, en la mayor rentabilidad de la producción al obtener mejores precios y reducir costos, en la disminución de riesgos, en la facilidad de acceso a insumos, en el aprovechamiento de la mano de obra familiar, y en el acceso a tecnología de punta, entre otros (Bada, 2009).

En el análisis convencional, cuando se hablaba de producción local se entendía como un mero fenómeno que nace y muere en el establecimiento rural. Esta visión, daba a entender gran parte de la invisibilidad de los sectores primarios como la agricultura y la ganadería. Si bien en la actualidad, han comenzado a emerger industrias de servicios con valor agregado para este tipo de actividades, mediante el avance de nuevas tecnologías y mejoras en los sistemas de producción, estas suelen concentrarse en zonas de mayor desarrollo y recursos. En este sentido, nace la importancia de incluir el enfoque de las cadenas productivas en el sector rural, con el objetivo de que los nuevos o pequeños negocios que se desarrollan en el ámbito local, atiendan a otras unidades económicas y puedan llegar al consumidor final, siendo el análisis de

las cadenas elemental para identificar las demandas potenciales, el reconocimiento de clientes con nombre y apellido, la magnitud potencial del negocio, las barreras de entrada de los productores, entre otros (Campero, 2015).

Enfoque de Equidad e Inclusión

La desigualdad continúa siendo uno de los principales retos para los países en vías de desarrollo. El debate de este término, desde sus raíces y consecuencias se ha convertido en un ámbito meramente político al introducir el tema social en la agenda política de los gobiernos. Sin embargo, en los últimos años varios países de América Latina y el Caribe, han adoptado políticas públicas para generar mayor inclusión y una mejor redistribución de los beneficios económicos, con la intención de que esto se traduzca en el goce de derechos humanos universales dentro de todas sus esferas para los ciudadanos y ciudadanas de todos los países (OEA, 2016).

En este sentido, la equidad "defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas sin distinción, solo adaptándose en casos particulares, a los que plantean objetivos para avanzar hacia una sociedad más justa". (OEA, 2016). Este término, se ajusta en el marco de la cohesión social referida a las percepciones de solidaridad y confiabilidad, la cual procura el bienestar de la población, el combate de la exclusión y la marginación, la creación de pertinencia, y la promoción de la confianza y movilidad social (OEA, 2016).

Dentro de la misma línea, la inclusión social es un concepto estrechamente ligado al de equidad, debido a que, se entiende como el "proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos" (OEA, 2016).

Desde una mirada más desconcentrada, el Estado debe planificar y ejecutar políticas de inclusión que aumenten las oportunidades y recursos necesarios para garantizar el buen vivir de las personas. En la Constitución de la República del Ecuador y en el Plan Nacional del Buen Vivir, se explica a este término como la búsqueda de un modelo de vida y se construye como la reivindicación social por la igualdad, la justicia, el reconocimiento y la valoración de los pueblas y culturas ancestrales (FODOM, ONU Mujeres, Ministerio de Ambiente, y AMEcuador, 2012).

Por lo tanto, para promover la equidad y la igualdad es necesario contar con un sistema de planificación local que asegure la redistribución social de los beneficios del desarrollo, la convivencia armónica con la naturaleza, la garantía de la soberanía nacional, la identidad social, el respeto a la diversidad cultural, siendo la participación de la población local una "prioridad para recoger la voz

de aquellos/as que en escasas ocasiones han tenido la oportunidad de expresar sus sueños, aspiraciones y cosmovisiones; pero también es un deber establecer canales de diálogo con la ciudadanía organizada para fortalecer la democracia" (FODOM, ONU Mujeres, Ministerio de Ambiente, y AMEcuador, 2012)

Enfoque de Cambio climático y riesgos

En la actualidad, para la mayoría de la población el cambio climático es entendido como la alteración del clima que los seres humanos ocasionan como consecuencia del consumo de combustibles fósiles, la tala de bosques y otras prácticas que incrementan la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Esta definición concuerda con la establecida en la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, en donde las actividades humanas bien sean directas o indirectas "alteran la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad del clima natural observada durante períodos de tiempo comparables" (ONU/EIRD, 2008).

La gravedad del cambio climático se manifiesta en la afectación de varios sectores como del agua; en donde es probable que el aumento de las precipitaciones genere riesgo de inundaciones, disminuya la cantidad de agua en las latitudes medianas, en los trópicos secos y en las regiones que se abastecen del agua proveniente de los glaciares. En el sector de los alimentos, es probable que disminuya la producción agrícola como consecuencia del aumento de la temperatura y la frecuencia de las sequias o inundaciones, esto a su vez, podría generar desplazamientos migratorios, hambruna, entre otros. Y finalmente en la salud, con el aumento de muertes, enfermedades, lesiones, desnutrición, y otros daños al sistema de salud como consecuencia de los desastres del cambio climático. Todo esto, siendo una amenaza para la consecución de los objetivos de desarrollo humano (ONU/EIRD, 2008).

La única forma de enfrentar el cambio climático es a partir de la mitigación y la adaptación. La mitigación, se refiere a la tarea de hacer frente a las causas del problema y reducir las emisiones de efecto invernadero producidas por las actividades humanas mediante acciones que incluyan el desarrollo de sistemas más eficientes de combustión, nuevas tecnologías que consuman poco combustible, menor consumo de recursos que requieran de formas no renovables de recursos, entre otros. La segunda tarea busca responder al cambio climático a partir de la gestión de sus impactos y consecuencias; es decir mediante la adaptación, entendida como el "ajuste en los sistemas naturales y humanos como respuesta a los estímulos climáticos reales o previstos o sus efectos, lo que modera el daño o aprovecha las oportunidades beneficiosas" (ONU/EIRD, 2008). Entre las acciones que se pueden incluir es la conducción de evaluaciones de riesgo, la protección de los ecosistemas, el mejoramiento de métodos agrícolas, la gestión de recursos hídricos, entre otros.

Todas estas consideraciones están estrechamente relacionadas con el desarrollo humano sostenible, y buscan reducir el riesgo para la vida humana y los medios de su sustento, y aumentan la resiliencia de las comunidades. En este sentido, la participación de las autoridades locales es de suma importancia para la lucha contra el cambio climático principalmente en el diseño de políticas de transporte, diseño urbano, gestión de recursos, comportamiento y prácticas del consumidor, entre otras (Secretaría Técina de Planificación, 2019).

2. Diagnóstico Estratégico:

2.1 Componente Biofísico:

Ambiente y Riesgos.

El cantón Mejía es privilegiado por encontrarse entre áreas protegidas como son: el Parque Nacional Cotopaxi, la Reserva Ecológica los Illinizas, Refugio de Vida Silvestre Pasochoa y el área Nacional de Recreación el Boliche lo cual hace de este cantón una zona con un alto valor ecológico (Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha, 2003). Así mismo dentro del cantón se encuentra los Bosques de Vegetación Protector llamados: Bosque de la subcuenca de los ríos Tambo y Tamboyacu, Bosque de las cuencas del río Pilatón y el Bosque Umbría. De la misma manera encontramos reservas privadas de protección como la reserva Santa Rita y la Hesperia.

Además, Mejía es considerado como un área de gran aporte hídrico, pues está irrigado por ríos de las subcuencas; Blanco y Guayllabamba, que tienen su origen en la Cordillera de los Andes y son afluentes de los ríos Esmeraldas y Napo (Viteri, 2012).

A pesar de esto, en el territorio se observó un crecimiento de la frontera agrícola y un deterioro de los páramos en el cantón, se debe al crecimiento urbano sin planificación y de forma acelerada en los últimos años (Fondo para la protección del agua, 2006). La presión de las actividades agropecuarias sumado a la tendencia de crecimiento de la población causa problemas y conflictos relacionados con los recursos hídrico (Osorio, 2009).

Así mismo, las comunidades tienen una falta de conocimiento de las normativas vigentes en el tema ambiental y riesgos, lo que hace que haya una falta de importancia de la población en el tema de conservación y cuidado de los recursos naturales. Bajo este enfoque, el GAD Mejía tiene que incorporar y mejorar en el Plan de Ordenamiento Territorial planes y proyectos que aseguren la sostenibilidad y desarrollo respetando el tema biofísico.

Para tener un alcance más amplio de las temáticas dividió al componente Biofísico de la siguiente forma: naturaleza-ambiente y riesgos-desastres.

Naturaleza y recursos.

Suelo

La mayor parte del territorio del cantón está cubierto por sedimentos volcánicos del Cotopaxi del periodo cuaternario correspondientes a piroclastos, lahares y flujos de lava. En el sector oriental del cantón se encuentran rocas andesitas, riolitas y piroclastos de mayor antigüedad pertenecientes al volcán Pisayambo (Del Alcázar Herrera, 2016).

La geomorfología del cantón Mejía es bastante irregular, presenta; relieves montañosos, colinas medianas, superficies de aplanamiento, relieves escarpados, entre otros. Cada uno de los tipos de relieve que se presentan

dentro del territorio del cantón Mejía tienen un área definida que se presenta en el siguiente cuadro y su distribución espacial se puede observar en el Mapa

Tabla CB 1. Unidades de Relieve y sus áreas.

Descripción	Hectáres - áreas
Cuerpos de agua	26,93
Zonas Urbanas	90,96
Gargantas de valles encañonados	489,94
Vertientes irregulares	1663,66
Vertientes cóncavas	3744,91
Vertientes convexas	5819,96
Valles Interandinos	7580,46
Nieve	7990,7
Relieve escarpado	16814,93
Superficies de aplanamiento	18096,97
Colinas medianas	29156,26
Relieve montañoso	49634,89
Total	141110,57

Fuente: Instituto Espacial del Ecuador 2014
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2020.

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CB 1. Modelo Digital de Elevación

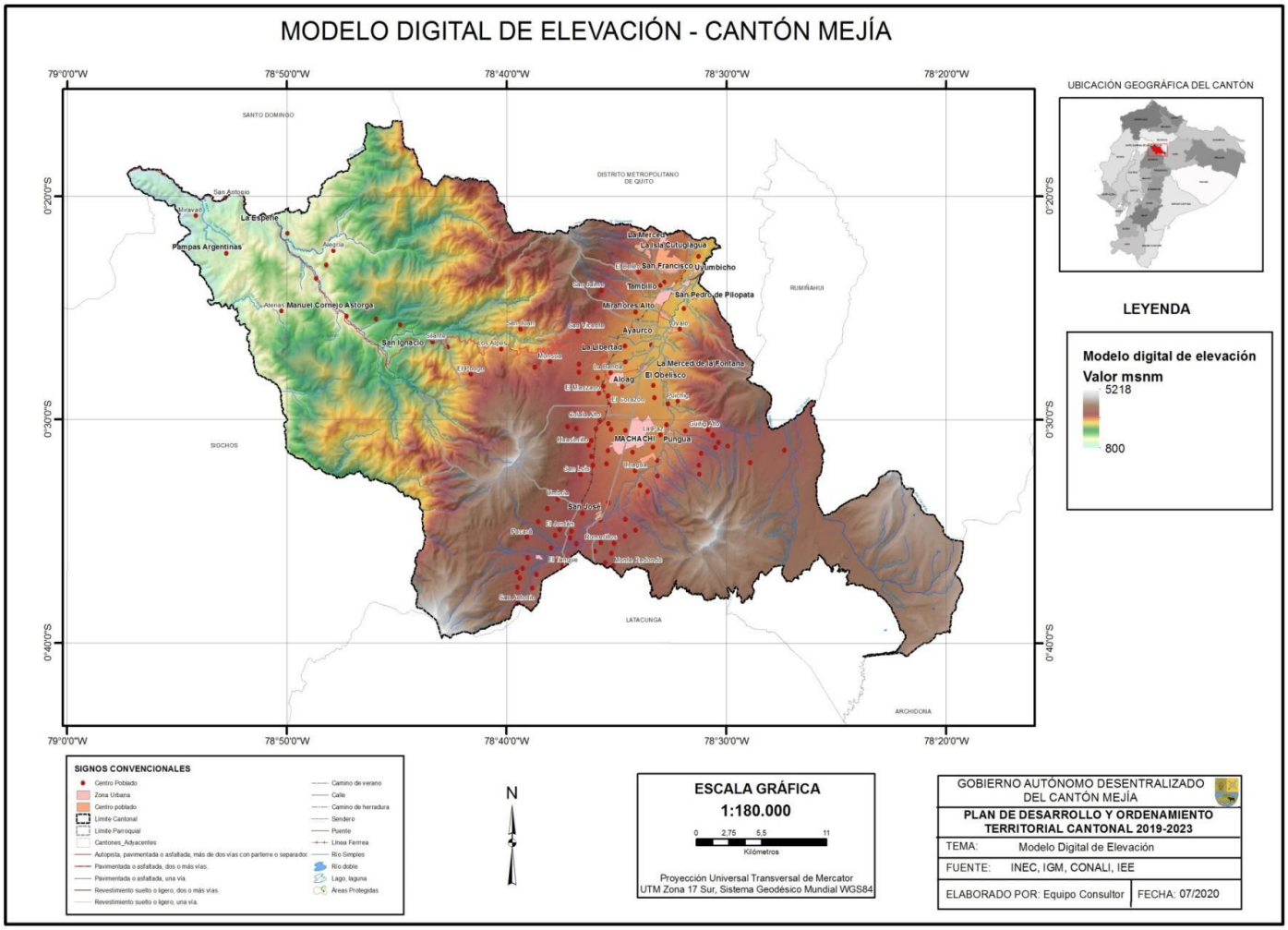

Agua

El cantón Mejía tiene una gran riqueza en recursos hídricos, dentro del territorio, se encuentran 56 microcuencas pertenecientes a las subcuencas de los ríos Guayllabamba y Blanco (Mapa CB 2).

Los ríos de estas microcuencas son alimentados y nacen de las vertientes de los volcanes Rucu Pichincha, Atacazo, Corazón, Ilinizas, Rumiñahui, Sincholagua, Pasochoa, Illaló, Cotopaxi y Quilotoa. Aproximadamente 384 ríos y quebradas atraviesan el cantón dentro de los cuales los más importantes son Río San Pedro, Toachi, Pilatón, Sarapullo, Chictoa, Naranjal, Pita, Quitasol y Tandapi.

El cantón posee un número significativo de quebradas, como ejemplos: Quebrada del Timbo, San Antonio, Santa Ana, San Francisco, entre otras. Un gran número de estas quebradas se encuentran afectadas debido a que la población arroja residuos sólidos dentro de ellas. Ya que el cantón no cuenta con un vertedero de escombros.

El análisis espacial nos muestra que el cantón está rodeado de las subcuencas de los ríos Guayllabamba, Blanco, Jatunyacu y Patate.

Gráfico CB 1. Cascadas del Cantón Mejía

Foto: Ministerio de turismo

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CB 2. Mapa Microcuencas

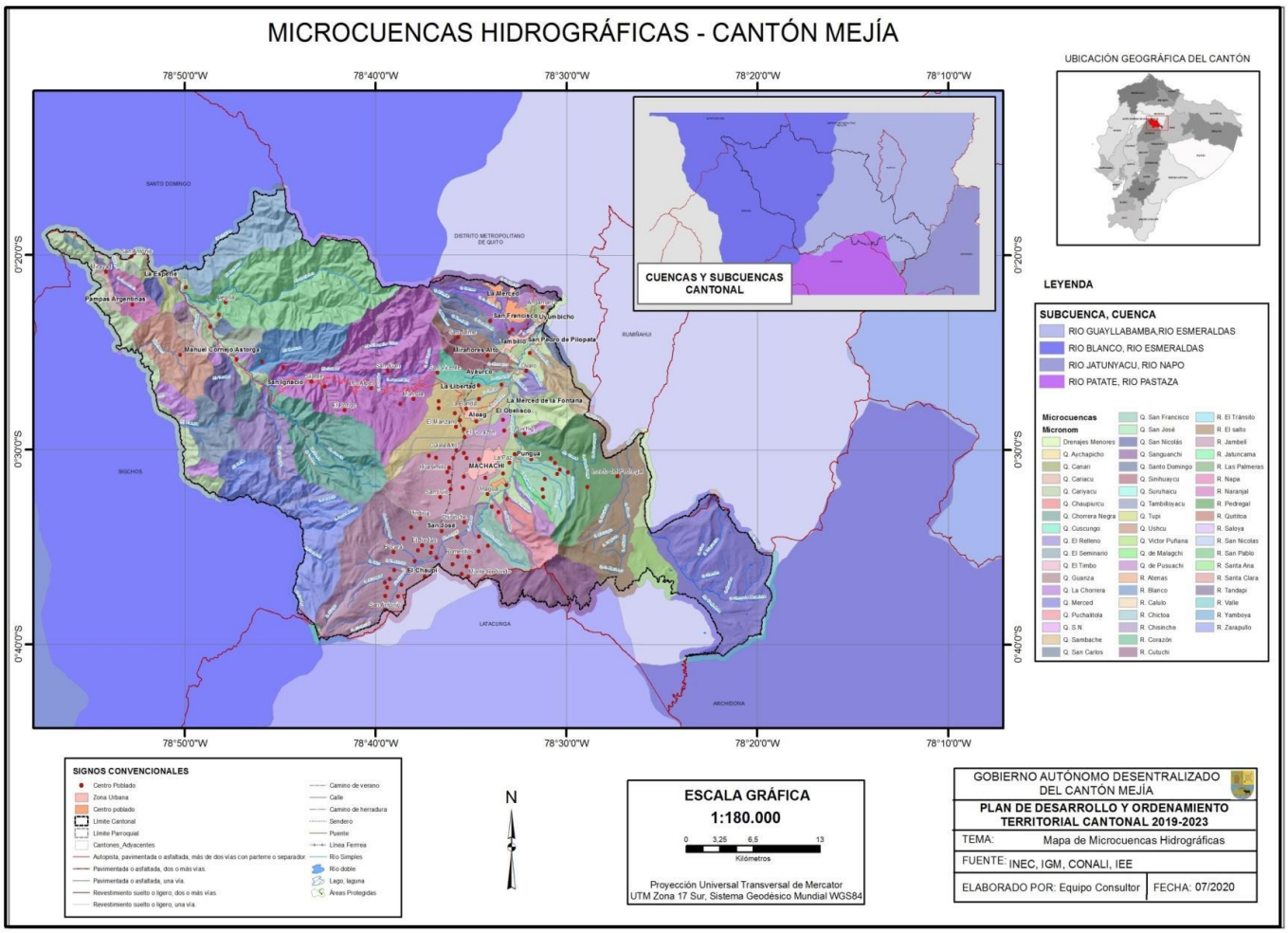

Clima

Para entender la cantidad de climas del Ecuador es necesario tomar en cuenta la altura de cada sector del país. Ya que el clima no depende solo de la época del año, sino más de la altitud y de la Cordillera de los Andes, el clima en las montañas es totalmente diferente a los climas tropicales que delimitan con los Andes. De esta manera, en el Ecuador se diferencian 9 tipos de climas que son: un seco, tres tropicales (húmedo, monzónico y de sabana), tres mesotérmicos (húmedo, semihúmedo y seco) y el páramo. El noveno clima es el de las Islas Galápagos (Pourrut et., al, 1983).

El clima que se presenta en el cantón Mejía está constituido por dos factores importantes: la topografía y el sistema orográfico (Fondo para la Protección del Agua 2006, Plan de Ordenamiento Territorial de Mejía 2015-2020).

En el cantón Mejía se encuentra un amplio rango de valores de precipitación, cuya distribución espacial se muestra en el Mapa CB 3 y nos indica que los sectores con mayor pluviosidad se encuentran en el occidente del territorio cantonal y corresponden a la parroquia Manuel Cornejo Astorga.

La temperatura media en el cantón Mejía, también presenta grandes variaciones en todo el territorio, como lo muestra el Mapa CB 4, donde se observa que existen áreas de temperatura media y que presentan variaciones desde temperaturas muy bajas que se ubican en las partes más altas del cantón principalmente en los páramos de los volcanes y temperaturas altas (¬20° - 26°) en la parte más baja del cantón (Tandapi).

Tabla CB 2. Tipos de clima en Mejía

Clasificación climática de Pourrut			
Climas	**Precipitación anual**	**Temperatura**	**Parroquias**
Ecuatorial Mesotérmico semi-húmedo	500 y 2000 mm	10 y 20 °C	**Alóag, Aloasí, Tambillo, Cutuglagua y Uyumbicho**
Ecuatorial de Alta montaña	1000 y 2000 mm	8 °C y 0°C	**El Chaupi y ocupa pequeñas áreas de las parroquias de Machachi, Alóag, Aloasí, Tambillo, Cutuglagua y Uyumbicho**
Tropical Megatérmico Húmedo:	> 2000 mm	15 y 24 °C	Manuel Cornejo Astorga

Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua 2013
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020.

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CB 3. Precipitación del Cantón Mejía

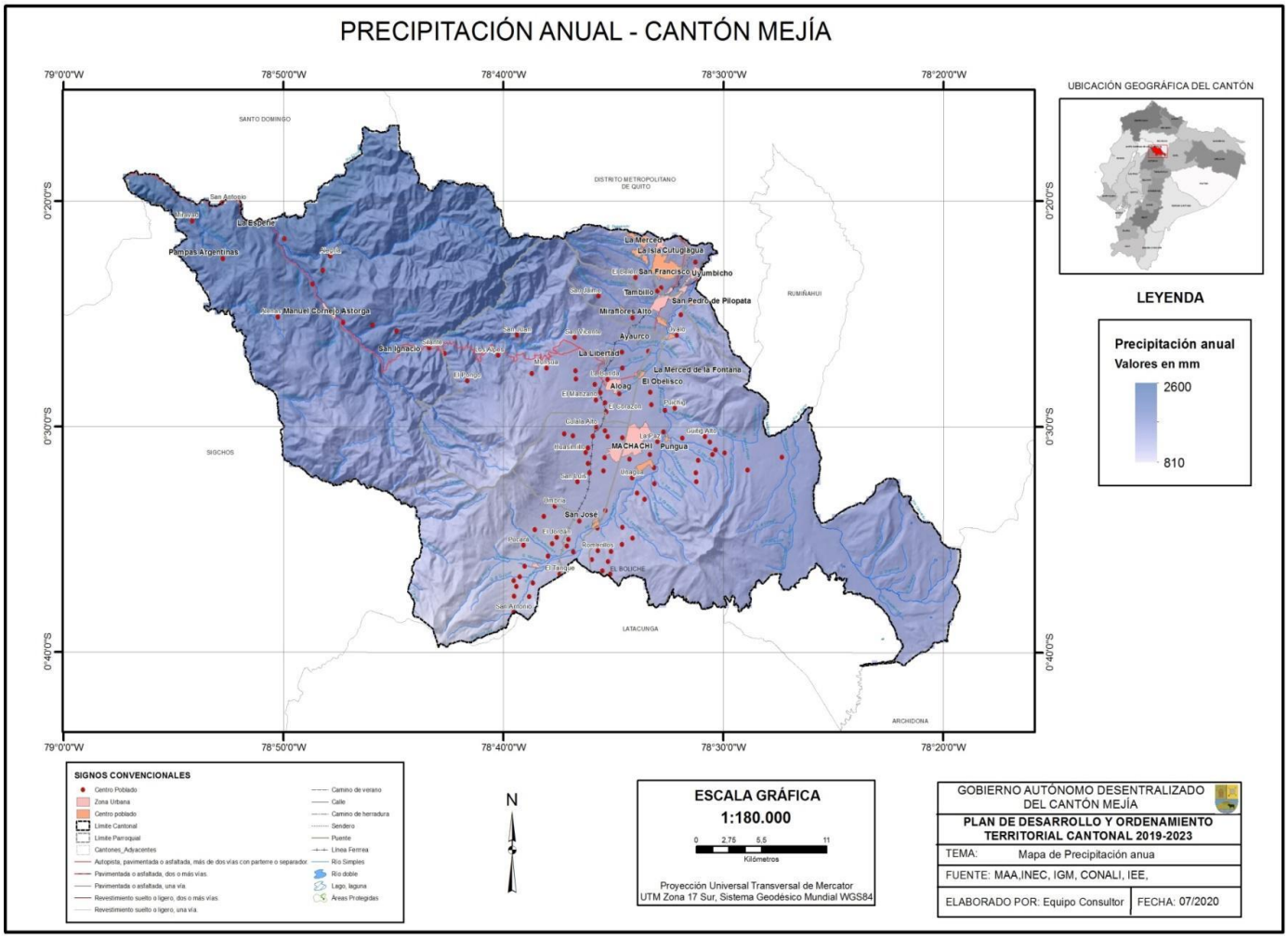

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CB 4. Temperatura anual.

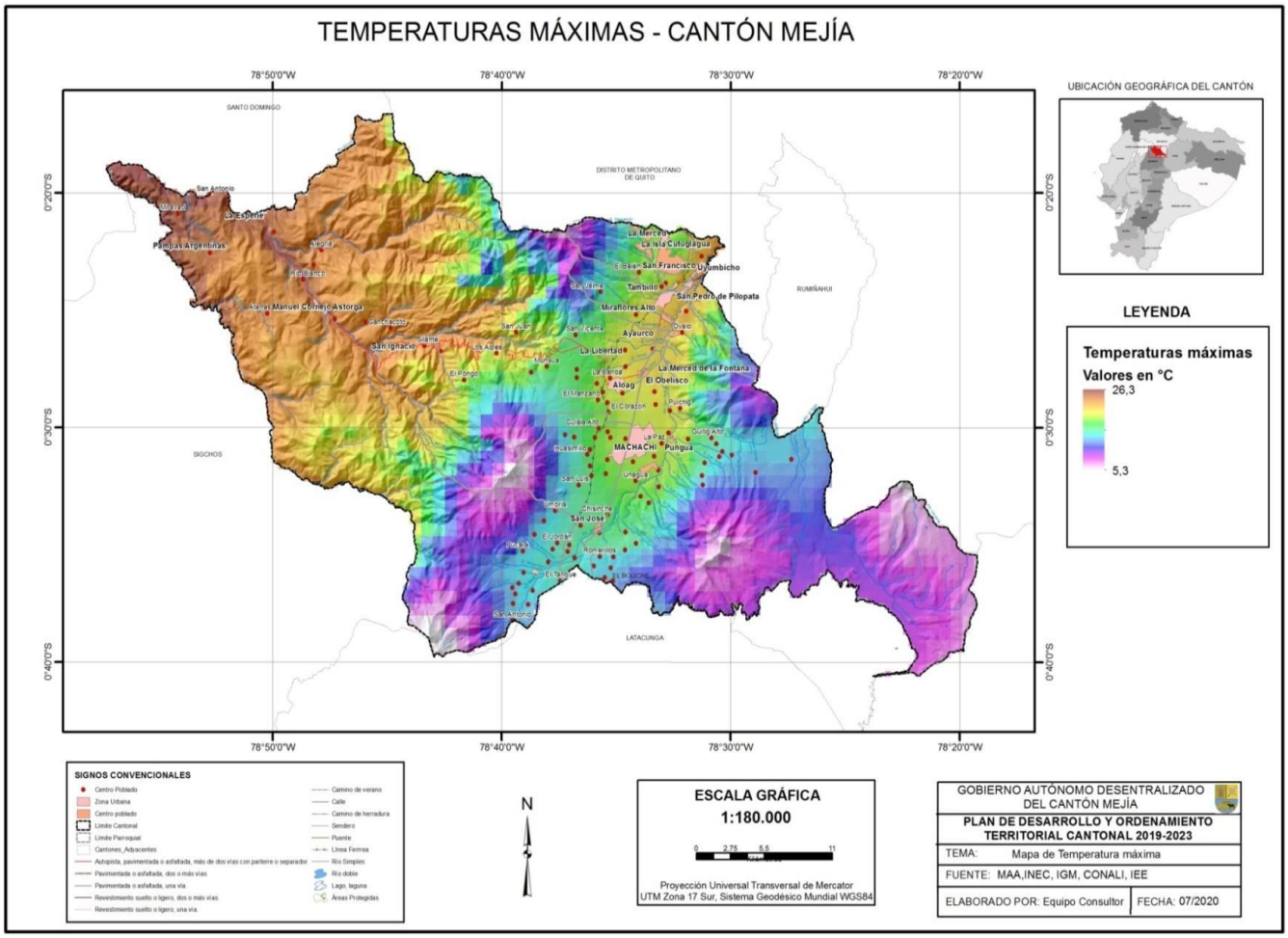

Ecosistemas y Biodiversidad.

El Sistema de clasificación de Zonas de Vida propuesto por Leslie R. Holdridge, 1967, es el resultado de una identificación de unidades homogéneas bioclimáticas; es decir, se trata de un modelo que representa los grupos de ecosistemas o asociaciones vegetales que tienen lugar en los diferentes rangos de temperatura, precipitación y humedad. El territorio del cantón Mejía presenta diez zonas de vida, que se describen en la tabla CB 3

Siendo las más representativas con un 22,98% el Bosque húmedo montano bajo, que se encuentra en el rango de altura de 2000 – 2900 m.s.n.m y su uso potencial es el de Agropecuario en menor grado. Seguido por el Bosque muy húmedo Montano, el cual está en el rango de altura de 2800 – 3000 m.s.n.m y el uso potencial es Forestal.

Por otro lado, hay que resaltar que las zonas de vida Bosque muy húmedo Sub-Alpino, Bosque pluvial Montano (Subpáramo Lluvioso) y el Bosque pluvial Sub-Alpino suman el 26,98% del área total del cantón. Estas zonas de vida tienen un uso potencial destinado a pajonales (páramos) y conservación de cubierta

vegetal natural, aquí es donde encontramos asentadas la mayoría de las zonas de áreas protegidas y bosques vegetales protectores del estado.

Tabla CB 3. Zona de vida del Cantón Mejía

Zonas de Vida	Porcentaje	Hectares Área
Bosque húmedo Montano (Subparamo húmedo)	7,91%	11164,61
Bosque húmedo Montano-Bajo	22,98%	32432,78
Bosque húmedo Pre-Montano	4,48%	6326,65
Bosque muy húmedo Montano (Subparamo muy humedo)	19,03%	26847,66
Bosque muy húmedo Montano-Bajo	13,50%	19049,32
Bosque muy húmedo Pre-Montano	4,50%	6343,02
Bosque muy húmedo Sub-Alpino	7,69%	10848,69
Bosque pluvial Montano (Subparamo Lluvioso)	1,36%	1924,66
Bosque pluvial Sub-Alpino	17,93%	25295,36
Nival	0,62%	877,82
Total general	**100,00%**	**141110,57**

Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua 2010
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020

Flora

La vegetación en el cantón es biodiversa y con alto grado de endemismo por la presencia de diferentes ecosistemas, sin embargo, debido al cambio de uso del suelo, tala indiscriminada de bosques, incendios, reforestación con especies introducidas y el pastoreo indiscriminado generan una fuerte presión sobre las especies endémicas poniéndolas en peligro de desaparecer. Las familias más representativas de vegetación que aún se encuentran en Mejía son: Asteraceae, Ericaceae, Poaceae, Apiaceae, Solanaceae, Orchidiaceae, entre otras, con un gran número de especies endémicas.
Según el libro rojo de plantas endémicas del Ecuador se sabe que alturas entre los 500 msnm y os 3000 msnm hay una curva de endemismo de plantas, justamente este gradiente altitudinal es el que encontramos dentro del cantón. Lo que una vez más nos confirma el alto endemismo presente en Mejía. (León-Yánez, 2011)

Gráfico CB 2. Distribución de Plantas endémicas y su relación con la altura

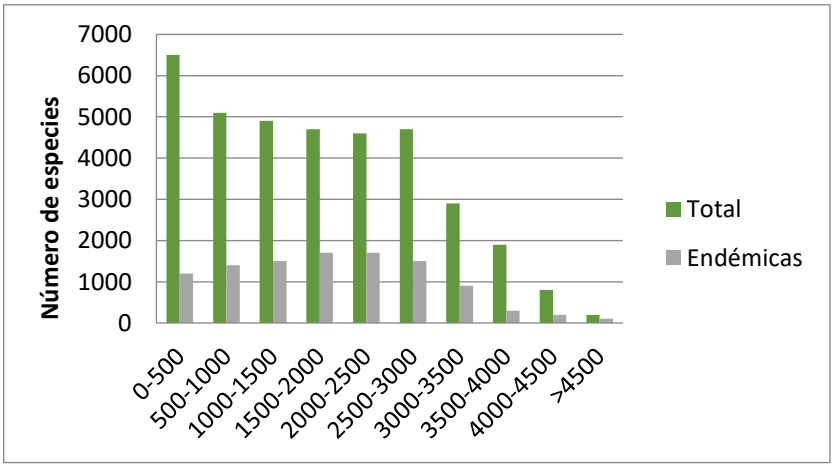

Fuente: Libro rojo de plantas endémicas del Ecuador, 2011.
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020

Es importante resaltar que gran parte del cantón está conformada por páramos. La distribución de las plantas endémicas en los páramos del Ecuador muestra que la provincia de Pichincha tiene 94 especies endémicas. (León-Yánez, 2011). Siendo la provincia con mayor número de especies.
De acuerdo con el sistema de clasificación de la UICN, casi el 80% de las plantas endémicas del páramo están bajo algún grado de amenaza (Tabla 15); el 9,5% se halla en Peligro Crítico, el 27,8% En Peligro y el 40,7% de las plantas endémicas de los páramos son Vulnerables. (León-Yánez, 2011)

Tabla CB 4. Número de especies de plantas endémicas de los páramos ecuatorianos en cada una de las categorías de amenaza de la UICN.

Categoría UICN	Número de especies	Porcentaje
En Peligro Crítico (CR)	26	9,5
En Peligro (EN)	76	27,8
Vulnerable (VU)	111	40,7
Casi Amenazada (NT)	18	6,6
Preocupación Menor (LC)	24	8,8
No Evaluada (NE)	2	0,7
Datos Insuficientes (DD)	16	5,9
Total	**273**	**100**

Fuente: Libro rojo de plantas endémicas del Ecuador.
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020

Fauna

Los animales más representativos que se encuentran en el cantón Mejía son los mamíferos y las aves. Una de la principal causa de la extinción de animales es la reducción del área disponible produce un deterioro de la calidad del hábitat lo que disminuye los recursos disponibles para las especies asociadas a dicho hábitat, lo cual, a su vez, tiene una incidencia directa en la tasa de mortalidad de las poblaciones animales presentes, siendo este hecho más dramático en las especies raras o con densidades poblacionales bajas. En el siguiente cuadro se cita algunos de los animales más representativos en el cantón Mejía, y a la categoría de clasificación de peligro según el libro rojo de mamíferos y aves del ecuador. (Tirira, 2001)

ESPACIO EN BLANCO

Tabla CB 5. Tabla con especies de animales y su nivel de peligro de extinción

Categoría	Mamíferos	Aves
En peligro crítico	Mono araña de cabeza café (*Ateles fusciceps)*	Bandurria carinegra (*Theristicus melanopis*)
En peligro	Oso de anteojos *(Tremarctos ornatus)*	
Vulnerable	Ciervo enano (*Pudu mephistophiles)*	Águila andina (*Oroaetus isidori)*
	Tigrillo chico *(Leopardus tigrinus)*	Corcovado dorsioscuro *(Odontophorus melanonotus)*
	Gato andino *(Oncifelis colocolo)*	
	Puma (*Puma concolor)*	Paloma perdiz corona índigo (*Geotrygon purpurata)*
	Nutria común *(Lontra longicaudis)*	
	Pacarana *(Dinomys branickii)*	Águila solitaria (*Harpyhaliaetus solitarius)*
	Puerco espín andino *(Coendou quichua)*	
Casi amenazado	Cervicabra (*Mazama rufina)*	Colibrí piquidentado *(Androdon aequatorialis)*
	Guanta de monte (*Agouti taczanowskii*)	
	Perro de monte de sechura *(Pseudalopex sechurae)*	Carpintero canelo *(Celeus loricatus)*
Preocupación menor	Lobo de páramo, pecarí de collar y pecarí de labio blanco, conejo, los murciélagos insectívoros, murciélagos fruteros, raposa, ratones del género Microryzomys, ratón bolsero ecuatoriano, especie endémica, frugívora, nocturna, terrestre y solitaria.	Zumbador, torcaza, quilico, carbonero, quinde café, lora, gorrión y huairachuro.

Fuente: Consultoría PDOT 2011 (Tirira, 2001) (León-Yánez, 2011)
Elaboración: equipo consultor PDOT 2020

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CB 5. Ecosistemas del Cantón Mejía

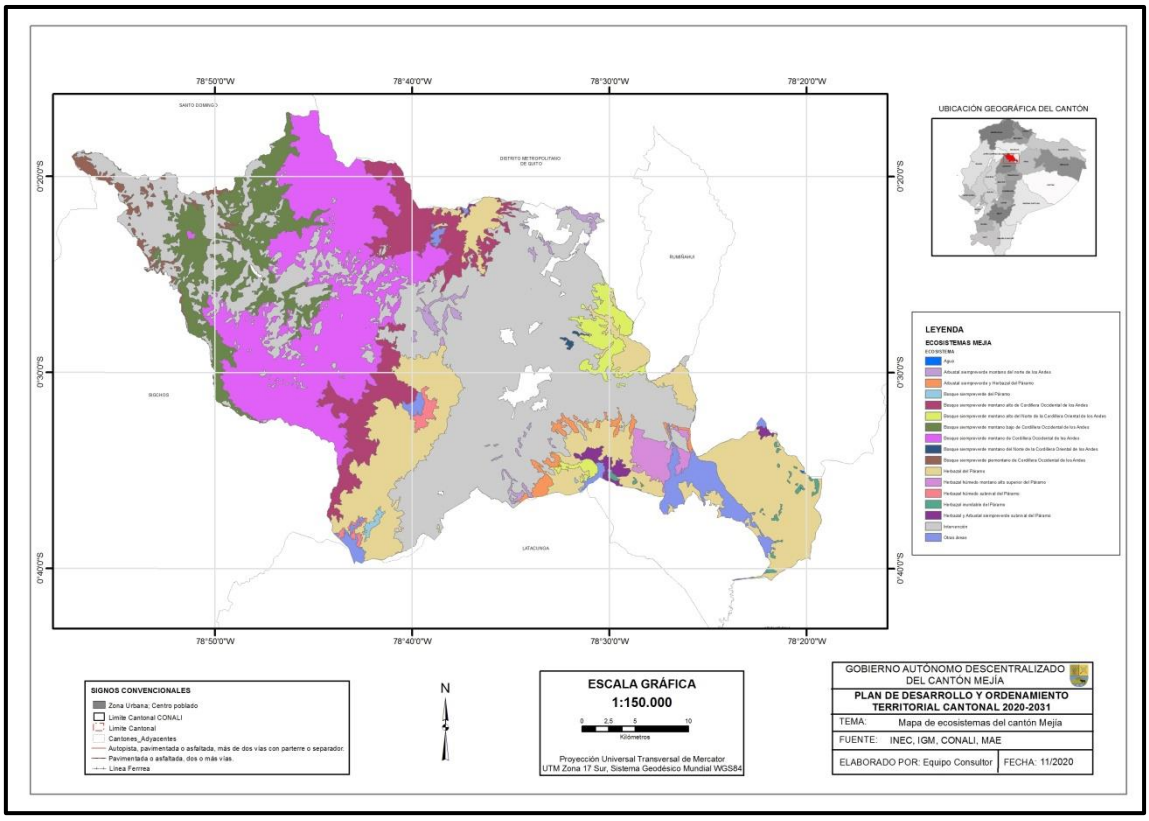

En el cantón Mejía se encontraron 14 diferentes ecosistemas que son los siguientes:

1. Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes 0,26%
2. Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo 0,81%
3. Bosque siempreverde del Páramo 0,04%
4. Bosque siempreverde montano alto Cord Occidental Andes 3,32%
5. Bosque siempreverde montano alto Norte Cord Oriental A 0,71%
6. Bosque siempreverde montano bajo de Cord Occidental A 3,14%
7. Bosque siempreverde montano de Cord Occidental Andes 17,32%
8. Bosque siempreverde montano del Norte Cord Oriental A 0,02%
9. Bosque siempreverde piemontano de Cord Occidental A 0,46%
10. Herbazal del Páramo 73,21%
11. Herbazal húmedo montano alto superior del Páramo 0,30%
12. Herbazal húmedo subnival del Páramo 0,11%
13. Herbazal inundable del Páramo 0,09%
14. Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo 0,22%

Siendo el ecosistema *Herbazal de Páramo* el más representativo en el cantón con un 73,21%. El herbazal de páramo es una formación vegetal densa dominada por gramíneas en forma de macollas que alcanzan o son mayores a 50 cm de altura, este ecosistema rodea la mayor extensión de los entornos altimontanos en el Ecuador. Otro de los ecosistemas que predominan en el

cantón es el *Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes* el cual cuenta con las siguientes características: generalmente alcanzan los 20-35 m de altura de dosel. Se encuentran en el relieve de montaña en la parte subandina hacia el este de la cordillera de los Andes, se observa pendientes fuertemente inclinadas a escarpadas (5 a 87°)

Áreas naturales

Dentro del territorio cantonal se encuentran 4 áreas protegidas del SNAP; Reserva Ecológica Illinizas que es la más grande. Parque Nacional Cotopaxi como segunda área en tamaño, Refugio de Vida El Silvestre Pasochoa y el Área Nacional de Recreación El Boliche, como se puede observar en la Tabla CB 6.

Además en Mejía encontramos Bosques y Vegetación protectora que son : "aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres"(MAE, 2015). Los nombres de estos bosques son: Bosque de la subcuenca de los Tambo, Tamboyacu, Antisana, Pita, Cinto, Saloya, Pichan y quebrada San Juan, Bosque Toachi Pilatón y el Bosque Umbria. Se detalla área y porcentaje en el gráfico CB3. Además, se encuentra un área de protegida por el GAD Mejía de 209 ha. en la parroquiade Uyumbicho[2]

Tabla CB 6. Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado

Patrimonio de áres protegidas	Hectareas áreas	Procentaje
Reserva Ecológica Los Ilinizas	22464,13	63,39%
Parque Nacional Cotopaxi	12208,70	34,45%
Refugio De Vida Silvestre Pasochoa	619,06	1,75%
Área Nacional de Recreación El Boliche	145,10	0,41%
Total general	**35436,99408**	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua 2015
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020.

[2] Ordenanza Municipal del 7 de septiembre de 2011.

Mapa CB 6. Áreas Protegida

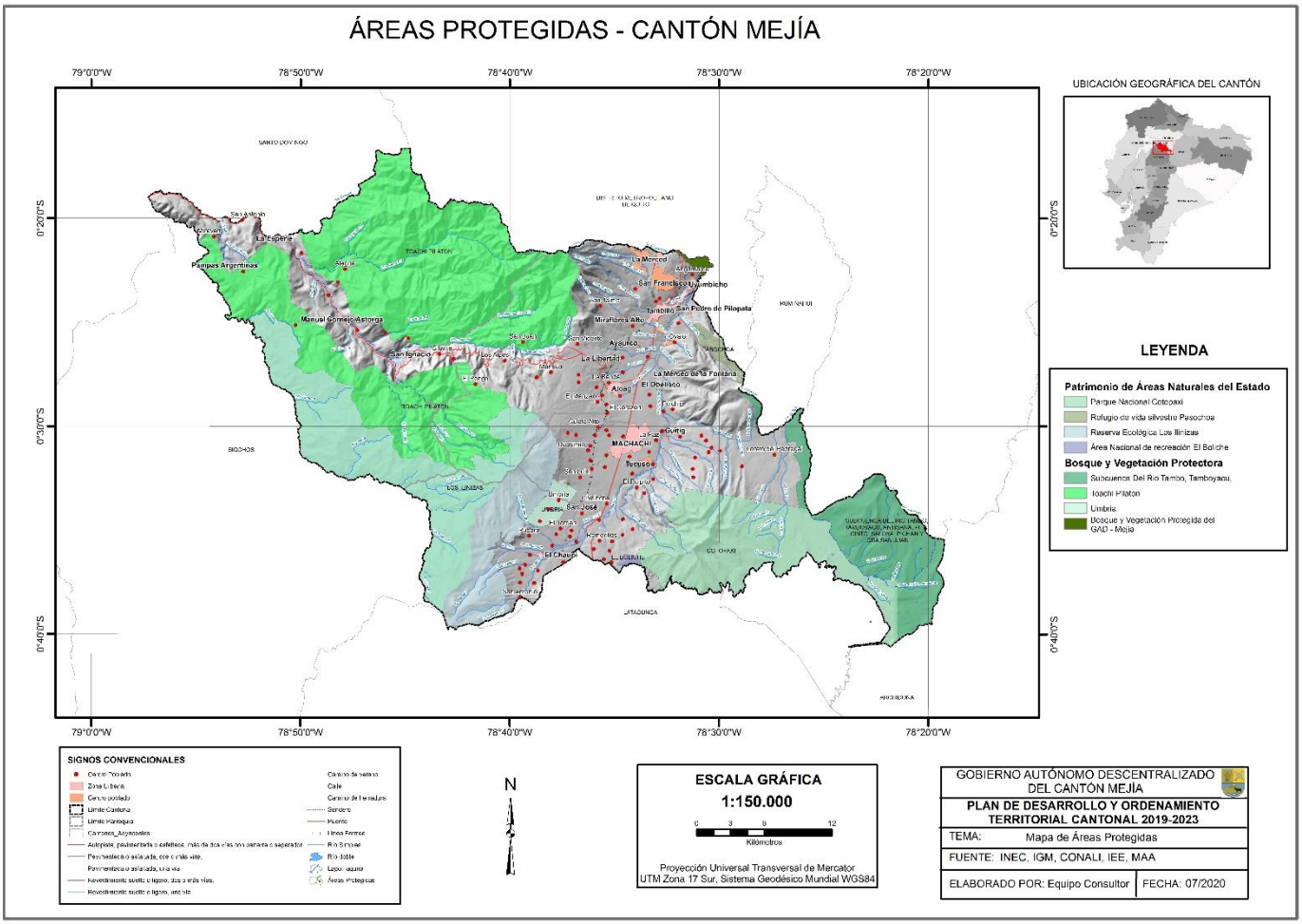

Gráfico CB 3. Bosques y vegetación Protectora

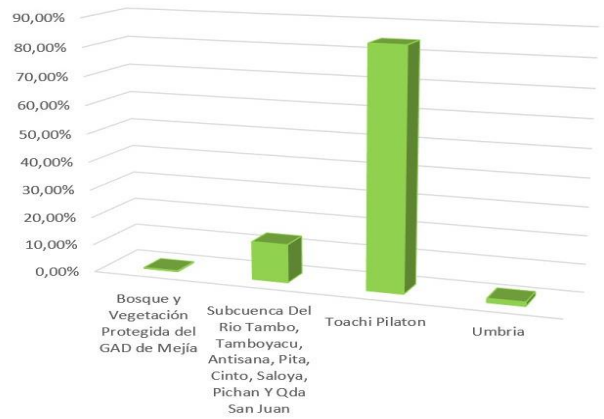

Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua 2015
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020

Recursos no renovables

Dentro del cantón se pudo observar en base al análisis espacial, que existen concesiones mineras, 18 que se encuentran distribuidas en 5 parroquias del cantón.

El mayor número de concesiones mineras recae en la parroquia de Manuel Cornejo Astorga con 7. Seguida de la parroquia Alóag con 5 concesiones mineras. Finalmente, la parroquia con menos número de concesiones mineras es Cutuglagua con 1.

No hay que dejar de lado que, del análisis del catastro minero, se puede observar que en los cantones circunvecinos de: Santo Domingo de los Tsáchilas, Sigchos, Latacunga, Rumiñahui y el Distrito Metropolitano de Quito existe la presencia de concesiones mineras. Lo que en algún punto puede causar inconvenientes directamente a Mejía.

Tabla CB 7. Número de Concesiones Mineras en el Cantón

TIPO DE CONCESIÓN	ALÓAG	ALOASÍ	CUTUGLAGUA	MACHACHI	MANUEL CORNEJO ASTORGA	Total, general
CONCESIÓN MINERA		2			1	3
LIBRE APROVECHAMIENTO	3				5	8
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1					1
MINERÍA ARTESANAL	1			2	1	4
REFORMULACIÓN MATERIALES DE CO			1			1
SUSTITUCIÓN				1		1
Total, general	**5**	**2**	**1**	**3**	**7**	**18**

Fuente: Agencia de Regulación y control Minero, 2020
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020.

Gráfico CB 4. Número de Concesiones Mineras por parroquia

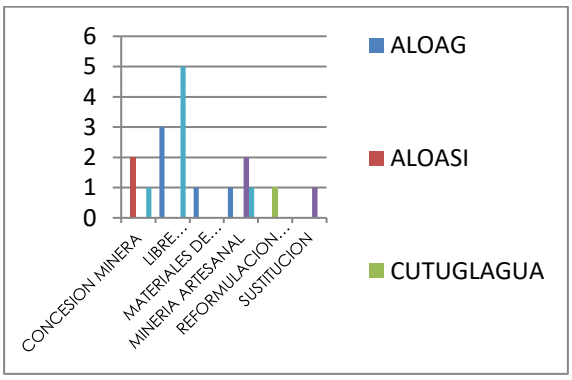

Fuente: Agencia de Regulación y control Minero, 2020
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2020.

Mapa CB 7.Catastro Minero

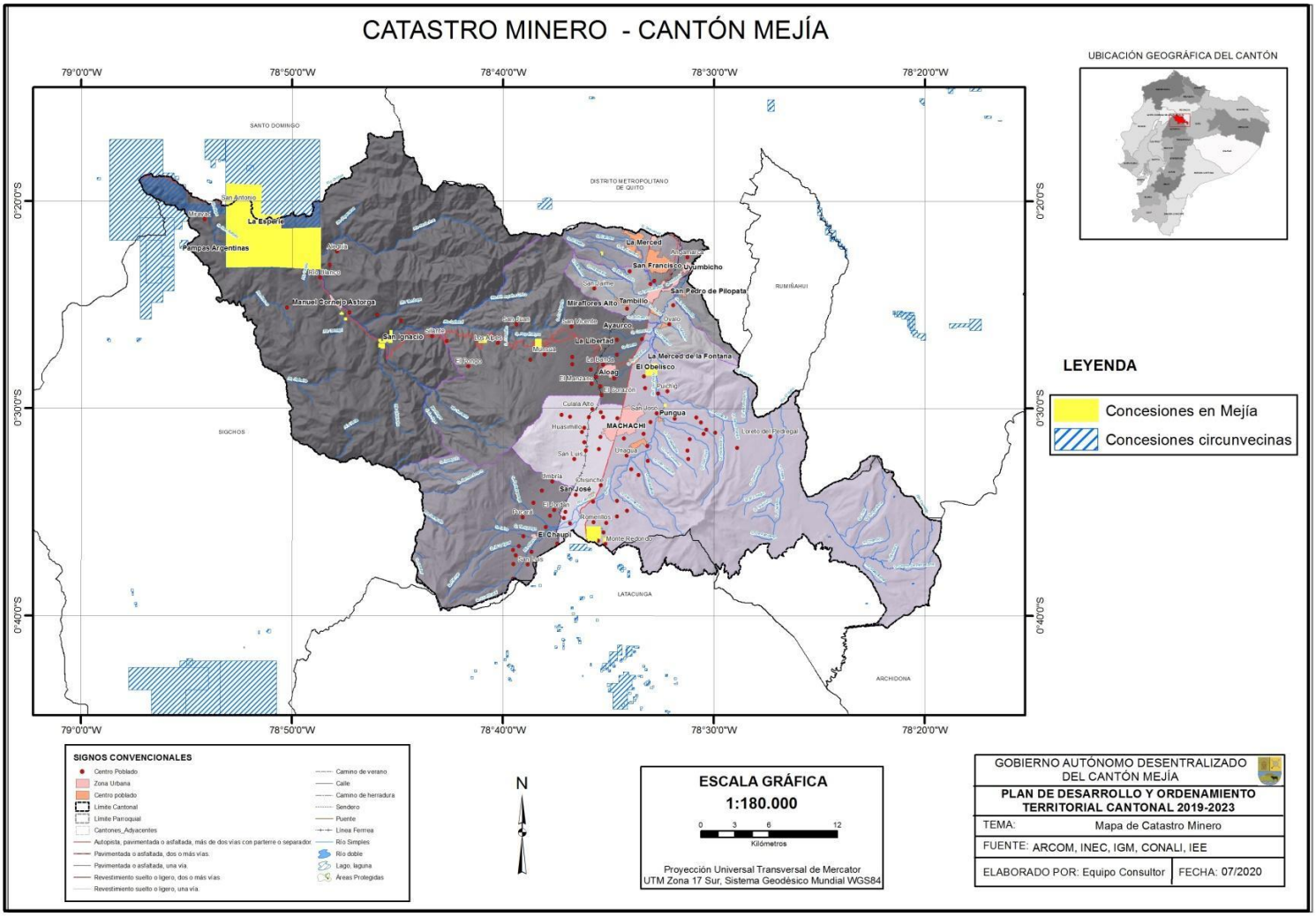

Funciones del Territorio y Formas de Aprovechamiento.

Uso y Cobertura del Suelo

La interpretación del mapa de uso actual del suelo del cantón Mejía (Tabla CB 8) nos permite identificar los siguientes usos y el área de cobertura que tienen sobre el territorio del cantón.

Siendo la más representativa con un 64,47% el uso para la Conservación y protección. Una vez más se reafirma que el cantón está rodeado de Áreas de protección y Bosques y vegetación protectora.

Analizando más a profundidad el uso de Conservación y protección tenemos que la cobertura de Bosque Húmedo poco alterado y el Páramo Herbáceo poco alterado son las coberturas más significativas dentro del uso de conservación y Protección.

Mientras que si desagregamos el uso Agrícola podemos observar en la tabla CB 9, que la cobertura con mayor porcentaje en el cantón es el cultivo de papa,

seguido por el maíz. Otro tipo de cultivo en la zona las flores que abarca un área grande en el cantón seguida finalmente por la cebada.

Tabla CB 8. Uso del suelo del cantón Mejía

Uso del Suelo	Hectáreas - área	Porcentaje
Agrícola	2330,01	1,65%
Agropecuario mixto	2746,10	1,95%
Agua	219,48	0,16%
Antrópico	3109,97	2,20%
Avícola	22,28	0,02%
Conservación y Producción	406,89	0,29%
Conservación y Protección	90969,04	64,47%
Pecuario	36078,91	25,57%
Protección y Producción	1656,27	1,17%
Tierras Productivas	3571,64	2,53%
Total, general	**141110,57**	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Agricultura 2019
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020.

Gráfico CB 5. Coberturas dentro del uso de protección y conservación

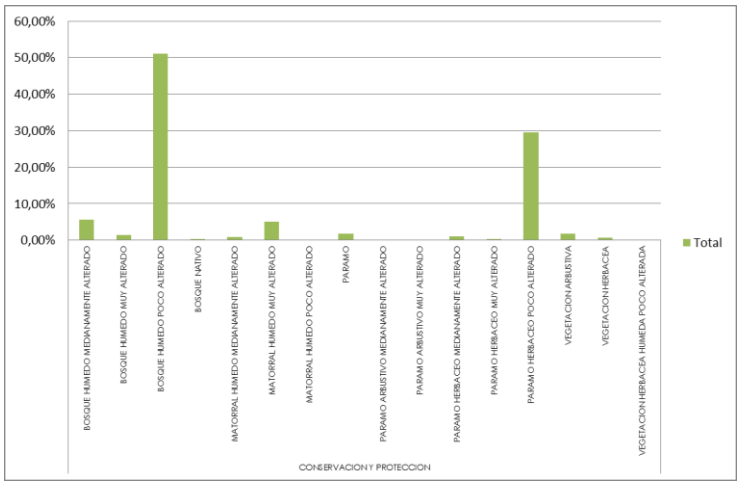

Fuente: Ministerio de Agricultura 2019
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020.

Tabla CB 9. Cobertura del uso agrícola

Uso del Suelo	Hectáres - área
AGRICOLA	100,00%
ALCACHOFA	0,33%
CAFE	1,05%
CANA DE AZUCAR ARTESANAL	0,72%
CEBADA	4,55%
CEBOLLA BLANCA	0,36%
CHOCHO	0,21%
COL	0,13%
CULTIVO	4,88%
GRANADILLA	0,09%
HABA	4,22%
MAIZ	12,44%
NARANJILLA	0,38%
PAPA	58,96%
QUINUA	0,46%
ROSAS	9,73%
UVILLA	1,43%
VIVERO	0,07%
Total general	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Agricultura 2019
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020.

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CB 8. Cobertura y uso del suelo

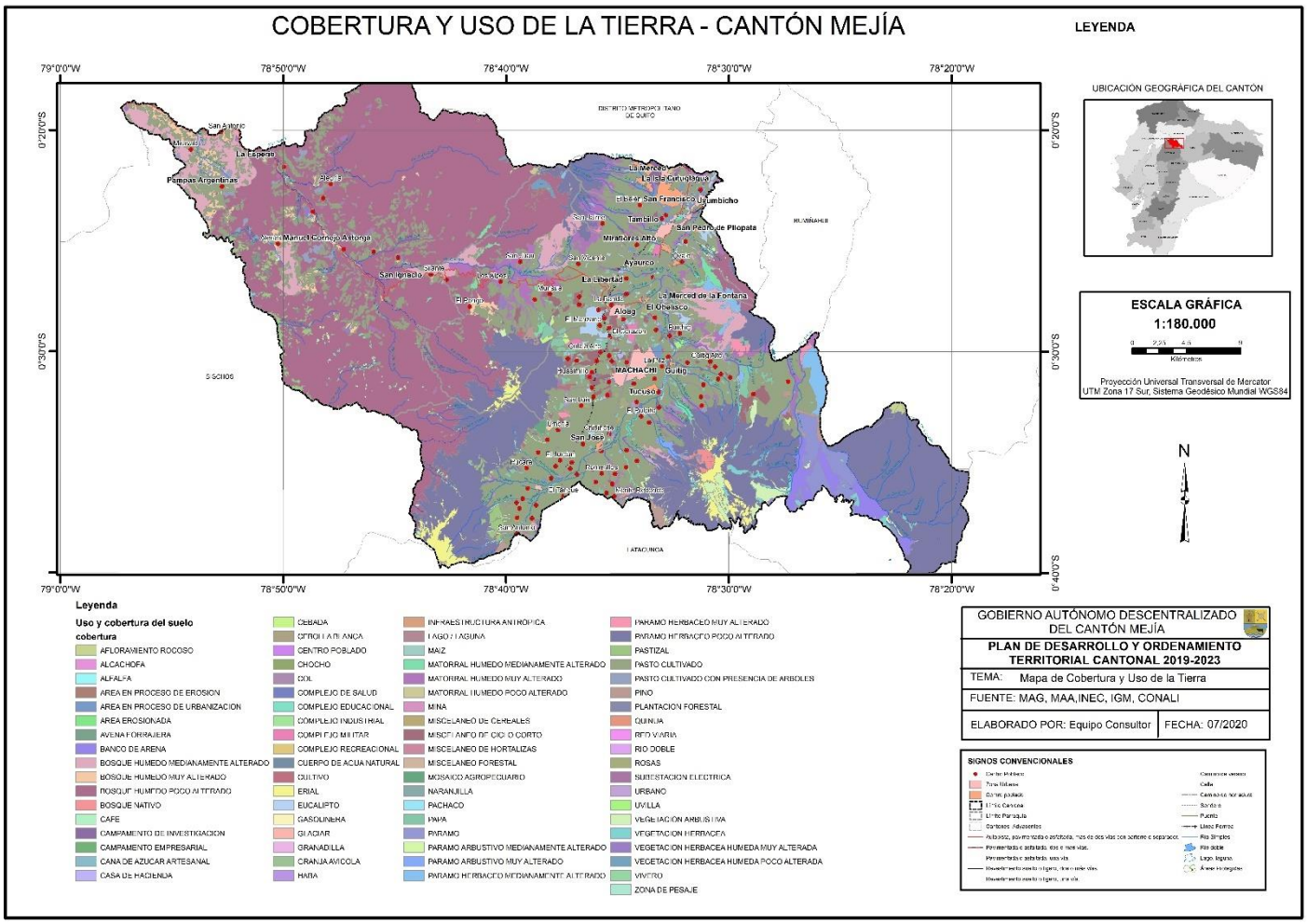

Capacidad y Uso de la Tierra

La clasificación de los suelos según su capacidad de uso es un ordenamiento sistemático de carácter práctico, basado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Para el cantón Mejía la capacidad y uso de las tierras nos muestra con un 31,89% la aptitud: Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierras de conservación. Reafirmando que el cantón tiene una gran extensión de Áreas protegidas, así como también, bosques y vegetación protectora.

Además, podemos observar en la tabla CB 10 todas las categorías de aptitud con las que cuenta Mejía, un porcentaje representativa es el de: Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal (21,42%). Algo que tomar en cuenta es que únicamente el 1,17% de total del área del cantón

cuenta con la aptitud: Tierras aptas para agricultura sin y/o con limitaciones ligeras.

Tabla CB 10. Capacidad del uso de la tierra

Aptitud	Hectáreas - área	Porcentaje
No aplicable	1919,58	1,36%
Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes	7878,48	5,58%
Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	8992,38	6,37%
Tierras aptas para agricultura sin y/o con limitaciones ligeras	1644,82	1,17%
Tierras aptas para pastoreo	4047,16	2,87%
Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	30222,74	21,42%
Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	36017,90	25,52%
Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierras de conservación	44999,28	31,89%
Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	5388,22	3,82%
Total, general	**141110,57**	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Agricultura 2019
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020.

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CB 9. Capacidad y Uso de la Tierra

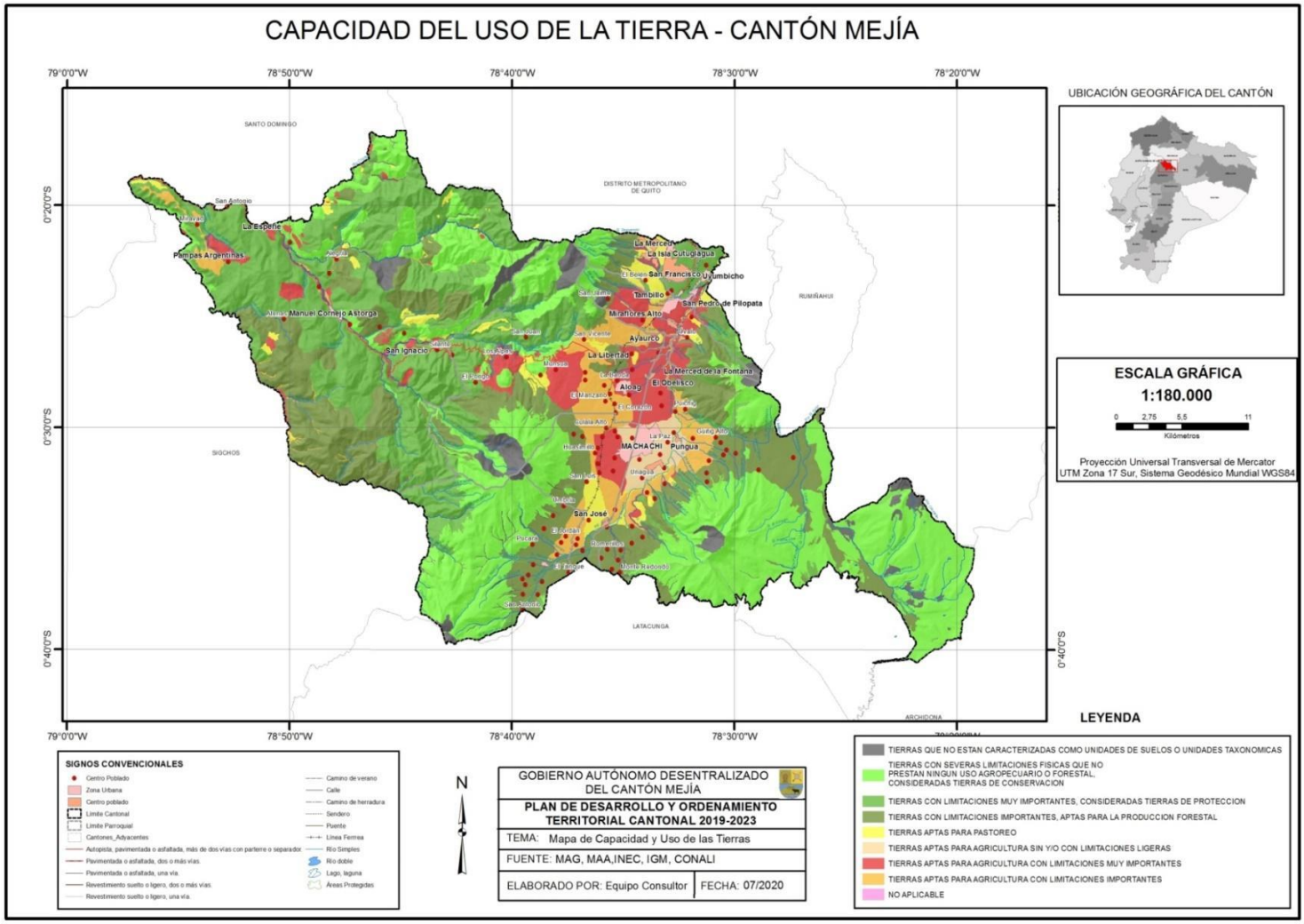

Presiones Antrrópicas

El cantón Mejía cuenta con alrededor de 29 industrias identificadas por la unidad de Ambiente hay muchas más pero no se tiene información. Estas se encuentras asentadas en 6 parroquias del cantón siendo Machachi la parroquia que más industrias alberga con 11 empresas.

Estas industrias dependiendo de su categoría dentro del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), han presentado estudios de impacto ambiental al GAD Provincial de Pichincha para su respectivo funcionamiento. Dichos estudios han permitido realizar una jerarquización del posible impacto de la industria sobre los recursos naturales, dividiéndoles de la siguiente manera: Crítico, Alto y Medio (Mapa CB10). Hay que tener claro que el control ambiental sobre el funcionamiento de las industrias es competencia del GAD provincial de Pichincha.

Al analizar la relación de las industrias y espacialmente su ubicación, vemos que están muy cerca de los ríos, recurso natural importante del cantón. Asumiendo un área de influencia de una posible afectación o contaminación de 1km

alrededor de las mismas, nos da como resultado que aproximadamente entre 23 quebradas y ríos serían los posibles afectados.

Dentro de esta lista los ríos más relevantes son: el Río San Pedro, Jambelí, Guapal y Pedregal, ríos que atraviesan las parroquias de Machachi, Aloasí, Alóag, Cutuglagua, Tambillo y Uyumbicho.

Tabla CB 11. Lista de ríos afectados en posible contaminación.

Posibles ríos y quebradas afectados		
Q. Álvarez	Q. Puchalitola	Río Guapal
Q. Aychapicho	Q. Riulluchi	Río Jambelí
Q. Casca	Q. San Francisco	Río Pedregal
Q. Cuscungo	Q. San José	Río San Pedro
Q. De Malagchi	Q. Santa Cristina	
Q. El Relleno	Q. Sinihuaycu	
Q. La Chorrera	Q. Sunfama	
Q. La Compañia	Q. Tambilloyacu	
Q. Miraflores	Q. Ushcu	
Q. Montero		

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020.

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CB 10. Polígonos Industriales y contaminación

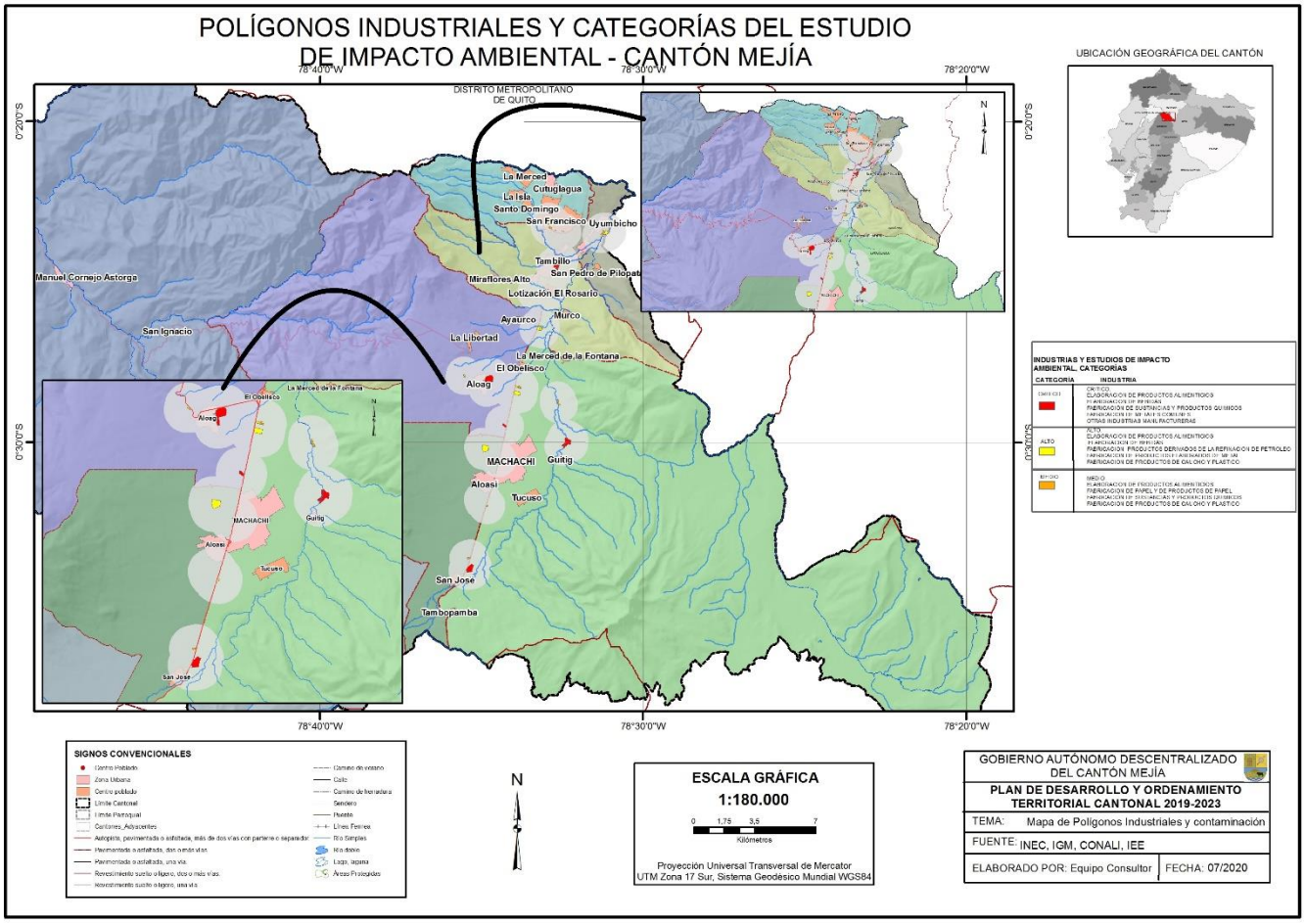

Conflictos del Uso del suelo

Para determinar los conflictos de uso del suelo se analizan dos variables; el uso actual del suelo y la aptitud del suelo. Dando como resultado categorías que se puedes ver en la Tabla CB 12.

La categoría con mayor porcentaje es: Tierras con ligera o sin intervención antrópica con un 63, 34%, la misma que corresponde al uso de Conservación y Protección, esto quiere decir que son áreas que pertenecen al Patrimonio de áreas Naturales del Estado y los Bosques y vegetación protectora (Tabla CB 8).

Siguiendo con los conflictos, el segundo con el más alto porcentaje de presencia en el territorio es: Tierras en Conflicto de Uso por Sobreutilización de Ligera Intensidad con un 9,8%. Dentro de esta categoría podemos ver varios usos como: Agrícola, Agropecuario mixto, Conservación y producción, Pecuario, Protección o producción. Lo que nos quiere decir que las clases de uso actual con las capacidades de uso de la tierra están siendo aprovechadas en forma más intensiva que la que puede soportar.

Mientras que, tierras sin conflicto de uso corresponde a un 2.56%.

Finalmente, con un 4% se encuentran dos categorías de conflicto las: Tierras en Conflicto de uso por Subutilización de ligera intensidad y las Tierras en Conflicto de Uso por Subutilización de Moderada Intensidad, esto quiere decir que la capacidad de uso de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso.

Tabla CB 12. Conflictos del uso del suelo

Conflicto	Hectáreas - área	Porcentaje
NO APLICABLE	8733,519166	6,19%
TIERRAS CON LIGERA O SIN INTERVENCION ANTROPICA	89386,26678	63,34%
TIERRAS CON USO ADECUADO O SIN CONFLICTO DE USO	3616,107044	2,56%
TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION DE LIGERA INTENSIDAD	13922,11297	9,87%
TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION DE MODERADA INTENSIDAD	1081,452968	0,77%
TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION DE SEVERA INTENSIDAD	11092,17719	7,86%
TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACION DE LIGERA INTENSIDAD	5741,264146	4,07%
TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACION DE MODERADA INTENSIDAD	5701,910378	4,04%
TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACION DE SEVERA INTENSIDAD	1835,762626	1,30%
Total general	**141110,5733**	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Agricultura 2019
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla CB 13. Conflictos del uso del suelo y los usos

Conflicto	Hectáreas - área	Porcentaje
⊞ NO APLICABLE	8733,519166	6,19%
⊟ TIERRAS CON LIGERA O SIN INTERVENCION ANTROPICA	89386,26678	63,34%
CONSERVACION Y PROTECCION	86390,92591	61,22%
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	2995,340872	2,12%
⊟ TIERRAS CON USO ADECUADO O SIN CONFLICTO DE USO	3616,107044	2,56%
AGRICOLA	247,3251886	0,18%
AGROPECUARIO MIXTO	89,58135546	0,06%
CONSERVACION Y PRODUCCION	18,31815768	0,01%
PECUARIO	2583,471007	1,83%
PROTECCION O PRODUCCION	677,4113352	0,48%
⊟ TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION DE LIGERA INTENSIDAD	13922,11297	9,87%
AGRICOLA	484,1431459	0,34%
AGROPECUARIO MIXTO	578,4802538	0,41%
CONSERVACION Y PRODUCCION	115,8783433	0,08%
PECUARIO	12527,29576	8,88%
PROTECCION O PRODUCCION	216,3154684	0,15%
⊟ TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION DE MODERADA INTENSIDAD	1081,452968	0,77%
AGRICOLA	300,2856304	0,21%
AGROPECUARIO MIXTO	659,6229094	0,47%
CONSERVACION Y PRODUCCION	121,5444282	0,09%
⊟ TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION DE SEVERA INTENSIDAD	11092,17719	7,86%
AGRICOLA	1202,319553	0,85%
AGROPECUARIO MIXTO	1305,727012	0,93%
CONSERVACION Y PRODUCCION	74,78569314	0,05%
PECUARIO	8415,935244	5,96%
PROTECCION O PRODUCCION	93,40968961	0,07%
⊟ TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACION DE LIGERA INTENSIDAD	5741,264146	4,07%
AGRICOLA	45,20493919	0,03%
AGROPECUARIO MIXTO	64,60128748	0,05%
CONSERVACION Y PRODUCCION	37,73118388	0,03%
PECUARIO	5593,726735	3,96%
⊟ TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACION DE MODERADA INTENSIDAD	5701,910378	4,04%
AGROPECUARIO MIXTO	18,10371138	0,01%
CONSERVACION Y PRODUCCION	12,72881422	0,01%
PECUARIO	5550,972743	3,93%
PROTECCION O PRODUCCION	120,1051088	0,09%
⊟ TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACION DE SEVERA INTENSIDAD	1835,762626	1,30%
AGRICOLA	41,10493749	0,03%
PECUARIO	1254,972702	0,89%
PROTECCION O PRODUCCION	539,6849864	0,38%
Total general	**141110,5733**	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Agricultura 2019
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020.

A continuación, se detalla el conflicto de uso de suelo por parroquia, donde podemos observar que la parroquia con el mayor número de hectáreas en conflicto es Aloasí y la parroquia con menor número de hectáreas en conflicto es Manuel Cornejo Astorga.

Gráfico CB 6. Conflictos de uso del suelo por parroquia

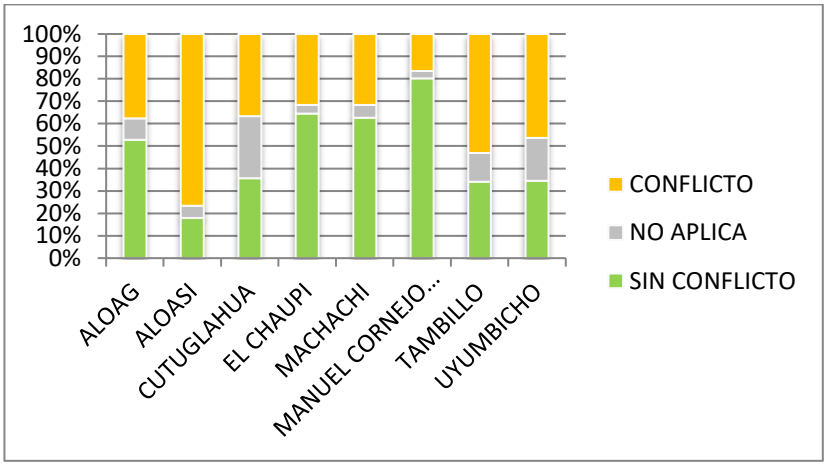

Fuente: Ministerio de Agricultura 2019
Elaborado: equipo consultor PDOT 2020

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CB 11. Conflictos de uso del suelo

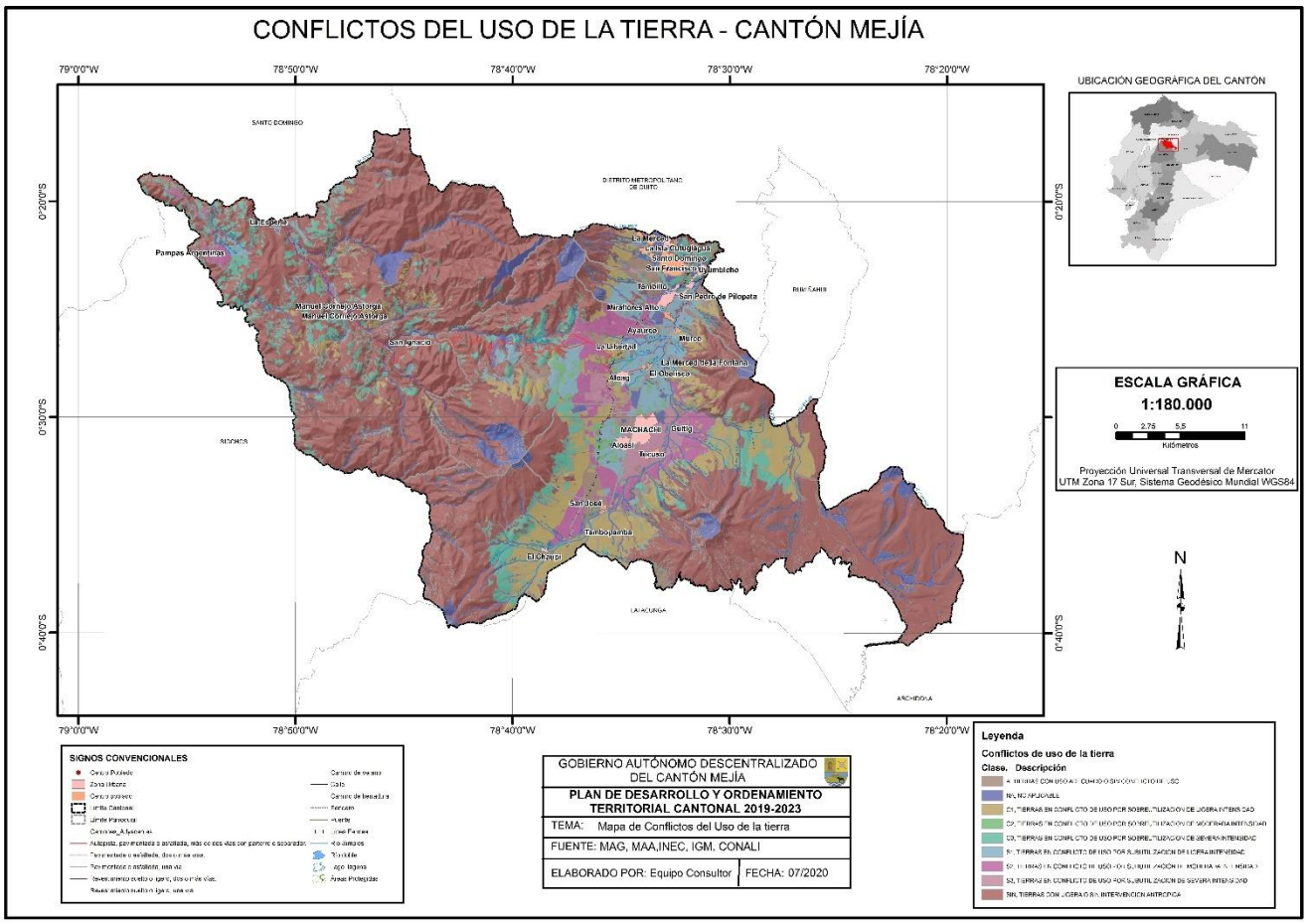

Situación Territorial frente a Riesgos y Desastres

Eventos peligrosos – histórico

El cantón Mejía presenta una alta recurrencia de eventos peligrosos y a su vez han originado distintos niveles de afectación a medios de vida, perdidas y daños en cada localidad debido a condiciones prexistentes de exposición y vulnerabilidad (social, económica y ambiental). De acuerdo, con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE 2020), se identifica para el período 2013-2018 un total de 120 eventos adversos o desastres localizados. Estos desastres se definen como una manifestación del riesgo extensivo; es decir son eventos considerados de alta recurrencia, pero de impacto localizado a excepto de los eventos asociados al volcán Cotopaxi, lo cual se considera como una manifestación de riesgo intensivo (muy poco frecuente, pero de alto impacto).

Respecto al período señalado, los registros disponibles evidencian eventos adversos activados por la incidencia de amenazas de origen natural de mayor recurrencia, siendo estos: deslizamientos e inundaciones. De manera

complementaria se identifican incendios forestales activados por la incidencia de actividades antrópicas y las afectaciones ocasionadas por la reactivación del volcán Cotopaxi, durante el año 2015.

Dentro del período de estudio 2013-2018, los deslizamientos activados por precipitaciones extremas en conjunto con condiciones biofísicas (pendientes fuertes y suelos descubiertos), se identifican como la amenaza de mayor incidencia en el cantón, con un total de 77 registros, seguido de los incendios forestales con total de 31 eventos, 7 registros correspondientes a inundaciones (anegamiento activado por torrentes) y un total de 5 afectaciones reportadas por la actividad volcánica del Cotopaxi para el año 2015. Durante el año 2018 se identifica la mayor acumulación de eventos peligrosos con un total de 37 registros. En el siguiente gráfico, se puede observar a detalle las estadísticas señaladas, destacándose una clara tendencia al incremento de desastres locales.

Gráfico CB 7. Recurrencia de eventos peligrosos, período 2013-2018

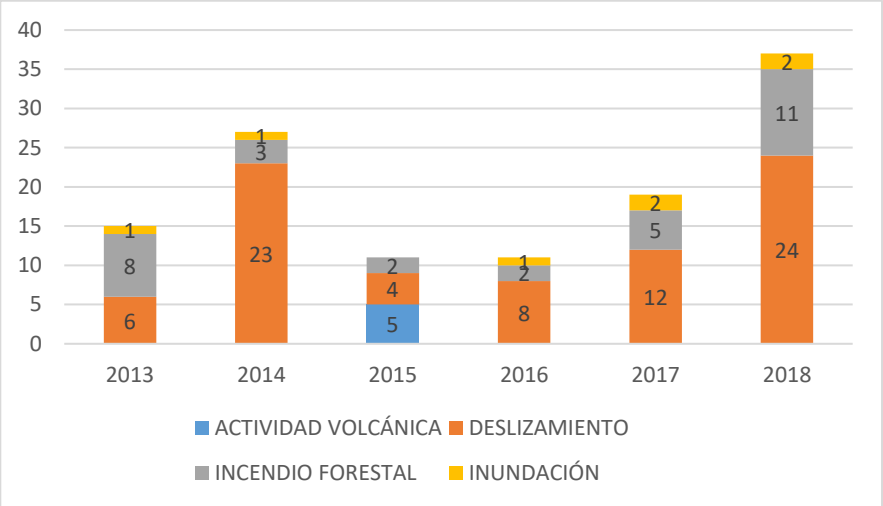

Fuente: SNGRE 2020; base de datos histórica de eventos adversos.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los registros señalados, se presentan como evidencia histórica de la combinación de condiciones de exposición, vulnerabilidad y manifestación de amenazas de origen natural y antrópico en el cantón. Eventos reportados por el Comité de Operaciones y Emergencias (COE) del cantón Mejía a la base de datos nacional del SNGRE. La distribución geográfica de los eventos de mayor recurrencia e impacto a la economía local, infraestructuras y medios de vida, se pueden observar en el siguiente mapa:

Mapa CB 12. Eventos peligrosos, período 2013-2018

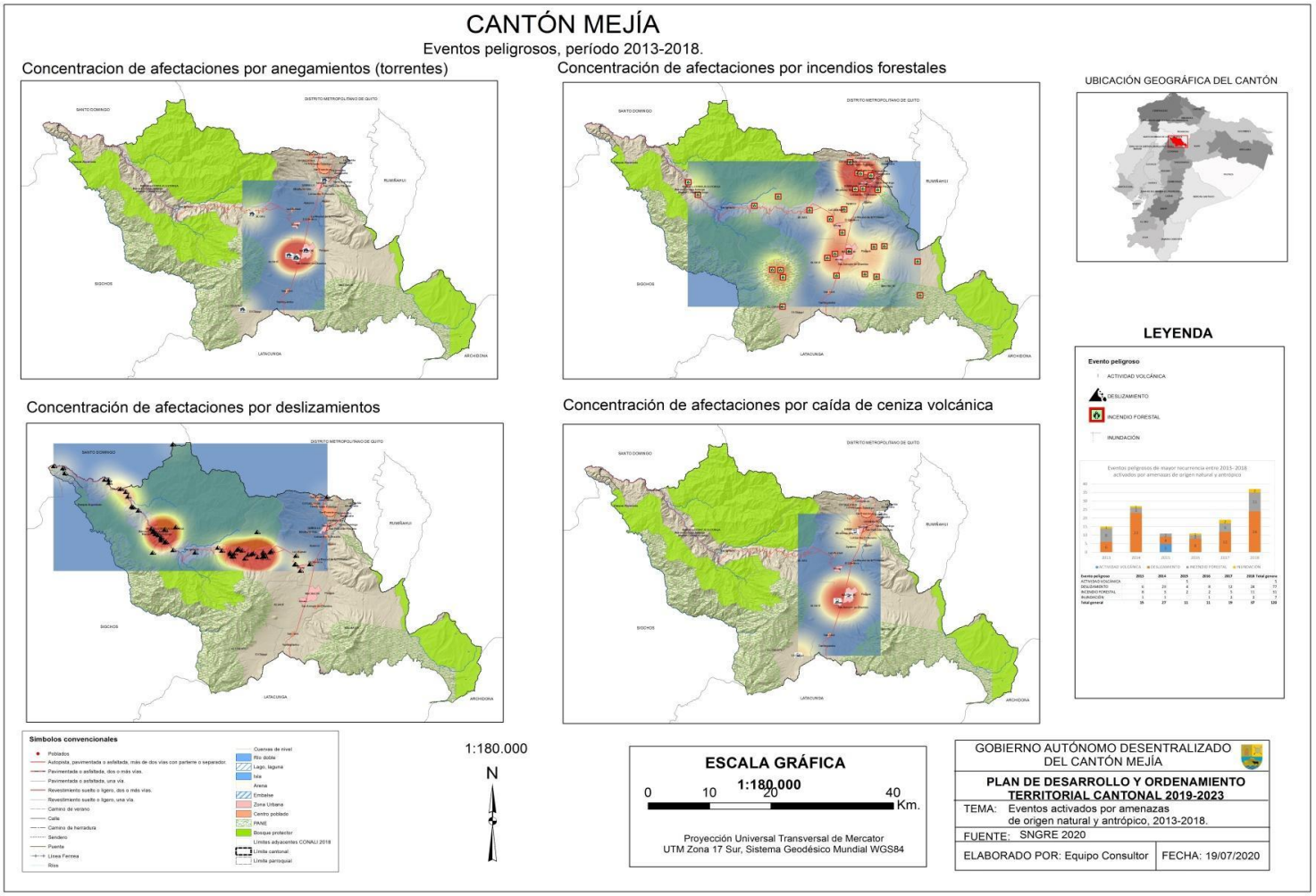

En el marco de los procesos de planificación territorial local, es necesario complementar lo descrito mediante el análisis espacial de las amenazas de mayor incidencia en el territorio del cantón Mejía y su relación con condiciones de exposición concurrente a elementos de potencial afectación. Este último aspecto, se describe al relacionar la ubicación geográfica de usos del suelo y superficie territorial expuesta a zonas de potencial peligro de origen geológico y climático.

Lo señalado se presenta como un indicador referencial de potenciales afectaciones al medio construido del cantón y medio natural del cual dependen las actividades económicas, sociales y prestación de servicios ambientales para la población de Mejía.

Amenazas de origen Geológico.

Sismos.

El Ecuador es un país altamente expuesto al peligro sísmico por ubicarse en el cinturón del fuego del Pacifico y por sus condiciones geofísicas. Según el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN), entre 1989 al 2006, en el cantón Mejía se registran eventos sísmicos que van desde 3,8 (Ms) hasta 4,3 (Ms) grados de magnitud Richter. En consecuencia, es un territorio que no registra eventos de gran magnitud es decir superior a los 6 (Ms).

A escala regional, se observa que, en la provincia de Pichincha de la cual forma parte el cantón, se han registrado eventos sísmicos de hasta de 7 grados (magnitud de Richter), para el período 1951-1990 (IGEPN 2008). Lo señalado da paso al observar en el mapa de Peligros Sísmicos del Ecuador, elaborada para la Norma Ecuatoriana de la Construcción (IGEPN-NEC. 2011) que la región interandina ubicada desde la provincia de Pichincha hasta la provincia del Carchi corresponde a la zona aceleración sísmica número "V", equivalente a una alta exposición frente a la incidencia de actividad telúrica. En esta zona, se encuentra ubicado al menos el 60,15% de la superficie territorial del cantón Mejía, lo cual se asocia a las características de suelos y condiciones geomorfológicas ubicada en esta región del país, lo cual hipotéticamente podría favorecer a la incidencia de eventos sísmicos de magnitud importante (superior a 6 Ms), por lo que la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC) puntualiza considerar medidas constructivas con mayores estándares de seguridad respecto a otras zonas de menor peligrosidad sísmica a nivel nacional.

De manera complementaria se observa que la zona sureste del cantón comparte la zona sísmica "IV" y "III", caracterizadas por presentar un nivel de peligro sísmico "medio". A continuación, se presenta a detalle los resultados obtenidos de la relación espacial entre zonas de peligrosidad sísmica a nivel regional y su exposición espacial cantonal (superficie territorial).

Tabla CB 14. Superficie territorial cantonal expuesta a zonas de peligro sísmico-regional

Zona sísmica	Nivel de peligro		Total, general
	Alto	Medio	
III	0,00%	8,54%	8,54%
IV	31,31%	0,00%	31,31%
V	60,15%	0,00%	60,15%
Total, general	**91,46%**	**8,54%**	**100,00%**

Fuente: IGEPN - NEC 2011
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Las zonas de peligrosidad sísmica presentes en Mejía se distribuyen de acuerdo con la representación geográfica por medio del siguiente mapa de exposición territorial del cantón Mejía y su ubicación en el contexto nacional (mapa auxiliar en el mapa CB13) y los eventos históricos registrados en el cantón (mapa auxiliar 2 en el mapa CB 13).

Mapa CB 13. Peligro sísmico – Regional

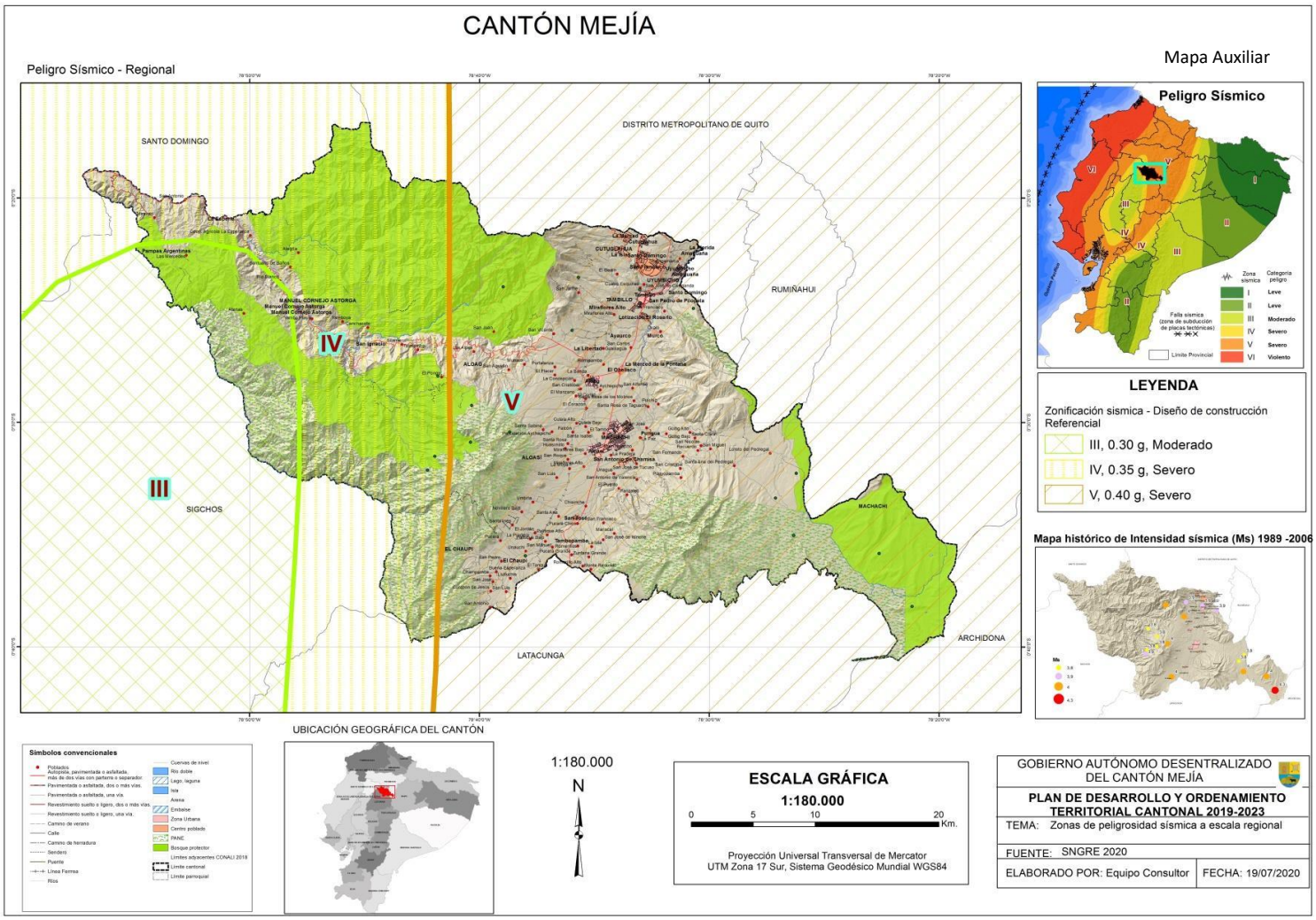

Peligro Volcánico

El cantón Mejía, al encontrarse ubicado en la región interandina norte del Ecuador, presenta una alta diversidad de paisajes naturales, debido condiciones geomorfológicas, desnivel y cobertura natural propia de la zona. En este sentido, Mejía presenta una alta diversidad de edificios volcánicos. Según el listado de clasificación de volcanes en el Ecuador proporcionado por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN 2020), se identifica un total de 9 edificios volcánicos, clasifican de la siguiente forma:

Tabla CB 15. Clasificación de volcanes presentes en el cantón Mejía.

Número	Estado	Nombre
1	Activo	Cotopaxi
2	Potencialmente activo	Atacazo - Ninahuilca
3	Potencialmente activo	Ilinizas Norte
4	Potencialmente activo	Ilinizas Sur
5	Extinto o en reposo	Sincholahua
6	Extinto o en reposo	Pasochoa
7	Extinto o en reposo	Rumiñahui
8	Extinto o en reposo	Santa Cruz- Chaupi
9	Extinto o en reposo	Corazón

Fuente: IGEPN 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En función de las características de peligrosidad de los volcanes identificados en el cantón, el IGEPN (2011), ha logrado mapear los peligros asociados al volcán Atacazo-Ninahuilca como potencialmente activo y al volcán Cotopaxi como en reactivación y erupción inminente a partir del año 2015. En este marco, los fenómenos asociados al peligro volcánico se presentan en términos de su representación espacial respecto a la zona de caída de ceniza de mayor peligro y la zona de incidencia directa de flujos piroclásticos y lahares. A continuación, se describen, los eventos de potencial peligro volcánico, presente en el cantón.

Caída de Ceniza

La zona de mayor probabilidad de caída de ceniza frente a la actividad del volcán Cotopaxi y Atacazo- Ninahuilca, representa aproximadamente el 71% (100183,79 ha) de la superficie total del cantón; mientras que el 29% (40926,78 ha) de la superficie territorial se encuentra en una zona de incidencia indirecta frente a la caída de ceniza debido a condiciones cambiantes de los vientos provenientes desde la región oriental.

Tabla CB 16. Exposición territorial cantonal frente a caída de ceniza

Superficie Territorial Cantonal	Ha	%
Exposición directa	100183,7926	71%
Exposición indirecta	40926,78066	29%
Total, superficie cantonal	**141110,5733**	**100%**

Fuente: IGEPN 2011; MAG 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Respecto a la zona de exposición de mayor peligro frente a la caída de ceniza y su relación con los usos del suelo, se identifican al uso "pecuario", como la zona de mayor concentración de superficie territorial expuesta a una alta probabilidad de ocurrencia de este evento, por lo que concentra el 39,79% (21472,13 ha) de territorio bajo exposición directa. Posteriormente se identifica al uso del suelo destinado a la "conservación y protección" con un total del 32,83% (72450,45 ha) del territorio en la zona de mayor probabilidad de caída de ceniza.

A continuación, se presentan a detalle la concentración territorial de los usos y cobertura del suelo expuesta a las zonas de mayor peligro de caída de ceniza bajo incidencia directa del volcán Cotopaxi y Atacazo.

Gráfico CB 8. Usos y Cobertura del suelo en zonas de mayor peligro de caída de ceniza

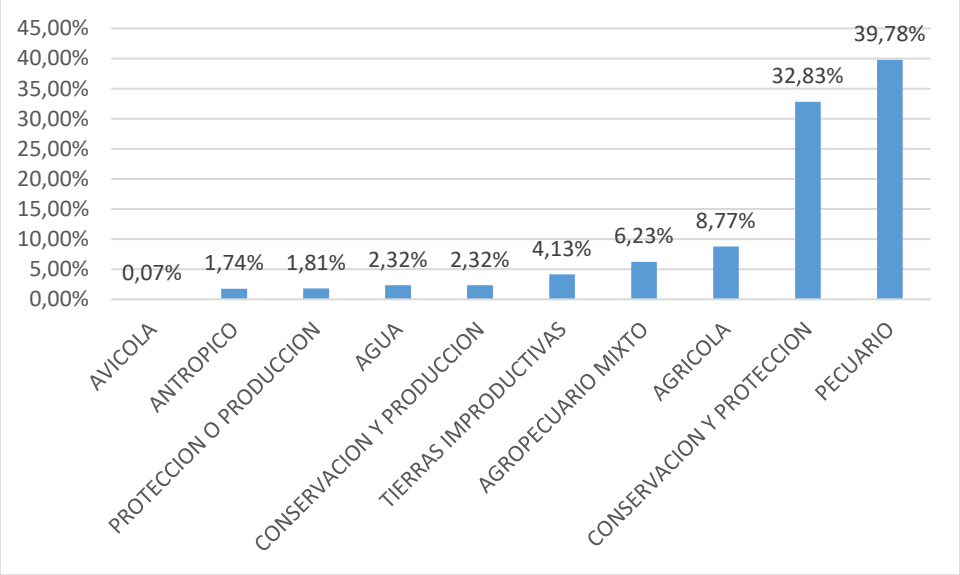

Fuente: IGEPN 2011; MAG 2019 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CB 14. Peligro volcánico – Caída de Ceniza y exposición de usos del suelo

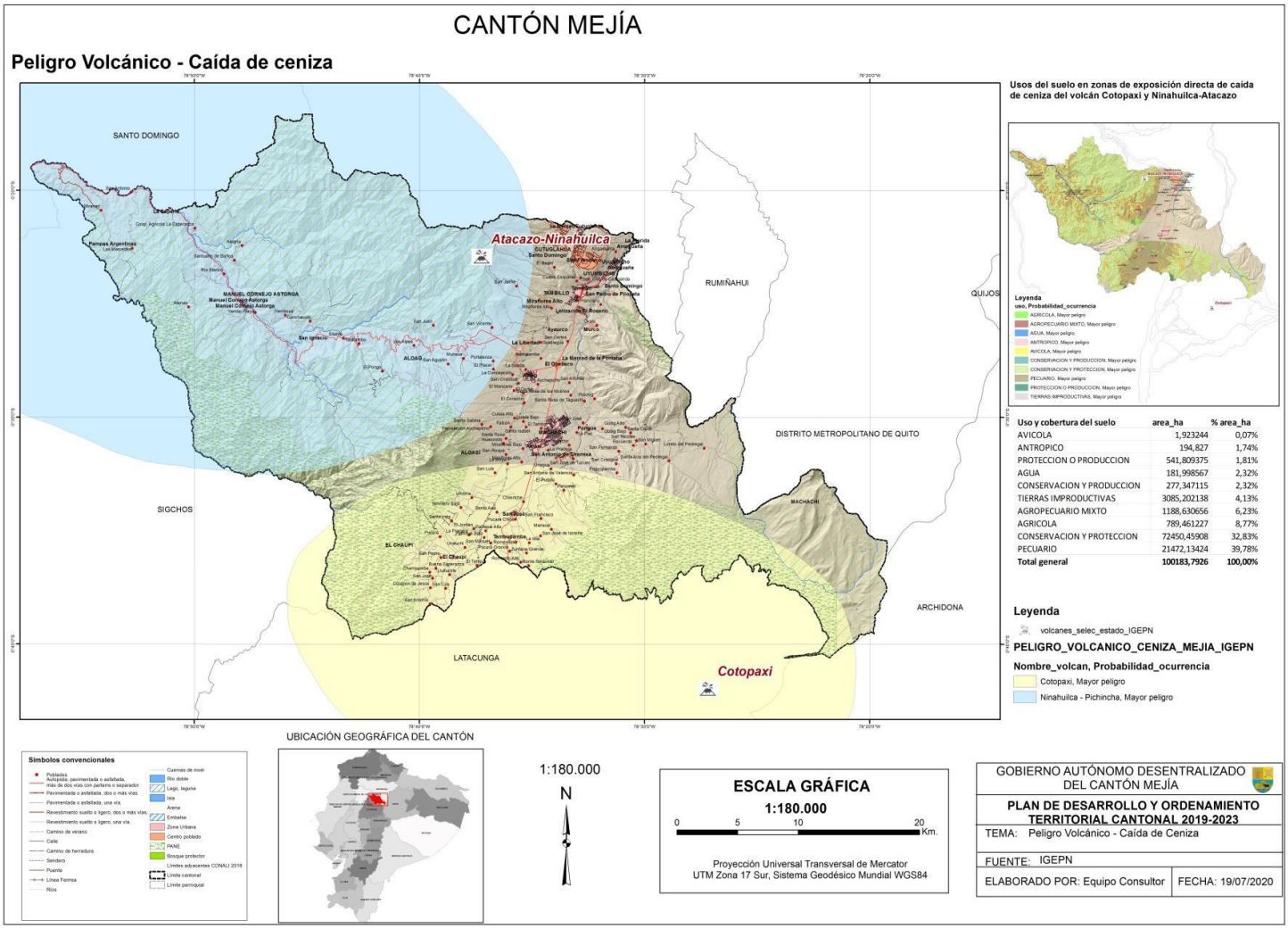

Flujo piroclástico y lahares

Respecto al peligro de flujos piroclásticos y lahares, la superficie territorial bajo exposición directa a este tipo de eventos corresponde al 30% (41909,09 ha) del territorio de Mejía, el resto de cantón se encuentra fuera de potencial peligro respecto a los vestigios de erupciones históricas; es decir que aproximadamente el 70% (99201,480 ha) del cantón no presenta exposición directa a este fenómeno natural.

Tabla CB 17. Exposición territorial cantonal frente al peligro de piroclastos y lahares

Superficie Territorial Cantonal	Ha	%
Exposición directa	41909,0926	30%
Sin exposición	99201,48069	70%
Total, superficie cantonal	**141110,5733**	**100%**

Fuente: IGEPN 2011; MAG 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En términos de los usos de suelo ubicados en la zona de incidencia directa de los peligros volcánicos señalados y asociados a estos dos complejos volcánicos, se identifica el 30,78% (9872,58 ha) de territorio destinado al uso "pecuario" dentro de la zona de exposición directa y el 24,25% (26212,06 ha) bajo uso del suelo de "conservación y protección". A continuación, se presenta a detalle el resto de los usos del suelo ubicados en zona de lahares y piroclastos.

Gráfico CB 9. Usos y Cobertura del suelo en zonas de peligro de flujos piroclásticos y lahares

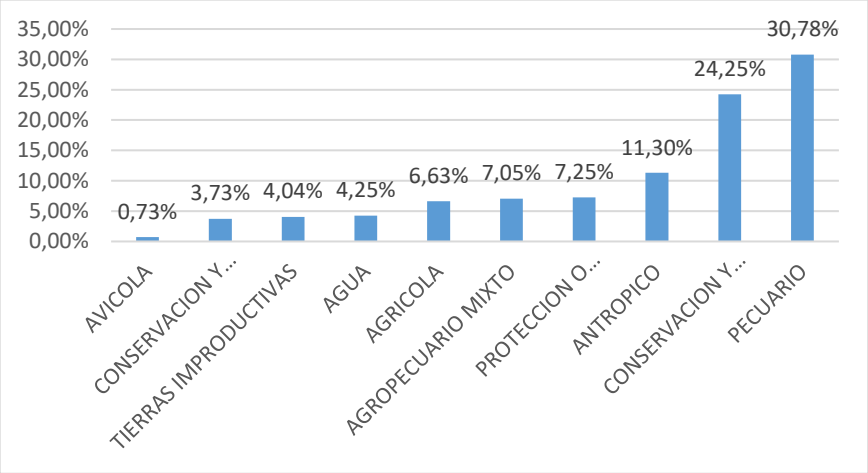

Fuente: IGEPN 2011; MAG 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La zona de mayor exposición por actividad volcánica del Cotopaxi respecto a lahares y flujos piroclásticos se ubica en dirección Norte del cantón Mejía, hacia la desembocadura de la subcuenca de Río Pita, zona alta de Tambopaxi y parte alta del Pedregal. En esta zona se encuentran tomas de agua para riego y consumo local y también tendido eléctrico proveniente de hidroeléctricas ubicada en la zona oriental del Ecuador. De otro modo, la incidencia directa por potencial actividad del volcán Ataca-Ninahuilca, los flujos piroclástico y lahares se dirigen en dirección hacia el Río Naranjal de manera colindante al trayecto de la vía Alóag-Santo Domingo y poblados aledaños en las secciones Río Platón.

Cabe destacar que todos los asentamientos humanos e infraestructura ubicada desde Alóag hasta Uyumbicho por la vía Panamericana, se encuentra asentados en la zona de mayor peligro frente a la incidencia de flujos piroclásticos del Atacazo- Ninahuilca. En el siguiente mapa se puede observar la distribución geográfica del peligro volcánico presente en el cantón y los recursos expuestos a los peligros señalados.

Mapa CB 15. Peligro volcánico – Flujo piroclástico y lahares y exposición de usos del suelo

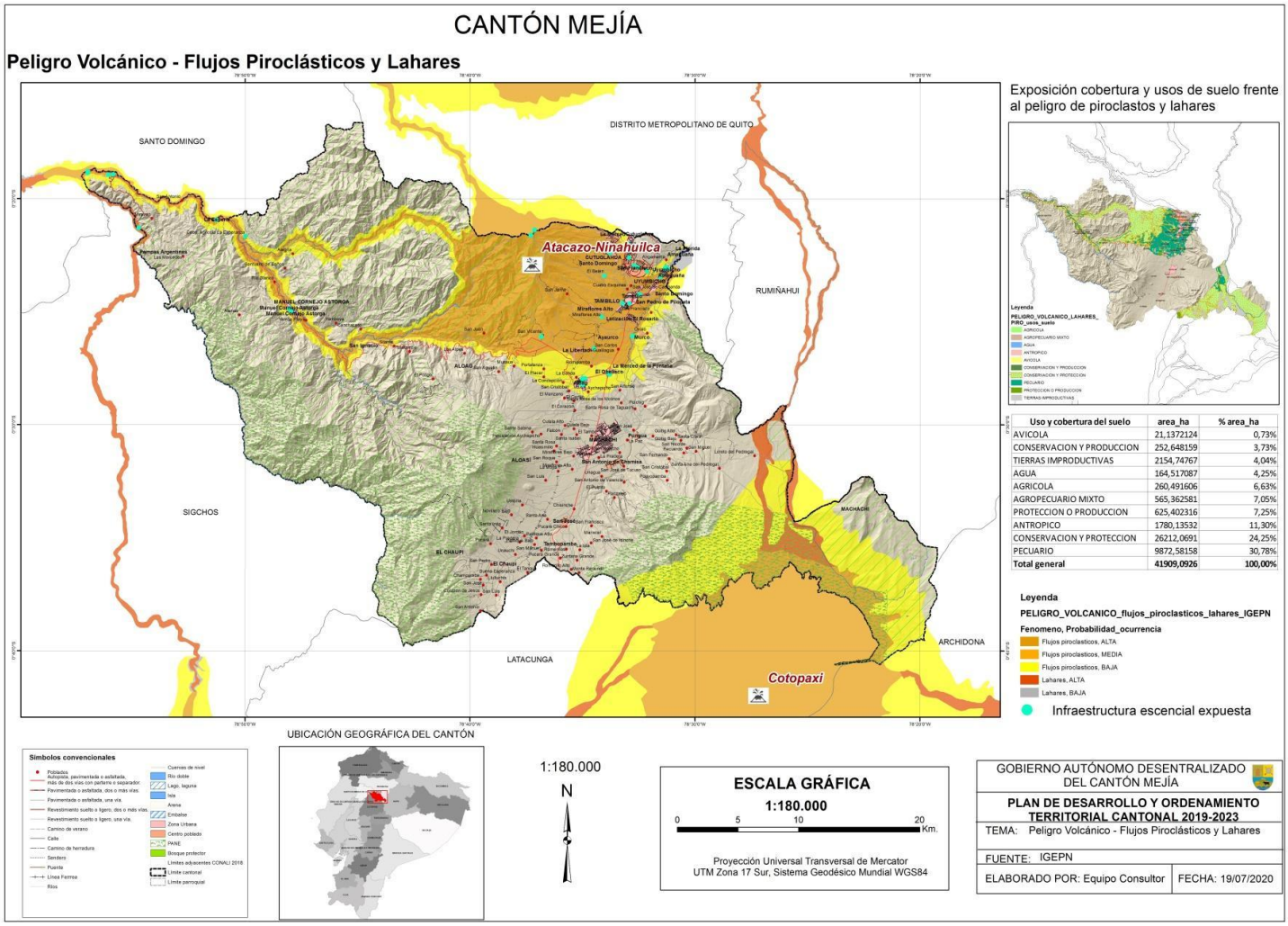

ESPACIO EN BLANCO

Cambio Climático y Variabilidad Climática.

En el Ecuador y región Andina cada vez son más drásticos los eventos asociados al cambio climático y representan un alto nivel de incertidumbre respecto a su potencial impacto en escenarios desarrollo bajo modelo (MAE 2017a). Es así, que, en los últimos años, muchas han sido las variaciones climáticas que se han producido en nuestro país: se ha registrado incrementos de temperatura, cambios en el régimen hidrológico y meteorológico, cambios en la frecuencia e intensidad de eventos extremos: inundaciones, sequías, heladas, etc. (IEE; MAG; Senplades 2015 2015a).

De acuerdo con la Tercera Comunicación Nacional (TNC), señala que el "Ecuador es uno de los países más vulnerables ante el cambio climático" (MAE 2017, 386). En este marco se ha desarrollado estudio a escala regional que permiten identificar escenarios de clima futuro en distintos períodos al 2100, de acuerdo con modelos climáticas y metodologías avaladas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC).

En el contexto de proyecciones climáticas, de acuerdo con el uso de escenarios globales de emisiones de gases de efecto invernadero, denominado "Trayectorias Representativas de Concentración" (RCP, por sus siglas en inglés) se presenta de manera referencial[3] los resultados obtenidos en el marco de la Tercera Comunicación Nacional del Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En el siguiente cuadro se presentan, los resultados promediados para los cambios futuros de temperatura en la región Sierra del Ecuador, para el período más cercano (MAE 2017, 386).

Tabla CB 18. Anomalías de la temperatura media para la región sierra, proyectado por los cuatro escenarios RCP

Cambios proyectados para la temperatura media en la región sierra				
2011 – 2040	**RCP 2,6**	**RCP 4.5**	**RCP 6.0**	**RCP 8.5**
Sierra	0,56	0,64	0,54	0,66

RCP 2.6 escenario bajo condiciones de mitigación

RCP 4.5 y RCP 6.0 escenario de estabilización
RCP 8.5 escenario con nivel muy alto de emisión de GEI

Fuente: MAE 2017, 392
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el contexto señalado, se observa un incremento promedio de temperatura de 0,56°C al 2040 bajo el escenario RCP 2,6; lo cual implica si se consideran

[3] En el marco de las proyecciones climáticas se consideran los resultados descritos a nivel de la región Sierra. Según la TCN, estos resultados son promediados a nivel regional y se pueden utilizar únicamente con fines de presentación y visualización desagregada de los resultados nacionales. Cabe señalar que para trabajar a escalas inferiores al nivel nacional es necesario generar procesos de especialización a mayor detalle, lo cual permitan su interpretación a nivel provincial, cantonal o parroquial, cuencas hidrográficas y otras unidades de representación (MAE 2017, 392)

medidas de mitigación urgentes de acuerdo con las trayectorias socioeconómicas actuales y políticas climáticas regionales y locales para enfrentar los impactos adversos del cambio climático, es decir bajo un escenario optimista. Bajo la proyección climática del escenario RCP 4.5 se identifica un incremento de temperatura media de 0,64°C, lo cual implica no considerar cambios en las trayectorias socioeconómicas tradicionales; es decir sin la aplicación de medidas importantes de mitigación o reducción de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

De acuerdo con el IPCC, existen un alto nivel de confianza en relacionar al incremento de los niveles de GEI en la atmosfera con el incremento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos y su potencial impacto asociada a los factores del riesgo climático (exposición y vulnerabilidad). De tal forma, para fines de planificación local es importante tener presente el siguiente enunciado de cara la descripción las amenazas de origen climático en Mejía:

"[Los] fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, en relación con sistemas humanos y naturales expuestos y vulnerables, pueden provocar desastres. [Algunos] tipos de fenómenos meteorológicos y climáticos extremos han aumentado en frecuencia o magnitud, pero también han aumentado las poblaciones y los bienes en situación de riesgo, con consecuencias para los riesgos de desastre" (IPCC 2012, 32).

En el contexto de análisis de los factores del riesgo climático asociado a fenómenos meteorológicos extremos, se presenta el análisis de amenazas de origen climático y elementos de interés expuestos a zonas susceptibles a sequias, incendios forestales, inundaciones (anegamiento) y deslizamientos (relación con precipitaciones extremas).

Susceptibilidad a sequías

Debido a su ubicación geográfica y por los contrastes físicos orográficos, el Ecuador es un país sumamente vulnerable a los impactos que se están presentando por el cambio climático (IEE; MAG; Senplades 2015 2015a). En este sentido, es de suma importancia abordar la amenaza de sequías como uno de los principales retos sociales, económicos y ambientales para garantizar la producción de alimentos, garantizar la prestación de servicios básicos e implementación de adecuados sistemas agroalimentarios futuros para el cantón Mejía y su relación con los asentamientos humanos circundantes.

De acuerdo con el mapa de zonas susceptibles a sequias liderado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se identifica una sola zona de incidencia directa en el territorio cantonal determinada como de "baja" probabilidad de ocurrencia de sequias, lo cual se detalla más adelante respecto a su descripción geográfica (IEE; MAG; Senplades 2015). Sin embargo, al relacionar de manera

cartográfica dicha zona con los *usos del suelo* presentes en el cantón, se identifica que el uso agrícola, sería el sector de mayor exposición frente a la incidencia de sequías al acumular una superficie del 11,14% (1841,50 ha), respecto la zona de exposición directa para este tipo de evento potencialmente peligroso. A continuación, se presenta a detalle la distribución estadística de la correlación espacial de las dos variables analizadas.

Gráfico CB 10. Usos y Cobertura del suelo en zonas de baja susceptibilidad a sequías

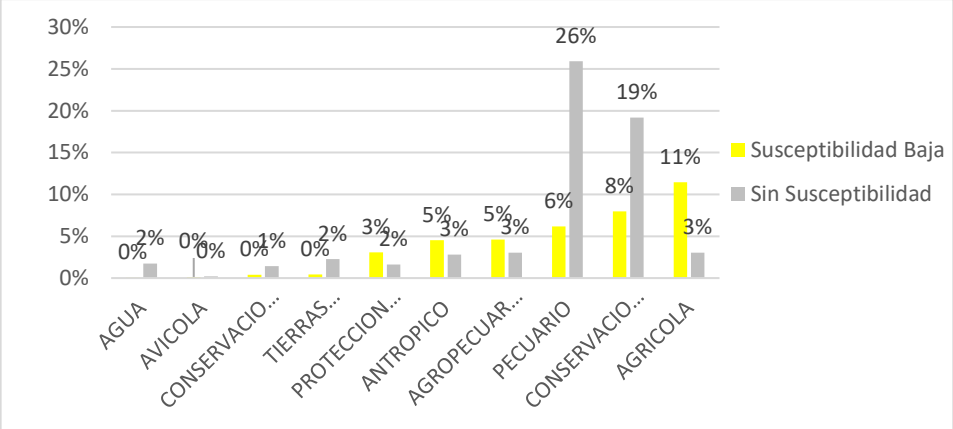

Fuente: MAG, 2019; IEE; MAG; Senplades 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En sentido estricto, al análisis de exposición territorial, se identifica que aproximadamente el 61% de la superficie de Mejía no presenta exposición directa a los eventos asociados a sequias. Lo dicho se relaciona por las características de diversidad de paisajes y climas de pie de monte hacia la costa como ecosistemas de paramó en sus zonas de mayor altura. La zona considerada como de baja susceptibilidad a *sequias* se ubica en el trayecto sur-norte del valle de Macachí. Esta zona representando el 38% (35024,77ha) de la superficie territorial a nivel cantonal y se califica como de exposición baja frente a la potencial ocurrencia de sequias. La distribución geográfica de esta zona se identifica en color amarillo en el siguiente mapa.

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CB 16. Susceptibilidad a sequías y exposición de usos del suelo

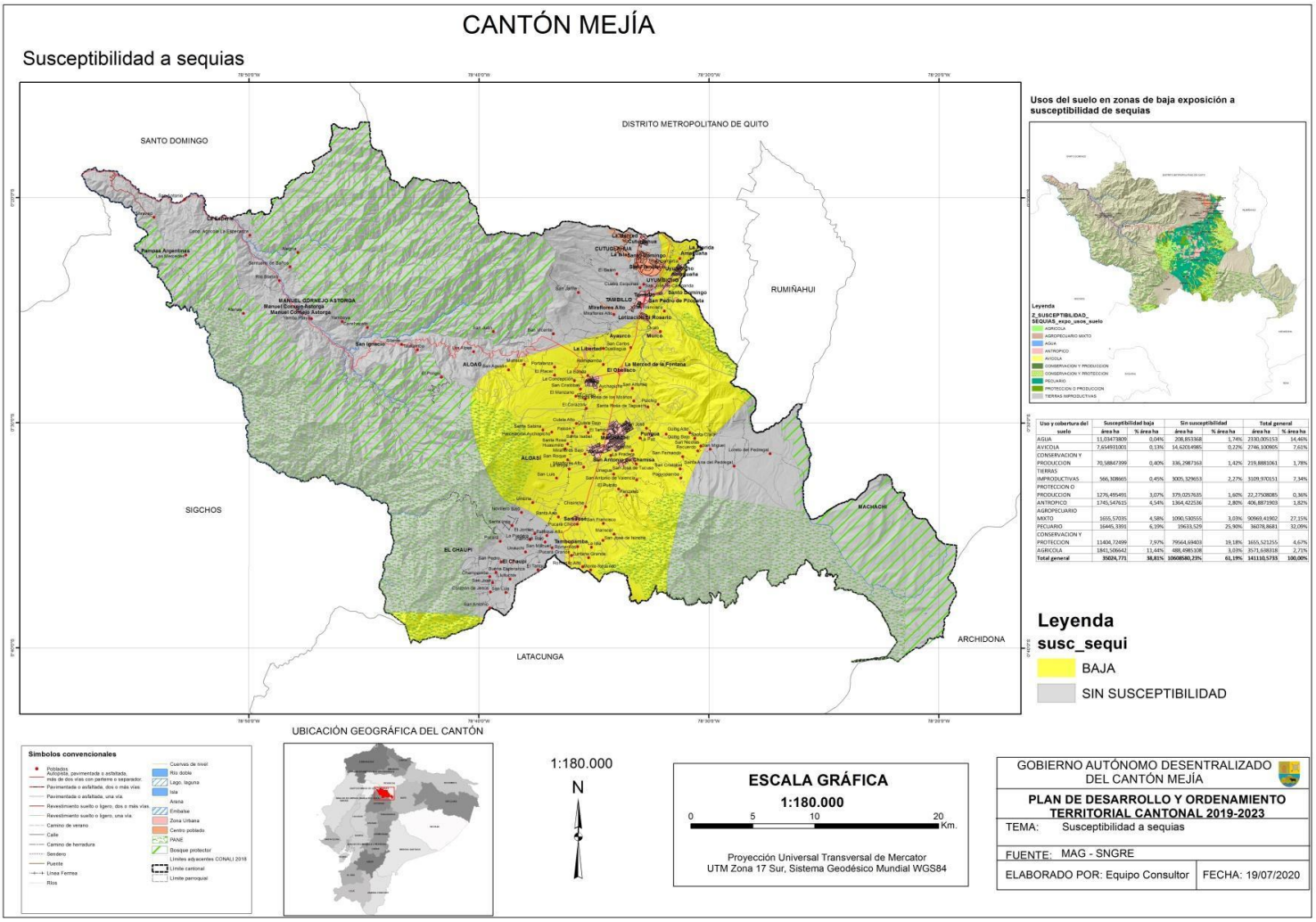

Susceptibilidad a Incendios Forestales

En el país los incendios forestales de mayor magnitud y frecuencia se registran a lo largo de la Cordillera de los Andes y en la Costa, la mayoría causados por acciones del hombre, los registros indican que afectaron alrededor de 22.605 ha en el año 2016, (SNGRE 2019).

En el contexto señalado, el cantón Mejía no ha estado exento a este tipo de eventos adversos. Entre el año 2013 al 2018, se ha identificado un total de 31 incendios forestales importantes, principalmente ubicados en zonas de páramo hacia las faldas del volcán Pasochoa, Corazón y Atacazo. Los incendios registrados en la base de datos del SNGRE alimentada por el COE cantonal, identifica como causas detonantes de la quema de cobertura natural en Mejía como: actividad antrópica excursionismo, prácticas agrícolas inadecuadas y provocación directa.

De acuerdo con el mapa de zonas susceptibles a incendios, en el cantón se identifica un total de cuatro zonas que van desde baja susceptibilidad hasta muy alta susceptibilidad. En la siguiente tabla se muestra la superficie que cubre cada zona.

Tabla CB 19. Exposición territorial cantonal frente al peligro a incendios forestales

Susceptibilidad Incendios	ÁREA (Ha)	ÁREA (%)
BAJA	1170,12841	1,01%
MUY ALTA	54928,9412	4,70%
ALTA	66865,8858	15,47%
MEDIA	18138,3709	78,82%
Total, general	**141103,326**	**100%**

Fuente: SNGRE 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De manera introductoria se observa que la zona calificada como de "susceptibilidad alta" concentra la mayor superficie territorial con 66833,175 (ha), equivalente al 47,40% de la superficie de todo el cantón. En este sentido, es importante señalar que dadas las características biofísicas del cantón presenta como principal uso del suelo espacios destinados para "conservación y protección". En este marco se identifica que esta categoría concentra el 31.35% de superficie (44208,926 ha) ubicada sobre la zona de muy alta susceptibilidad a deslizamientos. La distribución del resto de usos del suelo de interés ubicados en las zonas de susceptibilidad a incendios se puede observar a detalle en el siguiente mapa CB 17 y tabla CB20:

Tabla CB 20. Usos y Cobertura del suelo en zonas susceptibles a incendios

Uso y cobertura del suelo	Susceptibilidad a incendios				Total, general
	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	
AVÍCOLA	0,0000%	0,0000%	0,0144%	0,0014%	0,0158%
AGUA	0,0016%	0,0213%	0,0440%	0,0718%	0,1387%
CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,0001%	0,0215%	0,1030%	0,1638%	0,2883%
PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	0,0000%	0,2127%	0,5919%	0,3669%	1,1714%
AGRÍCOLA	0,0000%	0,9129%	0,5982%	0,1414%	1,6525%
AGROPECUARIO MIXTO	0,0000%	0,8187%	0,6007%	0,5277%	1,9471%
ANTRÓPICO	0,0004%	1,2074%	0,9779%	0,0189%	2,2046%
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	0,2826%	1,3940%	0,0755%	0,7738%	2,5259%
PECUARIO	0,0010%	5,6136%	14,4662%	5,5028%	25,5836%
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	0,5410%	2,6489%	29,9281%	31,3541%	64,4722%
Total, general	**0,83%**	**12,85%**	**47,40%**	**38,92%**	**100,00%**

Fuente: SNGRE 2019; MAG, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La distribución geográfica de la amenaza analizada, se desataca la zona de todo el valle de Machachi a lo largo de la carretera Panamericana como una zona altamente expuesta al peligro de incendios y donde se concentran actividades productivas pecuarias como uso predominante. De manera complementaria es importante destacar todas las zonas próximas a las áreas naturales protegidas de los Ilinizas, Parque Nacional Cotopaxi y Pasochoa. Estas áreas protegidas integran zonas susceptibles a incendios forestales calificados como de "muy alto" susceptibilidad a la incidencia de incendios forestales y de "alta" susceptibilidad frente a la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales.

Mapa CB 17. Susceptibilidad a incendios y exposición de usos del suelo

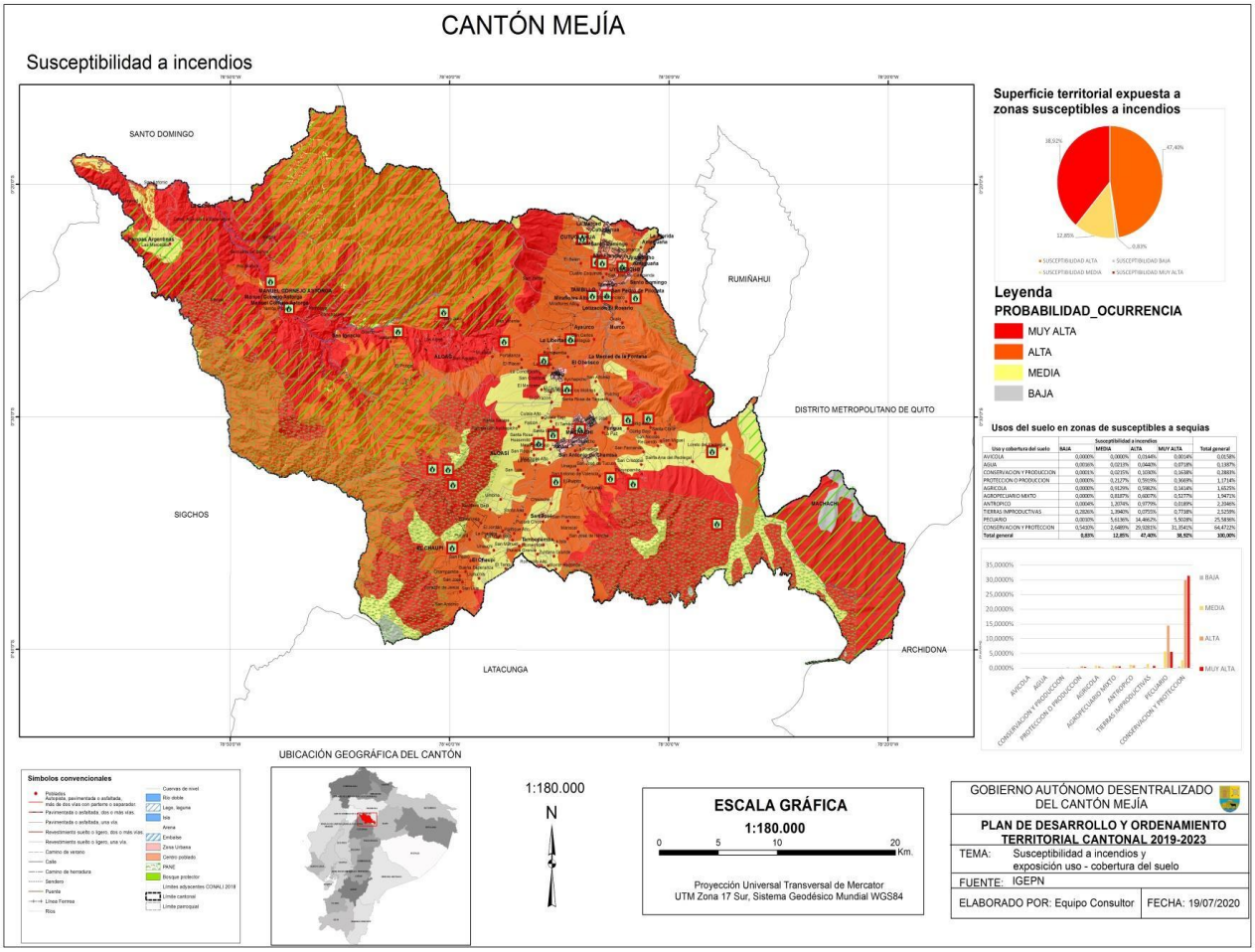

Susceptibilidad a inundaciones

El relieve del cantón Mejía se presenta marcado por la cordillera de los Andes; sin embargo, presenta un valle en la zona interandina, el cual es atravesado por la carretera Panamericana y a lo largo se encuentran asentamientos humanos importantes como El Chaupi, Machachi, y las cabeceras parroquiales, Alóag y Tambillo. Justamente en esta zona del cantón Mejía, se han registrado eventos asociados a anegamientos de agua, activados por lluvias torrenciales. En este

marco, se registra un total de siete eventos adversos entre 2013-2018 (SNGRE 2020). Los eventos identificados son poco frecuentes en el cantón (al menos 1 por año); sin embargo, se observa una tendencia de incremento entre 2017 y 2018 (dos eventos por año).

En el contexto señalado, las características del cantón asociadas al relieve (pendiente), textura del suelo, usos, cubierta vegetal y litología permiten identificar una pequeña superficie de territorio susceptible a eventos que puedan activar inundaciones principalmente caracterizadas por torrentes desde zonas de altura y su deposición en zonas bajas. En este sentido las zonas susceptibles a inundaciones se caracterizan como de "medio" y "baja" probabilidad de activación por precipitaciones extremas. La zona de susceptibilidad media frente a inundaciones representa el 1,55% (2182,67 ha) de la superficie cantonal; mientras que la zona definida como de susceptibilidad baja equivale a 2,51% (3542,47 ha). En contraste cerca del 97,72% (135072,02 ha) de la superficie total del cantón no representa ningún peligro frente a la probabilidad de inundaciones.

Gráfico CB 11. Exposición territorial cantonal en zonas susceptibles a inundaciones

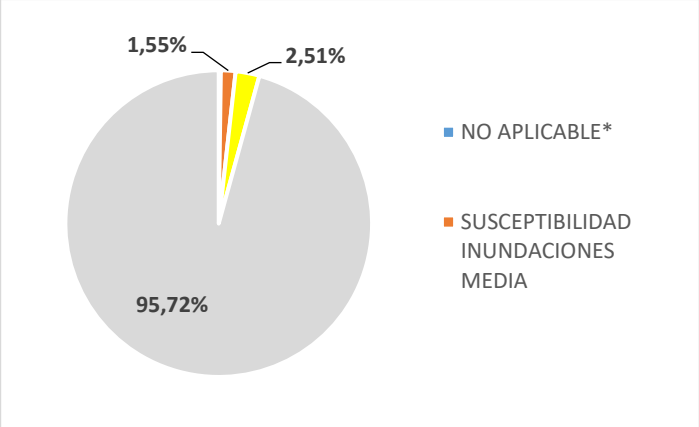

*unidades categorizadas como cuerpos de agua y zonas urbanas
Fuente: IEE, MAG, SENPLADES 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En referencia a los usos de suelo expuestos a las zonas de moderada susceptibilidad a inundaciones como de baja susceptibilidad está marcado por territorios destinados para uso pecuario, conservación y producción y asentamientos humanos como: Machachi, Alóag, Tambillo, El Obelisco y San José y Manuel Cornejo de Astorga (sobre las terrazas de inundación del río Pilatón).

Mapa CB 18. Susceptibilidad a inundaciones y exposición de usos del suelo

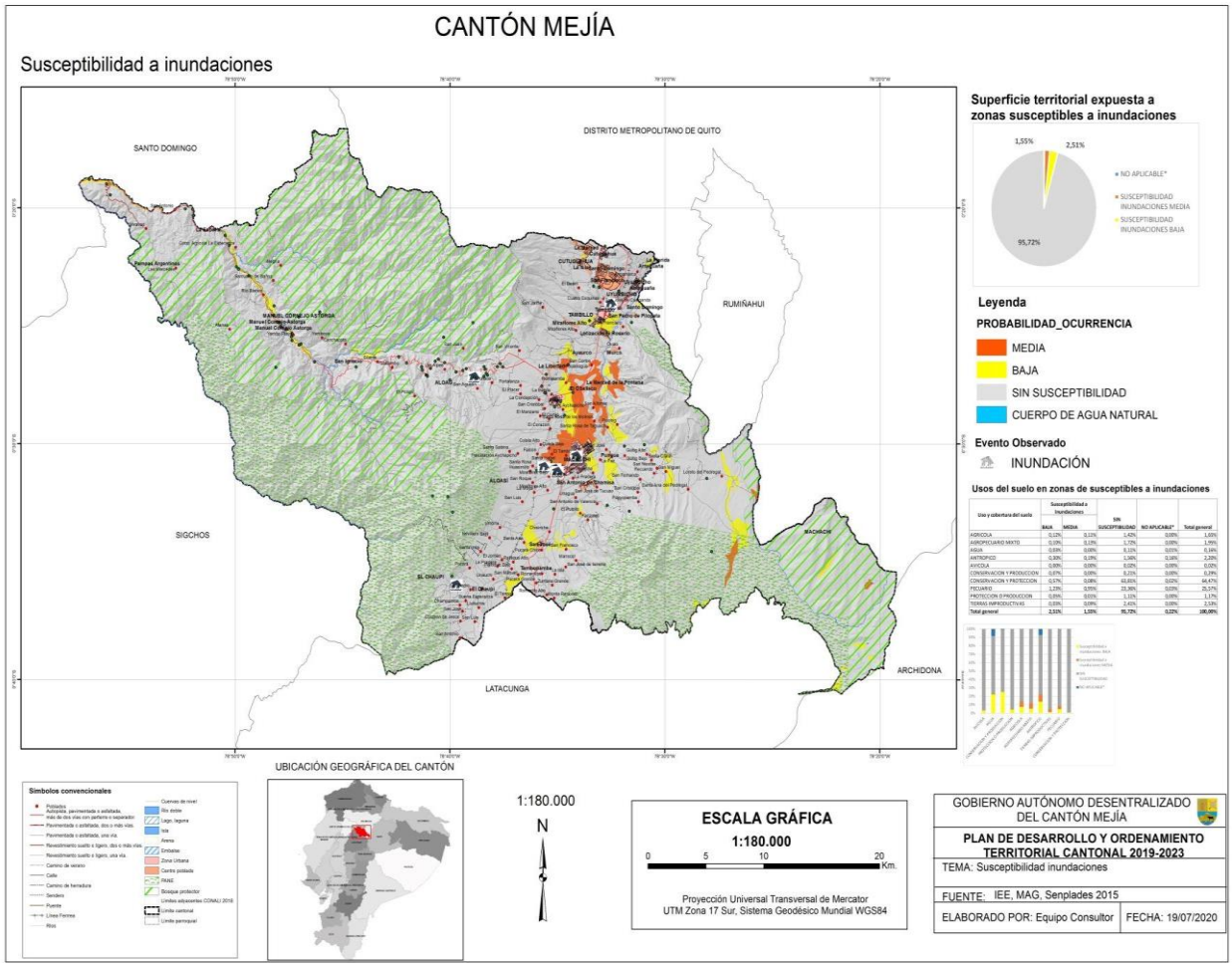

Susceptibilidad a deslizamientos

La manifestación de deslizamientos se presenta como el evento de mayor recurrencia para el cantón Mejía. Entre 2013 y 2018 se ha presentado un total de 77 registros. Durante el año 2014 y 2018, se evidencia la mayor acumulación de reportes por afectaciones asociadas a deslizamientos (SNGRE 2020).

De acuerdo con el mapa de zonas susceptibles a deslizamientos elaborado por el Instituto Espacial Ecuatoriano (2014), se identifican los tres niveles peligrosidad por condiciones relacionadas al relieve (pendiente), textura del suelo, usos, cubierta vegetal, litología y su activación por precipitaciones extremas de intensidad prolongada durante 30s.

De acuerdo con lo señalado, se presenta a continuación la concentración territorial expuesto a deslizamientos, en el cantón Mejía.

Tabla CB 21. Susceptibilidad a Deslizamientos

SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS	Superficie territorial %	Superficie territorial ha
ALTO	0,07%	97,193
BAJO	2,99%	4100,349
MEDIO	6,87%	9431,678
NULO	29,56%	40591,043
NO APLICABLE	60,52%	83101,524
Total, general	**100%**	**14111057**

*usos del suelo clasificados como áreas protegidas, bosques protectores, cuerpos de agua y centros poblados

Fuente: IEE 2014
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Respecto a la exposición de infraestructura esencial ubicada en zonas susceptibles a deslizamientos, se presenta a la red vial del cantón como el principal elemento que requiere protegerse frente a la incidencia de este tipo de eventos y para responder de manera oportuna en cualquier etapa de emergencia. En este sentido, se identifica que existe un total de 6,94% (99,90 km) de vías ubicadas en zonas de susceptibilidad baja a deslizamientos. De manera similar en términos de cifras se identifica una concentración del 6,90% (99,32 km) de la red vial cantonal ubicada en zonas de susceptibilidad media o moderada. La mayor concentración vial se presenta en la zona caracterizada como sin susceptibilidad a deslizamientos.

De manera complementaria al mapa presentado a continuación se incluye un mapa auxiliar que representa la densidad vial ubicada en zonas de susceptibilidad media frente a deslizamientos. En este sentido se identifican tres zonas de interés para el cantón Mejía: 1) el sector de la vía Alóag- Santo Domingo entre los poblados de San Ignacio y Musua, 2) el sector del entre El Obelisco, Murco Puichig y 3) el sector de San Antonia y Miravad.

ESPACIO EN BLANCO

Gráfico CB 12. Concentración de red vial en zonas susceptibles a deslizamientos

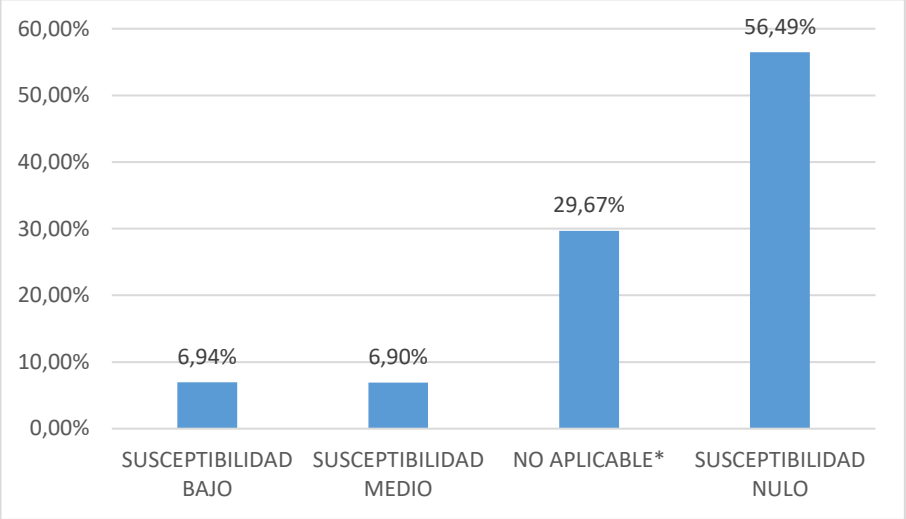

Fuente: IEE 2014
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Mapa CB 19. Susceptibilidad a deslizamientos y exposición de red vial

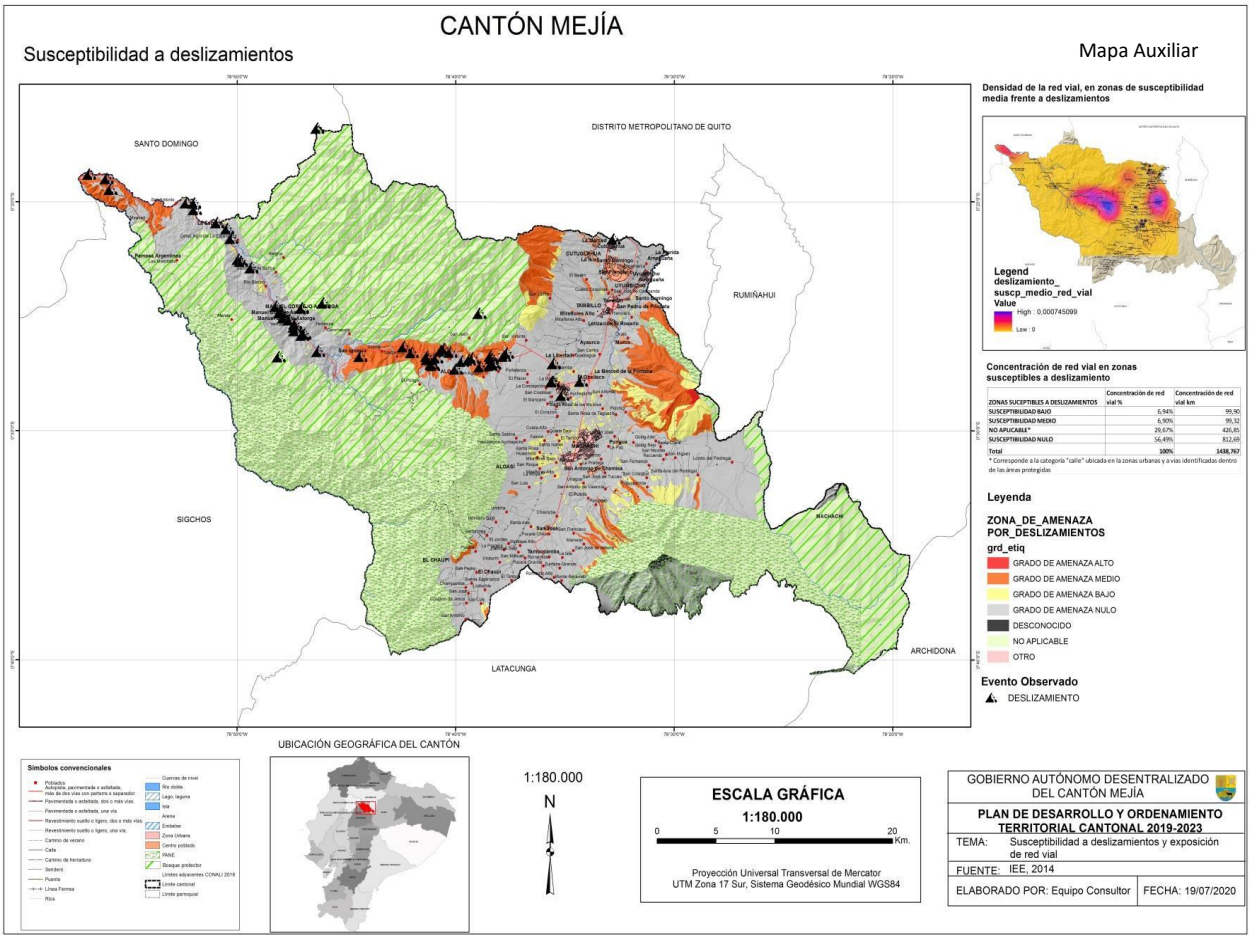

Retos y Potencialidades

PROBLEMÁTICAS BIOFÍSICO (AMBIENTE Y RIESGOS)		
Temática/Eje	**Síntesis de problemas identificados**	**Acciones**
Naturaleza y Recursos	Expansión de la frontera agropecuaria hacia los páramos y bosques; expansión y dispersión urbana y de las industrias hacia las áreas agropecuarias productivas. Cambio de Uso del Suelo.	Creación y activación de plataformas multiactor para la articulación de acciones de control entre las instituciones competentes: MAAE, MAG, CPP, VP, Veeduría Ciudadana. Acuerdo Mejía Sostenible
		Delimitación y zonificación con relación a la aptitud y capacidad de uso de la tierra a través de un Plan de Uso y Gestión de Suelo. PUGS
		Creación de una comisaría de control de Uso del Suelo y Construcciones Fuerte.
	Presión de asociaciones para ocupación y fraccionamiento de suelo en zonas de amortiguamiento, agrícolas adecuadas y/o colindantes con ecosistemas frágiles, para uso agropecuario y/o de asentamientos humanos. (Cutuglagua: ex tierras de INIAP; Alóag: Aychapicho; El Chaupi; Aloasí; Machachi: Pedregal; Manuel Cornejo: disperso)	Consolidación y densificación en áreas urbanas en cabeceras parroquiales, prevención de dispersión. Crecimiento hacia adentro. Delimitación y zonificación en relación con la aptitud y capacidad de uso de la tierra a través de un Plan de Uso y Gestión de Suelo. PUGS
	Falta de espacios públicos: áreas verdes recreativas naturales o zonas de protección urbanas.	Establecer zonas de protección urbana que sirva de amortiguamiento (espacios para bioparque temáticos) entre zona urbana consolidada y zonas de producción agropecuaria.
	Contaminación de cuencas hidrográficas (quebradas, el "Timbo principalmente" y ríos "San Pedro", Pilatón, etc.). por descarga de aguas residuales de los asentamientos urbanos, del camal y de las industriales,	Planes de Gestión Integral de Cuencas; Implementación de sistemas de saneamiento, empezando por la Quebrada el Timbo: Plantas de tratamiento, reubicación del camal; Proyectos de recuperación de ríos y quebradas.
	Contaminación del aire: entrada a Machachi, límite Alóag-Aloasí. Olor a metano y otros gases (residuos agroindustriales: brócoli); Alóag: por las noches el aire se siente contaminado.	Control a industrias. Veeduría ciudadana; articulación adecuada de un sistema de vigilancia Ambiental: Concejo Provincial, municipio, Ministerio de Ambiente, Plataformas

		ciudadana.
	Ecosistemas (páramos, bosques, quebradas) impactados por agricultura y asentamientos humanos (dispersión), impacto en oferta de servicios ecosistémicos (agua en cantidad y calidad, suelo, biodiversidad, carbono, regulación climática, etc.)	Protección de Patrimonio natural a través de biocorredor con especies vegetales que definan los ecosistemas frágiles (páramos y bosques)
	Áreas Naturales Protegidas desconectadas, quedan como islas, Áreas de amortiguamiento en proceso de degradación.	Establecimiento de Biocorredor, Control del Suelo en zonas de amortiguamiento, evitar fraccionamiento de predios limítrofes a ecosistemas frágiles, impuestos a la venta de tierras en zonas frágiles.
	Carencia y debilidad en número de guardaparques y cuidadores de ecosistemas.	Programas de vigilancia ciudadana. Chagracama: Cuidador de la Naturaleza, articulado a sistemas de seguridad y riesgos.
	Relleno de quebradas con escombros y acumulación de residuos sólidos en cuerpos de agua. No hay escombrera en el Cantón.	Programas de educación ambiental; diseño e implementación de una escombrera
	Manejo inadecuado de residuos sólidos en zonas rurales: envases de agroquímicos, residuos peligrosos (veterinarios).	Formular e implementar un Plan de Gestión Integral e Inclusiva (con recicladores de base) de Residuos Sólidos: reducción, reciclaje, separación en la fuente y recolección diferenciada. Aplicar responsabilidad de
	Cambio climático: alteración ecosistémica. Impactos en la oferta de servicios ecosistémicos, alteración de los ciclos naturales: agua, carbono.	Aplicación de medidas de adaptación y mitigación: reforestación, regeneración del pajonal, cercas vivas, sistemas de manejo sostenible de los recursos; Agricultura y Ganadería Climáticamente inteligente, energías limpias: micro generación, movilización alternativa.
	Erosión del suelo, por pérdida de cobertura vegetal, tala de bosques e incendios en los páramos principalmente. (Hcda.Aychapicho-Corazón, Rumiñahui, Pasochoa, Sincholagua, Atacazo, Ilinizas,	Zonificación y control del Uso del Suelo. PUGS; Buenas prácticas agropecuarias BPAP, Plan de Gestión de Riesgos: Programa de Prevención y Control de Incendios. Y articulación con un Programa de Control de

	Chaupi).	deforestación y degradación del páramo.
	Conciencia ambiental débil en la ciudadanía, desconexión humano - naturaleza.	Proyectos de sensibilización y concienciación ambiental a través de la educación, el arte y la cultura.
	Falta de planificación y coordinación institucional, interinstitucional y con los municipios circunvecinos sobre gestión ambiental.	Creación la Plataforma de Gestión Integral Ambiental de Mejía; grupos de trabajo temáticos con municipios circunvecinos.
		Formulación del Programa de Gestión Integral de Patrimonio Natural
	Bloques mineros definidos en la parroquia de Manuel Cornejo Astorga.	Prevención sobre la forma de gestión y el estado de estos proyectos.
	Ganadería en zonas no aptas: laderas, páramos;	Programas de ganadería sostenible y climáticamente inteligente, (responsable con el ambiente) BPP.
	Políticas locales carentes o débiles en aspectos de gestión y control ambiental: páramos, bosques, saneamiento, etc.	Ordenanzas de Páramos y quebradas; Control de la capacidad de carga con relación a zonificaciones (aptitud pecuaria);
	Inaplicación de sanciones frente a las afectaciones al patrimonio natural.	Transparencia y veeduría de procesos legales
Riesgo de Desastres	Falta de planificación y coordinación institucional, interinstitucional y con los municipios circunvecinos sobre la gestión de riesgos y desastres.	Formulación e implementación del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres GIR.
	Ciudadanía desinformada sobre peligros naturales y antrópicos y no se registran simulacros piloto	Implementación de capacitaciones y simulacros para las distintas amenazas.
	Deslizamientos (deslaves) en la red vial cantonal e interprovincial. E20 km 20 a 50 Alóag - Santo Domingo. Debido a incremento en la intensidad de lluvias y deforestación.	Programas de reforestación y control de laderas
	Pandemia Covid 19: Inexistencia de Planes sectoriales para reactivación económica pos-desastre	Diseño e implementación de un Plan de Emergencia.
	Fuertes pérdidas económicas por emergencia sanitaria	Diseño e implementación de estrategias o planes de

	Débil diversificación económica del sector turismo	reactivación productiva
	Ausencia de sistema de prevención de incendios. Prácticas agrícolas inadecuadas generan incendios forestales	Diseño e implementación de un Programa de Prevención, Respuesta y Post incendio
	Débil coordinación de bomberos con cantones circundantes para atender incendios	Implementar sistemas ciudadanos de prevención y control de incendios: Plataforma ciudadana de control de Incendios y Expansión de la Frontera Agropecuaria. Construcción de corta fuegos naturales (forestación) PUGS - delimitación y control frontera agrícola
	Débil disponibilidad de información para evaluación de escenarios de riesgo de desastres a escala de detalle y ausencia de estudios de percepción del riesgo	Generar sistema de alerta temprana regional y convenios interinstitucionales
	Red de estaciones hidrometereológico desactualizada y sin mantenimiento	Generación de convenios: INAMHI, academia, ONG, privados para generación de información y sensibilización social
	Débil acción de unidad de gestión de riesgos en fase de prevención	Fortalecimiento a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos: Creación de Unidad de Riesgos.
	Financiamiento deficiente para programas de gestión de riesgos y cambio climático.	Mejorar mecanismos de financiamiento institucional: Cooperación Internacional; (Fondos: Verdes FVC, Ambiental GEF, etc.), corresponsabilidad sector privado (empresas, industrias, ciudadanía) Diseño de Política Publica en prevención de riesgos como enfoque de desarrollo del GAD Mejorar sistema de información local con enfoque en reducción de riesgos Fortalecimiento de talento humano disponible

2.2 Componente Sociocultural

El presente informe corresponde al análisis de la situación del componente sociocultural. Para realizar este diagnóstico se han planteado 3 objetivos:

- Identificar las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles a los patrones de discriminación y exclusión.
- Analizar las culturas, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.
- Establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.

Mediante este análisis se tiene una perspectiva clara de la situación del cantón en los servicios sociales su composición, estructura y dinámica, a partir de las aristas de educación, salud, economía, y migración. Además, se consideró un enfoque de género para así determinar las brechas que persisten entre hombres y mujeres dentro del territorio.

Población: Análisis demográfico

Estructura demográfica

El Ecuador es un país con una población de más de 15 millones de habitantes, desde la década pasada, el país experimentó cambios importantes en la composición demográfica, en donde las tasas de natalidad, mortalidad y fecundidad jugaron un papel predominante. Actualmente, la tasa de esperanza de vida en ambos sexos supera los 75 años, mientras que, en 1990 era de apenas 69 años. De la misma manera, la tasa de natalidad pasó de un 3% a un 1,5%, y la tasa de fecundidad del 11% al 5,17% dentro del mismo periodo (Chávez, y Medina, 2012: 3). De acuerdo con la división poblacional de las Naciones Unidas, la población mundial crece en 83 millones de personas cada año, Ecuador apenas representa el 0,2% de la población mundial y el 2% de la población total de América Latina (Villacis y Carrillo, 2012: 6).

Por otro lado, a nivel provincial Pichincha es la Provincia de mayor densidad poblacional con aproximadamente 3.228.330 habitantes, sin embargo, el ritmo de crecimiento viene dado por las provincias de la Amazonía como Orellana, Sucumbíos, y Pastaza (Villacis y Carrillo, 2012: 6). En este sentido, dentro de la presente línea de estudio, se analizó la composición demográfica del Cantón Mejía, el mismo que ocupa el cuarto puesto de mayor población cantonal de la Provincia de Pichincha, precedido por Quito, Cayambe y Rumiñahui. Las características de la población son heterogéneas a breves rasgos, debido a que, existe un mayor número de mujeres, y la población joven es un segmento poblacional fuerte dentro del territorio, como se verá a continuación.

En el año 2010, la población total del Cantón Mejía era de 84.011 habitantes, de los cuales, el 49% eran hombres y el 51% mujeres, existiendo un ligero predominio del sexo femenino sobre el masculino, como se puede observar en el gráfico SC 1. Bajo una mirada histórica de la composición demográfica del cantón, esta diferencia siempre ha sido perceptible, debido a que, en el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2001, existían 31.683 mujeres y 31.205 hombres.

Gráfico SC 1. Población total del cantón Mejía según sexo

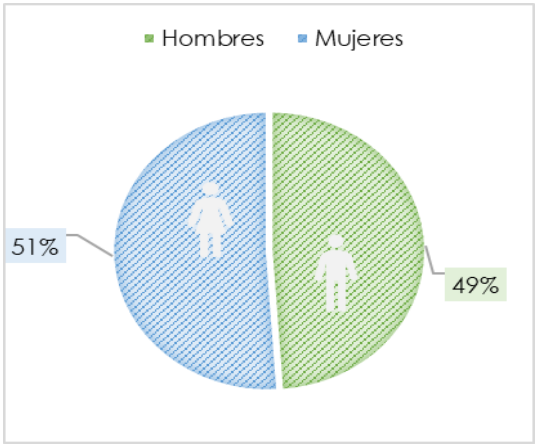

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Como característica principal de la estructura demográfica del Cantón se observa que existe una fuerte participación del segmento poblacional joven en ambos sexos, debido a que, aproximadamente el 59% de la población total en el año 2010 tenía menos de 29 años. Además, no se aprecia una población longeva, ya que, los habitantes de más 60 años apenas representan el 7% del total, como se muestra en el gráfico SC 2. De acuerdo con este último porcentaje, Mejía, es uno de los cantones de mayor concentración de adultos mayores, incluso un punto porcentual mayor al del Cantón Quito y al resto de cantones de la Provincia de Pichincha. En menor porcentaje se encuentran San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, esto también como resultado de que son territorios de menor densidad poblacional. En el anexo1 se muestra la proyección de la población del 2010 al 2020 según el INEC, se establece que los rangos de edad que mayor crecimiento tendrán son entre 40 y 64 años. Este crecimiento evidencia que hay mayor población económicamente activa, esto es consistente con los datos del 2010 donde la población de hasta 20 años era el grupo de edad con mayor número de personas, en 10 o 15 años habrán envejecido.

Gráfico SC 2. Población del Cantón Mejía según grupos de edad

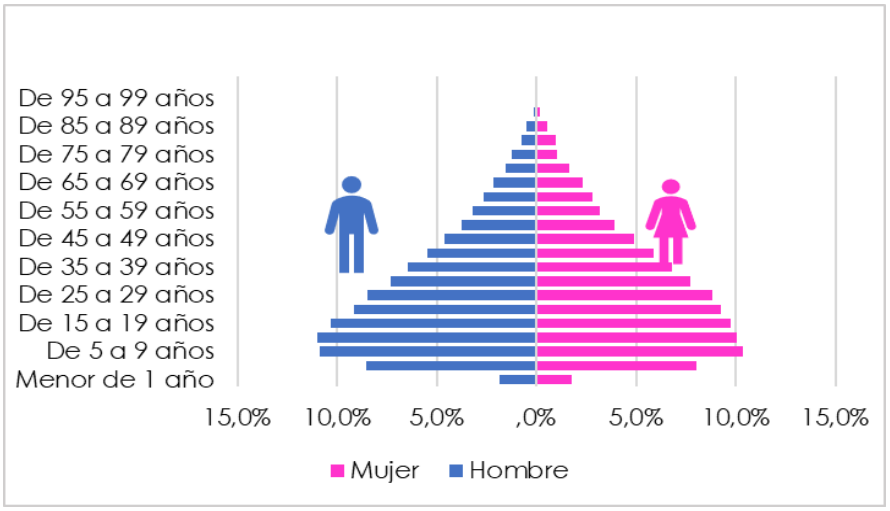

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La población de Mejía se encuentra principalmente ubicada en el sector rural, según el INEC 2010 el 80% de la población vive en estas áreas y solo el 20% en área urbana. La concentración de poblados en Mejía es catalogada como "alta y muy alta", principalmente en las caberas parroquiales de Alóag, Aloasí, Tambillo y Machachi. Esta dinámica se mantiene en las cercanías de las vías principales. En las parroquias de El Chaupi y Manuel Cornejo Astorga (Tandapi) la concentración de población es baja y puede explicarse debido a que hay presencia de áreas protegidas en sus territorios.

Respecto a la concentración de población en el área urbana, las parroquias de Machachi y Cutuglagua, son las más densamente pobladas, definidas con un rango de "Muy Alto", 13.421 hab/km2 – 16.775 Hab/km2. Mientras la parroquia El Chaupi es la que tiene menor densidad del cantón, en el rango de "Muy bajo" que se encuentra en el rango de 143-3.355 Hab/km2.

Respecto a las condiciones de densidad poblacional, en la zona rural la parroquia de Tambillo es la que cuenta con los rangos más altos, con cantidades entre 2161-2888 Hab/km2. Mientras que, la situación en el resto de las parroquias del Cantón coloca densidades que se encuentran en el rango de "Muy Bajo", cantidades entre 0-720 hab/km2 (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013).

Crecimiento poblacional

La estimación de la población futura se realizó por el método aritmético de cálculo, el cual considera un ritmo de crecimiento constante de un periodo tras otro en el número de individuos de un determinado territorio (CELADE, s.f.). En este sentido, en primer lugar, se determinó la tasa de crecimiento con la información intercensal del periodo 2010, a partir de la siguiente fórmula:

$$r = \frac{Población\ año2 - Población\ año1}{Año2 - Año1}$$

Una vez obtenida la tasa de crecimiento aritmético, se procedió a calcular la ecuación de la recta para así determinar la población de los años subsiguientes:

$$Población\ AñoN = Población\ Año2 + r \times (AñoN - Año2)$$

Por lo tanto, bajo esta metodología de cálculo, se obtuvo que en el presente año de estudio la población total es de aproximadamente 108.167, y para el año 2030 será de 133. 467 habitantes, como se observa en el gráfico SC 3. Sin embargo, la misma podrá sufrir variaciones de acuerdo con la tasa de natalidad y mortalidad, y al flujo migratorio de personas en el Cantón.

Gráfico SC 3. Población total del cantón Mejía según sexo

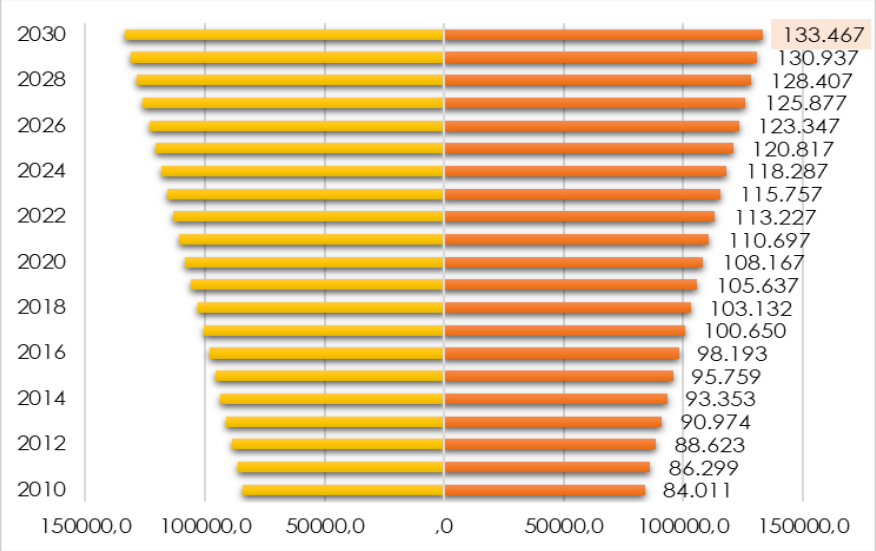

Fuente: SENPLADES,2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Para el año 2030, como se apreció anteriormente, se estima que la población del Cantón Mejía aumente en aproximadamente 25.300 habitantes, si se considera que para el año 2020 la población es de 108.167. Por otro lado, de acuerdo con la desagregación poblacional por sexo, se espera que, para el mismo periodo de estudio, la población de mujeres sea de 70.489; valor relativamente mayor en el caso de los hombres, como se puede observar en el gráfico CSC 4.

Gráfico SC 4. Proyección Poblacional del Cantón Mejía por Sexo

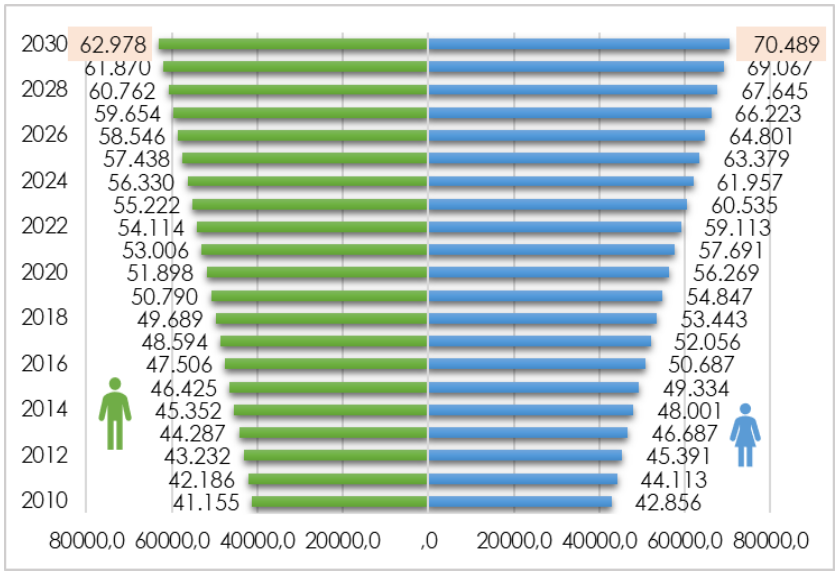

Fuente: SENPLADES,2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo con la proyección realizada a nivel parroquial, se puede observar en la tabla SC 1 que la Parroquia de mayor crecimiento para el año 2030 será Machachi con aproximadamente 45.328 habitantes. Además, es importante considerar que, es la zona urbana del territorio, la cual se encuentra en la cabecera cantonal, considerándose como una de las parroquias más pobladas de la Provincia de Pichincha. Esto como resultado a que la actividad principal que predomina es el comercio y la industria manufacturera; por lo tanto, la densidad poblacional se concentra en este territorio.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla SC 1. Proyección de la población por Parroquia

AÑO	ALÓAG	ALOASÍ	CUTUGLAGUA	EL CHAUPI	MACHACHI	MANUEL CORNEJO ASTORGA	TAMBILLO	UYUMBICHO
2010	9.541	10.005	17.297	1.504	28.532	3.781	8.593	4.759
2011	9.801	10.277	17.768	1.545	29.309	3.884	8.827	4.888
2012	10.065	10.554	18.247	1.586	30.098	3.989	9.064	5.020
2013	10.332	10.834	18.731	1.629	30.897	4.095	9.305	5.153
2014	10.602	11.117	19.220	1.671	31.705	4.202	9.548	5.288
2015	10.875	11.404	19.716	1.714	32.522	4.310	9.794	5.424
2016	11.152	11.694	20.217	1.758	33.348	4.420	10.043	5.562
2017	11.431	11.986	20.723	1.802	34.183	4.530	10.295	5.701
2018	11.712	12.282	21.234	1.846	35.026	4.642	10.548	5.842
2019	11.997	12.580	21.750	1.891	35.876	4.755	10.805	5.984
2020	12.284	12.881	22.270	1.936	36.736	4.869	11.063	6.127
2021	12.572	13.183	22.791	1.982	37.595	4.983	11.322	6.270
2022	12.859	13.484	23.312	2.027	38.454	5.097	11.581	6.413
2023	13.146	13.785	23.833	2.072	39.313	5.210	11.840	6.557
2024	13.434	14.087	24.354	2.117	40.173	5.324	12.098	6.700
2025	13.721	14.388	24.875	2.163	41.032	5.438	12.357	6.843
2026	14.008	14.689	25.396	2.208	41.891	5.552	12.616	6.987
2027	14.296	14.990	25.917	2.253	42.750	5.666	12.875	7.130
2028	14.583	15.292	26.438	2.299	43.610	5.780	13.134	7.273
2029	14.870	15.593	26.959	2.344	44.469	5.894	13.392	7.417
2030	15.157	15.894	27.479	2.389	45.328	6.008	13.651	7.560

Fuente: SENPLADES, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Por otro lado, la Parroquia de menor crecimiento será El Chaupi, seguido de Manuel Cornejo y Uyumbicho, siendo zonas rurales, donde predominan actividades como la agricultura y la ganadería.

El caso de Cutuglagua es particular, la densidad poblacional también se concentra en este territorio, debido a que, es una zona que limita con el Cantón Quito, y a pesar de ser un área rural, las actividades de mayor recurrencia son el comercio y la construcción. En el mapa SC 1 también se evidencia el crecimiento de la población por parroquia.

Mapa SC 1. Proyección Población por Parroquia

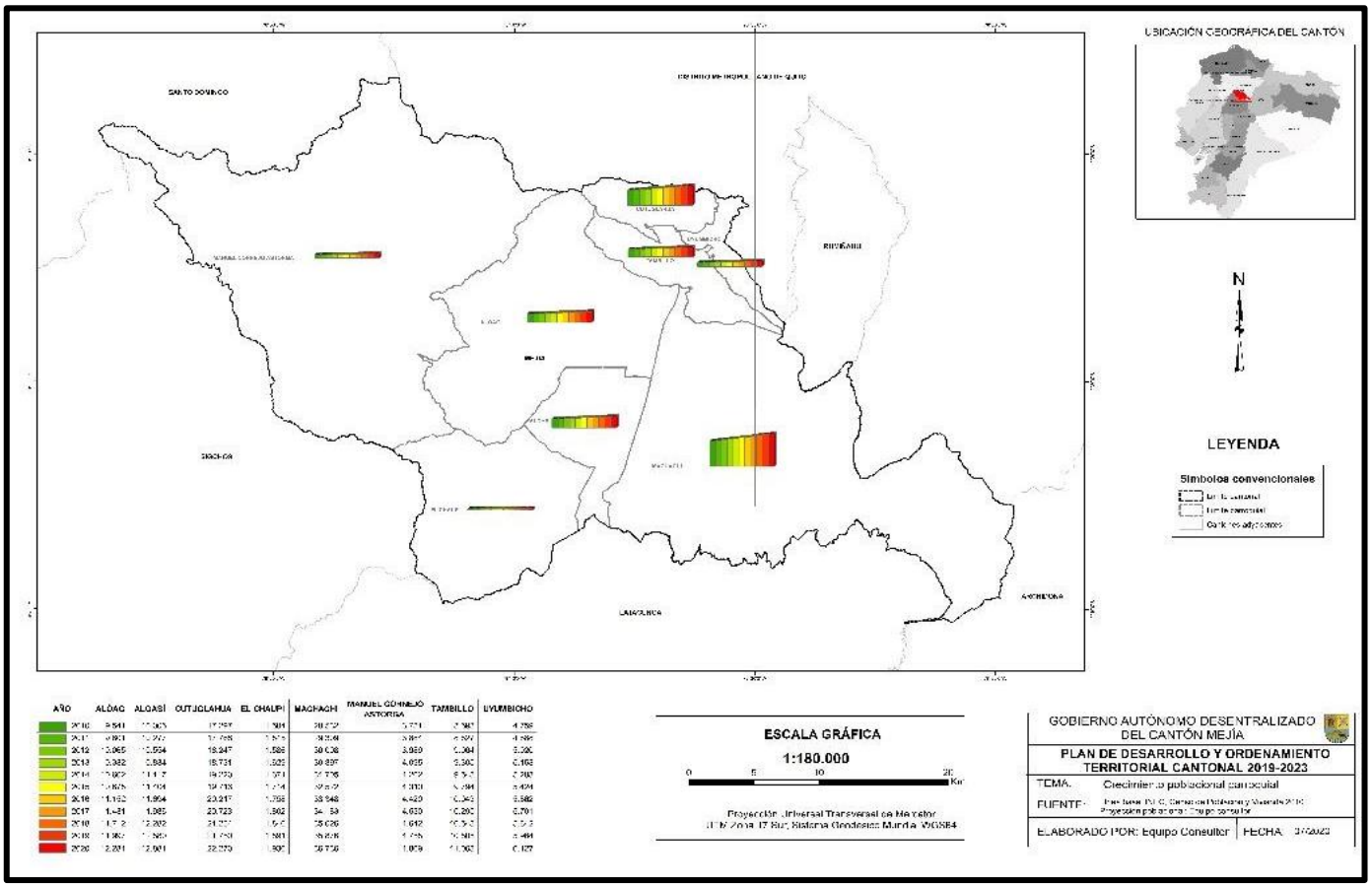

AÑO	ALÓAG	ALOASÍ	OUTJOLAHUA	EL CHALPI	MACHACHI	MANUEL CORNEJO ASTORGA	TAMBILLO	UYUMBICHO
2010	8.541	17.067	17.757	7.514	28.672	5.771	7.367	4.756
2011	8.801	17.572	17.765	7.575	28.548	5.887	7.507	4.895
2012	9.065	18.094	18.247	7.586	30.036	5.989	7.364	5.026
2013	9.332	18.634	18.731	7.625	30.897	6.035	7.500	5.163
2014	9.602	19.173	19.220	7.671	31.776	6.072	8.543	5.297
2015	9.875	19.704	19.715	7.714	32.672	6.103	8.484	5.434
2016	10.152	20.254	20.217	7.755	33.588	6.429	8.343	5.582
2017	10.431	20.805	20.723	7.802	34.539	6.630	10.280	5.701
2018	10.712	21.362	21.237	7.847	35.526	7.642	10.543	5.843
2019	10.992	21.911	21.751	7.891	36.516	8.445	10.791	5.984
2020	11.281	22.481	22.279	7.935	37.536	8.079	11.062	6.127

ESPACIO EN BLANCO

Sociedad: Características, organización.

Demografía

En el Cantón Mejía, como se mencionó anteriormente, la estructura poblacional es heterogenia; se caracteriza por un segmento poblacional joven en su mayoría, y por un predominio del sexo femenino sobre el masculino. En el Cantón el 80% de los habitantes se concentra en el área rural y el 20% en el área urbana. En el gráfico SC5, se observa que, el 51% de mujeres vive en el área rural y el 52% en el área urbana. Esta diferencia, es menor en el caso de los hombres.

Gráfico SC 5. Población urbana y rural del Cantón Mejía según sexo.

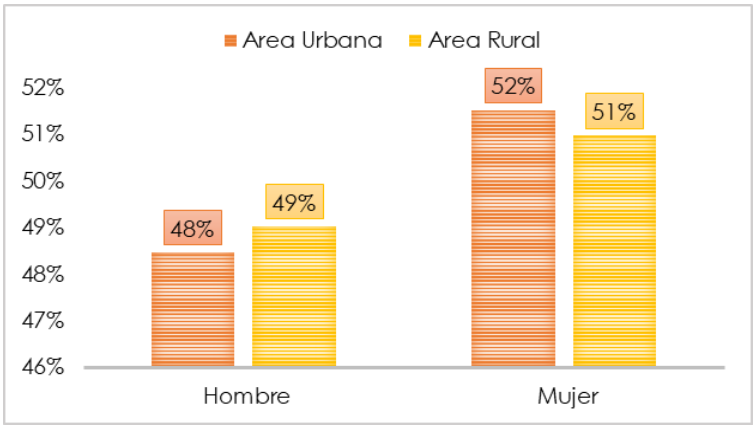

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo con la auto identificación étnica, el 86,23% de la población total del Cantón Mejía se identifica como mestizo y el 7,48% como indígena, y en menor porcentaje aquellos identificados como blancos, afroecuatorianos, montubios, mulatos y negros, como se puede observar en el gráfico SC 6. Específicamente, en el caso de la Parroquia de Machachi el 89% se considera como mestiza y el 5% como indígena. Por otro lado, desde una perspectiva transversal de género, el 87% de mujeres se considera mestiza y el 7% indígena. Esta última, es un punto porcentual más en el caso de los hombres.

Gráfico SC 6.Población del Cantón Mejía según etnia.

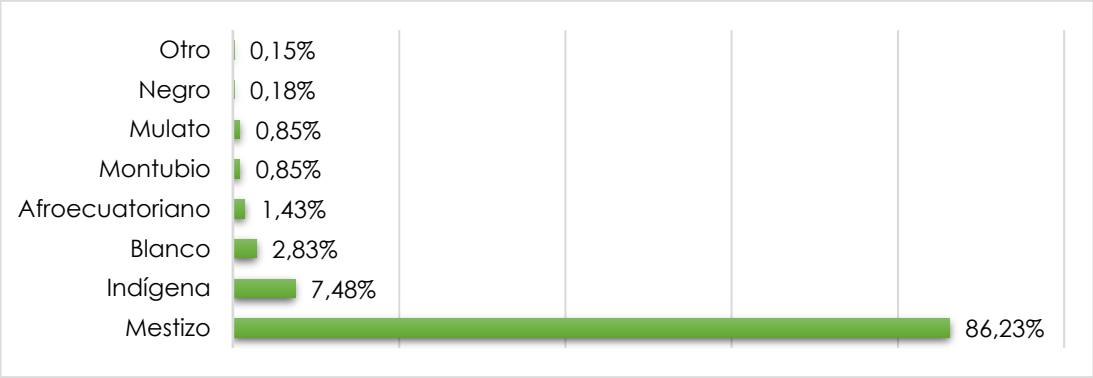

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Por otro lado, el índice de feminidad en el Cantón Mejía es del 104%, lo cual indica que, existen 104 mujeres por cada 100 hombres en la población de estudio. Como se puede apreciar en el gráfico SC 7, Mejía al igual que el Cantón Quito, Rumiñahui y Cayambe, tienen una población predominante de mujeres en relación con el sexo opuesto.

Gráfico SC 7. Índice de feminidad del Cantón Mejía.

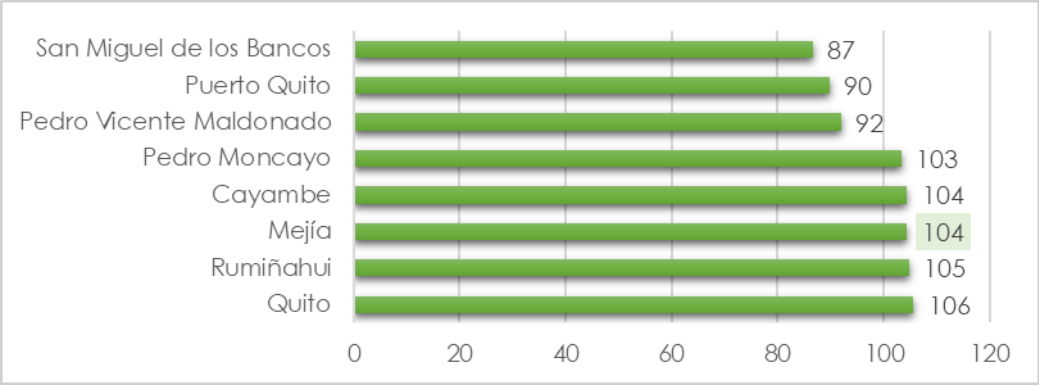

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El índice de envejecimiento permite demostrar la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños/as y adolescentes menores de 15 años (CELADE, s.f.). En el caso del Cantón Mejía particularmente es de 21 por cada 100 personas de dicho grupo de edad. A nivel cantonal ocupa el tercer puesto precedido por el Cantón Rumiñahui y Quito, como se puede observar en el gráfico SC 8. Por otro lado, Uyumbicho y Manuel Cornejo Astorga, a pesar de ser zonas rurales de menor densidad poblacional, cuenta con los índices más altos a nivel parroquial, debido a que, es de 31 y 25 respectivamente por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años.

Gráfico SC 8. Índice de envejecimiento del Cantón Mejía.

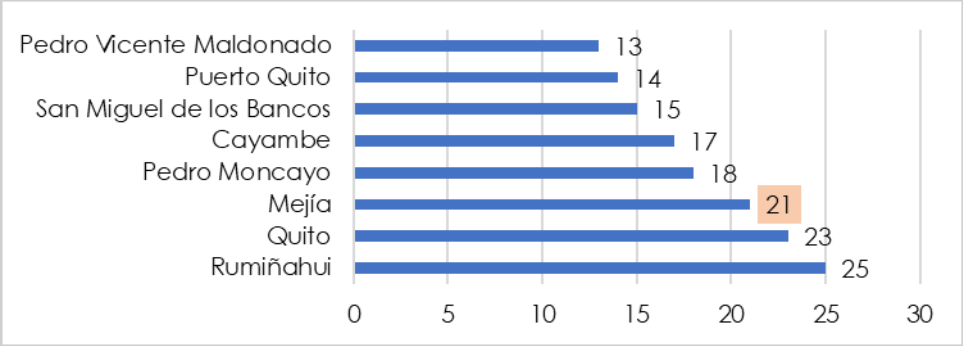

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Dentro de la misma línea de estudio, el indicador de dependencia económica mide la población en edad inactiva, siendo de 0 a 14 años y 65 años en adelante, con relación a la población teóricamente activa de 15 a 64 años (CELADE, s.f.). En el caso del Cantón Mejía, la tasa de dependencia de menores de 0 a 14 años es de 50, mientras que, del adulto mayor es de 11 por cada 100 personas en edad de trabajar, es decir dentro de este rango hay aproximadamente 11 adultos mayores inactivos en el mercado laboral, como se aprecia en la tabla SC 2. Sin embargo, es importante considerar que, existen casos que las personas clasificadas como dependientes producen económicamente y algunos en edades productivas dependen de otras (Umbarilla, 2009:1). Además, desde la perspectiva de género, esto permite reflexionar sobre la importancia del trabajo de cuidado y doméstico no remunerado. Por otro lado, en términos demográficos se muestra una vez más al comparar varios grupos de edad que, la población en el territorio de estudio es particularmente joven en su mayoría.

Tabla SC 2. Relación de dependencia.

Cantón	De 0 a 14 años	De 65 años y más
Quito	42	10
Cayambe	57	10
Mejía	50	11
Pedro Moncayo	60	11
Rumiñahui	40	10
San Miguel de los Bancos	57	8
Pedro Vicente Maldonado	63	8
Puerto Quito	64	9

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo con el estado civil, en el año 2010 el 44% de la población total del Cantón Mejía estaba casado, mientras que el 37% soltero, como se muestra en

el gráfico SC 9. A nivel parroquial, se observa mayores porcentajes de divorcio en las Parroquias Machachi, Cutuglagua, Manuel Cornejo, y Tambillo, ya que el porcentaje es de 2 en todos los casos. Por otro lado, a nivel cantonal de acuerdo con la relación con el parentesco del jefe de hogar, el 42% es de hijo/a y el 7% se encuentra como conyugue o conviviente.

Gráfico SC 9. Población del Cantón Mejía según estado civil.

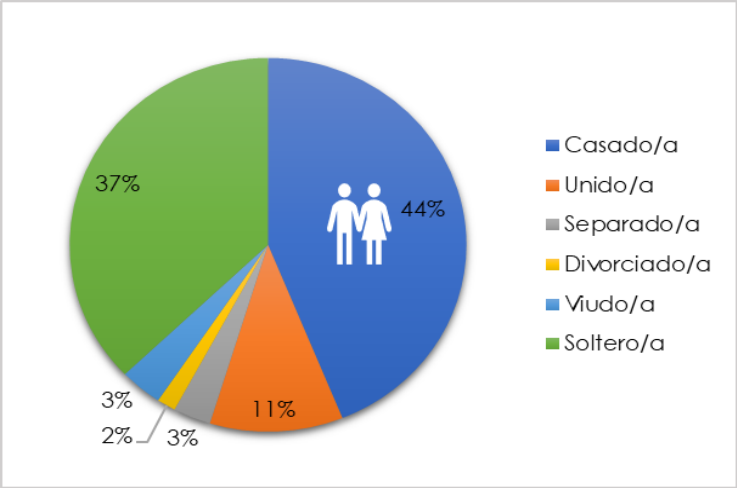

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Respecto a la jefatura del hogar, en el Cantón Mejía la misma está precedida por los hombres en su mayoría, con un porcentaje de aproximadamente el 75% y en una menor proporción aquellos hogares de jefatura femenina, como se puede observar en el gráfico SC 10. En las parroquias donde predominan las jefaturas encabezadas por las mujeres son en Machachi y Cutuglagua dentro de ese orden. Los cambios en la estructura familiar son originados con la entrada de las mujeres en el mercado laboral y con el aumento de las jefaturas femeninas, que trasforman las representaciones que los hombres y las mujeres tienen en función de sus actividades, espacios e identidades. En este sentido, el hombre deja de ser el único proveedor dentro del núcleo familiar, propiciando a las mujeres asumir la jefatura, redefinir su posición y condición social, aceptar o rechazar el matrimonio y la maternidad y buscar mayor autonomía individual (Lázaro, Zapata, Martínez y Alberti, 2005: 5). Sin embargo, según Lázaro et al (2005: 12) este tipo de hogares se caracteriza por hogares extensos en el número de hijos, tienden a ingresos bajos; tienen menos bienes y acceso a recursos productivos. Sin embargo, destinan un mayor ingreso en gastos de alimentación, transporte y servicios educativos, por lo que, permiten un mejor bienestar para sus miembros. Este tipo de hogares tiene ingresos bajos, debido a que la mayoría de las mujeres se ubica en empleos flexibles con una importante preferencia por los trabajos por cuenta propia. Además, la mayoría de las mujeres asalariadas también realizan actividades domésticas que en promedio superan las 40 horas a la semana. Se considera también que en estos hogares la presencia de

violencia intrafamiliar es menor, debido a que, en una sociedad con estereotipos de género, los hombres son los encargados de sancionar, corregir y otorgar castigos a los hijos/as (Lázaro et al, 2005: 22).

Gráfico SC 10. Jefatura del Hogar según sexo.

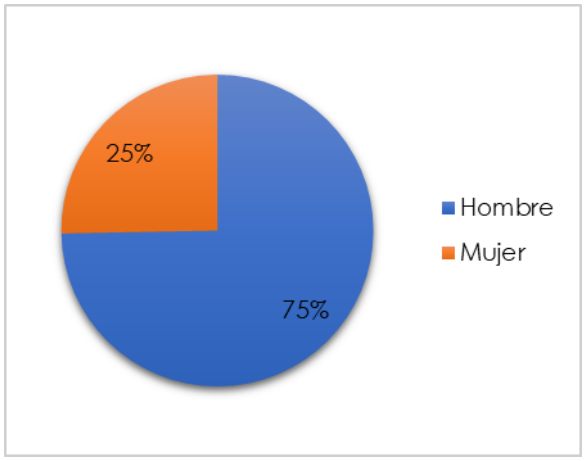

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Pobreza

La pobreza se puede medir desde distintos enfoques considerando variables cualitativas y cuantitativas. Una forma de medir la pobreza es monetariamente para esto se tiene el indicador de pobreza por consumo, es decir los hogares que consumen menos de una canasta mínima de 2.141 kcal por persona, es decir $2,81 por persona por día (INEC, 2014). En el Ecuador, la pobreza por consumo, por ejemplo, a nivel nacional es del 25,8%, pero existen territorios que superan esta medida, como es el caso Napo, Chimborazo y Morona Santiago. Pichincha es la Provincia con menor porcentaje de pobreza. Específicamente, en el caso del Cantón Mejía, la Encuesta de Condiciones de Vida, permitió demostrar que el territorio se encuentra en el segundo quintil de pobreza (18,5%-36,4%); siendo así uno de los Cantones menos pobres del Ecuador, como se muestra en el gráfico SC11 (Cabrera, Molina, Sharman, Moreno y Facundo, 2014: 4).

ESPACIO EN BLANCO

Gráfico SC 11. Pobreza por consumo a nivel cantonal.

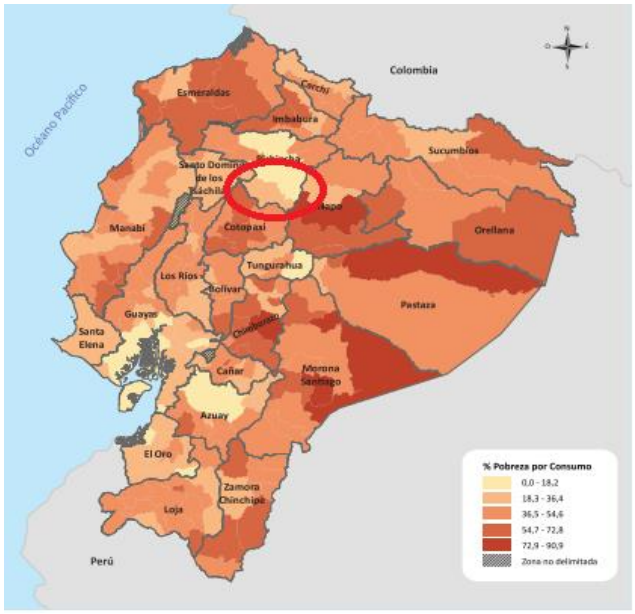

Fuente: Encuesta Condiciones de Vida 2014- INEC.

En cuanto a la pobreza y a la extrema pobreza, podemos observar en la tabla SC 3 que, la incidencia repercute principalmente a las zonas rurales, siendo las Parroquias de Manuel Cornejo y el Chaupi, los territorios más afectados, debido a que, los porcentajes superan el 60%. Por lo tanto, es importante reconocer que, estos hogares estarán caracterizados por un valor monetario inferior destinado al consumo per cápita diario, repercutiendo así su estado de salud en el largo plazo.

Tabla SC 3. Pobreza y extrema pobreza por consumo.

Parroquia	Incidencia de la pobreza por consumo	Incidencia de la extrema pobreza por consumo
Machachi	33,4	9,8
Alóag	42,3	14,1
Aloasí	48,6	17,7
Cutuglagua	49,0	16,1
El Chaupi	62,5	27,2
Manuel Cornejo	70,4	34,8
Tambillo	34,4	9,6
Uyumbicho	27,8	6,7

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2001- Equipo Consultor 2011.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Por otro lado, en cuanto al indicador de desigualdad por consumo, se puede observar en el gráfico SC12, que el Cantón Mejía es un territorio de baja pobreza y desigualdad, a comparación con el resto de los cantones, por ejemplo, de las Provincias de Orellana, Morona Santiago y Pastaza. Sin embargo, el índice de Gini es superior al 1%, lo cual indica que existe concentración de la riqueza y del gasto en ciertas familias o grupos del territorio. Según a la caracterización

socioeconómica realizada por el INEC (2011: 13-30) un hogar con un estrato económico medio- alto, el jefe del hogar se caracteriza por poseer un nivel de instrucción superior y un número considerable alcanza un nivel de posgrado, se desempeñan en actividades profesionales, científicas e intelectuales, cuentan con un seguro de salud privado, además, disponen de servicios de internet, telefonía celular y fija. Mientras que, los hogares de un nivel económico medio-bajo, los jefes de hogar tienen un nivel de instrucción de primario o secundario completo, se desempeñan como trabajadores de servicios, operadores de máquinas, comerciantes, menos del 50% de estos hogares dispone de internet, y apenas el 6% tiene un seguro médico privado.

Gráfico SC 12. Desigualdad Gini por consumo a nivel cantonal

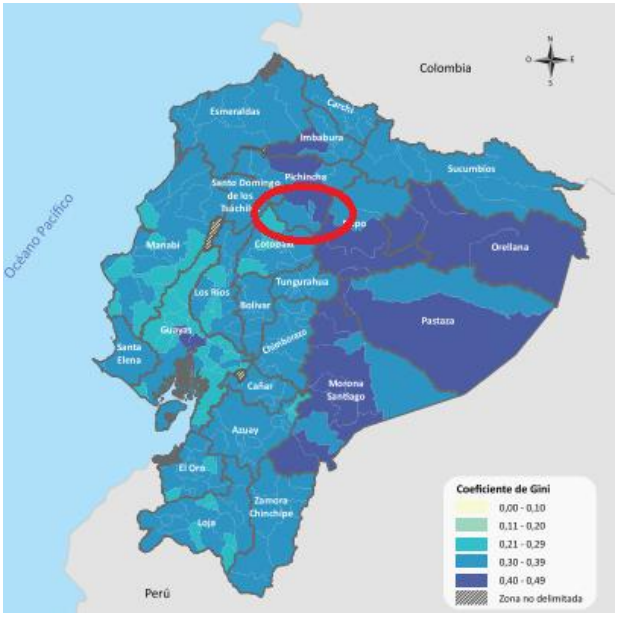

Fuente: Encuesta Condiciones de Vida 2014- INEC.

Otra forma de medir la pobreza es mediante el indicador de pobreza estructural, es decir, la pobreza por necesidades insatisfechas (NBI). Este indicador incluye cinco aspectos: capacidad económica, acceso a educación básica, vivienda, servicios básicos, y hacinamiento (INEC, s.f.). Este análisis se complementa con la cobertura de servicios que se realizará más adelante. En el gráfico SC13, se evidencia que en el Cantón Mejía la pobreza por NBI, es de 51% en la población, mientras que, en los hogares es del 49%. Este escenario, conlleva a la población a una situación de infra consumo, desnutrición, precarias condiciones de vida, inestable inserción en el aparato productivo y bajos mecanismos de integración social (Feres y Mancero, 2001: 8).

Gráfico SC 13. Pobreza por Necesidades Insatisfechas

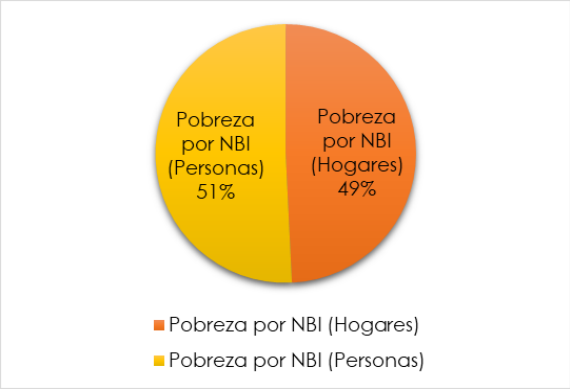

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

A nivel parroquial se tiene la información detallada como se muestra en la tabla SC4, donde Cutuglagua (86%) y Manuel Cornejo Astorga (81%) son las parroquias que mayor pobreza por NBI presentan. Este indicador muestra principalmente la cobertura de servicios básicos que en estas dos parroquias es deficiente, de igual manera por la dispersión poblacional al ser principalmente rurales lo que dificulta el abastecimiento. A pesar de tener indicadores tan elevados en las parroquias existe una reducción promedio de 16% respecto de la medición 2001 (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013).

Tabla SC 4. Pobreza por NBI por parroquia (%).

Parroquia	Hogares	Personas	NBI Extrema (personas)
Alóag	60,17	62,03	19
Aloasí	56,60	57,58	14,5
Cutuglagua	86,65	87,95	27,1
El Chaupi	64,96	65,15	21,5
Machachi	39,20	40,93	9,9
Manuel Cornejo	81,77	83,53	27,6
Tambillo	48,62	50,12	12,2
Uyumbicho	40,60	40,70	7,9

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

NBI extrema se considera si tiene falta de 2 de las necesidades o variables consideradas. Misma que en promedio se ha reducido en un 30% entre 2001 y 2010 según la información censal (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013). Finalmente, es importante mencionar que, si bien no se cuenta con datos estadísticos de la pobreza desagregada por sexo, el INEC (2014: 131)considera que existen varios estudios empíricos que señalan que el sexo a la cabeza del hogar influye significativamente en los niveles de bienestar del mismo, pues los hogares pobres, estarán caracterizados por jefaturas de hogar femeninos, debido a que, la división sexual del trabajo que tiene importantes repercusiones

en la asignación del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres, en donde las mujeres por la sobrecarga de labores domésticas limitan su espacio de participación en el mercado laboral, lo cual acarrea importantes repercusiones en la percepción de ingresos y dependencia económica (INEC, 2012: 10).

Salud

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 32, reconoce a la salud como un derecho humano fundamental, cuya realización se vincula con el ejercicio de otros derechos, tales como: el derecho a la alimentación, la educación, la seguridad, etc. (Constitución de la República del Ecuador, 2008: 17). De la misma forma, la OMS (2017) afirma que el derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de calidad para toda la población, es decir, todas las personas deben poder ejercer este derecho sin discriminación por motivos de raza, condición económica y demás. La salud al igual que la educación, juegan un papel importante en el crecimiento económico, en el bienestar social y en el desarrollo de los países. La salud, habilita a las personas y a las familias a alcanzar la seguridad económica presente y futura, y constituye la base de la productividad laboral, y la capacidad cognoscitiva, física y emocional de los individuos (García, Priego y Martínez, 2017: 2). Siendo la salud un derecho humano universal, a continuación, se analizarán algunos aspectos de diversa índole como la oferta de salud en el Cantón, y otras características relacionadas con el tema.

De acuerdo con la información del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, el Cantón Mejía cuenta con 5 Centros de Salud tipo A, estos están ubicados en las Parroquias de Manuel Cornejo Astorga, El Chaupi, Uyumbicho, Alóag y Tambillo, como se puede observar en la tabla SC 5. Estas unidades de Salud se caracterizan por prestar servicios de prevención, promoción y recuperación de la salud, cuidados paliativos, atención médica, odontología, y actividades de participación ciudadana (Ministerio de Salud Pública, s.f.: 4). En cambio, los Centros de Salud tipo B cuentan con más servicios como psicología, nutrición y trabajo social, estos se encuentran en Machachi y Cutuglagua; que son parroquias de mayor densidad poblacional.

En el caso del Hospital Básico que cuenta con servicios clínicos y quirúrgicos, se encuentra ubicado en la cabera cantonal que es Machachi.

Tabla SC 5. Tipos de establecimientos médicos en el Cantón Mejía.

Nivel	Tipo	Parroquia
Nivel 1	Centro de Salud Tipo A	Manuel Cornejo Astorga
Nivel 1	Centro de Salud Tipo A	El Chaupi
Nivel 1	Centro de Salud Tipo A	Uyumbicho
Nivel 1	Centro de Salud Tipo A	Alóag
Nivel 1	Centro de Salud Tipo A	Tambillo
Nivel 1	Centro de Salud Tipo B	Cutuglagua
Nivel 1	Centro de Salud Tipo B	Machachi
Nivel 1	Consultorio General	Tambillo
Nivel 2	Hospital Básico	Machachi

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el año 2010, en el Cantón Mejía se registraron aproximadamente 4 camas por cada 10.000 habitantes. Estos resultados también responden geográficamente a las derivaciones a nivel provincial, debido a que, en Pichincha se registraron en el año 2019, 5 camas por cada 10.000 habitantes. Estos índices son relativamente bajos para las consideraciones que plantea la OMS, ya que se recomienda 2,7 camas por 1.000 habitantes (Plan V, 2020). Cabe resaltar que la población de sectores rurales, cuando se presentan enfermedades graves, suele acudir a clínicas privadas o a la ciudad de Quito para tener atención apropiada dado que los servicios prestados en estas unidades no son tan amplios o especializados. Esta reflexión evidencia la falta de cobertura de salud que tiene la población y corrobora la información cualitativa levantada que establece que los establecimientos de salud no cumplen con todas las necesidades de la población, y que en el territorio no existen iniciativas para lograr una cobertura sanitaria universal.

En el año 2010, se registraron aproximadamente 277 profesionales especializados en el área de salud, de los cuales, 33 eran médicos especialistas, 24 médicos generales, 66 Licenciadas en Enfermería, 32 Dentistas, 33 Psicólogos, y 41 Veterinarios. Como se puede observar en la tabla SC 6, la profesión que predomina en el Cantón es la de enfermería. Además, es importante mencionar que, existe un mayor número de mujeres especializadas en el área de salud, a diferencia de los hombres, especialmente en Enfermería, Psicología y Medicina. Esto demuestra una segregación horizontal en referencia a las mujeres que tienden a aglutinarse en actividades habitualmente femeninas categorizadas según la división sexual del trabajo, es decir, las mujeres se incorporan en cinco sectores tales como: la asistencia sanitaria, servicios sociales, educación, administración pública y venta (Barberá, Dema, Estellés, Devece, 2011: 3).

Tabla SC 6. Profesionales en el área de salud.

Profesionales en el área de la salud	Hombre	Mujer	Total
Médicos Generales	17	7	**24**
Médicos Especialistas	9	24	**33**
Practicantes Paramédicos	2		**2**
Licenciados de Laboratorios Médicos	1	2	**3**
Dentistas	18	14	**32**
Licenciados de Enfermería	5	61	**66**
Licenciados del Trabajo Social		11	**11**
Farmacéuticos		1	**1**
Fisioterapeutas	1	3	**4**
Técnicos, Tecnólogos en Salud	8	15	**23**
Psicólogos	9	28	**37**
Veterinarios	37	4	**41**
Total	**107**	**170**	**277**

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Las principales enfermedades o problemas de salud del cantón son:

- Tumores
- Insuficiencia cardíaca
- Neumonía
- Diabetes
- Desnutrición crónica
- Embarazo adolescente

A esto se relacionan las principales causas de defunciones en el Cantón que se detallan en la tabla SC7. En el año 2013, en el Cantón Mejía, se registraron 252 defunciones, si bien existen enfermedades crónicas la principal razón de defunción corresponde a accidentes de vehículo (39); el mayor número de casos fueron registrados en la Parroquia de Machachi. Por otro lado, entre las causas de defunción menos comunes en el territorio son las de tuberculosis, diabetes, aneurismas, entre otros. Dentro de este análisis, se puede observar también que, se registra un mayor número de defunciones en el caso de los hombres, debido a que, de los 252, 161 correspondían al caso de los hombres y 91 a las mujeres.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla SC 7. Causas de defunciones en el Cantón Mejía según sexo.

Causa	Hombre	Mujer	Total
Tumor maligno del estómago	13	4	**17**
Infarto agudo de miocardio	6	1	**7**
Insuficiencia cardíaca	2	3	**5**
Neumonía, organismo no especificado	8	5	**13**
Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	3	6	**9**
Fibrosis y cirrosis del hígado	5	0	**5**
Insuficiencia renal crónica	2	4	**6**
Accidentes de vehículo	34	5	**39**
Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	6	0	**6**

Fuente: Encuesta Condiciones de Vida, 2013-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Dentro del mismo periodo, de los 2.377 egresos hospitalarios, el 27% fueron por partos únicos espontáneos y el 6% por colelitiasis. En el año 2013, el 58% de las defunciones fetales fueron registrados en madres de 20 a 24 años, seguido del resto de edades en menor porcentaje, siendo en las Parroquias de Machachi, Aloasí, Manuel Cornejo, y Tambillo, donde se registraron este tipo de casos (Ver anexo 3). Además, dentro de este análisis es importante mencionar que, durante dicho periodo no se evidenciaron egresos de esta causa en madres adolescentes, como se aprecia en el gráfico SC14. Sin embargo, es importante reconocer que existen determinantes sociales que conducen al inicio de estos eventos, tales como: el bajo peso al nacer, la prematurez o la edad materna precoz, como también, el bajo grado de escolaridad materna, los bajos ingresos familiares y la ausencia de apoyo social (Herrero y Bossio, 2017: 9).

Gráfico SC 14. Defunciones fetales según grupos de edad de la madre.

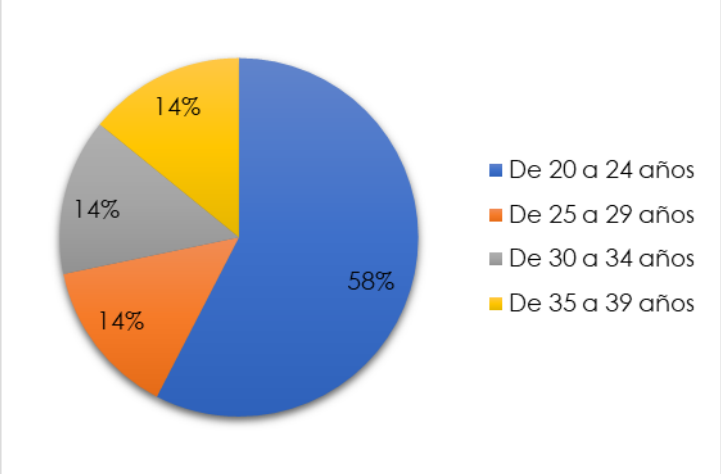

Fuente: Encuesta Condiciones de Vida, 2013-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Otro problema importante de salud que afecta a la población se detalla en la tabla SC 8 sobre la desnutrición crónica infantil. Se puede evidenciar que se

concentra en las Parroquias rurales de Manuel Cornejo Astorga y Cutuglagua, y en menor porcentaje en Machachi, lo que es consistente con las cifras de NBI. Dentro de esta línea de estudio, es importante mencionar que, los efectos negativos de la desnutrición se reflejan en distintas dimensiones como son los impactos en la salud, la educación, la economía (costos y gastos públicos y privados). Y estos a su vez, se agudizan en la inserción social y en la reproducción de la pobreza como un círculo vicioso (Martínez y Fernández, 2007: 30).

Tabla SC 8. Desnutrición Crónica Infantil.

PARROQUIA	DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Alóag	33,16%
Aloasí	34,09%
Cutuglagua	36,90%
El Chaupi	31,75%
Machachi	29,95%
Manuel Cornejo	36,49%
Tambillo	30,16%
Uyumbicho	28,12%

Fuente: Senplades 2006-2014- Equipo Técnico Consultor 2014.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En este sentido, en las reuniones temáticas y en algunas de las entrevistas realizadas al funcionariado del Cantón, se mencionó que, una de las acciones importantes que se está tomando frente al problema de la malnutrición se coordina con el Ministerio de Salud y el MIES para brindar alimentación a niños de 0 a 3 años y reducir los niveles de desnutrición, bajo el programa "Misión Ternura[4]" y de esta manera mejorar la vida de la población. Para lograrlo es necesario no solo asegurar la alimentación, sino también contar con aprovisionamiento de los servicios sanitarios. El trabajo conjunto con el GAD permitirá cumplir con las metas nacionales para la reducción de la desnutrición. Este tipo de proyectos buscan promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida. Es así como se proponen acciones concretas como:

- Atención integral proveniente de los entornos de la experiencia infantil (CDI).
- Promover el rol de mediación de la madre, padre, educador/a y familia, para la adopción de buenas prácticas de crianza-cuidado y protección mediante la consejería familiar.

[4] Misión Ternura es una movilización nacional por el buen comienzo en la vida de las niñas y niños; es la forma en la que los adultos nos organizamos para que crezcan protegidos en entornos estables, en el marco de interacciones positivas, con apego afectivo y atención receptiva, desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida, con énfasis en los primeros 1.000 días. (SAN, 2020)

- Articular, a nivel intersectorial, las atenciones con instituciones del Estado que atienden a la primera infancia y mujeres gestantes, en torno a la Ruta Integral de Atenciones.
- Generar innovación en los CEDI para mejorar la calidad de los servicios y alcanzar los resultados de las realizaciones en la población objetivo.
- Comprometer la participación de las familias y comunidad para que apoyen este tipo de iniciativas y así se logre cumplir con la Ruta Integral de Atención, la promoción y exigibilidad de derechos.

Finalmente, el embarazo adolescente es uno de los principales problemas de salud y sociales que aqueja al país, las cifras son alarmantes, solo en el año 2013 se registraron 282.982 mujeres que fueron madres entre los 15 a los 19 años (INEC, 2013). Mejía no es ajeno a esta realidad en la tabla SC9 se observa que el 18% de las mujeres tuvieron su primer hijo entre los 15 a 19 años en el año 2013.

El embarazo en la adolescencia, es considerado como un problema económico, social y de salud pública, debido a que, es un factor determinante para la deserción escolar e implica limitaciones dentro del ámbito laboral, ya que con recurrencia las adolescentes en su condición de madres, no trabajan o bien ingresan al mercado laboral a temprana edad sin alcanzar un nivel de educación suficiente que les garantice en el largo plazo ingresos competitivos para atender sus necesidades básicas (Reyes y González, 2014; Higuera y Barrera, 2004). Específicamente, Machachi, es la parroquia de mayor número de embarazos en la adolescencia registrados en el 2013, seguido de Tambillo, Aloasí y Cutuglagua (Ver anexo 4).

En la adolescencia, la violencia de género se produce de diferentes formas y modos, que pueden incluir desde comportamientos coercitivos, desvalorización e imposición, hasta el abuso verbal, psicológico, económico y sexual (Bellido, s.f.: 9). Dentro del contexto social, el embarazo no libera a la mujer de ser víctima de abuso, debido a que, esto incluso puede incrementarse durante el periodo gestacional e influir significativamente bajo la presencia de otros factores como la pobreza, la inestabilidad económica, la presencia de necesidades insatisfechas en términos de alimentación, vestimenta, salud, así como también, de la dependencia emocional y la ausencia de redes de acompañamiento familiar (Monterrosa, Artera, Ulloque, 2017: 9).

Tabla SC 9. A qué edad tuvo su primer hijo.

Grupos de edad	2012	2013
De 12 a 14 años	3	6
De 15 a 19 años	257	224
De 20 a 24 años	375	340
De 25 a 29 años	306	288
De 30 a 34 años	221	210
De 35 a 39 años	97	102
De 40 a 44 años	26	29
De 45 a 49 años	5	4
No especificado	117	10
Total	**1407**	**1213**

Fuente: Encuesta Condiciones de Vida, 2013-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Una variable interesante de analizar en este contexto es el nivel de educación de las madres, como se observa en el gráfico SC15, la mayoría de las madres tienen un nivel de instrucción primario. Al ser madres a temprana edad las opciones de acceder a educación superior se reducen por las concepciones culturales y redes cuidado disponibles en el territorio.

Gráfico SC 15. Nivel de instrucción de la madre según grupos de edad.

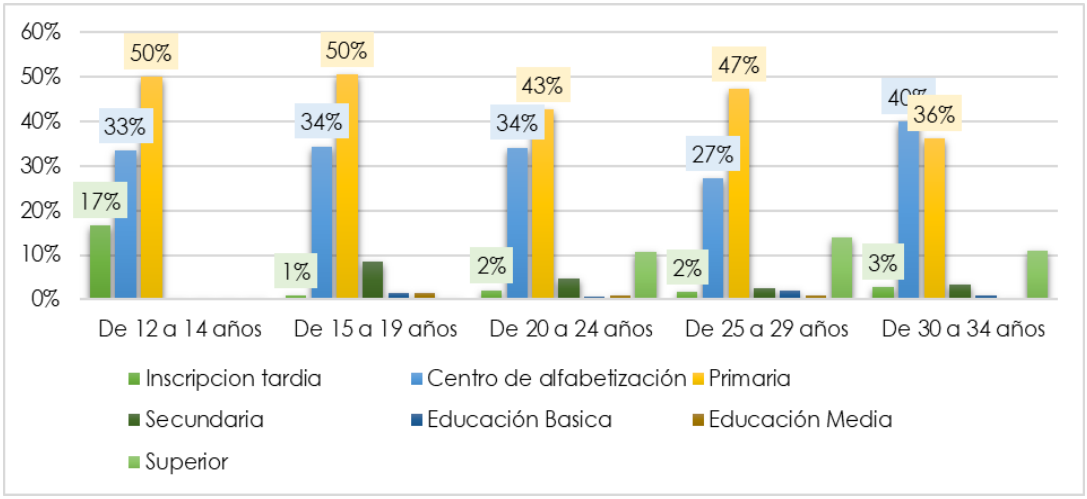

Fuente: Encuesta Condiciones de Vida, 2013-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En este sentido, en las reuniones temáticas y en las entrevistas realizadas al funcionariado del Cantón, se mencionó que, que a fin de atender a este grupo vulnerable se tiene el proyecto Construyendo Oportunidades. Este proyecto tiene como finalidad ofrecer espacios públicos para desarrollar la motivación, desarrollo personal y profesional dirigido a promover la inserción laboral de mujeres y hombres que, por diferentes circunstancias, vitales, formativas, de edad, tienen mayores dificultades de inserción. Contempla un conjunto de talleres, dinámicas y de acciones formativas para aquellas mejieses que tengan

decidido sacar el mejor partido de sus capacidades y quieran mejorar sus competencias profesionales.

Respecto a la garantía de derechos se ha trabajado con madres adolescentes, con una visión integral de educación, salud y acompañamiento a los jóvenes. COPRODEM ha desarrollado un proyecto para la prevención de los embarazos a temprana edad y la reinserción de madres adolescentes en el Cantón Mejía en el cual se busca establecer metodologías de reinserción a sus estudios. Aquí el eje fundamental es crear redes de cuidado para que las madres puedan asistir a la escuela y posteriormente generar ingresos, sin duda el trabajo fuerte debe concentrarse en la prevención.

Dada la falta de información de línea base local no se puede definir con exactitud el nivel de cobertura de los servicios de salud.

Educación

La educación se concibe como un derecho humano fundamental y como una obligación ineludible para el Estado, siendo un área prioritaria de política pública y de inversión estatal (SENPLADES, 2017: 23). A nivel cantonal Mejía es el tercer cantón de la Provincia de Pichincha con mayor tasa de analfabetismo, precedido por el Cantón Quito y Cayambe. Esto último implica un problema, debido a que, la educación constituye la base del desarrollo de una sociedad. Y al ser una necesidad esencial, el analfabetismo se convierte en una limitación en el ejercicio de los derechos humanos fundamentales (SENPLADES, 2017: 49). Por otro lado, en el Cantón Mejía, en cuanto a niveles de educación las diferencias persisten en el caso de las mujeres, debido a que, en el año 2010, el 7% de mujeres afirmó no tener ningún nivel de instrucción frente a penas el 3% de los hombres. Por ende, las tasas de analfabetismo se concentran en este grupo, como se verá más adelante.

A continuación, se presenta la cobertura de la oferta académica en el Cantón Mejía, relacionando a la misma, con los problemas de la calidad y la equidad, y entendiéndose como la extensión real de la educación integral. En este sentido, como se puede apreciar en la tabla SC10, Machachi y Manuel Cornejo Astorga, cuenta con mayores establecimientos de Educación Básica, mientras que, el Chaupi, tiene apenas un Centro Inicial y uno de Instrucción Básica. Es así como, de manera global el Cantón Mejía cuenta con 39 establecimientos de Educación Inicial, 76 de Básica y 16 de Bachillerato. Cutuglagua a pesar de ser la segunda parroquia más poblada tiene apenas el 11% de instituciones mientras que Manuel Cornejo tiene el 17%.

Tabla SC 10. Centros Educativos del Cantón Mejía.

Parroquia	Educación Inicial	Educación Básica	Bachillerato	Total	Total, en %
Machachi	15	20	7	42	32%
Alóag	3	9	1	13	10%
Aloasí	5	9	1	15	11%
Cutuglagua	5	8	2	15	11%
El Chaupi	2	1	0	3	2%
Manuel Cornejo Astorga	1	20	2	23	18%
Tambillo	6	8	1	15	11%
Uyumbicho	2	1	2	5	4%
Total	**39**	**76**	**16**	131	100%

Fuente: Estadísticas AIME- Ministerio de Educación.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Respecto al número de docentes, en el Cantón Mejía se registraron aproximadamente 1.028 docentes, siendo en su mayoría Licenciados en Ciencias de la Educación especializados en el área de Ciencias Sociales. En los centros de educación, descritos ya anteriormente, el número de aulas es de alrededor de 241, como se puede apreciar en la tabla SC11.

Tabla SC 11. Número de docentes y aulas.

Indicador	Número
Número de docentes	1.028
Número de aulas por plantel	241.5

Fuente: Estadísticas AIME- Ministerio de Educación-Equipo Técnico Consultor 2014.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Por otro lado, en el año 2014, se registraron aproximadamente 24.230 alumnos distribuidos en las distintas modalidades de educación, sin embargo, la demanda educativa se concentra en el nivel de Educación Básica (1.877). Estos datos, se justifican con la oferta educativa, siendo los establecimientos de este nivel los más importantes. Porcentualmente esta demanda educativa refleja la cobertura, es decir, el porcentaje de la población en cada nivel educativo. Se tiene que el 63% de la población que está en edad escolar se matriculó en el 2014. En el nivel de bachillerato se tiene el menor nivel de asistencia (42%), esto se complementa con el problema del embarazo adolescente.

Por otro lado, se presenta el índice de abandono escolar, este indicador permite analizar cómo el cantón está en el cumplimiento de derechos respecto a la educación que tienen las niñas, niños y adolescentes. Mientras más alta la tasa de abandono, mayor es la complejidad respecto de la situación en la educación en la población, comprometiendo sus capacidades actuales y futuras. A su vez denota también problemas de acceso a la misma. En este

sentido, en el periodo (2009-2010) fue de 3 por 100 alumnos, en (2012-2013) la tasa de deserción fue de 4 estudiantes por cada 100 matriculados en el sistema educativo.

Para el año 2018, en el Cantón Mejía, hubo un ligero incremento de estudiantes, se registraron aproximadamente 24.876 estudiantes matriculados para el periodo académico 2018-2019. La tabla SC12 muestra que Machachi y Cutuglagua, son las parroquias de mayor demanda educativa, lo cual es consistente con la densidad poblacional.

Tabla SC 12. Número de estudiantes matriculados.

Parroquia	Número de matriculados	Total, en %
Machachi	10.412	42%
Alóag	1.782	7%
Aloasí	3.195	13%
Cutuglagua	3.811	15%
El Chaupi	211	1%
Manuel Cornejo	978	4%
Tambillo	2.997	12%
Uyumbicho	1.490	6%
Total	**24.876**	**100%**

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De la población que tiene algún nivel de instrucción, en Mejía se tiene que el grupo mayoritario tiene un nivel de instrucción primario del 36%, el 24% un nivel secundario, y apenas un 11% un nivel superior, como se observa en el gráfico SC16. Entendiéndose a la educación primaria, como "una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/as niños/as a partir de los seis (6) años de edad, que tiene por finalidad proporcionar una formación integral, básica y común" (INEC, s.f.: 1), y a la educación secundaria destinada "a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria, tiene el objetivo de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios" (INEC, s.f.: 1).

Estos datos reflejan que la población tiene un nivel de instrucción mínimo, por tanto, no hay mano de obra altamente calificada dentro de la población, lo que va ligado a los ingresos familiares bajos, ya que los empleos que acceden son principalmente aquellos cuyo salario corresponde a la RBU. Sin embargo, en las encuestas realizadas al funcionariado del Cantón, el 80% de ellos consideró que los jóvenes y las personas adultas tienen las competencias necesarias para acceder al empleo.

Es así como, la educación se concibe como un factor importante en la formación del capital humano, este se entiende de dos maneras, como consumo y como inversión. Como consumo, debido a que, produce

satisfacción o beneficios inmediatos, y como inversión, porque implica que el empleo del capital permite obtener un beneficio económico futuro, es decir, existe una relación positiva entre el ingreso, la formación, y las capacidades, ya que, a mayor educación mayor ingreso (Villalobos y Pedrozo, 2009: 15). Este sería un eje importante de acción junto con la reducción del analfabetismo.

Gráfico SC 16. Nivel de Instrucción al que asiste o asistió.

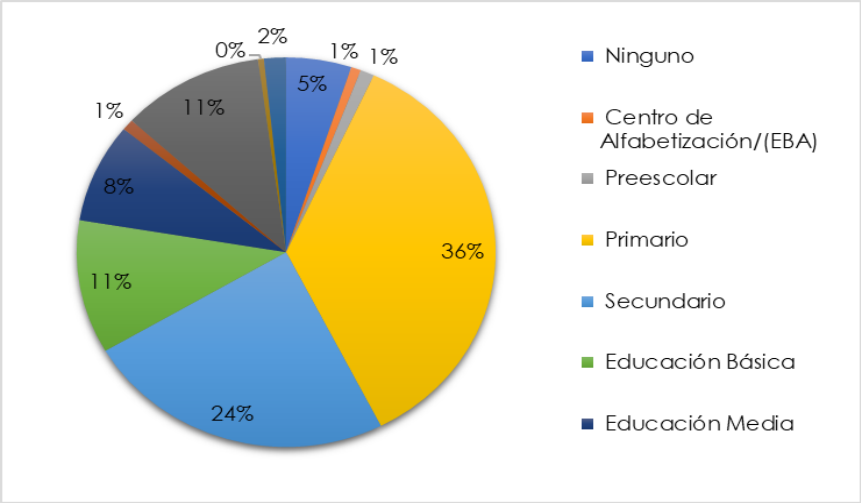

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En las Parroquias de Cutuglagua y Machachi, es donde se registra un mayor número de personas que asisten a un Centro de Alfabetización, debido a que, en el año 2010 se identificaron 166 y 148 casos (Ver anexo 2). Este tipo de centros, fueron iniciativa del Ministerio de Educación y de la SENPLADES, dirigido a personas de 15 años y más que no han asistido o asistieron a la escuela y no culminaron sus estudios, con el objetivo de reducir la tasa de analfabetismo progresivamente en el Ecuador (Ministerio de Educación, s.f.). En la tabla SC13 se detalla en nivel de analfabetismo por parroquia, se puede ver que Manuel Cornejo Astorga es la que tiene mayor nivel de analfabetismo, aunque desde 2001 este se ha reducido 7% (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013).

Tabla SC 13. Analfabetismo por parroquia.

Parroquia	Analfabetismo
Alóag	7,80%
Aloasí	7,30%
Cutuglagua	8,20%
El Chaupi	7,90%
Machachi	6%
Manuel Cornejo	10,20%
Tambillo	6%
Uyumbicho	5,30%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tradicionalmente, la educación se concibe como un elemento que impide el empoderamiento económico de las mujeres, debido a las altas brechas de desigualdad existente entre ambos sexos. En el gráfico SC17, se puede observar que, el analfabetismo se concentra en las mujeres, debido a que, en el año 2010, el 64% afirmó que no sabía leer y escribir frente al 36% en los hombres. Los casos de analfabetismo se evidencian en las Parroquias de Machachi y Cutuglagua con 1.870 y 1.375 casos registrados dentro del periodo en consideración. Cuanto más bajo es el nivel de estudios más bajo es el nivel de ingresos, posicionando a las mujeres a una dependencia económica de los hombres. El no saber leer y escribir limita a las mujeres acceder al mercado laboral, en su participación en las organizaciones de participación comunitaria, en los servicios financieros, de información y demás (UNES, 2020:3).

Gráfico SC 17. Sabe leer y escribir según sexo.

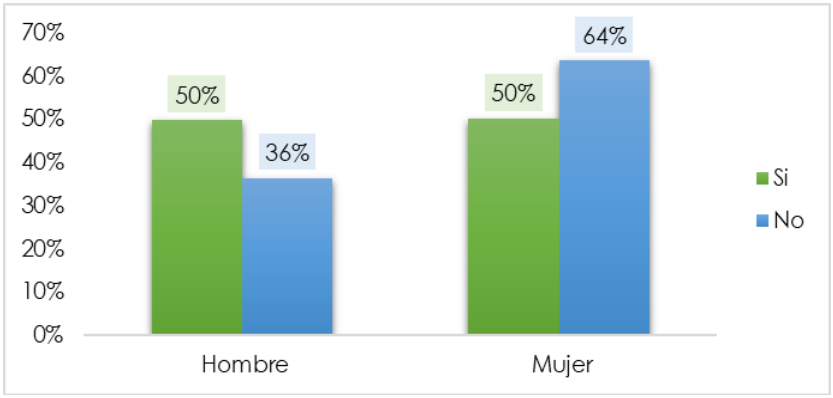

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Para enriquecer el análisis del enfoque transversal de género, se menciona la información que resulta relevante dentro de la temática de estudio. La rama de actividad que predomina en el territorio es la agricultura y ganadería, seguida del comercio y las industrias manufactureras. La población que se concentra en estas áreas son en general hombres, considerando que existe un mayor número de hombres ocupados en el mercado laboral. En este sentido, de acuerdo con la población económicamente inactiva, el 61% son mujeres y apenas el 39% son hombres, como se aprecia en el gráfico SC18. Esto como resultado a que, se observa que existe un porcentaje mayor de hombres estudiantes, y un mayor número de mujeres que realiza quehaceres domésticos en el hogar.

Además, dentro de este contexto es importante entender que, las relaciones de poder patriarcales colocan a las mujeres en un plano de inferioridad respecto a los hombres. En este sentido, las mujeres son educadas desde la infancia para asumir roles tradicionales de madre y esposa. Las niñas tienen un menor acceso a la educación, debido a que, su tarea fundamental se construye en base a la sobrevivencia de la familia, siendo estas actividades por encima del derecho a la educación (UNESCO, 2000: 2).

Gráfico SC 18. Población Económicamente Inactiva según sexo.

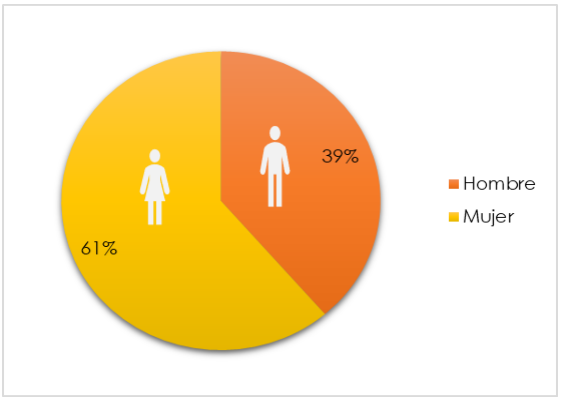

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Las brechas entre hombres y mujeres, se puede evidenciar incluso en el uso del tiempo, debido a que, el trabajo doméstico que realiza la mujer en el hogar requiere de horarios inflexibles, esto se muestra en el gráfico SC19, donde aproximadamente el 98% de mujeres dedica entre 31 a 40 horas semanales de trabajo frente al 65% en el caso de los hombres. Esta situación demuestra la sobrecarga de trabajo que enfrenta la mujer día a día en el cuidado del hogar y en la crianza de los hijos.

Gráfico SC 19. Número de horas de trabajo según sexo.

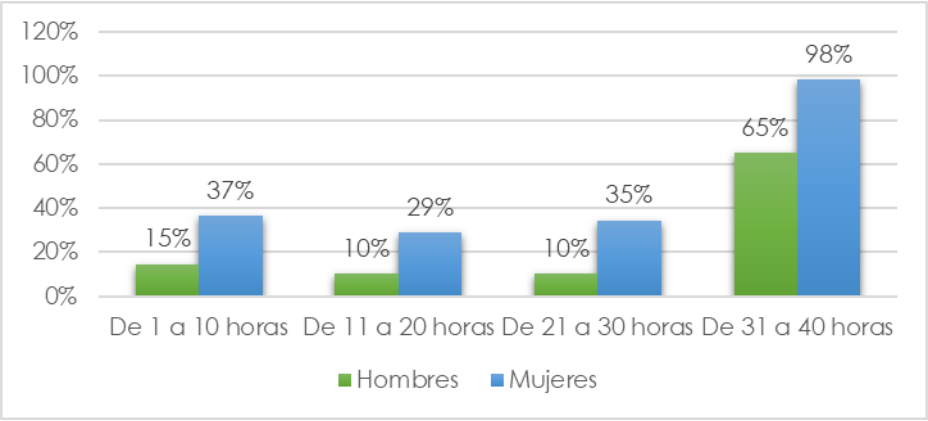

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La división sexual del trabajo, enmarcada en el hombre como proveedor del hogar, y la mujer dentro del trabajo de cuidados, marca la diferencia de las brechas salariales, esto se demuestra en el gráfico SC20, donde el 62% de la población asalariada corresponde al sexo masculino, y apenas el 32% al femenino. Esto también deja como resultado que el porcentaje de no aportación al Seguro Social en el Cantón es mayor en el caso de las mujeres.

Gráfico SC 20. Población asalariada según sexo.

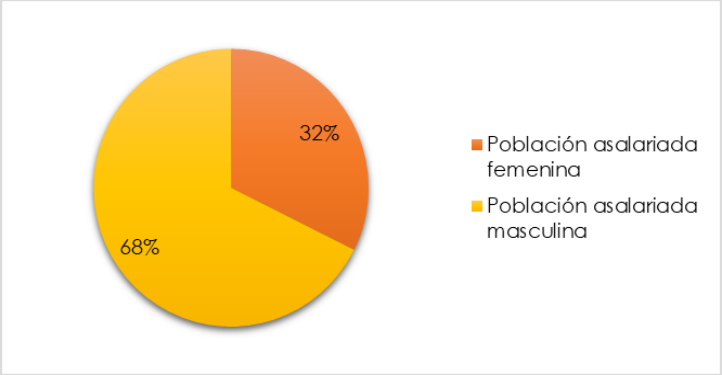

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Inclusión Social

La inclusión social, es un proceso de empoderamiento de las personas y grupos en la sociedad. Crea condiciones para que las personas vulnerables puedan gozar por igual del acceso a los servicios de mercados, espacios públicos y demás. Es decir, ofrece una perspectiva multidimensional de la falta de representación social, y de las brechas existentes en cuanto a productividad, capacidades (educación), empleo, segmentación laboral, las cuales resultan ser las principales fuentes de inequidad (OEA, 2016: 10-11). En este sentido, los programas de protección social, dirigidos principalmente a quienes viven en condición de extrema pobreza, pobreza, y vulnerabilidad representan un elemento fundamental, debido a que, no solo contribuyen a mejorar los ingresos de las familias y participantes, sino también, a promover el acceso a servicios sociales y trabajos decentes (Abramo, Cecchini y Morales, 2019: 17).

En el 2019 y 2020 se han profundizado las acciones respecto a los grupos de atención prioritaria dentro del cantón es así como en la tabla siguiente se resumen los distintos programas de atención social y se hace referencia a una estimación de la población que ha sido beneficiada de los mismos. Cabe resaltar que los programas no buscan llegar al 100% población ya que han focalizado sus esfuerzos a aquellos hogares con situación de pobreza y pobreza extrema. Sin embargo, dadas las condiciones actuales las demandas de la población por apoyo se incrementarán por lo que es necesario un proceso de reactivación productiva como una solución de largo plazo.

Tabla SC 14. Cobertura programas de atención social.

Programa	Beneficiarios[5]	Cobertura (% de la población)
CDI (niños de 1 a 4 años)	820	10%
Adultos mayores	158	1,79%
Personas con discapacidad	40	7%
Bono de desarrollo humano	3698	9%

Fuente: MIES, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el mes de abril del año 2020, aproximadamente 1.358 pobladores del Cantón participaron de los distintos programas de desarrollo social. En el caso de los Centros de Desarrollo Infantil, 820 niños participaron dentro del mismo, como se puede apreciar en el gráfico SC21. En estas unidades de salud se promueve el desarrollo sicosocial, físico y emocional de los infantes, quienes reciben atención preventiva, alimentación saludable, y educación (MIES, 2018). En el caso del Programa Misión Ternura, que tiene el mismo objetivo de atención prioritaria en niños, 225 se beneficiaron de este, siendo en su mayoría mujeres embarazadas y niñas de entre 0 a 5 años.

En este sentido, en las reuniones temáticas y en algunas de las entrevistas realizadas al funcionariado del Cantón, se mencionó que, el Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene presencia en el territorio trabaja principalmente en desarrollo infantil y ha generado convenios con el GAD para el apoyo a los centros de desarrollo infantil. Estos, aportan con personal para brindar atención bajo la modalidad del programa "Creciendo con nuestros hijos[6]"(CNH). Para poder acceder a este programa se llena una ficha de información donde se identifica el nivel de vulnerabilidad que tiene el hogar. Cada año en el territorio se ha permitido afinar las herramientas para focalizar el programa a quienes más lo necesitan priorizando las familias que se encuentran en zonas rurales. Aproximadamente, se atienden a 45 familias en las distintas parroquias del cantón (Cando, 2020).

ESPACIO EN BLANCO

[5] Se prioriza a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

[6] Programa lanzado en el año 2007 y ejecutado por el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA). El programa busca atender a niños de 0 a 5 años a través de un proceso de formación familiar y comunitaria para lograr el desarrollo infantil integral, para ello se asiste, se educa y se capacita en alimentación y nutrición a las familias (SAN, 2020)

Gráfico SC 21.Programas de desarrollo social.

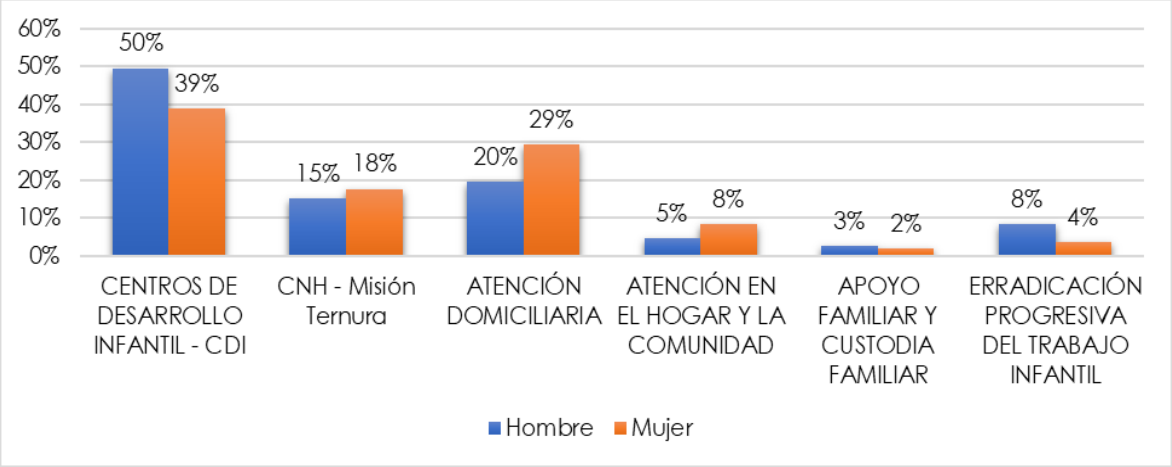

Fuente: MIES, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De los 820 niños que participaron del Programa de Desarrollo Infantil Integral, 11 se encuentran en una condición de pobreza. Mientras que, de los Centros de Atención al Adulto Mayor, 135 son pobres, y 14 están en una situación de extrema pobreza, como se puede observar en la tabla SC15. Dentro de este análisis, se puede tener, además, una perspectiva global de la pobreza en el Cantón, argumentando así que, la misma se concentra en la población adulta mayor. Por ende, los programas y políticas deberán focalizarse en este grupo de personas.

Tabla SC 15. Beneficiarios según condiciones de pobreza.

PROGRAMA	EXTREMA POBREZA	POBREZA	NO POBRE
Desarrollo Infantil Integral		11	52
Personas Adultos Mayores	14	135	9
Personas Con Discapacidad	3	10	27
Protección Especial	4	3	2
TOTAL	**21**	**159**	**90**

Fuente: MIES. Año 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según las entrevistas realizadas, se mencionó respecto al trabajo realizado con adultos mayores, y se argumentó que quien tiene la principal competencia es el GAD, sin embargo, a nivel nacional no se cuenta con un reglamento para viabilizar estos temas, no hay procedimientos para lograr proteger y precautelar los derechos de los adultos mayores en el territorio.

En lo que respecta a la atención para adultos mayores argumentaron que, a través de la casa del Adulto Mayor y Acción Social, se busca brindar atención integral por medio de los servicios, mejorar y mantener, hasta donde sea posible la capacidad funcional y mental de los usuarios mediante la participación de

programas adecuados. Creando un ambiente confortable, seguro y limpio, donde se promueve actividades básicas de la vida diaria. Es decir, acciones que realiza una persona en forma cotidiana con un ambiente seguro que reúna todas las condiciones físicas adecuadas que permita el tránsito seguro a las personas adultas mayores para desarrollar diferentes actividades.

Por otro lado, en el caso de los establecimientos para atención a grupos vulnerables se tienen 38 establecimientos distribuidos como se muestra en la tabla siguiente. Se puede ver que los niños tienen mayor espacio de atención, seguido en menor media por Adultos Mayores dejando de lado a las personas con discapacidad. La parroquia con menor número de centros de atención social es Manuel Cornejo.

Tabla SC 16. Número de establecimientos por tipo de programa.

PARROQUIA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	PERSONAS ADULTOS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PROTECCIÓN ESPECIAL
Alóag	2	1		
Aloasí	2	2		
Cutuglagua	7	2		
Machachi	5	3	3	2
Manuel Cornejo		1		
Tambillo	3	2		
Uyumbicho	2	1		
TOTAL	**21**	**12**	**3**	**2**

Fuente: MIES, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El Bono de desarrollo humano, que nació como una iniciativa para reducir la pobreza e impulsar la inclusión social. Según la información del Sistema de estadísticas sociales (SICES), en el año 2009, se entregaron bonos a un total de 5.475 hogares mientras que en para el año 2016, 921 hogares fueron beneficiados (9% de la población con NBI). Esta reducción muestra un factor positivo, e indica que menos son las familias en extrema pobreza que necesitan de estas transferencias monetarias. No obstante, es importante considerar que, las mujeres en este caso representan a la población vulnerable, al igual que el adulto mayor.

Tabla SC 17. Bono de Desarrollo Humano.

Sexo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hombre	181	180	182	178	130	27	20	21
Mujer	5.294	4.360	4.491	4.366	3.266	730	855	900
Total, BDH	**5.475**	**4.540**	**4.673**	**4.544**	**3.396**	**757**	**875**	**921**
Pensión adultos mayores	1.825	2.588	2.766	2.843	2.694	2608	2516	2234
Pensión personas discapacidad	167	285	371	356	397	420	475	482

Fuente: SICES, 2016.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En este mismo análisis la siguiente tabla CS18 presenta el detalle del BDH por parroquia, donde se espera que las parroquias con mayor índice de pobreza reciban un mayor número de transferencias. Si bien Cutuglagua recibe mayor número de transferencias es proporcionalmente menor a otras parroquias como Alóag. Comparando el porcentaje de personas con pobreza por consumo del cantón se tiene una cobertura promedio del 10%. Cabe resaltar que el BDH apunta a reducir la pobreza por ingresos razón por la cual se compara con la pobreza por consumo que es el indicador monetario disponible.

Tabla SC 18. Bono de desarrollo humano por parroquia

Parroquia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total, personas pobres que reciben BDH	Total, en %
Alóag	696	520	532	522	401	101	98	404	3.274	16%
Aloasí	729	607	634	617	437	96	146	616	3.882	11%
Cutuglagua	1.616	1.411	1.459	1.424	1.052	244	304	1324	8.834	9%
El Chaupi	194	172	177	172	131	31	27	120	1.024	18%
Machachi	1.144	887	920	893	684	120	143	652	5.443	8%
Manuel Cornejo Astorga	440	438	442	429	358	109	93	324	2.633	14%
Tambillo	447	353	362	346	240	40	39	164	1.991	8%
Uyumbicho	209	152	147	141	93	16	25	80	863	8%
Mejía	5.475	4.540	4.673	4.544	3.396	757	875	3684	27.944	10%

Fuente: SICES, 2016.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En cambio, el Crédito de Desarrollo Humano, que tiene como finalidad promover de manera exclusiva la inclusión financiera para aquellas personas que se encuentran en una condición de extrema pobreza. Esto ha permitido a un segmento importante de la población acceder a recursos económicos para iniciativas productivas que les permitan mejorar sus ingresos y reducir la dependencia de las transferencias monetarias (MIES, s.f.). Particularmente, en el Cantón Mejía, 5 pobladores son beneficiados de estas líneas de financiamiento, de los cuales, en su mayoría son mujeres. De aquellos beneficiarios, 3 se encuentran en una condición de extrema pobreza, como se puede observar en la tabla SC19.

Tabla SC 19.Crédito de Desarrollo Humano según condiciones de pobreza.

POBREZA	HOMBRE	MUJER
Extrema Pobreza	1	3
Pobreza		1
TOTAL	**1**	**4**

Fuente: MIES, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Por otro lado, la importancia de la seguridad social radica en la protección que brinda a determinados miembros, abarcando casos como la falta de ingresos laborales, debido a enfermedad, discapacidad, desempleo, vejez, etc., y garantiza el acceso a asistencia médica, y demás (OIT, 2011: 14). En el Cantón Mejía, como se puede apreciar en la tabla 20, aproximadamente 44.885 habitantes no aportan a la seguridad social, siendo en su mayoría las mujeres, las más propensas a no contar con este tipo de protección social.

Respecto al Seguro Social Campesino, es una experiencia destacable de inclusión destinado a los trabajadores agrícolas y artesanos a la seguridad social, garantizando la prestación de servicios de salud y pensión de invalidez y jubilación (OTI, s.f.: 1). De este, 301 son beneficiarios en el territorio, siendo en su mayoría hombres. Este tipo de seguro resulta de suma importancia, debido a que, un porcentaje representativo de la población se dedica a actividades del sector primario.

Tabla SC 20. Aporte o afiliación a la Seguridad Social según sexo.

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Hombre	Mujer	Total	Total, en %
Seguro ISSFA	424	70	494	1%
Seguro ISSPOL	178	29	207	0%
IESS Seguro general	7.064	3.862	10.926	18%
IESS Seguro voluntario	393	293	686	1%
IESS Seguro campesino	168	133	301	0%
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	868	236	1.104	2%
No aporta	19.441	25.444	44.885	74%
Se ignora	943	1.373	2.316	4%
Total	**29.479**	**31.440**	**60.919**	**100%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Finalmente, dentro del tema de inclusión social, otro factor que resulta importante es el trabajo que se realiza con las niñas, niños y adolescentes. En las entrevistas realizadas se mencionó que, en el Cantón, 2 fundaciones brindan apoyo para superar los problemas de este grupo etario. La Fundación Nuevo día y la Fundación Niños con Destino, trabajan principalmente con casos de mendicidad y trabajo infantil. Se busca eliminar estas prácticas en el Cantón mediante concientización, se han presentado protocolos para poder actuar y generar información mediante intervenciones.

Respecto a los problemas de las niñas, niños y adolescentes se tienen campañas para reducir el trabajo infantil y la mendicidad. La Junta Cantonal en conjunto con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Mejía, COPRODEM, DINAPEN se realizan acciones principalmente en diciembre para evitar que haya gente en las calles y carreteras enfatizando en los riesgos que esto acarrea

y como se están vulnerando los derechos. En esta etapa la Fundación "Niños con Destino" trabaja fuertemente para evitar el trabajo infantil principalmente en los mercados, y así brindar apoyo a las niñas, niños y adolescentes desarrollando sus capacidades para ampliar sus oportunidades futuras. Se encuentra en la sindicatura ya una ordenanza sobre este tema para poder trabajarla de manera integral.

Discapacidad

En el Cantón Mejía, 1.957 personas poseen algún tipo de discapacidad, de las cuales, el 43% son mujeres y el 57% son hombres. Pese a que, la población femenina es un segmento poblacional fuerte dentro de la estructura demográfica del territorio, los índices muestran que la misma prevalece en la población masculina, como se observa en el gráfico SC22. Por otro lado, a nivel cantonal, el Mejía es el cuarto Cantón donde se encuentra la población con algún tipo de discapacidad precedido por Quito, Rumiñahui y Cayambe con 68.096, 2.167 y 2.122 casos respectivamente.

Gráfico SC 22. Población con discapacidad según sexo

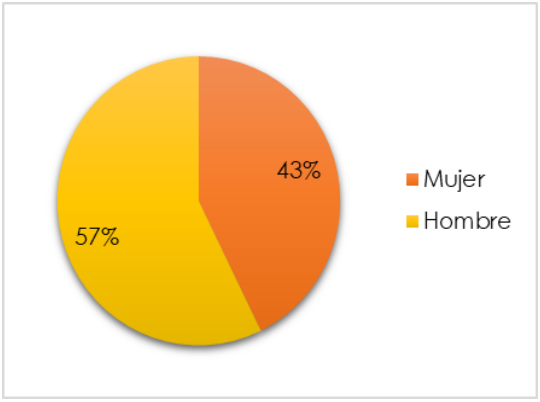

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla SC21, se puede observar que, la discapacidad físico-motora es la más predominante en el Cantón con aproximadamente 809 casos, de los cuales, 342 son en mujeres y 467 en hombres, seguido de la discapacidad intelectual, auditiva, visual y psicológica, dentro de ese orden. La discapacidad físico-motora, se caracteriza por la dificultad de la manipulación de objetos, así como también del acceso a diferentes espacios, lugares e incluso actividades; por lo tanto, esta población requerirá de más atención, y los programas sociales que se implemente serán de suma importancia para garantizar su inclusión dentro de la sociedad, sin descuidar al resto de la población que posee otro tipo de discapacidad (MINEDUC, 2007: 7).

Tabla SC 21. Tipo de discapacidad según sexo.

Tipo de discapacidad	Mujeres	Hombres	Total
Psicológica	47	64	111
Visual	75	103	178
Auditiva	113	188	301
Intelectual	260	298	558
Física	342	467	809
Total	**837**	**1.120**	**1.957**

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo con el grupo etario, en el gráfico SC23 se puede observar que, la discapacidad prevalece sobre la población de 36 años en adelante, y en menor porcentaje en niños, adolescentes y jóvenes. Dado que, el envejecimiento poblacional, ejerce una influencia importante sobre la tendencia de discapacidad, es decir, existe mayor riesgo en edades avanzadas, por ende, esta población requerirá aún de mayor atención.

Gráfico SC 23. Discapacidad según grupo etario.

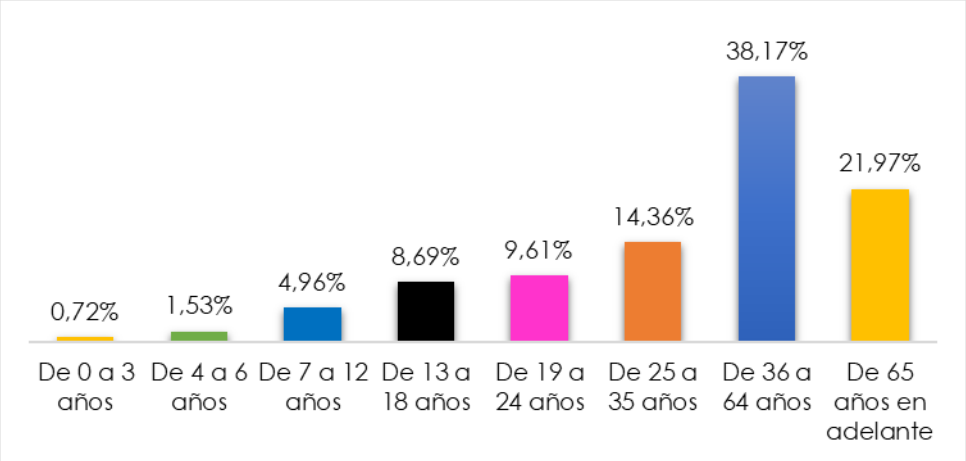

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el gráfico SC24, se muestra que, el 43% de la población posee un grado de discapacidad del 30% al 49%, esto implica una dificultad moderna para llevar a cabo algunas actividades. Sin embargo, el grado de discapacidad que es superior al 50% involucra la limitación de la autonomía en general (HHT, s.f.). De este último, más de 648 personas en el Cantón presentan esta característica.

Gráfico SC 24. Grado de discapacidad

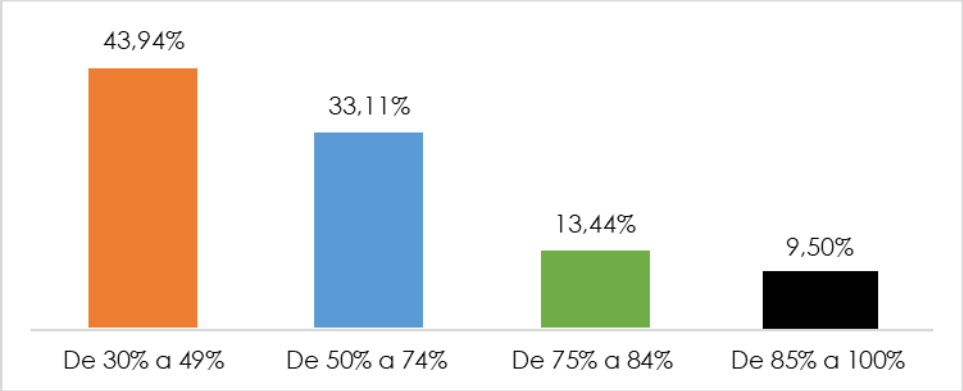

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según el grupo de personas con discapacidad laboralmente activas, se tiene que, en el Cantón Mejía, 379 se encuentran en una condición de dependencia laboral, siendo el 72% hombres y el 27% mujeres, como se observa en la tabla SC22. La prevalencia de discapacidades implica ciertas barreras en algunas esferas de la sociedad, por ejemplo, en educación, salud, empleo, entre otros, lo cual imposibilita a la población a contar con ingresos económicos para satisfacer sus necesidades básicas, este problema económico y social a la vez, requerirá de políticas públicas incluyentes dentro de todos los aspectos.

Tabla SC 22. Personas con discapacidad laboralmente activas.

Sexo	Número	Porcentaje
Mujer	103	27,18%
Hombre	276	72,82%
Total	**379**	**100%**

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla SC23, se puede observar que, 524 personas con discapacidad reciben algún tipo pensión asistencial, de los cuales, 280 (53%) son mujeres y 244 (47%) son hombres. Dentro de este análisis, es importante hacer hincapié en esta diferencia porcentual; a pesar de que la discapacidad prevalece en el sexo masculino, las mujeres vienen a representar el grupo más vulnerable, debido a que, un menor porcentaje de ellas se encuentra activa en el mercado laboral, como se mencionó anteriormente, y un mayor número depende de una transferencia monetaria para enfrentar su condición de vulnerabilidad y pobreza. Por otro lado, de acuerdo con el tipo de transferencia monetaria no contributiva, 128 personas reciben la Pensión Todo una Vida Adultos Mayores, la cual está destinada a la población de 65 años y más que no acceden a una cobertura de seguridad social con el objetivo de cubrir sus carencias económicas acentuadas por su edad. Mientras que, el Bono Joaquín Gallegos Lara, del cual reciben 177 personas, está direccionada a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de las personas con discapacidad (MIES, s.f.).

Tabla SC 23. Bonos y Pensiones por discapacidad.

Bono o pensión	Mujer	Hombre	Total
Bono de Desarrollo Humano	3	2	5
Bono Joaquín Gallegos	58	59	117
Mis Mejores Años	60	45	105
Pensión Adulto Mayor	19	18	37
Pensión Menores con Discapacidad	4	7	11
Pensión Persona con Discapacidad	47	33	80
Pensión Todo una Vida Adultos	66	62	128
Pensión Toda una Vida Menores	23	18	41
Total	280	244	524

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo con los estudiantes con discapacidad, se puede observar en la tabla SC24 que, 224 asisten a una Educación Regular, de los cuales, 128 son hombres y 96 mujeres, siendo más del 50% de 13 años en adelante, y en su mayoría habitantes de la Parroquia de Machachi. Según el MINEDUC (2010: 10) este tipo de educación se caracteriza por someterse a disposiciones reglamentarias sobre el límite de edad, secuencia de niveles y duración de cursos. Mientras que la Educación Popular Permanente, se identifica como un servicio continuo que contribuye con los programas de alfabetización y formación artesanal, de esta, apenas 6 asisten a este tipo de educación. Con esta información, se puede recabar, además, las brechas que existen en cuanto acceso educación en hombres y mujeres; por lo tanto, es importante considerar políticas enfocadas en ampliar la oferta educativa principalmente para aquellas personas con alguna discapacidad.

Tabla SC 24. Estudiantes con discapacidad.

Tipo de Educación	Mujer	Hombre	Total
Educación Regular	96	128	224
Popular Permanente	4	2	6
Total	**100**	**130**	**230**

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Si bien la discapacidad físico-motora es la más predominante en el territorio, el 63% de estudiantes tiene una discapacidad intelectual, como se puede observar en el gráfico SC25. Esto implica que "la persona puede tener dificultades para comprender, aprender y recordar cosas nuevas, que se manifiestan durante el desarrollo, y que contribuyen al nivel de inteligencia general, por ejemplo, habilidades cognitivas, motoras, sociales y de lenguaje" (Ke y Liu, 2017: 2). Por lo tanto, sería importante crear programas destinados a promover terapias físicas, del habla y del lenguaje, los cuales sean promovidos desde una las instituciones educativas locales.

Gráfico SC 25. Estudiantes según tipo de discapacidad.

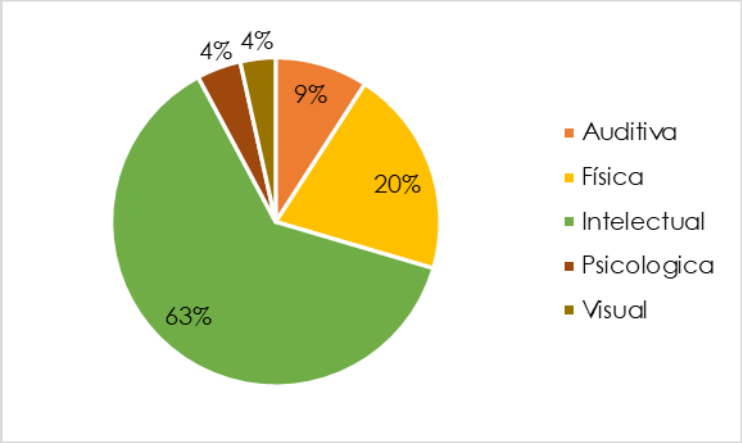

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En este sentido, en las entrevistas realizadas se mencionó que, a nivel local la atención que se está brindando a la población discapacitada, es a partir de algunos proyectos por parte de Acción social para prestar servicios de atención, cuidado y rehabilitación integral en la modalidad de atención domiciliaria a personas con discapacidad, quienes por su condición de vulnerabilidad no pueden acceder a servicios de atención. Dentro de las actividades realizadas se trabajan las esferas funcionales, cognitiva-afectiva, sociales y físicas mediante el apoyo de tutores que se coordinan con el MSP. Puntualmente una de las acciones que se está tomando, es la asignación de técnicos por cada persona con discapacidad, para de esta manera realizar visitas y seguimientos de su situación. Se amplió la atención principalmente para adultos mayores (con discapacidad y sin discapacidad) brindándoles apoyo en el hogar, desde el año 2019 por lo que se ha requerido mayor personal.

Para personas más jóvenes, se tiene el mismo programa, pero se espera poder desarrollar procesos para mejorar la independencia, inclusión social y económica de los usuarios. Este servicio está dirigido a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial; moderada, grave y muy grave, ubicados en área rural y urbana marginal. Cada unidad de atención trabaja con una técnica responsable con sujetos de derecho con discapacidad, sus familias y comunidad, realizan 2 visitas domiciliarias al mes, por un lapso de 1 hora u hora y media, con la finalidad de realizar la evaluación de desarrollo de habilidades.

Otro eje de acción para las personas con discapacidad es mediante el Centro de Terapias donde se brindan servicios de Psicopedagogía, Musicoterapia y Tareas Dirigidas. Se busca contribuir a la inclusión social de las personas y familias a través de la prestación y ampliación de servicios mejorando su calidad de vida para el desarrollo de capacidades y oportunidades en el entorno en el que se desenvuelven socialmente.

Seguridad

El plan toda una vida habla sobre la importancia de la seguridad integral, la misma que, puede ser analizada desde diferentes dimensiones, siendo así la seguridad ciudadana una de las más importante desde una perspectiva local. Es así como, se debe garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de las personas, la gobernabilidad, el acceso a la justicia, el ejercicio de la democracia, y la reducción de las vulnerabilidades a través de la prevención de riesgos y demás (SENPLADES, 2017: 56).

Dentro de esta línea de estudio, es importante reconocer la importancia de la violencia de género, pues la misma constituye una manifestación histórica de las relaciones de poder desigual entre hombres y mujeres, las cuales han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en contra del hombre, dificultando de esta manera el pleno desarrollo de ambos, siendo uno de los mecanismos sociales que posicionan al género femenino en una condición de subordinación frente al sexo opuesto (Camacho, 2014: 21).

En el ámbito familiar y doméstico, las principales víctimas de violencia son los niños, los ancianos y las mujeres, siendo las ultimas las más propensas, pues según los datos a nivel mundial al menos 1 de cada 10 mujeres han sido agredidas por su pareja. Esto otorga al fenómeno características peculiares que se remiten a concepciones sexistas y a un orden social discriminatorio basado en la producción y reproducción de los sistemas de género. Este tipo de violencia, tienen múltiples causas, entre ellas las condiciones socioculturales; por una la división sexual del trabajo, y por otra, los aspectos ideológicos culturales que atribuyen el rol de hombres y mujeres en la sociedad. Es decir, la agresión y maltrato no son actos aislados entre sí, todo lo contrario, forman parte de un sistema de dominación, desigualdad, y sumisión entre ambos sexos (Rico, 1996: 20).

En particular, la violencia se manifiesta de muchas formas: física, sexual, psicología y económica. La forma más común de violencia experimentada por las mujeres es la violencia física infringida por una pareja intima. Aquellas mujeres que sufren algún tipo de violencia enfrentan graves problemas de salud, disminuye su capacidad de participar en la vida pública, y se refuerzan los conflictos entre las familias y comunidades, sin dejar de lado, los costos económicos derivados de los servicios de tratamiento y apoyo a las mujeres maltratas y sus hijos, y de los costos indirectos relacionados con la pérdida de productividad y empleo (UNITE, 2009: 1-2). Según las estadísticas del Banco Mundial, "las mujeres entre 15 y 44 años corren mayor riesgo de ser violadas o maltratadas en casa que de sufrir cáncer, accidentes de vehículos, guerra y malaria" (UNITE, 2009: 1).

En este sentido, de aquí en adelante se considerará un enfoque transversal de género, para el direccionamiento de las políticas públicas que se implementen con el objetivo de reducir todas las formas de violencia. En la tabla SC25, se

puede observar que el número de homicidios intencionados en el Cantón Mejía han ido disminuyendo progresivamente desde el año 2016. Específicamente, en el caso de femicidios, el mayor número reportado fue en el año 2015, debido a que, de los 5 registrados, 3 correspondían a mujeres. Dentro de esto, del grupo de servidores públicos encuestados, el 80% consideró que si existen estrategias en el territorio para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra mujeres y niñas.

Tabla SC 25. Homicidios Intencionados.

Año	Hombre	Mujer	Total
2014	4	2	6
2015	2	3	5
2016	5	1	6
2017	1	1	2
2018	3		3
2019	3		3
2020	1		1

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el año 2013, se registraron 854 casos de violencia familiar, en la tabla SC26, se puede observar que Machachi y Cutuglagua, son los territorios con mayores inconvenientes en cuanto a seguridad; sin embargo, esto también responde a la densidad poblacional que se concentra en estos territorios. Como se mencionó anteriormente, en el ámbito familiar las principales víctimas de violencia son los niños/as, los ancianos/as y principalmente las mujeres.

Tabla SC 26. Denuncias registradas en el año 2013.

Parroquia	Abandono del hogar	Varios	Contra versiones penales	Violencia familiar	Total
Machachi	71	179	194	369	**813**
Alóag	16	72	68	114	**270**
Aloasí	14	36	42	90	**182**
Cutuglagua	28	41	71	143	**283**
El Chaupi	1	8	7	14	**30**
Manuel Cornejo	1	26	14	23	**64**
Tambillo	12	27	32	71	**142**
Uyumbicho	2	8	11	30	**51**
Total	**145**	**397**	**439**	**854**	**1835**

Fuente: Comisaría del Cantón Mejía. Equipo Consultor 2011.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En cuanto al número de Unidades de Policía Comunitaria, en Mejía se registran 7, como se aprecia en la tabla SC27. Este número es relativamente inferior si se compara con otros Cantones de la Provincia de Pichincha, como es el caso de Rumiñahui y Cayambe que cuenta con 20 y 10 unidades respectivamente. A nivel parroquial, el mayor número de unidades policiales se evidencia en Cutuglagua y Alóag, lo cual resulta un factor positivo, considerando que son territorios, donde se registran mayores denuncias por violencia, como se observó anteriormente.

Tabla SC 27. Unidades de Policía Comunitaria.

Parroquia	Circuito	Número
Alóag	Alóag	2
Aloasí	El Chaupi- Aloasí	1
Cutuglagua	Cutuglagua	2
Manuel Cornejo	Manuel Cornejo	1
Tambillo	Tambillo- Uyumbicho	1
Total		**7**

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En Mejía, desde el año 2015, se ha mantenido 8 canales de atención de emergencias al ciudadano. Este tipo de servicios, son de suma importancia ya que articula la atención de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Cruz Roja, con el objetivo de dar respuesta a casos de accidentes, desastres y emergencias, movilizando recursos de atención rápida a al ciudadano local (OPS, s.f.).

Por otro lado, en las reuniones temáticas que se mantuvo con el funcionariado del cantón, se mencionó que, la Junta Cantonal de Derechos, interviene como un protagonista importante en la garantía de derechos, cuya competencia es brindar las garantías para evitar la vulneración de derechos de mujeres, niñas, niños adolescentes y adultos mayores. En los últimos meses desde su creación ha concentrado sus esfuerzos a la protección de derechos de las mujeres para brindarles protección y seguimiento en casos de violencia. Se cuenta con equipos técnicos en el territorio que brindan la atención requerida y seguimiento a los casos denunciados. Lo importante en lo que se ha venido trabajando es en la prevención para reducir los índices de violencia y reparación integral de las víctimas, para así lograr una transformación real del Cantón.

Se ha buscado realizar trabajos articulados para reducir los índices de violencia contra los grupos vulnerables. Actualmente se está trabajando en una ordenanza para la prevención en contra de la violencia de la mujer. Respecto a esto, en 2019 se han registrado y tomado acciones sobre las siguientes causas que son 117 contra la niñez y 39 contra la mujer, como se puede observar en las tablas SC28 y SC29.

Tabla SC 28.Violencia contra la Mujer.

Causas	Psicológica	Física y psicológica	Física psicológica y sexual	Psicológica y sexual	Total
Violencia contra la Mujer	5	32	1	1	39

Fuente: Junta cantonal de defensa de derechos 2019 (Panchi, 2020).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla SC 29. Violencia contra la Niñez y Adolescencia.

Causas	Maltrato Físico	Maltrato Psicológico	Maltrato físico y psicológico	Maltrato Institucional	Negligencia	Negligencia y maltrato físico, psicológico	Total
Niñez y Adolescencia	8	25	4	1	70	9	117

Fuente: Junta cantonal de defensa de derechos 2019 (Panchi, 2020).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La problemática del cantón respecto de la violencia no solo es un tema cultural, debido a que, tiene también un trasfondo el nivel educativo y de pobreza ante estos escenarios se incrementan los factores de riesgo, sería necesario tener un enfoque integral para atender a esta problemática. Los contextos socio culturales difieren entre Parroquias, Manuel Cornejo Astorga (Tandapi) tiene un régimen costa para la educación por lo que los tiempos de acción son distintos, así como la problemática. En este caso, la Junta cantonal ha optado por desarrollar protocolos diferenciados atendiendo a estas realidades, los procesos incluso son tratados en el territorio para así generar mayor vínculo con la población local.

Otro problema importante que se busca erradicar mediante los proyectos y acciones conjuntas con el deporte y la cultura es el consumo de sustancia estupefacientes. Para reducir su consumo se ha emitido una Ordenanza que prohíbe el expendio y consumo de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y bebidas alcohólicas en los espacios públicos del Cantón Mejía. Siendo esta también una acción para reducir la violencia ya que generalmente el uso y consumo de este tipo de sustancias van asociados a casos de violencia. Esto va de la mano con el proyecto "Acción Juvenil" aplicado por Acción Social, así lo mencionaron los principales actores entrevistados.

Vivienda

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, como se mencionó en el epígrafe anterior, es un indicador que permite caracterizar aquellas condiciones que los hogares no logran cumplir para satisfacer sus necesidades básicas (Feres y Mancero, 2001: 8). En el año, 2010 los datos censales permitieron demostrar que las características de la pobreza no son homogéneas, debido a que Provincias como: Sucumbíos, Orellana y Los Ríos, los porcentajes eran superiores al 85%, mientras que en Pichincha era del 33% (Villacis y Carrillo, 2012: 15). En el caso del Cantón Mejía, las características físicas de las viviendas son adecuadas, y el abastecimiento de agua potable y servicio eléctrico cubre a la mayor parte de la población, como se verá a continuación.

En el gráfico SC26, se muestra las características de las viviendas en el Cantón Mejía, el 47% de las viviendas son propias, el 22% son arrendadas y el 14% son prestadas o cedidas. El 76% vive en una casa o villa, donde el tipo de piso que predomina es de ladrillo o cemento y el techo en su mayoría es hormigón. Por otro lado, es importante mencionar que, el tipo de casa de Mediagua predomina en la Parroquia Cutuglagua, debido a que, en el año 2010 existían aproximadamente 872 casas de ese tipo y en Machachi 642. Esta característica de vivienda se relaciona con los porcentajes de pobreza por NBI presentados anteriormente.

Gráfico SC 26. Características de las Viviendas en el Cantón Mejía

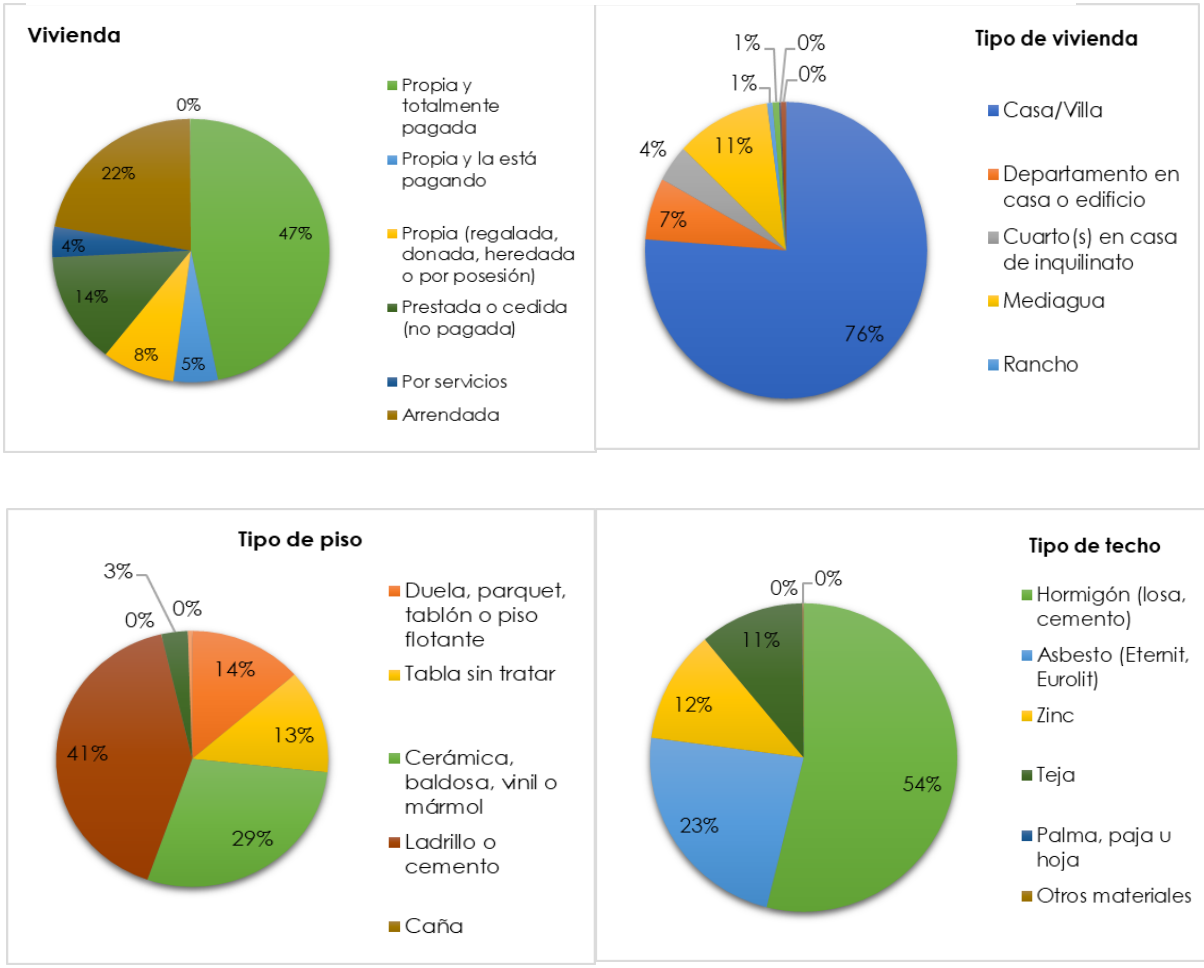

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En cuanto a los servicios básicos, se observa en el gráfico SC27, una adecuada cobertura en el Cantón Mejía, debido a que, el 98% de los hogares cuenta con una red pública de luz eléctrica. Sin embargo, específicamente en Manuel Cornejo Astorga, 136 hogares no disponen de dicho servicio. En el caso de la procedencia del agua, el 69% es de la red pública y el 25% proviene del río o de vertiente, esto especialmente en la Parroquia de Cutuglagua, donde en el año

2010 se registraron 2.654 hogares con esta característica. Finalmente, en la encuesta realizada al funcionariado del Cantón, el 40% consideró que la prestación de servicios públicos es buena y el otro 40% respondió que es medianamente buena.

Gráfico SC 27. Acceso a servicios básicos en el Cantón Mejía.

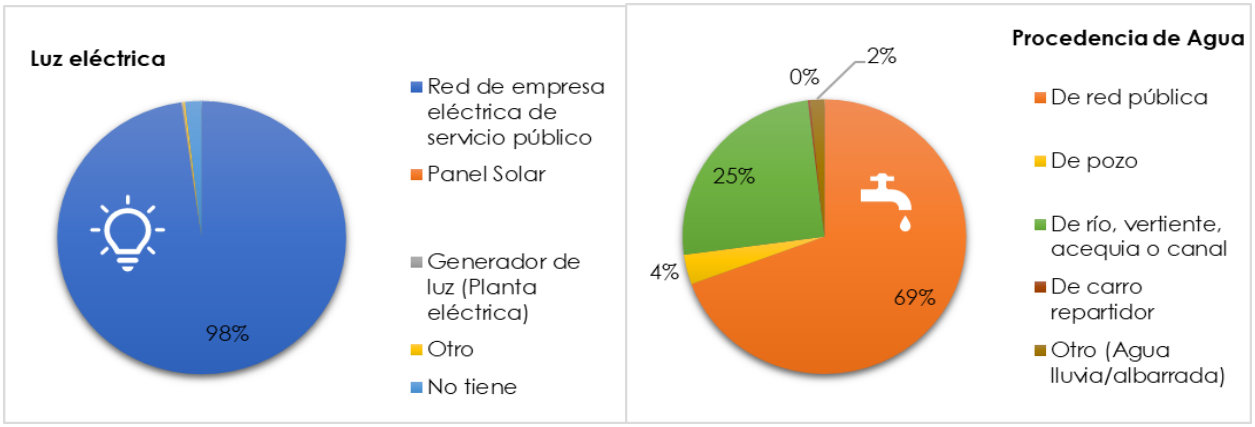

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Entre las características de los hogares, el 65% dispone de instalaciones de uso exclusivo para bañarse, mientras que, el 27% no lo tiene, esto principalmente en Cutuglagua y Machachi. Por otro lado, el 95% de los hogares dispone de gas (tanque o cilindro) para cocinar, siendo apenas un 4% que prepara sus comidas por medio de leña o carbón, como se observa en el gráfico SC28. Esta última, en el año 2010 predominó en Machachi y Manuel Cornejo Astorga con 221 y 139 casos respectivamente.

Gráfico SC 28. Características de los hogares en el Cantón Mejía.

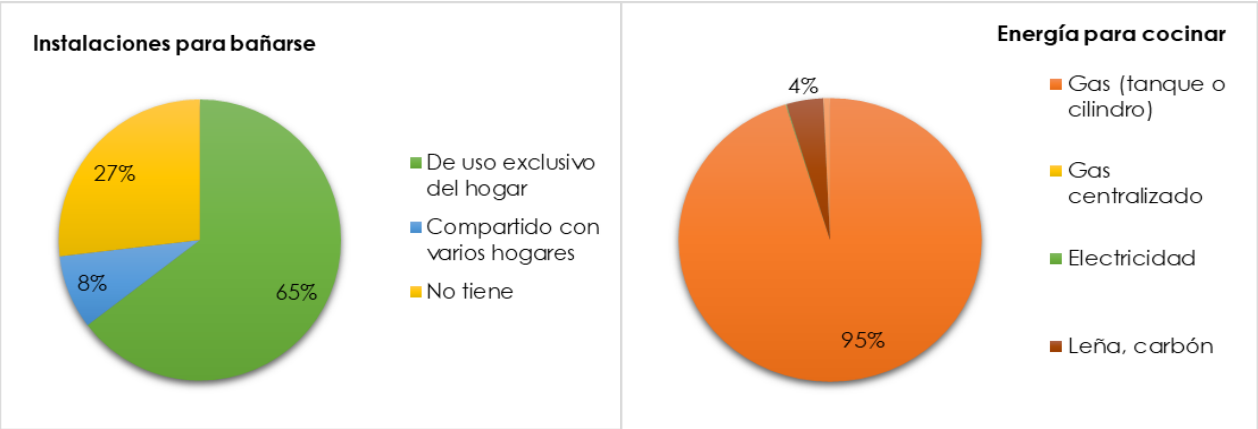

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el 68% de los hogares del Cantón Mejía el servicio higiénico está conectado a una red pública de alcantarillado y en el 16% al pozo séptico, como se observa en el gráfico SC29. Por otro lado, el 87% eliminan su basura por medio del carro recolector y el 9% la queman, esto último principalmente en los casos de Alóag y Manuel Cornejo Astorga.

Gráfico SC 29. Características de los hogares en el Cantón Mejía

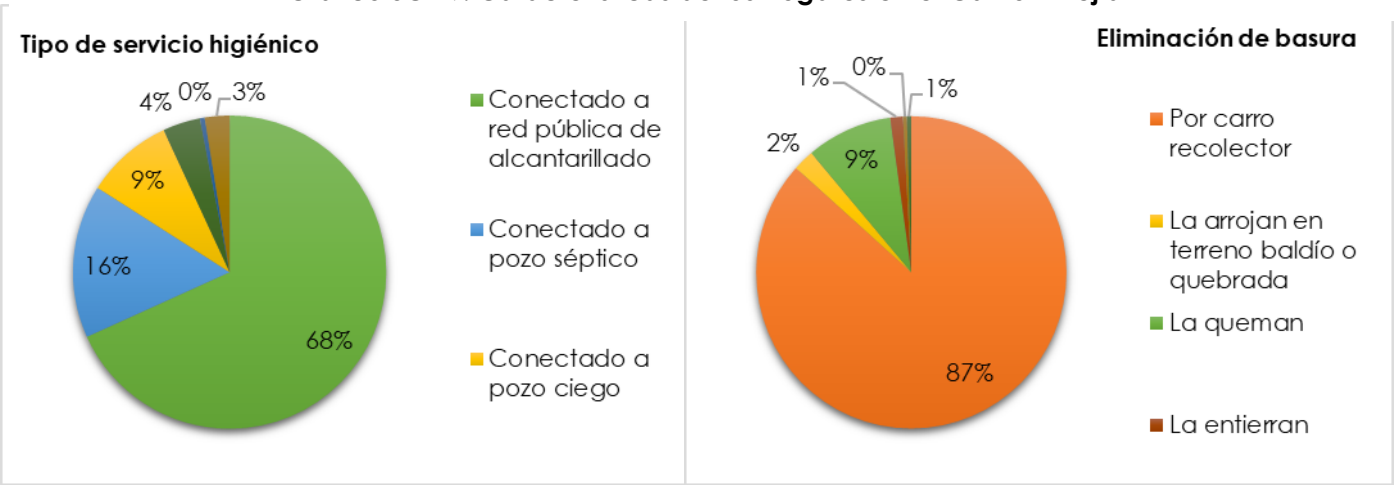

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En cuanto al acceso de TICS, el 57% de hogares no dispone de teléfono convencional, como se aprecia en el gráfico SC30. Esto como resultado a que, en el año 2010 en Machachi se registraron 4.114 casos y en Cutuglagua 2.335. En el uso del internet, el 89% no cuenta con este servicio en sus hogares, principalmente en las Parroquias de Machachi, Cutuglagua y Aloasí con 6.235, 3.932 y 2331 casos respectivamente.

Gráfico SC 30. Acceso de TICS en el Cantón Mejía.

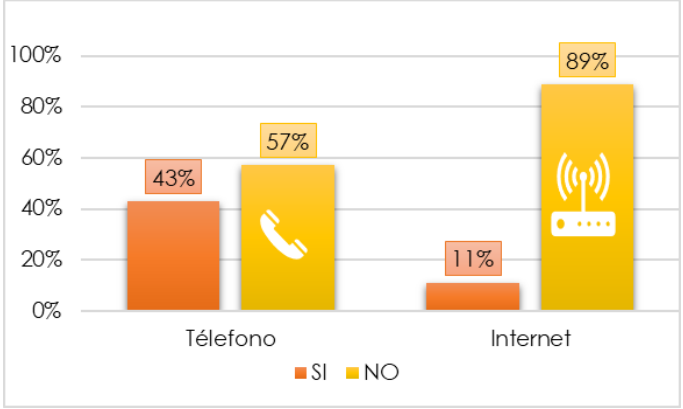

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el 57% de los hogares del Cantón existe menos de dos personas por dormitorio. Sin embargo, en más del 48% de los mismos se evidencian condiciones de hacimiento, debido que, el número de personas sobrepasa las 2 por habitación, siendo el promedio de personas por vivienda de 3 a 4, como se observa en el gráfico SC31. Específicamente, en Machachi en el año 2010, 2.513 hogares registraron que hay más de 2 personas y en 568 más de 4.

Gráfico SC 31. Condiciones de hacinamiento Cantón Mejía.

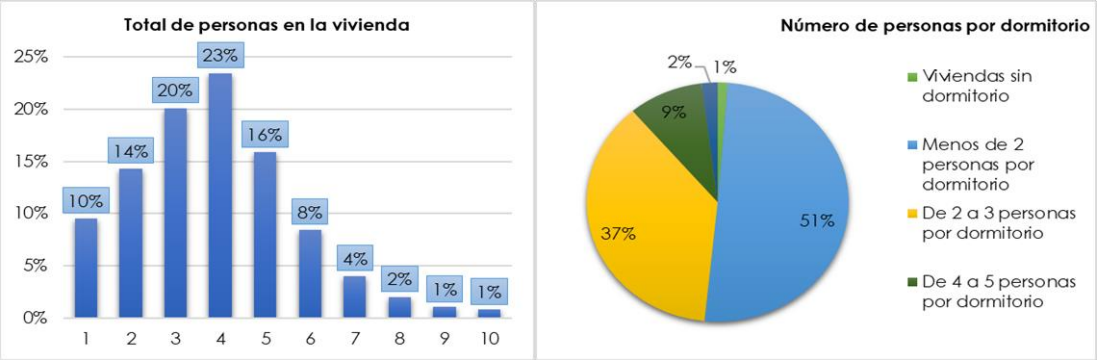

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el Cantón Mejía, el 94% de los hogares no recibe remesas, mientras que, el 6% sí, como se puede observar en el gráfico SC32. Este tipo de recursos económicos puede contribuir a mejorar las condiciones de vulnerabilidad, sin embargo, también genera condiciones de dependencia económica principalmente en los hogares más pobres. En el año 2010, Machachi y Cutuglagua, registraron un mayor número de hogares con flujo de remesas.

Gráfico SC 32. Hogares con remesas.

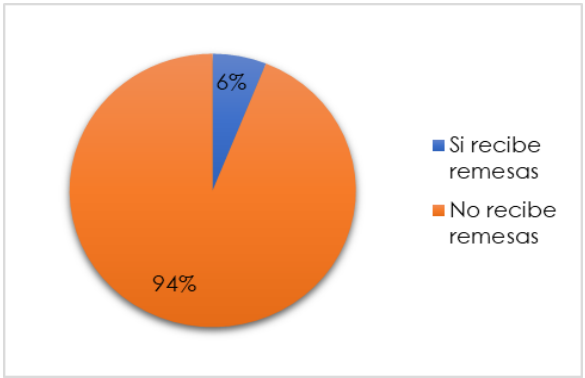

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Migración

El análisis de la migración se enfoca desde dos aspectos migración externa y migración interna.

Migración externa: movilidad de la población local hacia fuera del territorio nacional. Este grupo poblacional emigrante que se ha radicado en distintos países.

Migración interna: movilidad de la población al interior del país, representa la población nacida en las distintas provincias del país y que se encuentra presente en el cantón, definida como el grupo poblacional inmigrante en el cantón de estudio.

Migración externa

En el Ecuador, la migración no es un fenómeno nuevo, todo lo contrario, desde la década de 1950, se configura una red transaccional de personas dirigidas a diversos destinos, principalmente a países en vías de desarrollo (Herrera, Carrillo y Torres, 2005: 13). En principio, la migración se caracterizó por ser masculina, pero a partir de los años 90, las mujeres en general se convirtieron en protagonistas de los movimientos migratorios (Serrano, 2008: 32).

Dado que, en el país los movimientos migratorios están liderados por las mujeres, Moreno (2006: 4) afirma que la feminización migratoria, surge como una consecuencia de la incorporación masiva de las mujeres en el mercado laboral principalmente en los países de primer mundo. Tradicionalmente este proceso, estaba relacionado con la presencia de la mujer como un medio de reunificación familiar o como simples acompañantes. A pesar de que, las mujeres han ocupado un papel protagónico en la sociedad, cuando la mujer tiende a migrar suele ocuparse comúnmente en el sector de cuidados o en el servicio doméstico (Guerra, 2015: 3). Según Guerra (2015: 3) la migración no supone un cambio positivo para las mujeres migrantes, ya que este fenómeno las encasilla nuevamente en los mismos roles de género que vivían en su país de origen.

En este sentido, el Cantón Mejía en el año 2010, se registraron que aproximadamente 1.551 personas salieron del país, de las cuales, el 51% eran mujeres y el 49% eran hombres, siendo su principal motivo viaje; el de trabajo, seguido de la unión familiar. El actual país de residencia, para el 67% de hombres es España, sucede lo mismo en el caso de las mujeres, como se puede observar en el gráfico SC33. Finalmente, del grupo de funcionarios públicos encuestados, el 100% consideró que existen altos flujos migratorios en el territorio.

Gráfico SC 33. Características de la Migración en el Cantón Mejía

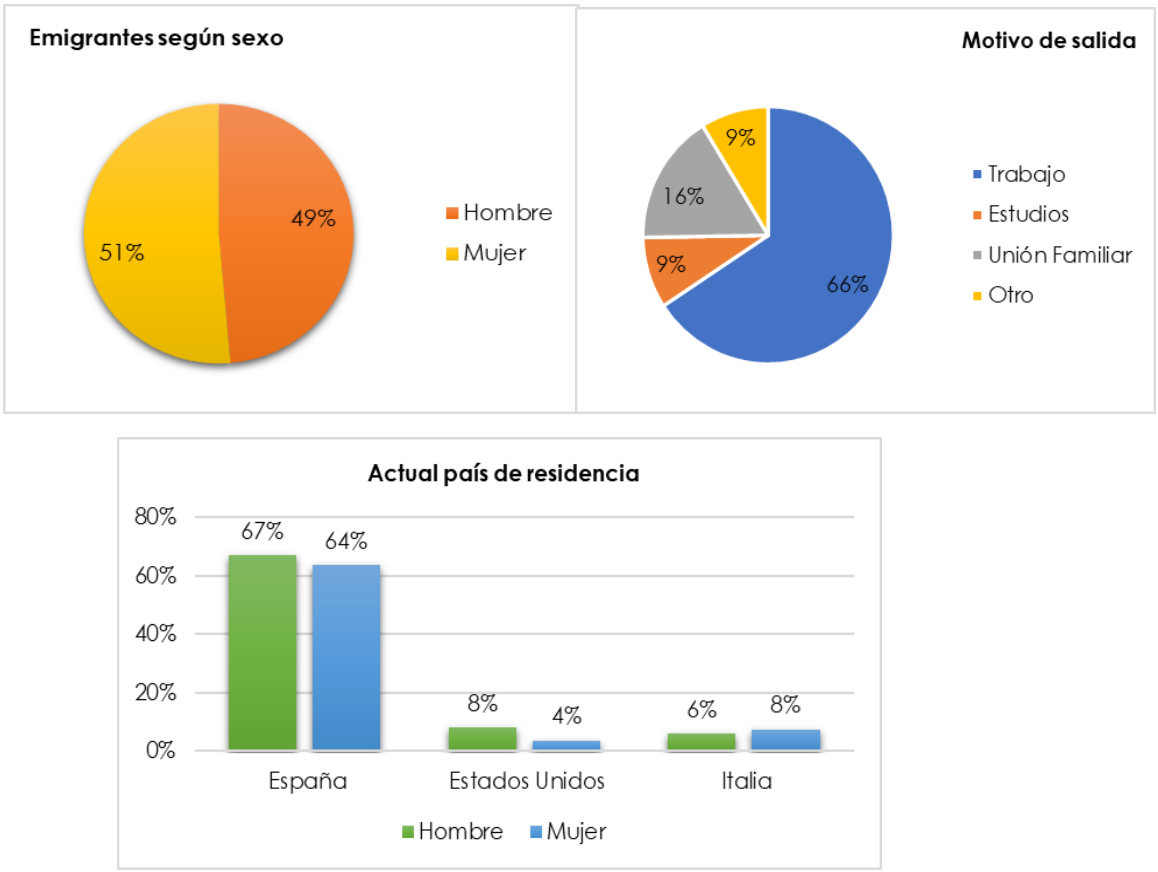

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según la información de 2013 dentro del cantón se identifican 519 habitantes de origen extranjero del continente americano (74,76 %). Sin embargo, se considera como un grupo minoritario. Esto evidencia que Mejía atrae a muy poca población internacional dadas las condiciones de vida presentes en el cantón, no así en otros cantones del país.

Migración Interna

La migración de la población local hacia el resto de las provincias del país ha sido intensiva en el cantón, principalmente por las condiciones de vida y el abandono del campo, falta de vías, equipamientos e incentivos en la producción agrícola. Es así como según la información del censo el 66% de la población de Mejía vive en la provincia y el resto ha migrado a distintas partes del país.

Tabla SC 30. Provincia de residencia de la población

Provincia	% Población
Pichincha	66.73%
Cotopaxi	6,80%
Santo Domingo	6,4%
Resto del país	20%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Respecto a la migración interna Mejía ha sido siempre un punto central donde habitantes de la costa y la sierra han confluido, esta ubicación ha atraído a población migrante de zonas cercanas. En época de cosecha mano de obra migrante de la sierra centro-sur se asienta en la provincia como una alterativa de generación de ingresos. La información muestra que un importante grupo de la población del cantón no es originaria de Mejía (51%) y proviene de otros cantones del país. Dato interesante es que la mayor parte de inmigrantes se concentran en el área rural con 29 583 personas y en el área urbana con 6 236 personas, principalmente por ser mano de obra de la agricultura. Esto ha generado poco sentido de pertenencia al cantón y pérdida de muchos valores e identidad cultural. La identidad cultural de un pueblo está definida históricamente por aspectos múltiples como la cultura, la lengua, las relaciones sociales, los comportamientos colectivos, es decir, el sentido de pertenencia que se va creando (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013).

Tabla SC 31. Procedencia de la población del cantón

Lugar de procedencia	Urbana	Rural	Total
Pichincha	49,52%	32,16%	35,18%
Cotopaxi	11,63%	21,05%	19,41%
Chimborazo	10,68%	14,11%	13,51%
Tungurahua	4,15%	4,47%	4,41%
Bolívar	2,31%	4,53%	4,14%
Santo Domingo	2,20%	4,13%	3,79%
Manabí	3,16%	3,23%	3,22%
Loja	2,53%	3,06%	3,22%
Carchi	1,81%	3,19%	2,97%
Imbabura	2,02%	2,06%	2,05%
Resto del país	10,00%	8,10%	8,10%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Cultura

Sin duda la cultura juega un importante rol en el desarrollo de un territorio, de hecho, muchos pueblos y países alrededor del mundo han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario (creando incluso nuevas identidades culturales) y patrimonial como eje de su propio desarrollo (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013). El cantón cuenta con una identidad fuerte entorno a la figura del "Chagra" siendo uno de los íconos principales. Esta figura ha despertado en interés de historiadores y actores culturales para escribir sobre su historia, tradiciones y evolución a lo largo de la sierra ecuatoriana.

La fiesta del Chagra reúne a varios participantes del cantón y es una de las fiestas más grandes que se celebran anualmente. El chagra representa el mestizaje de la serranía, ligado a las actividades de la hacienda en especial al cuidado del ganado, el caballo, los cultivos. La chagresa dedica sus labores al cuidado de los cultivos, ordeño de las vacas y crianza de animales menores, su atuendo es acorde a las condicionesclimáticas, para lo cual adapta chalinas, botas de caucho o zapatos, gorros, sobreros, pantalones y faldas muy pintorescas, que en los desfiles o fiestas brillan como elarcoiris. Este estilo de vida que implica trabajo fuerte ha sido valorado por el Estado Ecuatoriano, mediante la declaratoria de lo Chagra como Patrimonio Intangible. Su vestuario se caracteriza por la utilización del poncho, sombrero, zamarro, bufanda de lana de borrego y camisa.

Lo Chagra también a sido relacionado a lo provinciano en la capital del país, un fenómeno que por su dinámica migratoria en búsqueda de servicios y oportunidades ha sido el motor del progreso y del intercambio cultural en la metrópoli. El valor principal del fenómeno chagra basa su origen en el quichua donde el "chagracama" es el llamado y encargado de cuidar de su chagra o chakra, y que es lo que constituye la verdadera esencia del campesino mestizo andino. Escritores y actores culturales de renombre a nivel cantonal y nacional se han reunido en varios momentos para nutrir la construcción y adaptación del chagra, es así que durante las mesas con la participación ciudadana (Corral & Morales, 2020) , se hicieron referencias precolombinas sobre las dinámicas humanas en el valle, y que fundamentan las raíces de los grupos originarios, actualmente enriquecidos por la presencia de grupos de todo el país durante los procesos de construcción del estado y del propio Cantón. Es por esta razón que el "Chagra" es una construcción social dinámica que está en constante adaptación que constituyen un potencial para Mejía.

Existen varias manifestaciones culturales importantes a lo largo del cantón, por ejemplo, aquellos asentamientos humanos cercanos al bosque nublado e Manuel Cornejo Astorga y las relaciones históricas con los Yumbos. Esto muestra la riqueza cultural de las distintas parroquias (Corral & Morales, 2020). Las diferentes manifestaciones resultantes de estas integraciones humanas

originarias de diferentes partes del Ecuador en el territorio Mejiense, ha dado lugar a la expresión de valores culturales en las distintas parroquias del Cantón.

En la tabla siguiente se resumen las manifestaciones o valores culturales identificados por la población.

Tabla SC 32. Valores culturales Mejía

Carnaval de Machachi
Paseo Procesional del Chagra (segunda semana de julio
Fiestas de cantonización (23 de julio)
Feria Dominical de Machachi
Feria del Mortiño
Gastronomía (tortillas de maíz, chica, habas, fritada, etc.)
Iglesia Matriz de Machachi
Santuario de la Virgen de los Dolores
Estación del tren
Fuentes de Tesalia
9 volcanes
Parques, reservas y refugios
Cara del diablo de Tandapi

Fuente: Talleres participativos, entrevistas
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Sin embargo, esta identidad del Chagra requiere ser integrada con la visión de cuidar los recursos naturales, no violencia e inclusión como parte del cambio cultual que requiere la sociedad actual. Las poblaciones más cercanas a la cultura vinculada a la actividad productiva y del cultivo actualmente son las de Machachi, Aloasí, El Chaupi y en menor proporción Alóag y Tambillo. Indicando que Uyumbicho y Cutuglagua, sobre todo, ya muestran dinámicas culturales más relacionadas a las actividades comerciales o de manufactura como talento humano para las actividades económicas de la ciudad. Es por esta razón que se incrementa el concepto de ciudad dormitorio para estos dos asentamientos, impactando también estas dinámicas a las demás parroquias, exceptuando a El Chaupi y a Manuel Cornejo Astorga.

Por otro lado, el Cantón Mejía, cuenta con aproximadamente, 347 bienes muebles patrimoniales, como se puede observar en el gráfico SC 34, de los cuales, se puede resaltar la pintura de la "Virgen de las Lajas" que se encuentra en la parroquia de Machachi o la escultura de "San Antonio de Padua con el Niño Jesús". De los bienes inmuebles, la "Hacienda el Capulí" localizada en la Parroquia de Tambillo, es una construcción icónica que data entre la década de 1920-1930 aproximadamente (SIPSE, 2020).

Los bienes documentales, del Cantón Mejía se concentran en 8 bibliotecas ubicanas cerca de la plaza de cada parroquia. Del patrimonio inmaterial, se puede exaltar la "Fiesta del Chagra" que es una de las "grandes manifestaciones folclóricas reconocidas a nivel nacional como internacional, mismo que conmemora tres acontecimientos importantes a lo largo de la

historia de la ciudad: como la remembranza de los 100 años erupción del volcán Cotopaxi en 1877, festividades de Santiago Apóstol (Patrono de Machachi) y la cantonización de Mejía. En 1981 estos tres antecedentes marcan el camino del primer Paseo Procesional del Chagra que recorre las principales calles de Machachi" (Pallo y Veloz, s.f.:3). Finalmente, frente a esto el 60% de los funcionarios encuestados, considera que no existen mecanismos de recuperación de la cultura ancestral de pueblos y nacionalidades en el territorio.

Gráfico SC 34. Fondo Patrimonial del Cantón Mejía.

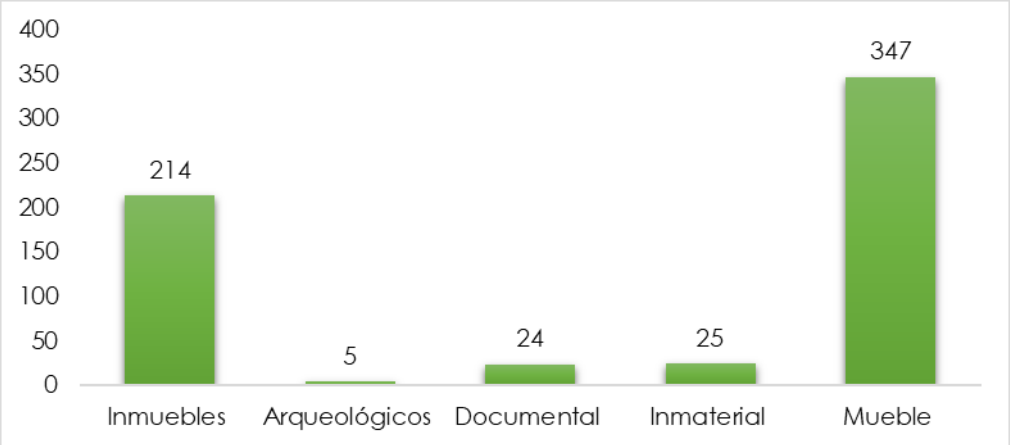

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En las reuniones temáticas que se mantuvieron con el funcionariado del Cantón se mencionó que, el aspecto cultural en Machachi es importante se ha tratado de generar espacios para que los jóvenes se involucren y a su vez este sea el medio para reducir alcoholismo, uso de drogas y demás vicios. El principal problema que se tiene es que no existe un actor clave visible en el Cantón que permita articular de una manera transversal. Se ha iniciado programas culturales enfocados en el arte donde los jóvenes asisten para desarrollar sus habilidades artísticas a manera de extracurriculares en las tardes. Adicionalmente, en las 8 bibliotecas que tiene el cantón se ha designado lugares para tareas dirigidas y tardes de cuentos para así atraer a la población a la lectura y el rescate cultural. En el contexto de COVID-19 este ha sido el medio para gestionar ayuda y entregar alimentos a las familias.

Además, para fomentar la cultura, la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Cooperación ha creado un proyecto de arte musical en el Centro Víctor Valencia, con el objetivo de crear grupos y productos musicales propios del Cantón, donde las personas puedan desarrollar sus habilidades y generar un espacio de intercambio cultural. Se ofrece capacitación permanente a la comunidad a futuro, se buscaría fortalecer estos espacios y coordinar para

brindar acciones para la solución a otros problemas sociales a través de la cultura.

De igual forma se ha implementado por parte de Acción Social proyectos culturales como el llamado "Acción Juvenil" que busca ofrecer alternativas para el buen uso del tiempo libre de los y las jóvenes del Cantón Mejía entre 11 a 18 años con el fin de reforzar la acción sociocultural en el entorno de los mismos, favorecer el encuentro entre las niñas, niños y jóvenes la producción artística cultural, mejorar y desarrollar su habilidades y destrezas sociales fomentado valores de respeto, tolerancia, solidaridad entre otros, además de ser una medida de prevención del consumo de sustancias estupefacientes. Las actividades que se van a desarrollar en el presente proyecto son de gran significación en el logro de los objetivos, mismos que se desarrollan a través de talleres vivenciales tales como:

- Taller de Danza Latinoamericana
- Taller de Baile Moderno
- Taller de Teatro

Para el fomento a la cultura y tradiciones se realizan diferentes eventos al año de manera permanente especialmente en las fechas tales como: carnaval, independencia de cabecera cantonal, paseo procesional del Chagra. De igual manera en cada parroquia se tienen fiestas culturales que son espacios de intercambio de saberes y constituyen espacios para difundir el conocimiento ancestral del cantón, generar sentido de pertenencia en la población y cohesión social.

En el caso del deporte, en cada Parroquia se tienen ligas barriales, mismas que están legalmente constituidas y tienen apoyo económico del GAD según el presupuesto de deportes. Se han realizado acciones un poco aisladas para promover el deporte y sobre todo mejoramiento de espacios para poder practicar futbol. Sin embargo, dada la geografía del Cantón y capacidades de los jóvenes se tiene la potencialidad de desarrollar otros deportes como ciclismo, ajedrez, danza entre otros. De igual forma es un atractivo por las montañas deportes extremos y caminatas.

Para fomentar actividades deportivas recreativas se fomentan actividades de uso del tiempo libre para niñas, niños y adolescentes en tiempo de vacaciones, se han diseñado clases de bailo terapia virtual para la población y así reducir el estrés en época de cuarentena. Otra actividad que se fomenta es el ciclo paseo para así realizar actividad física y aportar a un modelo de vida más saludable, esta se puede hacer en los espacios destinados y mediante senderos para reconocer la riqueza natural del territorio.

Retos y Potencialidades

	Temáticas	Síntesis de problemas identificados	Acciones
1	Población	Manuel Cornejo Astorga, es una zona rural, con varios problemas en cuanto acceso a educación, salud, vivienda, debido al distanciamiento geográfico.	Dentro de las políticas públicas propuestas es importante considerar a las zonas bajas del territorio como Manuel Cornejo Astorga.
2		El crecimiento poblacional afecta la cobertura de servicios ya que hay mayor demanda. No hay cobertura suficiente se tiene 50% de población con NBI	Ampliar la dotación de servicios, planificación de uso de suelo
3		No hay estadísticas de migración lo que no permite atención a este grupo poblacional que está en situación de pobreza	Generar registros de migrantes
4	Educación	En la ruralidad persisten barreras de acceso a la educación.	Generar convenios con el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Educación y la Empresa privada. Crear ferias inclusivas de empleo.
5		La población joven tiene dificultad para acceder a la educación superior y posteriormente a trabajos dignos y bien remunerados.	
6		Las tasas de abandono escolar más elevadas se concentran en la educación secundaria y superior. Principalmente por la necesidad económica de generar ingresos, y embarazo adolescente	Campañas de concientización sobre embarazo adolescente, educación sexual
7		Limitado acceso a educación especializadas en discapacidades	Generar Programas de capacitación a docentes en coordinación entre el Municipio y la entidad Nacional competente, a fin de fortalecer los procesos de capacitación a docentes de las unidades inclusivas existentes, así como generar acciones que permitan la habilitación y autonomía de las personas con discapacidad en especial visual y auditiva.
8		Tasa de analfabetismo elevada, no se logran cerrar las brechas sociales, ni de género. La tasa de analfabetismo es superior en	Incentivar la lectura y asistencia escolar, fortalecer programas de alfabetización en adultos.

		el caso de las mujeres.	
9		Las instituciones educativas carecen de espacios de escucha para los niños y jóvenes.	Crear talleres para niños y jóvenes. Sistemas de apoyo, donde ellos puedan expresarse.
10	**Vivienda**	Mayores condiciones de hacinamiento en las Parroquias de Machachi y Cutuglagua.	Aplicar criterios de construcción sustentable
11		Problemas de acceso en agua potable.	Mejorar el acceso a servicios básicos principalmente la calidad de agua potable.
12	**Adultos Mayores**	Hogares para adultos mayores en situación de abandono escasos	Generar un protocolo en coordinación entre el Municipio y el MIES para generar la atención a los casos en situación de extrema vulnerabilidad y situación de abandono
13		Violencia física y psicológica.	Campañas de concientización a través del Municipio.
14	**Discapacidad**	Población y funcionarios públicos municipales poco sensibilizados en el buen trato y atención a personas con discapacidad	Incorporar en el programa de capacitación de funcionarios y empresas municipales información sobre los derechos y el buen trato hacia las personas con discapacidad. Apoyar en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad a través de los medios de comunicación municipales (radio municipal, espacios de comunicación municipales).
15		Débil participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones en materia de política pública y presupuestos participativos	Generar de espacios de participación ciudadana como Asambleas Cantonales de personas con discapacidad para la toma de decisiones en la panificación municipal, presupuestos participativos y generación de políticas públicas dirigidas al ámbito de las discapacidades. Incorporar acciones desde la Dirección de Participación Ciudadana que permita la

			generación de mecanismos de participación de personas con discapacidad del cantón, así como el seguimiento la asesoría y el fortalecimiento de las organizaciones existentes.
16		Espacio público poco amigable para la movilidad de las personas con discapacidad	Generar y actualizar ordenanzas municipales para que se incluya la normativa INEN para la accesibilidad al medio físico, la comunicación y la información en el otorgamiento de permisos para la construcción, establecimiento de espacios de estacionamiento, áreas y dimensiones de aceras, parques y espacios recreacionales. Incrementar progresivamente espacios de recreación y espacios turísticos accesibles par apersonas con discapacidad.
17		Omisión del cobro de la tarifa del 50% en los servicios de transporte público (buses y Taxis) conforme a la LOD	Generar mecanismos de control, concientización y sanción para el cumplimiento de la normativa por la ciudadanía en general en especial del respeto hacia las personas con discapacidad en la atención de los servicios municipales, así como en los servicios de transporte público. Promover una campaña masiva para la transformación cultural de la población en general de Mejía, para el respeto del puesto preferencial para personas con discapacidad en buses, a choferes para buen trato a personas con discapacidad y respeto del estacionamiento en lugares adecuados. Ampliar y mantener correctamente pintada la señalética para parqueaderos con estacionamientos

			preferenciales para personas con movilidad reducida (personas con discapacidad, adultos mayores entre otros), pasos cebras, cruces peatonales Generar un programa progresivo de mejoramiento de aceras en el marco de la normativa INEN que incluya vados o rampas de acceso, ancho pertinente, en especial en las más altamente transitadas, de la ciudad.
18		Sistema de protección de derechos del Cantón, no visibiliza la atención a personas con discapacidad.	Ampliar el servicio de la Junta Cantonal de Protección de Derechos para las personas con discapacidad. (Transformación progresiva a multicompetente). Incrementar recursos para fortalecer la Junta Cantonal de Derechos y el Consejo de Protección de Derechos para la atención a personas con discapacidades. Gestionar la ampliación de servicios en convenio con el Consejo de la Judicatura y Universidades del país para el servicio de espacios de asesoría gratuita. Coordinar con Policía Nacional y otras entidades competentes una ruta de protección de derechos de Mejía misma que puedan conocer las personas con discapacidad y sus familias.
19		Niveles de desempleo elevado	Cumplir con la contratación del 4% de personas con discapacidad y/o sustitutos en el total de la nómina municipal y en las empresas municipales. Generar convenios de cooperación con la Prefectura de Pichincha para la generación de formación artesanal u oficios para personas con discapacidad. Generación de programas municipales inclusivos en turismo y comercio inclusivos

			para personas con discapacidad. Regularización del trabajo informal, ubicando una cuota para que personas con discapacidad o familiares puedan trabajar en espacios públicos en el sector del comercio.
20		Programas de vivienda accesible escasos	Generar un programa anexado al Municipio a través de su instancia correspondiente, que incluya la Normativa de Accesibilidad Universal en los permisos de construcción de viviendas, edificios, espacios públicos como: aceras, parques, centros de recreación, instituciones públicas.
21		La ciudad no está pensada como un espacio incluyente. Existen barreras para la plena movilización de las personas con discapacidad.	Brindar mayor accesibilidad para personas con discapacidad, que sean espacios inclusivos en todos los tipos de servicios.
22	**Salud**	Fortalecer la subsistencia de calificación de discapacidad y atención preferente	Optimizar el proceso de evaluación y autorización para bienes de uso de personas con discapacidad, promover la accesibilidad
23		Embarazo adolescente	Plan de educación sexual que incluya información sobre métodos anticonceptivos, en articulación con MINEDUC y MSP
24		La tasa de obesidad en niños de 5 a 12 años es alta como resultado de la falta de actividad física.	Proponer la actividad física en el territorio principalmente en niños y jóvenes.
25		Los establecimientos de salud no cumplen con todas las necesidades de la población. Si bien en cada parroquia hay un centro de salud solo hay un hospital general básico en Machachi y la demanda es elevada no hay una eficiente cobertura de salud	Gestionar un dispensario del IESS para brindar una atención más oportuna. La Parroquia de Cutuglagua requiere de un Centro de Salud Tipo C.
26		Desnutrición en los niños en zonas de pobreza	

27		La principal causa de morbilidad en el territorio son los problemas gastrointestinales, debido a la calidad del agua.	
28		El grupo LGTBI no se incluyen dentro de los espacios de participación ciudadana.	Elaborar políticas públicas incluyentes.
29	**Género**	Brechas en educación, salario y empleo. Las mujeres en el Cantón sostienen a la estructura familiar y económica.	Elaborar un diagnóstico pos COVID, tratando desde un enfoque de género. Elaborar políticas públicas incluyentes.
30		Tratar a la educación, salud, vivienda y demás desde un enfoque transversal de género, principalmente a partir de un lenguaje inclusivo.	Elaborar un plan de violencia de género a nivel local.
31	**Pobreza**	Núcleos familiares en pobreza y extrema pobreza	Generar una coordinación entre el Municipio y las Autoridades Nacionales competentes para levantar el registro social al 63% de la población restante y generar acciones de mitigación y crecimiento económico de estos núcleos familiares.
32		El índice de NBI en el cantón es alto 51% de población, principalmente rural, donde el abastecimiento de agua potable es la principal limitante	Fortalecer planes de cobertura de servicios básicos, apoyar a la reactivación productiva para mejorar los ingresos familiares
33	**Cultura**	El tema del "Chagra" debe ser repensado, debido a que se asocia al sistema de explotación de hacienda, a estereotipos de machismo y violencia, consumo de alcohol, entre otros.	Propuesta con un enfoque cultural que abarque todo el espectro de derechos humanos.
34		Programas de turismo y arte para personas con discapacidad escasos	Impulsar la creación de grupos de danza y deportes de personas con discapacidad, generando encuentros parroquiales y cantonales.
35		No se ha logrado estructurar una política pública en materia cultural. En el territorio, no existe una inversión concreta en el aspecto cultural.	Proponer la construcción de una política pública cultural. Fortalecer el fomento a la cultura a partir de la promoción de artistas, patrimonio

36		Sector Cultural no organizado y además no potenciado.	Creación de un Museo, en el que se puede abarcar todos los aspectos culturales.
37	**Niñez y Adolescencia**	Carencia de políticas públicas para reducir y mitigar el embarazo adolescente.	Campañas de educación sexual con el trabajo conjunto del MINEDUC y el Municipio. Acceso a métodos anticonceptivos.
38		Carencia de políticas públicas para reducir y mitigar el consumo de alcohol drogas en la población adolescente.	Elaborar una ordenanza municipal que prohíba la venta de alcohol en adolescentes. Establecer plan de implementación de la ordenanza
39		Violencia intrafamiliar en el territorio.	Plan para erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes, que incluya sensibilización y promoción de derechos, así como las sanciones previstas en el COIP y otros cuerpos de ley, en articulación con MSP
40	**Seguridad**	El mayor número de defunciones registradas en el territorio son a causa de accidentes de vehículos.	
41	**Deporte**	No se ha logrado tener una política ni acciones concretas para incentivar al deporte. Se han realizado obras de infraestructura, pero no con una visión integral que fomente el deporte y la recreación	Crear planes integrales de deporte donde se articule: cultura, turismo, educación, vida sana y saludable, reducción de violencia
42		Programas de deporte y recreación inclusivos para personas con discapacidad escasos	Incluir en los programas deportivos el deporte adaptado para la inclusión de las personas con discapacidad en coordinación con establecimientos educativos y barriales.

2.3. Componente Económico Productivo

Como se mencionó previamente se ha trabajado el análisis del componente económico bajo un enfoque de sostenibilidad, buscando permear el enfoque de desarrollo local sostenible y con la finalidad de lograr implementar este tipo de planificación en el cantón. Bajo esta perspectiva el desarrollo debe ser comprendido como una construcción multidimensional que incluye la aceptación del medio ambiente, la calidad de vida, el respeto a los derechos humanos y globalización (Lira, 2011).

El desarrollo económico local, debe ser entendido como un proceso participativo que permite a los actores públicos y privados, en un territorio, definir e implementar conjuntamente acciones para favorecer el crecimiento económico y el trabajo decente. El objetivo principal de los procesos de desarrollo local es que deben ser entendidos más allá del crecimiento económico.

Teniendo en cuenta estos enfoques el presente componente sintetiza las principales variables económico-productivas que permitan comprender la situación actual del cantón con miras a identificar los retos y potencialidades del territorio. Tal como se planteó en la metodología tiene como objetivos los siguientes:

- Analizar las principales actividades económicas y productivas que permiten el desarrollo de la economía.
- Determinar los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa PEA en el territorio, y si es factible, desagregar por los enfoques de igualdad.
- Analizar y comprender los patrones de producción y consumo.
- Identificar la complementariedad o competencia entre los sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional.
- Identificar las opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo.
- Determinar las potencialidades y recursos con los que se cuenta.
- Definir los factores de concentración y redistribución de la riqueza.

Trabajo y Empleo

El desarrollo económico viene de la mano con el empleo, esta realidad se materializa considerando al trabajo como mecanismo para superar la pobreza, impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de las economías (OIT, 2015). Es necesario definir entonces la población en edad de trabajar (PET)[7], considerando la composición poblacional del territorio. En 2019, en el país el 71% (12.359.400 personas) de la población está en edad de trabajar. Para el caso

[7] Población de 15 años en adelante (INEC, 2019).

de Pichincha la PET corresponde a 1.918.467 personas. De acuerdo con el censo 2010, en Mejía se tenía una población total de 84.011 personas donde la PET estimada fue de 56.670 personas, según las proyecciones realizadas de crecimiento poblacional al 2020 se estima en 76.900 personas (71%), como se muestra en el gráfico EP1 (INEC, 2010). De esta variable se desprende la población económicamente activa[8], es decir la mano de obra disponible en el territorio para la producción de bienes y servicios económicos.

Gráfico EP 1. Composición de la población 2020

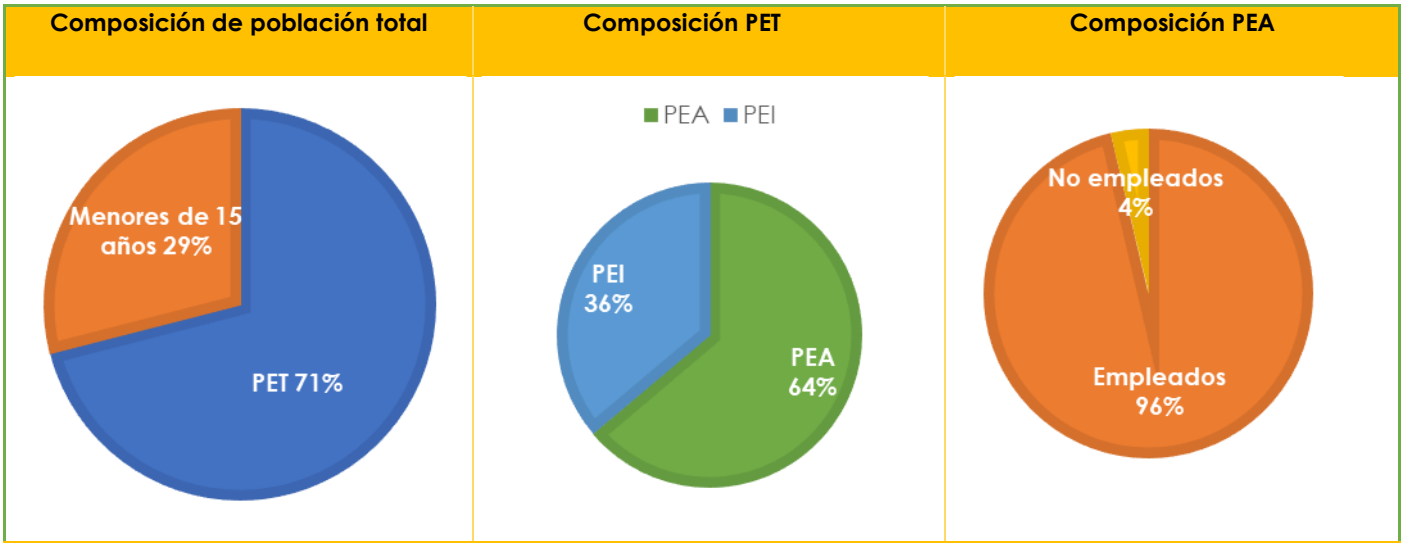

Fuente: INEC 2010, INEC 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el Ecuador, a diciembre del año 2019, la población económicamente activa fue de 8,1 millones de personas, mientras que, la inactiva era de 4,3 millones (INEC, 2019). En el cantón Mejía de la PET al 2020 el 63,8 % (49.000 personas) pertenecían a la PEA, donde el 78,5% de la PEA se encontraría en el área rural. Considerando un análisis de género, la PEA está conformada mayoritariamente por hombres (59,3%) a pesar de que la población está compuesta casi equitativamente entre hombres y mujeres (revisar componente sociocultural), lo que muestra que el empleo se concentra en los hombres con una brecha de género que debe ser considerada en la formulación de políticas locales.

En un análisis intergeneracional se puede ver que el 74,9% de la PEA está entre 25 y 65 años. Hay porcentaje, aunque menor, de la PEA que corresponde a adultos mayores 5,6% lo que indica las necesidades económicas de este grupo vulnerable. Esta composición de la PEA es similar a la estructura nacional, sin embargo, el grupo de edad de 15 a 24 años es el 16% mientras que en Mejía representa el 19,5% lo que indica que en el cantón la vida laboral o productiva

[8]Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados. (INEC, 2019)

empieza a más temprana edad y finaliza en edades más avanzadas respecto a los porcentajes provinciales como se ve en el gráfico EP2.

Gráfico EP 2. Población económicamente activa- Mejía 2020

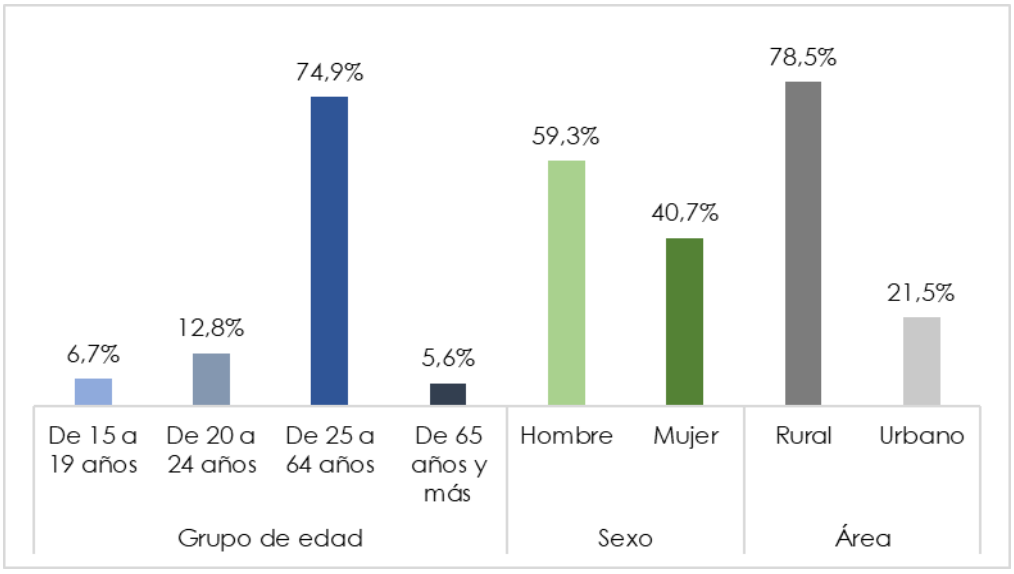

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Por grupos de edad la mayor parte de la población ocupada del cantón se encuentra entre los 25 a 64 años con el 75%. La ocupación juvenil representa el 18.8% en total, donde el 6.3% es por jóvenes de 15 a 19 años y el 12.5% por jóvenes de 20 a 24 años. La población adulta mayor representa el 5.7% de la ocupación, como se observa en el gráfico EPEP3. Por otra parte, el 59.61% de los ocupados son hombres y el 40.39% mujeres.

Gráfico EP 3. Población ocupada por grupos de edad

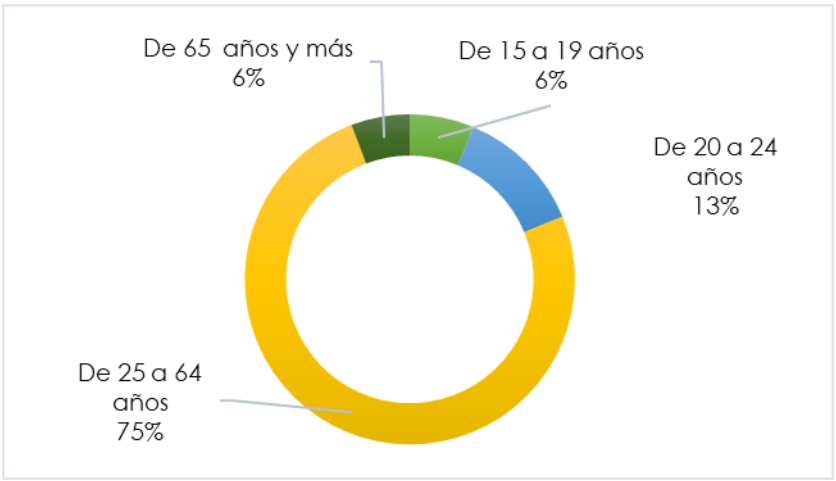

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según INEC 2010, en el cantón Mejía existían 1.310 niños y jóvenes entre 5 y 17 años que en la semana de referencia censal trabajaron al menos una hora, de

los cuales al menos una hora ayudaron en algún negocio o trabajo de un familiar (135) y al menos una hora realizaron labores agrícolas o cuidado de animales (140). Como porcentaje de este grupo de edad representa el 6.4%, a nivel nacional este porcentaje es del 6.3%. Por grupos de edad el 3.2% son niños de 5 a 9 años el 26.7% son niños y adolescentes de 10 y 14 años y el 70.1% están en el rango de 15 a 17 años. Por otra parte, el 24.27% se encuentra en el sector de la agricultura, el 18.93% en el comercio y el 15.7% en las industrias manufactureras, como los sectores más representativos.

Como se mostró en el gráfico EP1 la población económicamente inactiva[9] (PEI) en Mejía corresponde 27.779 personas (36% de la PET). El gráfico EP4 muestra que de este grupo el 62% eran estudiantes y el 26% realizaba quehaceres en el hogar. Realizando este análisis por sexo se puede ver que el 50% de las mujeres estudian y el 41% trabajan en el hogar, mientras que en estas mismas actividades para los hombres es 81% y 2% respectivamente. Esto evidencia los trabajos asignados por roles de género que ahondan las brechas entre hombres y mujeres. Dentro de este análisis es importante mencionar que, el trabajo doméstico se caracteriza por jornadas extensivas y extenuantes de trabajo que recaen principalmente sobre la mujer, como se detalló en el componente socio cultural, en actividades de cuidado del hogar y crianza de los hijos. En este tipo de trabajo donde aproximadamente el 98% de mujeres dedica entre 31 a 40 horas por semana. Consecuentemente con esto el 61% de la PEI son mujeres que no reciben ingresos y marcan brechas económicas de género que luego pueden reflejarse en violencia.

Gráfico EP 4. Actividad PEI

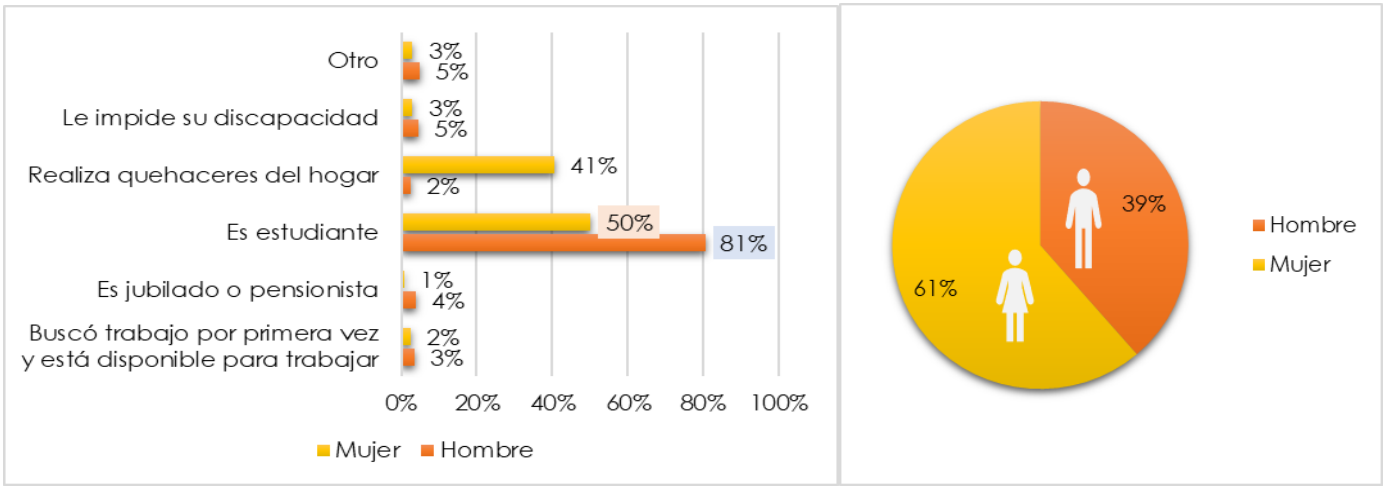

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

[9]Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros (INEC, 2019).

Empleo

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al trabajo como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. Empleo decente significa contar con una ocupación productiva para hombres y mujeres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana (OIT, 2020). El punto clave es que no se trata solo de la cantidad de empleos creados sino la calidad de esas oportunidades que hacen que el trabajo sea decente y que vincula el trabajo decente con la pobreza.

En la Provincia de Pichincha, las actividades de empleo que predominan son el comercio al por mayor y menor, mismas que se concentran en los cantones Quito, Mejía y Cayambe. Una de las características de la PEA de Mejía, es que se concentra principalmente en el área rural, siendo las actividades de agricultura, comercio, y manufactura las que predominan en el territorio como se analizará a continuación. Tal como se mostró en el gráfico EP1 el 96% de la PEA esta empleada lo que representa 47.161 personas. El gráfico EP5 muestra el empleo por rama de actividad, lo que evidencia a la agricultura (21%) y comercio (15%) como los sectores que mayor empleo concentran en el cantón. El análisis por género refleja la tendencia nacional donde los empleos son asignados por roles de género siendo el empleo del hogar el principal parar las mujeres y el de construcción el principal para hombres. En el trabajo agrícola la actividad es casi equitativa entre hombres y mujeres. Este análisis de brechas se complementa al analizar los ingresos.

Gráfico EP 5. Empleo por rama de actividad y género

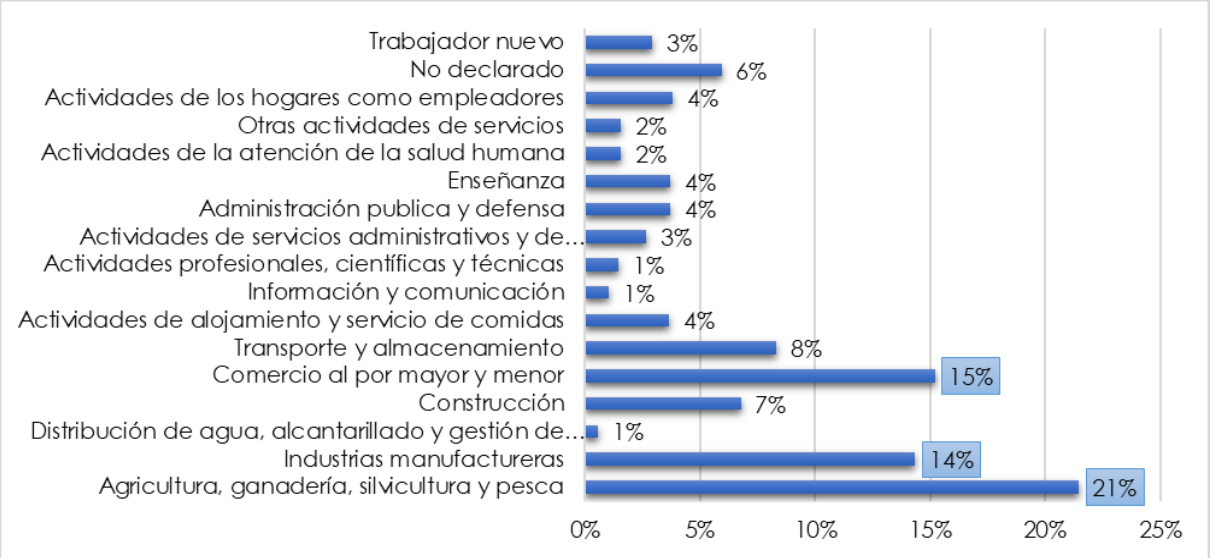

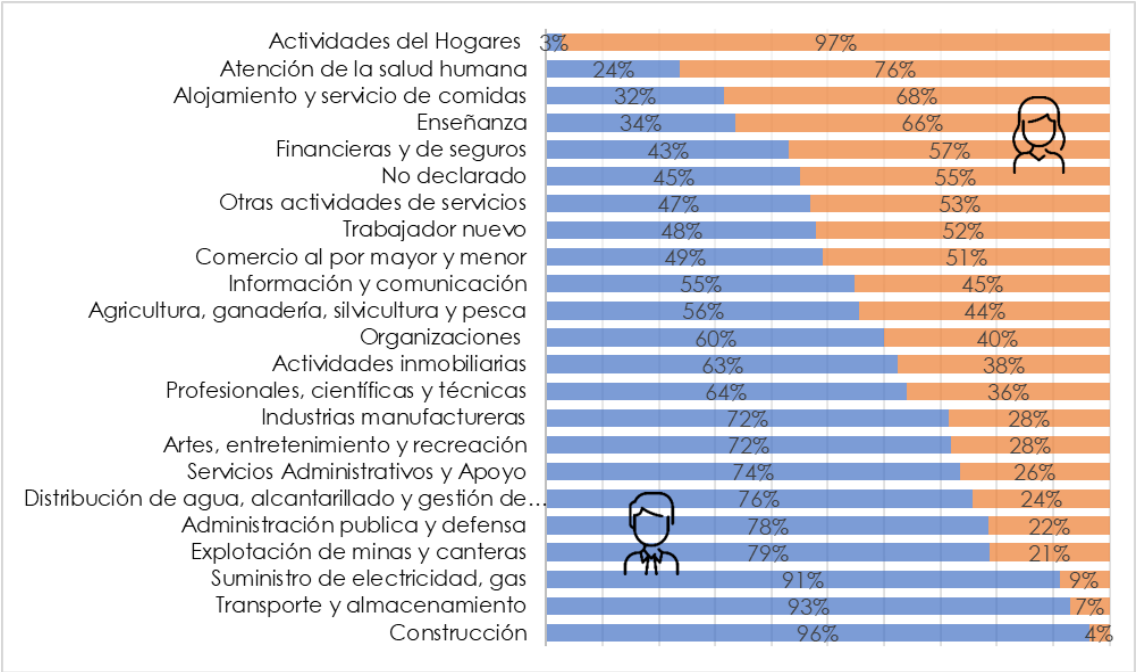

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Dado que el 78% de la PEA está en el área rural es concordante con la actividad agrícola, sin embargo, el ingreso promedio no es elevado en esta rama de actividad y tiende a la informalidad, a la deficiente cobertura de seguridad social, y al incumplimiento de salarios mínimos vitales (OIT, 2013: 3). Para tener una mejor perspectiva de los salarios que se manejan dentro de esta rama, según el Ministerio del Trabajo (2020) los ingresos mínimos referenciales en las áreas de Agricultura, Pesca y Ganadería bordean los $405 y $413 dólares. Sin embargo, queda la duda si se cumple estos salarios sectoriales para aquellos trabajadores que se encuentran en una condición de informalidad. Además, según la OIT (2007: 24) los trabajos agrícolas por naturaleza requieren de un gran esfuerzo físico, los riesgos ocupacionales son mayores, y la exposición al deterioro de la salud es aún más preocupante; por ende, se requiere de políticas públicas locales enfocadas en atender a esta población.

Por otro lado, en el caso de Cutuglagua, su actividad predominante no es la agricultura sino es el comercio al por menor y las actividades de construcción, esto como resultado a que es una zona limítrofe con el Cantón Quito; por ende, el flujo de comercio va a ser mayor y el lugar de trabajo no será dentro del territorio.

En este sentido es muy importante garantizar las condiciones laborales de la población ocupada en estas ramas de actividad que suelen tender hacia la informalidad. Cabe considerar que según la ENEMUDU en 2017 que solo el 58,6%

de la población ocupada tenía un empleo adecuado (INEC, 2019). Dentro de la clasificación de empleo adecuado se considera aquellos individuos que perciben ingresos acordes a su actividad y no menores al salario básico, 40 horas a la semana, cuentan con seguridad social. Con base en la información prevista en el componente socio cultural sobre afiliación social se tiene que el 21% de la población total del cantón está afiliada a un sistema de seguridad social. Refiriéndose a la PEA el 35% de la misma se encuentra afiliada, cabe resaltar que de este grupo apenas el 2% corresponde al seguro social campesino, como se aprecia en el gráfico EP6.

Gráfico EP 6. Seguridad social en población total

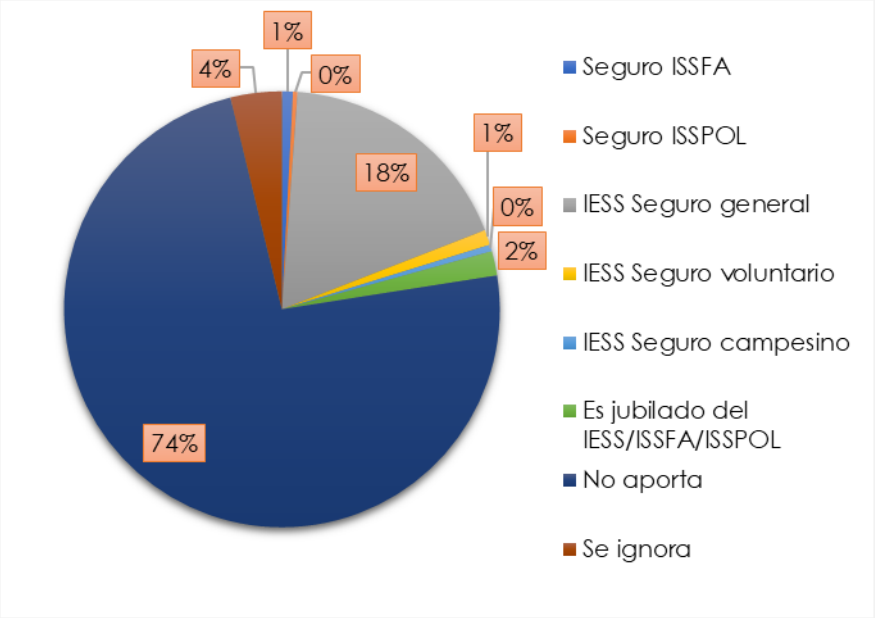

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El tipo de empleo al que se dedica la población va de la mano con las características de la seguridad social y de los ingresos, la tabla EP1 muestra las principales ocupaciones que tiene la población de Mejía, donde principalmente la población empleada está en el sector privado, seguido del empleo por cuenta propia. Esto explica la falta de afiliación al IESS ya que la afiliación voluntaria es apenas del 5% de la PEA. El sector público es un importante empleador en el cantón, el 10% de la población ocupada se encuentra en esta rama. Desde el enfoque de género nuevamente, el empleo no remunerado y el trabajo doméstico concentran mayor mano de obra femenina con relación a la masculina. Aunque las mujeres también están auto empleadas o en el sector privado mayoritariamente.

Tabla EP 1. Ocupación de la población

Categoría de Ocupación	% Hombre	% Mujer	% Total
Empleado u obrero privado	67%	33%	38%
Cuenta propia	53%	47%	26%
Jornalero o peón	73%	27%	10%
Empleado u obrero Público	63%	37%	10%
Patrono	54%	46%	3%
No declarado	45%	55%	4%
Trabajador nuevo	48%	52%	3%
Socio	66%	34%	1%
Trabajador no remunerado	54%	46%	2%
Empleado domestico	4%	96%	4%

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el Cantón Mejía, el 17% de la población se dedica a ocupaciones elementales y de servicios, y el 15% son oficiales, operarios y artesanos, y en menor porcentaje se encuentran aquellos de ocupaciones militares, directores o gerentes, y técnicos y profesionales de nivel medio. A nivel parroquial, en el Caso de Machachi el 18% son trabajadores de servicios, mientras que, en El Chaupi como zona rural, el 32% de su población son agricultores y trabajadores calificados.

Por otro lado, uno de los métodos para medir el nivel de especialización económica con base en la población ocupada según la rama de actividad, es el Índice de Nelson[10]. Según el Censo de Población y Vivienda, y de acuerdo con este índice, el cantón Mejía tiene un nivel especializado en las ramas de actividad de las Industrias Manufactureras; en la Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos y en el Transporte y almacenamiento. En Pichincha solo el cantón Puerto Quito es especializado en la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. No se evidencian cantones muy especializados o polarizados en alguna rama de actividad económica.

La información del censo 2010 se contrasta con los registros de empleo de las empresas DIEE, donde en 2018 tiene un total nacional de 3'013.182 plazas de empleo formal. La participación de las mujeres en las plazas de empleo alcanzó un 39,74%. (INEC-DIEE, 2018). Por su parte el cantón Mejía en 2018, registra un total de 16,704 plazas de empleo, de las cuales el 62.1% están ocupadas por hombres y el 37.9% por mujeres. Como se ve en gráfico siguiente, las empresas

[10] Para medir el nivel de especialización económica se plantea 3 categorías de especialización: especializado, muy especializado y polarizado; dónde aquellos cantones/parroquias que tuvieren población ocupada por encima de 1 desviación estándar respecto de la media provincial/cantonal en una determinada rama de actividad, se considerará que tiene un nivel de "especializado"; Por otro lado, serán muy especializados los que estén a 2 desviaciones estándar de la media provincial/cantonal y "polarizados" aquellos que estén a 3 desviaciones estándar.

de los sectores de servicios (turismo) e industria manufacturera son las que mayoritariamente aportan a la generación de empleo, 37% y 30% respectivamente. En la siguiente sección se detalla el nivel de ventas que tienen este tipo de empresas. Las empresas del sector agrícola generan el 18% de las plazas. En este sentido el sector con mayor crecimiento ha sido la industria manufacturera que pasó de representar el 18% de las plazas en 2012 al 30% en 2018.

Estos dos indicadores, PEA y Empleo por empresa reflejan las actividades productivas del cantón. En el primer caso es la mano de obra o capital humano disponible por rama de actividad mientras en el segundo es el empleo o plazas disponibles. Esto muestra que alrededor del 40% de la PEA tiene empleo formal en estos sectores, de lo que se puede inferir que el 60% de la PEA empleada tiene condiciones no adecuadas de empleo.

Gráfico EP 7. Empleo por sector 2018

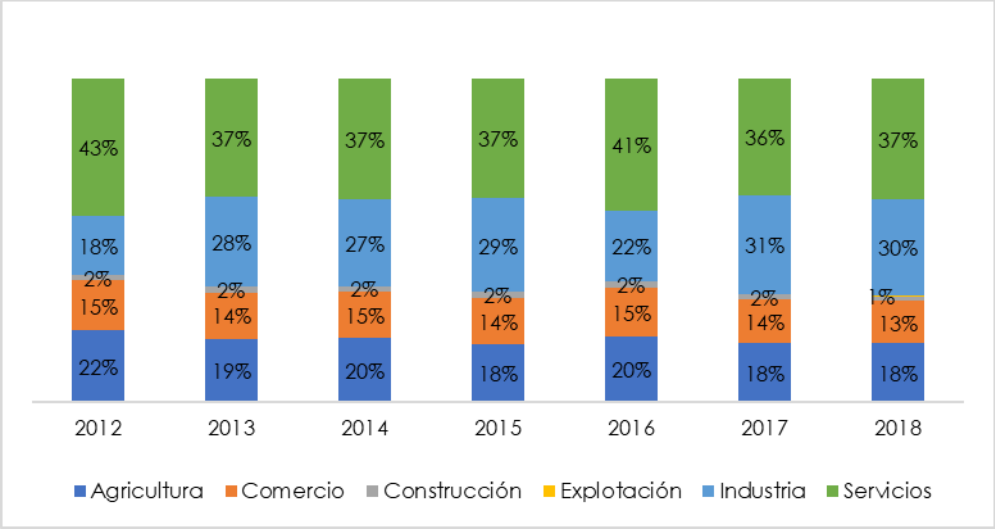

Fuente: INEC- Directorio de Empresas 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Al analizar la distribución de las plazas de empleo registrado según el tamaño de empresas, se encuentra que la grande empresa concentra el 33.9%, comparado con la provincia de Pichincha (46.4%). La microempresa concentra el 30%, la mediana empresa[11] el 19.5% y la pequeña empresa[12] el 16.6%.

Por otra parte, a nivel de las parroquias del cantón Mejía, El Chaupi y Manuel Cornejo Astorga tienen un nivel de especializado en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Alóag en Transporte y Almacenamiento, Machachi en Actividades financieras y de Seguros, Uyumbicho en Actividades de servicios y Aloasí no se especializa en ninguna actividad económica según la información revisada. Además, se encontró que la parroquia de Manuel Cornejo Astorga es

[11] Entre un millón y 5 millones en ventas anuales y entre 50 a 199 personas ocupadas.
[12] Entre cien mil y 1 millón de ventas anuales y entre 10 a 49 personas ocupadas.

muy especializada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas. No se encontró ninguna parroquia polarizada.

Adicionalmente, se puede complementar esta información en función del nivel de educación y años de escolaridad de la población. En el caso de Mejía (ver componente sociocultural), el nivel de educación de la población es principalmente primario (36%) y bachillerato (24%), el nivel de escolaridad promedio es de 8 años (INEC, 2010).

Desempleo

Se considera a la población desempleada cuando siendo parte de la PEA no se encuentran empleadas (INEC, 2019). En Mejía según se describió en el gráfico EP1 el 4% de la PEA no se encuentra empleada, lo que representa alrededor de 2000 personas. Sin embargo, el desempleo no debe entenderse solo como población no ocupada, sino que aquella que se encuentra en el subempleo[13], y en la informalidad ya que no reúnen las características de empleo adecuado y por tanto las condiciones de vida deseadas no pueden ser alcanzadas. No se disponen de datos a nivel cantonal sobre desempleo, pero en Pichincha a septiembre de 2019 el 7,8% estaba desempleada, siendo el área rural la que mayor desempleo presenta. Esto implica que para Mejía el nivel de empleo es elevado.

Si bien no se tiene datos específicos el problema del empleo se refleja en poca afiliación al IESS, empleados por cuenta propia 26% del total (síntomas de informalidad), actividad primordial agricultura que suele tener condiciones precarias de empleo. Considerando estos aspectos el impacto del COVID-19 en el cantón genera un impacto socio económico importante ya que la población auto empleada e informal no ha podido generar ingresos suficientes para subsistir en una época con caída de la demanda y necesidades de alimentación y salud.

Es importante entender que, el mercado de trabajo constituye el eslabón principal entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. La creación de puestos de trabajos, la mejora de los ingresos reales, y el aumento de la cobertura en protección social se traducen en mecanismos que permiten la satisfacción de necesidades básicas en busca del bienestar de los individuos y de los hogares como miembros económicamente activos. En cambio, la falta de empleo es un factor determinante de la pobreza y de la desigualdad social que generalmente se reproducen a lo largo del tiempo (CEPAL, 2008: 24). Actualmente, las tendencias de desempleo se concentran en el grupo jóvenes y en especial medida en las mujeres. En los jóvenes, quienes habitualmente se enfrentan a jornadas extensivas y extenuantes de trabajo, a contratos de corta

[13] Cuando no se encuentra trabajando en aquello que sus capacidades fueron formadas, o menos de 40 horas a la semana y desea hacerlo.

duración o informales y a bajos salarios sin ningún tipo de protección social (OIT, 2004).

Según la OIT (2004) el crecimiento poblacional de jóvenes desborda rápidamente la capacidad de las económicas de generar empleo. De acuerdo, con estadísticas oficiales, la población de jóvenes ha aumentado un 10,5% en los últimos años, mientras que, el empleo únicamente un 0,2%. Esta realidad, no es distinta a nivel local, además, es importante considerar que los jóvenes son un grupo poblacional fuerte dentro de la composición demográfica del cantón, como se analizó en el componente socio cultural.

Y finalmente en las mujeres, quienes por tendencias de género, tradiciones culturales y falta de oportunidades suelen posicionarse en el trabajo familiar no remunerado, considerando que esta situación se reproduce con mayor frecuencia en las zonas rurales (OIT, s.f.: 5). Por ende, este tipo de estereotipos suelen conducir a las mujeres a matrimonios y embarazos a temprana edad, entendiéndose como proyectos de vida, y a bajos niveles de inversión educacional, esto principalmente se observó en el componente socio cultural en las brechas de acceso a la educación entre hombres y mujeres en el territorio.

Desigualdad

Actualmente, la desigualdad puede entenderse de múltiples maneras, una de ellas corresponde al nivel de ingresos, y otra, al acceso a la educación y a la salud, como se mostró en el componente socio cultural. Por ejemplo, cuando una persona abandona sus estudios, su potencial productivo e incluso sus ingresos se verán reducidos en comparación con una persona que posea más años de educación formal (CEPAL, 2018: 26). En la dimensión de la desigualdad, la misma, también puede expresarse en la concentración y acceso a la tierra y en el reparto desigual de los beneficios económicos de su explotación. En sentido amplio, la tierra se entiende como un activo que poseen millones de hogares rurales, el cual puede marcar la diferencia entre la subsistencia y la extrema pobreza. La idea de solo perderla significa para muchos perder el medio para generar ingresos, pues proporciona seguridad económica a largo del tiempo (Guereña, 2016: 16). Haciendo alusión nuevamente al enfoque transversal de género, para las mujeres el acceso y control de la tierra contribuye a cambiar las relaciones de poder que persisten en la sociedad; una mujer con tierra propia adquiere mayor autonomía económica, puede acceder a recursos financieros tales como el crédito, y a su vez, aumenta su participación en los espacios de organización y división política, siendo así menos vulnerables a todo tipo de violencia de género (Guereña, 2016: 18).

Desde una perspectiva panorámica de la desigualdad, según el INEC la pobreza por ingresos a nivel nacional en junio de 2019 se ubicó en 25,5%. Si bien a lo largo de los años se ha ido reduciendo se debe a la bonanza económica que ha tenido el país y a las transferencias monetarias que se han realizado. La

pobreza a nivel rural se ubicó en 43,8% y la pobreza urbana 16,8%. Mientras que, el coeficiente de Gini[14], se ubicó en 0,478 a nivel nacional, 0,462 en el área urbana, y 0,432 en el área rural, a lo largo de los años la inequidad de ha ido reduciendo, evidenciando mecanismos de redistribución del ingreso mediante algunas políticas. En el Cantón Mejía, como se mencionó en el componente socio cultural, el territorio se encuentra en el segundo quintil de pobreza (18,5%-36,4%); siendo así uno de los Cantones menos pobres del Ecuador, y en cuanto a la desigualdad por consumo, el índice de Gini mostró que en el Cantón es superior al 1%, lo cual indica que existe concentración de la riqueza y del gasto en ciertas familias o grupos del territorio.

Principales actividades productivas y económicas del territorio

Uno de los indicadores que mide las principales actividades económicas del cantón es el empleo como se analizó en la sección anterior. Otro indicador es el Valor Agregado Bruto (VAB[15]), que maneja Banco Central dentro de las cuentas regionales calculadas.

La tabla EP 2 muestra que la producción del cantón es de $702,755 miles de dólares en 2018 y el consumo local es el 46% lo que resulta el VAB de $357.339 miles de dólares (1,4%), siendo el tercer cantón en aporte a la provincia. A lo largo de los últimos 10 años este rubro ha crecido de $221.364, es decir de 61%.

Tabla EP 2. Producción y consumo, cantón Mejía

Categoría	2015	2018
Producción	757,853	702,755
Consumo Intermedio	351,074	327,416
Valor Agregado Bruto	406,778	375,339

Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales regionales cantonales 2018 (cifras provisionales).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Como se muestra más adelante en el desglose de aportes, en la tabla EP 3, la actividad económica con mayor aporte al cantón Mejía fue la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 30.6%, (115.000 miles de dólares). El VAB nacional de agricultura en 2018 fue de $ 9.626.014 miles de dólares, siendo la región costa la que mayor aporte tiene (63%), en la que Guayas tiene el mayor peso (59%). Pichincha es la que mayor aporte tiene en la sierra con $26 millones de dólares, es decir, Mejía aporta con 1,4% al VAB en agricultura de la provincia lo que representa el 0,4% de aporte a nivel nacional.

[14] Es una medida que resume cómo se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso.
[15] Magnitud macroeconómica que mide el valor total creado por un sector, país o región. Valor del conjunto de bienes y servicios que se producen durante un periodo de tiempo, descontando los impuestos indirectos y los consumos intermedios

El aporte de la agricultura en 2015 fue del 38.2%, analizando comparativamente la tendencia de participación porcentual del sector es decreciente. Esto responde también a un comportamiento nacional donde el sector agrícola en el país ha sido totalmente desatendido y no aporta a mejorar las condiciones de vida de la población que trabaja en el mismo, se mantiene en varios casos por auto consumo. Sin embargo, las características del cantón muestras una potencialidad ya que la mayor parte de la población se ubica en zona rural y las extensiones de tierra son amplias en estas zonas por lo que la vocación del cantón puede marcar una pauta futura para desarrollo productivo agrícola.

Sin embargo, haciendo un recuento histórico, en el año 2010 la manufactura y la construcción tuvieron una incidencia importante casi igual al de la Agricultura, debido a que, el VAB fue de 25.117 y 24.686 miles de dólares respectivamente (Banco Central, 2010). Esto también responde a las tendencias nacionales, debido al repunte económico que tuvo el sector de la construcción durante dichos años como resultado del aumento de las obras públicas, créditos hipotecarios y los fidecomisos para los constructores.

En segundo lugar, en el año 2018, se encuentra la manufactura con 20.3%, que en 2015 representó 20.4%, es decir se mantiene en los últimos años el peso relativo de esta actividad en el cantón no ha incrementado. Finalmente, en tercer lugar, la enseñanza con el 9.2% y la actividad que menos aporta es salud con el 1.9%. Cabe resaltar que en el cantón se encuentran algunas concesiones mineras importantes, y de igual forma colindantes con el cantón, pero el aporte de esta actividad, como se ve, es nulo es decir los ingresos que estarían generándose no se contabilizan en Mejía. Cabe resaltar que en la zona hay algunas industrias lecheras y empresas ganaderas, sin embargo, es necesario comprender que sus aportes al VAB se registran en el cantón Quito donde se registra la matriz de estas empresas.

El sector de alojamiento es una actividad en crecimiento dentro del cantón representa el 3% pero ha venido creciendo a lo largo de los años lo que muestra un cambio de actividades productivas.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla EP 3. Valor agregado bruto por actividad económica

Actividad Económica	Miles de $	Peso
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	115.005	31%
Manufactura	76.262	20%
Enseñanza	34.671	9%
Transporte, información y comunicaciones	32.718	9%
Actividades profesionales e inmobiliarias	23.276	6%
Construcción	14.676	4%
Comercio	13.895	4%
Otros servicios	12.063	3%
Alojamiento y servicios de comida	11.773	3%
Suministro de electricidad y de agua	11.617	3%
Actividades financieras	11.305	3%
Administración pública	10.797	3%
Salud	7.280	2%
Explotación de minas y canteras	0	0%
ECONOMÍA TOTAL	**375.339**	**100%**

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2018 (cifras provisionales).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Sector Industrial y Manufactura

Con el fin de analizar la dinámica empresarial se utiliza la información del Directorio de Empresas - DIEE [16] la que permitirá conocer el tramo de las empresas que se asientan en el cantón.

Gráfico EP 8. Distribución del número de empresa según tamaño

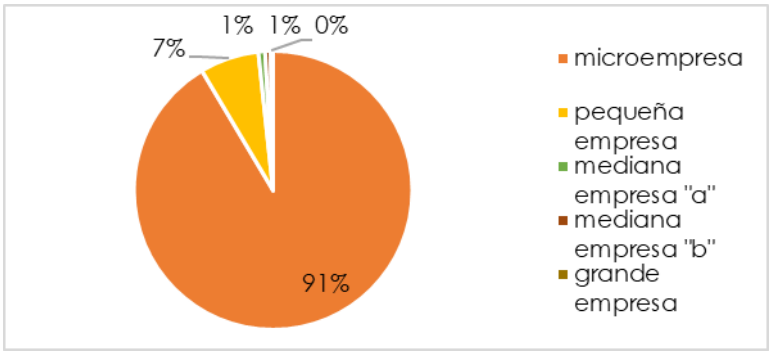

Fuente: INEC- Directorio de Empresas 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Para el 2018 el directorio de empresas registra un total de 899,208 empresas activas[17] a nivel nacional de las cuales 213,550 se encuentran en la provincia de

[16] El Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) registra las empresas y establecimientos del sector formal de la economía, sean sociedades con o sin fines de lucro, personas naturales obligadas o no a llevar contabilidad o instituciones educativas públicas y fiscomisionales. (INEC-DIEE, 2018)

[17] Unidades económicas que registraron alguna de las siguientes condiciones: 1) declararon ventas en el Servicio de Rentas Internas (SRI); 2) registraron plazas de empleo registrado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); o, 3) pagaron impuestos bajo el Régimen Impositivo Simplificado (RISE). (INEC-DIEE, 2018).

Pichincha lo que representa el 23.75% y de ellas, 5,538 corresponden al cantón Mejía (2.6%).[18] Es importante indicar que el domicilio o ubicación geográfica que registra el DIEE está relacionado con el domicilio fiscal de las empresas, el cual no necesariamente corresponde al lugar en donde se ejerce las actividades productivas. (INEC-DIEE, 2018).

Para 2018 en el cantón Mejía existen 445 empresas más que en 2012. De acuerdo con la clasificación de empresas según su tamaño, la microempresa[19] es el segmento con mayor participación con el 91.4%, lo que corresponde al tipo de asegurados que hay en el cantón como se mostró en la sección anterior. El apoyo para reactivar la producción del cantón debe enfocarse en este segmento de empresas que son las que generan mayor crecimiento económico. Por su parte, el número de empresas grandes[20] representa solo el 0,3%; sin embargo, concentra la mayor proporción de ventas y plazas de empleo registrado.

Esta clasificación de empresas puede ser vista también por sector económico, según el DIEE, se observa que los servicios, con un 47.31%, y el comercio, con un 31.89%, siendo los sectores que más empresas concentraron en 2018, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca concentra el 9.73%. Por su parte, en el sector de explotación de minas y canteras solo se registra 1 empresa. Esta estructura es muy similar a la del nivel nacional. Respecto a 2012 la participación de las empresas en el sector de la agricultura ha disminuido ya que en 2012 era el 13.53%, en tanto el sector de servicios ha aumentado su participación 3 puntos porcentuales.

De manera más desagregada en el año 2018, el 31% de establecimientos en el Cantón Mejía correspondía a actividades del comercio, y el 23% al transporte seguido en menor porcentaje de los establecimientos relacionados con las actividades de agricultura y manufactura, como se puede observar en el gráfico EP9.

ESPACIO EN BLANCO

[18] Para la generación de la base de establecimientos se considera únicamente la información disponible en el Servicio de Rentas Internas. (INEC-DIEE, 2018).

[19] Ventas anuales menores a 100,000 USD y personal ocupado menor igual a 9 personas

[20] Ventas superiores a los 5 millones anuales y personal ocupado mayor igual a 200 personas

Gráfico EP 9. Establecimientos en el cantón Mejía

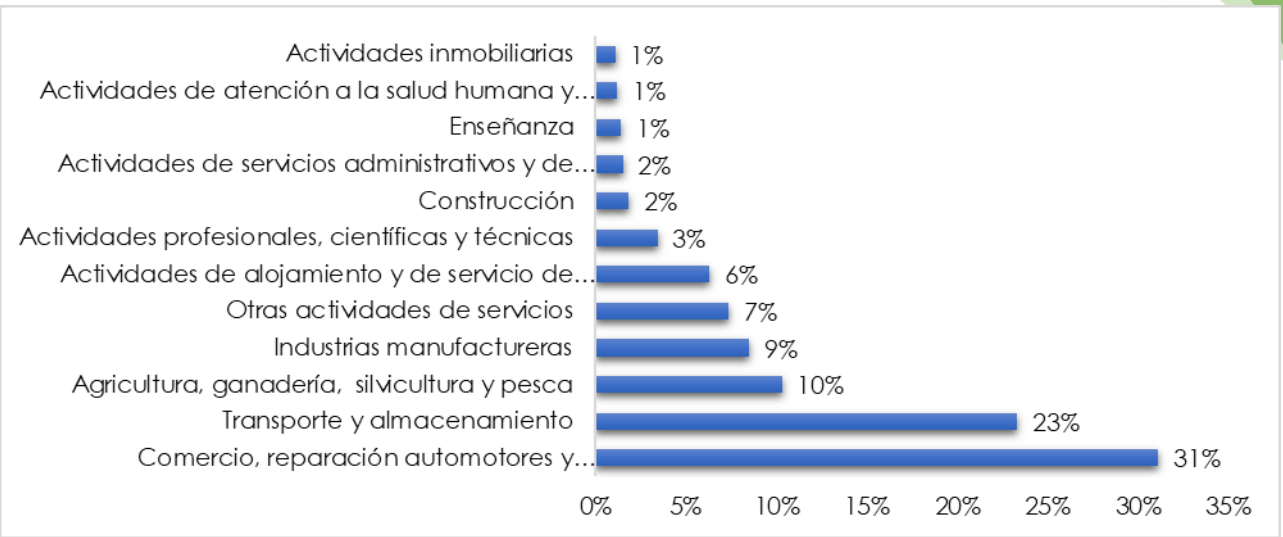

Fuente: INEC- Directorio de Empresas 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En cuanto a los valores de las ventas de las empresas en 2018 las empresas a nivel nacional alcanzaron los USD 112,186 millones a precios constantes de 2007, con un incremento de 3% en relación con su valor del 2017. La provincia de Pichincha por su parte alcanzó USD 50,261 millones para 2018, lo que representa el 44.5% a nivel nacional, para este mismo año el cantón Mejía tuvo USD 573 millones en ventas, el 1.1% de ventas de la provincia de Pichincha, el 92.3% de las ventas están concentradas en el cantón Quito.

Respecto al año 2017 las ventas del cantón Mejía se incrementaron en un 5.2%. Es importante indicar que esta tendencia se compadece con lo que ocurrió a nivel nacional donde los shocks externos como la caída del precio del petróleo y la depreciación del dólar impactaron negativamente en la economía nacional, en especial en el período 2008-2016, para el segundo trimestre de 2016, la variación trimestral del PIB volvió a cifras positivas, creciendo en este segundo trimestre del año un 0,9% de acuerdo con el Banco Central del Ecuador.

ESPACIO EN BLANCO

Gráfico EP 10. Evolución de ventas (millones de USD a precios 2007)

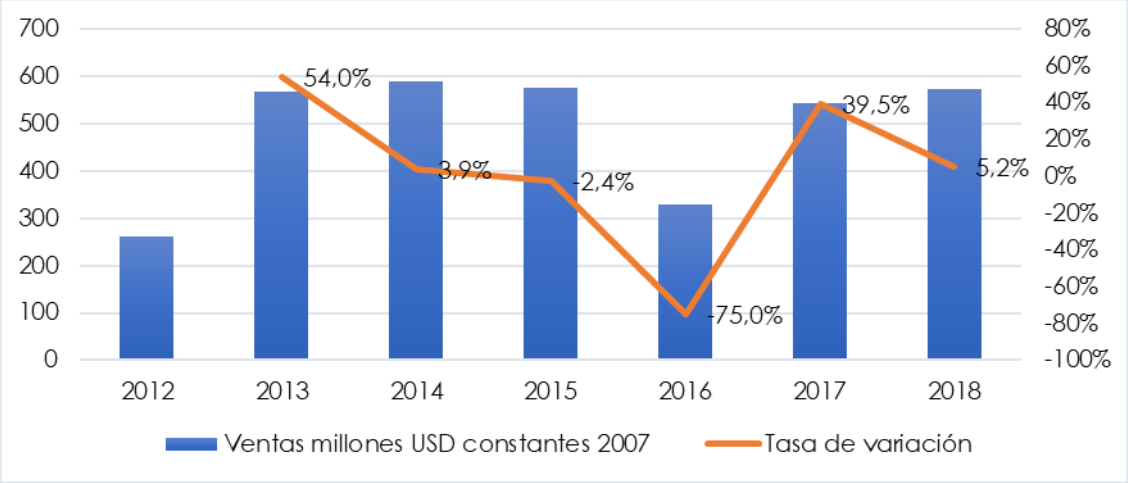

Fuente: INEC- Directorio de Empresas 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Por otro lado, al analizar la estructura de ventas en el cantón, según el tamaño de empresas, se observa que las grandes empresas/industrias son las que concentran el 68.51% de las ventas en 2018 a pesar de ser menor cantidad de empresas en este tamaño (14 empresas), dentro de estas el mayor aporte lo tiene las industrias básicas de hierro y acero. Lo contrario sucede con la microempresa que son muchas en cantidad, pero generaron apenas el 0.85% de las ventas de 2018 como se muestra en la tabla EP 4.

De acuerdo con los resultados del DIEE 2018, el comercio y los servicios son los principales sectores económicos, generando el 38,08% y 24,40% de las ventas a nivel nacional, respectivamente; seguido de la industria manufacturera con el 21,43%. El sector con menor participación corresponde al de la construcción, con una participación de 3.49%. Al realizar el análisis por sectores, en el cantón Mejía, el principal sector es el de la industria manufacturera con el 60.5% de las ventas totales, en contraste con el 2012 este sector representaba el 19.2%, el segundo sector en importancia es el comercio con 16.1% y en tercer lugar se encuentra la agricultura con el 12.8%. Estos datos reflejan que la actividad productiva del cantón sigue relacionado al sector primario, con lo que se tiene una participación de las ventas del 40% para 2018

Con base en la información de las ventas de todas las empresas que constan en el DIEE, otro sector a considerar por su importancia es el de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en su sentido más amplio, es decir, considerando la agroindustria y el comercio.

Tabla EP 4. Participación de ventas por empresa según el CIIU.

Código CIIU	Descripción código CIIU	No. Empresas	% Participación ventas
C2410	Industrias básicas de hierro y acero	1	53,8%
C1050	Elaboración de productos lácteos	2	11,5%
C3100	Fabricación de muebles	1	9,2%
C1030	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	2	8,6%
A0146	Cría de aves de corral	1	6,3%
G4730	Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados	3	4,0%
G4620	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos.	1	3,2%
A0119	Cultivo de otras plantas no perennes	1	1,6%
A0113	Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos.	1	0,9%
H4923	Transporte de carga por carretera	1	0,9%
O8411	Actividades de la administración pública en general	1	0,0%

Fuente: INEC- Directorio de Empresas 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Una vez caracterizada la producción del territorio se presenta una descripción y análisis de las actividades económicas o productivas identificadas como fuente de generación de ingresos económicos. A continuación, se presentan las principales características de las ramas de las actividades económicas más importantes del cantón.

Sector Agropecuario

En las secciones anteriores se destaca el aporte del sector agrícola a la economía del cantón, a continuación, se muestra un análisis detallado del sector.

Dentro de los distintos usos de la tierra disponible en el cantón el segundo uso es el agropecuario, más adelante se presenta el análisis de uso de tierra y conflictos relacionados a la misma. Dada la importancia del sector pecuario y agrícola se detallan a continuación.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla EP 5. Uso de la tierra en el cantón Mejía

Uso	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)
Conservación y Protección	90.969	64,47
Pecuario	36.079	25,57
Tierras Improductivas	3.572	2,53
Antrópico	3.110	2,20
Agropecuario Mixto	2.746	1,95
Agrícola	2.330	1,65
Protección o Producción	1.656	1,17
Conservación y Producción	407	0,29
Agua	219	0,16
Avícola	22	0,02
TOTAL	141.110,57	100

Fuente: MAG, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Agrícola

De acuerdo con la información analizada para el cantón Mejía, el sector agropecuario es uno de los grandes empleadores y concentra la mayor cantidad de PEA. Para visualizar el desarrollo futuro del sector agropecuario es necesario comprender su estructura, es decir, el análisis del modelo agropecuario vigente y su patrón de acumulación, la forma de organización del sistema productivo, de la distribución de la tierra y demás recursos productivos, la capacidad productiva, entre otros.

Al comparar los datos sobre tenencia de la tierra, obtenidos en los tres censos agropecuarios realizados en 1954, 1974 y 2001, se observan variaciones importantes respecto de la superficie agrícola, pero no en cuanto a la inequidad en la tenencia de la tierra. De hecho, ni la expansión en el número de predios entre 1954 y el año 2001 (496.811 nuevos predios), ni la extensión de la superficie agrícola (5'358.657 ha más), han logrado atenuar el carácter inequitativo de la tenencia de la tierra (MAG, 2016).

De acuerdo con el III Censo Agropecuario del 2000, el cantón Mejía, tiene un total de 5,249 Unidades del Producción Agropecuarias -UPAS[21], la distribución por tamaño se muestra en el Gráfico EP11. El 56.9% tienen un tamaño de hasta una hectárea, el 8.5% entre 1 y 2 hectáreas y en tercer lugar de importancia con el 7.1% son las UPAS de 20 a 50 has. En el cantón apenas 140 unidades de

[21] Es una extensión de tierra de 500 m2 o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica, que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica; utilizando indistintamente los medios de producción en la superficie que la conforma. Superficies menores de 500 m2 que mantengan las características de UPA descritas, solo fueron consideradas como tales por el Censo, sí durante el año censal generaron algún producto para la venta. En la práctica una UPA es toda finca, hacienda, quinta, granja, fundo o predio dedicados total o parcialmente a la producción agropecuaria. (INEC-MAG-SICA, 2000)

producción son de más de 100 hectáreas (grandes propiedades), esto indica que en el cantón no existe una gran presencia de monopolios territoriales.

Gráfico EP 11. UPA´s por tamaño

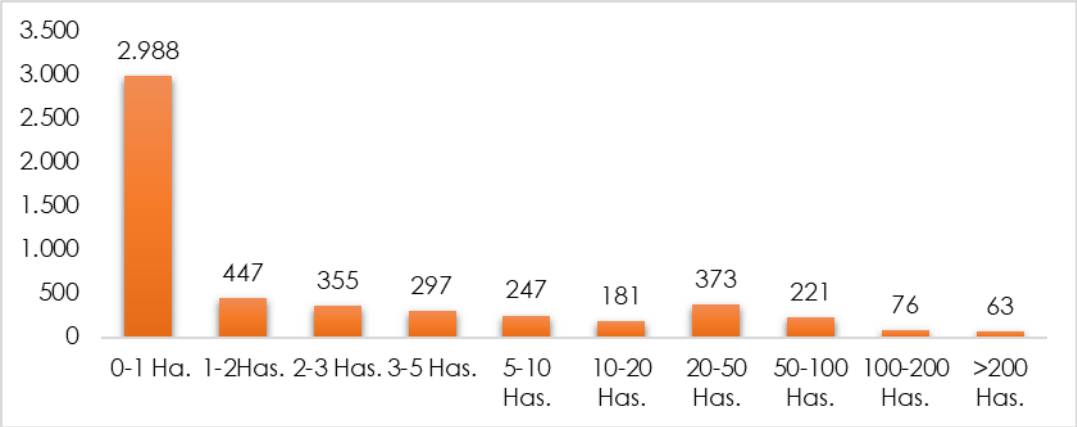

Fuente: INEC, MAG, SICA – III Censo Agropecuario 2000.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Al momento de abordar el tema de sistemas productivos es necesario mencionar que los problemas de planificación de la producción agrícola están relacionados con maximizar el beneficio por debajo del mínimo de inversión, a esto también se pude sumar la optimización de los recursos como: horas hombre, máquina horas, fertilizantes, requerimiento de agua y muchos más. Las buenas prácticas en la agricultura, ganadería, actividad forestal y pesca resultan más eficientes cuando se desarrollan de manera integral y complementaria, lo cual garantiza la seguridad alimentaria y reduce a su vez los índices de malnutrición existentes (FAO, 2014: 6). La FAO (2014: 7) propone algunos lineamientos y recomendaciones que se pueden llevar a cabo de manera local para implementar dichas prácticas, entre ellas están: el uso de llantas en la agricultura urbana, la mejora de la producción agrícola y optimización del uso del agua mediante a la tecnificación del riego, recuperación de prácticas tradicionales de producción, ferias comunitarias campesinas de comercialización para la mejora de la rentabilidad de la actividad agrícola, entre otras.

En cuanto a suelos productivos el uso de suelo que se detalla en la tabla EP 6 muestra que la mayor extensión tierras cultivadas corresponden a pasto, 34.944,43 ha (81,5%) lo que evidencia la importancia de la producción lechera y ganadera en el territorio. Entre los demás productos se encuentran los cultivos de ciclo corto con un 4,3% de cobertura, seguidos por la papa con el 3,3%. Cabe resaltar que la producción de papa es un ícono para el cantón hay una marca registrada que identifica a los productores y constituye una oportunidad para promover la asociatividad. La papa es uno de los principales cultivos tradicionales en el Ecuador, vinculando aproximadamente "a más de 82 mil agricultores en 11 provincias y 81 cantones, siendo la fuente de más de 250 mil

empleos directos y generando ingresos directos de más de 80 millones de dólares" (MAGAP, 2020). Específicamente, en el país se identifican tres zonas principales de producción: la zona norte; Carchi e Imbabura, las cuales tienen "la mayor producción de papa a nivel nacional, su rendimiento es de 21,87 t/ht, aunque, el Carchi, solo ocupa el 25% de la superficie nacional dedicada al cultivo la provincia produce el 40% de la cosecha anual" (INIAP, 2002: 29).

En la zona centro: Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, "siendo Chimborazo la provincia de mayor superficie dedicada al cultivo a nivel nacional; sin embargo, su rendimiento es relativamente bajo (11 t/ha.)" INIAP, 2002: 30). Y finalmente, la zona sur: Cañar, Azuay y Loja, en estas provincias la producción de la papa es baja (8 a 10 t/ha.) debido a las condiciones climáticas (INIAP, 2002: 31). Uno de los principales problemas que se encuentran en el mercado de la papa a nivel nacional, es que las prácticas de comercialización han fortalecido los sistemas de intercambio basados en eslabones de intermediarios, que adquieren el producto a precios bajos de pequeños agricultores y posteriormente lo venden en los mercados mayoristas con un margen de ganancia más alto (García y Galindo, 2014: 27). Solo para tener una idea, a julio de 2020 el precio de la papa súper chola bordeo los $0,30 a $0,49 (Precio/kg) (SIPA, 2020).

ESPACIO EN BLANCO

Tabla EP 6. Cobertura Agrícola del suelo, cantón Mejía (Ha)

CULTIVO	Área	% Peso
Pasto cultivado	34.944,43	81,59%
Misceláneo de ciclo corto	1.851,73	4,32%
Producción forestal	1.656,27	3,87%
Papa	1.373,69	3,21%
Pastizal	1.110,44	2,59%
Pasto cultivado con presencia de arboles	680,07	1,59%
Maíz	289,97	0,68%
Rosas	226,65	0,53%
Mosaico agropecuario	167,56	0,39%
Cultivo trigo	113,70	0,27%
Cebada	106,04	0,25%
Haba	98,31	0,23%
Misceláneo de hortalizas	39,15	0,09%
Uvilla	33,30	0,08%
Café	24,36	0,06%
Avícola	22,28	0,05%
Avena forrajera	16,81	0,04%
Caña de azúcar artesanal	16,68	0,04%
Quinua	10,83	0,03%
Naranjilla	8,77	0,02%
Cebolla blanca	8,47	0,02%
Alcachofa	7,61	0,02%
Misceláneo de cereales	7,58	0,02%
Alfalfa	7,23	0,02%
Chocho	4,91	0,01%
Col	2,99	0,01%
Granadilla	2,02	0,00%
Total, general	**42.831,84**	**100,00%**

Fuente: MAG, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Actualmente, el cultivo de papa está amenazado por una enfermedad que es conocida con el nombre de punta morada, la misma que es trasmitida por un insecto de nombre científico *Bactericera cockerelli* y es conocido comúnmente como psílido de la papa. "La punta morada (PMP) es una enfermedad emergente a nivel mundial que afecta al cultivo de papa, y que recientemente ha sido reportada en el país. Es causada por un fitoplasma (bacteria sin pared) y es transmitida por un insecto" (MAG, 2020). La dificultad que se presenta es que esta enfermedad es de muy difícil control y detección lo que genera pérdidas importantes tanta en el rendimiento como en la calidad del producto. En el cantón se han reportado varios casos de esta enfermedad por lo que el INIAP en la estación de Santa Catalina ha desarrollado medidas sanitarias, capacitaciones y recomendaciones para prevenirla (MAG, 2019a), de igual manera desde 2018 se está trabajando en una semilla resistente a la enfermedad para así controlarla.

Los demás productos tienen una participación menor en cuanto a espacio de producción, constituyen aporte a la soberanía alimentaria y auto

abastecimiento para la población, el potencial de esto productos está en generar valor agregado y motivar su producción sostenible.

Uno de los principales riegos para la producción agrícola y la humanidad es el cambio climático. Uno de los sectores que se espera tenga mayores impactos en el agrícola ya que depende de las condiciones atmosféricas para la producción. En el componente de riegos se detallan los impactos esperados en este acápite se hace hincapié en el impacto climático para la producción de papa. Es un riesgo ambiental importante que requiere ser mitigado en el mediano y largo plazo con respecto al cambio climático.

Si bien existe incertidumbre respecto de los impactos ya que depende de la ubicación y del tipo de cultivo. Por ejemplo, CO2 elevado solo se espera que aumente el rendimiento de los cultivos (F. N. Tubiello, 2002), pero las temperaturas más altas pueden actuar para mejorar o contrarrestar este efecto beneficioso. Las temperaturas más altas proyectadas para la época seca y lluviosa podrían ser beneficiosas para la producción de cultivos en algunas zonas (Basantes & Erreis, 2017). Por el contrario, las temperaturas más altas y la mayor demanda de agua en otras áreas pueden contrarrestar los efectos del CO2 y reducir el rendimiento de los cultivos (CIAT, 2014), particularmente en tierras marginales donde el agua es un problema.

Mapa EP 1. Aptitud Climática de Cultivo de papa

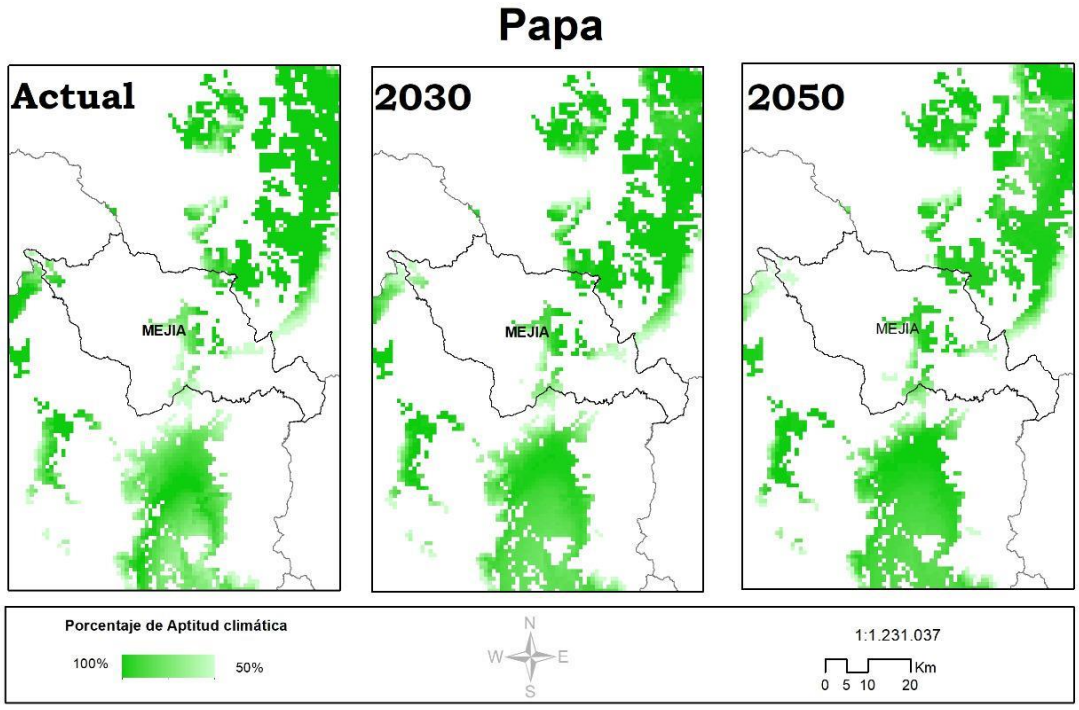

Fuente: CIAT, 2014.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el mapa EP1 se presenta los resultados de la aptitud climática del cultivo de papa en base a la información meteorológica de los últimos 30 años, se presentan las zonas con las mejores condiciones para la producción de papa utilizando los datos del Ecocop (FAO, 2000). Con estos datos se proyecta las condiciones de temperatura y precipitación para el 2030 y 2050, lo que puede dar lugar al cambio de uso del páramo originando un efecto rebote en la productividad promedio del cantón. Razón por la que estos estudios deben analizarse de forma integral para no dar lugar a motivaciones de mal adaptación.

Producción Pecuaria

Como se mostró en la tabla EP 6 el principal uso de la tierra agro-productiva se destina al pasto, es decir para producción pecuaria. El gráfico EP12 siguiente muestra el incremento de cabezas de ganado a lo largo de los últimos años que ha tenido un ligero incremente desde 2015 llegando a más de 45.000 vacas. La provincia de Pichincha según la información del MAGAP tiene alrededor de 2722.000 cabezas de ganado vacuno, es decir, que Mejía concentra el 17% de cabezas de ganado a nivel provincial.

El incremento de la producción se debe no solo al incremento de ganado sino también a la mejor calidad de pasto que tiene ahora la región. El principal producto derivado que se produce es la leche, la industria lechera a nivel nacional abarca a cerca de 300.000 productores (principalmente pequeños) y entre empleos directos e indirectos a lo largo de toda la cadena genera cerca de 1.500.000 plazas (Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente, 2020).

Gráfico EP 12. Número de cabezas de Ganado

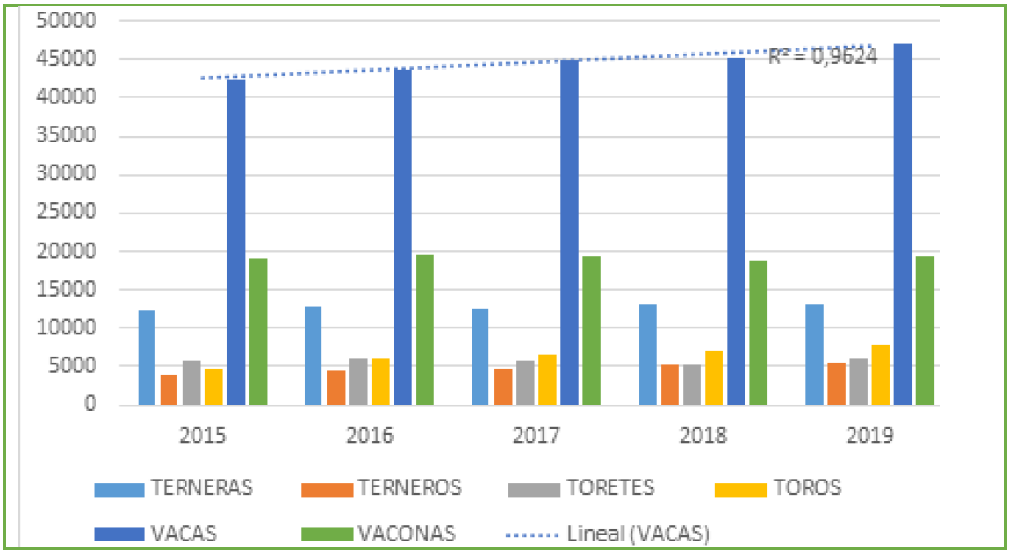

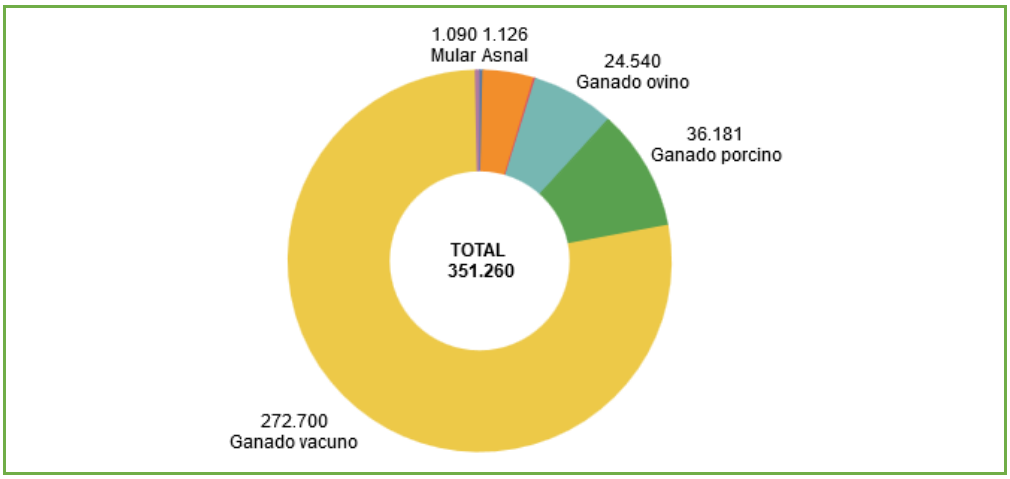

Fuente: MAG- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según el Censo Agropecuario del 2000, el cantón Mejía produce 220.666 lt/día de leche, lo que representa como el mayor productor de este producto en la provincia de Pichincha. En 2018 la producción total de leche de Pichincha fue 790.000 lt/día de lo cual se destinó mayoritariamente a la venta y un mínimo porcentaje para autoconsumo (SIPA, 2020). La producción de la leche se destina al mercado formal (50%), informal (30%) y el restante se queda en finca para autoconsumo (20%) (Rodríguez, 2020). Proporcionalmente Mejía aporta con el 34% de la producción lechera de la provincia.

La producción de leche en promedio en el estrato de UPA pequeña está en 13,5 l/vaca/día, en la mediana va desde el 8,3 a 14,3 l/vaca/día. En el estrato grande (20 ha) la producción va desde 6,5 hasta 15,9 l/vaca/día (Bonifaz, 2012)

En el 2020, la composición del hato lechero en el cantón Mejía se encuentra representado para la categoría de vacas en producción alcanza un 21,04 % con un significativo porcentaje de terneras (20,58 %) y machos (21,04 %) que se crían para la venta (Ministerio de Agricultura, 2020).

Como se puede ver hay un incremento en la producción lechera esto se debe a mejora en los suplementos, a más de forrajes aportan energía, como es el caso de la melaza en épocas de escasez de forraje. La inversión en insumos agrícolas es importante ya que eso redunda en la producción mejor y mayor. Los valores de estos insumos varían entre 7 hasta 54 kg/mes. Las sales minerales se suministran en la mayoría de las UPA's, a las vacas en producción y en pocas fincas a todo el rebaño. Se administra al momento del ordeño y se da a voluntad, en cantidades que oscilan entre 0,2 y 0,8 g/día, lo cual de alguna manera está ayudando a que las categorías de vacas y terneras puedan tener una buena alimentación que les ayude a la producción de leche y desarrollo fisiológico.

Respecto al mercado de la leche en el país según acuerdo ministerial MAG 032, se establecen acciones para mantener y proteger la cadena láctea en el país, para lo cual se define un precio de sustentación de la leche en $0,42/lt (MAG, 2019a). Esta política ha hecho que se incentive y mantenga la producción lechera en el país buscando alcanzar un comercio más justo. El mercado formal de la leche cumple (mayoritariamente) con el precio oficial, sin embargo, el mercado informal el precio está muy por debajo llegando a veces a ser el 50

En el mercado de la informal se transa entre el 30% al 40% de la producción. Este tipo de prácticas debilita al mercado, genera monopolios y afecta a los productores pequeños que no tienen muchas veces capacidad de negociación. Las empresas cada vez exigen calidad en el producto traducidas en las condiciones higiénicas y sanitarias de la leche. Dentro del mercado las grandes industrias lecheras son las que se abastecen de los pequeños productores para agregar valor al producto y llegar al consumidor final. En el caso Pichincha se concentran las 6 empresas más grandes: Nestlé, El Ordeño, Andina, Pasteurizadora Quito y Nutrileche. De estas empresas solo el Ordeño está dentro del cantón, sin embargo, las otras 5 se abasten de la producción de Mejía por tanto están totalmente relacionadas y cualquier cambio en el mercado impacta a los productores locales.

En 1999 se crea el Programa Alimentación Escolar (PAE) con el cual se buscaba reducir la desnutrición infantil, dotando a los planteles educativos de desayunos escolares para los niños y niñas (El Comercio, 2020). Unos de los principales productos del desayuno es la leche, los 6 mayores productores entregan diariamente 250.000 litros al programa, con los compromisos de tener un mercado formal, pagar un precio justo y apoyar a los productores. En la situación actual de COVID-19 desde marzo de 2020 se ha suspendido el programa por lo tanto el mercado lechero ha perdido una parte importante de la demanda que venía teniendo desde hace 2 décadas. En los meses de marzo a mayo la industria lechera se sobre abasteció con la compra local incluso en precio sobre el valor establecido por el gobierno (llegó a $0,48 el litro), pero dada la contracción de la demanda nacional por la crisis, la suspensión del PAE el almacenaje de leche está a tope y se provocó una caída en el consumo lechero en los últimos meses impactando severamente a toda la cadena. Se tienen registros que en el mercado informal se está pagando un precio mínimo de $0,15 por litro. Estas condiciones han afectado los ingresos familiares y detenido la producción a nivel nacional (Rodríguez, 2020).

En algunas zonas del país los productores se han organizado para formar cajas de ahorro, la asociación o el grupo de ganaderos reconoce el valor de la leche entregada hasta que el intermediario/empresa pague los valores por el

producto entregado. Este tipo de organización nace frente al retraso del pago a los finqueros que en algunos casos llega a demorar hasta 15 días.

Como se evidencia en los datos es imprescindible definir políticas dirigidas a los pequeños productores (de 1 a 5 ha) quienes con su mano de obra subvencionan la actividad ganadera. Si bien es cierto que los sistemas de producción lechera, por las características de las zona, se desarrolla sin mayores inversiones, estos necesitan ser potencializados a través del uso adecuado de los recursos, especialmente el suelo y agua, de manera que se asegure la provisión de alimento para el ganado, esto pasa también por dotar de infraestructura de riego por aspersión a las fincas dedicadas a la ganadería, investigar sobre la fertilidad e hidro morfismo del suelo, así como del rendimiento de los pastizales y valor nutritivo de especies forrajeras nativas a fin de trabajar balances forrajeros que mantengan niveles de producción y reproducción óptimos y apunten a la sostenibilidad de la actividad ganadera.

Sector Comercio y Servicios
Productos del Biocomercio

Se entiende como biocomercio a todas las "actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (recursos genéticos, especies y ecosistemas) que involucran prácticas de conservación y uso sostenible, y son generados con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica".

De esta forma están surgiendo oportunidades de inversión y comercio para productos y servicios basados en la biodiversidad debido a la emergente industria de la biotecnología, la creciente búsqueda de productos reciclables por la industria y el renovado interés de los consumidores en productos naturales.

Los productos y servicios de biodiversidad incluyen, por ejemplo, recursos genéticos, productos forestales no maderables (PFNM), ecoturismo y secuestro de carbono. Los PFNM son productos tales como tintes naturales, aceites y plantas medicinales. Los recursos genéticos se utilizan principalmente como fuente de nuevos compuestos químicos, genes o germoplasma económicamente valiosos por industria.

Como se reconoce en el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida" 2017-2021, en un país megadiverso como Ecuador, la calidad ambiental y los derechos de la naturaleza deben ser tratados como parte esencial para el desarrollo de un modelo sustentable a largo plazo.

El uso sustentable de los recursos biológicos en los procesos de producción se encuentra en el centro de las nuevas cadenas de valor de la bioeconomía. Lo cual puede ayudar a conciliar con éxito la ecología y la economía a largo plazo

y a la evolución hacia un nuevo sistema económico basado en el uso sostenible de los recursos biológicos. Si bien es importante señalar que un proceso o producto bio-económico, no implica automáticamente que sea sustentable, los procesos basados en la biodiversidad ofrecen grandes oportunidades para un uso sustentable, especialmente si su producción es a través de un sistema de producción tradicional, sustentable y con alta diversidad agrícola como es el sistema tradicional *chakra* manejado por las pueblos y nacionalidades.

El cantón Mejía cuenta con una gran diversidad de flora y fauna que se puede aprovechar de forma sostenible. Esta potencialidad, sumada a los saberes ancestrales de la población local, relacionados al uso de la biodiversidad y su sistema productivo tradicional en la que producen una diversidad de productos con alto potencial comercial, pueden ser aprovechados y acoplados a los Principios y Criterios del Biocomercio. De esta manera, se pueden abrir nuevas oportunidades económicas para la población, especialmente a las familias rurales.

El Código Orgánico Ambiental (COA) en relación con la normativa para el aprovechamiento de productos de la biodiversidad es muy rigurosa, lo que complica la definición, establecimiento y comercialización de productos provenientes de la biodiversidad. Otra limitante es la débil organización de productores de biocomercio; el bajo nivel de asociatividad de productores de biocomercio limita la capacidad de gestión y negociación de los productores, siendo menos competitivos en el mercado al estar más dispersos, y tener una oferta limitada en variedades y cantidades, así como altos costos de operación y transacción. Organizados pueden ejercer acciones colectivas y beneficiarse de economías de escala apoyando el desarrollo empresarial de sus miembros y enfrentando los problemas de manera conjunta, tanto en lo organizacional, financiero y comercial. Entre otros beneficios, la organización de los productores ayuda al incremento de producción y a mantener volúmenes, a disminuir costos de producción, mejorar el acceso a los mercados, negociar mejores precios y mejorar el acceso a la tecnología adecuada.

Sector de Turismo

Los atractivos turísticos del cantón Mejía, se desarrollan en torno a los volcanes, el valle, los ríos, cascadas, páramos y bosques, y es complementada con la convivencia de las manifestaciones socio- culturales del chagra en las haciendas turísticas del sector. Todo el recurso paisajístico con el que cuenta el cantón puede ser aprovechado mediante la modalidad de ecoturismo, turismo sostenible, turismo cultural vivencial de experiencias y turismo de aventura.

Solo para evidenciar el potencial turístico que tiene el cantón, en la tabla EP 7 se observa que, en el 2018, el territorio tuvo aproximadamente 1.104.501

pernoctaciones[22]; ubicándose en el top 9 de destinos turísticos de la provincia de Pichincha. Es decir, el turismo tiene gran potencial para generar empleo y dinamizar la economía local en el cantón. Esto permite que se introduzca la actividad económica provocada por el turismo en las comunidades involucradas con este circuito, y de esta manera generar ingresos económicos que coadyuven a la satisfacción de las necesidades de la población local y a la vez, se contribuya al desarrollo, promoción y manejo de programas de conservación de los recursos naturales y culturales con que cuenta el cantón, para poder mejorar así el patrimonio turístico.

Tabla EP 7. Pernoctaciones por Cantón de Destino.

Cantón	Número de visitas
Quito	6.469.886
Rumiñahui	3.764.953
Mejía	1.104.501
Cayambe	654.797
Pedro Moncayo	559.639
San Miguel de los Bancos	143.817
Pedro Vicente Maldonado	83.546
Puerto Quito	51.323

Fuente: MINTUR, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el mapa EP2, se pueden evidenciar el catastro de los negocios asociados al turismo información levantada por el GAD de Mejía, los cuales están ubicados a lo largo del cantón en todas las parroquias.

ESPACIO EN BLANCO

[22] Persona que se desplaza de un cantón diferente al habitual de residencia por motivos turísticos y realiza una pernoctación (MINTUR, 2018).

Mapa EP 2. Negocios Asociados al turismo

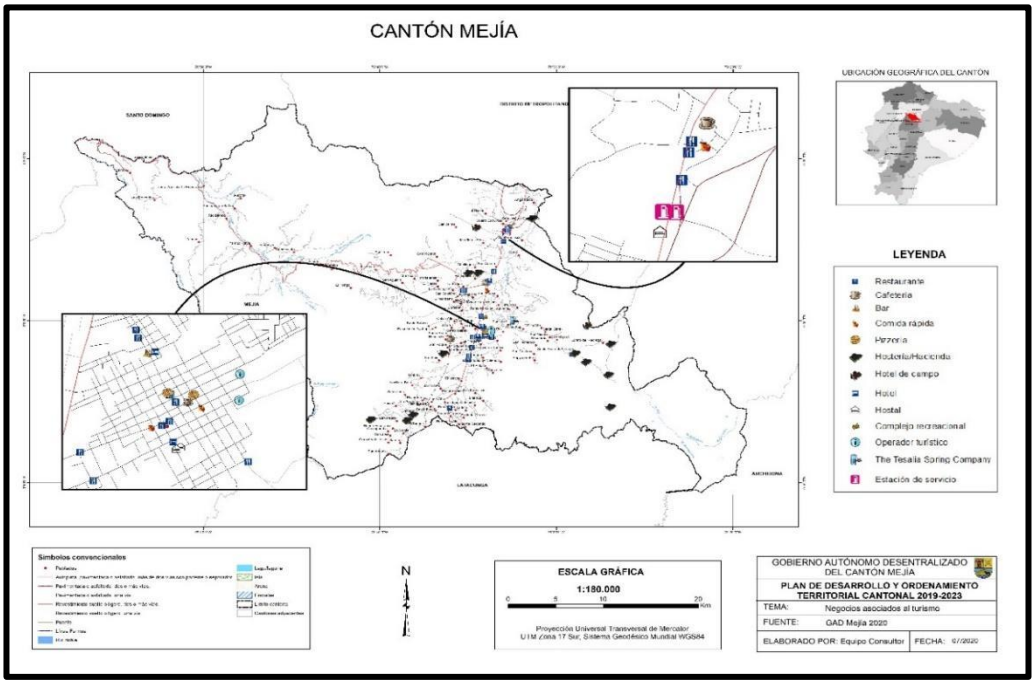

Fuente: Catastro turístico GAD de Mejía, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El gráfico siguiente resume el peso de los atractivos por parroquia de acuerdo con la descripción que se muestra en el mapa. Como se puede ver la parroquia con mayor cantidad de atractivos es Machachi (37%) seguido de Cornejo Astorga (24%) esto se debe a que son las parroquias con mayor porcentaje de territorio en conservación por tanto su vocación es turística. Las amplias zonas de vegetación constituyen un atractivo para los visitantes.

Gráfico EP 13. Atractivos Turísticos por Parroquia (%)

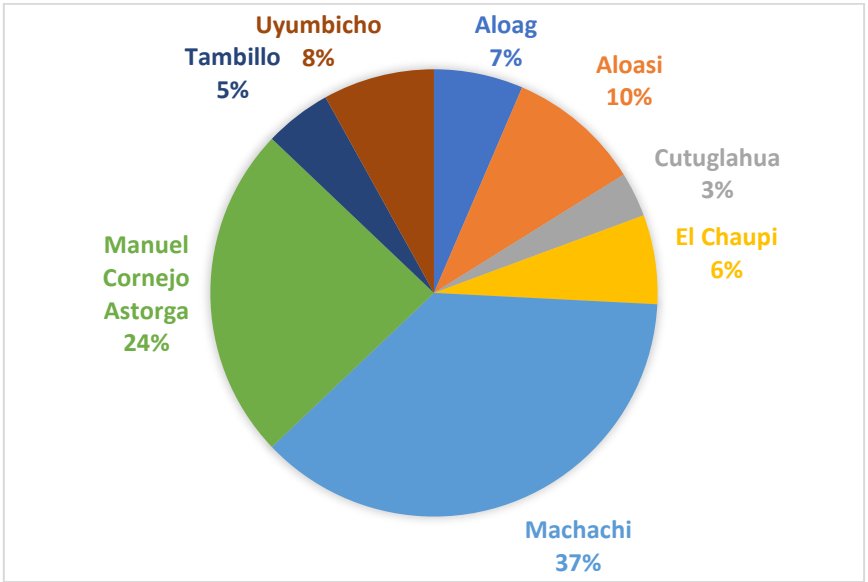

Fuente: GAD Mejía.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De lo encontrado en el territorio e información levantada por el equipo consultor del PDOT se puede indicar que el cantón al contar con algunos atractivos naturales se puede fomentar las actividades turísticas pequeñas, con el fin de abordar la pobreza y la inclusión social, Mediante el desarrollo de comunidades; construir una economía fuerte y competitiva con una mezcla equilibrada de empresas y emprendimientos. Aspectos que son percibidos como agentes poderosos de transformación social, económica y política, en múltiples contextos no solo a nivel local. En el anexo se detallan los atractivos por parroquia con una breve descripción de estos.

En la tabla EP 8, se identifican el número de atractivos turísticos que se encuentran en cada una de las parroquias del cantón Mejía, en donde Machachi presenta el mayor número con 18 y en la zona de influencia o circundante a la zona de estudios presenta 8, con un total de 45 (ver anexo 1), de estos se debe indicar que se componen de 27 atractivos naturales y 18 manifestaciones culturales, tabla EP 8.

Tabla EP 8. Número de atractivos turísticos por parroquia, cantón Mejía.

Parroquia	Número de atractivos
Machachi	18
Zona de influencia	8
Aloasí	4
Tambillo	4
Cutuglagua	3
Tandapi	3
Alóag	2
Uyumbicho	2
El Chaupi	1
Total	**45**

Fuente: Plan de Desarrollo Turístico, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Esto evidencia el potencial turístico con que cuenta el cantón para lo cual se debe trabajar en fomentar la marca Valle de los Volcanes. Una de las debilidades latentes en el territorio es la infraestructura turística misma que debe ser fortalecida. Es necesario contar con una correcta planificación vial para que no se afecten los atractivos y permita impulsar el turismo comunitario, crear la ruta de la leche, fortalecer los mecanismos seguridad, recuperar los caminos de herradura y crear caminos de a pie, "chaquiñanes" aprovechando las potencialidades de recuperación natural a través de biocorredor.

Tabla EP 9. Tipo de atractivos turísticos

Categoría	Tipo	Subtipo	Número
Atractivos naturales	Aguas subterráneas	Manantial de agua mineral	1
	Ambientes lacustres	Laguna	4
	Bosques	Nublado	2
		Ceja de selva	1
	Montaña	Alta montaña	4
		Media montaña	12
	Ríos	Cascada	3
Manifestaciones culturales	Acervo cultural y popular	Artesanías y artes	1
		Ferias y mercados	1
		Fiestas religiosas, tradicionales y creencias populares	2
		Pueblos y/o nacionalidades (etnografía)	1
	Arquitectura	Área arqueológica	1
		Historia/vernácula	8
		Infraestructura recreativa	1
		Monumentos	2
	Realizaciones técnicas y científicas	Obras de ingeniería	1
		Total	45

Fuente: Plan de Desarrollo Turístico, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla EP 10, se detallan la infraestructura turística disponible, contando con un total de 154 establecimientos, de los cuales 120 corresponden a la actividad de alimentos y bebidas, seguido por 28 de alojamiento. Esto debe estar ligado a una fuerte revalorización de los platos típico de cada una de las parroquias del cantón, mismos se presentaron en el mapa EP2.

Tabla EP 10. Establecimientos según giro de negocio

Actividad	Número de establecimientos
Alimentos y bebidas	120
Alojamiento	28
Parques de atracción	4
Operaciones e intermediación	2
Total	154

Fuente: Plan de Desarrollo Turístico, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El cantón Mejía como destino turístico cuenta con cuarenta y seis atractivos, de los cuales veintisiete son atractivos naturales y diecinueve manifestaciones culturales, distribuidas entre las ocho parroquias que conforman el territorio. También se debe indicar que la parroquia de Machachi posee la mayor cantidad de atractivos turísticos con un total de 21.

Según su ubicación geográfica, la mayor parte de atractivos turísticos se encuentran en la zona andina, donde las montañas y volcanes de la zona son su principal recurso, por lo que se lo ha promocionado como el Valle de los nueve volcanes, aunque científicamente como ya se explicó, Mejía cuenta con 8 complejos volcánicos y un sin número de picos o picachos dentro de los mismos. Además, es importante considerar que el Parque Nacional Cotopaxi, es el parque más visitado a nivel nacional, gracias a su potencial en recursos naturales, solo durante el año 2019 recibió aproximadamente 250.430 visitas, de las cuales el 69% eran nacionales y el 31% extranjeras, con un incremento de 87.900 visitas con respecto al año 2016. Los ingresos potenciales que puede generar el sector del turismo, para tener una referencia, haciendo alusión al Valor Agregado Bruto, en el 2018 la actividad de alojamiento y servicios de comida representó 11.773 miles de dólares, ver tabla EP 11.

Tabla EP 11. Visitas áreas protegidas.

Destinos turísticos	Extranjero	Nacional
P.N. COTOPAXI	31%	69%
R.E. LOS ILINIZAS	20%	80%
R.V.S. ISLA CORAZÓN Y FRAGATA	20%	80%
R.V.S. PASOCHOA	3%	97%

Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Otro gran potencial turístico de interés tanto nacional como internacional es el tren. Existen varias rutas que visitan distintas partes del cantón siendo la principal el Volcán Cotopaxi. En el mapa EP3 se muestra la ruta del tren como una conexión a lo largo de casi todas las parroquias. El tren no solo representa un atractivo turístico, sino que es un ícono cultural del cantón como se resaltó en el componente sociocultural razón por la cual mantenerlo vivo es importante para Mejía. Se han planteado desde el gobierno central y distintas organizaciones acciones para la recuperación de este patrimonio y su reactivación.

ESPACIO EN BLANCO

Mapa EP 3. Red Vial del Tren

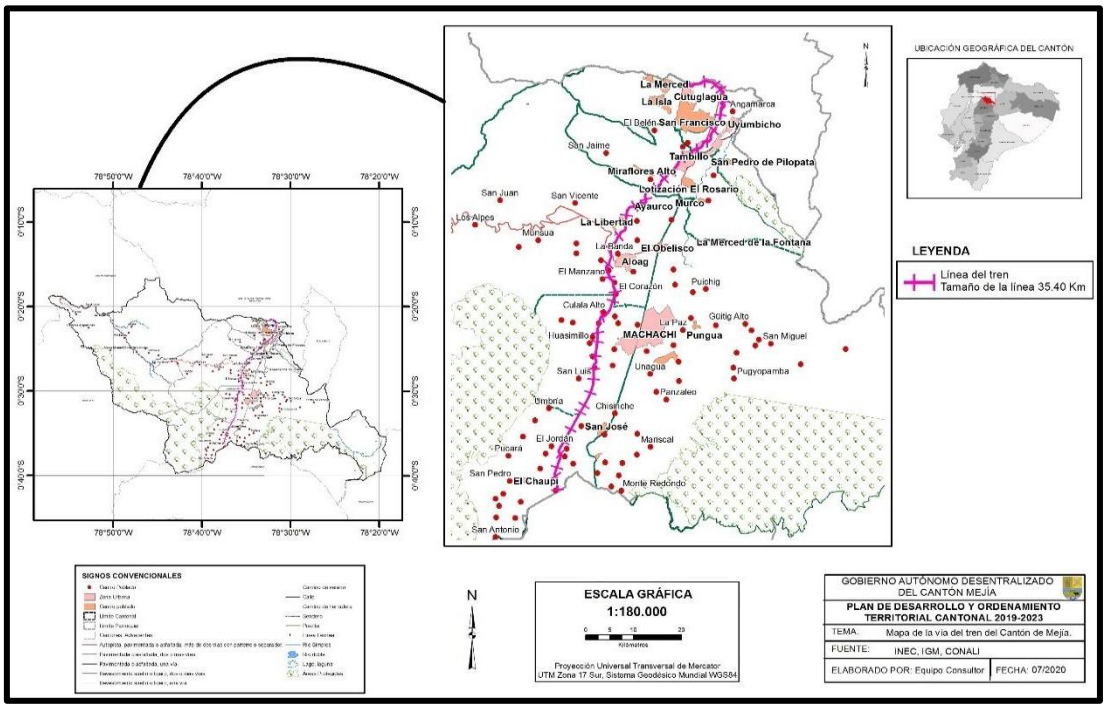

Fuente: Plan de Desarrollo Turístico, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Factores productivos

Uso de la tierra

La tierra es el insumo productivo más importante y entra a formar parte de los factores de producción como capital natural. Siendo la agricultura la actividad económica principal para Mejía, el uso de la tierra constituye un análisis importante para entender la dinámica productiva. En el componente ambiental se presentó la distribución de las 141.000 hectáreas del cantón en el mapa EP4 resume los distintos usos de la tierra que tiene Mejía. Predominantemente, el suelo en conservación constituye 64% (90.000 ha) del total de tierra dentro del cantón. Estas áreas de conservación tienen cobertura natural de bosque nativo, páramo y en menor proporción a la vegetación arbustiva húmeda, distribuidas por el cantón. El segundo uso en importancia es el pecuario con el 7,42% en el área de estudio, con 36.440,53 ha de pastizales, que como se evidenció son destinadas para la producción de leche.

Mapa EP 4. Uso de la tierra

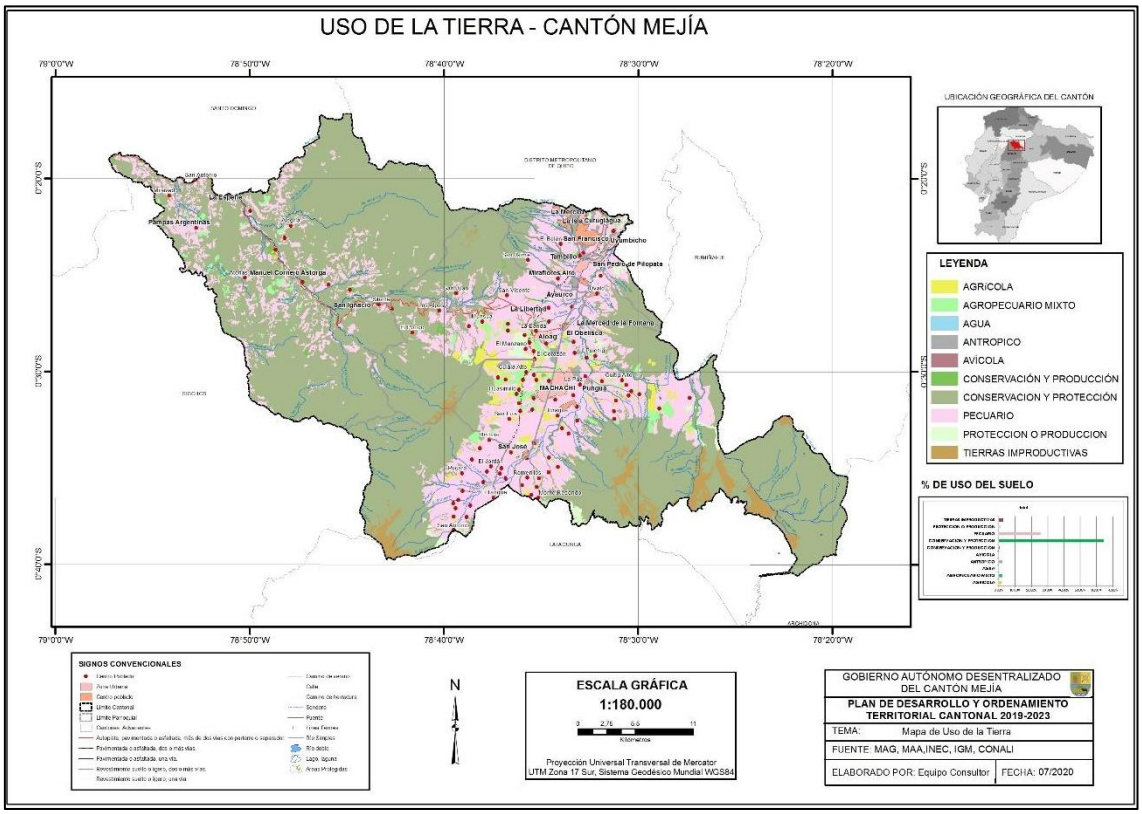

Fuente: MAG memoria técnica
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Existe una preocupación importante por el uso actual de la tierra ya que, si bien hay declaratoria de áreas protegidas, políticas relacionadas al avance de la frontera agrícola y gestión del suelo el uso efectivo no siempre cumple con lo establecido. Esto ha generado conflictos por sobre utilización del recurso o subutilización de este, aparte de los impactos ambientales asociados a la producción agrícola.

Las preocupaciones sobre el uso de la tierra/cambio de cobertura surgieron en la agenda de investigación sobre cambio climático hace varias décadas con la comprensión de que los procesos de la superficie terrestre influyen en el clima. A mediados de la década de 1970, se reconoció que el cambio en la cobertura del suelo modifica el albedo de la superficie y, por lo tanto, los intercambios de energía de la superficie de la atmósfera, que tienen un impacto en el clima regional.

El gráfico EP14 evidencia como en la actualidad se está dando el conflicto relacionado con el avance de la frontera agrícola. La presión que tienen los recursos naturales es creciente tanto localmente como a nivel mundial. A esto se suma las condiciones climáticas y de fertilidad del suelo óptimas del cantón, Sin embargo, existe la potencialidad de avanzar hacia un modelo de producción más sostenible con agroecología, producción ganadera

climáticamente inteligente, agricultura sostenible ente otros que son proyectos ya en marcha por parte del gobierno central (MAG) y pueden implementarse a nivel local.

Gráfico EP 14. Avance de la frontera agrícola

Fuente: Vigía Mejía, A.J: Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Izquierda Superior: deforestación Pasochoa;
Izquierda Inferior: degradación páramo Pasochoa;
Derecha Superior: Erosión Páramo Corazón;
Derecha inferior: degradación páramo pedregal, cultivo de papas alrededor bocatoma EPMAPS Pita, Quito y Mejía.: faldas de los Volcanes Rumiñahui, Pasochoa, Sincholagua.

Según el análisis realizado sobre conflictos de uso de tierra se desprende la siguiente tabla EP12, donde se evidencia que aproximadamente el 65% de las tierras no tienen conflicto en su uso. Sin embargo, el 35% tiene algún nivel de conflicto siendo las tierras con sobre utilización moderada o severa las más importantes de analizar (8,6%).

ESPACIO EN BLANCO

Tabla EP 12. Conflictos de uso de tierra

Conflictos	Área (Ha)	%
Tierras Con Ligera o sin Intervención Antrópica	89.386,3	63,34%
Tierras Sobreutilización Ligera	13.922,1	9,87%
Tierras Sobreutilización Severa	11.092,2	7,86%
Otros	8.733,5	6,19%
Tierras Subutilización Ligera	5.741,3	4,07%
Tierras Subutilización Moderada	5.701,9	4,04%
Tierras con Uso Adecuado o Sin Conflicto	3.616,1	2,56%
Tierras Subutilización Severa	1.835,8	1,30%
Tierras Sobreutilización de Moderada	1.081,5	0,77%
Total, general	141.110,6	100,00%

Fuente: MAG memoria técnica
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Dichos conflictos de tierra se han distribuido a lo largo del cantón como se muestra en el mapa EP5. Dentro de los conflictos con sobreutilización moderada corresponden a productos de ciclo corto de la papa. En la categoría de sobreutilización severa corresponden a pastos cultivados. Lo que refleja que los productos que más aporte tienen a la economía tienen conflicto en el uso del suelo y requieren un apoyo para integrar sistemas más sostenibles.

Mapa EP 5. Conflictos de uso de tierra

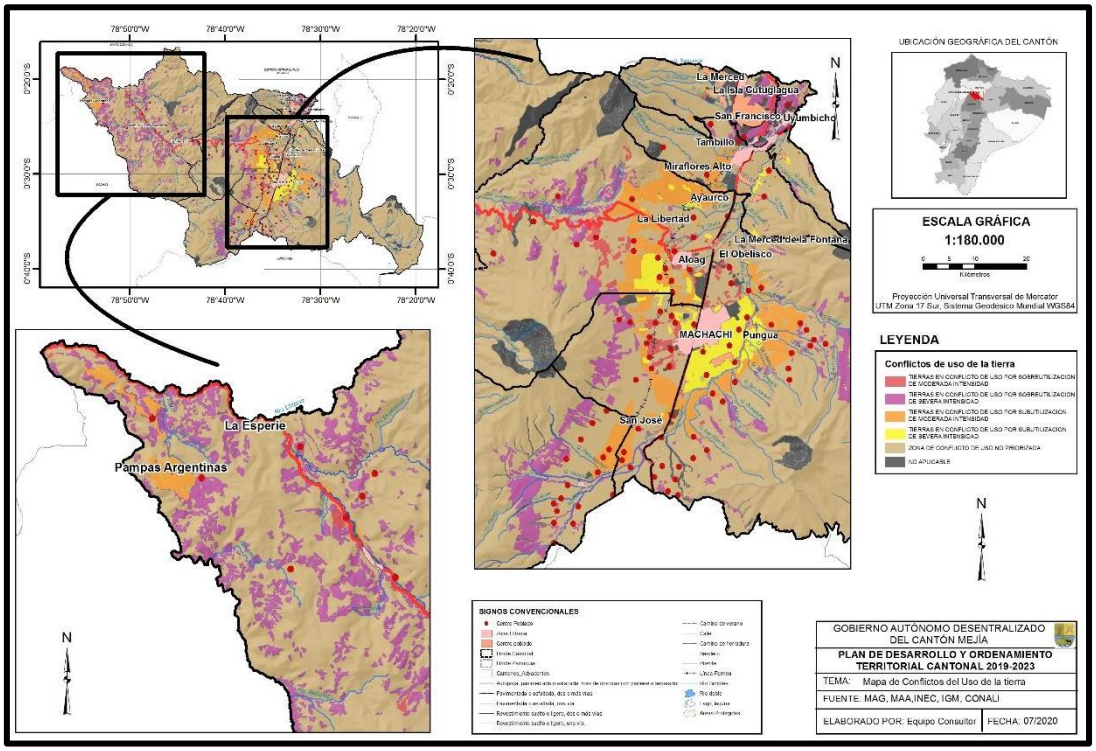

Fuente: MAG memoria técnica
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Otro conflicto en el uso de la tierra es deforestación. Mejía al tener una vocación y aptitud de la tierra eminentemente natural, debe diseñar mecanismos para

conservar y conectar los ecosistemas. Las altas tasas recientes de degradación de ecosistemas frágiles (bosques y páramos, sobre todo) y la deforestación han resultado en una búsqueda de valoración de los usos y servicios ecosistémicos que pueden proporcionar incentivos económicos para su retención a largo plazo, lo que ha motivado a proyectos como socio bosque y la Estrategia nacional REDD+. El impacto en estos ecosistemas provoca reducción en la cantidad y calidad de servicios ecosistémicos: el mantenimiento de la biodiversidad, la reserva y oferta hídrica y de carbono, el equilibrio climático, el paisaje, entre otros.

Los usos del páramo y el bosque pueden ser consuntivos o no consuntivos. Ejemplos de usos no consuntivos son el turismo, o el secuestro de carbono. Los usos consuntivos se dividen en sistemas de cosecha para madera del bosque o para productos forestales no maderables (PFNM). La cosecha de madera tiene impacto en la estructura forestal, mientras que la cosecha de algunos PFNM o de algunos productos de recolección tradicional como el mortiño de los páramos puede tener poco impacto y generar un vínculo de cuidado de ese ecosistema.

La tala de los bosques húmedos tropicales en Manuel Cornejo Astorga busca generalmente árboles de madera de calidad y que genere buen precio, luego de preparada la madera para la comercialización se propicia un alto margen de desperdicio, mismo que queda abandonado en el campo para posteriormente implantar ganadería tradicional. En las cejas de montaña altoandina el fin último no es la madera que muchas veces también termina desperdiciada para carbón o leña o simplemente abandonada. La tala se genera y el volteo del páramo se origina con la finalidad de cambiar el uso del suelo natural por uso agropecuario, dando lugar en el páramo, al cultivo de papas muy por encima de lo establecido en la ley de tierras (3300 msnm), es así como se distinguen fácilmente cultivos hasta los 4000 msnm en muchos de los páramos de Mejía. Otros páramos más bajos como los de la Viudita-Atacazo, o los del Pasochoa, sufren el cambio de uso de suelo desde los 3000 a 3800msnm. En el Rumiñahui el cambio de uso de suelo de páramo y de vegetación arbustiva de quebradas ha sobrepasado la señalética de Turismo, es así como en el sitio del mirador se encuentra el cultivo de papa al píe del rótulo a 3600 msnm.

La productividad y las condiciones climáticas favorecidas en ciertos momentos por el cambio de temperatura permiten una o dos cosechas medianamente rentables, luego se produce el empobrecimiento del suelo y la erosión que impacta las quebradas, incrementa la escorrentía y produce inundaciones en las partes bajas donde la aptitud agrícola es la adecuada. Finalmente, los páramos quedan transformados en potreros para la ganadería de altura, la misma que compite por recursos con las zonas aptas. La incongruencia en la ejecución y aplicación de la política ha propiciado la producción de leche en

ciertos páramos, la falta de articulación entre los entes rectores gubernamentales Ministerio de Ambiente, la ex SENAGUA, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Concejo Provincial de Pichincha y finalmente el GAD Cantonal y Parroquiales, no han articulado estrategias de conservación, uso y manejo sostenible de estas áreas. Tal es el caso que existen autorizaciones de uso de agua de riego por encima de los 3500 msnm, motivando el cambio de uso del páramo y fomentando los conflictos y la competencia por el uso del recurso con tierras con la aptitud adecuada.

El mayor impacto de la degradación del páramo se siente en los veranos extendidos e intensificados por el cambio y la variabilidad climáticos. La reducción de oferta hídrica y la competencia por el recurso dan lugar a la activación de conflictos por el uso del agua entre los miembros de las juntas de regantes, entre juntas de regantes, y entre usos y usuarios del agua. Es así como en la microcuenca del río Pita, por ejemplo, el Distrito del Municipio Metropolitano de Quito desde los años 70 ha llevado agua para el consumo humano, que antes era destinada al sector agropecuario de Mejía, y sus responsabilidades para retribuir el servicio están aún pendientes. Este fenómeno se produce en todas las cuencas agro-productivas del cantón, afectando de manera significativa la productividad y las inversiones de los productores, y, sobre todo, afectando las relaciones vecinales.

En Manuel Cornejo Astorga existe bosques nativos, en manos de pequeños campesinos que presionados por obtener réditos monetarios proceden al desboque sin considerar el deterioro de los frágiles ecosistemas altoandinos. La comercialización de la madera se realiza a precios irrisorios para solventar las necesidades básicas de las familias rurales. Rendimientos de 6 a 10 m3/ha/año que es la producción del bosque nativo, no puede competir con rendimientos de 60 a 100 m3/ha/año de plantaciones forestales alcanzada por países vecinos; el aprovechamiento del 10 % de madera comercial por tala selectiva, procedimientos obsoletos y bajo nivel tecnológico dista mucho del 80 % alcanzado en plantaciones; la extracción selectiva del 5 % de especies comerciales de bosque, significa pérdida del 95 % de la biodiversidad al complementarse con cambios de uso del suelo, dejando al desamparo el suelo para la erosión por la ganadería en zonas de pendientes, con limitaciones fuertes para la agricultura.

La nueva visión debe tener presente una posibilidad de retribución por servicios ambientales y la integración de las poblaciones vecinas a prácticas de cuidado del patrimonio natural para el mantenimiento de las demás funciones vitales que proveen este tipo de ecosistemas.

Tabla EP 13. Aprovechamiento forestal, cantón Mejía

	2012	2013	2014	2015
Volumen aprobado (m^3)	4.813,00	30.367,07	18.258,07	5.156,56
Superficie aprobada (ha)	23,50	107,29	100,99	14,29

Fuente: Ministerio del Ambiente y Agua. Dirección Nacional Forestal.
Base de datos de la administración y control forestal, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La deforestación y degradación del páramo afectan el clima global tanto al liberar el carbono almacenado en las plantas, suelos vivos y altera las propiedades físicas de la superficie terrestre. La degradación y deforestación ejercen una influencia de calentamiento de la tierra al:

- Agregar CO_2 a la atmósfera,
- eliminar el posible incremento de almacenamiento del carbono y como resultado de una fertilización con CO_2 en el futuro, y
- La disminución de la evapotranspiración,
- Disminuye el albedo afectando su influencia refrescante[23]
- Al extender las sequías, existe más riesgo de incendios.

Tabla EP 14. Deforestación bruta según a nivel provincial, cantón Mejía

Dirección provincial MAAE	Deforestación bruta anual promedio (ha/año) 1990 - 2000	Deforestación bruta anual promedio (ha/año) 2000 - 2008	Deforestación bruta anual promedio (ha/año) 2008 - 2014	Deforestación bruta anual promedio (ha/año) 2014 – 2016	Deforestación bruta anual promedio (ha/año) 2016 - 2018
PICHINCHA	2.948,88	5.209,74	3.211,75	1.473,32	498,47
CANTÓN MEJÍA	S/D	861,71	502,37	319,66	51,35

Fuente: Ministerio del Ambiente y Agua. Dirección Nacional Forestal.
Base de datos de la administración y control forestal, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla EP 14, se presentan en diferentes periodos las hectáreas por año deforestadas en el cantón Mejía para el 2016-2018 es de 51,35 mientras que para la provincia de Pichincha es de 498,47 ha/año, con estos datos se debe trabajar en temas de reforestación y conservación de páramos considerando el potencial turístico que cuenta el cantón.

[23] El albedo es el porcentaje de radiación que cualquier superficie refleja respecto a la radiación que incide sobre ella. Las superficies claras tienen valores de albedo superiores a las oscuras, y las brillantes más que las mates. El albedo promedio de la tierra es de 37-39% de la radiación que proviene del sol.

Consideraciones sobre Riego

El riego es bastante importante para la agricultura y la intensificación agrícola en el país. Actualmente, la producción de la agricultura en granjas proporciona en el cantón productos lácteos, cereales, tubérculos, frutas, hortalizas y frutas. El agua es vital para las actividades rurales y urbanas. La mayor producción agregada que se presenta en el cantón es el sector agropecuario, esto se encuentra concatenado con número de concesiones dadas por el MAAE (tabla EP 15).

Tabla EP 15. Uso y aprovechamiento de concesiones, cantón Mejía.

Uso-Aprovechamiento	Número concesiones	Porcentaje (%)
Riego	590	40,86
Consumo Humano	393	27,22
Abrevadero	366	25,35
Industrial	45	3,12
Acuicultura	29	2,01
Envasado de Agua	11	0,76
Generación de Energía	8	0,55
Turístico y Termal	2	0,14
Total	1.444	100

Fuente: MAAE, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según la base de datos de las concesiones elaborada por el MAAE (2020), el cantón Mejía cuanta con 590 concesiones (40%), permisos que son aprovechados para el riego, seguido por el consumo humano con 393 (27%) de un total de 1.444 autorizaciones que se han identificado para el cantón.

En torno al manejo del líquido vital se menciona algunos conflictos que se deben por la calidad del agua que se deteriora y que es cada vez menos disponible. Esto tiene directo impacto, como niveles más bajos de productividad agropecuaria, así como inequidad social, debido a los bajos ingresos para las familias que dependen de tal producción. El más amplio Los efectos incluyen el uso no sostenible de los recursos naturales y el deterioro progresivo de la calidad de vida. Creciente demanda de agua y flujos decrecientes durante la estación seca han sido una fuente de conflicto y conduce a problemas entre organizaciones de usuarios.
Todos los factores ambientales inducidos por el ser humano aumentan la presión sobre recursos hídricos y los empeoran. Así, por ejemplo, el área tiene que lidiar con la erosión, la pérdida de fertilidad, la contaminación, el exceso de pastoreo, cultivo de tierras marginales, uso indiscriminado de agroquímicos, desperdicio de agua, distribución y derechos de agua desiguales, mala gestión, fugas en los

sistemas de conducción-distribución, falta de capital, caciquismo, procesos sociales vengativos y falta de políticas.

Crecimiento económico

Sistemas financieros

En el gráfico EP15, se puede observar que, en el año 2019 las captaciones bancarias en el Cantón Mejía se concentraron en la banca privada principalmente en entidades financieras como el Banco del Pichincha y Produbanco. En este sentido, los depósitos en diciembre del año 2019 fueron en promedio de aproximadamente 1.330 millones de dólares. Sin embargo, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, también jugaron un papel importante en la intermediación financiera del territorio, debido a que, dentro del mismo periodo los depósitos fueron de 892 millones de dólares, siendo las Cooperativas de mayor captación: Manantial de Oro, Alianza del Valle y Mushuc Runa.

Gráfico EP 15. Captaciones bancarias (millones de dólares)

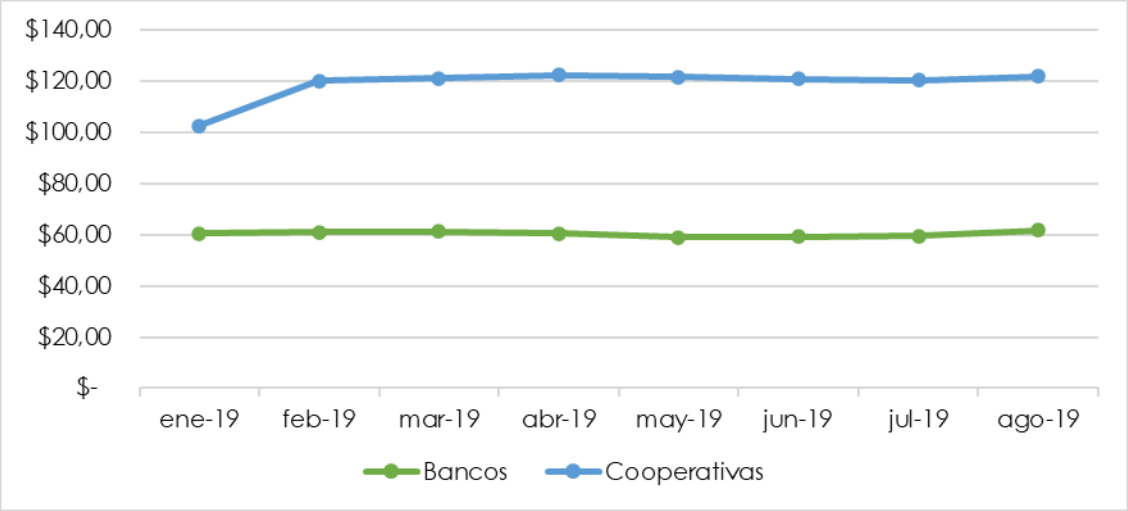

Fuente: ASOBANCA. Año 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En diciembre del año 2019, el volumen de microcréditos otorgados a personas naturales en el caso de la banca privada fue 1,38 millones de dólares. Sin embargo, la participación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito predominó en este segmento con un volumen de colocación de aproximadamente 3,25 millones de dólares, como se aprecia en el gráfico EP16. Estos créditos por lo general se caracterizan para fortalecer las actividades de pequeña escala, de producción, comercialización o servicios (SBS, s.f.).

Gráfico EP 16. Volumen de crédito por segmento (dic.2019)

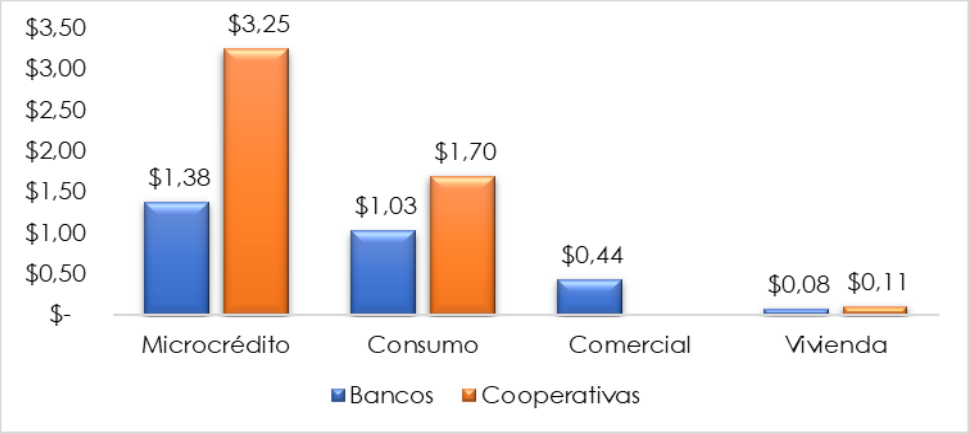

Fuente: ASOBANCA. Año 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.11 Sistemas productivos existentes

Los sistemas productivos se determinan en base a diversas características físicas como climáticas, tamaño de parcelas, topografía y pendientes de los suelos, como también a características socioeconómicas y tecnológicas del cantón.

Los sistemas productivos presentes en el cantón se muestran en la Tabla EP 16 donde se observa que la mayor parte del cantón está ocupada por coberturas no agro productivas y que el sistema dominante es el mercantil, seguido del empresarial, marginal y combinado. De acuerdo con las características biofísicas y socioeconómicas, las actividades agropecuarias en el cantón se desarrollan bajo formas de economía campesina y sistemas de producción fundamentalmente de corte mercantil-precapitalista de subsistencia (MAG, 2019).

Tabla EP 16. Sistemas productivos en el cantón Mejía

Sistema productivo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Combinado	1394	0,99
Desconocido	242	0,17
Empresarial	17641	12,50
Marginal	3496	2,48
Mercantil	18604	13,18
No Aplicable	98279	69,65
Sin Datos de Campo	1455	1,03
Total	141110,57	100

Fuente: MAG, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Para el análisis de los sistemas de producción se ha considerado solo la superficie bajo ocupación del agro con 41.134 ha, y los sistemas productivos se distribuyen de la siguiente manera: 18.604 ha (13,18%) sistema mercantil; 17.641 ha (12,50%) corresponde a sistema empresarial; 3.496 ha (2,48%) a sistema marginal y el

sistema combinado con 1.394 ha (0,99%), de un total de 141.110,57 ha., superficie destinada para el uso agrícola.

Sistema productivo Agrícola Mercantil: representa el 10,01% (1.888 ha) del total de la superficie del sistema que cuenta con el 1,34% (18.604 ha), como se puede observar en la tabla EP 17. Los cultivos de cebolla, papa, haba, maíz, quinua, cebada y hortalizas ocupan la mayoría de las unidades productivas en el cantón y se presentan de manera extensiva, típicos en las zonas altas; mientras que se pude encontrar cultivos como aguacate, naranjilla, limón, mora, granadilla y caña de azúcar en las zonas bajas.

Tabla EP 17. Sistemas de producción agrícola

Sistema productivo	Uso	Total	Porcentaje
COMBINADO	AGRÍCOLA	9	0,01
	AGROPECUARIO MIXTO	8	0,01
	PECUARIO	1354	0,96
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	23	0,02
Total, COMBINADO		1394	0,99
DESCONOCIDO	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	242	0,17
Total, DESCONOCIDO		242	0,17
EMPRESARIAL	AGRÍCOLA	300	0,21
	AVÍCOLA	22	0,02
	PECUARIO	16669	11,81
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	649	0,46
Total, EMPRESARIAL		17641	12,50
MARGINAL	AGRÍCOLA	17	0,01
	AGROPECUARIO MIXTO	1920	1,36
	PECUARIO	1558	1,10
Total, MARGINAL		3496	2,48
MERCANTIL	AGRÍCOLA	1888	1,34
	AGROPECUARIO MIXTO	650	0,46
	PECUARIO	15387	10,90
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	679	0,48
Total, MERCANTIL		18604	13,18
NO APLICABLE	AGRÍCOLA	2	0,00
	AGUA	219	0,16
	ANTRÓPICO	3110	2,20
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	407	0,29
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	90969	64,47
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	3572	2,53
Total, NO APLICABLE		98279	69,65
SIN DATOS DE CAMPO	AGRÍCOLA	114	0,08
	AGROPECUARIO MIXTO	168	0,12
	PECUARIO	1110	0,79
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	63	0,04
Total, SIN DATOS DE CAMPO		1455	1,03
Total		141110,57	100

Fuente: MAG, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Pecuario Mercantil: en la tabla EP 17, se puede observar que este sistema representa el 10,90% (15.387 ha) del total de la superficie del sistema (18.604 ha). Representado por hatos productores de leche de manera extensiva y manejada en pequeñas propiedades familiares, que en su mayoría se encuentran asociados o agrupados, beneficiando la competitividad de su producción. El ganado principalmente es de raza Holstein con bajo porcentajes de pureza, la producción es destinada a intermediarios o la industria.

La semilla certificada es utilizada en este modelo de producción, brindando resultados positivos en las mezclas forrajeras, sin embrago la falta de fuentes de proteína en el forraje reduce la producción, que es fundamental en la época seca y donde baja la producción de biomasa.

La falta de manejo de las crías desde el nacimiento es también un factor primordial para la salud del hato. Alimentación con calostro, esta práctica incrementa el sistema inmunológico del animal con aumentos en la producción, reducción de aparición de enfermedades.

Por otra parte, a lo antes indicado se suma la falta de controles fitosanitarios, correcciones edáficas, falta de maquinaria y equipo para el control de calidad de la leche (es decir un monitoreo del porcentaje de grasa y proteína).

La mano de obra familiar es el único recurso que disponen, por lo que hacen un uso intensivo de la misma, existe también la modalidad de asalariada ocasional en determinadas épocas.

Bajo este contexto se puede mencionar algunas alternativas que se han desarrollado en el país en los últimos años y están relacionadas con las prácticas de agroforestería y restauración ecología, con el fin de aprovechar los recursos de manera sustentable y lógicamente que las aplicaciones de estas prácticas conlleven el mejoramiento de los ingresos de los pequeños y medianos productores.

La restauración ecológica tiene como objetivo restablecer la funcionalidad del ecosistema en un cierto lugar, evidentemente tiene un efecto positivo para los servicios ambientales. Considerando que, en lugares muy alterado o degradado, restaurar un ecosistema mediante cualquier técnica (regeneración natural, asistida, etc.) genera una situación ambiental positiva. Habrá mayor biodiversidad, más biomasa, mejores condiciones de suelo para regular agua, control de erosión, incremento del carbono orgánico. Por supuesto, en las fases intermedias (ecosistema secundario, plantación con líneas de enriquecimiento) los servicios ambientales producidos son menores que en un ecosistema natural.

Dependiendo de la diversidad de especies que se han establecido en una zona de intervención, un ecosistema secundario puede ser bastante pobre en

especies o rápidamente alcanzar un porcentaje importante del bosque nativo. Lo mismo con la biomasa: en algunos lugares un bosque secundario puede alcanzar la misma biomasa que un bosque nativo en 20 o 30 años, en otros lugares puede demorar siglos.

Por otro lado, existen muchos estudios que han demostrado las ventajas ambientales de sistemas agroforestales en comparación con sistemas agrícolas convencionales. Ya que todos los sistemas están dirigidos a tener mayor cantidad de especies (tanto forestales como agrícolas), la biodiversidad y agrobiodiversidad de un sistema agroforestal siempre es mayor que un sistema productivo convencional.

Aparte de la mayor diversidad de especies plantadas, hay mayor cantidad de especies que son atraídas por la nueva estructura del sistema (aves, insectos, hierbas) y por la menor supresión de especies producidas con pesticidas, mayor diversidad de especies asociadas.

También, por el mayor aporte de materia orgánica, la permanencia de los cultivos (menor perturbación de suelo) y mayor protección de suelo (diferentes capas de vegetación) las condiciones edáficas en sistemas agroforestales son considerablemente mayores que las de los sistemas convencionales, lo que tiene sus ventajas en cuanto a servicios ambientales hidrológicos y protección contra erosión y deslaves. Finalmente, en cuanto a almacenamiento de carbono (mitigación de cambio climático) es evidente que un sistema agroforestal tiene mayor cantidad de carbono en vegetación y en suelo que un sistema convencional.

2.3.12 Proyecto emblemático de generación eléctrica: Toachi - Pilatón.

Al frente de este proyecto emblemático se encuentra la Unidad de Negocio Hidrotoapi de CELEC EP, su aporte al Sistema Nacional Interconectado (SNI) es de 253 MW desde sus dos centrales, Sarapullo de 49 MW y Alluriquín de 204 MW, que se encuentra conformada por un azud vertedero, obras de toma, y un desarenador de cuatro cámaras, la conducción se la efectúa a través de un túnel de presión de 5.9 km de sección circular que transporta el caudal a la casa de máquinas subterránea prevista de 3 turbinas tipo Francis de eje vertical de 16 MW de potencia que aprovecha una caída de 149 m.

Se desarrolla dentro de los límites de las provincias de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi, ubicándose al suroeste de Quito y cerca de la vía Quito – Alóag - Santo Domingo de los Colorados - Guayaquil, con la captación del río Pilatón en el km 60 de la vía Alóag - Santo Domingo.

El aprovechamiento Toachi-Alluriquín se encuentra constituido por una presa de hormigón a gravedad de 60 m de altura, sobre el río Toachi, atravesada por la

galería de interconexión del túnel de descarga de Sarapullo con el túnel de presión Toachi-Alluriquín, la conducción de las aguas captadas en este aprovechamiento se las efectúa a través de un túnel de presión que tiene una longitud de 8.7 km de sección circular que transporta el caudal a la casa de máquinas subterránea y que está prevista de 3 turbinas Francis de eje vertical de 68 MW, aprovechando una caída de 235 m. A pie de presa de la central se ubica una minicentral de 1.4 MW.

Con la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón, el estado ecuatoriano busca beneficiar directamente a 471.292 habitantes correspondientes a los cantones donde se encuentra ubicado el proyecto, así como indirectamente a 15´104.322 habitantes de Ecuador con cobertura de servicio eléctrico.

2.3.13 Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria existe "cuando toda persona en todo momento tiene acceso económico y físico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y preferencias en cuanto alimentos a fin de llevar una vida sana y activa" (FAO, 1996). Sin embargo, hasta la actualidad los problemas alimenticios subsisten, afectando a varias partes del mundo y golpeando en mayor medida a los grupos más pobres y vulnerables.

Las cuatro dimensiones propuestas por la FAO deben ser analizadas en función de indicadores que se presentan a continuación y de las distintas definiciones de seguridad alimentaria.

Disponibilidad

- Productividad de alimentos de origen vegetal y animal.
- Autosuficiencia alimentaria.
- Oferta kilo-calórica/día por habitante.
- Distribución de los factores de producción de alimentos: tierra, agua de riego y comercialización.

Acceso

- Consumo calórico per cápita.
- Requerimiento calórico de las personas del hogar.

Utilización

- Desnutrición crónica infantil.
- Desnutrición aguda.
- Obesidad y sobrepeso.
- Desperdicio.

La cuarta dimensión, la de Estabilidad hace alusión a las tres dimensiones anteriores.

Según el INEC (2020) la Canasta Familiar Básica, definida en noviembre de 2019, tiene un costo de 713,00 USD, en tanto que la Canasta Familiar Vital, definida en enero del 2020, alcanza un costo de 501,60 USD.

Dichos costos, frente al Ingreso Familiar del mes es de 746,67 USD obtenido con 1,60 perceptores de Remuneración básica unificada, plantean un excedente en el consumo de 33,68 USD, esto es el 4,72% del costo actual de la Canasta Familiar Básica; y, un excedente en el consumo de 245,06 USD, esto es el 48,86% del costo actual de la Canasta Familiar Vital.

Análisis preliminar del Impacto del COVID en el Sector económico.

La economía mundial se enfrenta una fuerte crisis sanitaria, humana y económica ante la pandemia del coronavirus (COVID-19), en consecuencia, las economías de alrededor de todo el mundo se cierran y se paralizan, especialmente el escenario de América Latina y el Caribe es poco alentador (CEPAL, 2020: 1). En América Latina, antes de la pandemia, se preveía un crecimiento del 1,3% del PIB para el año 2020. Sin embargo, los duros efectos que ha dejado la crisis sanitaria han obligado a cambiar la previsión y pronosticar una caída de al menos 1,8% del PIB, esto podrá variar de un 3% a un 4%, incluso más, dependiendo de las medidas adoptadas por cada país (CEPAL, 2020: 5). Una de las acciones más importantes para enfrentar el COVID-19 es la contención de la expansión del virus mediante el autoaislamiento, la cuarenta y el distanciamiento social. Estas medidas ha aporta en la reducción de contagios, pero afecta en la actividad económica pues implica una desaceleración de la producción de los bienes y servicios e incluso su interrupción total, en la caída de los precios de los principales productos primarios, en el deterioro de los términos de intercambio, entre otros (CEPAL, 2020: 5).

Según Dahik (2020: 19) "el Ecuador es uno de los casos de mayor fragilidad en el mundo de hoy como consecuencia del C19". Los efectos económicos del coronavirus en el desempleo generan cifras alarmantes, debido a que, se estima que aproximadamente 850.000 personas quedarán desempleadas, y alrededor de 233.000 personas entrarán en la informalidad (El Universo, 2020). Por otro lado, el comercio, es uno de los sectores más afectados de la economía ecuatoriana, ya que las restricciones de movilidad obligaron a que el 70% de los negocios del sector permanezcan cerrados, siendo aproximadamente 7.700 locales sin atención con una disminución en el número de sus ventas de aproximadamente 14.500 millones de dólares (Primicias, 2020). Además, en algunas comunidades, especialmente las ubicadas en la región Amazónica, reportan dificultades en el abastecimiento de ciertos productos alimenticios (Primicias, 2020).

Según las cifras oficiales, con fecha de corte 29 de julio de 2020, a nivel nacional se reportan 83.193 contagios de COVID-19. Específicamente, en Pichincha, se registran 14.362 casos, de los cuales, 454 son casos confirmados en el Cantón Mejía, convirtiéndose en el tercer cantón con mayor número de contagios, precedido por Quito y Rumiñahui. Si bien no se cuenta con datos específicos a nivel local, el grupo etario más propenso de contagio es en la edad comprendida entre 20 a 49 años; en su mayoría hombres (COE, 2020). Lo cual, es importante hacer énfasis, debido a que, como se observó en el componente socio cultural, el grupo de jóvenes y adultos es un segmento poblacional fuerte dentro de la estructura demográfica del territorio, por ende, las cifras de contagio se concentrarán en esta población.

De aquí en adelante se realizará un análisis del impacto económico del COVID-19; si bien no se cuenta con información de las afectaciones económicas en el Cantón, se analizará a nivel general y se considerará las posibles repercusiones a nivel local. En este sentido, tomando como referencia el volumen de ventas, se tiene que, durante las siete primeras semanas de emergencia sanitaria, todos los sectores de manera agregada reducen sus ventas en un promedio de 1.505 millones de dólares (-42%); específicamente, el sector de comercio, de servicios, y de manufactura. En el caso de la agricultura, ganadería y pesca, sus ventas se reducen en promedio en 56 millones de dólares (MIPRO,2020), como se muestra en el gráfico EP17. Con estos datos, se puede argumentar cuáles serán los sectores más afectados por la crisis sanitaria en el cantón, recordando cómo se observó en las secciones anteriores que, específicamente la agricultura, la manufactura, el comercio, la construcción, y turismos, son los sectores de mayor producción en la economía del cantón

ESPACIO EN BLANCO

Gráfico EP 17. Afectación en ventas por sector (millones de USD)

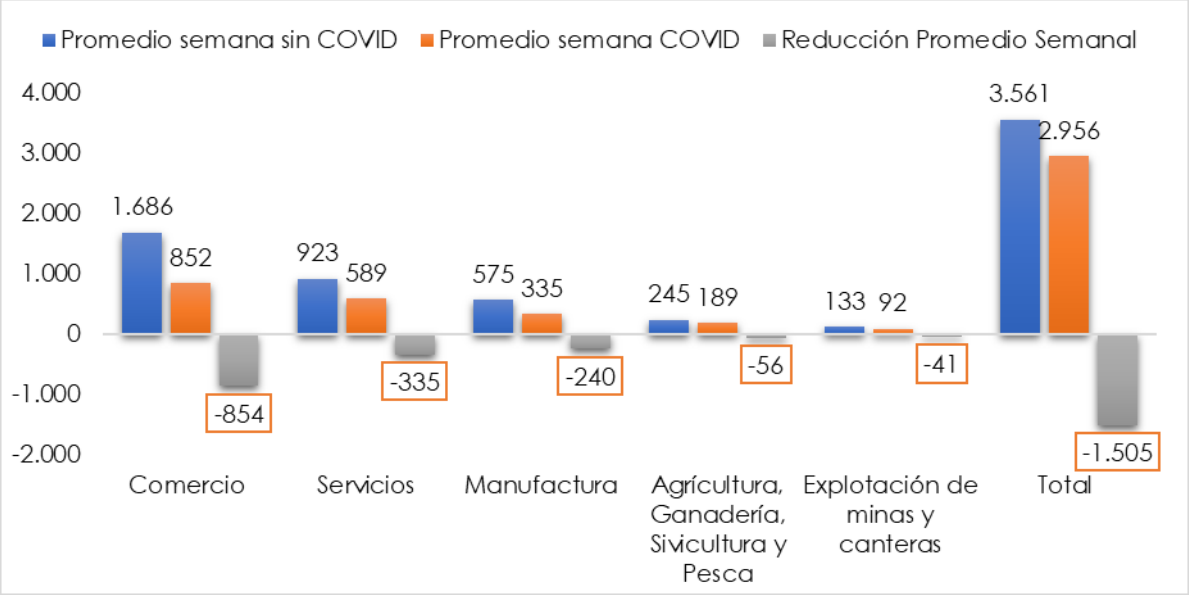

Fuente: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el gráfico EP18 se presentan las afectaciones en el volumen de las ventas de acuerdo con el tamaño de la empresa, como se puede observar, las empresas medianas y pequeñas reducen sus ventas en aproximadamente 48% y 54% respectivamente. En el caso, de las microempresas las perdidas bordean en alrededor de 36 millones de dólares. Esto último implica un problema, debido a que, como se observó anteriormente, las microempresas constituyen el 91% de participación en el territorio, además, se debe considerar que, cuando hablamos de la pequeña industria nos referimos a emprendimientos unipersonales, familiares, comunales, que son claves para generar beneficios no solo particulares, sino también colectivos en pro del buen vivir.

ESPACIO EN BLANCO

Gráfico EP 18. Afectación en ventas por tamaño de empresa (millones de USD)

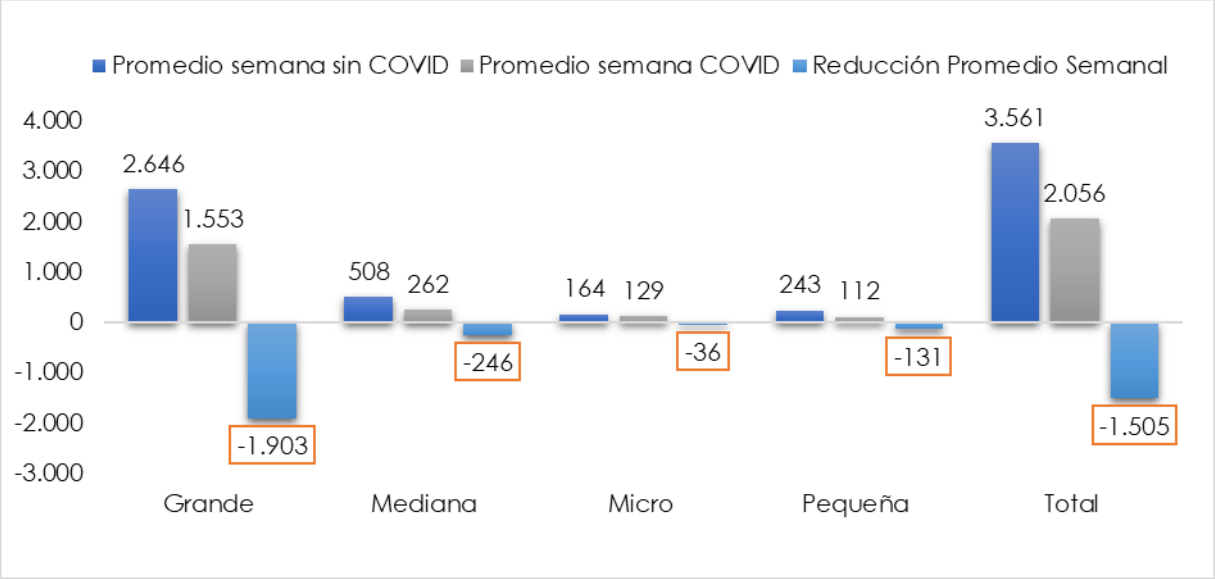

Fuente: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los impactos económicos de la crisis sanitaria emergente, también se reflejarán "en el número de empleos (aumento del desempleo y subempleo) y en la calidad del trabajo (reducción de salarios, menor cobertura de seguridad social)" (CEPAL, 2020:5). Las estimaciones recientes de la Organización Mundial del Trabajo, muestra un aumento en el desempleo mundial de tan solo 5,3 millones de personas, solo en el Ecuador a junio de 2020 se registraron 200.000 desafiliaciones al IESS, de los cuales el 45% se dieron en la Provincia de Pichincha (El Universo, 2020), siendo la población de 20 a 39 años la más propensa a perder su empleo. Esta situación no será diferente en el Cantón, recordando que el 63,8% de la población se encuentra dentro de la PET, y que en su mayoría son hombres en la edad comprendida de 25 a 65 años.

A continuación, se tomó como referencia los precios ponderados de la papa; icono de cultivo tradicional en el Cantón, y el de la leche; siendo el territorio el mayor productor de la provincia de Pichincha. Como se puede observar en el gráfico EP19, como consecuencia de la pandemia los precios de estos dos productos se han encarecido principalmente el de la papa, que a mayo de 2020 su precio fue de $10,94 el quintal (SIPA, 2020). La disminución de los precios, como resultado de la disminución de la demanda, incrementan las posibilidades de vulnerabilidad de los trabajadores agrícolas, quienes ya se enfrentan a malas condiciones de trabajo, pobreza e inseguridad alimentaria. Además, es importante considerar que, la situación actual demanda a la industria alimenticia la implementación de políticas de Buenas Prácticas Agrícolas, en donde los trabajadores deberán aplicar criterios de bioseguridad en todos sus procesos de producción, implicando un costo adicional en la cadena de valor (MAGAP, 2020).

Gráfico EP 19. Pecio ponderado nacional de leche y papa

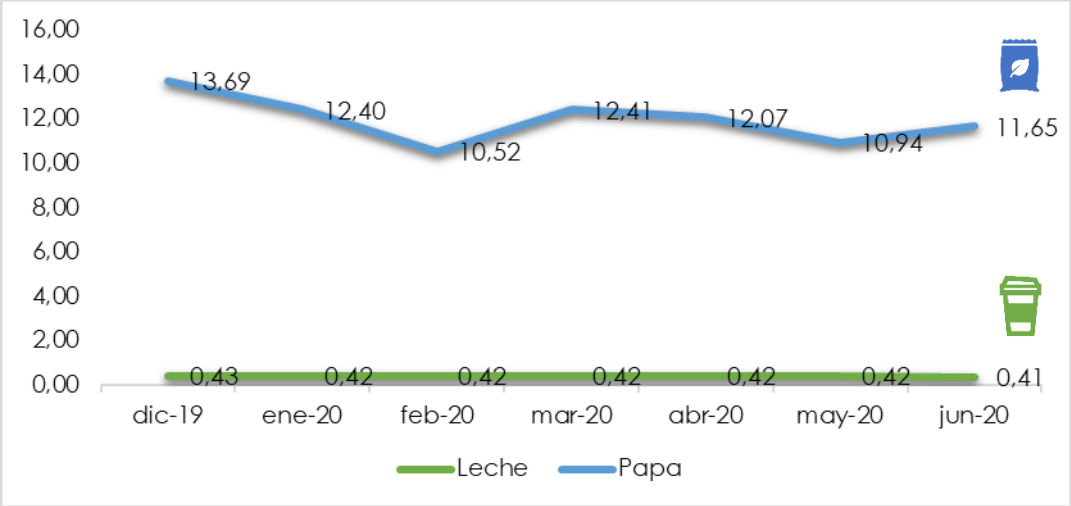

Fuente: SIPA, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En marzo del año 2020, en el Cantón Mejía el total de los depósitos en la banca privada fue de 61,42 millones de dólares, con una variación mensual del -1%, esto refleja el nivel de confianza de la población en el sistema financiero. Esta situación también responde a los indicadores bancarios a nivel nacional que pese a la crisis económica agravada por la pandemia del COVID-19, la liquidez de la banca se ha mantenido, debido al crecimiento de los depósitos en un 6%; sin embargo, la rentabilidad financiera de la banca (ROE) cayó en 5,7% resultado de la disminución del patrimonio de los bancos privados, y de sus utilidades netas (PRIMICIAS, 2020).

ESPACIO EN BLANCO

Gráfico EP 20. Depósitos en la banca privada (millones de dólares)

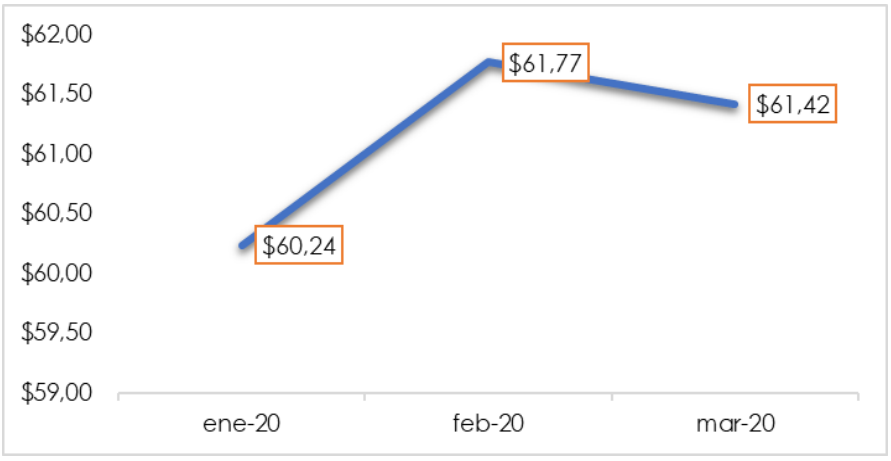

Fuente: ASOBANCA, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Con el aumento interanual de los depósitos, en marzo del 2020 la banca privada colocó en créditos un valor aproximado de 61 mil dólares, con una variación anual del 4,6%. Del total de financiamiento otorgado el 40% fue destinado para créditos de consumo, como se muestra en el gráfico EP21, esto responde a las exigencias económicas del COVID-19, y a la pérdida de empleos que ha ocasionado la crisis sanitaria. Cabe resaltar además que, la tasa de morosidad en el mismo periodo fue del 2,9%, según la CEPAL (2020: 14) a finales de abril del 2020, 22 países; entre ellos Ecuador, ofrecieron apoyos directos a las personas y a las familias, entre ellos incluyen el aplazamiento de cuotas, refinanciamiento de préstamos, exención de pagos o suspensión de multas de interés, entre otros.

Gráfico EP 21.Composición de la cartera bruta

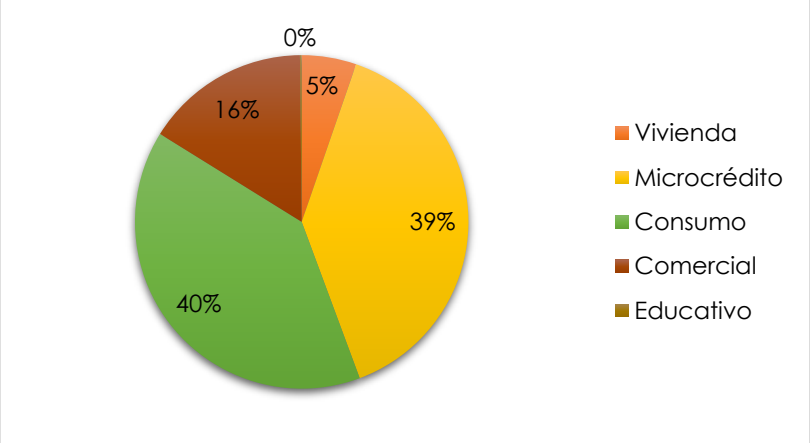

Fuente: ASOBANCA, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el contexto del COVID-19, la crisis sanitaria tendrá repercusiones negativas en la salud, la educación, el empleo, y en la pobreza, como se explicará a continuación:

- **Salud**

En su mayoría, los sistemas de salud se caracterizan por ser débiles y fragmentados, con fuertes brechas en cuanto al acceso, debido a que, los mismos se organizan en torno a trabajadores formales y servicios privados. En el caso, del Cantón Mejía, como se observó en el componente socio cultural, aproximadamente 44.885 habitantes no aportan a la seguridad social, siendo en su mayoría mujeres, y apenas 6.947 pobladores cuentan con un seguro privado. Además, las instalaciones son insuficientes, dado que se estima 4 camas por cada 10.000 habitantes, y que, en los grupos de trabajo realizados, varios actores consideraron que era pertinente la construcción de un Hospital Básico en la parroquia de Cutuglagua, dado las tendencias de crecimiento poblacional. Por ende, en el cantón los fuertes impactos del COVID-19, serán resultado de la deficiente mano de obra calificada, por la escasez de suministros médicos, y por las instalaciones de salud geográficamente centralizadas.

- **Educación**

La suspensión de las actividades escolares, como medida para aplanar la curva de contagio del COVID-19, tendrá efectos significativos en el aprendizaje, especialmente de los más vulnerables (CEPAL,2020: 11). En el Cantón Mejía, esto se materializará debido a las disparidades en cuanto al acceso a dispositivos digitales y servicios de internet, dado que el 89% de los hogares no cuenta con este servicio, principalmente en las parroquias de Machachi, Cutuglagua, y Aloasí. Además, es importante considerar que, algunos centros educativos impulsan programas de alimentación escolar, por ende, la suspensión de clases presenciales tendrá efectos más allá de la educación, el impacto también se verá reflejado en los índices de malnutrición, lo cual ya es un problema principalmente en las parroquias rurales de Manuel Cornejo Astorga y Cutuglagua.

- **Empleo y pobreza**

Dadas las desigualdades económicas y sociales en el Cantón Mejía, los efectos del desempleo afectarán de manera desproporcionada a los más pobres y a los estratos vulnerables de ingresos medios, con una alta probabilidad que el trabajo informal se constituya como una estrategia de supervivencia social. Los impactos, serán principalmente para las microempresas, que forman parte del 91% de la actividad económica en el territorio, siendo las personas empleadas en estas las más propensas, dado el posible cierre de sus actividades y reducción en el volumen total de sus ventas. Por ende, los porcentajes de NBI aumentarán en la población, y sin duda habrá un mayor número de pobladores que dependan de las trasferencias monetarias no contributivas.

- **Mujer y COVID-19**

Las mujeres, cuya actividad consiste en la realización de labores de cuidado y trabajo doméstico, son las más afectadas en torno al contexto del COVID-19, por una parte; al verse imposibilitadas de acudir a su lugar de trabajo, y por otra, por la sobrecarga de labores en los hogares, pues sobre ellas recaen las actividades de cuidado y trabajo doméstico (ONU, 2020: 10). Esto principalmente, no será ajeno en el Cantón Mejía, dado que un porcentaje representativo de mujeres pertenecen a la población económicamente inactiva, y como se observó componente socio cultural, las mujeres, son quienes dedican un mayor número horas de sus actividades diarias. Además, si bien los índices de violencia son bajos en el territorio, el confinamiento exacerba las tensiones en el hogar.

Finalmente, todo lo mencionado en este apartado se resume en el siguiente gráfico EP 22:

Gráfico EP 22. Costos económicos del COVID-19

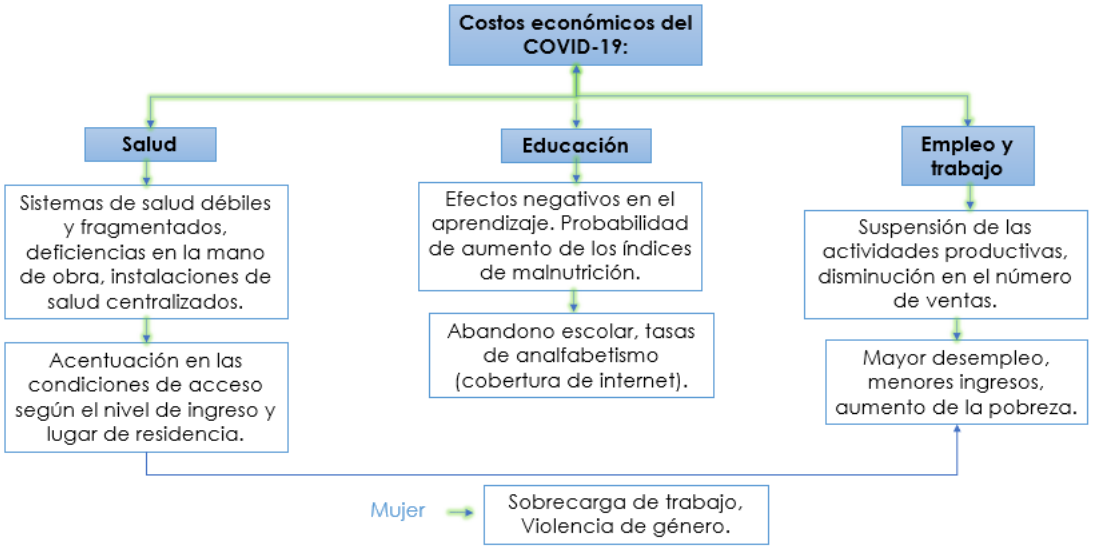

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Retos y Potencialidades.

	Temáticas	Síntesis de problemas identificados	Acciones
1	**Trabajo y empleo**	La PEA se concentra en el área rural y tiene poca capacitación técnica	Apoyo en capacitación. Socios estratégicos las empresas
2		Desempleo y empleo inadecuado	Acciones de fomento productivo, promover la asociatividad
3		Fuga de mano de obra a cantones cercanos	Mejorar las condiciones de vida de la población rural principalmente.
4	**Productivo**	Débil gestión de la producción. Falta de planes de reactivación luego de impactos ambientales, salud	Solicitud de competencia agro-productiva. Elaboración de planes de reactivación luego de desastres, mitigación de riesgos ambientales
5		Poco nivel de asociatividad entre productores y comerciantes	Fomento a la asociatividad buscando una articulación multinivel.
6		Insuficiente nivel de riego para la producción agrícola	Analizar opciones de riego alternativas para llegar a más sectores
7		Dependencia del precio de la leche como principal producto del cantón	Diversificación productiva mediante procesos de fortalecimiento de otros productos
8		Falta infraestructura o espacios para comercialización de productos	Adecuar o construir espacios de comercialización de distintos productos para acercar al productor al consumidor.

9		Acciones dispersas de actores clave	Generación de plataformas y asociaciones donde se generen acciones conjuntas para las cadenas productivas principales
10		Falta de infraestructura y fomento al turismo e Impacto Covid sobre demanda Internacional	Articulación de actores para reactivación del turismo catastro adecuado para identificar atractivos y potencialidades turísticas. Plataforma Bioturística por eslabón de la cadena y por sector: alojamiento, alimentos y bebidas, operación, guianza, transporte. Plan de Bioturismo. Incentivos al sector.

2.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y telecomunicaciones.

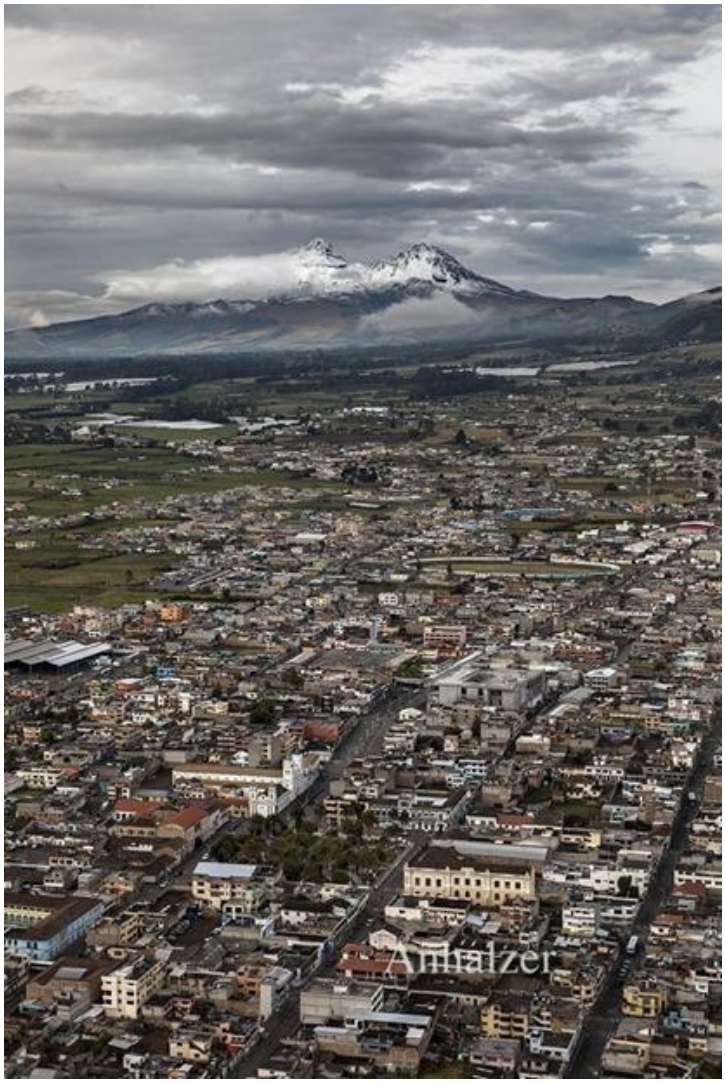

Esta sección permite conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio cantonal y cuáles han sido sus formas de aglomeración (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además, se identifican los vínculos que guardan entre sí los asentamientos humanos, así como los roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencia).

Finalmente, se incorpora un análisis para conocer el estado actual tanto de la cobertura como déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.).

Centros Poblados y distribución de la población en el territorio.
Análisis histórico de asentamientos humanos.

Al territorio que hoy comprende al Cantón Mejía llegaron civilizaciones de diferentes lugares del continente en diferentes tiempos. A partir de esto, se sabe que entre las primeras tribus que llegaron al valle fueron:

- Urupuquinas en el Siglo IV.
- Chimus en el Siglo IX.
- Colorados Atacameños a fines del siglo X.
- Caras en el Siglo XI.
- Quijos o Yumbos en el Siglo XII.
- Unión Reinos Cara de Quito y Reino del Puruhá en el Siglo XIV.
- Incas en el Siglo XV.
- españoles a fin del Siglo XV (Morales, 1996).

El pueblo de Panzaleo es considerado la cultura con más antigüedad que se consolida en el Ecuador Interandino. Existió una relación entre los Panzaleos con la región de los Yumbos, la cual no sólo se vinculó por el intercambio comercial que debió existir, sino que deben existir evidencias de relaciones étnicas aún no investigadas" (Morales, 1996).

Mejía debió ser un centro religioso o de culto hacia la naturaleza ya que tiene una privilegiada ubicación respecto al sistema montañoso de la zona.

Época de la colonia: Aquí los españoles dominaron el valle, estableciendo el sistema en el año 1548. Se conservaba la misma conformación indígena, pero es en este período que se comienzan a crear vías de herradura para comunicar los pueblos aledaños.

Entre 1698 y 1780 ya se crea Machachi tomando como modelo el damero, con la plaza mayor al centro y a sus costados el Municipio, la iglesia y las casas de los señores feudales. Los pueblos tuvieron retraso en todas sus manifestaciones en los periodos antes y después de la colonia.

Se emprendió el agrupamiento de familias indígenas con fines de cristianización, que luego se degeneró en mercadeo de explotación de estos por parte de los propietarios y dueños de los medios de producción.

En los primeros años de la colonia, para intensificar las faenas agrícolas, los españoles introdujeron a la zona especies nuevas de vegetales; entre ellos: el trigo, la cebada, cereales, leguminosas como el fréjol y la arveja, también hortalizas y árboles frutales. Se incrementa el cultivo del maíz, la introducción de ganado vacuno, lanar y porcino.

Ilustración CAH 1. El Pueblo de Machachi

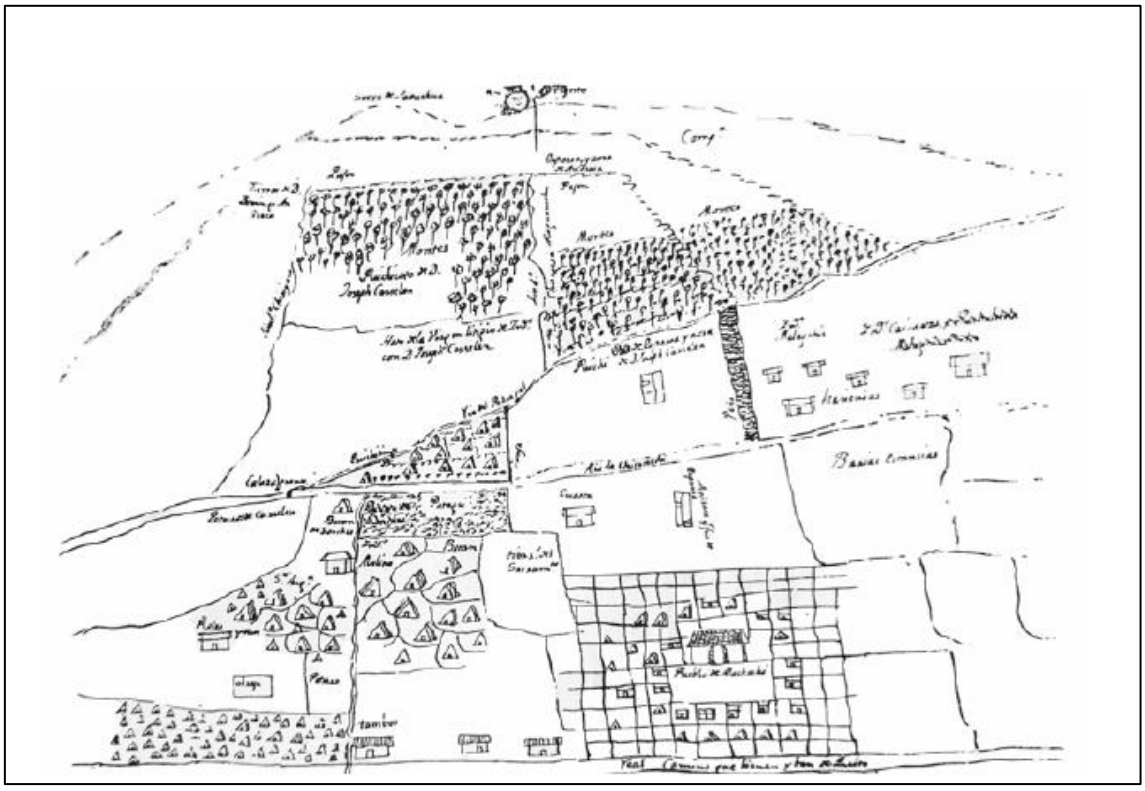

Fuente: Sebastián Salcedo, 1978

Época de la república: Se mantiene el mismo sistema urbano hasta el año de 1919 en el cual Machachi se compone de 43 casas de 2 pisos, 350 casas de 1 piso, 3 plazas, 2 pilas y 2 escuelas mixtas. Después de su independencia, comienza una nueva etapa en su desarrollo económico tanto en el trabajo agrícola y ganadero, así como también en la explotación de sus fuentes minerales en menor escala y sin tecnificación.

Para estos años Mejía era considerado como un valle que se halla envuelto de grandes terrenos productivos y abundantes aguas, además posee tierras muy valoradas por su fertilidad en el cultivo de trigo, maíz y otros cereales que eran el principal recurso de la capital.

También se hablaba de que la cría de ganado vacuno y lanar en Mejía era muy superior a cualquier otro lugar o territorio en la República, debido a los buenos y

verdes pastos de las haciendas, en mayor escala, Mejía proveía el abasto público a Quito y Guayaquil.

Actualidad: Machachi se conformó como una trama urbana al comienzo de la época de la colonia. Sus orígenes y su ubicación se debieron a la presencia de las fuentes de agua mineral que dio paso al asentamiento de la población en la zona, así como también a la excelente calidad del suelo.

En la actualidad se mantiene el mismo desarrollo centralizado, extendiéndose en dirección a los sectores de ingreso de la ciudad, es por eso por lo que la avenida Panamericana ha provocado una facilidad de asentamientos. La producción agropecuaria está siendo favorecida en los últimos tiempos, y esto es gracias a la cercanía que existe con la ciudad de Quito.

Quito constituía un importante centro de acopio y comercialización de recursos primarios y bienes importados, así como de una producción de oficios. Buena parte de los abastos de la ciudad provenía de los campos de los alrededores, que hacían las veces de granero, en el área de Tambillo y de Machachi la cebaba, las papas, las habichuelas, el trigo (Garcés, 2006).

De esta manera, la historia ha configurado y determinado el paisaje del valle de Machachi, teniéndose como resultado los asentamientos urbanos y el suelo agrícola conformado por las haciendas y las comunidades o barrios

A partir de la segunda mitad del siglo XX, las ciudades se constituyen como los centros de desarrollo debido a las actividades que se desarrollan en las mismas y por el crecimiento debido a las inmigraciones desde el campo.

Las manchas de las ciudades rodeadas por cultivos y grandes extensiones de pastizales delatan la vocación de este territorio, en donde la actividad económica a la que se dedica la población se basa en la producción ganadera y agrícola, siendo la producción pecuaria del cantón la más importante de la zona. Pero a su vez el mercado laboral urbano cobra relevancia debido a las oportunidades de empleo que presenta, las mejores condiciones salariales, y la inserción en las actividades no agrícolas que, junto con la desvalorización de la tierra como actividad productiva principal, promueven la migración del campo a la ciudad. (Aguilar Raza, 2019)

Las ciudades como lugares que concentran la actividad provocaran la movilización de las comunidades aledañas ya sea para ir a la iglesia -ubicada en las plazas centrales- o para comerciar en la plaza. Esto produce no solo el crecimiento de las ciudades y la población sino también el de la mancha urbana, que llega hasta zonas consideradas "rurales".

De este modo, Machachi extenderá su crecimiento en todas direcciones, solo viéndose impedido hacia el oeste por la carretera que atraviesa el valle de norte a sur; Alóag, crece hacia el sur por las vías que lo conectan con Aloasí; este último, se extiende hasta el inicio de los páramos del volcán Corazón. (Aguilar Raza, 2019)

Ilustración CAH 2. El pueblo de Machachi

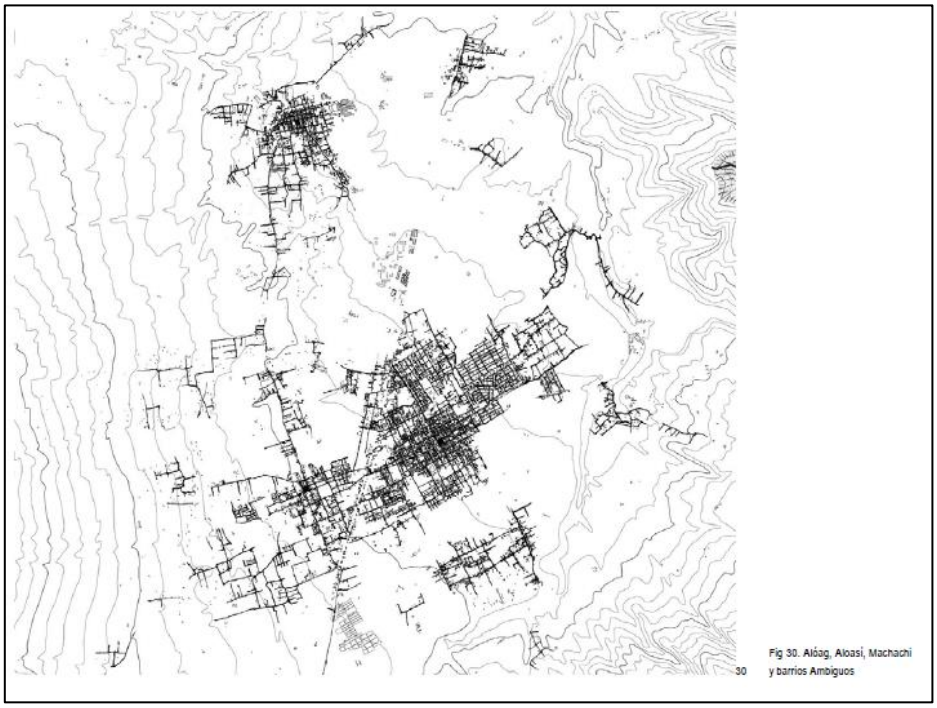

Fuente: Sebastián Salcedo, 1978

Jerarquización y roles de los asentamientos humanos.

El cantón Mejía fue creado mediante Decreto Oficial, el 23 de julio de 1883 y lleva su nombre en honor al ilustre quiteño José Mejía Lequerica. Está conformado por Machachi que es la cabecera cantonal, y siete parroquias rurales: Alóag, Aloasí, Cutuglagua, El Chaupi, Manuel Cornejo Astorga (Tandapi), Tambillo y Uyumbicho.

La superficie del cantón es de 1411,11 km^2 que corresponde al 14,93% del área total provincial

ESPACIO EN BLANCO

Gráfico CAH 1. Mejía Respecto a la provincia de Pichincha

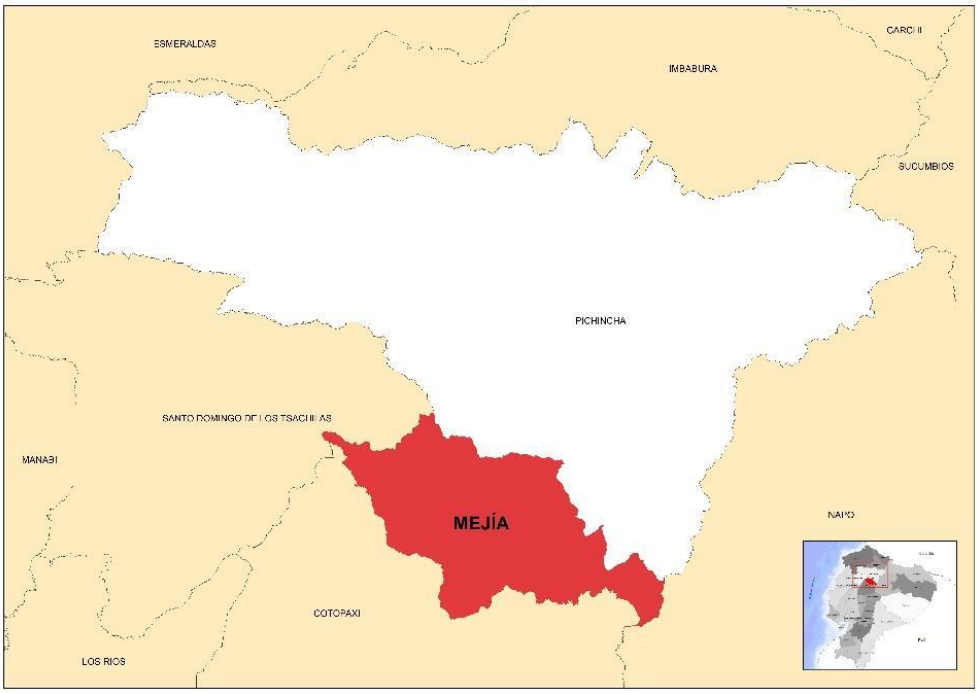

Fuente: CONALI, 2018.
Elaborado por: Equipo consultor, PDOT 2020.

Tabla CAH 1. Superficie de las parroquias del cantón Mejía

Parroquia	%Superficie	Superficie (km²)	Número de habitantes (proyección al año 2020)
MACHACHI	28%	392,91	36736
ALÓAG	15%	212,75	12284
ALOASÍ	5%	65,65	12881
CUTUGLAGUA	2%	32,45	22270
EL CHAUPI	10%	142,60	1936
M.C. ASTORGA	35%	493,66	4869
TAMBILLO	4%	50	11063
UYUMBICHO	1%	21,09	6127
Total		**1411,11**	**108166**

Fuente: CONALI, 2018
Elaborado por: Equipo consultor, PDOT 2020.

Gráfico CAH 2. Porcentaje de superficie parroquial

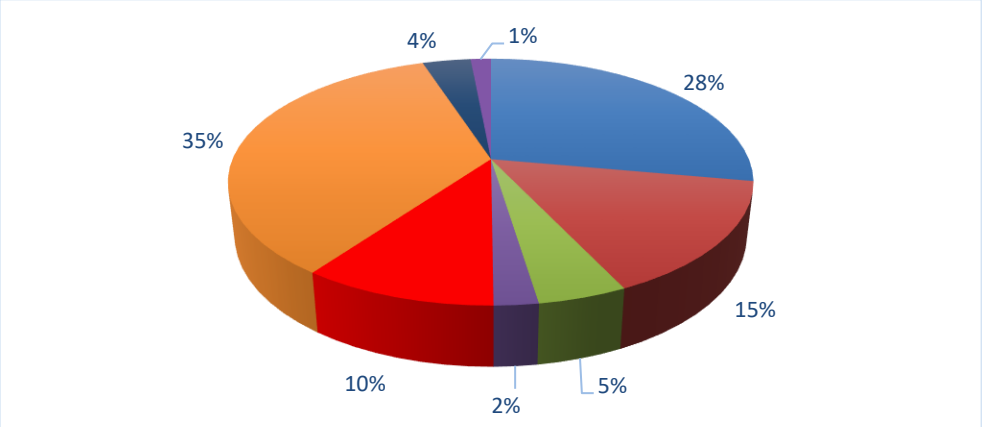

Fuente: CONALI, 2018
Elaborado por: Equipo consultor, PDOT 2020.

El sistema de asentamientos humanos en el cantón está directamente relacionado con la funcionalidad que tienen respecto a la centralidad de su cabecera cantonal Machachi, así como también con la dinámica regional que tiene con una de las metrópolis a nivel nacional como es la ciudad de Quito, y articuladores nacionales como la ciudad de Latacunga y Santo Domingo de Los Tsáchilas.

Machachi es el eje central del cantón tanto por concentrar el mayor número de habitantes (36736 Hab) así como por mantener la mayor cantidad de bienes y servicios a nivel territorial.

En el año 2017, se publicó un estudio sobre los niveles funcionales de los asentamientos humanos a nivel nacional. Este estudio, liderado por la SENPLADES y elaborado por (Benabent Fernandez de Córdoba, 2017), se lo realizó a nivel nacional obteniendo la funcionalidad de cada población.

La caracterización de cada asentamiento humano, además del tamaño poblacional, consideró 5 variables: servicios públicos, servicios privados, industrias manufactureras, actividad mayorista y transportes. Luego de realizar el análisis respectivo, los resultados obtenidos para los asentamientos humanos en el cantón Mejía fueron los siguientes:

Nivel Funcional III. **Machachi y Tambillo**: En este nivel el propósito es conformar ámbitos funcionales de escala subregional y reforzar las capitales provinciales incluidas en este nivel para articular debidamente el territorio de sus respectivas provincias.

Nivel Funcional IV. **Cutuglagua, Uyumbicho, Alóag y Aloasí:** La política territorial a desarrollar es reforzar estos núcleos con nuevos servicios y equipamientos que permitan articular debidamente sus entornos rurales.

Nivel Funcional V. El Chaupi y Manuel Cornejo Astorga: Al contener funciones que desarrollan de carácter estrictamente local el propósito es su consolidación como centros locales que mejoren la calidad de vida de estos centros rurales.

Mapa CAH 1. Nivel Funcional de los Asentamientos Humanos

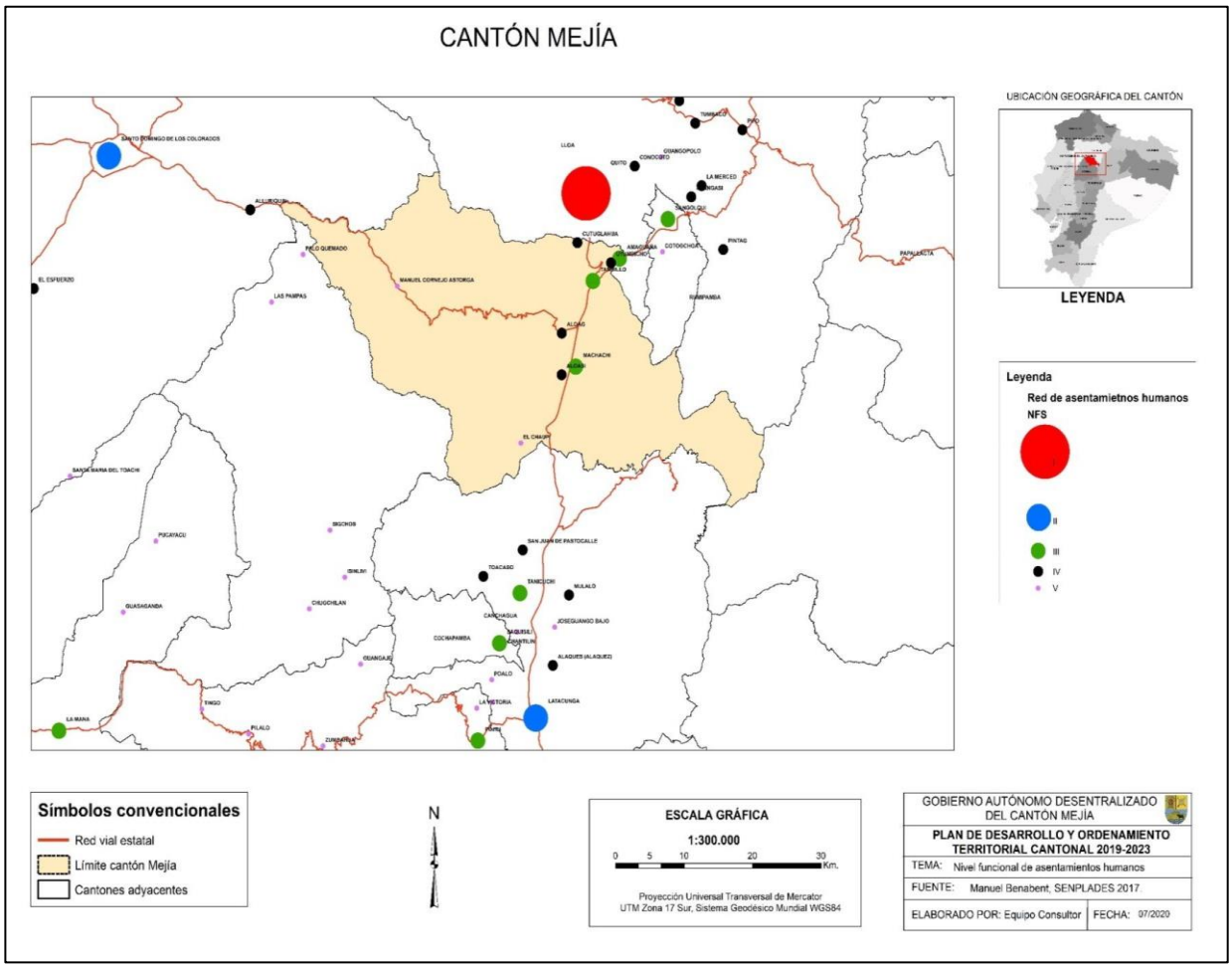

Fuente: (Benabent Fernandez de Córdoba, 2017),

Localización de asentamientos humanos en zonas de riesgo

En esta sección se presenta un análisis de la situación geográfica de los asentamientos humanos frente los registros históricos de amenazas naturales en el territorio cantonal.

Amenaza por Deslizamientos: en relación con esta amenaza, los poblados más afectados son aquellos que están ubicados en la vía Alóag-Santo Domingo. La parroquia Manuel Cornejo Astorga es la más afectada, no solo por la exposición de sus poblados sino por las constantes afectaciones a las vías de comunicación.

Amenazas volcánicas: La mayor afectación que tendrían los poblados son por causa de la caída de ceniza producto de la actividad volcánica de los

volcanes Cotopaxi y Ninahuilca. Al sur del cantón los poblados afectados serían El Chaupi y San Sebastián, así como los poblados menores circundantes a estos núcleos urbanos. Hacia el Oeste del cantón, la parroquia de Manuel Cornejo Astorga sería la más afectada.

En relación con lahares y flujos piroclásticos, estarían afectadas las parroquias al norte del cantón como Uyumbicho, Tambillo, Cutuglagua, al oeste la población de Manuel Cornejo Astorga y al Este del cantón sobre todo tiene una posible exposición el poblado de El Pedregal.

Registro histórico de inundaciones: Los datos muestran eventos de este tipo de amenaza en los poblados de Aloasí y Tambillo. La principal causa de las inundaciones es el relleno de las quebradas que atraviesan estas poblaciones, que ocasiona el desvío del cauce natural de las aguas. Además, otro problema identificado sin duda es la acumulación de escombros y basura en las quebradas por parte de la población.

Registro histórico de incendios: Esta amenaza más de tipo antrópico, se presenta sobre todo en las partes altas de los centros poblados y se relacionan con las malas prácticas agrícolas y las quemas en las zonas rurales.

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CAH 2. Situación geográfica de asentamientos humanos frente a amenazas naturales registradas en el cantón

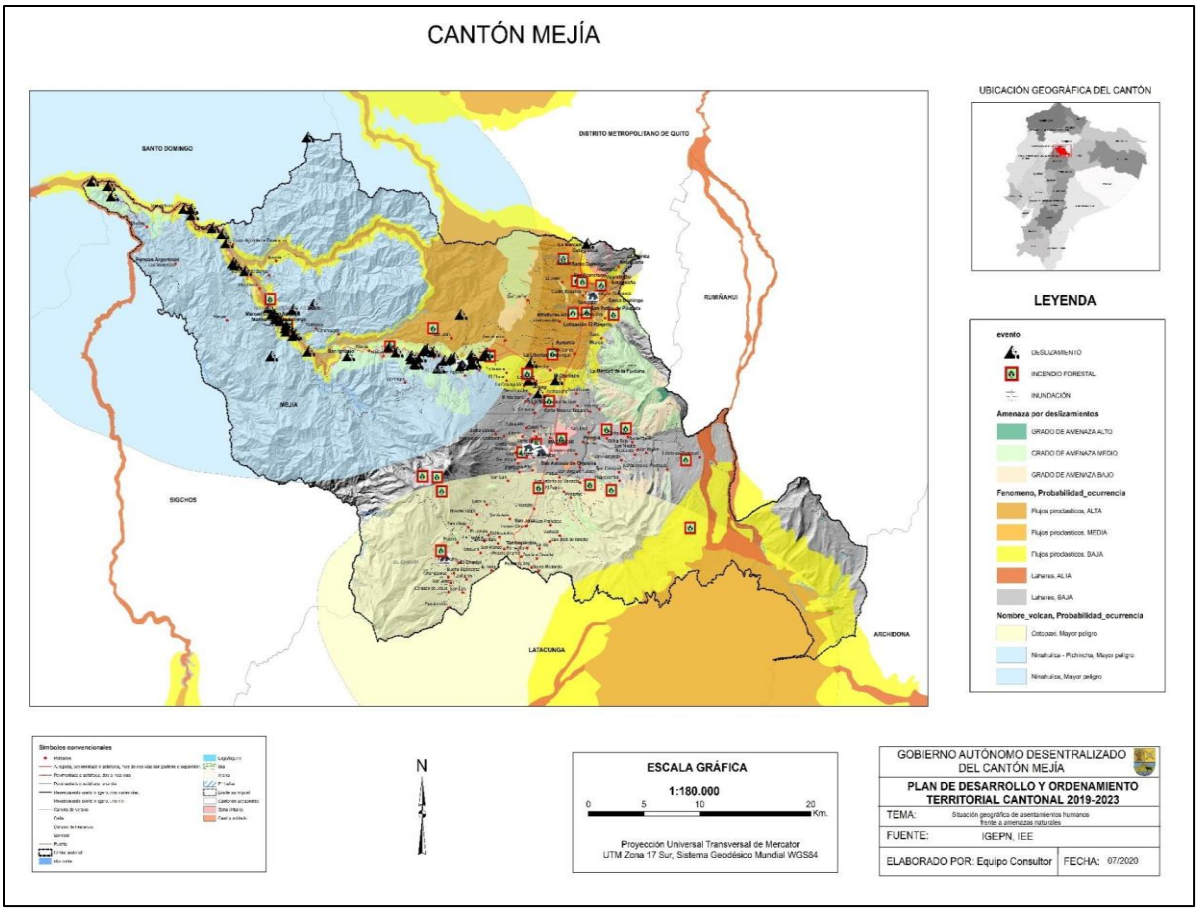

Crecimiento de la mancha urbana

Análisis comparativo 2014-2020

En los últimos 6 años se ha producido un crecimiento urbano significativo tanto en la cabecera cantonal como en los centros poblados consolidados:

Machachi: la ampliación del consolidado urbano se evidencia considerablemente hacia el noreste y suroeste del núcleo urbano, específicamente hacia los poblados de San José y La Pradera respectivamente. También se observa un ligero crecimiento al norte siguiendo la carretera.

San Antonio de Chanizas: este poblado muestra un crecimiento moderado sobre todo en dirección a Machachi en el norte y al poblado de Tucuso en el sur.

Puichig: Este poblado ha manifestado un crecimiento importante en los últimos años con relación a otros centros poblados, en dirección sur hacia la cabecera parroquial

El Pedregal y Santa Ana: estos poblados localizados al Este del cantón están aflorando como asentamientos dispersos en una localidad rural donde debe prevalecer la conservación de la vegetación natural y el páramo. En este sentido, se debe controlar el crecimiento esporádico de estos poblados para evitar la presión sobre los recursos naturales, además de considerar la exposición las amenazas volcánicos.

Aloasí: el crecimiento se refleja considerablemente hacia el norte, en dirección a los poblados de El Tambo, Santa Isabel y Culala, siguiendo el eje vial de la autopista. De igual manera se puede apreciar un crecimiento leve hacia el suroeste en dirección al poblado de Miraflores bajo.

Alóag: el crecimiento de este poblado es en forma radial acentuando el crecimiento hacia el oeste en dirección a los poblados La Banda, Concepción y San Cristóbal.

Cutuglagua: Este sin duda es el caso más representativo en cuanto a crecimiento de mancha urbana se refiere. Este poblado debido a su ubicación al norte del cantón presenta una conurbación con el Distrito Metropolitano de Quito. El crecimiento espontáneo y sin planificación debido a la dinámica socioeconómica y a la cercanía ha provocado el emplazamiento de nueva población que demanda servicios básicos, que en la actualidad son deficientes.

Tambillo y Uyumbicho: ha tenido un crecimiento importante al norte de sus parroquias sobre todo en la población de Cuatro esquinas y Angamarca respectivamente.

Manuel Cornejo Astorga y El Chaupi: no presentan un mayor crecimiento poblacional en la temporalidad analizada.

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CAH 3. Crecimiento de la mancha urbana durante los años 2014-2020

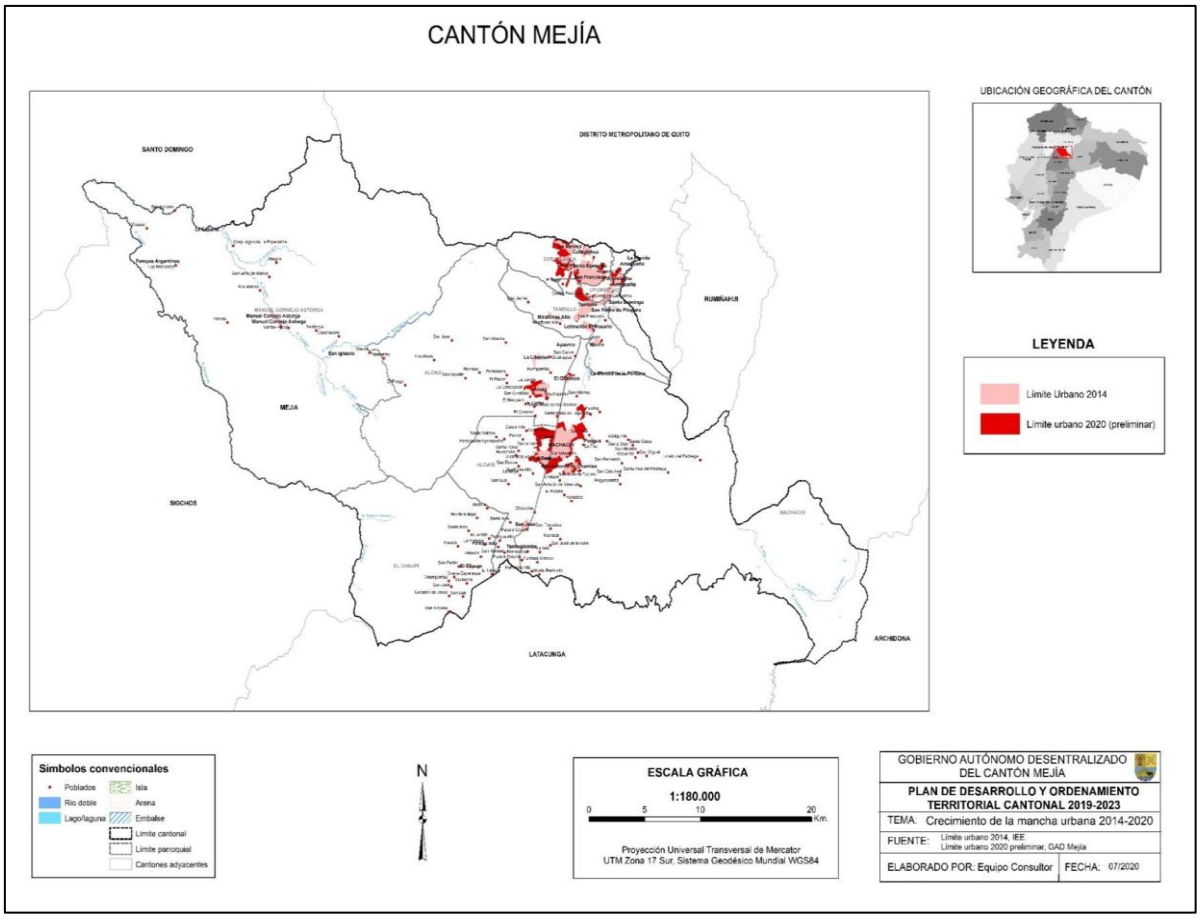

Accesibilidad a servicios públicos

Accesibilidad a instituciones de salud

La cobertura del servicio de salud a nivel cantonal está establecida por 3 tipologías de instituciones de salud (centro de salud, puestos de salud y hospital básico). Cada una de las cabeceras parroquiales cuenta con un centro de salud nivel 1 y adicionalmente existe un hospital básico en la ciudad de Machachi.

Por otro lado, en la parroquia Manuel Cornejo Astorga existe un puesto de salud del seguro social campesino que amplía la cobertura en este sector que está muy alejado del hospital básico.

Considerando un análisis de distancias relativas desde los centros de salud hasta los poblados, se tiene la siguiente caracterización:

Existe un alto nivel de accesibilidad en relación con los poblados y núcleos urbanos más cercanos de las cabeceras parroquiales. Sin embargo, como se puede observar en el mapa, poblados como Guitig, Panzaleo, Pedregal, San Fernando, San Miguel, Santa Clara y otros aledaños, tienen menor accesibilidad

al servicio de salud sobre todo por la distancia y las vías de comunicación de tercer orden en muchos casos solo caminos de verano o de herradura.

Por otro lado, los poblados localizados entre Alóag y Manuel Cornejo Astorga tienen el menor nivel de accesibilidad en relación con la ubicación de los centros de salud y del hospital básico. Si bien es cierto, existe una carretera que une los poblados, la distancia y el tiempo son significativos en una emergencia.

Mapa CAH 4. Accesibilidad a establecimientos de Salud

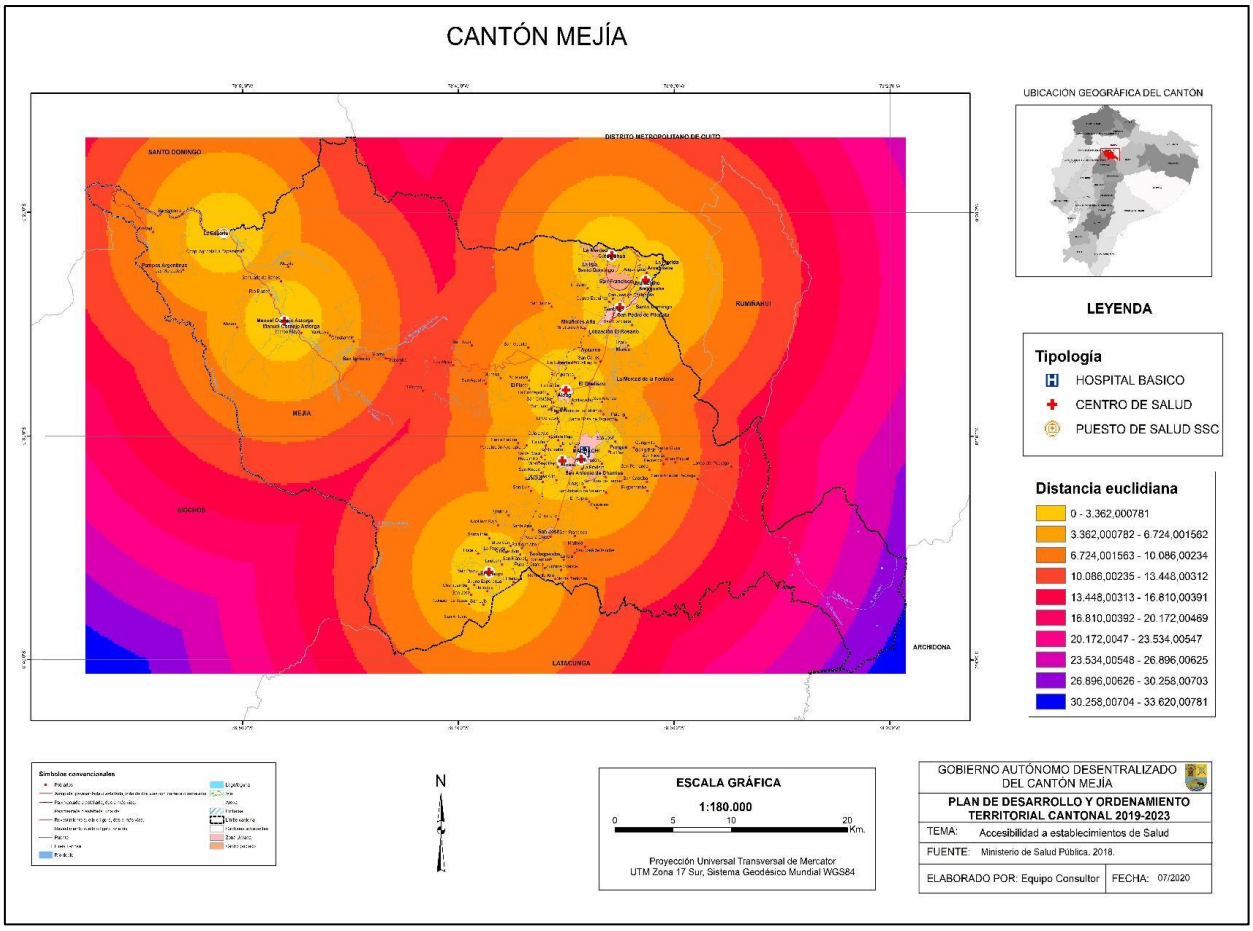

Accesibilidad a instituciones educativas

Las instituciones educativas presentes en el territorio se han descrito dentro del componente sociocultural en cuanto a variables como tipología, ubicación geográfica e infraestructura. Sin embargo, es necesario realizar un análisis de accesibilidad a este servicio público a través de distancias relativas desde los centros poblados más cercanos y alejados a las mismas

La mayor parte de las instituciones educativas se concentran en los núcleos urbanos, tanto de las cabeceras parroquiales como de los centros poblados.

En el siguiente mapa se muestra la representación de las distancias euclidianas de los centros educativos hacia los centros urbanos y poblados.

En un primer nivel de influencia, se encuentran los poblados circundantes a las cabeceras parroquiales que por su situación de cercanía y vías de comunicación tienen una alta accesibilidad a las instituciones. Este anillo o buffer abarca la mayor parte de los poblados del cantón

En el segundo anillo de influencia, están los poblados que se localizan entre El Pedregal. Estos poblados, solo cuentan con una institución cercana en El Pedregal y para acceder a la misma se requiere transitar en vías de tercer orden. Al sur del cantón, el poblado de San Antonio se encuentra también dentro de esta categoría, ya que está muy alejado del centro urbano de El Chaupi donde está la institución educativa más cercana.

Finalmente, mencionar a los poblados de San Juan, Los Alpes, El Pongo y Tatambo que se encuentran dentro de este anillo de distancia relativa a los centros educativos más cercanos, pese a que en el caso de los poblados Tatambo y los Alpes atravesados por la carretera que se dirige a Santo Domingo.

Mapa CAH 5. Accesibilidad a instituciones Educativas

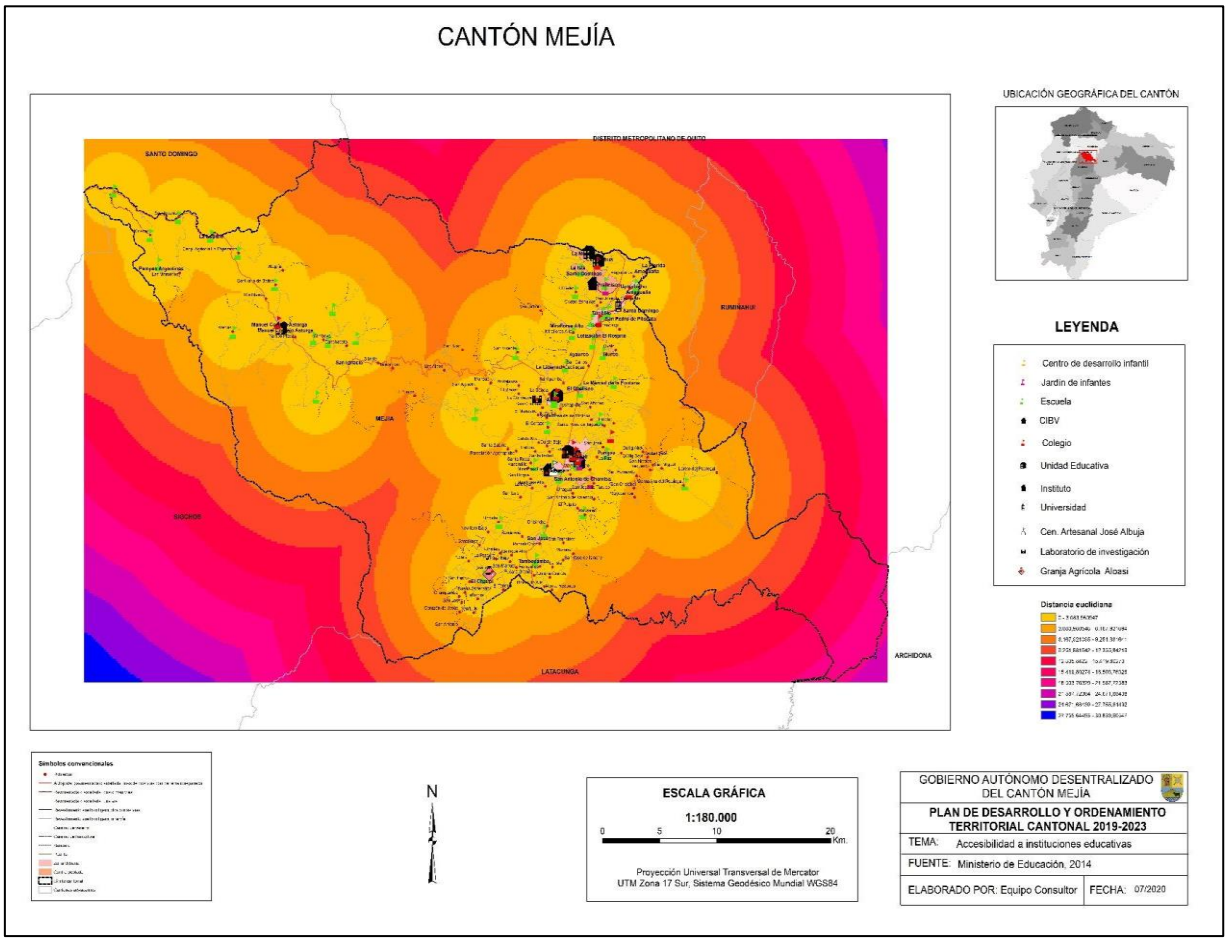

Accesibilidad a infraestructura de seguridad ciudadana

En cuanto a infraestructura de seguridad, el cantón contaba con 4 unidades de policía comunitaria (UPC) ubicadas en las parroquias de Alóag, Manuel Cornejo Astorga y Cutuglagua. (Ministerio del Interior, 2016)

En los últimos años se incorporaron 6 UPC más al cantón Mejía para cubrir los requerimientos de seguridad de la población.

- Subcircuito Pasochoa 1 (UPC Tambillo). - Ubicada en la antigua vía Amaguaña y Av. Camilo Calvache, parroquia de Tambillo.
- Subcircuito Pasochoa 2 (UPC Uyumbicho). - Ubicada en la calle Isidro Ayora y Calle S/N, Parroquia Uyumbicho.
- Subcircuito Ilinizas 1 (UPC. Aloasí). - Ubicada en la Calle el Calvario y Calle Transversal S/N, en la Parroquia de Aloasí.
- Subcircuito Ilinizas 2 (UPC. El Chaupi). - Ubicada en la Calle Transversal 2 y calle Longitudinal B, parroquia El Chaupi.
- Subcircuito Machachi Sur 1 (UPC Carretera). - Ubicada en la Panamericana Sur Km. 21 sector del barrio La Carretera, parroquia de Machachi
- Subcircuito Machachi Norte 1 (UPC. Tesalia). - Ubicada en el Pasaje 2 y Calle L, en la Cooperativa de vivienda Tesalia- Machachi.

Cada una de estas UPC ubicadas estratégicamente disponen de 16 policías, un oficial que está al mando, 2 patrulleros, 3 motocicletas, botones de seguridad y equipo tecnológico, que ayudan a los uniformados a reaccionar con mayor agilidad ante delitos como abigeato, robo a personas, violencia intrafamiliar, que son los que se registran con mayor incidencia en estos sectores.

Al realizar un análisis de distancia relativa de estas unidades a los centros poblados a través del siguiente mapa, se puede observar que no existe una cobertura total de cantón. La parroquia de Manuel Cornejo Astorga no cuenta con una UPC, por lo que la población tiene una mayor vulnerabilidad en términos de seguridad ciudadana.

El resto de los núcleos urbanos de todas las cabeceras parroquiales tienen una alta accesibilidad a este servicio por encontrarse en el primer anillo de influencia, sin embargo, en tema de seguridad al igual que en salud y educación, se requiere saber la capacidad operativa e infraestructura de estas unidades para establecer una apreciación más clara de la realidad y capacidad operativa de la institución policial.

Mapa CAH 6. Accesibilidad a instituciones de Seguridad Ciudadana

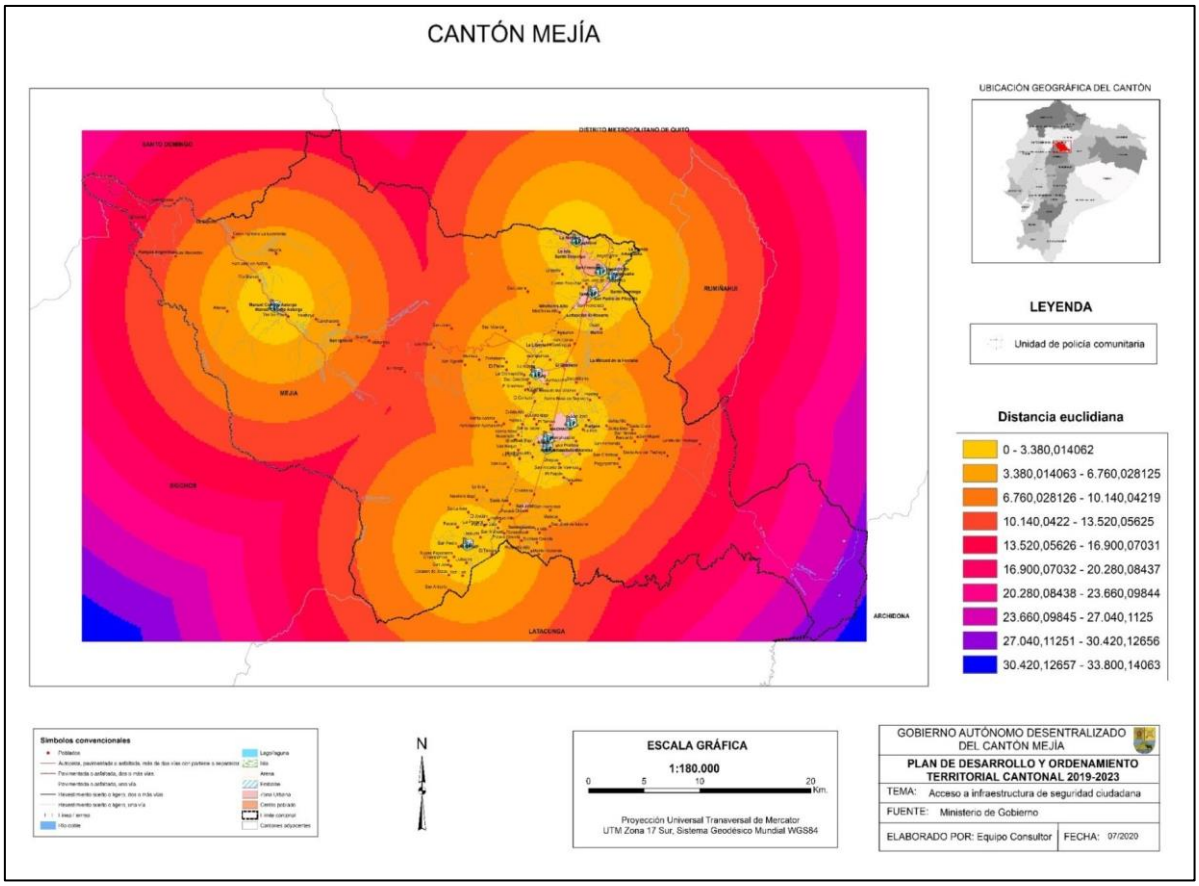

ESPACIO EN BLANCO

Espacio Público y Bienes Patrimoniales

"El patrimonio cultural inmueble o arquitectónico se encuentra conformado por bienes que constituyen obras o producciones humanas arquitectónicas, que no se pueden trasladar de un lugar a otro por su génesis estructural o por su relación con el terreno. Los bienes inmuebles patrimoniales poseen características tipológicas, morfológicas y técnico constructivas de importancia, que los convierte en referentes de conocimiento y de aplicación de las técnicas constructivas y utilización de los materiales tradicionales. A través de ellas, es posible interpretar el desarrollo de las sociedades, pues cumplen una función social derivada de su importancia histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una colectividad y del país"[24].

Con base en lo descrito, se procederá a describir los conceptos establecidos en la normativa sobre lo que representan los bienes patrimoniales:

Bienes inmuebles: Edificaciones arquitectónicas individuales con características tipológicas, morfológicas y técnico constructivas de valor patrimonial.

Conjuntos Arquitectónicos: Agrupaciones o concentraciones de bienes inmuebles en áreas específicas que se destacan dentro del entorno construido, al poseer características formales, volumétricas, compositivas similares, conformando un todo armónico dentro de contextos arquitectónicos paisajísticos, sean en medios urbanos o rurales.

Espacios Públicos: Se trata de espacios de libre acceso, con fines y usos sociales recreacionales, culturales o de descanso, en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y dialogo entre los miembros de la comunidad, que conservan un valor histórico y socio cultural para la población.

A más de las categorías descritas, la normativa considera estructuras patrimoniales y equipamiento funerario para el inventario correspondiente, en el caso del cantón, aún no se han determinado la inclusión de estas. En relación al nivel de protección de bienes inmuebles patrimoniales, se la debe realizar sobre la base de la respectiva valoración patrimonial, la cual contempla parámetros técnicos tales como la: antigüedad, estilo y/o influencia, tipología, tecnología constructiva, relación con el entorno, simbolismo, autenticidad, etc. Así, se describen los niveles de protección[25] que constan en la base de datos patrimoniales del cantón:

Protección Absoluta: Corresponde a bienes inmuebles catalogados con Alto Valor Patrimonial, los cuales serán conservados y preservados íntegramente,

[24] Artículo 3 de la Normativa Técnica para el Inventario, Declaratoria, Delimitación, Desvinculación y Pérdida de calidad de bienes inmuebles patrimoniales.
[25] Artículo 14 de la Normativa Técnica para el Inventario, Declaratoria, Delimitación, Desvinculación y Pérdida de calidad de bienes inmuebles patrimoniales

con todas sus características originales arquitectónicas, constructivas, para la protección, conservación y puesta en valor de las edificaciones, a través de intervenciones especializadas.

Protección Parcial: Corresponde a bienes inmuebles catalogados con valor patrimonial parcial, que poseen características susceptibles a modificación con la finalidad de mejorar o recuperar sus condiciones, contemplando elementos esenciales que deban conservarse obligatoriamente y elementos que pueden ser susceptibles de modificación.

Protección Condicionada: Corresponden a bienes catalogados con valor de protección condicionada, y serán los que pueden presentar niveles de deterioro o de intervenciones que hayan ocasionado las pérdidas de sus características tipológicas originales. Por lo que se conservará las características volumétricas, compositivas de sus materiales originales; así como en sus espacios y tipología integral.

Mediante el análisis de la información entregada por el GAD, se detallan los bienes presentes en cada parroquia, así como su ubicación en un mapa a nivel cantonal.

ESPACIO EN BLANCO

Alóag:

Tabla CAH 2. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la parroquia Alóag.

N°	CÓDIGO B.I.	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	IBI-17-03-51-000-000001	5101006004	LUIS PAZMIÑO/FERNANDO CASTRO	Interés Patrimonial	Condicionada
2	IBI-17-03-51-000-000002	5101001005	OCTAVIO PAZMIÑO/JOSÉ CAMINO	Interés Patrimonial	Condicionada
3	IBI-17-03-51-000-000003	5101003015	BAHÍA DE CARÁQUEZ/OCTAVIO PAZMIÑO	Interés Patrimonial	Condicionada
4	IBI-17-03-51-000-000004	5101024007	JOSÉ CAMINO/TOMÁS PAZMIÑO	Interés Patrimonial	Condicionada
5	IBI-17-03-51-000-000005	5101025005	BAHÍA DE CARÁQUEZ/TOMÁS PAZMIÑO	Interés Patrimonial	Condicionada
6	IBI-17-03-51-000-000006	5101025001	MIGUEL SALAZAR/JOSÉ CAMINO	Interés Patrimonial	Condicionada
7	IBI-17-03-51-000-000007	5101019007	TOMÁS PAZMIÑO/LUIS PAZMIÑO	Valor Patrimonial	Parcial
8	IBI-17-03-51-000-000008	5101005009	TOMÁS PAZMIÑO/LUIS PAZMIÑO	Interés Patrimonial	Condicionada
9	IBI-17-03-51-000-000009	5101005001	MIGUEL SALAZAR/LUIS PAZMIÑO	Interés Patrimonial	Condicionada
10	IBI-17-03-51-000-000010	5103005005	LUCINDA TOLEDO/TOMÁS PAZMIÑO	Interés Patrimonial	Condicionada
11	IBI-17-03-51-000-000011	5101006004	LUIS PAZMIÑO/FERNANDO CASTRO	Interés Patrimonial	Condicionada
12	IBI-17-03-51-000-000012	5101006002	LUIS PAZMIÑO/TOMÁS PAZMIÑO	Interés Patrimonial	Condicionada
13	IBI-17-03-51-000-000013	5101023006	JOSÉ CAMINO/TOMÁS PAZMIÑO	Valor Patrimonial	Parcial
14	IBI-17-03-51-000-000014	5101022004	JOSÉ CAMINO/FERNANDO CASTRO	Valor Patrimonial	Parcial
15	IBI-17-03-51-000-000015	5101022003	FERNANDO CASTRO/JOSÉ CAMINO	Interés Patrimonial	Condicionada
16	IBI-17-03-51-000-000016	5101012005	JOSÉ CAMINO/ALIANZA	Interés Patrimonial	Condicionada
17	IBI-17-03-51-000-000017	5103004011	BAHÍA DE CARÁQUEZ/MANUEL CANDO	Valor Patrimonial	Parcial
18	IBI-17-03-51-000-000018	5102007020	BAHÍA DE CARÁQUEZ/SAN BLAS	Interés Patrimonial	Condicionada
19	IBI-17-03-51-000-000019	5102005001	BAHÍA DE CARÁQUEZ/SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial
20	IBI-17-03-51-000-000020	1703522300002	PANAMERICANA/CALLE SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial
21	IBI-17-03-51-000-000021	1703522300002	PANAMERICANA/CALLE SIN NOMBRE	Interés Patrimonial	Condicionada
22	IBI-17-03-51-000-000022	1703512200599	BARRIO RUMIPAMBA/CALLE SIN NOMBRE	Interés Patrimonial	Condicionada
23	IBI-17-03-51-000-000023	5101007001	BAHÍA DE CARÁQUEZ/FERNANDO	Alto Valor Patrimonial	Absoluta

			CASTRO		
24	IBI-17-03-51-000-000024	1703512200692	VÁ A SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS/CALLE SIN NOMBRE	Alto Valor Patrimonial	Absoluta

Fuente: GAD Mejía

Tabla CAH 3. Conjuntos Urbanos (C.U.) de la parroquia Alóag

N°	CÓDIGO C.U.	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	CU-17-03-51-000-000001	5101026007 / 5101026008	CALLE BAHÍA DE CARÁQUEZ O-32 /O-36 ENTRE FERNANDO CASTRO Y TOMÁS PAZMIÑO	Interés Patrimonial	Condicionada
2	CU-17-03-51-000-000002	5101007004 / 5101007006	CALLE FERNANDO CASTRO S1-75/ S1-83	Interés Patrimonial	Condicionada
3	CU-17-03-51-000-000003	5103004011 / 5103004013 / 5103004001	CALLE BAHÍA DE CARÁQUEZ O2-37 /O2-23/ S1-11 ENTRE MANUEL CANDO Y ALEJANDRO BUENO	Interés Patrimonial	Condicionada

Fuente: GAD Mejía

Tabla CAH 4. Espacios públicos (E.P.) de la parroquia Alóag

N°	CÓDIGO E.P.	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	EP-17-03-50-000001	PARQUE CENTRAL DE ALÓAG	CALLES FERNANDO CASTRO, BAHÍA DE CARÁQUEZ, LUIS PAZMIÑO Y TOMÁS PAZMIÑO	Valor Patrimonial	Parcial
2	EP-17-03-50-000002	PORTADA CEMENTERIO	CALLE MIGUEL SALAZAR	Valor Patrimonial	Parcial

Fuente: GAD Mejía

ESPACIO EN BLANCO

Aloasí:

Tabla CAH 5. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la parroquia Aloasí

N°	CÓDIGO B.I.	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	IBI-17-03-52-000-000001	5202051007	AVENIDA ALBUJA/MARQUESA DE SOLANDA	Interés Patrimonial	Condicionada
2	IBI-17-03-52-000-000002	5202052014	JOSÉ IGNACIO ALBUJA/SIMÓN BOLÍVAR	Interés Patrimonial	Condicionada
3	IBI-17-03-52-000-000003	5201049001	VÍCTOR VELASCO/SIMÓN BOLÍVAR	Valor Patrimonial	Parcial
4	IBI-17-03-52-000-000004	5204007004	MARQUESA DE SOLANDA/MELCHOR NOROÑA	Interés Patrimonial	Condicionada
5	IBI-17-03-52-000-000005	5204006006	MARQUESA DE SOLANDA/MELCHOR NOROÑA	Interés Patrimonial	Condicionada
6	IBI-17-03-52-000-000006	5204006014	VÍCTOR VELASCO/MARQUESA DE SOLANDA	Interés Patrimonial	Condicionada
7	IBI-17-03-52-000-000007	5204002006	MARQUESA DE SOLANDA/VÍCTOR VELASCO	Alto Valor Patrimonial	Absoluta
8	IBI-17-03-52-000-000008	5204002006	MARQUESA DE SOLANDA/JOSÉ IGNACIO ALBUJA	Interés Patrimonial	Condicionada
9	IBI-17-03-52-000-000009	5204002011	MARQUESA DE SOLANDA/JOSÉ IGNACIO ALBUJA	Interés Patrimonial	Condicionada
10	IBI-17-03-52-000-000010	5204002005	MARQUESA DE SOLANDA/JOSÉ IGNACIO ALBUJA	Interés Patrimonial	Condicionada
11	IBI-17-03-52-000-000011	5204002004	MARQUESA DE SOLANDA/JOSÉ IGNACIO ALBUJA	Interés Patrimonial	Condicionada
12	IBI-17-03-52-000-000012	5202051006	JOSÉ IGNACIO ALBUJA/MARQUESA DE SOLANDA	Interés Patrimonial	Condicionada
13	IBI-17-03-52-000-000013	5202051005	JOSÉ IGNACIO ALBUJA/SIMÓN BOLÍVAR	Valor Patrimonial	Parcial
14	IBI-17-03-52-000-000014	5203030049	SIMÓN BOLÍVAR/SN	Valor Patrimonial	Parcial
15	IBI-17-03-52-000-000015	1703522100422	LÍNEA FÉRREA/SIN NOMBRE	Alto Valor Patrimonial	Absoluta
16	IBI-17-03-52-000-000016	1703522200170	LÍNEA FÉRREA/SIN NOMBRE	Alto Valor Patrimonial	Absoluta
17	IBI-17-03-52-000-000017	5201011025	CALLE J/CALLE SIN NOMBRE	Interés Patrimonial	Condicionada
18	IBI-17-03-52-000-000018	5203030049	SIMÓN BOLÍVAR /CALLE SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial

Fuente: GAD Mejía

Tabla CAH 6. Conjuntos Urbanos (C.U.) de la parroquia Aloasí

N°	CÓDIGO C.U.	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	CU-17-03-52-000-000001	5204007002 / 5204007004	CALLE MARQUESA DE SOLANDA S1-23 / S1-35 ENTRE MELCHOR NOROÑA Y EL CALVARIO	Interés Patrimonial	Condicionada

Fuente: GAD Mejía

Tabla CAH 7. Espacios públicos (E.P.) de la parroquia Aloasí

N°	CÓDIGO E.P.	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	EP-17-03-52-000001	PARQUE CENTRAL DE ALOASÍ	CALLES JOSÉ IGNACIO ALBUJA, SIMÓN BOLÍVAR, VÍCTOR VELASCO, MARQUESA DE SOLANDA	Interés Patrimonial	Condicionada

Fuente: GAD Mejía

Cutuglagua:

Tabla CAH 8. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la parroquia Cutuglagua

N°	CÓDIGO B.I.	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	IBI-17-03-53-000-000001	5305035001	CALLE 16 S/N Y CALLE F	Interés Patrimonial	Condicionada
2	IBI-17-03-53-000-000002	5306128001	CALLE AL BELÉN S/N Y CALLE SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial

Fuente: GAD Mejía

El Chaupi:

Tabla CAH 9. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la parroquia El Chaupi

N°	CÓDIGO B.I.	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	IBI-17-03-54-000-000002	5401024001	LONGITUDINAL B Y CALLE A	Valor Patrimonial	Parcial
2	IBI-17-03-54-000-000003		VÍA PRINCIPAL DE INGRESO Y TRANSVERSAL 2	Valor Patrimonial	Parcial

Fuente: GAD Mejía

Machachi:

Tabla CAH 10. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la cabecera cantonal Machachi.

N°	CÓDIGO B.I.	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	IBI-17-03-50-000-000001	5001015003	LUIS CORDERO/10 DE AGOSTO	Sin Valor/ derrocada	Sin Protección
2	IBI-17-03-50-000-000002	5006021017	MEJÍA/NUEVA ESPAÑA	Interés Patrimonial	Condicionada
3	IBI-17-03-50-000-000003	5006018006	RAFAEL PÉREZ PAREJA/DE CIRCUNVALACIÓN	Valor Patrimonial	Parcial
4	IBI-17-03-50-000-000004	5006022029	RAFAEL PÉREZ PAREJA/VENEZUELA	Interés Patrimonial	Condicionada
5	IBI-17-03-50-000-000005	5006023003	RAFAEL PÉREZ PAREJA/VENEZUELA	Interés Patrimonial	Condicionada
6	IBI-17-03-50-000-000006	5001003003	RAFAEL PÉREZ PAREJA/NUEVA ESPAÑA	Interés Patrimonial	Condicionada
7	IBI-17-03-50-000-000007	5001005009	GARCÍA MORENO/ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	Valor Patrimonial	Parcial
8	IBI-17-03-50-000-000008	5001006005	10 DE AGOSTO/ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	Interés Patrimonial	Condicionada
9	IBI-17-03-50-000-000009	5001030001	GARCÍA MORENO/ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	Valor Patrimonial	Parcial
10	IBI-17-03-50-000-000010	5001028017	RAFAEL PÉREZ PAREJA/ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	Interés Patrimonial	Condicionada
11	IBI-17-03-50-000-000011	5001027001	GRAN COLOMBIA/ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	Interés Patrimonial	Condicionada
12	IBI-17-03-50-000-000012	5001026005	ANTONIO JOSÉ DE SUCRE/GRAN COLOMBIA	Interés Patrimonial	Condicionada
13	IBI-17-03-50-000-000013	5006027003	DEL HOGAR/SIMÓN BOLÍVAR	Valor Patrimonial	Parcial
14	IBI-17-03-50-000-000014	5006027003	SIMÓN BOLÍVAR /DEL HOGAR	Valor Patrimonial	Parcial
15	IBI-17-03-50-000-000015	5001044011	MEJÍA /CRISTÓBAL COLÓN	Interés Patrimonial	Condicionada
16	IBI-17-03-50-000-000016	5001044003	MEJÍA /SIMÓN BOLÍVAR	Valor Patrimonial	Parcial
17	IBI-17-03-50-000-000017	5001046001	SIMÓN BOLÍVAR /GARCÍA MORENO	Interés Patrimonial	Condicionada
18	IBI-17-03-50-000-000018	5001046012	GARCÍA MORENO/SIMÓN BOLÍVAR	Interés Patrimonial	Condicionada
19	IBI-17-03-50-000-000019	5001046005	GARCÍA MORENO/SIMÓN BOLÍVAR	Valor Patrimonial	Parcial
20	IBI-17-03-50-000-000020	5001046011	GARCÍA MORENO/CRISTÓBAL COLÓN	Interés Patrimonial	Condicionada
21	IBI-17-03-50-000-000021	5001046010	GARCÍA MORENO/CRISTÓBAL COLÓN	Interés Patrimonial	Condicionada
22	IBI-17-03-50-	5001046009	GARCÍA	Valor	Parcial

	000-000022		MORENO/CRISTÓBAL COLÓN	Patrimonial	
23	IBI-17-03-50-000-000023	5001046005	CRISTÓBAL COLÓN/GARCÍA MORENO	Valor Patrimonial	Parcial
24	IBI-17-03-50-000-000024	5001032004	SIMÓN BOLÍVAR/LUIS FELIPE BARRIGA	Interés Patrimonial	Condicionada
25	IBI-17-03-50-000-000025	5001047001	AMAZONAS/CRISTÓBAL COLÓN	Alto Valor Patrimonial	Absoluta
26	IBI-17-03-50-000-000026	5001048001	JOSÉ MEJÍA/CRISTÓBAL COLÓN	Valor Patrimonial	Parcial
27	IBI-17-03-50-000-000027	5001049013	GONZÁLEZ SUÁREZ/JOSÉ MEJÍA	Interés Patrimonial	Condicionada
28	IBI-17-03-50-000-000028	5001038012	LUIS CORDERO/JOSÉ MEJÍA	Interés Patrimonial	Condicionada
29	IBI-17-03-50-000-000029	5001016001	LUIS CORDERO/AMAZONAS	Interés Patrimonial	Condicionada
30	IBI-17-03-50-000-000030	5001018006	LUIS CORDERO/JOSÉ MEJÍA	Interés Patrimonial	Condicionada
31	IBI-17-03-50-000-000031	5004053007	11 DE NOVIEMBRE/RAFAEL PÉREZ PAREJA	Interés Patrimonial	Condicionada
32	IBI-17-03-50-000-000032	5004052015	RAFAEL PÉREZ PAREJA/ANTONIO BENÍTEZ	Interés Patrimonial	Condicionada
33	IBI-17-03-50-000-000033	5004004007	CRISTÓBAL COLÓN/DEL HOGAR	Interés Patrimonial	Condicionada
34	IBI-17-03-50-000-000034	1703502500202	NUEVA ESPAÑA/TAMBILLO	Interés Patrimonial	Condicionada
35	IBI-17-03-50-000-000035	5008002001	NUEVA ESPAÑA/SIN NOMBRE	Interés Patrimonial	Condicionada
36	IBI-17-03-50-000-000036	5008002002	NUEVA ESPAÑA/SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial
37	IBI-17-03-50-000-000037	5008010020	NUEVA ESPAÑA/LA UNIÓN	Interés Patrimonial	Condicionada
38	IBI-17-03-50-000-000038	5008010019	NUEVA ESPAÑA/A CHANIZAS	Interés Patrimonial	Condicionada
39	IBI-17-03-50-000-000039	5008010018	A CHANIZAS/NUEVA ESPAÑA	Valor Patrimonial	Parcial
40	IBI-17-03-50-000-000040		A CHANIZAS/LA UNIÓN	Valor Patrimonial	Parcial
41	IBI-17-03-50-000-000041	5008009018	NUEVA ESPAÑA/LA UNIÓN	Interés Patrimonial	Condicionada
42	IBI-17-03-50-000-000042	1703502500204	NUEVA ESPAÑA/CALLE SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial
43	IBI-17-03-50-000-000043	5005024039	JAIME ROLDÓS AGUILERA/CALLE SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial
44	IBI-17-03-50-000-000044	5003047005	PANAMERICANA/CALLE SIN NOMBRE	Interés Patrimonial	Condicionada
45	IBI-17-03-50-000-000045	5012003009	PANAMERICANA/CALLE SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial

46	IBI-17-03-50-000-000046	1703503200003	RAFAEL PÉREZ PAREJA/CALLE SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial
47	IBI-17-03-50-000-000047	1703503200559	CALLE SIN NOMBRE/CALLE SIN NOMBRE	Interés Patrimonial	Parcial
48	IBI-17-03-50-000-000048	1703503200559	CALLE SIN NOMBRE/CALLE SIN NOMBRE	Interés Patrimonial	Condicionada
49	IBI-17-03-50-000-000049	5001044003	SIMÓN BOLÍVAR /JOSÉ MEJÍA	Valor Patrimonial	Parcial

Fuente: GAD Mejía

Tabla CAH 11. Conjuntos Urbanos (C.U.) de la cabecera cantonal Machachi.

N°	CÓDIGO C.U.	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	CU-17-03-50-000-000001	5008011028 / 5008011025 / 5008011024 / 5008011023	CALLE DE LA CRUZ	Interés Patrimonial	Condicionada
2	CU-17-03-50-000-000002	5008022001 / 5008009010 / 5008009011	CALLE NUEVA ESPAÑA	Interés Patrimonial	Condicionada
3	CU-17-03-50-000-000003	5006018008 / 5006018007 / 5006018006	CALLE RAFAEL PÉREZ PAREJA	Interés Patrimonial	Condicionada
4	CU-17-03-50-000-000004	5006019021 / 5006019001	CALLE RAFAEL PÉREZ PAREJA	Interés Patrimonial	Condicionada
5	CU-17-03-50-000-000005	5001006001 / 5001005005 / 5001005004 / 5001005003	CALLE NUEVA ESPAÑA	Interés Patrimonial	Condicionada
6	CU-17-03-50-000-000006	5001031015 / 5001031016 / 5001031001 / 5001007012	CALLE 10 DE AGOSTO Y CALLE SUCRE	Interés Patrimonial	Condicionada
7	CU-17-03-50-000-000007	5001028005 / 5001028002	CALLE SUCRE	Interés Patrimonial	Condicionada
8	CU-17-03-50-000-000008	5001049001/5001049002/5001049003/5001049004/5001049005/5001049006	CALLE CRISTÓBAL COLÓN	Interés Patrimonial	Condicionada
9	CU-17-03-50-000-000009	5004063004/ 5004063005/ 5004063006/ 5004063007/	CALLE AMAZONAS	Valor Patrimonial	Parcial

Fuente: GAD Mejía

Tabla CAH 12. Espacios públicos (E.P.) de la cabecera cantonal Machachi.

N°	CÓDIGO E.P.	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	EP-17-03-50-000001	PARQUE CENTRAL DE MACHACHI	CALLES COLÓN, GARCÍA MORENO, BOLÍVAR Y MEJÍA	Alto Valor Patrimonial	Absoluta
2	EP-17-03-50-000002	PARQUE DE TUCUSO	CALLES NUEVA ESPAÑA, LA UNIÓN Y VÍA A CHANIZAS	Valor Patrimonial	Parcial

Fuente: GAD Mejía

Tambillo

Tabla CAH 13. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la parroquia Tambillo.

N°	CÓDIGO B.I.	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	IBI-17-03-56-000-000001		VÍA A LA HACIENDA EL BELÉN LA FLORENCIA/CALLE G	Valor Patrimonial	Parcial
2	IBI-17-03-56-000-000002		VÍA A MIRAFLORES ALTO/CALLE A	Valor Patrimonial	Parcial
3	IBI-17-03-56-000-000003	5602004023	GARCÍA MORENO/CAMILO CALVACHE	Interés Patrimonial	Condicionada
4	IBI-17-03-56-000-000004	5602004018	GARCÍA MORENO/CAMILO CALVACHE	Valor Patrimonial	Parcial
5	IBI-17-03-56-000-000005	5602004005	GARCÍA MORENO/CERCA AL PUENTE	Interés Patrimonial	Condicionada
6	IBI-17-03-56-000-000006	5602004006	GARCÍA MORENO/CERCA AL PUENTE	Interés Patrimonial	Condicionada
7	IBI-17-03-56-000-000007	5602004009	GARCÍA MORENO/CERCA AL PUENTE	Interés Patrimonial	Condicionada
8	IBI-17-03-56-000-000008	5602005006	GARCÍA MORENO/MEJÍA	Valor Patrimonial	Parcial
9	IBI-17-03-56-000-000009	5602014015	SIN NOMBRE/ELOY ALFARO	Valor Patrimonial	Parcial
10	IBI-17-03-56-000-000010	5602014015	SIN NOMBRE/ELOY ALFARO	Valor Patrimonial	Parcial
11	IBI-17-03-56-000-000011	5602014015	SIN NOMBRE/ELOY ALFARO	Valor Patrimonial	Parcial
12	IBI-17-03-56-000-000012	5602019002	ELOY ALFARO/13 DE JULIO	Interés Patrimonial	Condicionada
13	IBI-17-03-56-000-000013	5602014005	ELOY ALFARO/GARCÍA MORENO	Interés Patrimonial	Condicionada
14	IBI-17-03-56-000-000014	5602014007	GARCÍA MORENO/ELOY ALFARO	Interés Patrimonial	Condicionada
15	IBI-17-03-56-000-000015	5602023001	13 DE JULIO/CARLOS BRITO	Interés Patrimonial	Condicionada
16	IBI-17-03-56-	5602036032	VÍA LA	Valor	Parcial

	000-000016		HACIENDA/CALLE SIN NOMBRE	Patrimonial	
17	IBI-17-03-56-000-000017	1703562300423	VÍA A TAMBILLO ALTO/CALLE SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial
18	IBI-17-03-56-000-000018	1703562100794	VÍA A TAMBILLO ALTO/CALLE SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial
19	IBI-17-03-56-000-000019	1703562100794	CALLE SIN NOMBRE /CALLE SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial

Fuente: GAD Mejía

Tabla CAH 14. Conjuntos Urbanos (C.U.) de la parroquia Tambillo.

N°	CÓDIGO	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO PROTECCIÓN
1	CU-17-03-56-000-000001	5602011020/ 5602011019/ 5602011018/ 5602011016/ 5602011034/ 5602011014/ 5602011013/ 5602011012/ 5602011011	Calle García Moreno	Interés Patrimonial	Condicionada
2	CU-17-03-56-000-000002	5602019003/ 5602019004/ 5602019005/ 5602019006/ 5602014009	13 de Julio N° 2-13/ 2-07/ s/n,s/n,s/n y Eloy Alfaro	Interés Patrimonial	Condicionada

Fuente: GAD Mejía

Tabla CAH 15. Espacios públicos (E.P.) de la parroquia Tambillo.

N°	CÓDIGO E.P.	DENOMINACION	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO PROTECCIÓN
1	EP-17-03-56-000001	PARQUE	Calles García Moreno, Eloy Alfaro, 13 de Julio, Carlos Brito	Interés Patrimonial	Condicionada
2	EP-17-03-56-000002	PUENTE JALUPANA	Calle García Moreno y Vía Simón Bolívar	Alto Valor Patrimonial	Absoluta
3	EP-17-03-56-000003	PUENTE TAMBILLO YAKU	Calle García Moreno y Vía a Amaguaña	Alto Valor Patrimonial	Absoluta

Fuente: GAD Mejía

Uyumbicho:

Tabla CAH 16. Bienes inmuebles individuales (B.I.) de la parroquia Uyumbicho.

N°	CÓDIGO B.I.	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	IBI-17-03-57-000-000001	5704012009	OCTAVIO ROCHA/PASOCHOA	Valor Patrimonial	Parcial
2	IBI-17-03-57-000-000002	5701015016	ISIDRO AYORA/CAYAMBE	Valor Patrimonial	Parcial
3	IBI-17-03-57-000-000003	5703002012	S/N/S/N	Alto Valor Patrimonial	Absoluta
4	IBI-17-03-57-000-000004A	5704020001	OCTAVIO ROCHA/ANTISANA	Interés Patrimonial	Condicionada
5	IBI-17-03-57-000-000005	5701013020	ISIDRO AYORA/ANTISANA	Interés Patrimonial	Condicionada
6	IBI-17-03-57-000-000006	5701013023	ANTISANA/ISIDRO AYORA	Interés Patrimonial	Condicionada
7	IBI-17-03-57-000-000007	5701028012	REYNALDO MURGUEYTIO/SIN CHOLAGUA	Valor Patrimonial	Parcial
8	IBI-17-03-57-000-000008	5701027008	REYNALDO MURGUEYTIO/PATRICIO ROMERO	Interés Patrimonial	Condicionada
9	IBI-17-03-57-000-000009	5701027007	REYNALDO MURGUEYTIO/PASOCHOA	Valor Patrimonial	Parcial
10	IBI-17-03-57-000-000010	5701012012	ISIDRO AYORA/SINCHOLAGUA	Interés Patrimonial	Condicionada
11	IBI-17-03-57-000-000011	5701012011	ISIDRO AYORA/SINCHOLAGUA	Interés Patrimonial	Condicionada
12	IBI-17-03-57-000-000012	5701012006	ISIDRO AYORA/RUMIÑAHUI	Valor Patrimonial	Parcial
13	IBI-17-03-57-000-000013	5704006007	SINCHOLAGUA/OCTAVIO ROCHA	Interés Patrimonial	Condicionada
14	IBI-17-03-57-000-000014	5704007002	ISIDRO AYORA/PATRICIO ROMERO	Interés Patrimonial	Condicionada
15	IBI-17-03-57-000-000015	5701011004	ISIDRO AYORA/RUMIÑAHUI	Valor Patrimonial	Parcial
16	IBI-17-03-57-000-000016	5704008014	ISIDRO AYORA/PASOCHOA	Interés Patrimonial	Condicionada
17	IBI-17-03-57-000-000017	5704008005	ISIDRO AYORA/PICHINCHA	Interés Patrimonial	Condicionada
18	IBI-17-03-57-000-000018	5704009001	ISIDRO AYORA/PICHINCHA	Valor Patrimonial	Parcial
19	IBI-17-03-57-000-000019	5701006001	TUNGURAHUA/PICHINCHA	Valor Patrimonial	Parcial
20	IBI-17-03-57-000-000020	5704004001	ISIDRO AYORA/ANTISANA	Alto Valor Patrimonial	Absoluta
21	IBI-17-03-57-000-000021	5704004001	ISIDRO AYORA/ANTISANA	Valor Patrimonial	Parcial
22	IBI-17-03-57-000-	5701029001	SARAHURCO/REY	Valor	Parcial

	000022		NALDO MURGUEYTO	Patrimonial	
23	IBI-17-03-57-000-000023	5702018001	ISIDRO AYORA/IMBABURA	Valor Patrimonial	Parcial
24	IBI-17-03-57-000-000024A	5701004009	INGRESO A UYUMBICHO/SN	Valor Patrimonial	Parcial
25	IBI-17-03-57-000-000024B	5701004009	INGRESO A UYUMBICHO/SN	Valor Patrimonial	Parcial
26	IBI-17-03-57-000-000024C	5701004009	INGRESO A UYUMBICHO/SN	Valor Patrimonial	Parcial
27	IBI-17-03-57-000-000024D	5701004009	INGRESO A UYUMBICHO/SN	Valor Patrimonial	Parcial
28	IBI-17-03-57-000-000024E	5701004009	INGRESO A UYUMBICHO/SN	Valor Patrimonial	Parcial
29	IBI-17-03-57-000-000024F	5701004009	INGRESO A UYUMBICHO/SN	Alto Valor Patrimonial	Absoluta
30	IBI-17-03-57-000-000024G	5701004009	INGRESO A UYUMBICHO/SN	Valor Patrimonial	Parcial
31	IBI-17-03-57-000-000024H	5701004009	INGRESO A UYUMBICHO/SN	Interés Patrimonial	Condicionada
32	IBI-17-03-57-000-000025	5703008022	ISIDRO AYORA/VÍA A TAMBILLO	Valor Patrimonial	Parcial
33	IBI-17-03-57-000-000026	5702010001	ISIDRO AYORA/VÍA A TAMBILLO	Interés Patrimonial	Condicionada
34	IBI-17-03-57-000-000027	1703572300277	VÍA A TAMBILLO/SN	Alto Valor Patrimonial	Absoluta
35	IBI-17-03-57-000-000028	5701027009	REYNALDO MURGUEYTIO/SIN CHOLAGUA	Valor Patrimonial	Parcial
36	IBI-17-03-57-000-000029	5701008005	ISIDRO AYORA/ATACAZO	Interés Patrimonial	Condicionada
37	IBI-17-03-57-000-000030	5702024005	VÍA A TAMBILLO/CALLE SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial
38	IBI-17-03-57-000-000031		ANTISANA/CALLE SIN NOMBRE	Valor Patrimonial	Parcial
39	IBI-17-03-57-000-000032	5704007003	ISIDRO AYORA/PATRICIO ROMERO	Interés Patrimonial	Condicionada

Fuente: GAD Mejía

ESPACIO EN BLANCO

Tabla CAH 17. Conjuntos Urbanos (C.U.) de la parroquia Uyumbicho.

N°	CÓDIGO C.U.	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	CU-17-03-57-000-000001	5704020006 / 5704020007	OCTAVIO ROCHA Y SINCHOLAGUA	Interés Patrimonial	Condicionada
2	CU-17-03-57-000-000002	5701013014/ 5701013016/ 5701013016/ 5701013019/ 5701013020/ 5701013003	ISIDRO AYORA N2-26/ N2-40/ N2-48/ N2-62/ N2-68/ N2-78	Interés Patrimonial	Condicionada
3	CU-17-03-57-000-000003	5702049004/ 5702049005/ 5702049006/ 5702049008	CALLE GARCÍA MORENO S/N	Interés Patrimonial	Condicionada

Fuente: GAD Mejía

Tabla CAH 18. Espacios públicos (E.P.) de la parroquia Uyumbicho.

N°	CÓDIGO E.P.	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	EP-17-03-57-000001	Parque de Uyumbicho	OCTAVIO ROCHA, SINCHOLAGUA, ISIDRO AYORA, ANTISANA	Valor Patrimonial	Parcial

Fuente: GAD Mejía

Mapa CAH 7. Bienes y Sitios Patrimoniales

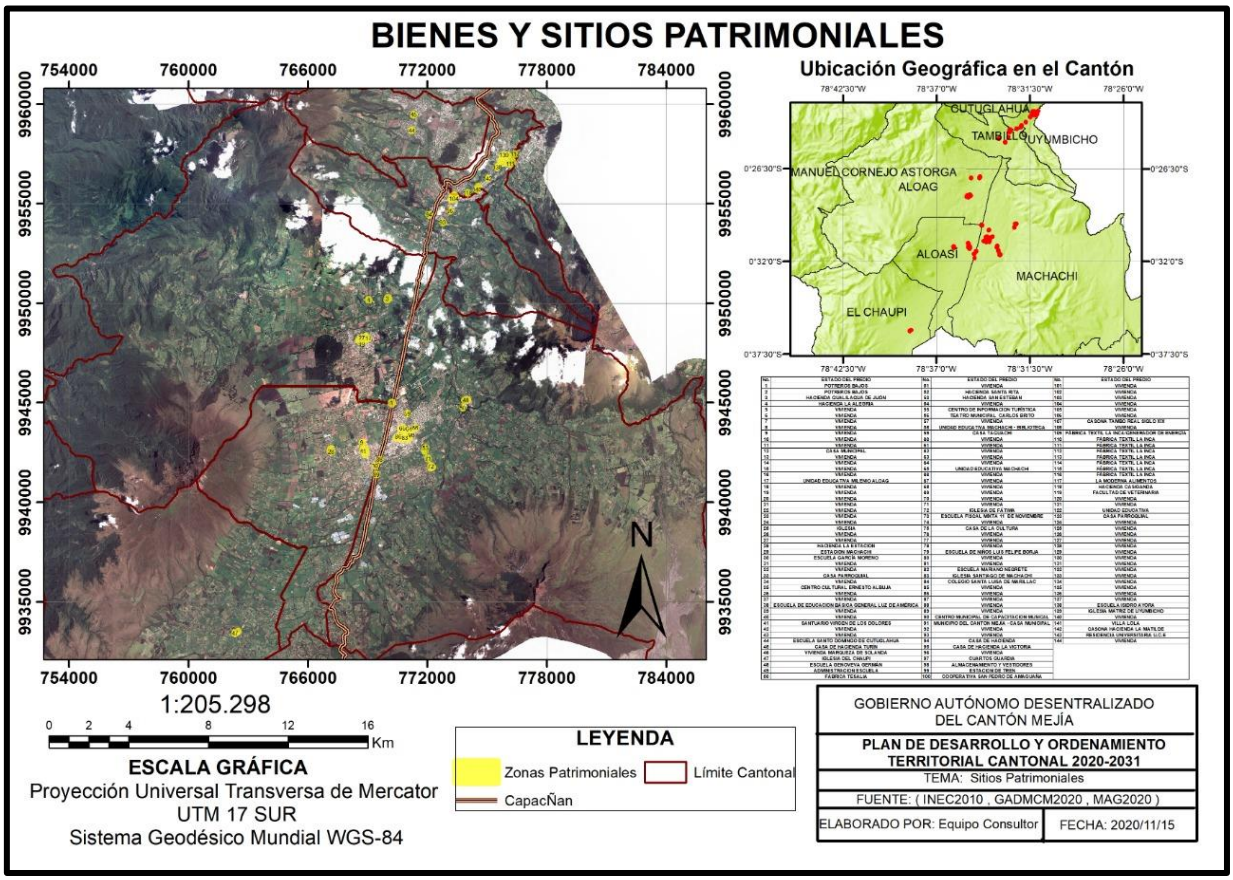

Cementerios

Los cementerios son lugares condensados de memoria, en los cuales de algún modo se relatan las historias de los pueblos, son lugares con un alto significado sociocultural de las ciudades; por esto es necesario rescatarlos como objeto social. "Son espacios de visita, que los deudos conciben como parte configurativa de la vida cotidiana, son contextos donde sus familiares o conocidos siguen vigentes y continúan en el presente"(Bondar, 2016).

El cantón cuenta con espacios para este fin en cada parroquia, pero los datos son deficitarios sobre el estado actual, así como del impacto ambiental que generan; al no contar con un estudio de capacidad actual y futura de equipamientos funerarios el diagnóstico refleja únicamente los datos parciales proporcionados por el GAD. Otros datos inexistentes son los relacionados a los procesos de gestión de los restos y de los espacios para la disposición de estos. El resultado fatal de la pandemia (COVID-19) hasta el momento, exige una re-conceptualización y reorganización de las áreas de cementerios y de procedimientos funerarios. Al momento el GAD se encuentra realizando la construcción de nichos en el cementerio de la ciudad de Machachi y la construcción de nichos en el cementerio de Manuel Cornejo Astorga, así como el proyecto de construcción y mejoras en el cementerio de la parroquia de El Chaupi. De acuerdo a las entrevistas a funcionarios del GAD, todas las parroquias necesitan la ampliación o búsqueda de espacios para nuevos cementerios.

Mercados

Contar con una infraestructura adecuada para mercados es importante en el cantón, ya que como se indicó en el componente económico es el espacio donde se realiza el intercambio de productos. En estos espacios se acerca el productor al consumidor final por lo que las cadenas de comercialización se optimizan y fortalecen. Es necesario analizar su ubicación estratégica y adecuado uso a fin de potenciar y fomentar la producción, el empleo y comercio en el cantón.

Actualmente está terminada la obra gris del nuevo mercado ubicado en el centro de la ciudad de Machachi espacio en el que se espera reubicar a los comerciantes y brindarles mejores condiciones para realizar su trabajo. Sin embargo, es importante analizar esta obra para mejorar su uso y la estética de la zona ya que genera un cambio en la arquitectura y espacios. Ha sido construido de tal manera que afecta el diseño de toda la zona y sobre todo la movilidad alternativa de Machachi por lo que en la propuesta se analizan algunos otros aspectos que aportarán a la mejora de este espacio.

Cada parroquia tiene espacios de comercialización de productos, sin embargo, no todos son adecuados u óptimos para este fin. En Uyumbicho hay un mercado

general donde se comercializan frutas y demás que debe ser mantenido para seguir brindando servicios. En la parroquia El Chaupi, no hay un espacio definido o adecuado para este fin y se usa la casa junto a las canchas, por lo que se requiere mejorar los espacios para lograr una mejor comercialización. Si la infraestructura no es la adecuada desanima al productor a hacer uso de estos servicios y se pierde producción o se usan intermediarios que afectan el precio de venta generando un mayor círculo de pobreza. En general, los mercados de las distintas parroquias no son necesariamente óptimos espacios de comercio, se han adaptado para promover la comercialización de productos principalmente agrícolas por lo que es importante su revisión para verificar que se tengan las condiciones adecuadas para esta actividad. En la tabla de mercados se resumen los espacios de comercialización identificados.

De la misma manera sucede en las vías (Alóag), donde se han asentado varios comerciantes informales generando puntos de venta con desorden, riesgo para los comercializadores y mal manejo de alimentos como lácteos y frutas que a la final repercuten en la calidad del producto. Esto evidencia la necesidad de gestionar espacios cercanos a estos puntos de confluencia que brinden mejores servicios tanto al productor como al comprador.

Imagen CAH 1. Mercado de Uyumbicho

Fuente: Carlos Ayala (2017)

Tabla CAH 19. Cementerios en el cantón Mejía

CEMENTERIOS	UBICACIÓN	ÁREA	ADMINISTRACIÓN	PROYECTO EN MARCHA	ESPACIOS POR CEMENTERIO
MACHACHI	Machachi, Calle Gran Colombia y Venezuela	29,567 m2 aproximadamente	GAD MUNICIPAL DE MEJÍA	Construcción de nichos en el cementerio de la ciudad de Machachi "parroquia Machachi" y construcción de nichos en el cementerio de Manuel Cornejo Astorga	NICHOS: Niños 48 - Adultos 132 COLUMBARIO: 42 doble BOVEDAS: Individuales 40 - Dobles 42
ALOASÍ	Calle Andrés Orces	9759 m2 aproximadamente	GAD MUNICIPAL DE MEJÍA		NICHOS 54
CHAUPI	Barrio central	4,859m2 aproximadamente	GAD MUNICIPAL DE MEJÍA	Proyecto de construcción y mejoras en el cementerio de la parroquia (presupuesto participativo)	…..
TAMBILLO	Calle Carlos Brito, barrio la Joya	4,656m2 aproximadamente	GAD MUNICIPAL DE MEJÍA		….
MANUEL CORNEJO ASTORGA	…..	2,175m2 aproximadamente	GAD MUNICIPAL DE MEJÍA		NICHOS 60
MURCO	Barrio El Murco	1,616 m2 aproximadamente	GAD MUNICIPAL DE MEJÍA		NICHOS 24
CUTUGLAGUA	Barrio la Unión		LA IGLESIA DE LA PARROQUIA		…..
UYUMBICHO	…..		LA IGLESIA DE LA PARROQUIA		……
ALÓAG	Calle Miguel Salazar	5,003m2 aproximadamente	GAD PARROQUIAL ALÓAG		…….

Fuente: GAD Mejía

Tabla CAH 20. Mercados del cantón Mejía

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPOLOGÍA	PRODUCTOS OFERTADOS	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE COMERCIANTES	ASOCIACIONES	PRINCIPALES CONSUMIDORES	NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO
MERCADO CENTRAL	Machachi, Av. Amazonas entre Luis Cordero y 11 de noviembre. https://goo.gl/maps/xuYWKGf7onZWJoYW6	Comercio minorista	· Cárnicos · Frutas, hortalizas y legumbres · Comida preparada · Lácteos · Abarrotes · Ropa · Calzado · Misceláneos	En construcción.	307	5	Consumidores locales y de cantones aledaños	Ordenanza que regula el funcionamiento de los mercados municipales en el Cantón Mejía

MERCADO MAYORISTA	Machachi, calle Barriga entre Luis Cordero y 11 de noviembre https://goo.gl/maps/ARDFM3E9oeNSJg8D6	Comercio minorista y mayorista	· Cárnicos · Frutas, hortalizas y legumbres · Comida preparada · Lácteos · Abarrotes · Misceláneos	Cubierta y pisos deteriorados. Cerramiento deteriorado	602	21	Consumidores locales y de cantones aledaños	Ordenanza que regula el funcionamiento de los mercados municipales en el Cantón Mejía
PLAZA PANZALEO	Machachi, calle Barriga y Néstor Cueva https://goo.gl/maps/3utMatZyuhRLELAw9	Comercio minorista	· Ropa · Calzado · Misceláneos · Comida preparada	Infraestructura: únicamente cerramiento	199	1	Consumidores locales y de cantones aledaños	Ordenanza que regula el funcionamiento de los mercados municipales en el Cantón Mejía
PLAZA DE ANIMALES DE CORRAL	Machachi, calle Néstor Cueva y Barriga https://goo.gl/maps/3utMatZyuhRLELAw9	Comercio minorista	· Animales de corral · Comida preparada	Sin ninguna infraestructura	78	2	Consumidores locales y de cantones aledaños	Ordenanza que regula el funcionamiento de los mercados municipales en el Cantón Mejía

Fuente: GAD Mejía

Centro de Faenamiento (Camal) Municipal

El camal municipal actual, tiene deficiencias desde su ubicación, infraestructura y funcionamiento. Esto ha traído problemas de tipo ambiental, sanitario y social desde hace mucho tiempo.

Por este motivo, se requiere su reubicación hacia una zona que no afecte a la población y que coincida sobre todo con el uso de suelo adecuado a estas actividades que minimicen el impacto ambiental por descargas directas de fluidos a la quebrada del Timbo, garanticen la salud de la población y cumpla su función como infraestructura de apoyo al sector pecuario en relación con la oferta y demanda de animales para desposte y carne para consumo.

En base al Plan de Uso y Gestión de Suelo que se recomienda realizar, y a un estudio específico, se deberá tomar la mejor decisión para el emplazamiento de la nueva infraestructura del centro de faenamiento del cantón.

Tabla CAH 21. Centro de faenamiento en el cantón Mejía

UBICACIÓN	ÁREA	ADMINISTRACIÓN	NÚMERO DE Reses FAENADAS DIARIAS	NÚMERO DE PERSONAL	PROYECTO EN MARCHA
Machachi, calle Luis Cordero N5-49 y 23 de Julio	2.147 m2	GAD MEJÍA	90 animales	16 faenadores, 2 veterinarios, 1 secretario	Se encuentra en la fase de contratación de una consultora particular

Fuente: GAD Mejía

ESPACIO EN BLANCO

Cobertura de Agua de consumo

Se realizaron las proyecciones de la demanda para cada año dentro del periodo de diseño del Plan Maestro de Agua Potable, para los usos doméstico, clasificado en conectados, no conectados y nuevos usuarios; comercial e industrial.

La distribución del tipo de usuario en el servicio de agua potable, según el catastro de usuarios de la Empresa de Agua potable, si bien son los datos oficiales corresponden solo a Machachi y Aloasí.

Tabla CAH 22. Tipo de consumo de agua potable

Residencial:	**81%**
Comercial:	**14%**
Industrial:	**5%**

Fuente: EPAA Mejía

La cobertura actual del 90% se incrementa al 95% en el periodo de corto plazo (5 años) al 95% y, posteriormente, en el periodo de largo plazo (20 años) al 98%.

A la población no conectada se le asigna una demanda unitaria de 30 l/Hab*día. En el siguiente cuadro se presentan las proyecciones de demanda para agua potable de Machachi ya que el resto de parroquias trabajan con juntas de agua y no han generado estadísticas, se propondrá proveer de información a la EPPA para tener estadísticas cantonales.

La dotación básica de la población conectada es de 140 l/Hab*día.

Tabla CAH 23. Proyecciones de la demanda de agua potable de Machachi

N°	ETAPA	AÑO	POBLACION TOTAL	COBERTURA %	POBLACION CON SERVICIO	POBLACION NUEVA CONECTADA	POBLACION SIN SERVICIO	DOTACION BASICA DOM. (lts/hab*dia)		DEMANDA RESIDENCIAL (l/s)		DEMANDA POR TIPO DE USUARIO			
												USUARIOS			TOTAL
								POBLACION CON SERVICIO	POBLACION SIN SERVICIO	POBLACION CON SERVICIO	POBLACION SIN SERVICIO	DOMEST. 81%	COMER. 14%	INDUSTR. 5%	100%
0		2012	29.634	90%	26.671		2.963								
1	INICIO	2013	30.297	95%	28.782	2.112	1.515	140	30	46,64	0,53	47,16	8,15	2,91	58,23
2		2014	30.974	95%	29.425	643	1.549	140	30	47,68	0,54	48,22	8,33	2,98	59,53
3	CORTO	2015	31.668	95%	30.085	659	1.583	140	30	48,75	0,55	49,30	8,52	3,04	60,86
4	PLAZO	2016	32.377	95%	30.758	674	1.619	140	30	49,84	0,56	50,40	8,71	3,11	62,22
5		2017	33.102	95%	31.447	689	1.655	140	30	50,96	0,57	51,53	8,91	3,18	63,62
6		2018	33.844	98%	33.167	1.720	677	140	30	53,74	0,24	53,98	9,33	3,33	66,64
7		2019	34.603	98%	33.911	744	692	140	30	54,95	0,24	55,19	9,54	3,41	68,13
8		2020	35.379	98%	34.671	760	708	140	30	56,18	0,25	56,43	9,75	3,48	69,66
9		2021	36.172	98%	35.449	777	723	140	30	57,44	0,25	57,69	9,97	3,56	71,22
10		2022	36.985	98%	36.245	797	740	140	30	58,73	0,26	58,99	10,20	3,64	72,82
11		2023	37.816	98%	37.060	814	756	140	30	60,05	0,26	60,31	10,42	3,72	74,46
12		2024	38.665	98%	37.892	832	773	140	30	61,40	0,27	61,67	10,66	3,81	76,13
13	LARGO PLAZO	2025	39.534	98%	38.743	852	791	140	30	62,78	0,27	63,05	10,90	3,89	77,84
14		2026	40.423	98%	39.615	871	808	140	30	64,19	0,28	64,47	11,14	3,98	79,59
15		2027	41.332	98%	40.505	891	827	140	30	65,63	0,29	65,92	11,39	4,07	81,38
16		2028	42.262	98%	41.417	911	845	140	30	67,11	0,29	67,40	11,65	4,16	83,21
17		2029	43.212	98%	42.348	931	864	140	30	68,62	0,30	68,92	11,91	4,25	85,09
18		2030	44.186	98%	43.302	955	884	140	30	70,17	0,31	70,47	12,18	4,35	87,00
19		2031	45.181	98%	44.277	975	904	140	30	71,75	0,31	72,06	12,45	4,45	88,96
20		2032	46.199	98%	45.275	998	924	140	30	73,36	0,32	73,68	12,74	4,55	90,97

Fuente: EPPA Mejía, 2020.

En el cuadro que se encuentra a continuación se presentan las proyecciones de los caudales o demandas medias, máximas diarias y máximas horarias, para cada año durante el periodo de diseño.

Tabla CAH 24. Proyecciones de caudal medio diario

Año	Población conectada	Dotación AP (l/hab*d)	Caudal medio diario (qmd) l/s	Caudal máximo diario l/s	Caudal máximo horario l/s
2012	26.671	180	55,56	72,23	111,13
2013	28.782	180	59,96	77,95	119,93
2014	29.425	180	61,30	79,69	122,61
2015	30.085	180	62,68	81,48	125,35
2016	30.758	180	64,08	83,30	128,16
2017	31.447	180	65,51	85,17	131,03
2018	33.167	180	69,10	89,83	138,20
2019	33.911	180	70,65	91,84	141,30
2020	34.671	180	72,23	93,90	144,46
2021	35.449	180	73,85	96,01	147,70
2022	36.245	180	75,51	98,16	151,02
2023	37.060	180	77,21	100,37	154,42
2024	37.892	180	78,94	102,62	157,88
2025	38.743	180	80,72	104,93	161,43
2026	39.615	180	82,53	107,29	165,06
2027	40.505	180	84,39	109,70	168,77
2028	41.417	180	86,28	112,17	172,57
2029	42.348	180	88,22	114,69	176,45
2030	43.302	180	90,21	117,28	180,43
2031	44.277	180	92,24	119,92	184,49
2032	45.275	180	94,32	122,62	188,65

Fuente: EPAA Mejía, 2020.

Como se puede ver en la proyección de la demanda máxima diaria, el caudal requerido por el proyecto al final del periodo de diseño es de 122,62 l/s, inferior a la oferta actual que es de 130,68 l/s, lo que implica que no existiría un déficit, siempre que la Empresa realice acciones encaminadas a reducir el índice de pérdidas (agua no contabilizada), que actualmente está bordeando el 53%, hasta en un 15 a 20% en el año 2032, una buena parte de ese trabajo se aplicará con la ejecución del Plan maestro de agua potable, el resto con programas de detección de fugas, desperdicios y conexiones clandestinas, que en una ciudad de las características de Machachi resulta factible de realizarlo.

En este sentido se tendría un déficit de alrededor de 10l/s con el 20% de pérdidas, caudal que puede ser compensado con la entrada en operación del proyecto Ilinizas que lo pretende desarrollar la Empresa Municipal de agua Potable.

Con ejecución del plan maestro se solventaría el déficit de cobertura de agua potable PUICHIG.

En el siguiente cuadro se presenta la determinación del déficit del servicio, año a año durante el periodo de diseño.

Tabla CAH 25. Déficit del servicio de agua potable
(de acuerdo con el área que cubre la empresa EPPA)

AÑO	POBLACION TOTAL	COBERTURA %	POBLACION CON SERVICIO	DOTACION (lts/hab*día)	CAUDAL MEDIO lts/seg	QMD (l/s) (fact. mayor) 1,3	CAUDAL REQUERIDO POR EL NUEVO PROYECTO (QMD + PERDIDAS)			OFERTA INCLUIDO LAS PERDIDAS SIN PROYECTO		DEFICIT DEL SERVICIO lts/seg
							PERDIDAS %	PERDIDAS l/s	lts/seg	lts/seg	Miles de m³/Año	
2012	29.634	90%	26.671							131		
2013	30.297	95%	28.782	180,00	59,96	77,95	53	31,78	109,73	131	4075	21,27
2014	30.974	95%	29.425	180,00	61,30	79,69	53	32,49	112,18	131	4075	18,82
2015	31.668	95%	30.085	180,00	62,68	81,48	35	21,94	103,42	131	4075	27,58
2016	32.377	95%	30.758	180,00	64,08	83,30	35	22,43	105,73	131	4075	25,27
2017	33.102	95%	31.447	180,00	65,51	85,17	35	22,93	108,10	131	4075	22,90
2018	33.844	98%	33.167	180,00	69,10	89,83	35	24,18	114,01	131	4075	16,99
2019	34.603	98%	33.911	180,00	70,65	91,84	35	24,73	116,57	131	4075	14,43
2020	35.379	98%	34.671	180,00	72,23	93,90	30	21,67	115,57	131	4075	15,43
2021	36.172	98%	35.449	180,00	73,85	96,01	30	22,16	118,16	131	4075	12,84
2022	36.985	98%	36.245	180,00	75,51	98,16	30	22,65	120,82	131	4075	10,18
2023	37.816	98%	37.060	180,00	77,21	100,37	30	23,16	123,53	131	4075	7,47
2024	38.665	98%	37.892	180,00	78,94	102,62	35	27,63	130,25	131	4075	0,75
2025	39.534	98%	38.743	180,00	80,72	104,93	20	16,14	121,07	131	4075	9,93
2026	40.423	98%	39.615	180,00	82,53	107,29	20	16,51	123,80	131	4075	7,20
2027	41.332	98%	40.505	180,00	84,39	109,70	20	16,88	126,58	131	4075	4,42
2028	42.262	98%	41.417	180,00	86,28	112,17	20	17,26	129,43	131	4075	1,57
2029	43.212	98%	42.348	180,00	88,22	114,69	20	17,64	132,34	131	4075	-1,34
2030	44.186	98%	43.302	180,00	90,21	117,28	20	18,04	135,32	131	4075	-4,32
2031	45.181	98%	44.277	180,00	92,24	119,92	20	18,45	138,37	131	4075	-7,37
2032	46.199	98%	45.275	180,00	94,32	122,62	20	18,86	141,48	131	4075	-10,48

Fuente: EPAA Mejía, 2020.

También se revisó la capacidad de almacenamiento en la reserva, estimándose que para el año 2026 se producirá un déficit en este componente, el mismo que deberá ser cubierto por el Plan maestro de agua potable en cada sector de servicio. De igual manera se tiene datos levantados por el proyecto catastral municipal 2019, en el que se tiene los siguientes datos de cobertura del servicio a nivel de predios urbanos del cantón, cabe mencionar que no existen datos íntegros sobre la cobertura y servicio que brindan las juntas de agua en el cantón:

Tabla CAH 26. Cobertura del servicio de agua potable por predio urbano

Servicio de agua potable	Número de predios	%
SI	20586	62%
NO	12442	38%
Total	33028	100%

Fuente: GAD Mejía

Gráfico CAH 3. Porcentaje de predios que cuentan con servicio de agua potable

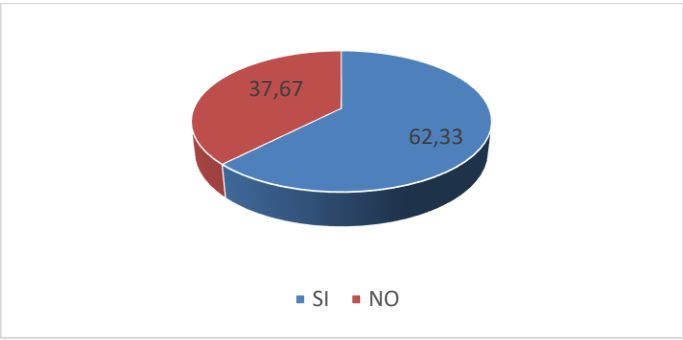

Fuente: GAD Mejía

Mapa CAH 8. Cobertura de Servicio de Agua Potable en los Predios Urbanos

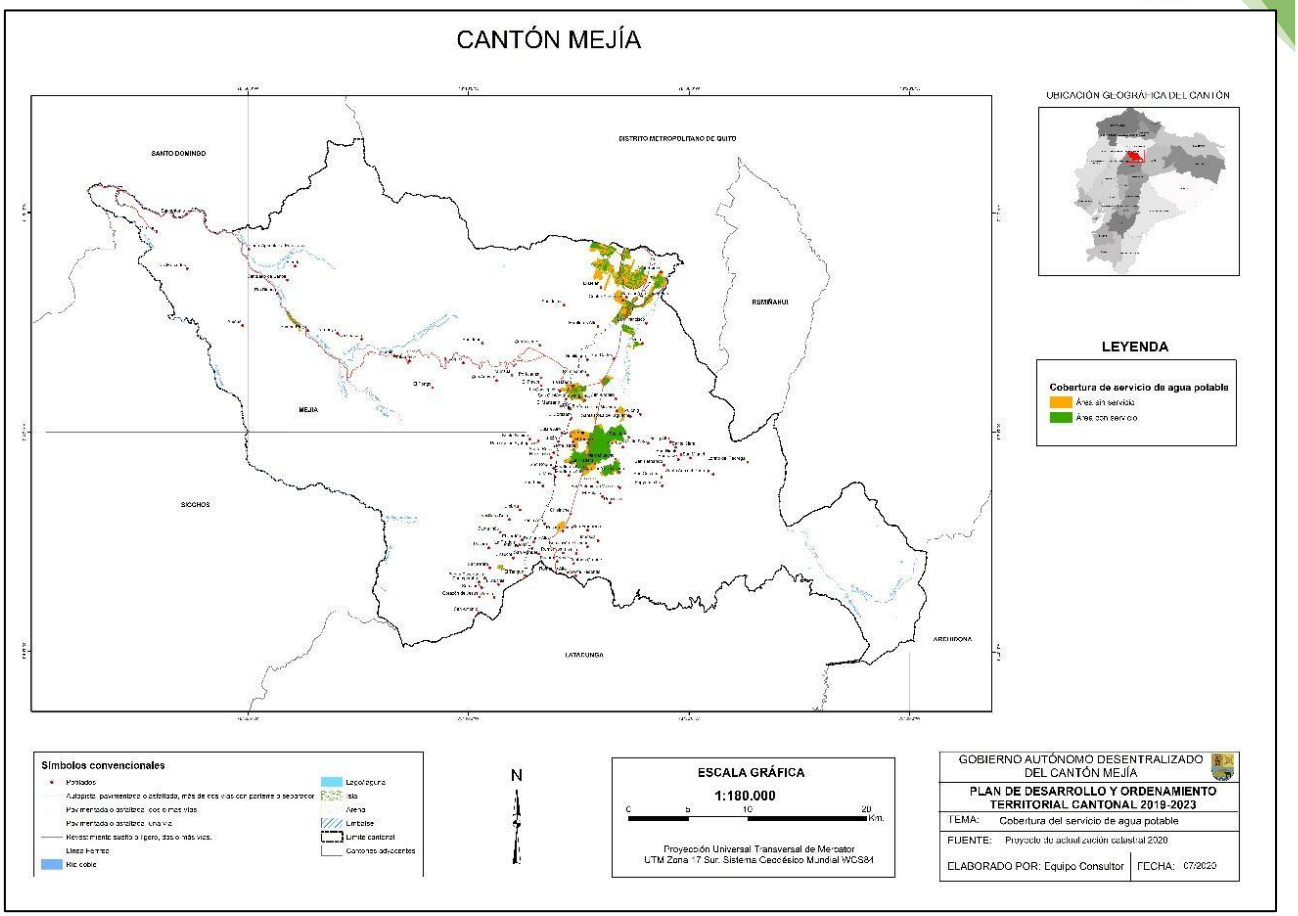

Fuente: GAD Mejía

Cobertura del sistema de alcantarillado

El sistema está dividido en tres redes de recolección, una del tipo combinado, construido por el IEOS en 1963, que sirve a la zona central de la ciudad, una segunda red de alcantarillado sanitario que sirve a varias urbanizaciones, construida en 1979, y por último una tercera red de recolección combinada, construida en años posteriores, para cubrir el déficit en las nuevas urbanizaciones. No cuenta con un sistema de tratamiento de las aguas servidas, la primera red descarga en la quebrada Guarderas que es afluente de la quebrada El Timbo que atraviesa la ciudad y es receptora también de las descargas del sistema existente en Aloasí, las otras redes descargan en la quebrada El Timbo.

Según el catastro 2019, se tiene los siguientes datos de cobertura del servicio a nivel de predios urbanos:

Tabla CAH 27. Cobertura de servicio de alcantarillado por predio urbano

Servicio de alcantarillado	Número de predios	%
SI	17558	53%
NO	15470	47%
Total	33028	100%

Fuente: GAD Mejía

Gráfico CAH 4. Porcentaje de predios urbanos que cuentan con servicio de alcantarillado

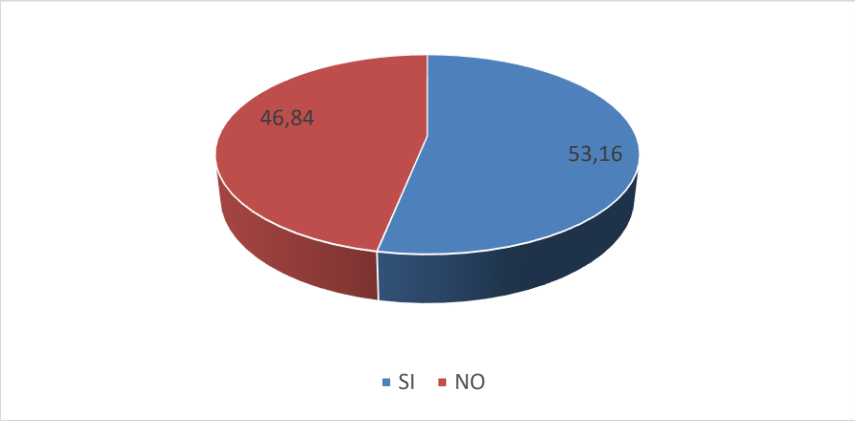

Fuente: GAD Mejía

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CAH 9. Cobertura de Servicio de Alcantarillado en los Predios Urbanos

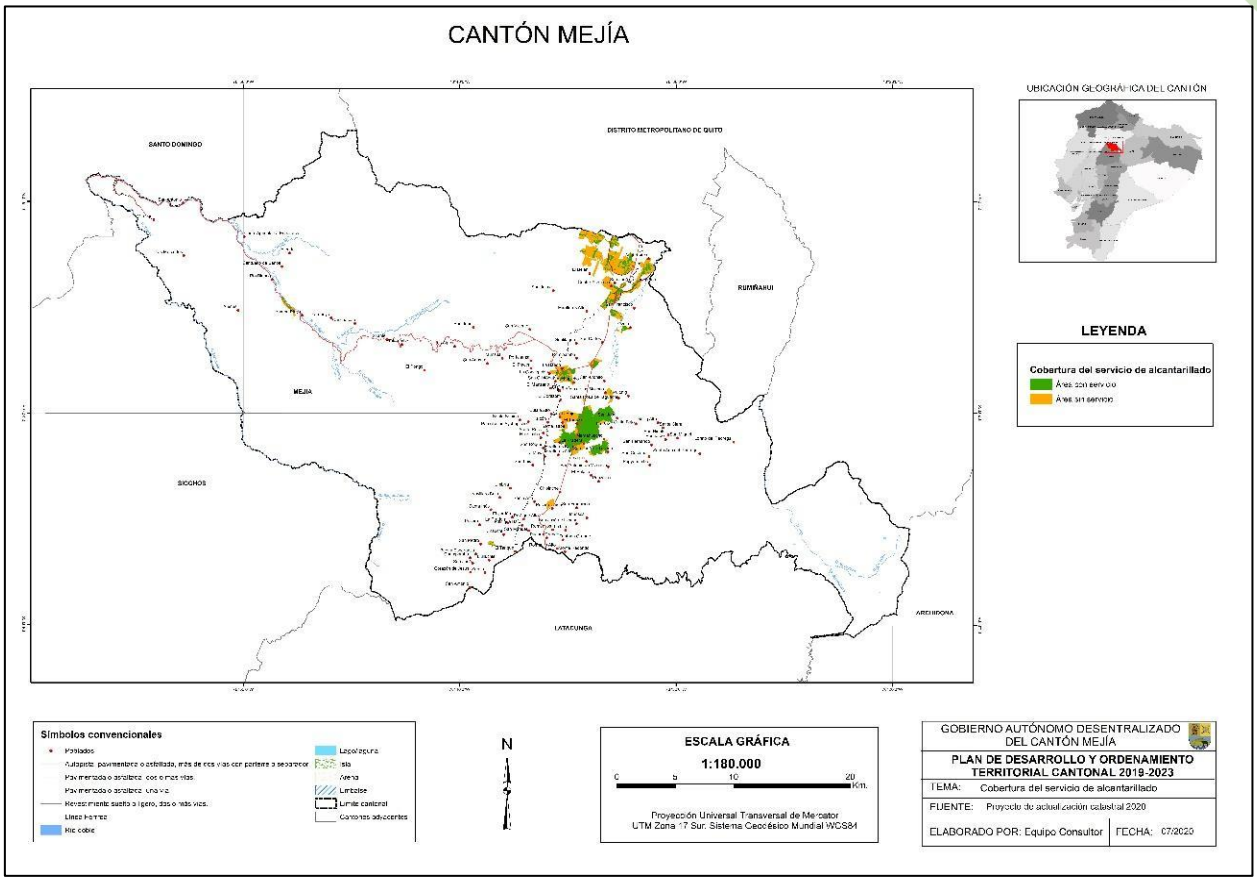

Fuente: GAD Mejía

Servicio y disponibilidad de recolección de desechos sólidos.

Se realiza la recolección de residuos sólidos en todo el Cantón Mejía con una cobertura del 98% en zonas urbanas y 90% en zonas rurales con un promedio de recolección diario de 70 Ton (durante la época de cuarentena el promedio subió a 90Ton/día).

El incremento de residuos es debido al crecimiento poblacional y aumento de calles aptas para rodaje de recolectores se han realizado ampliación de rutas para brindar un mejor servicio a la población en un 4% en las zonas urbanas y 8% en las zonas rurales, pero teniendo en cuenta que la capacidad de recolección con los vehículos actuales es de aproximadamente 40 Ton con 4 vehículos HINO del 2008, 2 vehículos Internacional 2002 y 2004, 2 HINO 2014 y un HINO 2017 es decir un promedio de 22 TON restantes son cubiertas con doble turno, doble viaje y sobrepasa la capacidad de carga de los recolectores debido a las distancias (tiempos y movimientos diarios):

- Ruta Centro Oriental y Centro Occidental de la ciudad de Machachi cubiertas con dos recolectores los días lunes miércoles y viernes para

recolección de residuos inorgánicos, los días martes y jueves se recolecta con un vehículo las dos rutas establecidas en doble turno, liberando un vehículo recolector para cubrir el día martes la parroquia de Manuel Cornejo Astorga y el día jueves el Pedregal, una semana y otra semana la ruta (Av. Simón Bolívar, Cutuglagua y Pasochoa (Curiquingue)),siendo la frecuencia de estos lugares quincenal.

- Ruta Sur Oriental, la ruta establecida es camino viejo, lugares no diferenciados de la ciudad de Machachi, Cutuglagua, la fontana, Panzaleo, Guitig, con rutas inter diarias.
- Ruta Hacinamientos (mercados, espacios públicos y urbanizaciones no diferenciados de la parroquia de Machachi) rutas inter diarias
- Ruta Aloasí, cubre zonas consolidadas y no consolidadas, Centro de Aloasí, la Carretera, El Chaupi, la Unión, rutas inter diarias.
- Ruta Alóag, cubre zonas consolidadas y no consolidadas de la parroquia con rutas inter diarias.
- Ruta Tambillo, cubre zonas consolidadas y no consolidadas de la parroquia con rutas inter diarias.
- Ruta Uyumbicho, cubre zonas consolidadas y no consolidadas de la parroquia y ruta de Cutuglagua con rutas inter diarias.
- Ruta Cutuglagua, cubre zonas consolidadas y no consolidadas de la parroquia.
- Ruta Tandapi: debido a la generación de residuos que no puede ser cubierta con un solo turno los sábados se realiza la recolección en el Tandapi, Pampas Argentinas, Nuevo Machachi.
- Turno fin de Semana: Recolección Mercados y hacinamientos (Panzaleo y la Fontana quincenalmente) en turno (sábado en la madrugada y en la noche y domingo en la madrugada)
- Recolección Mercados: de 10h00 a 18h00 y de 18h00 a 24h00 en mercados, ferias, parques y ciudad de Machachi (hacinamientos)

Se realizó la adquisición de dos vehículos recolectores HINO en diciembre de 2019 y un vehículo recolector en junio de 2020, pero existe la necesidad de fortalecer la flota.

Debido a la emergencia COVID 2020 y por falta de personal que se encuentra en grupos vulnerables y cuatro jubilados en diciembre 2019, se ha tenido que reformar horarios y suspender ampliaciones de ruta, así como unificación de horarios de barrido a partir de las 06H00 en doble turno.

Centro de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos

En el año 2003 se elaboró el Plan Estratégico Mejía 2015 dentro de la mesa temática de Desechos Sólidos se determinó el Subprograma de Manejo de Desechos Sólidos donde se identificaron las acciones prioritarias por parte de la ciudadanía: Ubicación y construcción del relleno sanitario (2), construcción de la planta de tratamiento de desechos sólidos, programa de reciclaje de basura (3), campañas de educación y renovación del parque automotor

El destino final de los desechos sólidos, el botadero Los Romerillos, se localiza a 13 km aproximadamente del dentro de la ciudad de Machachi. Inicialmente empezó como un botadero a cielo abierto, sin embargo, ahora se trata de un botadero controlado y cuenta con licencia ambiental del Ministerio del Ambiente.

En el año 2007 entró en funcionamiento la Planta de Reciclaje y Compostaje del Cantón Mejía. El programa de reciclaje está en funcionamiento desde el año 2006 y cuenta con una asociación que está formada por 18 miembros, de los cuales 14 son mujeres. Adicionalmente se han hecho campañas de educación para promover el reciclaje y la separación de desechos en los hogares.

Sin embargo, se requiere de una planificación y gestión integral de los desechos sólidos, mejorando los procesos de reciclaje y fortaleciendo las campañas y educación de la población. A nivel rural, el principal desafío está en generar programas de separación de residuos peligrosos que provienen de los insumos agropecuarios y veterinarios para evitar la contaminación por residuos de sustancias químicas.

ESPACIO EN BLANCO

Imagen CAH 2. Ruta de recolección de desechos sólidos

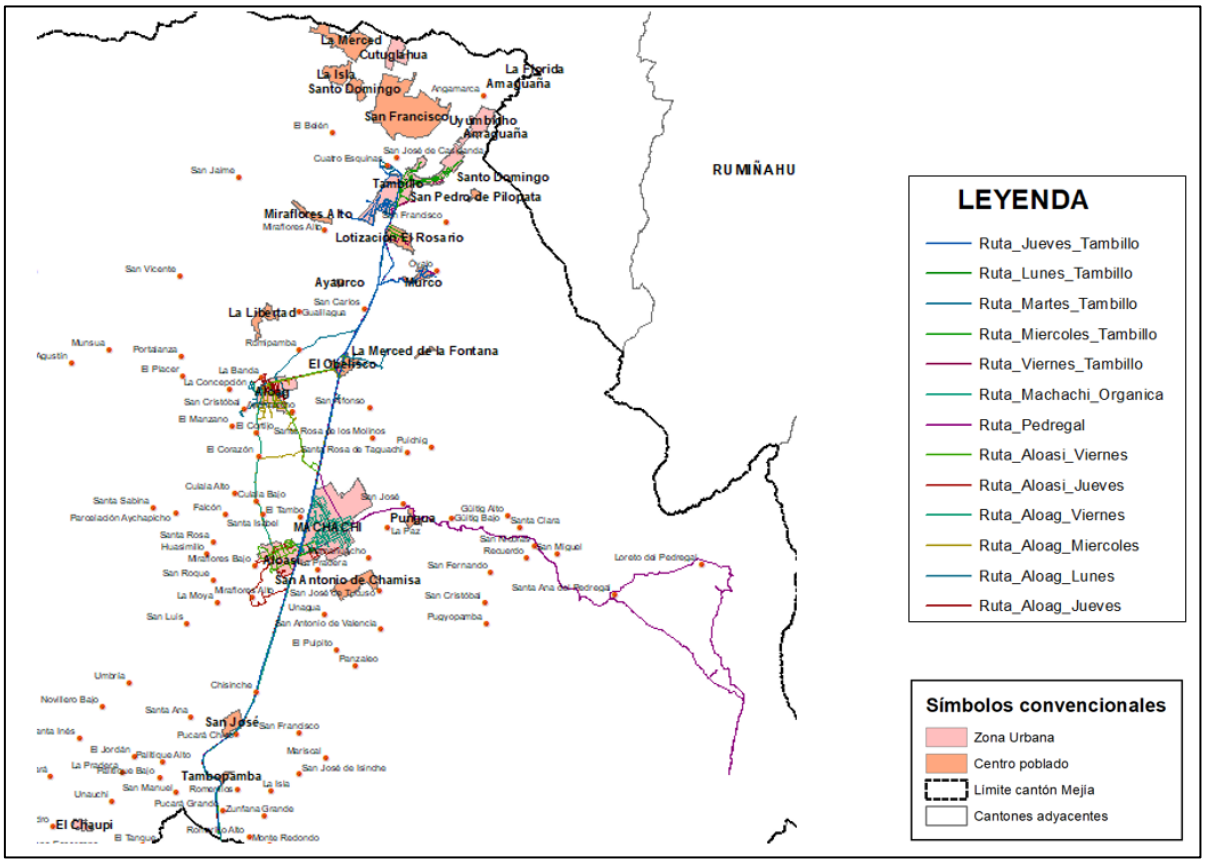

Fuente: GAD Mejía

Movilidad y transporte.

Redes viales en zonas urbanas

La competencia administrativa y operativa de la gestión vial a nivel urbano la tiene el GAD Municipal del Cantón Mejía. La mayor parte de las vías son adoquinadas, y vías que por su condición de conectividad entre los centros poblados rurales aún mantienen cobertura de tierra y empedrado. Hay que considerar que muchas de estas vías pueden ser consideradas patrimoniales por su gran valor histórico. De ahí la importancia de realizar un levantamiento de estas, para evitar un cambio de material y un impacto en el atractivo y funcionalidad turística. A continuación, se detallan las vías de las zonas urbanas levantadas por su tipología y estado:

Tabla CAH 28. Vías en zonas urbana y suburbana del cantón Mejía

Tipo de capa	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Adoquinado	190,13	47,83
Pavimentado	20,29	5,10
Lastrado	23,21	5,84
Afirmado	2,5	0,63
Empedrado	52,9	13,31
Tierra	100,14	25,19
No levantado	8,34	2,10
Total	397,51	100

Fuente: GAD Mejía

Gráfico CAH 5. Estado de las vías en zonas urbanas en porcentaje

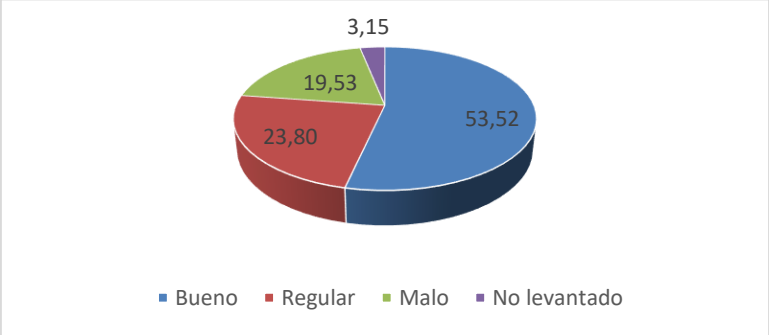

Fuente: GAD Mejía

Imágenes CAH 3. Vías en zonas urbanas de las parroquias del cantón Mejía

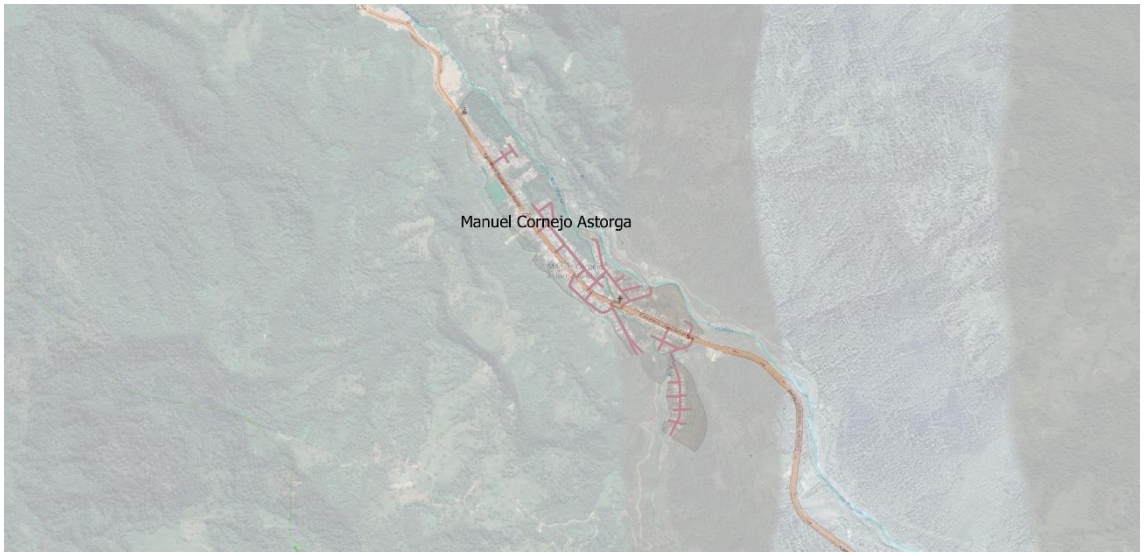

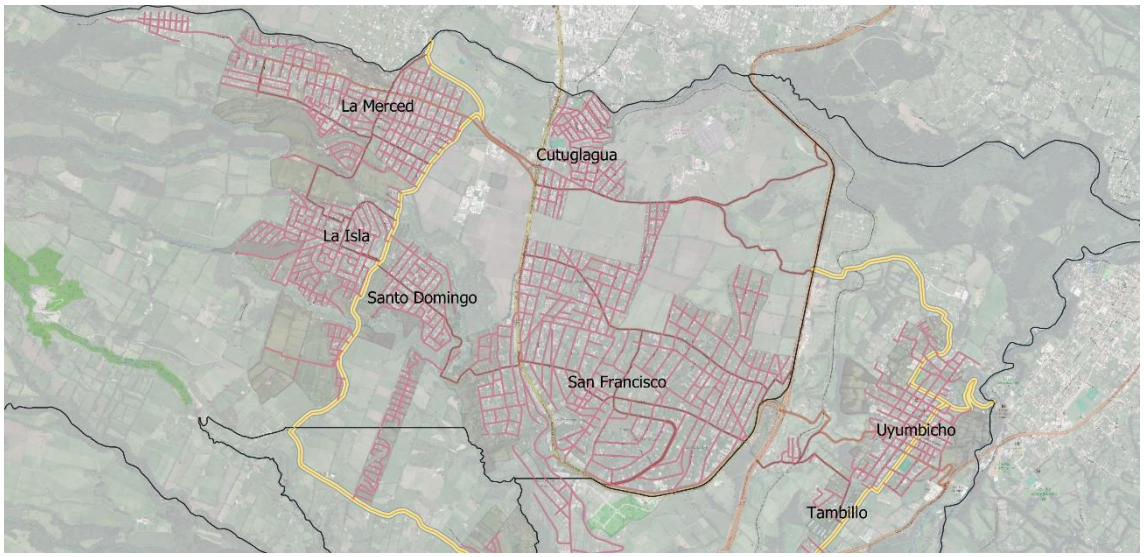
La Merced
Cutuglagua
La Isla
Santo Domingo
San Francisco
Uyumbicho
Tambillo

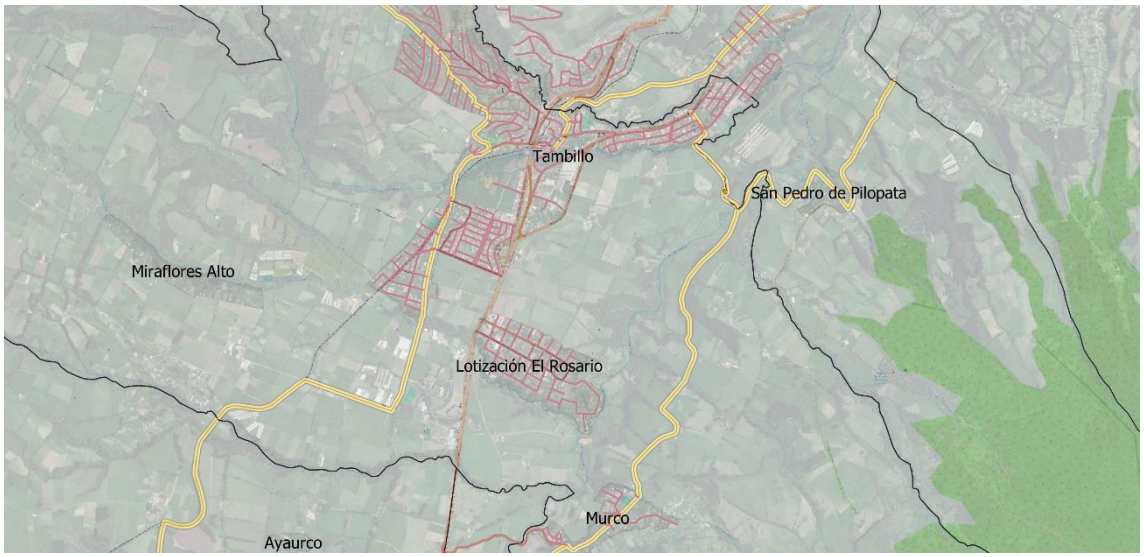
Tambillo
San Pedro de Pilopata
Miraflores Alto
Lotización El Rosario
Murco
Ayaurco

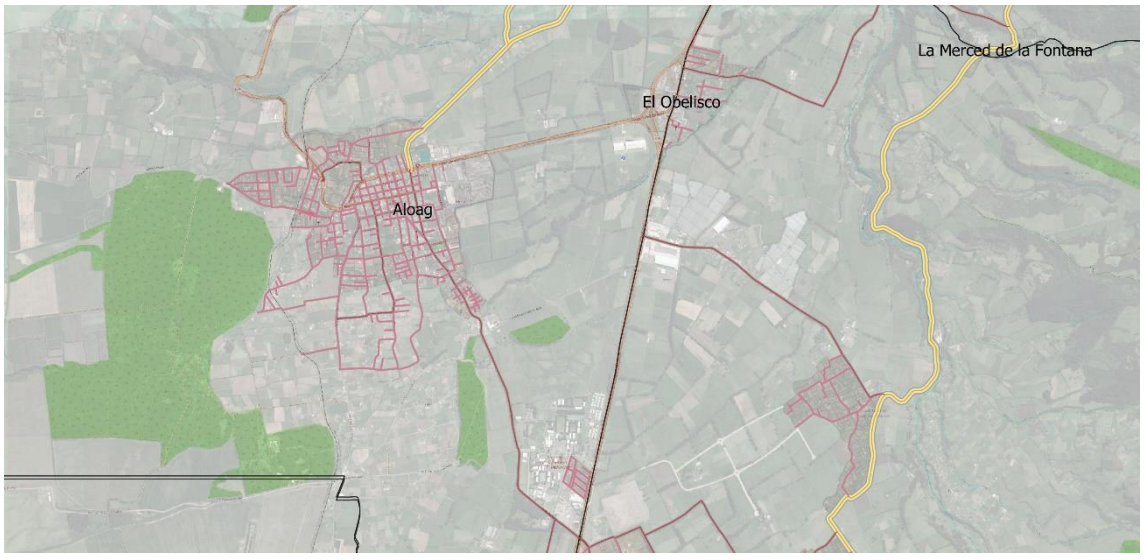
La Merced de la Fontana
El Obelisco
Aloag

Fuente: GAD Mejía

Red Vial en zonas rurales

La competencia administrativa de la vialidad a nivel de las zonas rurales dentro del cantón la tiene el Concejo Provincial de Pichincha.

La mayor parte de las vías corresponden a vías de tierra o material suelto, seguidos de caminos de verano que son de difícil accesibilidad y requieren de mantenimiento continuo.

En las zonas se debe gestionar rutas turísticas de cabalgatas, ciclismo de montaña, caminatas, etc. y que guarden coherencia con el uso de suelo y tipología de la vía para prevenir riesgos, proteger el paisaje y prevenir asentamientos humanos a filo de vía.

Esto se debe hacer de manera urgente considerando que está en construcción la vía Machachi-Parque Nacional Cotopaxi, tramo Güitig-Pedregal, que requiere un tratamiento de mejoramiento de la capa de rodadura sin afectar el atractivo turístico del empedrado en ciertos tramos y considerando espacios o rutas paralelas que conecten Machachi con el Parque para las actividades turísticas de cabalgata, ciclismo de montaña o caminatas.

Tabla CAH 29. Vías en zonas rurales del cantón Mejía

Tipología	Longitud (km)
Pavimentada o asfaltada, dos o más vías	12,39
Puente	0,21
Revestimiento suelto o ligero, dos o más vías	8,13
Revestimiento suelto o ligero, una vía	740,63
Camino de verano	241,74
Autopista, pavimentada o asfaltada, más de dos vías con parterre o separador	108,76
Sendero	11,79
Camino de herradura	24,24
Total	1147,88

Fuente: GAD Mejía

Hay que mencionar, además, que como una potencialidad en este componente es que el GAD cuenta con una fábrica propia de adoquines que actualmente no está en funcionamiento. Sin embargo, podría repotenciarse para cubrir la demanda de infraestructura vial en ciertas zonas.

Gráfico CAH 6. Tipología de vías en zonas rurales en el cantón Mejía, en porcentaje.

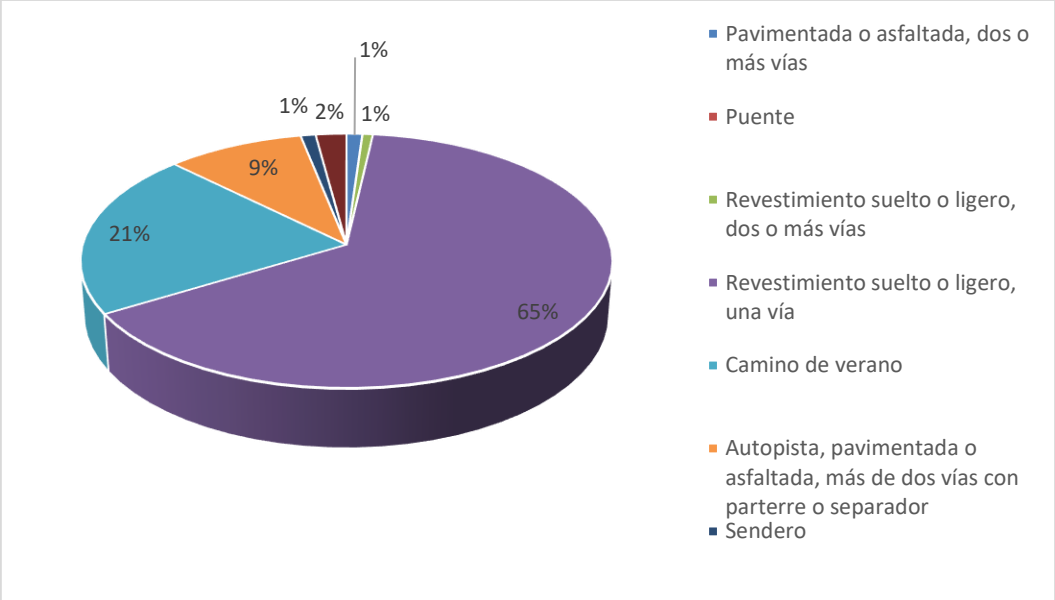

Fuente: GAD Mejía

Mapa CAH 10. Vías del cantón Mejía

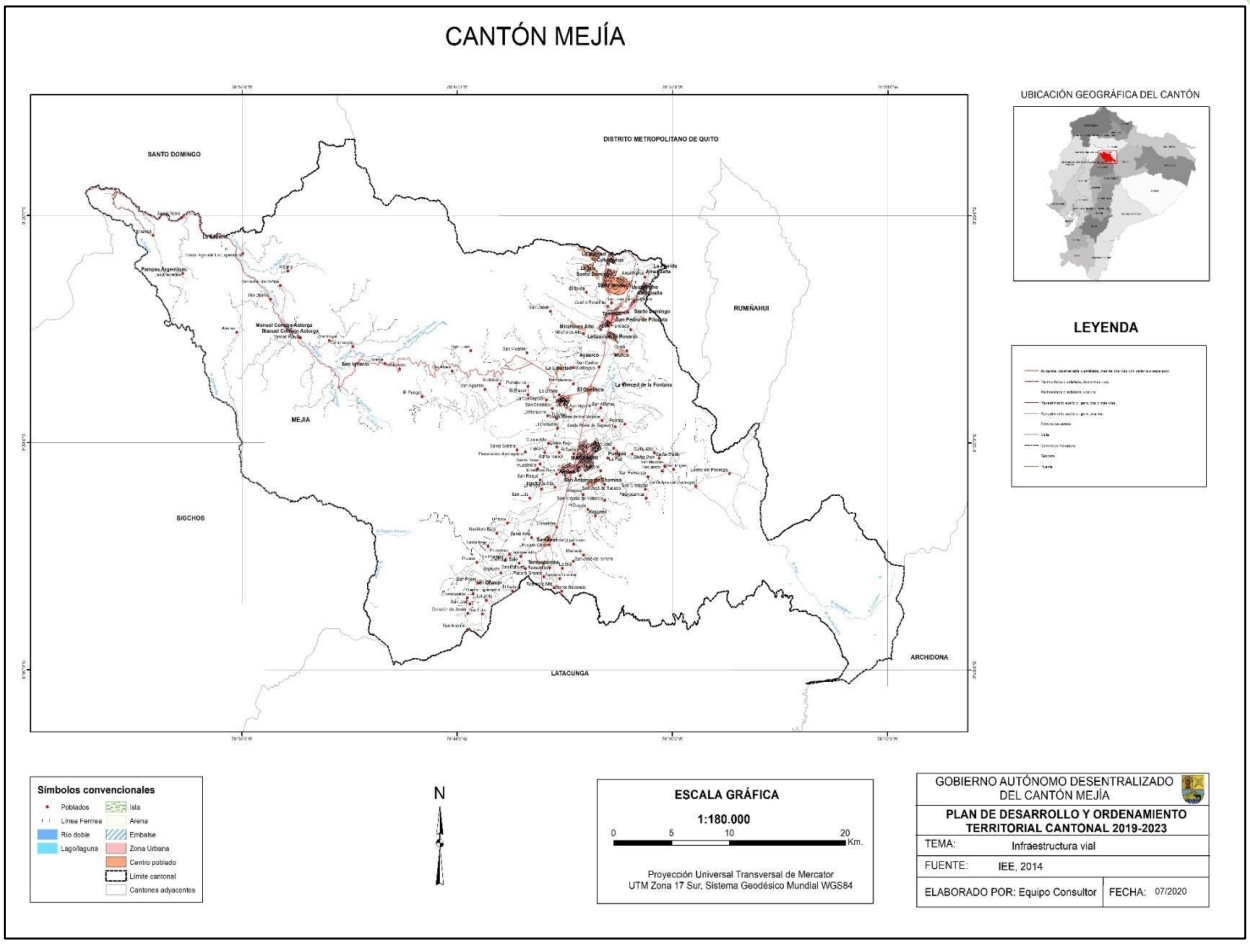

Fuente: GAD Mejía

Transporte público

Los datos detallados en la siguiente tabla muestran aproximaciones, ya que el GAD municipal no tiene competencias sobre estas modalidades de transporte interprovincial y mixta

Hay que mencionar que actualmente no existe una terminal terrestre para el transporte, por lo que las unidades de buses están utilizando un espacio localizado en el centro urbano de Machachi para parquear y recoger pasajeros.

Tabla CAH 30. Operadoras de transporte público en el cantón Mejía

N°	OPERADORA	PARROQUIA DE DOMICILIO	N° DE UNIDADES
TRANSPORTE PUBLICO INTERPROVINCIAL			
1	Coop. San Pedro de Amaguaña	TAMBILLO	78
2	Cía. Joysur	CUTUGLAGUA	17
3	Coop. Mejía	MACHACHI	56
4	Cía. Carlos Brito	MACHACHI	26
5	Cía. Lupocoli	CUTUGLAGUA	4
TOTAL, FINAL			181
TRANSPORTE PUBLICO INTRACANTONAL			
1	Cía. Trans Machacheñas.	Aloasí	40
2	Coop. El Chaupi.	El Chaupi	19
3	Coop. Ruta Andina.	Alóag	20
TOTAL, FINAL			79
TAXIS CONVENCIONALES/ EJECUTIVOS			
1	Cía. Norbe	CUTUGLAGUA	55
2	Cía.Taxlusur		94
3	Cía. Cermutrans		122
4	Cía. Girasol		98
TOTAL			369
5	Cía. Balcón del sur	TAMBILLO	56
6	Cía. Hollywood		64
7	Cía. Taxtambillo TAXIS EJECUTIVOS		21
8	Cía. Siglo XXI		7
TOTAL			148
9	Cía. Busaguirre	UYUMBICHO	56
TOTAL			56
10	Coop. San Cristóbal	MACHACHI	15
TOTAL			15
TOTAL, FINAL			588
ESCOLAR E INSTITUCIONAL			
1	Cía. Cataguango	MACHACHI	19
2	Cía. 31 de mayo		15
3	Cía. Aguilasa		19
4	Cía. 19 de abril		13

5	Cía. Transjupiter		9
6	Cía. La Unión		26
7	Cía. Villacís Larco		2
8	Cía. Pasochoa		6
TOTAL			109
9	Cía. Willyschool	ALOASÍ	17
10	Cía. Transcipreses		3
TOTAL			20
11	Cía. JQ & T	ALÓAG	3
12	Cía. Tambillo	TAMBILLO	8
13	Cía. Transturisnal	CUTUGLAGUA	19
14	Cía. Los Illinizas		1
TOTAL			20
TOTAL, FINAL			160
CARGA MIXTA			
1	Cía. Tierras de Mejía	ALOASÍ	16
2	Cía. Centinela de Mejía	MACHACHI	25
3	Coop. Loreto		52
4	Cía. Transtucuso		8
5	Coop. La Dolorosa		60
6	Coop. Reina de los Ángeles		43
7	Coop. 11 de noviembre		34
8	Coop. Vencedores del Valle		55
TOTAL			293
9	Coop. Tambillo	TAMBILLO	35
10	Coop. Servidores del Pueblo		21
TOTAL			56
11	Cía. Servidores de Alóag	ALÓAG	33
TOTAL			33
12	Cía. Cutrans	CUTUGLAGUA	16
13	Cía. Utran		19
TOTAL			35
TOTAL, FINAL			433
CARGA LIVIANA			
1	Cía. Ricardo Fernandez Salvador	MACHACHI	6

2	Cía. Pablo Guarderas		22
3	Cía. Transtejar		7
4	Cía. Luis Cordero		42
TOTAL			77
5	Cía. Santuario de Aloasí	ALOASÍ	21
TOTAL			21
6	Cía. Alemania 2006	ALÓAG	12
7	Cía. Unión Libre		11
8	Cía. Trans Obelisco		19
9	Cía. Asunción Express		14
TOTAL			56
10	Cía. 20 de junio	CUTUGLAGUA	26
11	Cía. Santo Domingo de Cutuglagua		18
TOTAL			44
12	Cía. Transcaruyumbicho	UYUMBICHO	7
13	Cía. Carlimir	TAMBILLO	12
14	Cía. Pradizal		15
TOTAL			27
15	Cía. San Cayetano	EL CHAUPI	11
TOTAL			11
TOTAL, DE CARGA LIVIANA			243
TOTAL, DE TRANSPORTE PÚBLICO CANTONAL			1684
TOTAL, TRANSPORTE INTRACANTONAL			1070

Fuente: GAD Mejía

ESPACIO EN BLANCO

Imagen CAH 4. Rutas de operadoras de transporte público en el cantón Mejía

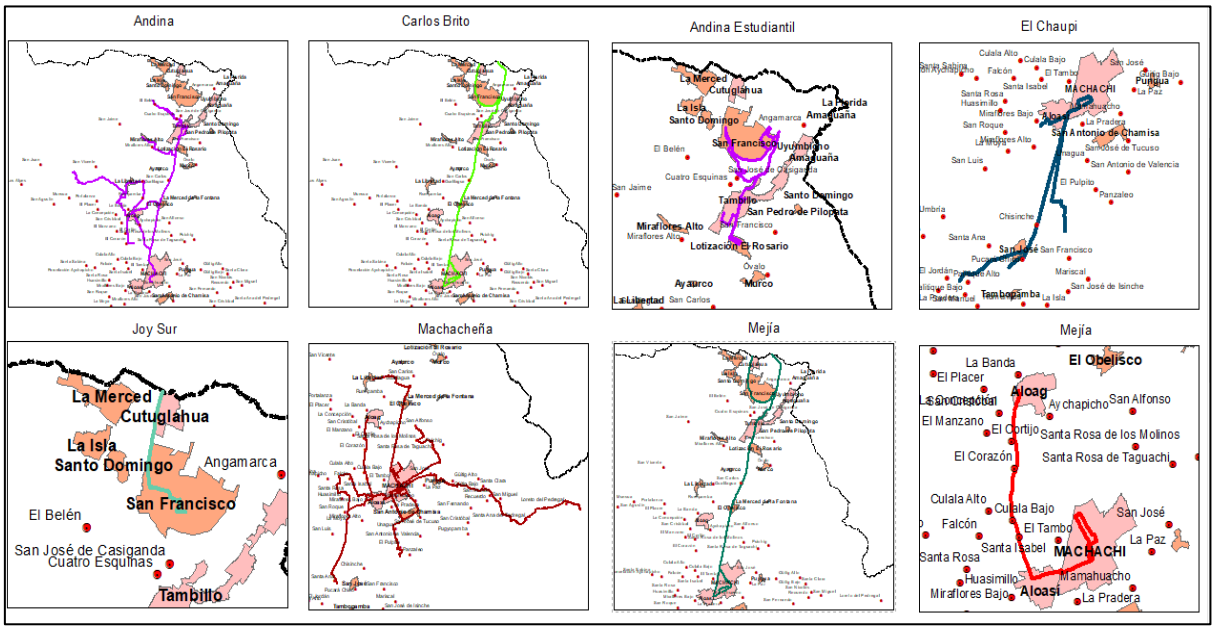

Fuente: GAD Mejía

Siniestros viales

En cuanto al registro de accidentes de tránsito registrados dentro del cantón, se tienen los siguientes datos que han sido sintetizados por parte de la Dirección de movilidad y transporte del GAD para mayo del año 2020.

Tabla CAH 31. Número de accidentes de tránsito en el año 2020, mayo.

Accidentabilidad	
Mes	Casos
Enero	2
Febrero	6
Marzo	2
Abril	2
Mayo	0
Junio	0
Total	12

Fuente: GAD Mejía

Tabla CAH 32. Número de muertes por accidentes de tránsito en el año 2020, mayo.

Mortalidad	
Enero	0
Febrero	4
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Total	4

Fuente: GAD Mejía

Nota: Es muy importante señalar que los registros presentados corresponden a los meses de confinamiento y restricción vehicular debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 declarada a nivel en los primeros meses del año. Por este motivo, en términos de planificación, hay que tomar estos datos como "extraordinarios", y analizar la frecuencia de accidentes con relación a otros años anteriores.

Telecomunicaciones.

Existen 45 antenas de telecomunicación en el interior del cantón, en la que tenemos la siguiente información:

- 39 registros de antenas de telecomunicaciones
- 10 antenas de telecomunicaciones CONECEL - CLARO
- 8 antenas de telecomunicaciones OTECEL – MOVISTAR
- 10 antena repetidoras de radio
- 10 antenas de telecomunicaciones
- 1 antena de internet
- 6 registro de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT
- 3 antenas repetidoras CNT de internet
- 3 antenas de telecomunicaciones TELECSA – ALEGRO

Tabla CAH 33. Antenas de Telecomunicación en Cantón Mejía

Parroquia	Empresa	Nombre
MACHACHI	CONATEL	NATUFLOR ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES MOVISTAR
EL CHAUPI	CNT	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CNT
ALOASÍ	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CLARO
ALOASÍ	CNT	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES ALEGRO
ALOASÍ	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES MOVISTAR
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CLARO
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES MOVISTAR
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES TESALIA
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES MOVISTAR
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES G4S SEGURIDAD
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES FULLDATA
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CLARO
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE INTERNET COMPUSYSTEM
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES MOVISTAR
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CORP. ILALÓ S.A.
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES PRODUBANCO
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES BANCO DEL PICHINCHA
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CLARO
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES S/I
ALÓAG	CNT	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES ALEGRO
TANDAPI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CLARO
TANDAPI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES MOVISTAR / ALEGRO
TANDAPI	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CLARO
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES RADIO JOSÉ MEJIA JM*
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES COOP. PABLO GUARDER*
TAMBILLO	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES MOVISTAR
TAMBILLO	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CLARO
TAMBILLO	CNT	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CNT
TAMBILLO	CONATEL	ANTENA GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.
MACHACHI	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES LA VOZ DEL VALLE
ALÓAG	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES CONSTRUCTORA JARAMI*
ALÓAG	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES MOVISTAR
ALÓAG	CNT	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CNT
ALÓAG	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CLARO
ALÓAG	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES S/I
ALÓAG	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CLARO
ALÓAG	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES S/I

TAMBILLO	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES BANCO DEL PICHINCHA
CUTUGLAGUA	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES COMPAÑÍA DE SEGURIDAD*
CUTUGLAGUA	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES MOVISTAR
CUTUGLAGUA	CONATEL	ANTENA DE TELECOMUNICACIONES CLARO
CUTUGLAGUA	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES S/I
TAMBILLO	CONATEL	ANTENA DE RADIOCOMUNICACIONES S/I

Fuente: IEE, 2014.

Imagen CAH 5. Antenas de telecomunicación en el cantón Mejía

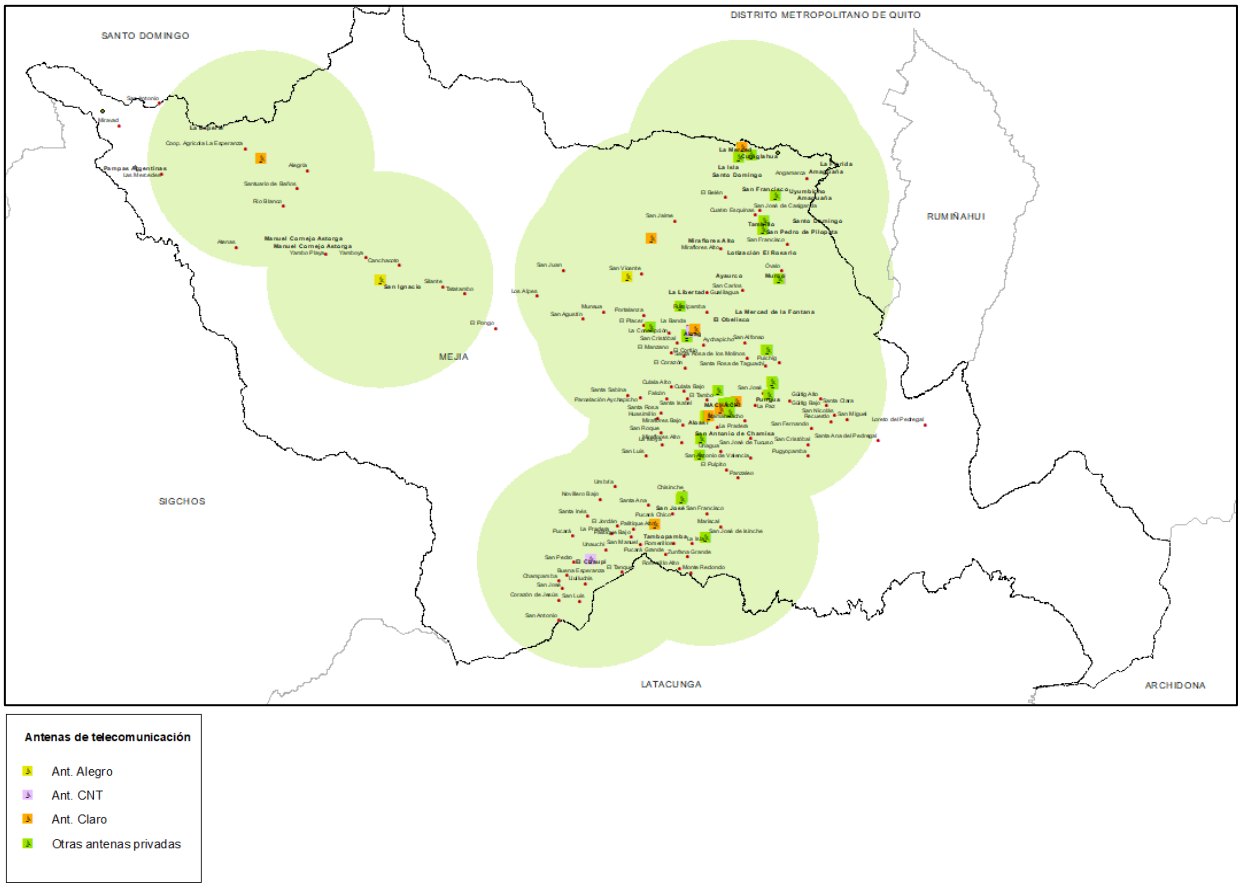

Fuente: IEE, 2014.

ESPACIO EN BLANCO

Energía.

En cuanto a la producción y distribución de energía eléctrica en el cantón se tiene los siguientes datos: 4 registros de central eléctrica, 2 registros de subestación eléctrica, 22 registros de líneas de transmisión eléctrica

Tabla CAH 34. Centrales eléctricas en el cantón Mejía

Parroquia	Nombre
MACHACHI	CENTRAL ELÉCTRICA AUTOGENERADORA (AGA)
MACHACHI	CENTRAL HIDROELÉCTRICA SILLUNCHI
TANDAPI	CAMPAMENTO HIDROTOAPI
TANDAPI	PROYECTO HIDROELÉCTRICO TOACHI – PILATÓN

Fuente: IEE, 2014.

Tabla CAH 35. Subestaciones eléctricas en el cantón Mejía

Parroquia	Nombre
CUTUGLAGUA	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SANTA ROSA
TANDAPI	SUBESTACIÓN PROYECTO HIDROELÉCTRICO TOACHI - PILATÓN

Fuente: IEE, 2014.

ESPACIO EN BLANCO

Mapa CAH 11. Red de Energía Eléctrica

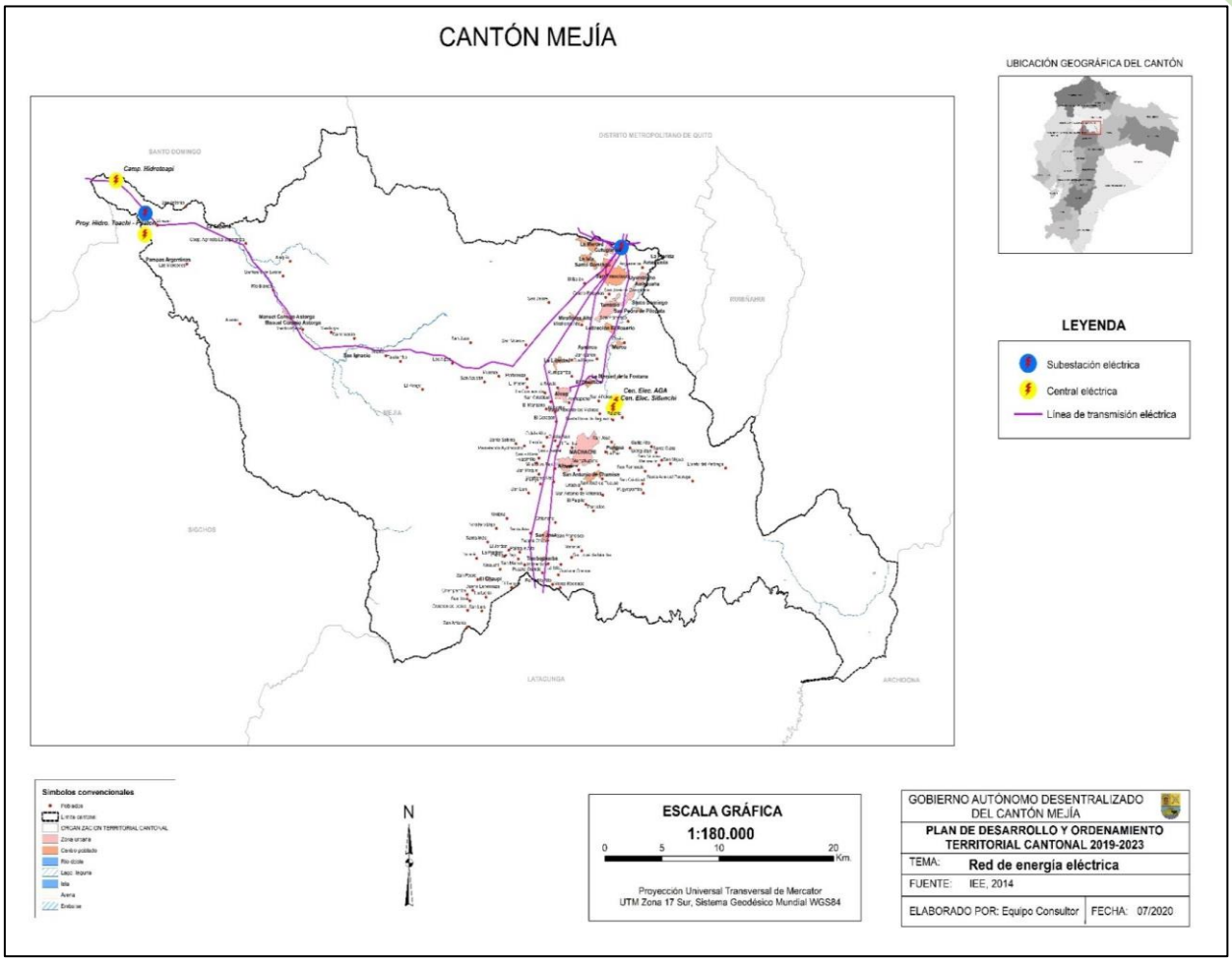

Áreas ocupadas por industrias

Los predios industriales deberán regirse a las normas que establezca el estudio específico del Plan de Uso y Gestión de Suelo.

Tabla CAH 36. Industrias

NOMBRE	TIPO	INFORMACIÓN
LINDE	INDUSTRIA	EMPRESA DE INGENIERÍA Y PRODUCCIÓN DE GASES INDUSTRIALES
AMERICANPLAST S.A.	INDUSTRIA	EMPRESA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO
ECOFROZ S. A	INDUSTRIA	EMPRESA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LEGUMBRES, HORTALIZAS Y CONDIMENTOS, PLANTAS MEDICINALES Y TODO PRODUCTO AGRÍCOLA Y PECUARIO, TANTO PARA MERCADO INTERNO COMO PARA EXPORTAR.
SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA EL ORDENO S. A	INDUSTRIA	EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS (2002)

FABRICA DE ENVASES FADESA	INDUSTRIA	FABRICA DE ENVASES
INDIVISA	INDUSTRIA	EMPRESA PARTE DE GUIPI
INVEDELCA S.A "GUIPI"	INDUSTRIA	EMPRESA PRODUCTORA DE CHAMPIÑONES
TENARIAS ECUADOR S. A	INDUSTRIA	EMPRESA PRODUCTORA DE TUBOS DE ACERO PARA LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y GAS EN ECUADOR.
ALPINA	INDUSTRIA	MULTINACIONAL DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS, AVENA, MANTEQUILLA, KMUIS, REFRESCOS, ALIMENTOS DE BEBES. (DESDE 1955)
PROCONGELADOS	INDUSTRIA	EMPRESA INDUSTRIAL DEDICADA AL PROCESAMIENTO Y CONGELADO DE VEGETALES.
AVIPLAST S. A	INDUSTRIA	EMPRESA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE PLÁSTICO
EL CASERIO	INDUSTRIA	EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS.
ACERÍAS DEL ECUADOR ADELCA C. A	INDUSTRIA	INDUSTRIA LÍDER EN LA PRODUCCIÓN DE ACERO (DESDE 1963).
CIA. PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR	INDUSTRIA	EMPRESA INDUSTRIAL DEDICADA A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COLCHONES Y ESPUMA DE POLIURETANO (DESDE 1973)
PRE-ECUADOR	PEQUEÑA INDUSTRIA	EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE BLOQUE
TUBERTOR	INDUSTRIA	FABRICANTE DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO Y RIEGO
HORMISUR	INDUSTRIA	EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE HORMIGONES
QUECOR	INDUSTRIA	PRODUCTOS LÁCTEOS
ENVATUB	INDUSTRIA	EMPRESA ECUATORIANA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE ENVASES CILÍNDRICOS DE CARTÓN 100% RECICLABLE Y BIODEGRADABLE CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
FABRICA DE LICORES OLICONACIONAL	INDUSTRIA	FABRICA DE LICORES
KFC	INDUSTRIA	PROCESAMIENTO DE POLLOS, DERIVADOS Y OTROS.
ECUAPETQUIM	INDUSTRIA	ELABORACIÓN DE ELEMENTOS QUÍMICOS (EXCEPTO GASES INDUSTRIALES Y METALES BÁSICOS).
DYMAP	INDUSTRIA	DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE TERMOLAMINADOS DE MADERA
SERVIMANGUERAS	PEQUEÑA INDUSTRIA	FABRICACIÓN DE MANGUERAS
AGROCONSULTORES UNIB	PEQUEÑA INDUSTRIA	INDUSTRIA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE TUBOS PARA RIEGO
ECUALAC	INDUSTRIA	EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS.
CIA. AVESCA AVÍCOLA ECUATORIANA C. A	INDUSTRIA	DEDICADA A LA PRODUCCIÓN Y DE CRIANZA DE AVES

THE TESALIA SPRINGS COMPANY S. A	INDUSTRIA	EMPRESA DE AGUA EMBOTELLADA Y DERIVADOS DEL ECUADOR.
LOA	INDUSTRIA	ELABORACIÓN DE INSUMOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL

Fuente: Municipio 2020.

Mapa CAH 12. Áreas Ocupadas por Industrias

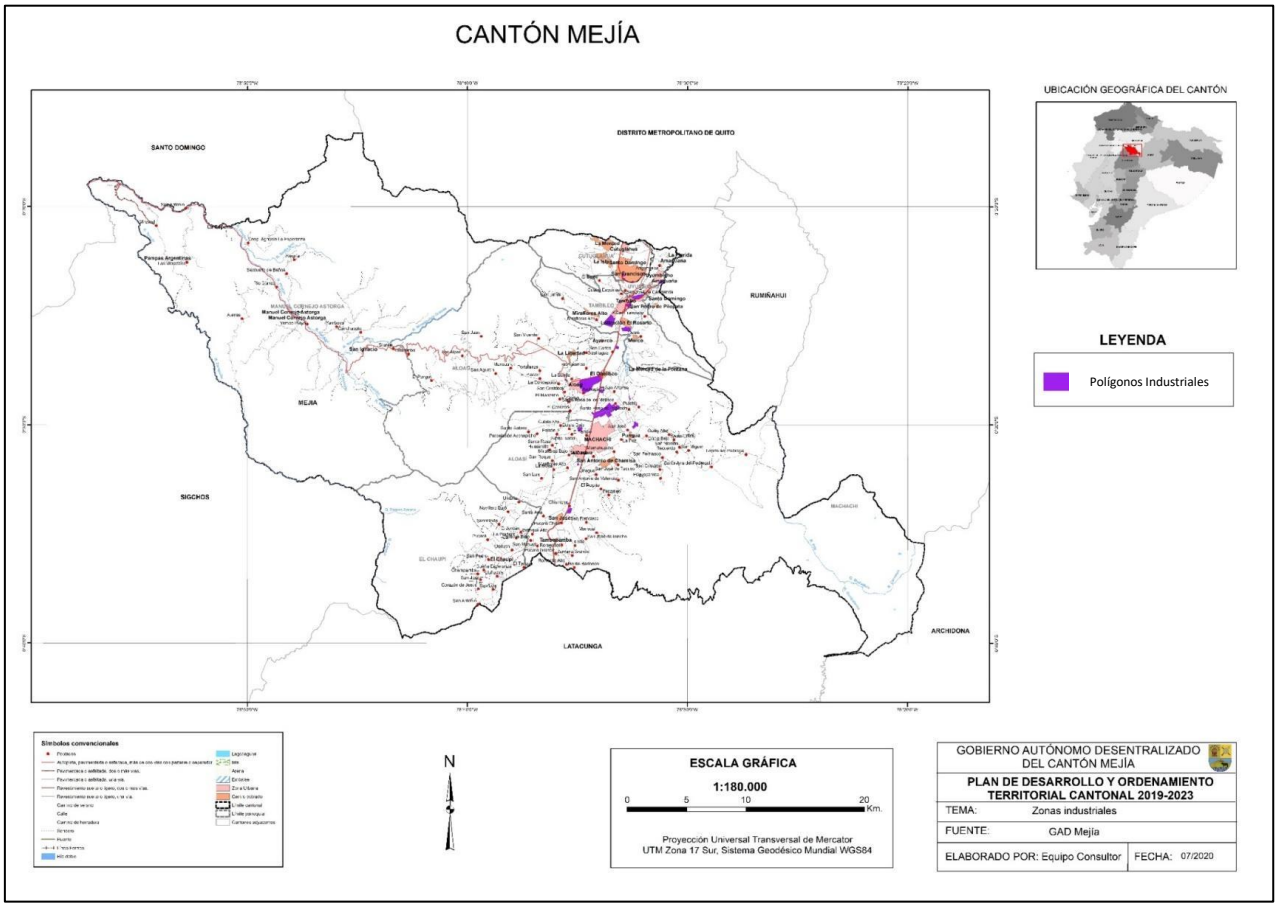

Retos y Potencialidades

Problemas	Potencialidades	Posibles acciones y/o soluciones
Asentamientos de hecho y construcciones informales en zonas prohibidas o de riesgo.	Organización social y producción social del hábitat de los asentamientos Alegales	Fortalecimiento institucional para el control y la gestión del territorio
Falta de Gestión de residuos sólidos	Capacidad operativa municipal instalada para la Recolección y disposición de residuos	Creación de un Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos
Conflicto de límites internos	Competencia para definición de limites internos del GADM	Resolución de limites internos solicitado el apoyo y asesoría del CONALI
Ocupación conflictiva del territorio (área de prácticas militares)	Bases militares y policiales implantadas en el territorio	PUGS, Instrumento de planeamiento urbanístico para áreas utilizadas por instituciones de seguridad.
Expulsión de nuevos asentamientos al periurbano y al extrarradio	-	Establecer mecanismos de gestión e instrumentos de regulación del mercado del suelo , para la generación de bancos de suelo dentro del área de cobertura accesible de los servicios
La Inexistencia de hitos limítrofes físicos y la falta de control coadyuvan en el irrespeto de los límites territoriales.	-	Creación de bordes naturales y artificiales que denoten los limites
Poblados sobre los 3300 m.s.n.m.	Capacidad humana y productiva existente en los poblados sobre los 3300 m.s.n.m.	PUGS - Establecimiento de planes urbanísticos complementarios para los poblados sobre esta cota.
El camal actual es un foco de contaminación	Camal existente	Relocalización del camal
Déficit en los servicios de salud y educación en zonas rurales y urbanas.	Equipamientos existentes	Planificación a mediano y largo plazo que contemple la adecuada localización, construcción, repotenciación y gestión de la infraestructura de los equipamientos de educación y salud
Grandes desplazamientos para llegar a los servicios desde la ruralidad	Vías rurales existentes.	
Ineficiente mantenimiento de las infraestructuras de salud y educativas.	-	

Falta de planificación en la implantación de los servicios.	-	
Posible ocupación del suelo por parte de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cotopaxi (UNORIC), que duplicaría la población de Cutuglahua	Suelo vacante dentro de la partes urbanas centrales	PUGS - Definición y calificación como suelo rural de protección debido a que no cuenta con equipamientos.
No existe tratamiento de aguas residuales	Plantas de Tratamiento Existentes, capacidad municipal existente	Generación de un plan Hidrosanitario y de alcantarillado con visión sostenible. Generación del catastro de servicio de agua potable
Deficiencia y/o falta en la disponibilidad y cobertura de servicio de agua potable.	EPAA.	
Recolección y disposición de residuos solidos	Disposición y Gestión de residuos existente.	Creación de un Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos
Deficiencia en mecanismos de reciclaje y reducción de residuos en la fuente		
Posible ocupación del suelo por parte de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cotopaxi (UNORIC), que duplicaría la población de Cutuglahua	Suelo vacante dentro de la parte urbana central	PUGS - Definición y calificación como suelo rural de protección debido a que no cuenta con servicios básicos.
Falta de espacios públicos de calidad, accesibles e inclusivos	Equipamientos e Infraestructura verde existente y predios vacantes.	Generación de un Plan para la creación de la red de espacios públicos y áreas verdes urbanas y rurales del cantón
Áreas verdes aisladas y desconectadas		
Relleno de Quebradas	Microcuencas como unidad de cuidado territorial, Planificación Territorial.	Recuperación de los bordes de quebrada y establecimiento de franjas de protección de las quebradas rellenadas y urbanizadas
Contaminación de ríos, acequias		Plantas de tratamiento de aguas residuales previo desfogue a los ríos; mancomunidades para el cuidado de microcuencas

Falta de identidad y pertenencia al territorio, vestigios arqueológicos y edificaciones patrimoniales en degradación	Edificaciones patrimoniales y vestigios arqueológicos existentes.	Generación de un Plan Patrimonial Cantonal.
Ocupación predominante de vehículos motorizados.	Dirección de Movilidad y Transporte.	Generación de un Plan de Movilidad Sostenible
Propiedad privada como única forma de propiedad.	Organización social y producción social del hábitat.	Establecimiento de mecanismos de propiedad alternativos del suelo, con el fin de evitar la especulación y fraccionamiento del suelo.
Inequidad espacial, expulsión de población vulnerable a zonas del extra radio y del límite periurbano alejadas de los servicios.	Suelo vacante dentro de la parte urbana central	Establecer mecanismos de gestión e instrumentos de regulación del mercado del suelo , para la generación de bancos de suelo dentro del área de cobertura accesible de los servicios
Dispersión de la ciudad debido al alto costo del suelo hacia los centros de las ciudades.		
Subutilización del espacio urbano (densidades bajas)	Dirección de Planificación Territorial	PUGS - Tratamientos de consolidación con el fin de redensificar las ciudades con el objetivos de eficiencia.
Inexistencia de un Plan de Uso y Gestión del Suelo		Elaboración de un Plan de Uso y Gestión del Suelo - PUGS, que regule los problemas planteados, Creación de un organismo municipal de control.
Trafico de Tierras		
Fraccionamiento indiscriminado del suelo		

Cambio de uso de suelo sin contemplar la vocación del territorio ni las aptitudes del suelo.		
Inconsistencia en usos del suelo, fricciones y conflictos urbanos.		
Dispersión y crecimiento de las áreas urbanas		
Crecimiento en zonas de riesgo		
Crecimiento de la frontera agrícola hacia paramos.		
Zonas industriales en suelo productivo.		
Suelo vacante en áreas urbanas, predios de engorde.		
Ocupación al filo de vía		
Actividad agrícola sobre los 3300 m.s.n.m.		
Transporte Pesado	Fábrica de señalética Municipal	Generación de un Plan Vial Cantonal
Accidentes de transito		
Falta de articulación multinivel para la gestión de las vías y el transporte.	Dirección de Movilidad y Transporte.	
Falta de accesos adecuados a los diferente poblados desde la Panamericana.		
Movilidad no inclusiva		Generación de un Plan de Movilidad Integral, Sostenible e inclusivo
No existen lineamientos integrales para la inversión de la pirámide de movilidad		
Inexistencia de un terminal terrestre de calidad para el cantón	Competencia cantonal actual en transporte y tránsito.	

Dependencia territorial del DM Quito.	Cercanía con el DM Quito.	Mancomunidad y complementariedad en términos sostenibles y en función del PND
Gran volumen en desplazamientos de ida a regreso hacia Quito.	Población que se desplaza a Quito para trabajar, Capacidades instaladas en el Cantón.	
Concentración de servicios en Áreas urbanas.	Transporte público y conexiones viales existentes.	Mejorar el servicio de transporte público, así como la interconexión multimodal de vías existentes.
Inexistencia de infraestructura de turismo	PANE, Ríos, Qhapacñan, Rutas para MTB, etc.	Inclusión de las potencialidades dentro de un plan para el establecimiento de la red verde cantonal
Desconexión entre áreas protegidas, áreas de interés patrimonial, turístico y centros poblados		
Posible ocupación del suelo por parte de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cotopaxi (UNORIC), que duplicaría la población de Cutuglahua	Organización Social UNORIC, suelo vacante en zonas urbanas consolidadas.	Establecer estrategias, mecanismos y herramientas para la creación de suelo para proyectos de vivienda social, cooperativa, asequible y servida.
Infraestructura para nuevo mercado, no acorde con los lineamientos post-pandemia	Obra en estado de ejecución y construcción.	Contemplar el proyecto a largo plazo y en función de lineamientos Post-pandemia.
Falta de cobertura en zonas rurales y alejadas	Infraestructura pública y privada instalada	Gestión para aumentar la infraestructura y cobertura pública y privada.
Inexistencia de equipamiento destinado a la inclusión tecnológica		
Déficit cualitativo y cuantitativo del servicio de energía eléctrica en el Cantón		
Inexistencia de programas y planes de energía renovable o de desarrollo tecnológico y de conectividad en el cantón.	Competencia por parte del GADM	Gestión de la competencia para la implementación y el mejoramiento del servicio.

2.5 Componente Político Institucional.

El Componente Político Institucional, devela la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, así como, sus condiciones para la gobernanza, mediante la interacción con los actores públicos, privados y comunitarios, con la intención de definir mecanismos de participación ciudadana y estrategias que apoyen a la organización de la ciudadanía proactiva y corresponsable; conforme lo establece la Constitución, y las diferentes normativas relacionadas con la planificación territorial.

"En relación con los actores sociales, es importante mapear la diversidad de organizaciones con particular énfasis en aquellas más vulnerables, debido a las formas intersecciones de discriminación de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática como: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros"[26].

Para esto, se establecen tres objetivos primordiales: el primero es sustentar al PDOT, desde su marco legal, como una herramienta para la planificación equitativa del territorio, con su carácter rector en el ámbito cantonal. El segundo involucra el análisis de la capacidad institucional (administrativa y operativa), y política del GADM. Y un tercer objetivo que considera con la participación ciudadana como mecanismo fundamental para el dialogo, convergencia y negociación sostenida entre los diferentes actores sociales: ciudadanía - estado - gobierno, para dar sostenibilidad a los acuerdos y decisiones pactados de forma participativa.

"Una sociedad activa y participativa, de la mano de un Estado cercano, garantiza la gestión pública democrática. Estos son los componentes fundamentales de un proceso político orientado a la construcción de una sociedad comprometida con el gobierno colectivo de los asuntos públicos. Esto supone que el Estado y la sociedad no se oponen, sino que son partes complementarias y relacionadas, que propician el desarrollo y que actúan para el funcionamiento de la democracia bajo el eje orientador del bien común. Además, el Estado no se compone como una entidad única ni se asocia solamente al Gobierno Nacional."[27]

Organización Política-Institucional:

Un sistema político debe estar articulado con relación a la participación social en la toma de decisiones y actuar al margen del proceso de crecimiento del cantón, es decir, que los pobladores actúen de forma activa en el desarrollo del territorio. La organización territorial en el Ecuador se encuentra constituida en base de regiones, provincias, cantones y parroquias, hecho que los vemos contemplado en el Art. 242 de la Constitución de la República del Ecuador y en

[26] Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2011a). *Lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada*. Quito, Ecuador.

[27] Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021

el Art. 10 del COOTAD. El sistema de gestión conformado por los componentes; institucional y político permite que se generen capacidades propias para la generación eficaz de un sistema político administrativo, el cual a través de la gestión de territorio y la participación ciudadana plasman la labor municipal.

"Los principios de la política pública nos dan cuenta de aquella necesidad de contar con un ente ejecutor fortalecido que tenga esa capacidad de gestión. Una política pública para ser concebida como tal, debe conformarse por diferentes instrumentos: un principio claro, un instrumento legal que lo avale, un presupuesto que viabilice las acciones y, justamente por un ente ejecutor que se encuentre en capacidad de llevar adelante la acción pública." (Roth, 2012)

En conformidad al Art. 20 del COOTAD se encuentra constituido por parroquias rurales (GAD) y parroquias urbanas (unidades Básicas de Participación) y la cabecera cantonal. Los límites territoriales, al ser una demarcación para la jurisdicción administrativa, se encuentra en constante presión y conflicto. La institución para el establecimiento de límites es la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Limites Internos (CONALI, actualmente se cuenta con una nueva delimitación cantonal que deberá ser contemplada y socializada.

Imagen CPI 1. División político-administrativa del Cantón Mejía – limites anteriores

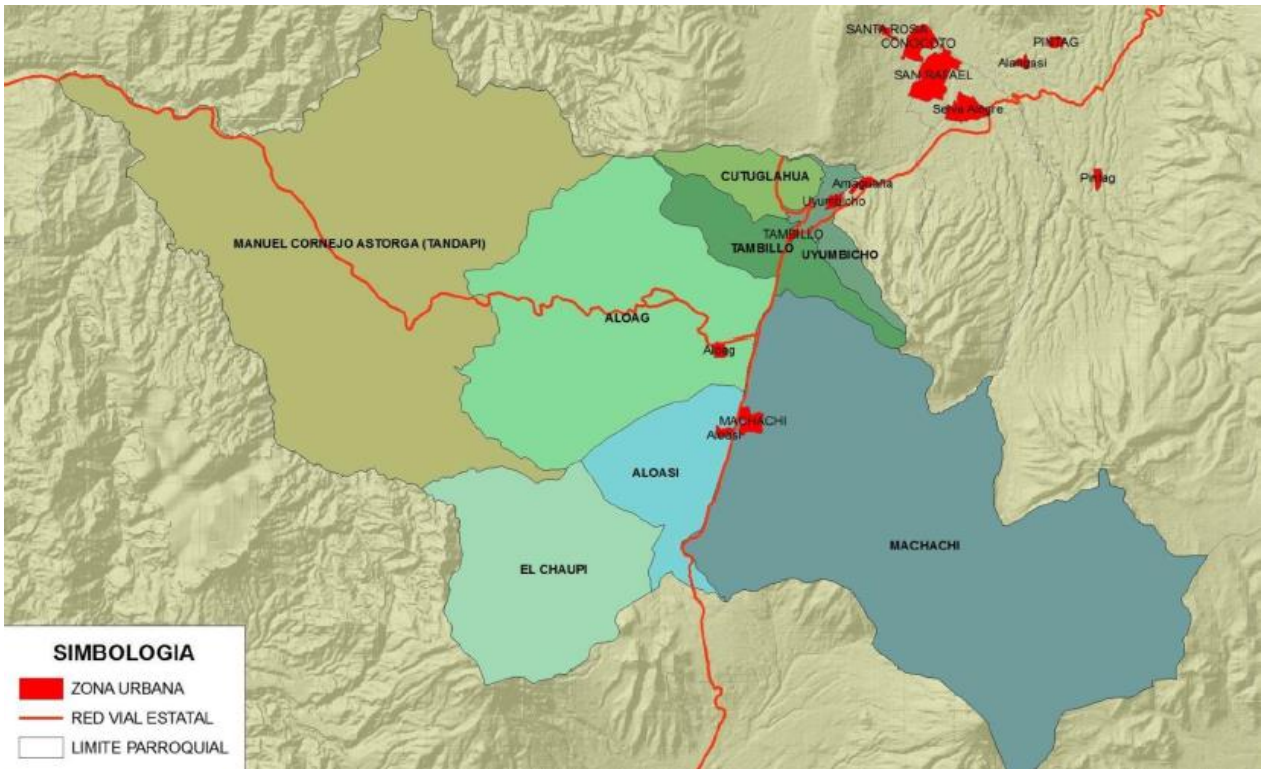

Fuente: INEC 2009, PDOT GADM Mejía 2015-2025
Elaborado por: SENPLADES 2011.

Imagen CPI 2. División político-administrativa del Cantón Mejía – limites CONALI.

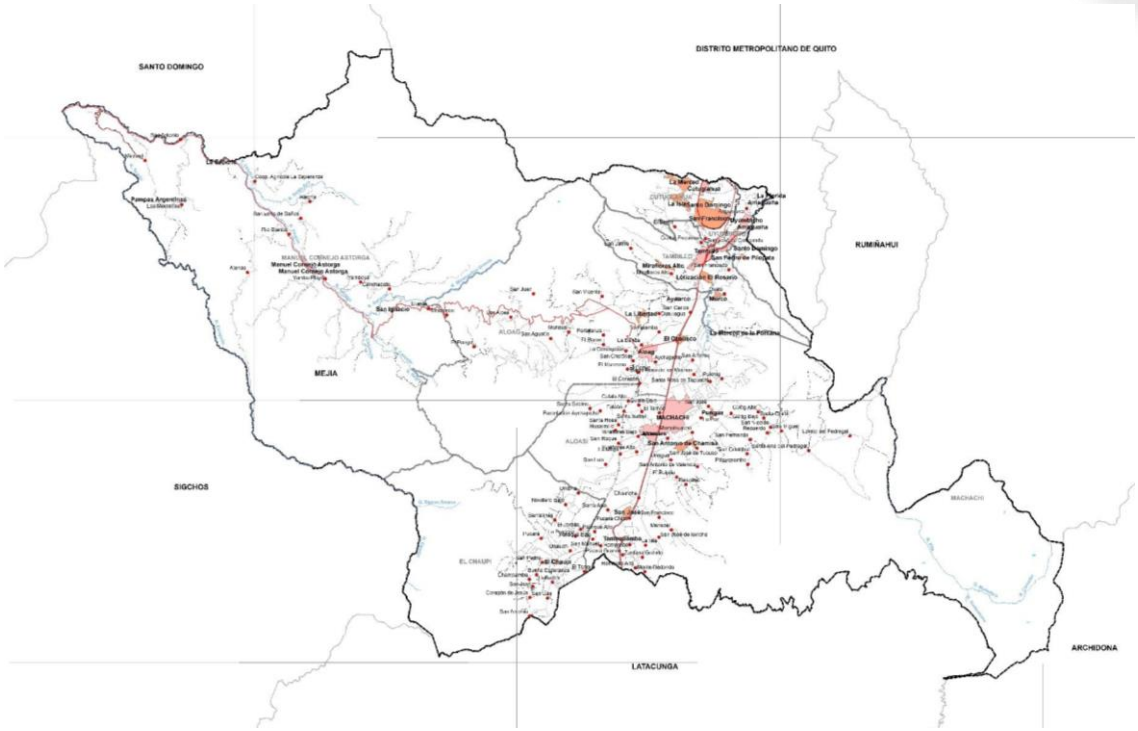

Fuente: CONALI 2020 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Estructura Orgánica del GADM del Cantón Mejía.

En el año 2016, se aprobó mediante Resolución Administrativa GADMCM-2016-079-RA, el "Estatuto Sustitutivo De Gestión Organizacional Por Procesos", donde se establecen varios niveles de procesos generadores de productos y servicios, los cuales se clasifican en función a su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional. Unidades que se enumeran a continuación, acompañadas de su objetivo. Cabe mencionar que, sobre la base de los problemas receptados en las mesas de participación ciudadana, es necesaria una reestructuración de los procesos internos, para la consecución de los objetivos planteados en las herramientas de planificación.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla CPI 1. Procesos y Unidades del GADM del Cantón Mejía.

	Procesos	Objetivo
	Procesos Gobernantes / Nivel Directivo	
1	Concejo Municipal	Ejercer la facultad normativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, a través de la aprobación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones; y, fiscalizar las acciones del ejecutivo en el marco de la Constitución y las leyes para evidenciar la gestión, administración y buen servicio que brinda la Municipalidad encaminados al fomento del buen vivir de la población Cantonal.
2	Alcaldía	Dirigir, organizar, controlar y evaluar la gestión estratégica de la Institución en todos los ámbitos de acción y ejercer su representación legal; evidenciando transparencia y probidad en los planes, programas y proyectos Municipales, con la finalidad de procurar el desarrollo sustentable del Cantón y de sus habitantes.
	Nivel De Asesoría	
3	Procuraduría Síndica	Proporcionar asesoría jurídica y patrocinio Institucional, controlando y evaluando la aplicación de procesos y proyectos Institucionales en materia jurídica, para facilitar la gestión de la Administración Municipal a fin de garantizar su legalidad y transparencia; ejerciendo la representación legal y judicial juntamente con la Autoridad Nominadora, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley.
4	Dirección de Comunicación Social	Desarrollar una política comunicacional, coherente y orgánica, que sirva de plataforma comunicacional a los programas, planes y proyectos que se generen en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, planificando, dirigiendo, ejecutando y manteniendo una comunicación oportuna, fluida y coordinada en pro de construir una Imagen CPI sólida de la Institución, a través de lenguajes comunicacionales efectivos.
5	Auditoría Interna	Evaluar la eficiencia del sistema de control interno, la administración de riesgos institucionales, la efectividad de las operaciones y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, mediante la ejecución de procedimientos técnicos, a fin de asegurar la utilización eficiente y eficaz de los recursos públicos y el mejoramiento de sus procesos institucionales.
6	Planificación Institucional	Articular la Planificación Estratégica y Operativa Institucional de manera coordinada con las demás áreas que conforman la Municipalidad; asesorar, dar seguimiento y evaluar la gestión, mediante la aplicación de metodologías de la planificación que faciliten a las autoridades la toma de decisiones, el cumplimiento de metas y objetivos planteados; además de la mejora continua de procedimientos y servicios Institucionales para el desarrollo cantonal.
	Nivel De Apoyo	
7	Dirección Financiera	Administrar, controlar y evaluar la utilización de los recursos económicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, con eficiencia, efectividad y transparencia aplicando la normativa legal vigente, a fin de optimizar la calidad del gasto y proporcionar información financiera oportuna y veraz que facilite la toma de decisiones de las autoridades y garantice una gestión de excelencia.
8	Dirección Administrativa	Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos administrativos de la Institución, a través de la provisión oportuna e integral de los recursos materiales, logísticos, tecnológicos y de servicios generales; aplicando la normativa legal vigente con el objetivo de facilitar la ejecución eficiente y eficaz de procesos y servicios que prestan las diferentes unidades que conforman el Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía.
9	Secretaria General	Dar fe y certificar de las decisiones y resoluciones que adopte el órgano de legislación; así como, administrar, controlar y dirigir los procesos, productos y servicios que otorgan los subprocesos de Balcón de Servicios y Archivo General; atendiendo, organizando,

		despachando de forma ágil, eficiente y eficaz los requerimientos de los clientes internos y externos con el objetivo de satisfacer sus demandas y evidenciando la calidad del servicio
10	Dirección de Talento Humano	Planificar, dirigir y controlar la administración del talento humano Institucional; y, el Sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, a través de la ejecución de los subsistemas y la aplicación de procedimientos técnicos relacionados en base a las normas y regulaciones legales vigentes, a fin de garantizar el normal desempeño operativo de todos los procesos Institucionales, y la prevención y reducción de riesgos laborales.
	Procesos Agregadores De Valor / Nivel Operativo	
11	Dirección de Servicio Público e Higiene	Planificar, desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos de residuos sólidos y salubridad e higiene; aplicando la normativa legal relacionada; a fin de brindar servicios públicos eficientes a la comunidad que garanticen una mejora en la calidad de vida de los habitantes del Cantón Mejía.
12	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos	Desarrollar, coordinar y evaluar la ejecución de planes de intervención y proyectos de prevención y control ambiental, riesgos naturales, antrópicos y seguridad en sus diferentes formas; mediante la aplicación de instrumentos técnicos que contribuyan a la gobernabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Cantón.
13	Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Planificar, coordinar, articular e incentivar el desarrollo económico y productivo del Cantón Mejía, a través de la generación de programas, proyectos y estrategias que impulsen el emprendimiento, la inversión y la competitividad; a fin de aportar en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
14	Dirección de Obras Públicas	Dirigir, controlar y ejecutar la obra pública Cantonal, mediante procesos técnicos estableciendo prioridades de conformidad con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales que satisfagan los requerimientos ciudadanos para su buen vivir.
15	Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros	Administrar un sistema catastral multi-finalitario que determine el avalúo de predios urbanos y rurales, a través de la ejecución de procesos técnicos equitativos y transparentes orientados en brindar un servicio efectivo a la comunidad.
16	Dirección de Movilidad y Transporte	Gestionar, coordinar, administrar, ejecutar y fiscalizar lo relacionado con la Movilidad del Cantón Mejía, que comprende el tránsito, el transporte, la red vial y el equipamiento, en concordancia con el Plan de Movilidad, mediante un modelo de gestión que satisfaga las necesidades de los ciudadanos de manera eficaz y oportuna.
17	Dirección de Planificación Territorial	Planificar, elaborar, dirigir, estudios y proyectos de Arquitectura y Patrimonio; determinar infracciones en procesos de Construcción; planear, regular, emitir normas y permisos que permitan un Ordenamiento Territorial adecuado, sustentado en un crecimiento de las edificaciones y de un trazado urbano organizado con la finalidad de lograr un desarrollo urbano sustentable y bien planificado del Cantón Mejía.
18	Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Cooperación	Garantizar la participación de los actores sociales del Cantón y aliados estratégicos locales e internacionales, a fin de promover el desarrollo local dinámico, inclusivo e integral para propiciar el buen vivir de la población.
	Adscritos	
19	EPAA MEJIA EP	La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía, EPAA-MEJIA,EP propenderá primeramente por el mantenimiento del medio ambiente, su ecosistema y biodiversidad en el entorno de las fuentes, reservas, conducciones, tratamientos de agua y entubamientos de alcantarillado tanto en las zonas consolidadas urbanas como en el sector rural, con el fin de precautelar la calidad de vida de la comunidad del Cantón Mejía, concienciará en la comunidad sobre el manejo adecuado del líquido vital y el uso de los diferentes componentes de alcantarillado

		sanitario y pluvial como es el caso de rejillas de sumideros y pozos de revisión, además de prestar oportunamente servicios de calidad optimizando los recursos técnicos y económicos, favoreciendo un desarrollo sustentable y sostenido.
20	COPRODEM	Somos una organización gubernamental integrada por representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil que formula y transversaliza políticas públicas, vigilando, observando y garantizando el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria (niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, mujeres, personas con discapacidad, interculturalidad) del Cantón Mejía.
21	Acción Social del Cantón Mejía	Fortalecer y gestionar las políticas de inclusión social y económica que permitan mejorar la calidad de vida de las personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria.
22	Cuerpo de Bomberos	El Cuerpo de Bomberos de Machachi es una institución que brinda un servicio a la comunidad en prevención de incendios, rescate y atención prehospitalaria.
	Procesos Desconcentrados	
23	Registro de la Propiedad	Inscribir, registrar y certificar bienes y compañías Cantonales, a través de la aplicación de la normativa legal relacionada que garantice probidad y transparencia en los procesos; con la finalidad de satisfacer las necesidades de los clientes.

Fuente: GADM Cantón Mejía.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO EN BLANCO

Gráfico CPI 1. Estructura Orgánica del GADM del Cantón Mejía

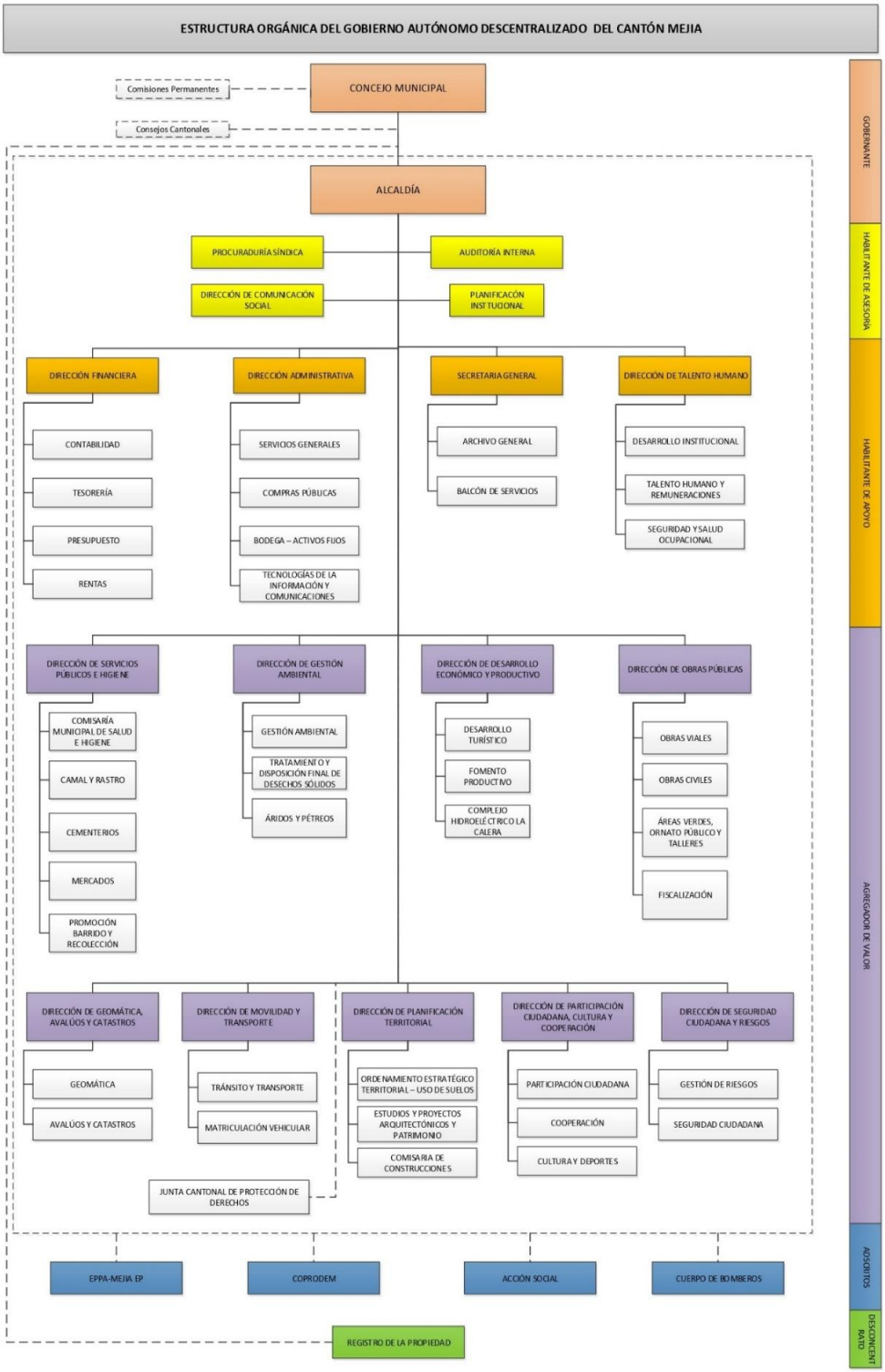

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Proceso Gobernante.

Tabla CPI 2. Listado de Integrantes del Proceso Gobernante del GADM del Cantón Mejía

	Nombre	Cargo
1	Roberto Carlos Hidalgo Pinto	Alcalde del Cantón Mejía
2	Gonzalo Enrique Hinojosa Rodríguez	Vicealcalde del Cantón Mejía
3	Vicente Germánico Ayala Barreno	Concejal del Cantón Mejía
4	Jorge Alberto Carpio	Concejal del Cantón Mejía
5	Andrés Eugenio Guarderas Castro	Concejal del Cantón Mejía
6	David Alberto López Robles	Concejal del Cantón Mejía
7	Henry Gustavo Monga Aguilar	Concejal del Cantón Mejía
8	Mayra Alejandra Tasipanta Caiza	Concejala del Cantón Mejía

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Talento Humano: Estructura y Capacidades.

Conforme a la información proporcionada por la Dirección de Talento Humano, la institución cuenta con 501 funcionarios, entre las modalidades de: contrato, nombramiento y código del trabajo. Las funciones en el nivel agregador de valor, son las que cuentan con mayor número de personal operativo, de las cuales la Dirección de Servicios Públicos e Higiene y la Dirección de Obras Públicas son las que contienen el mayor número de personal con 108 y 85 servidores, mientras que la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos posee el menor número con dos funcionarios.
Con relación al nivel de formación de los funcionarios, aproximadamente el 9% tiene formación primaria, mientras que el 35% tiene título de bachiller. Los servidores con mayor formación de tercer y cuarto nivel se encuentran entre los porcentajes de 30% y 4% respectivamente; cabe mencionar que existen 90 servidores sin datos sobre su nivel de formación. El lugar de residencia de los funcionarios se distribuye de la siguiente manera: 84.4% Mejía, 9.5% Quito, 3.4% Rumiñahui, 2.2% Latacunga, 0.19% Pastaza y Salcedo, cada uno.

La distribución por género del personal del GAD corresponde a aproximadamente 71% de hombres, versus el 29 % de servidoras mujeres.

Tabla CPI 3. Modalidad de trabajo de los funcionarios del GADM Cantón Mejía.

Nivel de Formación	Funcionarios
Contrato	86
Nombramiento	200
S/D	215
Total	501

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico CPI 2. Modalidad de Trabajo Funcionarios GADM Cantón Mejía

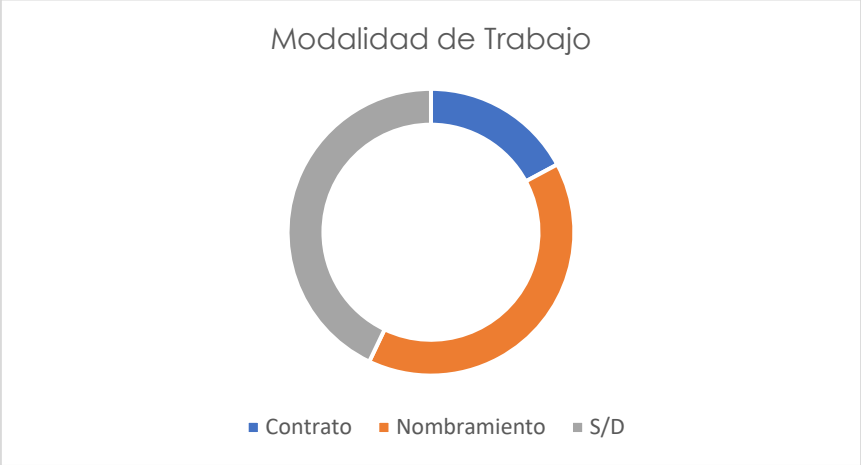

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla CPI 4. Distribución de funcionarios por proceso del GADM Cantón Mejía.

Proceso / Unidad	Funcionarios
Alcaldía	8
Concejo Municipal	7
Dirección Administrativa	55
Dirección De Comunicación Social	8
Dirección De Desarrollo Económico Y Productivo	14
Dirección De Geomática, Avalúos Y Catastros	12
Dirección De Gestión Ambiental	28
Dirección De Movilidad Y Transporte	22
Dirección De Obras Públicas	85
Dirección De Participación Ciudadana, Cultura Y Cooperación	65
Dirección De Planificación Territorial	16
Dirección De Seguridad Ciudadana Y Riesgos	2
Dirección De Servicios Públicos E Higiene	108
Dirección De Talento Humano	14
Dirección Financiera	27
Planificación Institucional	3
Procuraduría Sindica	5
Registro De La Propiedad - Desconcentrado	14
Secretaría General	8
Total	501

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico CPI 3. Distribución de personal por procesos y unidades del GADM del Cantón Mejía

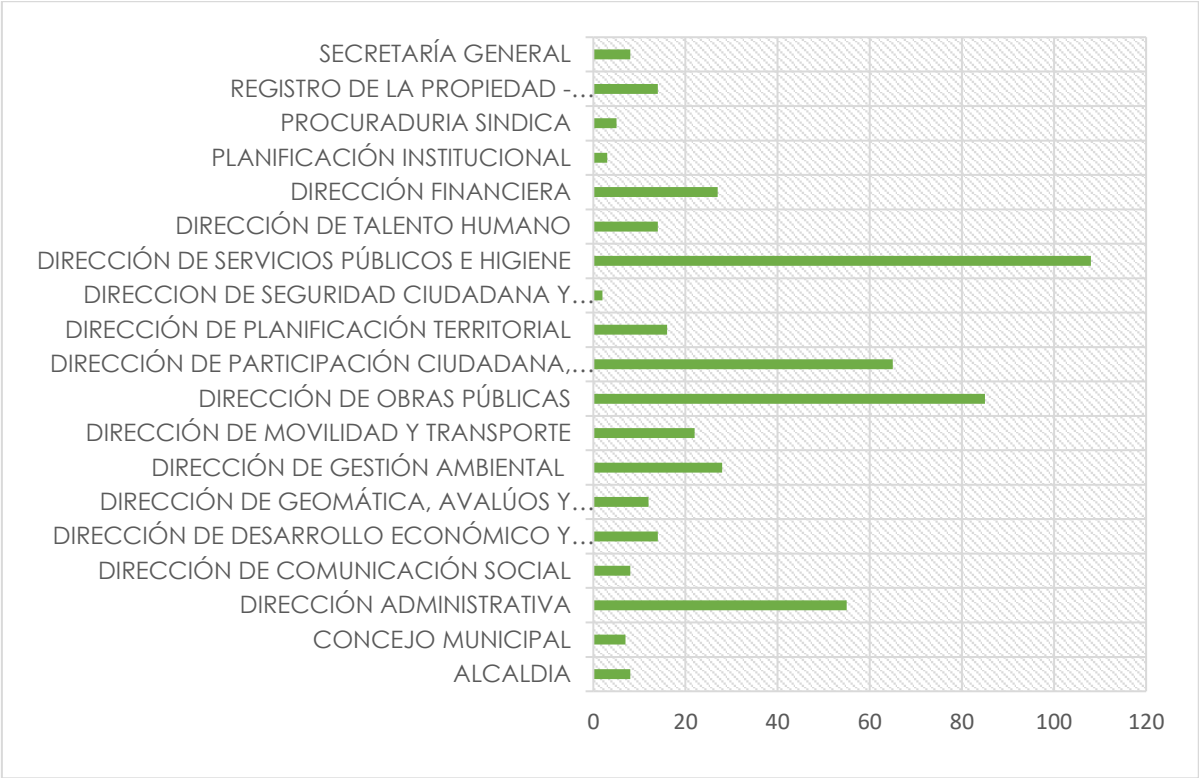

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla CPI 5. Nivel de Formación de los funcionarios del GADM Cantón Mejía.

Nivel de Formación	Funcionarios
Primaria	45
Bachiller	173
Tercer Nivel	116
Tecnólogo	33
Cuarto Nivel	22
Estudiante Universitario	22
S/D	90
Total	501

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico CPI 4. Nivel de Formación de los funcionarios del GADM del Cantón Mejía

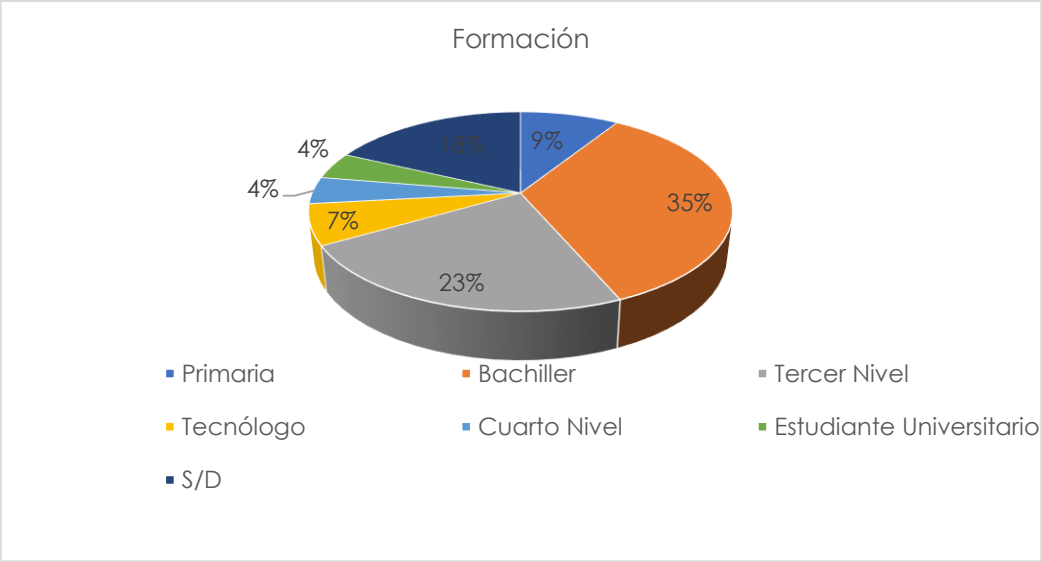

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla CPI 6. Lugar de Residencia de los funcionarios del GADM Cantón Mejía.

Lugar	Funcionarios
Mejía	423
Quito	48
Rumiñahui	17
Latacunga	11
Salcedo	1
Pastaza	1
Total	501

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO EN BLANCO

Gráfico CPI 5. Lugar de Residencia de los funcionarios del GADM del Cantón Mejía.

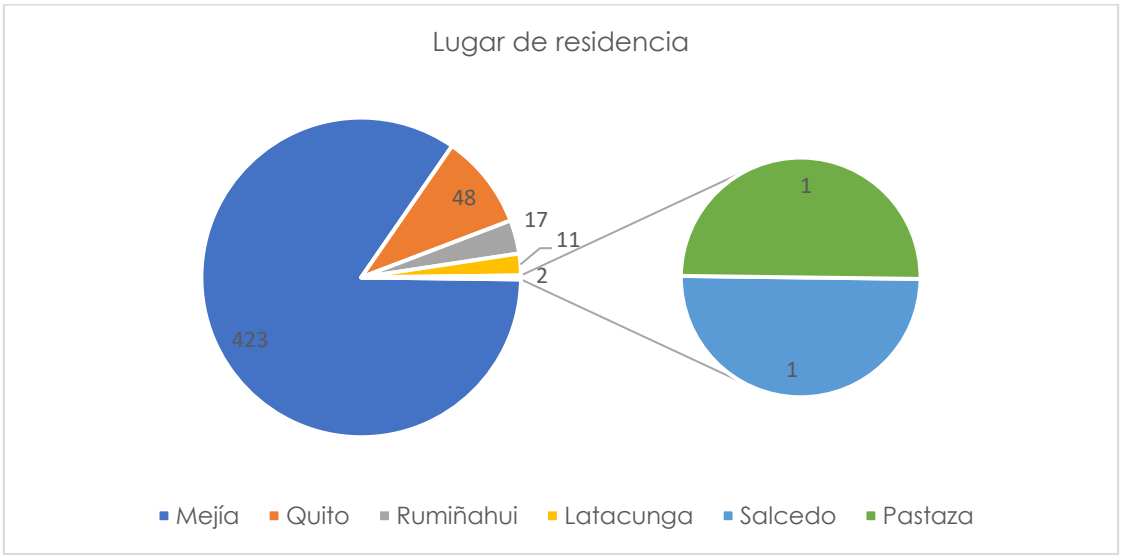

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla CPI 7. Género de los funcionarios del GADM Cantón Mejía.

Género	Funcionarios
Mujer	147
Hombre	354
Total	501

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico CPI 6. Género de los funcionarios del GADM Cantón Mejía

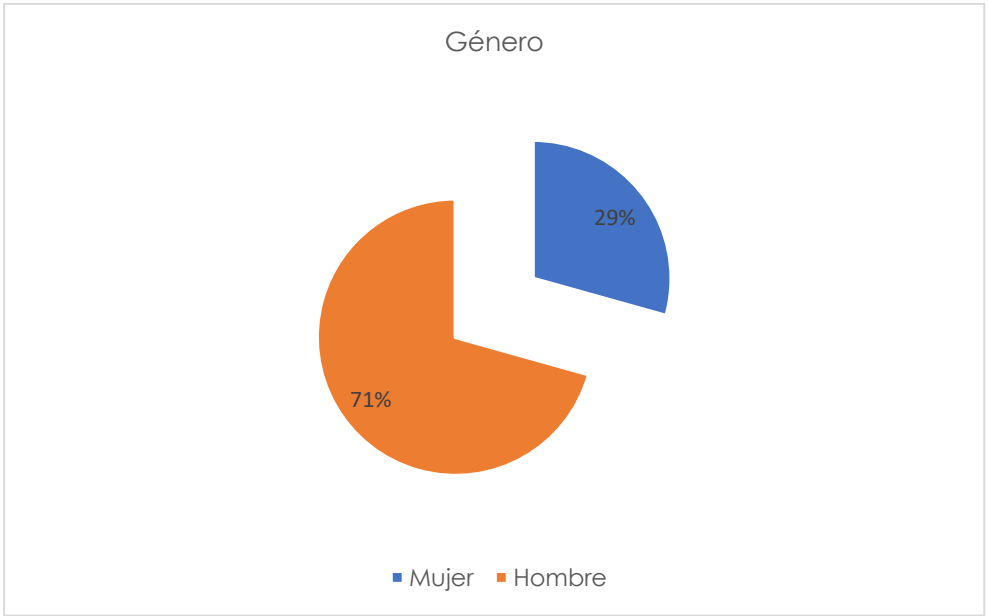

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.5.1 Ingresos/Egresos

Partiendo de la información proporcionada por el GADM del Cantón Mejía, se analizaron los ingresos y egresos desde el anterior periodo fiscal, de los que se desprende que lo codificado (2019) correspondiente a ingresos corrientes han sufrido un ligero aumento, al igual que los ingresos de capital, mientras que los ingresos de financiamiento han aumentado en aproximadamente un 43 %. En relación con lo codificado en gastos (2019), los rubros más significativos se encuentran en la Dirección de Obras Públicas con aproximadamente el 26%, seguido la Dirección de Planificación Territorial y la Dirección Administrativa, con el 15% y el 12% respectivamente.

Tabla CPI 8. Resumen cédula presupuestaria, Ingresos 2019.

Partida	Codificado
Ingresos corrientes	7.843.431,79
Ingresos de capital	10.106.085,77
Ingresos de financiamiento	13.204.357,58
Total	31.153.875,14

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla CPI 9. Resumen cédula presupuestaria, Ingresos 2020.

Partida	Codificado
Ingresos corrientes	7.851.638,45
Ingresos de capital	11.606,221,97
Ingresos de financiamiento	23.107,347,59
Total	42.565.208,01

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla CPI 10. Resumen cédula presupuestaria, Gastos 2019.

Partida	Codificado
Alcaldía	186.747,88
Consejo Municipal	289.303,61
Asesoría Jurídica	136.572,06
Secretaría General	150.114,68
Dirección de Comunicación Social	333.270,59
Planificación Institucional	67.649,78
Dirección de Auditoría Interna	6.867,99
Dirección Administrativa	3.788.241,18
Dirección Financiera	577.031,03
Dirección de Talento Humano	1.544.383,02
Dirección de Participación Ciudadana	1.184.757,63
Junta de Protección de Derechos	47.180,57
Dirección de Planificación Territorial	4.693.828,13
Dirección de Obras Públicas	8.045.832,53
Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos	836.645,55
Dirección de Servicios Públicos e Higiene	1.967.147,82
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	517.708,07
Dirección de Movilidad	806.873,67
Dirección de Catastros	361.057,81
Registro De La Propiedad	319.051,87
Gastos Comunes de la Entidad	2.564.036,40
Servicios de la Deuda	2.559012,35
Total	30.983.314,22

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Planificación Institucional

La planificación institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas. (SENPLADES, 2012)

Plan Estratégico Institucional.

Los resultados, de los diferentes análisis realizados en el GAD por el equipo consultor de Plan Estratégico Institucional, están en relación con la información proporcionada y a la información levantada con actores principales de los procesos de gestión institucional.

A inicios del 2020, con los objetivos de armonizar las ejecutorías de las autoridades planteadas en su plan de gobierno con los ODS, así como, potenciar el accionar de la empresa adscrita y del municipio, para la consecución de resultados en pro del desarrollo del cantón, se realiza el taller

vivencial[28] para alinear la gestión de la EPAA y el GADM del Cantón Mejía. Con el fin de tener conocimiento de los alcances y limitaciones que podrían incidir en el accionar y cumplimiento del Plan Estratégico mediante la participación de los funcionarios de detectó el FODA institucional.

Tabla CPI 11. FODA institucional EPAA - GADM del Cantón Mejía

Fortalezas	Oportunidades
• Profesionalismo académico. • Experiencia laboral. • Conocimiento territorial. • Infraestructura y equipamiento. • Posición geográfica.	• Geografía privilegiada del cantón. • Patrimonio inmaterial (tradiciones del cantón Mejía). • Cantón rico en producción agrícola y ganadera. • Gente trabajadora. • Inversionistas.
Debilidades	**Amenazas**
• Resistencia al cambio. • Comunicación informal. • Falta de ética profesional. • Falta de compromiso de los funcionarios.	• Desastres naturales. • Crisis económica (Recursos). • Inestabilidad política. • Mal uso de los bienes y servicios públicos. • Desinterés y bajo compromiso. • Desconocimiento e incumplimiento de la Ley.

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020, Taller vivencial.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Plan Operativo Anual (POA).

Los planes operativos contemplan los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y bajo los principios de participación ciudadana. El POA debe prepararse antes del 10 de septiembre, así como el presupuesto del año siguiente. (COOTAD – Art. 233.)

[28] Se realizó los días 30 y 31 de enero de 2020, en la Hostería "Viejo Rosal", donde participaron 32 funcionarios de la EPAA y del GADM del Cantón Mejía, a más de los señores alcalde y Gerente de la EPAA.

Conforme al art. 234 del COOTAD, el POA deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas y proyectos en función al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Art. 107.- Presupuestos prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el presidente o presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de los presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma. (COPYFP, 2010)

La desarticulación del POA del GADM del Cantón Mejía con las políticas, programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial vigente ha significado un problema debido a que la ejecución de presupuestos se los ha realizado en función a solicitudes y pedidos puntuales, aterrizando en obras civiles aleatorias y aisladas.

Tabla CPI 12, Plan Operativo Anual, 2019 - 2020.

	Dirección Responsable	Proyectos POA 2020	Financiamiento - POA 2020	Financiamiento - POA 2019
1	Administrativa	143	3.210.173,94	2.986.809,28
2	Desarrollo Económico y Productivo	41	121.525,67	244.325,67
3	Comunicación Social	9	161.893,00	122.172,43
4	Geomática, avalúos y catastro	7	96.015,00	112.100,00
5	Gestión Ambiental Y Riesgos	37	312.612,16	218.600,00
6	Movilidad y transporte	16	161.722,44	143.683,67
7	Obras Públicas	57	10.732.252,42	2.423.820,32
8	Participación Ciudadana, Cultura y Cooperación	33	173.453,00	278.123,00
9	Planificación Territorial	32	1.297.719,12	1.564.372,20
10	Procuraduría Síndica	3	7.000,00	6.500,00
11	Registro de la Propiedad	3	128.171,98	58.000,00
12	Secretaría General	1	3.000,00	10.000,00
13	Servicios Públicos e Higiene	32	608.591,85	268.999,99
14	Talento Humano	14	481.742,84	397.142,00
15	EPPA	-	656.220,35	482.129,19
	Total	428	18.152.093,77	9.316.777,75

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Presupuestos participativos.

El paradigma de la construcción y administración de "lo público", ha cambiado radicalmente, para convertirse en un proceso colectivo, en el cual los ciudadanos son coparticipes, no solo a través de opiniones y sugerencias, sino de manera plena en la toma de decisiones y priorización del gasto público, en aquellas necesidades que tenga la mayoría de la población.
Los presupuestos participativos se sustentan en lo establecido en el COPYFP, art. 8; COOTAD, art. 304. Las etapas de un presupuesto participativo son:

Imagen CPI 3. Etapas y tiempos del presupuesto participativo.

Fuente y elaboración: Grupo Faro 2020

El GADM del Cantón Mejía en relación con los presupuestos participativos ha venido trabajando en las siguientes acciones:

Tabla CPI 13. Acciones del GADM del Cantón Mejía relacionadas a los presupuestos participativos.

Presupuestos Participativos 2019	Base de datos de actores actualizada	1	8 parroquias	90% actualizada
	Flujograma de elaboración de presupuesto participativos nueva metodología	1	8 parroquias	100% elaborado para aplicar en este año 2020
	Informes de monitoreo de ejecución de presupuestos participativos	8	8 parroquias	8 informes realizados
	Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento comunitario y desarrollo local	1	8 parroquias	90% de atención comunitaria
	Programa de implementación de nueva metodología de participación ciudadana más incluyente	1	8 parroquias	100% elaborado para aplicar en este año 2020
	Asambleas parroquiales de sociabilización de presupuestos participativos en las 8 parroquias	16	8 parroquias	17 asambleas parroquiales

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Análisis y Alineación del Plan de Gobierno 2019 - 2023.

En mayo de 2019 se posesionaron las nuevas autoridades del GAD Cantonal Mejía, dentro del análisis de los objetivos de su plan de trabajo con relación a la planificación y desarrollo territorial cabe mencionar:

- Diseñar un plan de desarrollo vial que conecte a las diferentes parroquias con vías alternas que permitan desarrollar actividades económicas y sociales
- Incorporar en todos los planes, programas y proyectos de gobierno como política social y económica a los grupos de atención prioritaria.
- Mejorar e incrementar la cobertura de alcantarillado y agua potable del cantón Mejía para garantizar la calidad de vida de sus habitantes, a través de la generación de planes maestros planificados y presupuestados
- Mejorar el tratamiento de desechos sólidos, líquidos y gaseosos a través de modelos de gestión con la participación de la comunidad.
- Potencializar el uso de suelo rural y urbano de cantón Mejía con el fin de desarrollar un territorio organizado por medio de la planificación territorial
- integral inclusiva con la participación de la ciudadanía.
- Diseñar polos de desarrollo económico en base al fortalecimiento de sus capacidades productivas, turísticas y culturales que atraigan al cantón inversión e incrementen las oportunidades de empleo e ingresos.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla CPI 14. Análisis y Alineación del Plan de Trabajo 2019 – 2023

PLAN DE TRABAJO DE ALCALDÍA			Objetivo CANTONAL		Objetivo Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida"		Objetivo de Desarrollo Sostenible		MOTIVACIÓN	
Eje de Desarrollo	Objetivos		(PDOT vigente)						Constitución	COOTAD
Infraestructura / Alianzas / Progreso Económico	OPT 3	Diseñar un plan de desarrollo vial que conecte a las diferentes parroquias con vías alternas que permitan desarrollar actividades económicas y sociales	OC 1	Mejorar la calidad de vida de la población del Cantón Mejía con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	ON 1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Art. 35, Art. 264 Numeral 7, Y 14.	Art. 34 Literal E, Literal Q Art. 131 Art. 219
							ODS 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		
Generación De Bienestar	OPT 9	Incorporar en todos los planes, programas y proyectos de gobierno como política social y					ODS 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.		

		económica a los grupos de atención prioritaria.					ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.		
							ODS 10	Reducir la desigualdad en y entre los países.		
Infraestructura / Alianzas / Progreso Económico	OPT 1	Mejorar e incrementar la cobertura de alcantarillado y agua potable del cantón Mejía para garantizar la calidad de vida de sus habitantes, a través de la generación de planes maestros planificados y presupuestados.	OC 2	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad a la población del Cantón Mejía.	ON 1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Art. 35 Art. 264 Numeral 4, Y 14.	Art. 34 Literal E, Art. 131, Art. 219 Art. 55 Literal G
							ODS 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.		

Infraestructura / Alianzas / Progreso Económico	OPT 5	Mejorar el tratamiento de desechos sólidos, líquidos y gaseosos a través de modelos de gestión con la participación de la comunidad.					ODS 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de agua y saneamiento para todos.		
							ODS 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.		
Generación De Bienestar	OPT 2	Potencializar el uso de suelo rural y urbano de cantón Mejía con el fin de desarrollar un territorio organizado por medio de la planificación territorial integral inclusiva con la participación de la ciudadanía.	OC 3	Promover un hábitat sano y sostenible de los asentamientos humanos, urbanos y rurales; garantizando el derecho al disfrute de la ciudad y de los espacios públicos en democracia.	ON 1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Art. 35, Art. 264 Numeral 4, 6, 7 Y 14 Art. 319, Art. 320. Art. 393. Art. 363 Numeral 1, Art. 364. Art. 365 Art. 377.	Art. 34 Literal E, Literal H, Literal S Art. 131, Art. 219 Art. 55 Literal G
							ODS 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.		
							ODS 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		

							ODS 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de agua y saneamiento para todos.		
Infraestructura / Alianzas / Progreso Económico	OPT 5	Mejorar el tratamiento de desechos sólidos, líquidos y gaseosos a través de modelos de gestión con la participación de la comunidad.			ON 2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	ODS 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.		
							ODS 9	Construir infraestructuras Resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		
					ON 3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y	ODS 10	Reducir la desigualdad en y entre los países.		

						futuras generaciones.	ODS 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, Resilientes y sostenibles.		
Infraestructura / Alianzas / Progreso Económico	OPT 3	Diseñar un plan de desarrollo vial que conecte a las diferentes parroquias con vías alternas que permitan desarrollar actividades económicas y sociales	OC 4	Impulsar un sistema socioeconómico local, solidario e inclusivo, que contribuya a la productividad y competitividad para el crecimiento económico local sostenible, basado en la capacitación local.	ON 5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	ODS 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Art. 319, Art. 320.	Art. 34 Literal H, Art. 131
							ODS 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		
					ON 6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el	ODS 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		

Infraestructura / Alianzas / Progreso Económico	OPT 7	Diseñar polos de desarrollo económico en base al fortalecimiento de sus capacidades productivas, turísticas y culturales que atraigan al cantón inversión e incrementen las oportunidades de empleo e ingresos.				Buen Vivir Rural.	ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
							ODS 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.		
Respeto A Los Recursos Naturales	OPT 4	Coordinar con las entidades rectoras la conservación, protección y declaración de zonas	OC 5	Proteger y potenciar el patrimonio natural y cultural fomentando el desarrollo de la identidad	ON 2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	ODS 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Art. 35, Art. 264 Numeral 8, Y 14. Art. 393 Numeral 1,	Art. 34 Literal E, Art. 131, Art. 219

		protegidas para garantizar el acceso al recurso hídrico para el consumo humano y la producción.					ODS 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Art. 364. Art. 365	
Generación De Bienestar	OPT 8	Rescatar, fortalecer y promocionar la cultura cantonal, a través del apoyo al desarrollo de las expresiones deportivas, artísticas, populares y ancestrales, con énfasis en la educación de su gente.			O N 3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	ODS 14	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.		
							ODS 15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.		

Generación De Bienestar	OPT 2	Potencializar el uso de suelo rural y urbano de cantón Mejía con el fin de desarrollar un territorio organizado por medio de la planificación territorial integral inclusiva con la participación de la ciudadanía.	OC 6	Fortalecer la identidad territorial, a través de la consolidación de los cascos urbanos, para disminuir la presión sobre los espacios agrícolas y de protección de áreas naturales	ON 3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	ODS 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de agua y saneamiento para todos.	Art. 264 Numeral 4, Y 14. Art. 393. Numeral 1, Art. 364. Art. 365 Art. 377.	Art. 34 Literal E, Literal S Art. 55 Literal G, Art. 131
							ODS 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.		
Respeto A Los Recursos Naturales	OPT 4	Coordinar con las entidades rectoras la conservación, protección y declaración de zonas protegidas para					ODS 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, Resilientes y sostenibles.		

		garantizar el acceso al recurso hídrico para el consumo humano y la producción.					ODS 14	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.		
							ODS 15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.		

Cantón Pacífico	OPT 10	Proponer un gobierno local planificador y ejecutor, eficaz y eficiente, con honradez y transparencia, descentralizado e incluyente.	OC 7	Fortalecer y desarrollar la gestión institucional para la gobernanza local y la participación ciudadana	ON 7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	ODS 16	Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Art. 264 Numeral 8, Y 14. Art. 319, Art. 320. Art. 264 Numeral 4, 6, 7, Y 14 Art. 363 Numeral 1, Art. 364. Art. 365 Art. 377.	Art. 34 Literal E, Literal H, Literal S Art. 131 Art. 55 Literal G,
							ODS 17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial Global para el Desarrollo Sostenible.		

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.2 Instancias adscritas al GADM del Cantón Mejía: Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPAA EP.

En el año 2011 se aprueba la "Ordenanza De Constitución, Organización Y Funcionamiento De La Empresa Pública Municipal De Agua Potable, Alcantarillado Del Cantón Mejía, EP"; según el art. 4. Tiene por objeto la "(…) prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo. (…)"

Tabla CPI 15. Directorio, Fines y Atribuciones EPAA EP.

Directorio de la EPAA EP. (Presidido por el Sr. alcalde)	• El alcalde o la alcaldesa; o su delegado de forma permanente al directorio; • 2. La o el Director de Planificación del Gobierno Municipal de Mejía, designado por el alcalde o alcaldesa; • 3. La o el Director Financiero del Gobierno Municipal de Mejía, designado por la alcaldesa o el alcalde; • 4. Una Concejala o un concejal, designado por el Concejo; • 5. Un representante de los usuarios o sectores productivos o gremios de la cabecera cantonal, designado según la Ordenanza correspondiente, en la que se considerará la representación equitativa entre hombres y mujeres
Fines y Atribuciones	• Delinear y establecer las políticas y metas de la empresa pública en concordancia con las políticas nacionales y locales; • Generar planes estratégicos y operativos anuales de la Empresa, los cuales deberán concordar con los lineamientos y las políticas empresariales; • Planificar y ejecutar de proyectos destinados a la prestación, mejoramiento y ampliación de los servicios públicos y de sus sistemas, aportando soluciones desde el punto de vista social, técnico, ambiental, económico y financiero; • Dotar, operar, mantener, administrar, controlar y poner en funcionamiento los servicios de agua potable y alcantarillado, así como de los sistemas o infraestructura requeridos para su prestación; • Controlar y proteger las fuentes de agua y sus cursos de utilización actual y potencial, así como los cuerpos receptores naturales y artificiales; • Expedir reglamentos internos y manuales operativos para el desenvolvimiento técnico y administrativo de la Empresa, aprobados por quien ejerza la Gerencia General; • Imponer sanciones administrativas por el incumplimiento de las ordenanzas y reglamentos relativos a la prestación de sus servicios de conformidad con la Ley; • Conocer y aprobar los planes estratégicos y operativos anuales de la Empresa, los cuales deberán concordar con los lineamientos y las políticas empresariales; • Conocer y aprobar las tasas y tarifas por la prestación de los servicios públicos de la Empresa, sobre la base de los estudios técnicos que presenten las direcciones respectivas; los que deberán estar ajustados a los criterios de solidaridad,

	accesibilidad, equidad, calidad y de conformidad con la capacidad contributiva de los usuarios; • Contar con mecanismos de fijación de precios en los que la Empresa comercializará o prestará a particulares servicios directos, sobre la base de los estudios técnicos que presenten las direcciones respectivas; • Poseer indicadores de gestión y calidad que la empresa requiere para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas y que aseguren su sostenibilidad; • Participar como socia o accionista, en la constitución y/o administración de sociedades y asociaciones. Los réditos que se obtengan sean reinvertidos para una mejor prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado. • Contar con la reglamentación interna que determine los ordenadores del gasto y la cuantía y términos para la contratación de empréstitos internos o externos; • Las demás atribuciones indicadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Imagen CPI 4. Estructura Orgánica Funcional EPAA EP

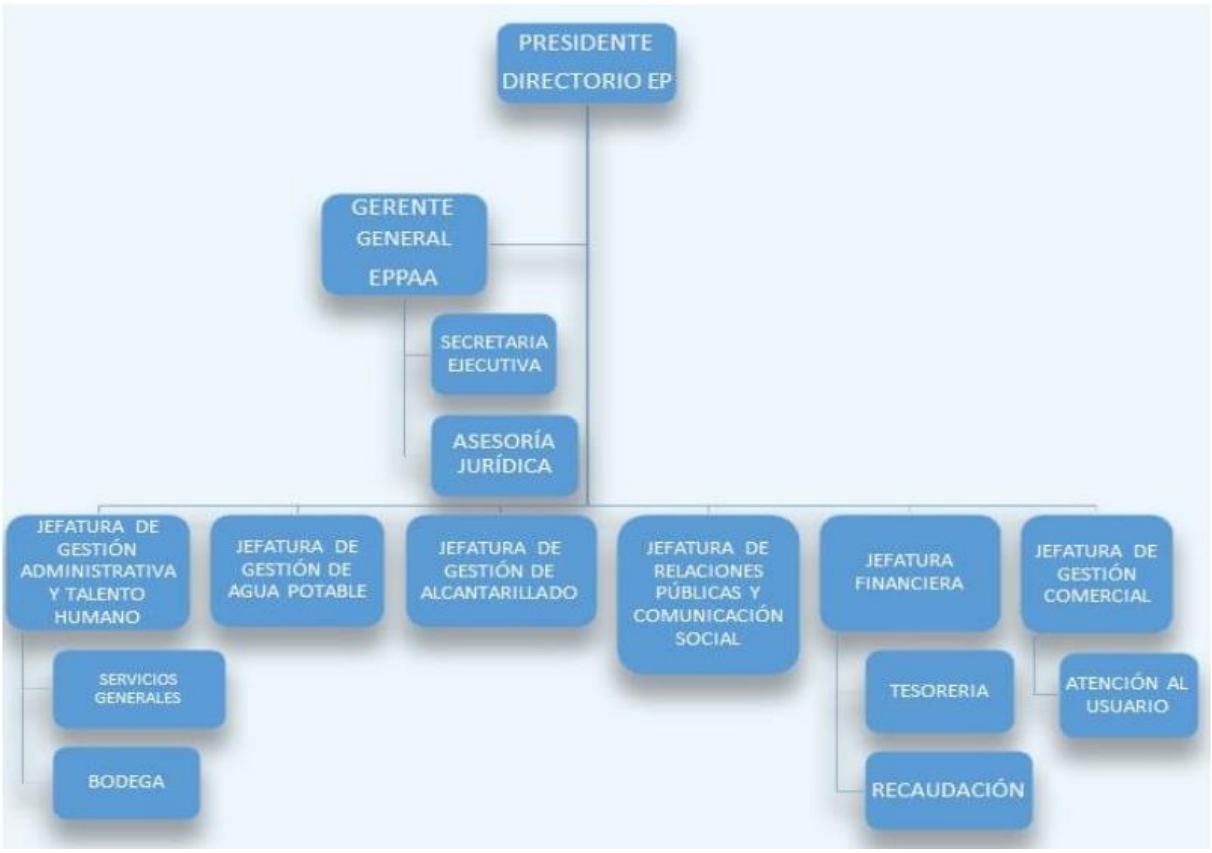

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Acción Social

En el año 2015 se aprueba la Ordenanza de: "*Acción Social Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Mejía*""; según el art. 3. Tiene por objeto, misión y visión "*(…) garantizar, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República e instrumentos internacionales, la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, a través acciones, planes y programas de gestión de políticas sociales del Gobierno Municipal del Cantón Mejía. Su misión es determinar y priorizar políticas sociales, a través de planes, programas, proyectos y propuestas de solución, con la atención oportuna e integral para lograr la inclusión de las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, orientadas al desarrollo del buen vivir de nuestra sociedad. Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, será una institución modelo de gestión con calidad, credibilidad, que permita la accesibilidad de todas y todos para alcanzar el buen vivir en todo el territorio del Cantón a través de la participación ciudadana, voluntad política, voluntariado y personal técnico capacitado, promoviendo el desarrollo local de manera planificada, coordinada sustentable con los diferentes socios estratégicos del marco del régimen de inclusión y equidad socioeconómica*".

El GADM del Cantón Mejía destina al menos el 10% de ingresos no tributarios para el financiamiento y ejecución de programas sociales a favor de grupos de atención prioritaria.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla CPI 16. Directorio, Fines y Funciones de Acción Social del GADM del Cantón Mejía.

Directorio.	Art. 15.- El Directorio de "ACCIÓN SOCIAL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA", estará conformado de la siguiente manera: • Por la o el cónyuge del alcalde o alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía o su delegado/a quien lo presidirá y tendrá voto dirimente; • Las y los cónyuges y quienes mantuvieren Unión de Hecho legalmente constituida con los señores concejales o Concejalas Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía o su delegado/a; y, • El director o Directora Municipal con competencia en el área social. Art. 16.- Serán miembros honorarios los representantes de los grupos de atención prioritaria del Cantón Mejía, los cuales podrán asistir a las reuniones de Directorio por convocatoria de este y tendrán voz, pero no voto.
Fines.	• Establecer políticas sociales a favor de grupos de atención prioritaria, sin perjuicio de las definidas en instrumentos de planificación y desarrollo municipal; • Determinar los lineamientos generales para la gestión social del gobierno municipal que orienten la planificación y ejecución de programas para atender a grupos de atención prioritaria, que se encuentren radicadas en la jurisdicción del Cantón. • Solucionar de forma profesional y técnica las políticas sociales del Cantón. • Promover espacios de participación ciudadana vinculados a la atención social prioritaria. • Institucionalizar la obligación municipal de destinar al menos el diez por ciento (10%) de los ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales a favor de grupos de atención prioritaria, conforme la realidad financiera municipal.
Funciones	• Brindar servicios y ejecutar actividades que le delegue el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía a través de planes, programas, proyectos, y otros instrumentos, debidamente planificados y presupuestados para la ejecución de políticas sociales y culturales que son de competencias de la Municipalidad; • Desplegar una labor de asistencia social en beneficio de los grupos prioritarios y más vulnerables del Cantón Mejía, quienes se encuentran en situación de riesgo y provengan de estratos sociales de escasos recursos económicos; • Inculcar a la sociedad, el espíritu de colaboración y servicio a la comunidad, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el Buen Vivir, Sumak Kawsay; • Formular y ejecutar las políticas sociales y metas institucionales en materia de gestión social local, en beneficio de sectores poblacionales de los grupos de atención prioritaria; • Planificar y ejecutar los programas sociales y productivos destinados a los grupos de atención prioritaria del Cantón; especialmente para promover y proteger a las personas de los grupos de atención prioritaria de escasos recursos

	económicos; • Promover sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria; • Asegurar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y, garantizar la organización y participación protagónica de las niñas, niños, adolescentes, padres, madres y sus familias como titulares de esos derechos, de conformidad con la Ley; • Gestionar financiamiento para el ejercicio continuo y eficiente de programas de gestión social local; e, • Promover alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas dedicadas a actividades similares

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Imagen CPI 5. Estructura Orgánica Funcional Acción Social.

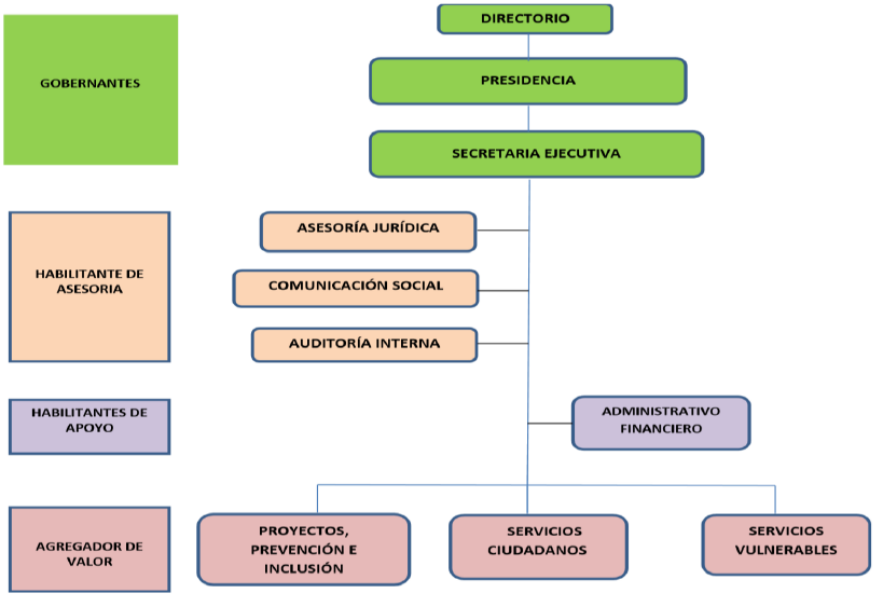

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Concejo Cantonal para la Protección de Derechos COPRODEM

En el año 2013 se aprueba la "Ordenanza De Creación, Organización Del Sistema Descentralizado De Protección Integral Y Funcionamiento Del Consejo Cantonal Para La Protección De Derechos Del Cantón Mejía"; sus fines según el art. 3 de la ordenanza descrita, son los siguientes:

Art. 3. FINES. - Integrar el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, con atribuciones para la formulación y transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Asegurar la implementación de políticas públicas de protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria, desarrollando mecanismos que aseguren su financiamiento y ejecución de estas. Establecer mecanismos para lograr mayor

participación e involucramiento de los grupos de atención prioritaria y sociedad civil conforme lo establece la Ley de Participación Ciudadana y Control Social.

Tabla CPI 17. Conformación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón.

Conformación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón:	
Organismo de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas	• Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.
Organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos.	• Junta Cantonal de Protección de Derechos; • Consejos Consultivos; • Defensorías Comunitarias; • Defensoría del Pueblo • Policía Nacional y Especializada; • Comisaria Nacional de Policía, • Tenencias Políticas; • Juzgados de paz; • Fiscalía; Juzgados y Unidades Judiciales; • Defensoría Pública; y, • Todos aquellos organismos que por sus competencias, funciones o mandatos estén vinculados a servicios, garantía, protección, vigilancia y exigibilidad de derechos.
Organismos de ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que vayan en beneficio de la prevención, protección y exigibilidad de derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Mejía.	• Todas las entidades de atención públicas y privadas que se encuentren dentro de nuestro cantón brindando servicio de atención a los grupos prioritarios durante el ciclo de vida.

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mecanismos de Vigilancia, seguridad y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio.

Para contemplar el abordaje integral de la vigilancia, la seguridad ciudadana y el monitoreo de amenazas relacionadas, se menciona a los actores institucionales y de la sociedad civil presentes en el territorio:

Actores internos. - Son todas aquellas instancias pertenecientes a la estructura orgánica del GAD del cantón Mejía que abordan temas de seguridad ciudadana, desarrollo económico, participación, protección de derechos, riesgos, movilidad, ambiente, etc.

Actores transversales. - En esta categoría se encuentran todas aquellas instituciones que tienen presencia a nivel nacional y se encuentran desconcentradas en los territorios: Ministerio del Interior, Policía Nacional, Bomberos, Cruz Roja, ECU 911, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, etc.
Actores locales. - Constituyen todos los GAD parroquiales que forman parte del territorio cantonal de Mejía.
Actores de la sociedad civil. - Representan todas aquellas organizaciones sociales de hecho o de derecho activas en el territorio: gremios, asociaciones, fundaciones, cooperativas, ligas, comités barriales, asambleas, entre otras.

Mecanismos de vigilancia y control del desarrollo y ordenamiento territorial.

No existen mecanismos institucionales eficientes de vigilancia y control, para el cumplimiento de los lineamientos territoriales establecidos en las diferentes herramientas de planificación territorial.

EL Consejo de Planificación del Cantón Mejía (CONPLAME), basados en el art. 46 del COPYFP, forma parte activa como veedor y copartícipe en el desarrollo territorial del cantón.

Cooperación Internacional.

A partir del año 2016 hasta la actualidad, el área de Cooperación Internacional se ubica como parte de la Dirección de Participación Ciudadana; conforme a lo establecido en el Diagnóstico institucional del área de Cooperación (2020), se ponen en manifiesto varias conclusiones, entre las más representativas tenemos que:

- No hay claridad para el ejercicio para el ejercicio de las responsabilidades y atribuciones.
- Existe poca coordinación y duplicidad de funciones en lo relacionado a la Cooperación.
- El área de cooperación internacional consta en la estructura orgánica, dentro de una dirección con un nivel agregador de valor, siendo necesario cambiarla a un nivel de asesoría.
- El Concejo del GADMCM, no tiene aprobada la ordenanza que regula el ejercicio de la Cooperación internacional no reembolsable y asistencia técnica.
- No se cuenta con funcionarios municipales con una formación y/o profesionalización óptima en el ámbito de la cooperación internacional.

2.5.3 Participación ciudadana y Gobernanza.

La Participación Ciudadana es la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas en la esfera pública, a través del involucramiento de la ciudadanía

en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos; es un derecho y una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales. Se sustenta legalmente en la Constitución art.61, 238; COPYFP art 46; COOTAD art. 3, lit. g).

"La participación ciudadana y una relación más estrecha de la población con las instituciones públicas han sido factores determinantes en la transformación de la ciudad en lo que va corrido del presente siglo; el elemento más importante en esta relación entre el ciudadano y el Estado es la confianza. Así mismo lo han sido la comprensión a cabalidad del papel de cada ciudadano y de la Administración Municipal, del impacto de acciones esenciales en la educación, la salud, el cuidado del medioambiente y el aporte integral de la familia, la escuela, el trabajo y demás espacios de la sociedad. (Medellín, 2016)

Como instrumento normativo local en materia de participación ciudadana y control social, el Concejo Cantonal en el año 2012 aprobó: "La Ordenanza Del Sistema De Gestión Participativa Ciudadana, Rendición De Cuentas Y Control Social Del Cantón Mejía", la misma que establece como fines de la participación:

Art. 2.- De los fines de la Participación.- Las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a participar individual y colectivamente en forma protagónica en las decisiones del Concejo del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía, conforme a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código de Planificación y Finanzas Públicas y ésta ordenanza, especialmente para lo siguiente:

a) Elaborar los planes de desarrollo local de los principales ejes de la acción municipal;

b) Priorizar la inversión municipal, para lo cual definirá el orden de prioridades a las que la municipalidad le dará atención preferente;

c) Elaborar presupuestos participativos, guardarán relación directa y obligatoria con el plan de desarrollo cantonal y con las prioridades de inversión previamente acordadas;

d) Evaluar la gestión municipal que se efectuará mediante el control social y la rendición de cuentas públicas, especialmente sobre los logros alcanzados, las limitaciones o dificultades para el desarrollo y las metas que se persigan;

e) Exigir la rendición de cuentas públicas de la gestión de las autoridades de elección popular y de los de libre nombramiento y remoción, con determinación de resultados e impactos logrados;

f) Decidir en asuntos que generen dudas o controversias en los comités parroquiales de participación ciudadana o en mesas de concertación u otras formas de organización existentes; y,

g) Promover la corresponsabilidad social en el ejercicio del poder público local, la concertación, ejecución e interacción Estado – sociedad.

Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana

Tabla CPI 18. Directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana

Nombre	Cargo
Rolando Catota	Presidente
Patricia Quillupangui	Primera vicepresidenta
Nelson Pérez	Segundo vicepresidente
Jonathan Nolasco	Secretario

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Consejo de Planificación del Cantón Mejía (CONPLAME)

Tabla CPI 19. Representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana

Nombre	Cargo
Fabián Reino	Representante
Raúl Guarderas	Representante
Pablo Ayol	Representante

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.4 Mapeo de Actores.

2 El mapeo de actores constituye una herramienta clave para el inicio en la construcción del PDOT. El objetivo es determinar los actores: Institucionales, organizaciones o personas naturales, que desarrollan actividades importantes en el Cantón, con la finalidad de valorar el grado de relación con el GAD y sondear su poder/influencia e interés de trabajar por el desarrollo del Cantón.

3 De la información levantada, se desprende que las unidades del GAD identifican a los actores con los que más relación han mantenido: convenios, proyectos, acciones conjuntas, etc. Y que muchas veces actores claves vinculados a la temática no son considerados: Ej.: La Dirección de Participación Ciudadana, donde se manejen temas culturales, no consideró importante citar al Ministerio de Cultura como un actor que desarrolla actividades en el Cantón. Esto deja una responsabilidad de vinculación institucional para futuras iniciativas.

4 Cómo síntesis en el Mapeo de actores se han identificado las siguientes categorías:

5 **Sector Público**: 4 Niveles de Gobierno; 136 Actores (Unidades Involucradas)

6 Gobierno Central: Gobierno Nacional con 55 entidades involucradas.

7 GAD Provincial: 1 GAD Pichincha con 17 Unidades involucradas.

8 GAD Cantonal: 1 GAD Mejía con 24 Unidades involucradas.

9 GAD Parroquial: 7 GAD´s Parroquiales con 18 Unidades involucradasGAD Circunvecinos Cantonales: 6 GAD´s con 22 unidades involucradas.

10 **Sector ONG:** 4 Actores de Organizaciones No Gubernamentales.

11 **Sector OSC:** 25 tipos de Organizaciones o Grupos con 40 Grupos involucrados.

12 **Academia:** 8 Universidades Nacionales, 1 Internacional y 9 Institutos. Total 18.

13 **Equipamientos:** 16 centros educativos.

14 **Cooperación:** 6 Organizaciones de la Cooperación.

15 **Sector Privado**: 16 subtipos de Grupos Productivos con 154 actores productivos.

16 **Multiactor:** 8 plataformas.

17 1 internacional, 1 nacional, 1 provincial, 3 cantonales, 2 circunvecinos.

18 Se han identificado 366 actores que realizan actividades importantes en el Cantón de los cuales la gran mayoría tienen algún grado de relación con el GAD.

Tabla CPI 20. Presidentes GAD´s Parroquiales del Cantón Mejía.

Nombre	Cargo / GAD parroquial
Miguel Ángel Medina	Presidente de GAD Parroquial Tambillo
Ernesto Caza Vinueza	Presidente de GAD Parroquial Alóag
Santiago Terán	Presidente de GAD Parroquial Uyumbicho
Juan Segundo Quinaluiza	Presidente de GAD Parroquial Aloasí
Eduardo Bautista Molina	Presidente de GAD Parroquial Manuel Cornejo Astorga
Nelson Quintana	Presidente de GAD Parroquial El Chaupi
Luis Toalombo Casame	Presidente de GAD Parroquial Cutuglagua

Fuente: GADM Cantón Mejía 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.5 Evaluación del PDOT 2015-2019.

La Evaluación del PDOT Vigente, 2015-2019, constituye una herramienta clave para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos planteados durante la Planificación del Desarrollo en la gestión pasada. El principal insumo para la construcción del PDOT 2019-2023, es la identificación de iniciativas que conviene dar continuidad y descartar actividades, proyectos o programas que ya cumplieron con su cometido.

De manera general, el PDOT vigente constituye un valioso documento en cuanto a información de base, representada en el diagnóstico, sin embargo,

demanda un reto para la presente construcción, fortalecer la etapa de la propuesta, el Modelo de Gestión, y sobre todo dentro de este último, una Estrategia de Seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos que vayan a plantearse. El PDOT vigente sugirió "reforzar la Unidad de Fortalecimiento Institucional con la integración de un grupo de técnicos multidisciplinarios para que sea responsable del PDOT, mediante la vinculación directa a la máxima autoridad o a la Dirección de Planificación del GAD." (PDOT, 2015-2019, pág. 470. Es importante resaltar que esta acción clave no se la ha cumplido a cabalidad, dejando un vacío en el seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT; ni en la aplicación de estrategias de articulación multinivel.

El PDOT vigente planteó 7 Objetivos Estratégico y 48 metas, que debían alcanzarse con la aplicación general de 31 programas y la ejecución de 197 proyectos.

Resultados

De los 197 proyectos planteados, 64, que representa aproximadamente el 32.5%, presentan menos del 40% de ejecución. 38 proyectos, lo que significa un 19.3% tienen el 60 % de ejecución. 95 proyectos, lo que se refiere al 48.2% tienen más del 60% de ejecución. Con respecto a las Metas, de las 48 planteadas, 6 metas tienen menos del 20 % de cumplimiento, lo que significa aproximadamente un 12.5%. 6 metas, con el 12.5%, cumplen del 40% al 60%. 32 metas, con más del 80%, representando el 66.7%. 4 metas sin datos lo que significa un 8.33%.

El cumplimiento del PDOT de acuerdo con la planificación refleja datos que se aproximan al 50% en los proyectos ejecutados, y un aproximado del 70% del cumplimiento de metas. Sin embargo, es importante resaltar que no existe un adecuado alineamiento de las metas con los objetivos estratégicos, ni con los proyectos propuestos, razón por la cual el análisis cuantitativo no refleja necesariamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

2.5.6 Análisis Estratégico: Necesidades y Oportunidades

En síntesis, la situación actual del GADM del Cantón Mejía presenta varios desafíos para el desarrollo y funcionamiento eficiente de sus competencias,

De acuerdo con lo receptado en la mesa político institucional, realizada el día 17 de julio de 2020, como mecanismo de participación de forma virtual, se enuncian diversos problemas y potencialidades relacionados al componente:

Imagen CPI 6. Problemas, retos y desafíos - Mesa Participativa

Fuente: Mesa Participativa.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Imagen CPI 7. Potencialidades y Posibles Soluciones

Fuente: Mesa Participativa.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Retos y Potencialidades

A partir del análisis del diagnóstico presentado y atendiendo a los requerimientos y expresiones planteadas en las diferentes mesas temáticas y que se relacionan con el Componente Político Institucional, se sistematizaron los problemas, potencialidades y posibles acciones.

Problemas	Potencialidades	Posibles Acciones y/o Soluciones
Falta de Articulación Interna del GAD	PDOT	Reestructuración institucional con énfasis articulación interna para la aplicación de los objetivos planteados en el PDOT
	Planificación Institucional	Generación de un Plan Estratégico Institucional.
Limitaciones institucionales para el accionar y control en el territorio	Capacidad operativa Institucional deficitaria	Creación de un organismo de control municipal y repotenciación de la capacidad institucional existente
	Corresponsabilidad ciudadana.	Trabajar en la identidad y la pertenencia con el Cantón.
Falta de difusión y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente.	Comunicación Social	Socialización y difusión sostenida de las herramientas de planificación.
Falta de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente	Planificación territorial	Seguimiento al cumplimiento de metas y coordinación para el control de lo determinado en las herramientas de planificación
Desproporción en la asignación de presupuestos para satisfacer los problemas técnicamente prioritarios	Plan Operativo Anual (POA)	Distribución de los recursos para la consecución de objetivos planteados en el PDOT
Recursos económicos limitados	Mecanismos existentes de control de las actividades en el territorio	Generación propia de recursos en base a diversas estrategias (Aumento de impuesto predial a usos industriales o comerciales de alto impacto (contaminantes, vehículos motorizados, tarifado de ocupación del espacio público por vehículos motorizados, control del espacio público etc.)

	PDOT	Creación de un Plan de Uso y Gestión del Suelo que movilice recursos privados, a través del reparto de cargas y beneficios.
	EPAA	Fortalecimiento institucional y eficiencia en el mejoramiento del servicio, y en la generación de recursos.
	Planificación Territorial	
	Cooperación Internacional	Generación de proyectos integrales para gestionar fondos de cooperación.
	60% del cantón son áreas protegidas	Fortalecimiento institucional para la Gestión de fondos verdes que financien el desarrollo.
Falta de disponibilidad y acceso a información para la toma de decisiones	Instrumentos de Planificación existentes	Generación y difusión general de datos y estudios para la toma de decisiones.
Inexistencia de un Sistema de Información Local		Creación de un Sistema de Información Local actualizado.
Inexistencia de una hoja de ruta, así como de un proceso articulador del accionar conjunto de los procesos Agregadores de valor	Planificación Institucional	Reestructuración institucional con énfasis en la planificación para la articulación interna
Pandemia - COVID 19	Capacidad operativa Institucional existente	Actualización del PDOT, con inclusión de estrategias de reactivación económica y fortalecimiento de servicios de salud, educación y bienestar social.
	Seguridad Ciudadana y Riesgos	Fortalecimiento institucional para el control y asistencia del régimen post-pandemia
Eventos de riesgo (Incendios, deslizamientos e inundaciones), que disminuyen el presupuesto de la institución.	Plan de emergencias	Actualización del Plan de Emergencias Cantonal
	Seguridad Ciudadana y Riesgos	Diagnóstico de seguridad ciudadana del cantón; Fortalecimiento institucional para el control y asistencia del régimen post-pandemia
No existe personal con las capacidades adecuadas en diversas áreas	Personal sin formación de tercer nivel, pero con experiencia	Facilidades para la titulación del personal con experiencia.
	talento humano local con capacidades certificadas	Contratación de personal calificado.

Al no tener proyectos con estudios técnicos completos, no se pueden gestionar fondos de cooperación internacional	Plan de gobierno con visión sostenible del Cantón.	Restructuración orgánica funcional considerando al área de Cooperación internacional en el nivel de asesoría; Los programas y proyectos que definan las políticas pueden movilizar recursos de cooperación internacional o inversión privada.
Inversión en proyectos que no son necesarios para el desarrollo del Cantón	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	Actualización del PDOT
Poca inversión para el desarrollo de herramientas para la Planificación Territorial	Catastro existente	Generación de un catastro multi-finalitario.
No existe un inventario actualizado de los bienes del GAD	Registro de la Propiedad	Elaboración y seguimiento de un inventario valorado para conocer el patrimonio del GAD.
Falta de gobernanza	Existencia de entidades adscritas al GAD, para el desarrollo social y la protección de derechos	Fomentar mecanismos de articulación, coordinación y cooperación entre los diferentes actores (públicos, privados) de diferentes niveles territoriales.
	Presupuestos participativos	
	Sustento legal para la articulación multinivel	
	Gobernabilidad existente	
Gobernabilidad conflictiva	Respaldo institucional y social de las autoridades electas por voto popular	Trabajar en el fortalecimiento y la recuperación de la confianza en la entidad gobernante local. (GAD)
	Concejos consultivos	Fortalecimiento e inclusión activa de los mecanismos de participación ciudadana
	Unidades básicas territoriales (Barrios)	GAD como facilitador de los espacios de participación ciudadana a nivel barrial.

Fuente: Mesas de Participación Ciudadana, Análisis Equipo Técnico Consultor.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Sobre la base de los problemas receptados, se determinaron mediante la participación virtual a través de la plataforma www.mentimeter.com , la priorización a los problemas más recurrentes, los mismos que se detallan a continuación:

Imagen CPI 8. Priorización de problemas mediante - participantes mesa temática

Fuente: Mesas de Participación Ciudadana.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO EN BLANCO

2.6 Síntesis de Diagnóstico Estratégico

2.6.1 Análisis Estratégico Multicriterio

A lo largo de la sección anterior se ha realizado un diagnóstico de situación del cantón a manera de una foto de la realidad actual. A continuación, se analiza de manera integral la información provista para sustentar la propuesta de desarrollo que se detalla más adelante.

El análisis multicriterio es una metodología que permite la toma de decisiones principalmente en el análisis de políticas. La idea central del análisis es que los problemas reales parten de un nivel de complejidad muy alta y no hay una solución que optimice al mismo tiempo todos los criterios (Cisneros & Et, s.f). Un objetivo básico de las metodologías multicriterio es apoyar la resolución de conflictos de intereses entre la explotación de bienes y la pérdida o deterioro de servicios ambientales. Con estos antecedentes se presentan los siguientes análisis.

2.6.2 Dinámica Poblacional

El Plan Toda una Vida, expresa al Buen Vivir como un término que rebasa la compresión hegemónica del Bienestar. Enfatiza no solo las condiciones materiales, sino también, el saber, el reconocimiento de las diversidades, la ética social, los derechos humanos, la relación con la naturaleza, y promueve la convivencia pacífica de los seres humanos a partir de su diversidad y armonía con la naturaleza (SENPLADES, 2017). Sin embargo, es difícil hablar del Buen Vivir cuando la población aún presenta condiciones de necesidades insatisfechas del 51%, desnutrición crónica infantil, y niveles de educación; donde el grupo mayoritario de la población tiene un nivel de instrucción primario y secundario.

El Cantón Mejía, está experimentando un rápido crecimiento poblacional, similar al de todos los cantones medianos en el país. Se espera que al año 2030 la población alcance 133.467 habitantes. El crecimiento de la población demanda de servicios públicos, atención y por tanto un ordenamiento del territorio para evitar conflictos de uso de suelo y pobreza. Mayor población demanda mayor cantidad de suelo para asentamientos humanos y por tanto al crecer las zonas urbanas o pobladas se desplazan ciertas actividades productivas como ganadería y agricultura presionando sobre los recursos naturales en zonas sensibles como los páramos (fuentes importantes de agua) y cuencas de ríos y quebradas. Esta presión sobre los recursos no solo compromete el abastecimiento natural de bienes y servicios ambientales para la población, sino que incrementa el riesgo de desastres como inundaciones, deslaves e incendios forestales. Situación que se ha evidenciado está pasando actualmente en el cantón. Es importante que se ordene el crecimiento de la población para así garantizar una adecuada protección del patrimonio natural, bienestar de la población y brindar los servicios necesarios para un buen vivir.

Las zonas urbanas, presentan una dinámica en su conjunto no planificada, se presentan en su mayoría manifestaciones de construcción social del hábitat sin direccionamiento técnico (viviendas informales); no existe regulación para delinear el mercado del suelo, así como la generación y capturas de plusvalías. Las lógicas de dispersión en el territorio responden a un crecimiento en forma de mancha de aceite, concentrando los servicios hacia el centro, expulsando a las personas de baja renta y con algún grado de vulnerabilidad socioeconómica hacia sus zonas periurbanas y/o el extrarradio. Estos crecimientos horizontales en algunas zonas ya presentan conurbaciones. Aparte de esto la dinámica poblacional interna está determinada por la concentración de los servicios y sistemas públicos de soporte.

Una de las principales características de la población que se asienta en el cantón es que es principalmente migrante (70%). Dado que se considera al territorio como punto central donde confluyen los habitantes de la sierra y la costa. La población migrante progresivamente se asienta en el territorio luego de haber trabajado temporalmente en agricultura o en el comercio en su mayoría. Junto con los asentamientos poco ordenados y asilados del cantón se genera una dinámica rural compleja con necesidades insatisfechas, poca conectividad con lo urbano y presión a los recursos naturales. Dado el alto nivel de migrantes se tiene se tiene poco sentido de pertinencia y pérdida de valores culturales en la población.

Al igual que en varias provincias del país los sistemas de salud se caracterizan por ser escasos, en la situación actual de pandemia se ha evidenciado la necesidad de incrementar la atención primaria a la población ya que las instalaciones son insuficientes dado que se estima 4 camas por cada 10.000 habitantes, escasez de suministros médicos, e instalaciones de salud geográficamente centralizadas. A esto se suma el problema de acceso, ya que si bien es pública la atención dada la poca formalidad en el empleo limita también el acceso a la seguridad social y la atención de salud en el cantón, 44.885 habitantes no aportan a la Seguridad Social, siendo en su mayoría mujeres.

En este sentido, propone un desarrollo económico local mediante un proceso de crecimiento y cambio estructural en base a la utilización del potencial existente en el territorio; potencialidades entendidas como el conjunto de recursos económicos, humanos, institucionales, y culturales que caracterizan a cada localidad o territorio (Vázquez, 2000). Por lo cual se plantea el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios que se generan en el Cantón, con un enfoque de economía circular o bioeconomía, con visión integral de la cadena, priorizando las cadenas y conformando plataformas de gestión con representantes por cada eslabón, y considerando básico para su sostenibilidad la oferta de servicios ecosistémicos, normalmente excluidos de su valoración y cuidado en un modelo extractivo.

A continuación, se presenta un análisis sintético de los problemas y potencialidades por parroquia que ya adelanta las soluciones en propuesta de ciertas acciones:

Manuel Cornejo Astorga.

Recorridos por: Tandapi, Pampas Argentinas, Canchacoto, Santuario de Baños, Los Olivos, La Reserva la Hesperia y el recinto La Esperie especialmente, confirmaron la necesidad de revisar la declaratoria del Bosque Protector Pilatón, "Bosque de papel" como lo llaman los ecólogos de la zona, y de plantear una zonificación más real que aporte a la conservación de áreas con altos valores ecosistémicos, y al establecimiento de Áreas de Conservación y Uso Sostenible, mediante un estudio detallado de los parches de bosques y áreas deforestadas y degradadas.

En la parroquia de los Yumbos, también se determinó la necesidad de implementar procesos de responsabilidad socioambiental e hídrica de los proyectos estratégicos Toachi-Pilatón, de los proyectos mineros y de las empresas viales. Para el efecto se sugiere, como se detallará en la ficha programática, la implementación de mecanismos de responsabilidad socioambiental en función de los impactos e ingresos económicos proyectados, y la constitución de consejos de cuenca fuertes, donde la academia y la sociedad civil determinen las responsabilidades para garantizar la recarga y el equilibrio ecosistémico en relación a las actividades socioeconómicas de la población.

En la misma línea de responsabilidad socioambiental, se identificaron procesos de deforestación y amenaza al hábitat del puma en el sector de los Olivos (acceso por el campamento Hidalgo-Hidalgo). Este caso puede constituir un verdadero ejemplo de alianza público-privada para el control del acceso a una bioruta turística por el occidente para el ascenso y/o turismo de investigación en los flancos occidentales del volcán El Corazón y la regeneración de áreas degradadas. Como la empresa tiene el manejo del acceso, podría apoyar en el control para impedir que los camiones, que están entrando a cargar y transportar madera ilegal del bosque Pilatón, continúen con esa actividad.

Este tipo de control se debe replicar en las diferentes vías que atienden a los recintos y comunidades de Manuel Cornejo Astorga, involucrando para ello a actores clave de la conservación; exploración y/o extracción minera; y energética: CELEC EP Hidrotoapi (proyecto estratégico Toachi-Pilatón).

Recintos como La Esperie tienen el potencial de constituir bioterritorios Mágicos mediante el diseño de un Plan Urbanístico Complementario que integre la conexión del Biocorredor del Pilatón con el establecimiento de

un malecón natural aprovechando la existencia de un predio municipal (en riesgo de asentamiento ilegal); la interconexión de biocorredores a los lados de la vía E20, a través de un paso deprimido y/o elevado (que integre en su diseño técnicas de bioconstrucción y materiales locales), para la conectividad y seguridad de la población al acceso al lecho del río (malecón y playa); y la generación de un acuerdo público-comunitario para el uso de un terreno que sirva de espacio de encuentro y recreación de la comunidad, en el cual se pueden desarrollar talleres de bioconstrucción y bioturismo.

En la cabecera cantonal, Tandapi, existe la necesidad de desarrollar un plan urbanístico complementario que satisfaga la necesidad de ordenar las áreas de parqueo de transporte pesado para los servicios de alimentos y bebidas a filo de carretera, para lo cuál es importante el diseño de un sistema integral de movilidad y turismo, que integre las potencialidades naturales de Tandapi como son el río Pilatón y su biodiversidad; y que fomente la asociatividad turística. En el diseño se puede contemplar la potencialidad de contar con predios municipales vinculados a las riberas del río Pilatón. Predios. Considerando los riesgos en caso de inundaciones y crecidas de río; y el estudio de la ubicación estratégica para la Zona de Servicio de Alimentos y Bebidas; y Hospitalidad para el transporte pesado y el turismo, que contemplen área de parqueo de Transporte Pesado y liviano; y áreas de servicio turístico de alimentos y bebidas, y Hospitalidad. Las infraestructuras que se planteen: tanto para el área de servicios de alimentos y bebidas, hospitalidad; como para el área de turismo en la zona de las riberas del Pilatón, deberán seguir los principios de prevención de riesgos, construcción sostenible y bioconstrucción, y deben mimetizarse o armonizar con el ambiente. El área de parqueo para transporte pesado puede servir para la pernoctación del transportista por horas, para lo cual se deberá diseñar infraestructura sanitaria y/o servicios complementarios de hospitalidad para el efecto.

Es clave enfatizar que el Bosque Húmedo Montano Bajo constituye un ecosistema vital para el ciclo hidrológico que beneficia a todo el Cantón. La neblina generada por la evapotranspiración vegetal se desplaza empujada por los vientos hasta condensarse en los volcanes interandinos: Atacaso, Corazón, Ilinizas (linizas y Tioniza), Rumiñahui y Pasochoa principalmente, hidratando los páramos de dichas montañas que almacenan el recurso hídrico regulado por los ecosistemas alto andinos para los distintos usos: consumo humano, abrevadero, riego, industrias, recreación, energía y caudales ecológico en toda la cadena biosistémica. Su conservación y uso sostenible es estratégico y prioritario.

Cutuglagua.

En Cutuglagua se identificó la necesidad de implementar áreas verdes recreativas y rescatar el patrimonio arquitectónico del predio municipal Casa de Hacienda Santo Domingo de Cutuglagua. Para el efecto se requiere de un plan urbanístico complementario, que integre a la iglesia y al estadio junto con la casa, la escuela y el futuro parque. El parque puede establecerse en el predio municipal colindante con la casa y la escuela. Esta potencialidad abre la puerta al desarrollo ordenado de la parroquia, que podría contar con un predio público-comunitario para el funcionamiento de un Laboratorio de Hábitat Sostenible, Cutug-LaHabS, referente de la arquitectura y el paisaje del sector.

En Cutuglagua se constató el principal problema del cantón en cuanto a la presión por las lotizaciones. El caso del predio de la Asociación UNORIC demanda un estudio socioeconómico específico sobre la condición de los socios y el planteamiento de alternativas de manejo del suelo acordes a la vocación agropecuaria del mismo. Así como a las circunstancias de ocupación y densidad en las zonas que cuentan con más servicios; a la capacidad del GAD de cumplir con los servicios para las poblaciones ya asentadas. Es importante considerar también la opinión de la población del resto del cantón, la misma que puede ser expresada a través de una consulta popular. Como se puede observar en los análisis de densidad y expansión urbana por cabecera cantonal desarrollados por el equipo, se observa que la parroquia de Cutuglagua no se encuentra consolidada por lo que para una posible expansión urbana se requiere de un Plan Urbanístico Complementario que contemple un análisis integral de abastecimiento de agua, tratamiento de residuos, y demás servicios con relación a las proyecciones poblacionales de la parroquia.

Entre Cutuglagua-Uyumbicho y Quito, se evidenció la contaminación extrema de la quebrada de Saguanche por descargas de asentamientos humanos. Esto constituye un problema ambiental y una oportunidad de relación con Quito para el desarrollo de un proyecto mancomunado de protección bicantonal a través de zonas de amortiguamiento; biocorredores; mecanismos de prevención de contaminación y lotización; y acciones conjuntas para la descontaminación y remediación de la quebrada Saguanche, afluente del río San Pedro. Una relación de integración fronteriza ambiental con Quito permitiría la interconectividad a través de un biocorredor desde el Atacaso hasta el Pasochoa, cruzando el capacñan en el potencial parque municipal que se plantea en Uyumbicho en las tierras que usaba INIAP, y conectando con el parque Metropolitano del Sur de Quito, pasando por la casa Patrimonial de Manuelita Saénz en Cataguango-Quito. El Biocorredor y parque interparroquial (Bosque Protegido Santa-Catalina de Uyumbicho), solucionarían de forma significativa la necesidad de contar con áreas verdes para la recreación de sus poblaciones: Cutuglagua, Uyumbicho y beneficiendo hasta Amaguaña en Quito.

En cuanto al eje estratégico social, se determinó la necesidad de mejorar los servicios de salud e infraestructura de educación, recolección y tratamiento de residuos, y mejoras en el sistema de agua potable y saneamiento. Áreas periféricas de Cutuglagua presentan déficit de cantidad y calidad de agua potable y saneamiento, se sugiere la integración de las Juntas Comunitarias de Agua a la Empresa de Pública de Agua y Alcantarillado EPAA para una mejor articulación y gestión del recurso.

En cuanto al sistema de movilidad, vialidad y transporte, Cutuglagua presenta déficit de vías de salida a Quito, y de retornos seguros en la Panamericana Sur. El Plan Vial debe considerar estos detalles en las propuestas de descongestión y seguridad vial.

El predio del INIAP Santa Catalina (Cutuglagua) constituye una potencialidad histórica científica que debe ser precautelada y puesta en valor para lograr una declaratoria Patrimonial de la Investigación Agropecuaria, con la finalidad de salvaguardar los terrenos que usa la institución en cuanto a su vocación y función social.

La Zona Agroproductiva de Cutuglagua debe ser precautelada y se debe fomentar la asociatividad y la trasformación de los productos mediante emprendimientos de pequeña a mediana escala que garanticen el uso sostenible de los recursos y la regeneración ambiental.

En cuanto a lo cultural es importante resaltar la interculturalidad dentro de la parroquia, ya que la mayoría de los habitantes no son originarios del lugar, esto le confiere diversidad cultural que se manifiesta en las tradiciones y festejos de los habitantes. Siguiendo la estrategia y principios culturales del PDOT cantonal, se sustenta la motivación del desarrollo de actividades interculturales y artísticas que fomenten el cuidado del ambiente y las relaciones entre los diferentes grupos culturales. Las agendas y eventos culturales en Cutuglagua, como el Cascaronazo, pueden constituir verdaderos momentos de integración y atractivo turístico para el desarrollo armónico parroquial.

Uyumbicho.

En Uyumbicho el desarrollo de un parque en el Bosque y Vegetación Protegida Santa Catalina, que permita amortiguar el modelo de crecimiento urbano en el sur de Quito, aliviaría sobremanera la presión en el poblado que, al igual que Cutuglagua, empieza a sentir el fraccionamiento en lotes en la parte de la Simón Bolívar.

Uyumbicho cuenta con un buen tramo del capacñan, el riel del Tren, el acceso al Pasochoa, el rio San Pedro, y un clima ideal, que le confiere la

vocación agroecológica residencial y un potencial para el turismo natural.

En Uyumbicho el municipio cuenta con un predio estratégico, la Villa Lola, donde podría funcionar el Laboratorio de Hábitat Sostenible de Uyumbicho, Uyumbi-LaHabS.

El centro poblado tiene las características idóneas para ser considerado turísticamente como pueblo Mágico, categoría que fomentaría el desarrollo económico de la parroquia.

En cuanto a patrimonio natural, Uyumbicho y Tambillo comparten la caldera del volcán Pasochoa, la misma que alberga un nido de cóndores y vegetación boscosa donde puede habitar el puma, es importante desarrollar un proyecto de preservación de estos nichos para la investigación y la regeneración de la vida silvestre.

Ilustración 1 Área de reserva Pasochoa, Condor Andino

Fuente y elaboración: Fundación Cóndor Andino 2020

Ilustración 2 Propuesta Ampliación Reserva de Vida Silvestre Pasochoa

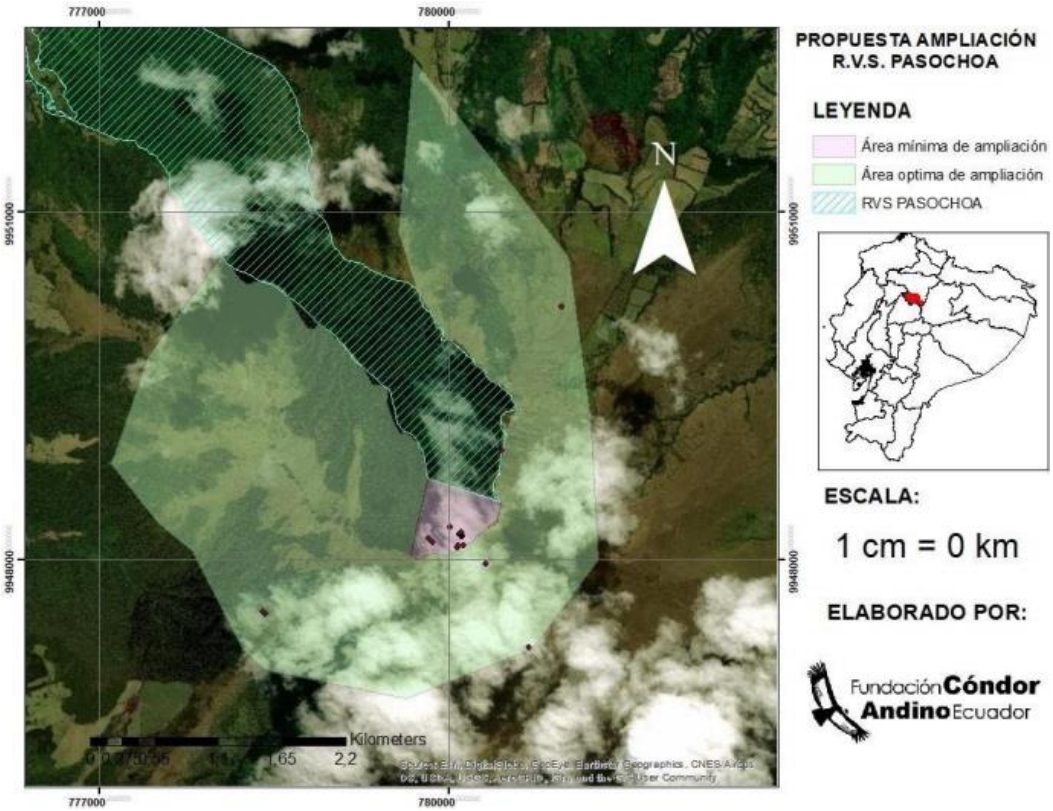

Fuente y Elaboración: Cóndor Andino 2020

El área agroproductiva de Uyumbicho dedica su actividad principalmente a la ganadería de leche, vocación que debe mantenerse y precautelarse para que no exista cambio de uso de suelo. La Universidad Central mantiene un predio como centro de prácticas de veterinaria para sus estudiantes, el cual constituye una oportunidad para establecer convenios de investigación aplicada con el sector ganadero del cantón.

La industria molinera limita al norte con Amaguaña y mantiene sus áreas verdes intactas en las riberas del Río San Pedro, potencial de integración del biocorredor que baja de Cutuglagua con el biocorredor del San Pedro para el Sur hasta Los Ilinizas en el Chaupi.

Las industrias asentadas en Uyumbicho principalmente constituyen industrias de alimentos y bebidas, y no presentan mayores amenazas ambientales. Se sugiere que el GAD monitoree permanentemente, en conjunto con la unidad de Calidad Ambiental del GAD Provincial y el Ministerio de Ambiente y Agua, el cumplimiento de la norma ambiental. Los actores industriales constituyen un potencial para proyectos de responsabilidad socioambiental que deben ser canalizados para la regeneración de patrimonio natural. Se recomienda el levantamiento y un estudio específico de los predios donde está asentada la industria y

de sus actividades para la evaluación del tratamiento del uso y gestión del suelo, su monitoreo, responsabilidad socioambiental y control.

Con respecto a infraestructura para bodegas se determinó la presencia de varias bodegas de pequeña a mediana escala, que deben ser analizadas para determinar el tipo de producto almacenado y que cuenten con los permisos ambientales y de uso de suelo respectivos.

La problemática del uso de suelo por la ocupación del retiro de vía y la ausencia en el diseño en cuanto a acceso por parte de empresas de logística, (bodegas, comercialización y servicios de Containers) en la Av. Simón Bolívar, demanda el debido control y relocalización de la actividad en función del retiro legal de la vía y del tratamiento resultado de un Plan de Uso y Gestión de Suelos específico.

En la misma línea relacionada a retiros de vía y ocupación de espacio público en vía o vereda, en Uyumbicho y Cutuglagua se identificó a vendedores ambulantes y locales de servicio de alimentos que deben ser controlados en coordinación con las autoridades del Transito Nacional, ya que constituyen un riesgo de accidente. Por la falta de áreas de parqueo, los clientes estacionan sus vehículos, camiones en su mayoría, obstaculizando un carril de la Simón Bolívar.

Tambillo:

Tambillo tiene el potencial natural de contar y conectar las cordilleras oriental y occidental a través de biocorredores entre los volcanes Pasochoa y Atacaso-Ninahuilca, además de mantener un tramo importante del Río San Pedro.

Tambillo Viejo constituyó un Tambo estratégico en tiempos precolombinos, tiene descuidado un tramo del capacñan inventariado por el INPC, el cuál en un informe técnico recomienda y responsabiliza al GAD de Mejía en su cuidado y modelo de rehabilitación, situación que nunca ha sido considerada. En el informe se menciona la existencia de un sitio de asentamientos incas, posible Tambo menor, que debe ser delimitado y protegido.

En cuanto a patrimonio histórico y arquitectónico, que pueden constituir un potencial de desarrollo turístico y comunitario, en Tambillo existe la estación del tren que puede servir para proyectos público-comunitarios con el fin de cuidar los bienes y dinamizar el turismo; y
la casa municipal en el sector de 4 esquinas y el Capulí, que mediante un convenio público-comunitario podría constituir el Laboratorio de Hábitat Sostenible de Mejía, Tambillo-LaHabS. En Tambillo Viejo se plantea definir un conjunto patrimonial que conectaría a través del capacñan con la

quebrada Jalupana, actualmente contaminada por asentamientos en Cutugalagua. En dicha quebrada se encuentran vestigios arqueológicos del camino del inca, y la piedra Yumba. Se requiere empatar el tramo de capacñan, quingos perdidos entre el monte de la quebrada, para topar con el tramo que viene de Uyumbicho cruzando la Simón Bolívar.

La producción agropecuaria en áreas con aptitud en la capacidad del uso de la tierra le brindan alternativas de diversificación, su ubicación estratégica al igual que Aloag, le permiten el desarrollo de infraestructura para la producción y transformación agroindustrial de mediana escala y bajo impacto.

La implantación de industrias de otro tipo (textiles principalmente en el sector de Miraflores), están generando contaminación a las tierras productivas por lo que se debe controlar el cumplimiento de la norma y si es el caso sancionar y remediar.

Se debe revisar en un Plan de Uso y Gestión de Suelo, la implantación de industrias de alto impacto cercanas a los poblados y asentadas en suelo agropecuario de calidad; y de las zonas industriales declaradas y asentadas en suelo agropecuario apto y que por el momento no cuentan con industria alguna.

Aloag

La parroquia de Aloag constituye un potencial territorial enorme dada su vocación agroproductiva, natural, cultural y sobretodo logística. La ubicación estratégica le confiere la característica de nodo de conexión entre la costa, la sierra sur, la sierra norte y hasta con la amazonía. Orgánicamente haciendo una paradoja, Aloag tiene el corazón de Mejía, Mejía el corazón del Ecuador, y el Ecuador el corazón del mundo.

Las venas que conectan la zona de El Obelisco, entre Aloag y Machachi, le confieren el potencial dinamizador de las actividades económicas de la región. Esto se traduce en la capacidad de constituir un centro logístico y de la transformación agroindustrial de mediana escala y bajo impacto representado por industrias de la leche, y/o centros de acopio y abastecimiento de alimentos a supermercados, sin embargo, es importante la revisión del cumplimiento de las normas y la responsabilidad socioeconómica y legal de ciertas industrias que no cumplen con la vocación descrita, ni con la autorización del ente rector agropecuario para su ocupación.

La oportunidad estratégica puede constituir una amenaza cuando por su ubicación se asientan actividades incompatibles con la vocación agroproductiva de la tierra y ponen en riesgo la calidad de los factores para la producción como son el agua, el suelo, el aire, y el talento

humano. Testimonios de la población y reportajes de prensa han señalado que históricamente se han dado episodios de contaminación por metales pesados en cursos de agua y seguramente acuíferos; y emanación de gases tóxicos a la atmósfera. Esto ha causado impactos en la salud de la biodiversidad circundante. Un estudio específico debe revisar el detalle del aporte de la industria en general al desarrollo socioeconómico considerando el costo/beneficio de las actividades industriales asentadas. La industria siderúrgica se asienta junto al poblado, el cual siente los efectos del ruido, el tráfico pesado y la contaminación aérea. Las industrias en general deben ser monitoreadas en coordinación: GAD municipal, provincial y nacional, los mismos que con el acompañamiento de veedores de la comunidad deben precautelar por el cumplimiento a cabalidad de las normas ambientales y plantear planes de responsabilidad empresarial justos para con la comunidad y el ambiente.

Es importante enfatizar que buena parte de los terrenos que fueron adquiridos por asociaciones de campesinos para la producción agropecuaria, con el fin de hacer uso del suelo dada su vocación para el objeto social, están siendo arrendados para uso logístico de la industria. Causal de revisión de las obligaciones y derechos de la adquisición. Dichos predios tienen el potencial de constituir un centro logístico integral, puerto seco, para el desarrollo de una estación de transferencia de productos y/o transformación agroindustrial de mediana escala y mediano impacto ambiental, por lo que es necesario un estudio de factibilidad que determine el lugar idóneo para el efecto, que considere como criterios, el acceso a la E20, la conexión con la riel del Tren (alto potencial de tren de carga en el mediano plazo), y rápida conexión con la E35, a de más de contar con los servicios básicos para la actividad propuesta.

En cuanto a patrimonio natural, Aloag cuenta con parte del volcán Atacaso-Ninahuilca y buena parte del volcán Corazón; conectividad con la Reserva de los Ilinizas y el Bosque Protector Pilatón.

En cuanto a tierras productivas tiene una gran extensión de tierra con aptitud agropecuaria, siendo la Hacienda Aychapicho (parte en Aloag, parte en Aloasí y parte reducida en el Chaupi), un gran potencial para el mantenimiento de su vocación natural, y agropecuaria, ya que ha retomado la funcionalidad productiva para abastecer de forraje a la mayoría de ganado equino del ejército ecuatoriano. El predio en mención actualmente sufre de la ocupación de hecho por campesinos asociados que trabajan el suelo de páramo sobre la cota en el flanco oriental del volcán Corazón en dirección norte, que constituyen una amenaza al ecosistema debido a la actividad agropecuaria y ganadera de gente ajena a las asociaciones (arrendatarios) y de los asociados. Es primordial una articulación interinstitucional para resolver este caso y

prevenir su escalamiento. Hay que enfatizar que, en el sitio del conflicto latente, se encuentra un pucará de características incásicas que debe ser delimitado, declarado, protegido y reactivado funcionalmente como atractivo patrimonial turístico. No se recomienda el desbroce de material vegetal ya que constituye un parche significativo de la vegetación nativa, lo cual también le confiere características atractivas referenciales para la réplica en los suelos degradados por las ocupaciones agropecuarias informales donde se puede desarrollar una reserva natural (bosque nativo) que sirva de zona de prevención y amortiguamiento en caso de activarse el riesgo de una detonación del polvorín del Ejército. Es importante articular e integrar el plan de riesgos relacionados al polvorín del ejército en el Plan de Riesgos del Cantón.

Complementando el potencial del patrimonio cultural arqueológico, Aloag también cuenta con un tramo significativo del capacñan que conecta a la zona sagrada del agua, Waca Yaku, en el sector del Obelisco. Relacionado a Patrimonio Arquitectónico e Histórico, las Haciendas de Gualilagua, la Alegría, el tren y los estancos constituyen potenciales turísticos que pueden servir de atractivo de visita o para el fomento bioturístico para el servicio de alojamiento, alimentación o actividades de aventura, ligado al capacñan, turismo cultural, al agroturismo y turismo vivencial.

Aloasí.

La parroquia de Aloasí, presenta la particularidad contraria a Aloag en cuanto al recurso hídrico y tipología de suelo. Con un suelo arenoso al norte y con limitaciones hídricas, la tierra no tiene la misma capacidad productiva que el resto del cantón, sin embargo, sus suelos franco arenosos a arenosos en predios con adecuados sistemas de riego, son óptimos para el cultivo de hortalizas y cereales. Esto ha generado que productores escalen a zonas altas y rebasen la frontera agropecuaria por encima de la zona de amortiguamiento, 3600msnm, llegando a cultivar papa, quinua y pastos hasta los 3800 msnm en ciertos predios grandes y de relativa facilidad de control, justamente en el acceso turístico al volcán Corazón. El Ministerio de Agricultura comparte un predio que constituye una oportunidad para el desarrollo turístico en el acceso al volcán Corazón. En la zona no existe un control ni infraestructura turística (zona de parqueo, instalaciones sanitarias, centro de información), que permita el turismo sostenible y responsable, lo que constituye un riesgo de degradación del páramo.

En Aloasí el potencial turístico es alto debido a las magníficas vistas desde los flancos del Volcán. El tren dinamizó el turismo mientras funcionó, y podría constituir un potencial para la ocupación y mantenimiento de la infraestructura como cafeterías o restaurante mediante emprendimientos comunitarios.

El poblado de Aloasí cuenta con una casa patrimonial restaurada que lamentablemente es subutilizada por el Municipio y tiene el potencial y el interés de la academia y el COPRODEM de activarla para que funcione el Centro de Resolución de Diferencias y Gestión del Conflicto, KasiK (paz en quichua). Un grupo de la sociedad civil tiene la intención de ocupar un área de la casa para un proyecto cantonal de nutricional infantil en los primeros años, con la base de la leche y de productos de la agroecología del Cantón. Esto puede constituir un detonador del desarrollo de la agroecología, la biocultura y constituir un atractivo más para el bioturismo de la parroquia, con alto potencial de convertirse en un pueblo mágico.

Con respecto a las actividades agropecuarias de Aloasí se cuenta con producción florícola de exportación de producto de alta calidad, por esta razón entre Aloasí y Machachi se puede notar áreas considerables ocupadas por infraestructura de invernaderos. Se recomienda que los coeficientes de ocupación del suelo por infraestructura de invernaderos no superen el 80% en predios menores a 10 hectáreas; el 60% del área del predio en predios de hasta 10 hectáreas; el 40 % en predios hasta de 50 hectáreas; el 30% en predios de hasta 100 hectáreas; el 15% en predios de más de 100 hectáreas. Esto con el afán de precautelar el paisaje natural; de aplicar principios de agricultura regenerativa; y de facilitar la estrategia de biocorredores. El mismo principio debe aplicar a invernaderos o infraestructuras techadas para otras actividades agropecuarias: ganadería semi estabulada, y agricultura en general.

La industria en Aloasí está relacionada principalmente a agroindustria de alimentos, la parroquia cuenta con una importante planta congeladora de hortalizas (brócoli); varias plantas de mediana escala de lácteos; y productos balanceados. Con respecto a los suelos que ocupan estas industrias es importante la determinación de compatibilidades de acuerdo con las tipologías de uso que se establezcan y el control permanente del cumplimiento de la normativa ambiental, sobretodo relacionada a descargas a cursos de agua, por suero de leche, o por residuos del proceso de transformación de los vegetales. La población de Machachi, Aloag y Aloasí experimenta la contaminación actual del aire producto de procesos incompletos en el tratamiento de los gases y aguas generados por la descomposición de residuos, especialmente brócoli. Es necesario que se establezca una estrategia por parte de la Dirección de Gestión Ambiental, para solucionar este inconveniente que degrada la imagen del cantón.

Con respecto a otras industrias y/o establecimientos para logística se pudo constatar la presencia de una planta de muebles, y varios sitios de bodegas industriales. Es importante que se determinen los tipos de uso y tratamientos para estos suelos en relación a las actividades y/o productos

que se estén produciendo o almacenando, considerando que, de acuerdo al tipo de producto, ciertas industrias y bodegas deben categorizarse en relación al riesgo de contaminación de la mercancía.

En Aloasí se encuentra el equipamiento de disposición final y tratamiento de residuos, Romerillos. El centro demanda la planificación de la compra de un terreno para la futura disposición de residuos y el diseño e implementación de tecnología para el manejo adecuado de los lixiviados.

El Chaupi:

El Chaupi constituye el pueblo con mayor factibilidad y oportunidad de convertirse en pueblo mágico, de montaña y aventura para el bioturismo del Cantón. Su ubicación estratégica le confiere la oportunidad de integrar el biocorredor del San Pedro (al ingreso del poblado), pasando por la casa histórica de la Marquesa de Solanda, hasta cruzar al parque central.

El parque presenta las características y conformación adecuada para la regeneración y transformación en un bioparque central, mediante el recambio de especies exóticas de arbolado, por especies nativas que alberguen aves del sector, para lo cual la regeneración debe considerar especies de árboles nativos como (peralillo, polilepys, quishuar, pumamaqui, etc.).

La potencialidad de contar e integrar en el diseño al predio colindante de la casa comunal, donde se desarrollan juegos tradicionales de "los cocos", y de contar con espacio para el Laboratorio de Hábitat Sostenible del Chaupi, Chaupi-LaHabS, le brindan la oportunidad de establecer un centro de distribución turística a través de biorutas en los biocorredores a los volcanes circundantes: El Chaupi (Tres Marías, Tres Cruces o Santa Cruz) y sus tres picos (Sakigua, Pupuntio y Santa Cruz); Iliniza (Iliniza Sur) y Tioniza (Iliniza Norte); Corazón; Rumiñahui; Cotopaxi; y otros atractivos como: el cerro pilongo; el Bosque Protector Umbría y la Loma Pucará, que constituye un punto arqueológico e histórico importante de control del nudo de Tiopullo.

El Chaupi de por sí puede constituir el Pueblo del Montañismo del Ecuador, en la cordillera occidental, semejante al Chalten en Argentina o Huaraz en el Perú, con la ventaja comparativa de la cercanía al aeropuerto y a los destinos de los demás potenciales pueblos mágicos del cantón y de cantones circunvecinos con atractivos cercanos como la Laguna Quilotoa. Similar potencial, en la cordillera oriental, tienen los poblados de Güitig y el Pedregal en Machachi, que se analizarán a continuación.

La producción agropecuaria del Chaupi está constituida por la ganadería de leche y el cultivo de papas y habas. Casi el 100% del área de la Parroquia está por encima de los 3300 msnm, esta particularidad limita la expansión agropecuaria a ecosistemas intactos. De acuerdo con la ley y con la Ordenanza municipal del 2016, los páramos no intervenidos hasta el 2016 deben preservarse a fin de que se garanticen los servicios ecosistémicos de la microcuenca alta del río San Pedro, el cambio de uso de suelo en ecosistema de páramo a partir de la fecha indicada, deberán sancionarse acorde a la Ley de Tierras, Código Orgánico Ambiental y Código Penal. Los predios que mantengan sistemas agro-productivos por encima de los 3600msnm, y que fueron intervenidos antes del 2016 deben entrar en un proceso de regeneración integral mediante el incentivo de actividades ligadas al bioturismo sostenible y regenerativo. Para la determinación del cambio de uso de suelo a partir del 2016, se debe realizar un estudio comparativo de ortofotos e imágenes satelitales y fotografías aéreas o terrestres que evidencien de manera fehaciente en caso de infracción de la ley. Para el efecto la Unidad de Geomática y Avalúos y Catastros deberá destinar un equipo especialista en el estudio indicado. El mismo procedimiento debe ser replicado para ecosistemas de páramo de las demás parroquias, sobretodo en la zona del Pedregal en Machachi (Pasochoa, Rumiñahui, Sincholagua); el Corazón en Aloasí; Atacaso en Aloag y Tambillo; y Pasochoa en Tambillo y Uyumbicho.

Para el cambio de uso de suelo en zona de bosque deberá seguirse un proceso similar considerando como línea base las áreas naturales protegidas en la Reserva de los Ilinizas; Bosque Protector Pilatón (Aloag y Manuel Cornejo Astorga) y Bosque Protector Umbría en el Chaupi y Aloasí.

Machachi.

La cabecera cantonal de Mejía constituye el polo de población más importante del Cantón; y el centro político – administrativo y económico más dinámico del territorio. Machachi cuenta con la mayoría de los servicios básicos: agua, luz, conectividad, tele conectividad, recolección y barrido, transporte público, seguridad, comercio y equipamiento para salud y educación.

Sin embargo, la zona más consolidada, aún presenta falencias en cuanto a espacios públicos verdes y accesibilidad universal. La movilidad peatonal constituye el mayor reto para la ciudad, ya que las veredas son estrechas y la organización vial y de movilidad no responden a la fluidez y conectividad más adecuada. Se requiere de un Plan de Movilidad Alternativa Sostenible que contemple el compartimiento de mecanismos biosaludables como la bicicleta, y en ciertas zonas turísticas el rescate de carruajes, carretas y caballos, capaz de que ciertas poblaciones rurales puedan ocupar infraestructura urbana para el efecto.

En este sentido se plantea el diseño conjunto: Movilidad, Turismo, Ambiente, Cultura e Inteligencia Territorial, de un Plan Integral de Movilidad Alternativa Sostenible coordinado a un Plan Vial Urbano y Rural Cantonal, a un Plan de Uso y Gestión del Suelo y a un Plan Turístico y de Cultura que considere los retiros a filo de vía secundarias, Inter parroquiales o de vías a poblados (Tucuso, Puichig, Panzaleo, San Francisco, etc.) o hacia atractivos turísticos principales (Parque Nacional Cotopaxi, Ilinizas, Corazón, Pasochoa, etc.).

El Plan de Movilidad debe considerar los criterios de pacificación como son: peatonización inteligente y accesibilidad universal en las calles, parques y plazas con alto potencial turístico (centros históricos, parques estratégicos, etc.); reducción de velocidad a 30km/h en zonas urbanas; 50 km/h por hora en vías interparroquiales y conectores de poblados con atractivos turísticos; áreas de parqueo público o privado que consideren distancias euclidianas menores a 300m entre los servicios principales: administrativos, educativos, de salud, de áreas verdes; y un sistema de transporte liviano de pasajeros y de carga en áreas urbanas; ciclovías en las avenidas principales y uso compartido de vía pacificada en las áreas urbanas y rurales.

El Plan Vial, tanto en Machachi como en el resto de las parroquias, se lo debe coordinar con el GAD provincial para que, en los planes y diseños viales, no se afecten los atractivos de los caminos históricos: empedrados, capacñan, senderos. Y que se planteen capas de rodadura que armonicen con el ambiente, pretendiendo el cuidado vehicular en caminos empedrados en mal estado, mejorando y combinando el empedrado con adoquín, como se suele usar para la movilidad del ganado y los vehículos en las haciendas: vaco vías. Se sugiere el diseño de filas de adoquín en las hileras de rodadura y el mantenimiento del empedrado como atractivo paisajístico y pacificador de la movilidad, con el fin de precautelar las vidas de las poblaciones rurales y desmotivar el cambio de uso de suelo en páramo.

Machachi cuenta con los principales atractivos naturales del Cantón, siendo el más importante y visitado a nivel nacional el Parque Nacional Cotopaxi, constituyendo el acceso por Machachi, el más rápido desde Quito. El acceso, entrada Norte al Parque Nacional Cotopaxi toma la calle García Moreno desde el Parque Central pasando por el Barrio Güitig y el poblado el Pedregal hasta el punto de control del Ministerio del Ambiente, con aproximadamente 18 km de recorrido. La distancia es corta, sin embargo, por las malas condiciones del camino el tiempo toma aproximadamente una hora de recorrido en un vehículo alto o todo terreno y la incomodidad y el riesgo de daño vehicular desmotivan las visitas por este acceso. El GAD provincial se encuentra ejecutando el proyecto de asfaltado, opción que facilita el acceso hacia un

ecosistema frágil como el páramo del Pedregal. En los tramos que todavía no han sido intervenidos se sugiere la implementación de capas de rodadura más amigables y mixtas, con la finalidad de mantener el atractivo y precautelar el daño vehicular y la comodidad del pasajero. En los caminos rurales en general, se sugiere el análisis de los riesgos cuando se pierde permeabilidad del camino, se incrementa la escorrentía en la calzada y cunetas y se producen socavones en las alcantarillas, poniendo en riesgo la infraestructura del camino y de las construcciones en las áreas de influencia.

Las opciones de caminos mixtos abaratan los costos, criterio a considerar en época de crisis, permitiendo que el mejoramiento de otros caminos del mismo tipo sea factible; y sobre todo mantienen la armonía con el paisaje, evitan riesgo de accidentes, pacifican la movilidad, y aportan al mantenimiento de los vehículos. Los retiros que deben ser respetados, se sugiere que el uso de estos sirva para el establecimiento de biorutas, sobre todo para que no se afecte el paisaje; para que no se motive el asentamiento de poblados a filo de vía; y se prevengan las ventas ambulantes o el asentamiento desordenado de establecimientos sin área de parqueo que bloquean la fluidez e incrementan los riesgos.

La accesibilidad a los otros volcanes de la parroquia también constituye un problema ya que están frecuentemente bloqueados por los propietarios de los predios en las zonas altas, aledaños al camino. Los únicos accesos con control público son: el ingreso a la Reserva Ecológica los Ilinizas en el Chaupi; y la entrada Norte al Parque Nacional Cotopaxi en Machachi. El Parque Nacional Cotopaxi cuenta con un Plan de Manejo en el cuál debe involucrarse el Municipio de Mejía. Un proyecto del PDOT contempla la reintroducción de la vicuña como atractivo turístico y como especie parte de la cadena Puma-Vicuña-Condor, especies indicadoras de un hábitat sano.

En el volcán Rumiñahui, ingreso por Panzaleo, donde el camino supuestamente es público y turístico (está señalizado), se lo está obstaculizado con una puerta con candado a la altura de los 3400msnm, acción que desmotiva y desprestigia el turismo cantonal. Cabe resaltar que, en los predios por encima de la cota, se está degradando el suelo debido al cultivo de papas en ladera, principalmente en las quebradas del Rumiñahui y páramos del Pasochoa y Corazón. Es importante realizar los controles y socializaciones para la regeneración de la vegetación nativa.

En las paredes de la caldera del volcán Rumiñahui, existen nidos de cóndores, los propietarios de los predios en los accesos confirmaron la existencia de pumas y venados por lo que su protección es primordial. Según el propietario, las razones para la instalación de la puerta es el acceso irresponsable de cazadores y motociclistas que ponen en peligro

la vida silvestre, el estado de los senderos y la seguridad de las propiedades. En este sentido el PDOT plantea un proyecto de convenio o negociación de los predios colindantes al bosque de polilepys para la creación de una reserva cantonal.

El otro volcán que constituye un atractivo turístico en Machachi es el Pasochoa, el mismo que tiene un acceso por San Miguel, y que fue abierto por el Concejo Provincial de Pichincha y mejorado con material y equipo caminero del Municipio en períodos pasados. Este acceso también está bloqueado frecuentemente por agricultores colindantes con el camino mediante una puerta. En los páramos del Pasochoa la degradación por el cultivo de papas y ganadería es inminente y debe ser controlada. Los páramos de San Miguel y El Pedregal, en el Pasochoa y en el Rumiñahui, constituyen un área de recarga hídrica para los proyectos de captación de agua potable para Quito y Machachi, en la zona de Puichig, razón por la cuál el trabajo mancomunado entre las empresas de agua potable de ambos cantones es clave.

La mejor opción para evitar bloqueos arbitrarios en los accesos a estos atractivos, y para garantizar el cuidado del patrimonio natural, es la adquisición de los predios colindantes a los accesos y el establecimiento de vigías o guarda páramos en puntos de control que cuenten con áreas de parqueo y servicios turísticos mediante alianzas público-privadas en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Agua, Ministerio de Turismo y el GAD provincial y cantonal para compartir inversiones en personal profesional como guarda páramos y para el mantenimiento periódico de los accesos, las capacitaciones y la señalética.

La parroquia de Machachi cuenta con otros atractivos turísticos en el área rural que poco o nada han sido puestos en valor: el primero es el rio San Pedro que baja desde el Chaupi hasta Uyumbicho. El tramo en Machachi es el de mayor recorrido. Al sur de Machachi, el San Pedro presenta bajo grado de contaminación, que, en su trayecto al cruzar los poblados de Tucuso, Machachi, San Alfonso, y demás poblados rurales, se eleva significativamente por descargas de los asentamientos humanos. El agua del rio es tomada entre la Tesalia y Puichig para la generación hidroeléctrica de la planta municipal de la Calera, que devuelve el caudal cerca de Tambillo. Es preocupante el uso de las aguas contaminadas de la quebrada el Timbo para la producción agrícola y el abrevadero de ganado entre el sector de Tahuachi y San Alfonso. El agua contaminada es usada casi en su totalidad antes de llegar al San Pedro.

Las riberas del río son usadas para el pastoreo de ganado. Los propietarios están abiertos en colaborar en la recuperación dejando una franja de protección para el establecimiento de un biocorredor. En el cruce con la vía al Cotopaxi, y en Puichig, las riberas se están ocupando para la

recreación en proyectos de alimentos y bebidas y de turismo. Estas actividades deben ser reguladas para que el uso de suelo sea el adecuado, y las actividades sean compatibles y armónicas, y se respeten los accesos a los lechos y se permita el paso para el biocorredor.

Otro uso que se da a las riberas del río entre Sillunchi y La Calera es la captura de gas carbónico. Esta actividad debe contar con medidas de seguridad, ya que se ha observado puntos de alto riesgo, tanto para la infraestructura como para los caminantes. La industria involucrada en la actividad debe entrar en un proyecto de responsabilidad socioambiental.

Otra industria asentada en las riberas de río y que mantiene cerrado el acceso a los lechos, es la industria de agua embotellada. Esta industria está abierta en colaborar en los programas de responsabilidad socioambiental para regenerar el río San Pedro e investigar y cuidar las áreas de recarga. Dentro de las instalaciones de la industria existe una casa antigua que en el 2021 cumple 100 años de construida, se encuentra subutilizada y en riesgo de deterioro, razón por la cual el municipio puede intervenir para el desarrollo de un proyecto patrimonial comunitario-público-privado con el afán de motivar a los moradores de los barrios vecinos en la iniciativa de la recuperación integral del rio. Tanto al norte como al sur de la planta, se puede desarrollar un espacio de uso comunitario mediante convenio con los propietarios, para el establecimiento de un *arboretum*, lo que aportaría significativamente a motivar la regeneración natural hacia el Chaupi al sur y Uyumbicho al norte. El rescate y regeneración del rio San Pedro constituirá un Hito histórico para el rescate, en el imaginario del habitante mejiense, del Valle interandino y de su vocación.

El otro atractivo turístico y potencial detonador del empoderamiento y fortalecimiento de la identidad mestiza mejiense es el capacñan, camino real o camino principal o magnífico del Inca. El capacñan como lo escriben varios historiadores en español, constituye la columna vertebral antrópica y cultural del desarrollo en la historia. El camino parece haberse perdido entre los campos, poblados y carreteras, sin embargo, prospecciones aéreas, recorridos a pie, revisión y análisis de documentos históricos y técnicos, confirman la existencia de una trazado de aproximadamente 30 a 35 km de Qhapaq Ñan, como lo escriben los técnicos del INCP, que deben ser rehabilitados con la finalidad de que sea funcional como una bioruta distribuidora del turismo, desde Quito hasta la provincia de Cotopaxi.

En el tramo de Machachi, el camino aparece en el sector de El Obelisco y termina en Romerillos-El Boliche, constituyendo el tramo más largo en el Cantón. El camino está intervenido en un buen porcentaje por la Panamericana, para luego tomar el camino viejo hasta Jambelí, y escalar

magníficamente hasta la quebrada en el límite con Cotopaxi. Este atractivo no ha sido considerado en ningún sentido en el pasado. Su rescate, rehabilitación y puesta en valor lo convertirían en un ícono de la historia, la naturaleza y sobretodo la integración cultural que pone en valor al chagra cuidador. Los mecanismos para el efecto deben incluir material documental y una estrategia de articulación de actores fuerte que generen el sentido de integración, verdadero espíritu del camino.

El capacñan puede conectar potenciales biocorredores naturales y patrimoniales. Entre los patrimoniales los inkarayas o caminos secundarios que conducían a los pucarás y sitios ceremoniales que deben ser identificados, definidos, declarados, rehabilitados y puestos en valor turístico. Machachi cuenta con el único pucará turístico y en riesgo de degradación, el Salitre en el Parque Nacional Cotopaxi. El Inkañan que llevaba al Salitre recorre el camino a la entrada norte al Parque Nacional Cotopaxi.

Al atravesar el poblado de Machachi, los visitantes pueden ser recibidos por los chagras y chagresas desde la entrada, para lo cual se plantea que el parque del Chagra se integre con el predio del GAD Provincial para establecer un punto de información turística. Alrededor del parque central existen predios patrimoniales que deben ser rescatados y rehabilitados, como la Escuela Luis Felipe Borja, en actual estado de abandono por parte del Gobierno Nacional. En este inmueble se plantea un proyecto para establecer el Laboratorio de Hábitat Sostenible de Mejía, Chakra-LaHabS; el Centro Intercultural del Mestizaje; y el jardín botánico la Chakrita. El parque central debe ser regenerado y pacificado, para el efecto, el PDOT ha establecido el proyecto PASEA: Parques Accesibles, Seguros, Elegantes y Amigables. PASEA, enfocado en los Parques Centrales del cantón.

La contaminación visual por grafitis y el rotulado desordenado y disruptivo rompe el potencial arquitectónico en el centro histórico de Machachi, que se replica en la mayoría de las fachadas de casas y negocios de la ciudad; y en el resto de las parroquias. Para su control es necesario que se apliquen las ordenanzas y se sancionen a los infractores, y que se motiven concursos de ornato con parámetros que sensibilicen y guíen a la ciudadanía respecto a la estética urbana.

Situación similar se genera con la contaminación por ruido por parte de dueños y arrendatarios de establecimientos en general, que sacan parlantes a las veredas con música, anuncios y publicidad a volumen por encima de las recomendaciones internacionales, y que obstaculizan aún más la movilidad peatonal con los equipos instalados en el espacio público.

Si los parques centrales están cuidados, se da la imagen de que la ciudad y el territorio está ordenado.

La regeneración urbana hacia modelos arquitectónicos armonizados con el paisaje constituye un reto de los nuevos profesionales de la construcción, ya que, desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad, el hormigón invadió de manera disruptiva, agresiva y desordenada la estética urbana. El modelo de casa a medio construir, con losa y varillas debe ser repensado e integrado de manera regenerativa con terrazas verdes y pérgolas o altillos que mimeticen el desorden con la aplicación de teja, madera, adobe y jardineras. Los patios encementados pueden volver a la tierra, y a la chakra.

La ventaja de la ciudad y del resto de parroquias es que todavía se mantiene la costumbre de la chakra urbana, un potencial que debe ser replicado y puesto en valor como estrategia de seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático. Estas chakras pueden servir para el establecimiento del Proyecto Viveros Caseros, K 0´ros, que pretende transmitir a los niños, que guarecen en sus hogares en época de pandemia, el cuidado y cultivo de árboles para que al cabo de un par de años sean replantados en los biocorredores. Con esta iniciativa se integra un proyecto natural con un proyecto cultural educativo, de aprendizaje vivencial sobre la responsabilidad y aplicabilidad de la ética del cuidado de la vida.

El compost para los viveros constituirá el resultado de otro proyecto socioambiental vinculado, el programa VAZE 0 Mejía, Basura Cero (Vasura Zero) Mejía. Mediante la estrategia de comunicación se pretende dejar en el *Top of Mind*, en la "punta de la mente", los mensajes del Plan V: Valle, Volkán, Voske y Vida. En la misma lógica en Mejía se planteó eliminar el concepto de basura, por lo que el Programa VAZE 0, contempla el proyecto Gestión Integral de los Residuos Orgánicos, para transformarlos en humus y compost a través de un sistema integral e integrado de recolección y aprovechamiento del recurso con el acompañamiento de charlas de capacitación para su aprovechamiento en casa.

La regeneración del hábitat de Machachi y de las demás parroquias se facilita cuando a través de una Estrategia de Comunicación Responsable, se logra transmitir el mensaje, la Visión y la corresponsabilidad en el modelo de gestión a través de la Minga.

Una frase en este sentido se impregna en el inconsciente de la población y deja el mensaje principal del rol del habitante y visitante del territorio sobre su responsabilidad al pisar estas tierras:

"Vos que cuidas el Voske"

Así por ejemplo se hará factible el proyecto de contar con un bioparque en el Bosque Protegido Santa Catalina en Uyumbicho, y de un bioparque temático entre Tucuso y Machachi, por lo que se debe considerar la reserva de un banco de suelo en las zonas que puedan constituir espacios para la recreación, educación universitaria, emprendimientos biotécnologicos, investigación e innovación. El Bioparque de Machachi puede manejar la temática del chagra para desarrollar eventos campestres desde la siembras y cultivos de las chakras, hasta la crianza y doma racional de caballos y llamas, rodeos, carreras y eventos ecuestres culturales y deportivos. Para el efecto se deberán analizar las mejores opciones para el beneficio mutuo, social y de los propietarios de los terrenos.

Entre la zona urbana y la zona rural se plantea una zona de amortiguamiento, rururbana o interfaz urbano-rural, que haga la transición ordenada entre ambos roles y progresivamente aporte a la desurbanización. Esta zona debe combinar la producción y la residencialidad en los predios que deben tener normas de fraccionamiento que permitan tener áreas mucho mayores a los de las zonas urbana y significativamente menores que el fraccionamiento mínimo de las zonas rurales.

En cuanto a la producción agropecuaria de Machachi, las haciendas constituyen centros de producción lechera principalmente, combinando el cultivo de pasto con cultivo de papas en diferentes sistemas productivos. La tendencia internacional e implementada en ciertas ganaderías se encamina hacia la ganadería sostenible y regenerativa, que demanda la aplicación de criterios de respeto al ambiente, la justicia social, la rentabilidad y la puesta en valor de las culturas locales. Para el efecto se pretende la implementación de buenas prácticas agropecuarias y ambientales lecheras. El mercado busca cada vez productos con sellos de calidad distintivos, es por esta razón que toda la cadena, tanto de la leche como de la papa, debe trabajar para sustentar sus operaciones.

El mecanismo para gestionar las cadenas de forma eficiente contempla la constitución de plataformas multiactor con enfoque de cadena circular, bioeconomía, donde representantes de asociaciones, por eslabón, se articulen con el sector público, la academia y ONG con el afán de transformar la actividad en un cluster sostenible.

El establecimiento de observatorios aporta de manera significativa en la transparencia de la información para la toma de decisiones, y la academia en conjunto con la sociedad civil y ONG son los actores clave para la activación de estos.

Con respecto a las industrias y zonas industriales en la parroquia de Machachi es importante que se revisen los tipos de industrias y sus categorías respecto al impacto ambiental, sobretodo en la zona industrial reciente, que colinda con la ciudad de Machachi. Se debe precuatelar un anillo protector para evitar que suceda lo mismo que en Aloag, y se debe prevenir la contaminación e impactos al patrimonio natural circundante.

Es prioritario que la Dirección de Gestión Ambiental se fortalezca y se acredite como Autoridad Ambiental de Control, y que se cree una Agencia del Cuidado y Control Territorial Integral de la Vida y el Ambiente, ACCTIVA, que aglutine las comisarías de control que por ahora funcionan dispersas con el afán de hacer más eficiente el monitoreo de las actividades antrópicas sobre el Hábitat, (ambiente, espacios públicos y construcciones).

En Machachi funcionan sobretodo industrias de alimentos y bebidas, (agroindustria lácteas; de procesamiento de vegetales; comercializadoras para supermercados y embotelladoras de bebidas), que están dispersas y fuera de zonas declaradas industriales. Estas industrias deben ser monitoreadas y considerarse para su categorización específica en relación al nivel de impacto de sus actividades. Las industrias relacionadas a otras actividades extractivas, o de logística para sus procesos, como pueden ser las de logística para el almacenamiento de materiales o insumos (tuberías para la industria hidrocarburífera, siderurgia, petroquímica y química, gas, etc.) se deben categorizar y precautelar el uso de suelo para que garantice el mantenimiento de la vocación circundante. Se debe plantear proyectos específicos de responsabilidad socioeconómica en relación a las economías vinculadas a las industrias y a su impacto en el paisaje.

En cuanto a cultura, Machachi constituye la capital del Chagra, por lo cual logró la declaratoria como Patrimonio Intangible de la Nación. Este epíteto a causado controversia en los diferentes talleres y reuniones sobre los componentes sociales, culturales, económico-turísticas y ambientales. Las generaciones jóvenes cuestionan con argumento las manifestaciones culturales relacionadas al chagra del trago, que en muchos casos han alimentado el concepto de la dominación, y la integración forzada. La crisis del Chagra ha abierto la oportunidad de mostrar formas de relación armónica del ser humano con la naturaleza, manifestadas no solamente en la doma racional del caballo, sino en la misma esencia de lo chagra en la chakra, cuidando y cultivando el sustento para sus hogares y para el mercado, "urbano", que ahora pretende cuestionar el estilo de vida de campo y las maneras de gestionarlo. Lo chagra interpretado desde todas sus aristas va más allá de una faceta vinculada a la chacarería, que mantiene elementos culturales positivos como es la relación con el caballo, el cuidado de la ganadería, la vestidura de poncho, zamarro,

sombrero y botas, y los juegos con el ganado y los caballos; pero también ha traído y cultivado elementos negativos de la cultura como el alcohol, que lleva al maltrato integral.

La cultura gastronómica, la bioconstrucción, el cuidado de las parcelas y animales, las caminatas y cabalgatas por chaquiñanes y páramos, sensibilizan al ser humano en la responsabilidad por mitigar el cultivo de costumbres partidas de supuestos no consentidos, que mediante la evolución deben ser eliminados.

El buen trato animal; el cuidado del páramo y el bosque; la sobriedad; el respeto a la mujer; y la corresponsabilidad familiar son los principios de la ética del cuidado del chagracamac. Como su nombre lo indica el ChakraKamaK desde su etimología quichua:

Chakra = terreno, pedazo de tierra para el cultivo;
KamaK = cuidador, creador;

es la unidad de la responsabilidad biocultural, del latín

bio = vida
cultus = cuidado, cultivo.

Así el chagra debe ser rescatado como identidad nacional evolucionada; y ejemplo de respeto y cuidado de la naturaleza y la vida a nivel mundial.

Las prácticas chacareras deben ser repensadas para la evolución de la relación con los caballos y ganado para mostrar eventos culturales pintorescos y deportivos donde la empatía y amistad entre especies, constituyan el resultado del respeto del ser humano por su persona, las futuras generaciones y su entorno socioambiental.

El chagra y el yumbo del bosque húmedo montano bajo, el monte o estribaciones de montaña como comúnmente se lo conoce, mantenían una relación histórica de integración e intercambio. Uyumbicho justamente hace referencia a tierra de Yumbos, que traían y comercializaban productos de la costa con los grupos sociales que habitaban las chakras interandinas. Esta relación logística debe ser rescatada con el afán de consolidar la interculturalidad con el cuidado como común unidad. En la actualidad los nuevos Yumbos serían los transportistas que ejercen la función de intercambio y relación, y los nuevos chagras los habitantes que desde sus chakras, tierras o casas cuidan y cultivan el sustento para la vida. Si se combinan las funcionalidades la gran mayoría de habitantes tiene elementos de chagra y de yumbo independientemente de su origen étnico que es

donde normalmente se entorpece el análisis, pero que es importante abordarlo.

El conflicto en si mismo no es negativo ni positivo, es necesario, pero debe ser gestionado para lograr su resolución y subsecuente evolución adaptativa. Históricamente se ha inculcado el nacionalismo resultado de un proceso independentista de "liberación" de una población sometida a reglas monárquicas europeas, en donde grupos poblacionales originarios fueron marginados de la sociedad. Previa a la conquista y seguramente pre-inca, los grupos humanos sintieron procesos de integración que en la actualidad dieron como resultado el mestizaje cultural. Esa faceta también es representada por el chagra, fruto de las relaciones entre grupos humanos, que, en sus épocas, sin afán de juzgar la historia, tuvieron sus mecanismos de hacerlo. En la actualidad la sociedad siente diversas influencias culturales fruto de la globalización, sin embargo, la ciencia ha confirmado que el modelo de relación humano naturaleza, por encima de las capacidades de regeneración natural, ponen en riesgo a la especie. Es por esta razón que es inminentemente necesario trascender del conflicto social étnico hacia una verdadera integración intercultural, mediante el reconocimiento de las diferentes culturas, y valorando la riqueza de la diversidad.

Con estos antecedentes se promueve el fortalecimiento de las unidades culturales y sociales vinculadas a la educación, cultura, arte y deporte, y el diseño e implementación de los Laboratorios de Hábitat Sostenible. Los laboratorios en mención buscan ser sitios de encuentro comunitarios, donde se analiza, diseña y organiza la implementación de proyectos socioambientales-culturales, vivenciales. Estos espacios funcionarían como una especie de tanque de pensamiento y de planificación a través de la MINGA multiactor.

Los mecanismos alternativos de financiamiento para la ejecución de varios proyectos que se plantearán en la propuesta, parte de la oportunidad de crear un fideicomiso público-privado, basado en la experiencia del FONAG y aprovechando la apertura del Fondo de Inversiones Ambientales Sostenibles FIAS, para gestionarlo. Los proyectos de responsabilidad socioambiental e iniciativas de fondeo pueden constituir el capital semilla del Fondo de Protección del Ambiente, la Cultura, el Hábitat y el Agua, fondo PACHA.

2.6.3 Formas actuales de uso y ocupación de suelo

Las formas actuales de uso y ocupación del suelo rural del cantón Mejía en el contexto geográfico, es el resultado de las acciones naturales y antrópicas efectuadas sobre el espacio físico, como consecuencia de acciones humanas y decisiones políticas.

Encontramos el suelo rural de áreas protegidas como son: el Parque Nacional Cotopaxi, la Reserva Ecológica los Illinizas, Refugio de Vida Silvestre Pasochoa y el área Nacional de Recreación el Boliche, sí mismo dentro del cantón se encuentra los Bosques de Vegetación Protector llamados: Bosque de la subcuenca de los ríos Tambo y Tamboyacu, Bosque de las cuencas del río Pilatón y el Bosque Umbría. De la misma manera encontramos reservas privadas de protección como la reserva Santa Rita y la Hesperia.
Dentro de estas formas de clasificación se encuentran todas las categorías encaminadas a la protección y conservación de los ecosistemas de importancia que se localizan dentro del territorio cantonal. Incluye las áreas de especial interés constituida por las unidades ambientales que se encuentran sobre la cota 3300 msnm, integrada por páramo, bosque nativo, vegetación arbustiva; así como las siguientes unidades ambientales que se encuentran por debajo de esta cota como: bosque siempre verde de cordillera, bosque siempre verde de cordillera occidental, arbustal siempre verde montañoso del norte de los andes, cuerpos de agua, complejos fluviales.

Áreas de recuperación: Son zonas degradadas que se localizan en pendientes, así como aquellas áreas con prevalencia de vegetación introducida no acordes al ecosistema en el que se encuentran y áreas que poseen vegetación herbácea como las áreas del programa de sociobosque, las reservas privadas y comunitarias. Comprende áreas que actualmente se encuentran ocupados por especies introducidas al ecosistema páramo como: pino, pasto, en las cuales se pretende sustituir estas por especies nativas.

De igual forma encontramos suelo rural de producción. En esta subclasificación de suelo se encuentran las categorías: agrícola, pastos cultivados, ganadería, pecuario e invernaderos, cuya asignación de uso está encaminada a la producción sea esta ganadera o agrícola, así tenemos: las áreas de agricultura en donde se puede obtener un aprovechamiento productivo de la parcela tecnificándolas a través del uso de invernaderos pequeños y huertos familiares.

Otra de las formas de suelo que se encuentran en el cantón es el suelo de aprovechamiento extractivo. En esta subclasificación del suelo se encuentran los sectores estratégicos definidos por el Estado central como: la minería y la central hidroeléctrica Toachi Pilatón.

Para su emplazamiento y realización de actividades de explotación de recursos naturales, se requerirán de estudios específicos de detalle y la obtención de los respectivos permisos ambientales otorgados por la autoridad competente. Al localizarse estos proyectos estratégicos en áreas de importancia ecológica del cantón considerados ecosistemas frágiles, afectan ecosistemas importantes tales como: páramo, parches de bosques naturales, bosque nublado y varios cursos de agua que a su vez son afluentes en su mayoría de ríos de importancia del cantón;

Y finalmente las áreas de expansión urbana que son terrenos que se encuentran colindantes con el área urbana de del Cantón.

Perímetros urbanos y áreas pobladas.

En este punto definiremos la caracterización de las zonas pobladas y de los perímetros urbanos sobre la base de su dimensión funcional o su dedicación socioeconómica actual (recreativo, comercial, industrial, etc.). Las condiciones y formas actuales del uso y ocupación del suelo dentro de los perímetros urbanos y las áreas pobladas del cantón, responden mayoritariamente a una dinámica no planificada y por ende desregularizada y no controlada; lo cual se refleja en varias manifestaciones territoriales, tales como: la dispersión de los asentamientos catalogados como urbanos, así como en las áreas pobladas implantadas en la zona rural (rururbana); la baja densidad poblacional; la falta de accesibilidad al espacio público (aceras, parques, etc.); La incompatibilidad de usos urbanos; la contaminación de recursos hídricos; los asentamientos informales; entre otros.

Las formas territoriales de estos asentamientos sugieren en la mayoría de los casos un crecimiento sobre la base de diversos procesos espaciales y socioeconómicos, los cuales han servido como ejes estructurantes de los poblados existentes. Tal es así, que, siguiendo estos procesos de dispersión (forma de mancha de aceite) y por consiguiente de conurbación, Machachi y Aloasí en la actualidad únicamente les separa la Panamericana E35 (senda-borde)(Lynch, 1984), al igual que entre Cutuglagua y Uyumbicho, y a su vez este último con Tambillo, generando indudablemente un desafío en materia de gestión entre los gobiernos parroquiales y del cantón.

Conforme a lo mencionado en el párrafo anterior, en algunos casos las vías han significado el eje sobre el cual se han ido constituyendo y conformando las áreas urbanas y los centros poblados. esto ha desembocado en varios problemas para los habitantes, el más significativo es la inseguridad que representa vivir al borde de la Autopista; otro caso es la desregularización y la falta de control del uso y gestión del suelo, al no contemplarlo como un recurso no renovable, se ha permitido el fraccionamiento, la dispersión y la implantación de asentamientos de hecho, fuera de las capacidades financieras y técnicas del municipio y del gobierno central para proveer los sistemas públicos de soporte, esto tiene sus

consecuencias en los ámbitos: ambiental, económico y social, al no contar con plantas de tratamiento o sistemas de gestión de desechos para las áreas pobladas e industriales, se produce una fuerte contaminación ya sea del suelo o de las fuentes hídricas; que a su vez inciden en la salud y morbilidad de la población.

La inexistencia de una red de espacios públicos accesibles, sobre la cual se estructure la red de sistemas públicos de soporte, así como el parcelario urbano, dentro de una delimitación espacial acorde a las capacidades municipales; la desregularización del mercado del suelo y la falta de mecanismos de financiamiento basados en el suelo; la expulsión al periurbano y al extrarradio de la población de renta baja; los asentamientos alegales[29] y las construcciones sin direccionamiento técnico ni regulación municipal, son algunos de los problemas más significativos en materia de uso y ocupación del suelo.

2.6.4 Relación del territorio cantonal con circunvecinos.

Para definir la relación del Cantón Mejía con los cantones, ciudades y metrópolis contiguas, es necesario definirlo dentro de lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional – ETN[30]. Machachi, como cabecera cantonal, consta en la ETN, como articulador regional, con rol en la prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa.(Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013). Se encuentra dentro de la segunda categoría en función de los índices de producción, primaria, secundaria y terciaria, denominada *"Desarrollo primario consolidado con enclaves industriales básicos y/o turísticos"*(Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017), caracterizada por tener un nivel de diversificación primaria productiva elevada y consolidada, lo cual le permite incursionar en niveles básicos de industrialización, manufactura y/o turismo.

Pero más allá de la definición y la caracterización emitida por el órgano rector de la planificación nacional, cabe mencionar que los asentamientos humanos se estructuran y jerarquizan de acuerdo con las funciones que realizan. En este sentido y sobre la base metodológica que organiza los asentamientos conforme a sus características en niveles funcionales, permitiendo mantener la singularidad de cada ciudad, así como posibilitando establecer las políticas específicas de acuerdo con su potencial y características funcionales, se plantea la clasificación en Niveles Funcionales Sintéticos – NFS. El Cantón Mejía

[29] El termino Alegal, según la RAE, hace referencia a los asentamientos que funcionan sin haber sido reglamentados, ni prohibidos.

[30] *"…la ETN implica la construcción de lineamientos que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de instrumentos de planificación, gestión y ordenamiento territorial."*(Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)*; "De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 53 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Estrategia Territorial Nacional constituye un instrumento complementario al Plan Nacional para el Buen Vivir."*(Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

contendría desde el Nivel 3 hasta el 5, teniendo como propósito para los asentamientos de nivel 3 (de 35.000 a 150.000 hab.), conformar ámbitos funcionales de escala subregional y reforzar las capitales provinciales incluidas en este nivel para articular debidamente el territorio de sus respectivas provincias. Para los asentamientos de nivel 4 (población media de 12.000 habitantes), la función de desarrollar una política territorial que permitan articular debidamente sus entornos rurales. Y para los asentamientos de nivel 5 (población media 3.400 hab.), la consolidación como centros locales que mejoren la calidad de vida de los centros rurales.(Benabent Fernández de Córdoba, 2017).

Todo el desarrollo se encuentra condicionado por la bicefalia urbana Guayaquil – Quito, la cual polariza la actividad económica del país; Quito funciona como un polo de atracción, condicionando y limitando el desarrollo cantonal de Mejía. Otro polo de atracción de menor intensidad es la ciudad de Latacunga.

La relación con Santo Domingo de los Tsáchilas se evidencia en mayor proporción para la parroquia Manuel Cornejo Astorga, ya que, debido a su cercanía, la población realiza desplazamientos continuos para acceder a los servicios disponibles localizados en su cabecera cantonal la cual funciona como articulador nacional. Otra ciudad que funciona como articuladora nacional es la ciudad de Latacunga, debido a su alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los articuladores regionales.

La relación con el Cantón Rumiñahui se ve determinada en el desplazamiento director de la población de Santa Ana y Loreto del Pedregal, y con el Cantón Archidona la relación se da por tener adyacente el bosque protector de la subcuenca del rio Tambo, Tamboyacu. Al momento se encuentra en evaluación la mancomunidad con el Cantón Rumiñahui para la gestión final de residuos sólidos. Es necesario establecer más mancomunidades y consorcios[31] para la articulación dentro de los principios de subsidiariedad, autonomía, complementariedad y coordinación dentro de una lógica cooperativa entre Gobiernos Autónomos Descentralizados.

"En el marco del proceso de descentralización, los mancomunamientos y consorcios constituyen herramientas para mejorar la gestión de competencias como alternativas de desarrollo local y su finalidad es mejorar la gestión descentralizada en torno a necesidades comunes."

2.6.5 Posibilidades de articulación y complementariedad.

Para lograr un desarrollo territorial adecuado el cantón tiene la necesidad de buscar aliados estratégicos entre sus actores clave y a su vez articular con

[31] Mancomunidad hace referencia al agrupamiento de dos o más GAD del mismo nivel de gobierno que se encuentren ubicados contiguamente; y consorcio, al agrupamiento de dos o más GAD que no son del mismo nivel de gobierno o que siendo del mismo nivel, no se encuentren ubicados contiguamente.

aquellos actores que tengan una visión similar. En la sección de la propuesta se planteará una estrategia de articulación multinivel donde se identifiquen actores importantes que apoyarán al cantón.

Sin embargo, la primera articulación importante es con los actores de la sociedad civil, que es un proceso por el cual se pueden establecer relaciones permanentes entre los actores, en función de la búsqueda de objetivos comunes que trascienden los intereses particulares o sectoriales. Esto implica la identificación de los intereses y objetivos comunes, y que se puede lograr en base a instancias donde la toma de decisiones y funcionamiento se caractericen por la horizontalidad y la democracia interna, en un marco de relaciones equitativas que admiten cierta flexibilidad y que pueden evolucionar en el tiempo.

En la actualidad, la articulación se ha vuelto un interés, una necesidad, una obligación o un compromiso de muchos actores. El GAD Mejía requiere articularse para algunos aspectos importantes:

- Cuidado ambiental: la sociedad civil puede aportar en el cuidado del entorno. Las empresas privadas en el marco de la RSE pueden aportar con recursos (de todo tipo) para regenerar, recuperar o conservar el patrimonio natural
- Protección Social: las necesidades como se pudo ver son amplias y muchas veces salen de la competencia del GAD por lo que la articulación con instituciones de gobierno (MIES, MSP, Patronato, Consejo de Discapacidades) es clave para implementar con éxito los programas.
- Económico: dado que el GAD no tiene la competencia en este ámbito sus acciones se complementan con aquellas que la Prefectura o el gobierno central implementen. La articulación es la única vía para fortalecerse en este ámbito y en un corto plazo pedir la competencia según lo establece la ley.
- Asentamientos Humanos: al igual que en tema social para lograr implementar las obras en el cantón se requiere una correcta articulación que no solo considere los espacios geográficos de intervención sino también el tipo de obra, el presupuesto y obligaciones de las partes.

En este sentido es importante considerar las competencias y actuar de acuerdo con ellas lo que a su vez dispone una lógica de articulación multinivel. Solo estas acciones podrán generar cambios nacionales y posteriormente globales. Esta es la estrategia para territorializar las políticas globales. Sin embargo, estas acciones tienen algunos desafíos básicos, como los siguientes:

- Articular lo local y lo global desde el territorio: Las políticas locales son el ámbito natural de gestión, innovación, articulación y participación en un contexto donde las dinámicas de cercanía prevalecen, pero donde las agendas globales permean e inciden. Por lo que en la propuesta se

evidenciará como los objetivos planteados aportan tanto al plan nacional de desarrollo como a la agenda de los ODS.

- La gobernanza multinivel: Actuar en un marco de gobernanza multinivel no es una cuestión opcional para los territorios ya que los problemas no pueden ser resueltos a través de más centralismo. Frente a esta tendencia, es necesario avanzar hacia el desarrollo de un enfoque territorial en las políticas, es decir, garantizar que la construcción de políticas territoriales se lleva a cabo de manera horizontal y en red, no solo con los actores del territorio, sino también con los actores de otros niveles de gobierno y de la sociedad en general. Esto implica que los recursos deben aplicarse con una lógica local (con visión global) y no con una lógica central.

La estrategia de articulación se presenta de manera más clara en la sección e la propuesta donde ya se tienen identificados puntos de enlace de acuerdo con proyectos/programas.

La tabla resume parte de los actores con los que se puede generar complementariedad, esto junto con el mapeo de actores brinda una visión de las posibilidades de articulación y trabajo conjunto que podría tener el GAD.

Tabla 7. Articulación por tipo de actor

Tipo de Actor	Identificados
Gobierno Central	60 actores
Ministerios y Consejos	31 actores
Empresas y otras	29 actores
GAD Provincial	10 actores
GAD Cantonal	24 actores
GAD Parroquial	21 actores
GAD Circunvecinos	24 actores
OSC	30 actores
Academia	18 actores
ONG	4 actores
Cooperación	6 actores
Privados y Empresas Privada	164 actores
Multinivel	7 actores
Otro tipo de Actores	6 actores

En el siguiente gráfico se resumen las principales articulaciones con los actores identificados en esta fase. En la sección 3 se propones fortalecer estos vínculos.

Gráfico 3. Articulación de Actores por Componente

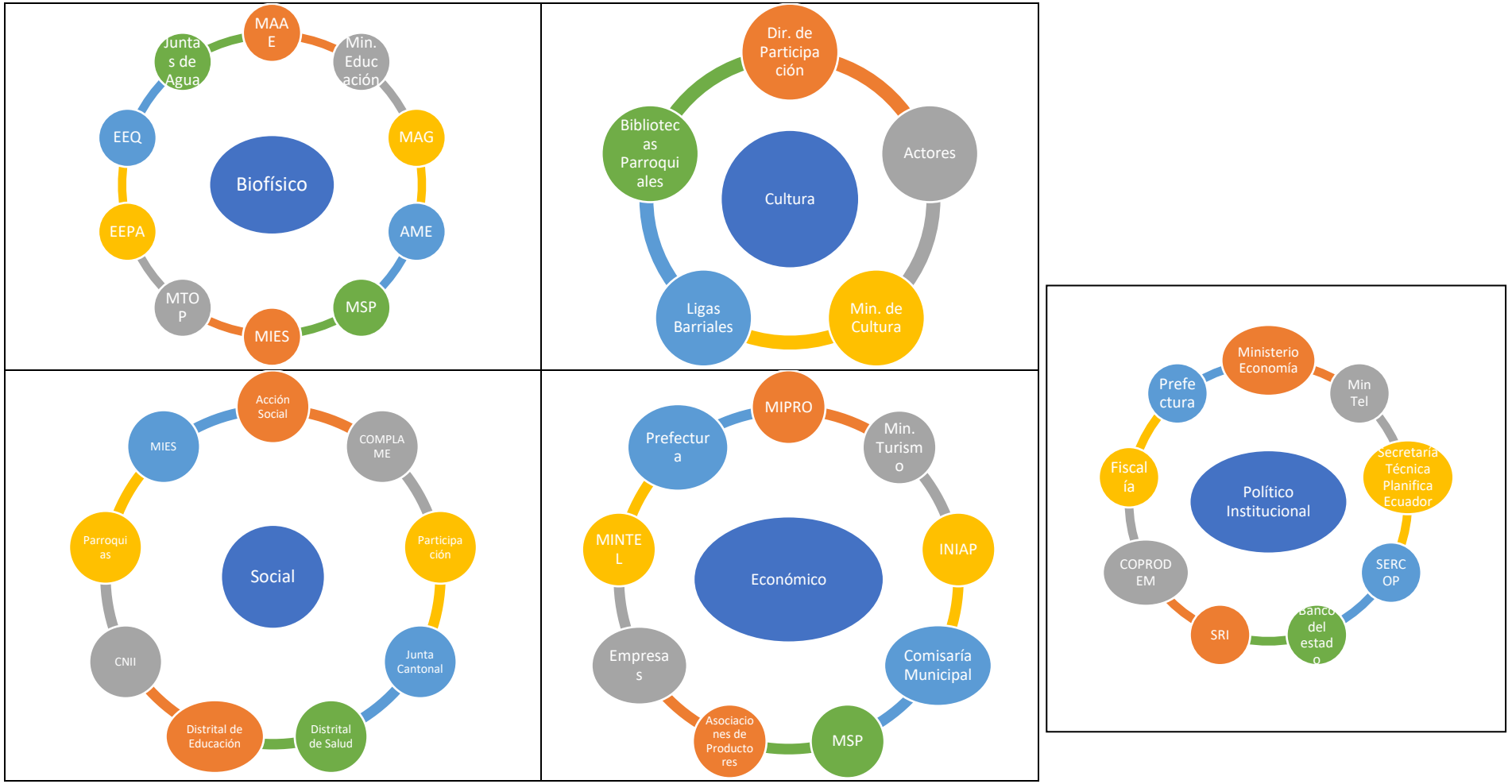

2.6.6 Efectos de los macroproyectos

Cercano al territorio se encuentran algunos proyectos de interés nacional que deben ser analizados y considerados dentro del ordenamiento del territorio y la dinámica poblacional. Si bien existen impactos positivos cuando proyectos de gran escala se asientan en el territorio, sin la adecuada legislación y acuerdos también se generan pasivos. La tabla siguiente resume algunos de dichos impactos.

Tabla 8 Impactos positivos y negativos de los megaproyectos

Proyecto	Positivos	Negativos
Proyecto emblemático de generación eléctrica: Toachi - Pilatón.	Beneficia a más de 471 mil habitantes de los cantones de Mejía, Santo Domingo y Sigchos.	Movimientos de tierra relacionados con las vías de acceso.
	Energía barata y amigable con el medio ambiente.	Posible afectación a la propiedad privada.
	Contribuye al desarrollo socioeconómico de la zona (generación de empleo).	Mayor número de asentamientos humanos que vienen por empleo, pero se quedan
	Reducción de las emisiones de CO2	Vicios asociados a movimientos poblacionales (alcohol, drogas, entre otros)
Concesiones mineras	Se concentran en su mayoría en la parroquia de Manuel Cornejo Astorga.	Daño a río y fuentes de agua, deforestación. En general pasivos ambientales
	Las concesiones que se encuentran ubicadas en cantones cercanos al territorio pueden generar inconvenientes directos.	Zonas de uso de suelo que entran en conflicto por protección, uso productivo, proyectos.

Fuente: EIA Proyectos.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón es el principal proyecto estratégico y constituye una oportunidad para el Cantón, y más específicamente para la Parroquia Manuel Cornejo Astorga ya que dentro de sus obligaciones está el responder socio ambientalmente para desarrollar de forma sostenible su área de influencia. Para la sostenibilidad de la generación, el proyecto debe articular y motivar la creación de Consejos de Cuenca ya que debe garantizar la recarga en la zona alta. Este será un efecto positivo para replicar en otras microcuencas. La población cercana al proyecto ha cambiado su dinámica debido a la construcción de la represa sin embargo los beneficios aún no son tan tangibles. De acuerdo con la ley en el territorio se quedan regalías de los proyectos para así generar desarrollo, pero en la práctica este proceso es bastante complejo.

Existen varias concesiones mineras en el cantón, como se mostró en el componente biofísico, mismas que están en etapa de exploración. Estas

concesiones han tenido resistencia por parte de la población ya que cambian la dinámica del territorio y generan pasivos ambientales importantes que deben ser asumidos posteriormente por el GAD. En el caso de la Minera la plata por ejemplo hace 20 años se extraía minerales y la población dependía del empleo, la empresa cerro la mina y la población cayo en un proceso de pobreza. Actualmente tienen producción agrícola y certificaciones orgánicas y ya no desean que se vuelva a abrir la Mina o en su defecto han diversificado su fuente de ingresos. Es un ejemplo de los procesos de desarrollo que se dan entorno a la explotación minera. La minería constituye una actividad que debe ser monitoreada permanentemente en todas sus fases con el afán de certificar prácticas sostenibles, prevenir impactos socio ambientales negativos. En este proceso es importante que cada instancia de control sea efectiva y eficiente para así cumplir con la ley y mitigar los daños. Se sugiere la creación de una Mesa de Responsabilidad Socioambiental Minera que sea conformada por miembros de la sociedad civil, academia, cooperación, gobierno local, provincial y nacional, y representantes de la actividad minera con la finalidad de informar e involucrar abiertamente a los actores. Como parte de la sociedad civil se recomiendan al menos tres tipos de actores territoriales: representante de las áreas de influencia, representante ambiental del Cantón, representante ambiental nacional.

La actividad industrial está dispersa en el Cantón, esto responde a la falta de visión de desarrollo vinculada a la vocación del suelo y a la ubicación estratégica del Cantón como nodo de articulación económica regional. Las industrias generan empleo y han dinamizado la economía local. Sin embargo, la responsabilidad socioambiental de las mismas es insuficiente. Estas actividades requieren involucramiento en el desarrollo sostenible del territorio y control de sus procesos. Existen reportajes y casos sobre contaminación en Alóag, Tambillo y Uyumbicho principalmente. En recorridos se ha detectado deficiencia en los procesos de tratamiento de efluentes de industrias textileras en Miraflores-Tambillo; de plástico y colchones en Tambillo; contaminación aérea en Alóag y Machachi; riesgos por socavones en las riberas del San Pedro en tramos por donde está instalada la tubería de las industrias de extracción de gas; entre otros. La necesidad de contar con una unidad de control ambiental fuerte a nivel municipal es indispensable.

Con respecto a los proyectos viales es importante la articulación de los Planes viales cantonales, provinciales y nacionales, ya que se ha detectado que los proyectos viales Provinciales, en vías secundarias como son: Alóag-Tambillo; Puichig-Uyumbicho; Guitig-Pedregal, demandan de un proceso de socialización local más abierto, ya que la implementación de estas infraestructuras debe insertarse en la visión de desarrollo territorial integral donde se consideren aristas como: las posibles motivaciones al cambio de uso de suelo; el riesgo de asentamientos de hecho; el impacto en el paisaje; el riesgo de accidentes de tránsito; las ventas informales a filo de carretera, etc. En los

talleres se priorizó el mantenimiento de caminos históricos que constituyen un atractivo turístico y rutas de conectividad y transporte de productos de zonas con aptitud agropecuaria (no de zonas de protección: páramos, bosques), mediante técnicas que faciliten la multifuncionalidad del camino: caminerías mixtas empedrado-adoquín; bases estabilizadas; y respeto a los retiros para la conformación de biocorredores viales.

Con respecto a las telecomunicaciones en general, se detectó la deficiencia de conectividad en zonas rurales por donde pasan líneas de fibra óptica. En circunstancias de pandemia la necesidad de conectividad para educación y teletrabajo es indispensable. Se requiere articulación multinivel entre el GAD cantonal y los ministerios de educación y telecomunicaciones principalmente, para desarrollar una estrategia de responsabilidad socioambiental de las empresas proveedoras del servicio considerando las circunstancias de la ruralidad.

2.6.7 Amenazas climáticas, desastres naturales y riesgos

Amenazas climáticas, desastres naturales y riesgos

El impacto de las amenazas climáticas, como sequías, inundaciones, subida de altas temperaturas, o baja de temperaturas extremas o lluvias a destiempo están ejerciendo un papel predominante el desarrollo socioeconómico de una sociedad. Nos encontramos en un momento de cambio en la frecuencia, magnitud y duración de los fenómenos climáticos adversos. Por otra parte, ya está plenamente aceptada la idea de que las iniciativas orientadas a hacer frente a las condiciones climáticas que perjudican el desarrollo humano deben enmarcarse en una visión de desarrollo a largo plazo. El GAD debe crear planes de contingencia de riesgos relacionados con la variabilidad y el cambio climático a través de Proyectos de Asesoría Técnica sobre la Gestión del Riesgo Climático.

El riesgo constituye, de por sí, un estímulo negativo para el desarrollo del cantón Mejía. Es frecuente, por ejemplo, que, en las zonas de alto riesgo, donde las pérdidas de vidas humanas, la destrucción de los bienes y otros efectos negativos sobre el bienestar físico, mental y social son hechos recurrentes para las personas que las habitan, se genere una aversión al riesgo. Esto provoca que se evite invertir en asuntos relacionados con los medios de vida –una inversión necesaria para lograr avances económicos–, ya que, con demasiada frecuencia, esos recursos se vuelven a perder con el siguiente desastre. Las costosas y recurrentes operaciones de socorro, recuperación y reconstrucción absorben unos recursos que podrían destinarse al desarrollo cantonal.

Las alteraciones de los promedios climáticos regionales debidas al calentamiento global van acompañadas de cambios en la frecuencia e

intensidad de estos fenómenos extremos. La exposición a riesgos relacionados con el clima, sumada a las condiciones de vulnerabilidad y capacidad insuficiente para reducir o responder a sus consecuencias, causan graves desastres y pérdidas. La gestión de los riesgos asociados al clima constituye, por lo tanto, un factor clave para el desarrollo del Cantón Mejía. La identificación y reducción de estos riesgos puede ayudar a proteger a las personas, sus medios de vida y sus bienes, contribuyendo así la consecución de los objetivos de desarrollo del País.

Si bien es cierto que la conciencia acerca de los riesgos climáticos ha aumentado notablemente, todavía a menudo las instituciones nacionales no están lo suficientemente preparadas para responder y prevenir los riesgos asociados a las nuevas y múltiples amenazas que afectan a distintos sectores. Esto se suma a una falta de claridad sobre mandatos y distribución del trabajo entre los distintos organismos y departamentos que se reparten las responsabilidades de la gestión de los riesgos de desastre.

La gestión del riesgo climático se centra en el desarrollo de sectores que, como la agricultura, los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, la salud, el medio ambiente y los medios de subsistencia, son muy sensibles al cambio y a la variabilidad del clima.

Para el municipio, la gestión y la prevención de los riesgos climáticos implica no sólo el replanteamiento de las vías de desarrollo, las políticas y los marcos institucionales tradicionales, sino también el fortalecimiento de las capacidades locales, nacionales y regionales para diseñar e implementar medidas de gestión de riesgos, mediante la coordinación de una amplia gama de actores.

2.6.8 Síntesis de análisis estratégico: retos y potencialidades

Componente Biofísico

La Constitución de la República del Ecuador, en uno de sus avances más importantes, fue reconocer a la naturaleza como un sujeto de derecho mediante el respeto integral de su existencia y a asumir responsabilidad intergeneracional en el manejo sustentable y sostenible del patrimonio natural, esto surge como consecuencia a la preocupación de los riesgos inherentes del cambio climático (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

La calidad ambiental y los derechos de la naturaleza deben ser tratados como parte esencial de las definiciones políticas, económicas y productivas en un modelo de desarrollo a largo plazo. La implementación de un modelo de desarrollo sostenible es necesario para alcanzar el Buen Vivir, e implica reestructurar el funcionamiento económico mediante la disminución de las

dependencias a las actividades extractivas, el reconocimiento de los saberes ancestrales, la disminución de la conflictividad socioambiental, entre otros (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

En el Cantón Mejía, aún persiste el modelo tradicional basado en la concepción de recursos ínfimos, con patrones de consumo y producción no sostenible, poco respeto a la deforestación y al cambio del uso del suelo, y a la contaminación del agua. Esto como resultado, a que las comunidades del territorio tienen poco o ningún conocimiento sobre las normativas vigentes en materia ambiental y de riesgos, lo que ocasiona que haya una falta de importancia en el tema de la conservación y del cuidado de los recursos naturales.

La importancia de la concientización social es de suma importancia, debido a que, el cantón a diferencia de otros territorios tiene un alto valor ecológico al encontrarse entre áreas protegidas como: Parque Nacional Cotopaxi, la Reserva Ecológica los Illinizas, Refugio de Vida Silvestre Pasochoa y el área Nacional de Recreación el Boliche. Así mismo, es considerado como un área de gran aporte hídrico, pues está irrigado por ríos de las subcuencas; Blanco y Guayllabamba, que tienen su origen en la Cordillera de los Andes y son afluentes de los ríos Esmeraldas y Napo.

En este sentido, la importancia de la delimitación y zonificación en relación con la aptitud y capacidad del suelo nace como consecuencia de la expansión de la frontera agrícola y del crecimiento urbano acelerado en los últimos años. Esto último también causa problemas relacionados con el recurso hídrico, siendo la contaminación de las cuencas hídricas uno de los temas de mayor importancia.

Por esta razón, la implementación de políticas ambientales que mitiguen el fenómeno del cambio climático, debe ser prioridad de los gobiernos locales, mediante la sensibilización y conciencia ciudadana.

Componente Socio- Cultural

Amartya Sen, consideraba que para hablar de desarrollo en una sociedad es importante analizar la vida de quienes la integran, dado que no se puede considerar el éxito económico sin tomar en cuenta la vida de los individuos que forman parte de la comunidad. El desarrollo, es entonces "el desarrollo de las personas en la sociedad " (London & Formichella, 2006)Y además, es el proceso de expansión de las capacidades que disfrutan los individuos, entendiéndose como las libertades fundamentales en los derechos de acceso a la educación y salud, o los derechos políticos y humanos, tales como la libertad de expresión y el derecho a elegir las autoridades públicas " (London & Formichella, 2006)

El Plan Toda una Vida, expresa al Buen Vivir como un término que rebasa la compresión hegemónica del Bienestar. Enfatiza no solo las condiciones materiales, sino también, el saber, el reconocimiento de las diversidades, la ética social, los derechos humanos, la relación con la naturaleza, y promueve la

convivencia pacífica de los seres humanos a partir de su diversidad y armonía con la naturaleza (SENPLADES, 2017) Sin embargo, es difícil hablar del Buen Vivir cuando la población aún presenta condiciones de necesidades insatisfechas del 51%, desnutrición crónica infantil, y niveles de educación; donde el grupo mayoritario de la población tiene un nivel de instrucción primario y secundario.

El Cantón Mejía, está experimentando un rápido crecimiento poblacional, debido a que se espera que la población para el año 2030 sea de 133.467 habitantes. Con una importante carga de población migrante, dado que se considera al territorio como punto central donde confluyen los habitantes de la sierra y la costa; migrantes que se dedican especialmente a la agricultura en su mayoría. Esto principalmente ha generado poco sentido de pertinencia y pérdida de valores culturales en la población.

En su mayoría, los sistemas de salud se caracterizan por ser débiles y fragmentados, con fuertes brechas en cuanto al acceso, dado que, los mismos se organizan en torno a trabajadores formales y servicios privados. En el cantón, 44.885 habitantes no aportan a la Seguridad Social, siendo en su mayoría mujeres. Además, las instalaciones son insuficientes dado que se estima 4 camas por cada 10.000 habitantes. Por ende, las condiciones actuales de la pandemia serán resultado de la deficiente mano de obra calificada, por la escasez de suministros médicos, y por las instalaciones de salud geográficamente centralizadas.

Por esta razón, el crecimiento poblacional del territorio debe de estar estrechamente relacionado con la oferta educativa y de salud, es importante repensar y rediseñar la infraestructura de salud considerando las posibles necesidades, mejorando el acceso y promoviendo programas y políticas en atención de las necesidades públicas. De esta manera, se puede evitar que la población se desplace a ciudades aledañas para recibir una atención en unidades de salud más especializadas. Además, es importante promover políticas en educación sexual y reproductiva articuladas con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación, con el objetivo de reducir el embarazo en la adolescencia, dado que este problema económico, social, y de salud pública es un factor determinante para la deserción escolar e implica limitaciones dentro del ámbito laboral, entre otras consecuencias que posicionan a la adolescente en una condición de pobreza y exclusión social. Solo en el año 2013, en el cantón se registraron 224 casos de mujeres que fueron madres entre los 15 a los 19 años, y 6 casos de entre 12 a 14 años.

Con la convicción de que la educación es un derecho humano fundamental y un área prioritaria de política pública y de inversión estatal (SENPLADES, 2017). En el cantón Mejía, la oferta educativa se ha concentrado en las parroquias de Machachi y Manuel Cornejo Astorga, lo cual también responde a la densidad poblacional que se concentra en estos territorios. Sin embargo, la oferta académica del territorio está relacionada con los problemas de calidad y equidad, debido a que, se observan mayores porcentajes de analfabetismo en

las mujeres. El analfabetismo femenino es un problema que contempla múltiples causas entre las condiciones de pobreza y el carácter patriarcal de las sociedades que impiden a las niñas incorporarse al sistema educativo, esto como resultado a que sobre la mujer recae la responsabilidad primordial de la salud y el bienestar de la familia, ocupándose en trabajos domésticos no remunerados (UNAM, 2000). Esta realidad no es ajena al cantón, donde el 61% de las mujeres representan a la PEI, además, la jerarquización y la valoración de la remuneración entre hombres y mujeres ha ocasionado que el sexo masculino sea el 62% de la población asalariada en el territorio.

Además, es importante considerar que las condiciones actuales frente a la pandemia han obligado a la suspensión de actividades escolares como medida para aplanar la curva de contagio, recurriendo al aprendizaje en plataformas en línea. Sin embargo, esto implica un problema especialmente para los hogares más vulnerables que no cuentan con acceso a servicio de internet. En el caso, del cantón Mejía, el 89% de hogares no cuenta con este servicio, principalmente las parroquias de Machachi, Cutuglagua y Aloasí; territorios donde se concentran la población estudiantil. Por ende, es de suma importancia crear programas en atención a grupos en situación de pobreza con el fin último de evitar la deserción escolar.

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción, este término no implica la homogeneidad, todo lo contrario, resalta la valoración positiva de las diferencias existentes en la sociedad (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019). La inclusión social va de la mano con el principio de igualdad, es un proceso importante en el empoderamiento de los grupos y personas en la sociedad, crea condiciones para que las personas más vulnerables puedan acceder a espacios sociales, servicios y demás. En el cantón mejía, se han profundizado las acciones respecto a los grupos de atención prioritaria, en el año 2020 aproximadamente 820 niñas y niños entre 1 a 4 años participaron en los Centros de Desarrollo Infantil, y 158 adultos mayores se beneficiaron de los distintos programas que buscan brindar atención integral por medio de servicios, creando un ambiente confortable y seguro para mejorar y mantener la capacidad funcional y mental de las personas de tercera edad. Sin embargo, es importante mencionar que, la cobertura de estos programas no busca llegar al 100% de la población, dado que focalizan sus esfuerzos en aquellos hogares en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Sin embargo, es importante considerar que dada las condiciones actuales el desempleo afectará de manera desproporcionada a los más pobres y a los estratos medios más vulnerables, por ende, los porcentajes de NBI aumentarán en la población, y las demandas a los sistemas de apoyo serán mayores, por lo cual es necesario un proceso de reactivación productiva como medida de largo plazo.

El desarrollo económico, social y político debe de estar orientado de manera integral al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes con énfasis en los grupos de atención prioritaria. En este sentido, es importante garantizar

espacios de protección y atención integral considerando el contexto social y la diversidad cultural, además, resulta prioritario reforzar la atención que se está brindado a la población discapacitada, siendo aproximadamente 1.957 personas que poseen algún tipo de discapacidad en el territorio.

Si bien desde el año 2016, el número de femicidios ha ido disminuyendo en el territorio, es importante reconocer la importancia de la violencia de género como eje de política pública, pues la misma constituye una manifestación histórica de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Además, en el ámbito familiar y domestico las principales víctimas de violencia son los niños, ancianos y mujeres, en el cantón solo en el año 2013 se registraron 854 casos de violencia familiar. Es importante también reconocer que si bien, los índices de violencia son bajos en el territorio, el confinamiento como resultado de la pandemia exacerba las tensiones en el hogar.

El tema cultural es complejo y diverso, es importante reafirmar los valores territoriales, y el sentido de pertinencia cultural, pues el desarrollo se vincula con la cultura en su integridad y en su manifestación diversa. En este sentido, la creación de espacios de encuentro común en el cantón es de suma importancia para promover la cohesión social, fomentar la asociatividad y la participación local.

Finalmente, de acuerdo con (Lee & Delgadillo, 2016) las potencialidades de un territorio son entendidas como "las capacidades de los habitantes del territorio, las redes con que se encuentran vinculados los procesos de trabajo y vida, así como la participación de las instituciones locales en la configuración del desarrollo y las actividades diarias, con esquemas participativos e incluyentes". Por lo tanto, es importante elaborar un modelo de desarrollo local que reafirme las potencialidades del territorio desde su amabilidad, costumbres y tradiciones hasta su turismo relacionado con los recursos naturales.

Componente Económico

El Plan Toda una Vida exhorta la importancia de un sistema económico social y solidario, que promueva la relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, el Estado, el mercado y la naturaleza (SENPLADES, 2017). A partir de esta premisa, surge la importancia de consolidar una estructura productiva con actividades de mayor valor agregado e intensidad tecnológica, dejando de lado el modelo económico clásico basado en la extracción, producción y comercialización de los recursos naturales (SENPLADES, 2017). Promoviendo una agenda de trabajo conjunta entre el sector público, privado y comunitario, centrada en el incremento de la productividad y la diversificación, y anclada a generar empleo y garantizar un crecimiento sustentable (SENPLADES, 2017). De esta manera, se propone un desarrollo económico local mediante un proceso de crecimiento y cambio estructural en base a la utilización del potencial existente en el territorio; potencialidades entendidas como el conjunto de recursos

económicos, humanos, institucionales, y culturales que caracterizan a cada localidad o territorio (Vázquez, 2000).

Sin embargo, es difícil hablar de un desarrollo económico local que promueva un crecimiento sustentable y sostenible cuando aún la estructura económica del Cantón Mejía es incipiente y las debilidades se enmarcan en torno a la baja productividad y a la inadecuada utilización de los recursos disponibles en el territorio. Las causas de las debilidades latentes en el cantón surgen a partir de una PEA concentrada en el área rural y compuesta inequitativamente por hombres, siendo las actividades de agricultura, comercio y manufactura las que predominan en el territorio. Dado que el 78% de la PEA se concentra en el área rural, este tipo de trabajos suele caracterizarse por ingresos medios, elevada informalidad y deficiente cobertura de seguridad social. Esto también responde al hecho porque únicamente el 35% de la PEA se encuentra afiliada al Seguro Social.

Desde un análisis de género, se refleja la tendencia donde la asignación de empleos está dada de acuerdo con los roles de género, siendo el empleo del hogar el principal realizado por las mujeres y el de construcción el principal para los hombres. En el caso del trabajo agrícola, esta actividad es realizada casi equitativamente entre hombres y mujeres. Es importante considerar que esta mano de obra agrícola tiene escasa capacitación técnica y que las actividades se desarrollan es en torno a los conocimientos transmitidos de generación en generación.

En cuanto a la desigualdad, como se mencionó en el componente socio cultural, el territorio se encuentra en el segundo quintil de pobreza (18,5%-36,4%); siendo así uno de los Cantones menos pobres del Ecuador, y en cuanto a la desigualdad por consumo, el índice de Gini mostró que en el Cantón es superior al 1%, lo cual indica que existe concentración de la riqueza y del gasto en ciertas familias o grupos del territorio. Sin embargo, es importante entender que la desigualdad también se expresa en la concentración y acceso a la tierra y en el reparto desigual de su explotación (Guereña, 2016). Para el caso de las mujeres, el acceso a la misma constituye una fuente para reafirmar sus relaciones de poder y ampliar su independencia económica (Guereña, 2016). Dada las desigualdades económicas y sociales los afectos del COVID-19 afectarán a los más pobres y a la población de estratos medios, con una alta probabilidad que la informalidad se constituya como una estrategia de supervivencia social, además los impactos también serán para las microempresas que forman parte del 91% de la actividad económica en el territorio.

Históricamente, el sector agropecuario en el cantón Mejía se configura como motor de desarrollo; sin embargo, al abordar el tema de los sistemas productivos es importante tomar en cuenta los problemas persistentes en torno a la producción agrícola que se relacionan con la maximización de los beneficios por debajo de los niveles de inversión y con la optimización de recursos. En

cuanto a los suelos productivos, el uso de suelo de mayor extensión es aquel destinado al pasto 35.305,43 ha (85%), lo que muestra la importancia de la producción lechera y ganadera. Siendo, el cantón el mayor productor de leche en la provincia de Pichincha, por ello la importancia de definir políticas dirigidas a los pequeños productores, que si bien estos sistemas requieren de menor inversión necesitan ser potenciados a través del uso adecuado de los recursos especialmente del agua y del suelo.

Por otro lado, entre los productos de mayor extensión se encuentra el cultivo de la papa; constituyéndose como un icono tradicional en el cantón. No obstante, el cultivo de la papa ha generado conflictos respecto a la sobreutilización del suelo, esto último es de suma importancia, debido a que, la tierra es el insumo productivo más importante. Dentro de contexto, es importante también considerar que, los asentamientos de las industrias y la inadecuada utilización de los recursos naturales ha ocasionado el deterioro de la calidad del suelo y agua, por lo que se considera pertinente la aplicación de prácticas agro-sostenibles como eje de política pública. En cuanto al turismo, Mejía cuenta con un número importante de atractivos turísticos principalmente los naturales; sin embargo, una de las debilidades que persisten en el territorio es la deficiente infraestructura turística, la misma que debe de ser fortalecida a partir de proyectos de planificación vial.

Finalmente, con las potencialidades del territorio, la diversidad de la flora y la fauna, sumado a los saberes ancestrales de la población y a los sistemas productivos locales se puede crear oportunidades económicas para la población, todo esto en conjunto con la promoción del turismo comunitario.

Componente Asentamientos Humanos

Al considerar al territorio cantonal desde sus diferentes magnitudes (los asentamientos humanos, las dinámicas socio-territoriales, infraestructura existente de servicios, transporte, accesibilidad e inclusión), las cuales deben buscar enlazar mediante sus flujos y bienes los asentamientos en todo el territorio; se evidencia de forma clara una deficiencia en la cobertura general de todos los servicios. A más de esto, la falta de regulación y control del uso y la ocupación del suelo, la carencia habitacional en el cantón, los asentamientos de hecho, las viviendas informales construidas con materiales no aptos emplazadas en zonas de riesgo, representan la normalidad actual. Otros problemas son la falta de conexión de los espacios públicos y áreas verdes, así como el estado actual de los mismos, esto acompañado de la contaminación de bordes y rellenos de quebradas, contaminación de fuentes hídricas (ríos y cuerpos de agua), son productos de una ocupación desmesurada del territorio, sin la implementación de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales, así como de separación, recolección y disposición de residuos sólidos.

Se evidencia una dependencia territorial con el Distrito Metropolitano de Quito, el cual a su vez ejerce una presión de ocupación y crecimiento en sus límites con el cantón (Cutuglagua). Los problemas de movilidad, transporte y transito se evidencian en temas como: la circulación del transporte pesado en zonas urbanas, accidentes de tránsito, falta de un sistema de transporte integrado y el predominio del automóvil privado sobre otras formas de movilidad. En el eje telecomunicaciones, energía y conectividad, resalta la falta de cobertura en zonas rurales, déficit de servicio de energía eléctrica, así como la falta de equipamiento destinado a la inclusión a las TIC`s.

Los gobiernos cantonales y parroquiales, con el fin de generar una calidad de vida óptima, son los promotores del desarrollo incluyente y sostenible tanto social, ambiental y económico, lo cual permitirá controlar la dispersión de la población, la cual va acompañada del incremento en el gasto para la dotación y cobertura de los servicios. Se necesita consolidar a la población para que las mismas funcionen como núcleos generadores de sistemas, además de generar equipamientos multipropósitos y contenedores de servicios en los poblados de mayor extensión territorial.

Sobre la base del componente al que precede este análisis, se desprenden varias debilidades que deberán ser tomadas como oportunidades y fortalezas en lo correspondiente al desarrollo territorial del cantón, entendido este, como desarrollo integral tanto en su extensión territorial, social, ambiental y económica; a fin de posicionar al cantón como un nodo de articulación integral dentro del sistema nacional y a su cabecera cantonal en la categoría de ciudad intermedia como referente nacional e internacional.

Componente Político Institucional

En la actualidad, un sistema económico y social de desarrollo debe basarse en la búsqueda permanente del bien común, por lo que se postula la existencia de un sistema político articulado en la participación social con énfasis en la justicia social e intergeneracional, para ello se requiere de un dialogo horizontal, plural, franco, y abierto orientado a crear acuerdos en la agenda pública de desarrollo (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

El análisis de los problemas a nivel institucional y de participación ciudadana es de suma importancia, ya que con ello se determina el éxito o progreso de un territorio, entre los problemas que se evidencian en el territorio es la falta de articulación institucional en el GAD como consecuencia de las limitaciones institucionales para ejercer el accionar y control del territorio, la falta de seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente y a las metas de desarrollo propuestas en el mismos, los recursos económicos limitados, la falta de información, la gobernabilidad conflictiva entre otros.

La existencia, de la planificación a nivel territorial, los presupuestos participativos, el respaldo institucional y sociales de las autoridades electas por voto popular,

entre otras, se han convertido en una de las fortalezas presentes que se puede resaltar del manejo institucional del territorio. Sin embargo, frente a la pandemia del COVID-19, la participación política es de suma importancia para garantizar la reactivación económica y el fortalecimiento de los servicios de salud, educación, y bienestar social.

Finalmente, del análisis realizado en el presente apartado, en el siguiente cuadro se resume algunos de los problemas y potencialidades del cantón.

Tabla 9 Resumen problemas y potencialidades

Componente	Problemas	Potencialidades
Económico	PEA concentrada en el área rural.	Mayor productor de leche en la provincia de Pichincha.
	Gestión de la competencia Agroproductiva desaprovechada	Vocación agroproductiva..
	Sobreutilización del suelo.	Diversidad de flora y fauna.
	Deficiente infraestructura turística. Impacto Covid.	Turismo vivencial. Natural, Cultura, Aventura. Volcanes, Chagra, Yumbo, Fiestas, Capacñan, Carreras Aventura.
Socio cultural	Desnutrición infantil	Patrimonio natural y cultural.
	Poco sentido de pertinencia y pérdida de valores ancestrales.	Amabilidad, costumbres y tradiciones.
	Brecha en el acceso a la salud.	
	Población que no se encuentra afiliada al Seguro Social.	
	Embarazo adolescente	
	Pobreza por necesidades insatisfechas.	
	Analfabetismo femenino.	
	Violencia intrafamiliar	
Biofísico	Poco o ningún conocimiento sobre normativa vigente en materia ambiental.	Alto valor ecológico.
	Sobreuso del suelo, Expansión frontera agropecuaria, Degradación páramos, Deforestación bosques	Flora y fauna.
	Contaminación del agua	
Asentamientos humanos	Amenazas de deslizamiento y erupciones volcánicas.	
	Concentración de servicios básicos y educacionales en zona urbana y zonas más pobladas.	
	Carencia de políticas de concientización de cultura del reciclaje.	
	Problemas de tránsito peatonal.	
	Necesidad de nuevas rutas de transporte.	
Político institucional	Falta de articulación interna del GAD.	Planificación del territorio.
	Limitantes institucionales para el accionar y el control interno del territorio.	Presupuestos participativos.
	Desproporción en la asignación de ingresos.	Respaldo institucional.
	Falta de acceso a la información en la toma de decisiones.	

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

2.6.9 Análisis del Modelo Territorial Actual- MTA

Se trata de un análisis integral del territorio, donde las relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico sean consideradas para facilitar la comprensión de sus dinámicas, y de esta manera poder establecer líneas de acción para la intervención y gestión de este. Para esto es necesario identificar la ubicación específica de sus problemas y potencialidades. Para territorializar las políticas públicas, es necesario partir de la base de uso actual del suelo que permita ubicar espacialmente en dónde se encuentran los problemas y las potencialidades prioritarios de un territorio.

En este sentido, aproximadamente el 65% del territorio del Cantón Mejía son áreas protegidas, el restante sirve para el desarrollo de actividades antrópicas. La red de asentamientos humanos se encuentra mayoritariamente desconectada dentro de una lógica cantonal de desarrollo, esto repercute en la accesibilidad a los sistemas públicos de soporte, incidiendo sobre el déficit de servicios básicos de la población. Otro aspecto importante es la presión que ejerce el Distrito Metropolitano de Quito sobre todo el Cantón, lo cual genera dependencia y determinación sobre la estructuración de las actividades económicas de las áreas pobladas, así como atracción en su dinámica de crecimiento poblacional (Cutuglagua). Las relaciones hacia otros cantones no son menos importantes, entre estas tenemos: Latacunga, Santo Domingo de los Tsáchilas y Sangolquí entre las ciudades más importantes con las que la población se relaciona en diferentes ámbitos.

Las zonas urbanas, presentan una dinámica en su conjunto no planificada, se presentan en su mayoría manifestaciones de construcción social del hábitat sin direccionamiento técnico (viviendas informales); no existe regulación para delinear el mercado del suelo, así como la generación y capturas de plusvalías. Las lógicas de dispersión en el territorio responden a un crecimiento en forma de mancha de aceite, concentrando los servicios hacia el centro, expulsando a las personas de baja renta y con algún grado de vulnerabilidad socioeconómica hacia sus zonas periurbanas y/o el extrarradio. Estos crecimientos horizontales en algunas zonas ya presentan conurbaciones. La zona rural mantiene la dependencia de los centros poblados (Machachi y cabeceras parroquiales) con relación a los servicios y a la concentración de sistemas públicos de soporte, esto incide en la pobreza y las NBI ya existentes históricamente en este sector. Se refleja un divorcio y la falta de complementariedad entre lo urbano y lo rural.

En lo relacionado al Cambio Climático y la gestión de riesgos, la vulnerabilidad cantonal tiene varias amenazas naturales y antrópicas, tales como: inundaciones, incendios, contaminación industrial y de zonas pobladas, erupciones volcánicas, deslizamientos, las amenazas más significativas en el cantón son: el avance de la frontera agrícola sobre los 3300 m.s.n.m., la dispersión urbana y la contaminación de los cuerpos de agua. Otros factores de amenaza latente son las concesiones mineras y las actividades tácticas militares

dentro del cantón. Lo antes mencionado resulta en el aumento del riesgo de la población, las cuales no contemplan políticas y acciones para la mitigación y la resiliencia (cantón regenerativo).

ESPACIO EN BLANCO

Mapa D. 1 Modelo Territorial Actual

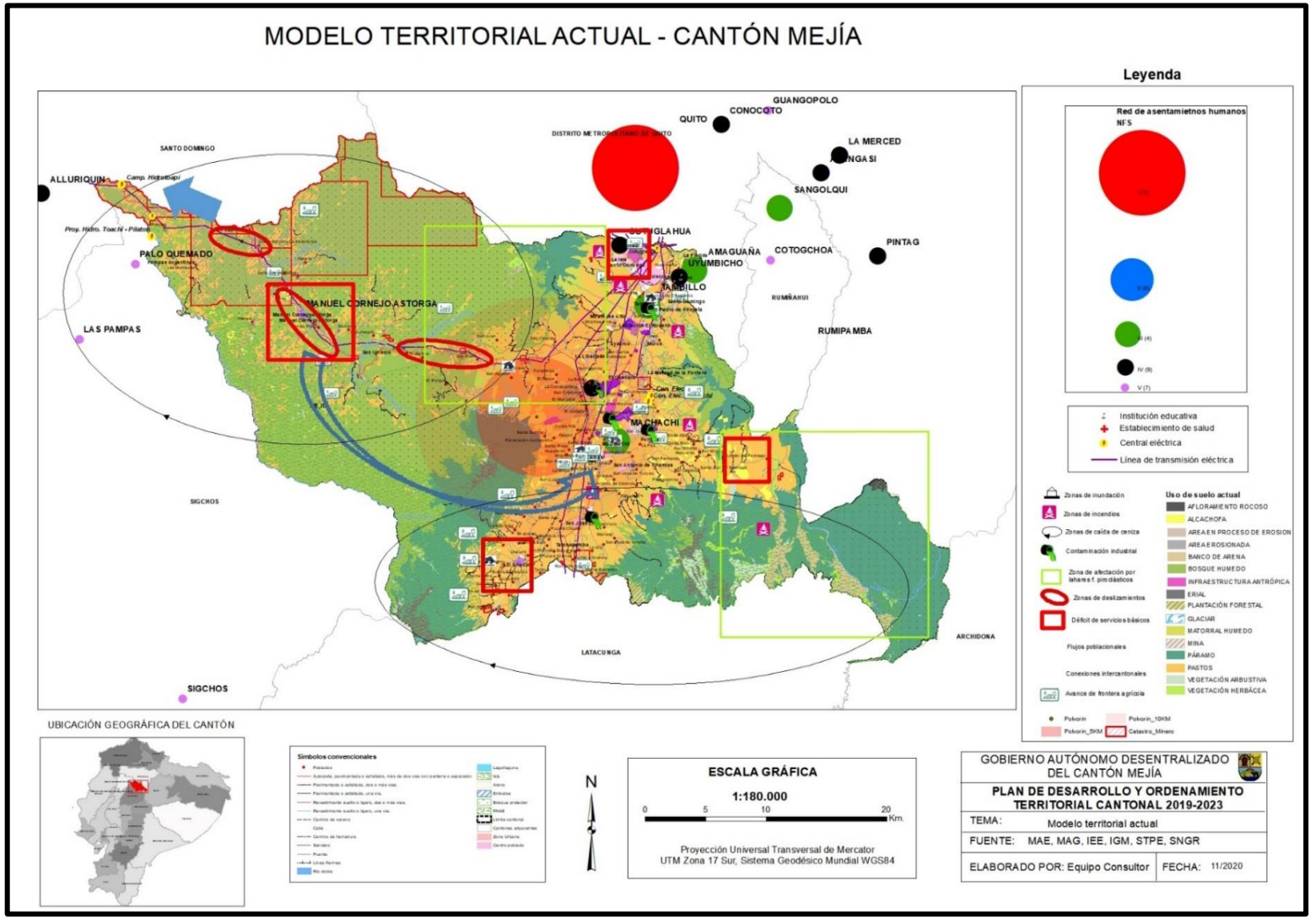

PROPUESTA DE DESARROLLO DEL CANTÓN MEJÍA

3. Propuesta

3.1 Misión

"Transformar las condiciones de vida de los habitantes del Cantón Mejía a través de una gestión pública de calidad, eficiente, transparente, innovadora y participativa" (Planificación Institucional,2020).

3.2 Visión

Tal como se explicó en la metodología se aplicó el método de *visioning* para la construcción de la nueva visión del cantón Mejía. Entre los actores participantes se plantearon 2 períodos de alcance de la visión del cantón Mejía al 2030 y al 2050.

Los asistentes al taller mencionaron las temáticas de equidad, sostenibilidad y organización. De igual forma la necesidad de contar con servicios básicos y de salud de calidad; la equidad de género y la justicia social; de cuidar la naturaleza y gestionar integralmente los riesgos, pandemias y el cambio climático. Todos estos elementos, con el afán de aprovechar las potencialidades del cantón y posicionarse como un referente bioeconómico y bioturístico seguro. La ubicación estratégica de Mejía confiere el carácter de nodo de conexión regional; que debe contar con una biodiversidad resiliente, mediante la aplicación de la ética del cuidado, el rescate de la identidad intercultural, y la protección y regeneración patrimonial. Para avanzar a una visión a largo plazo se definieron los "sueños" que inspiraron a construir la visión MEJÍA´S R, al 2050 del cantón:

Gráfico P 1 Sueños del cantón Mejía 2020

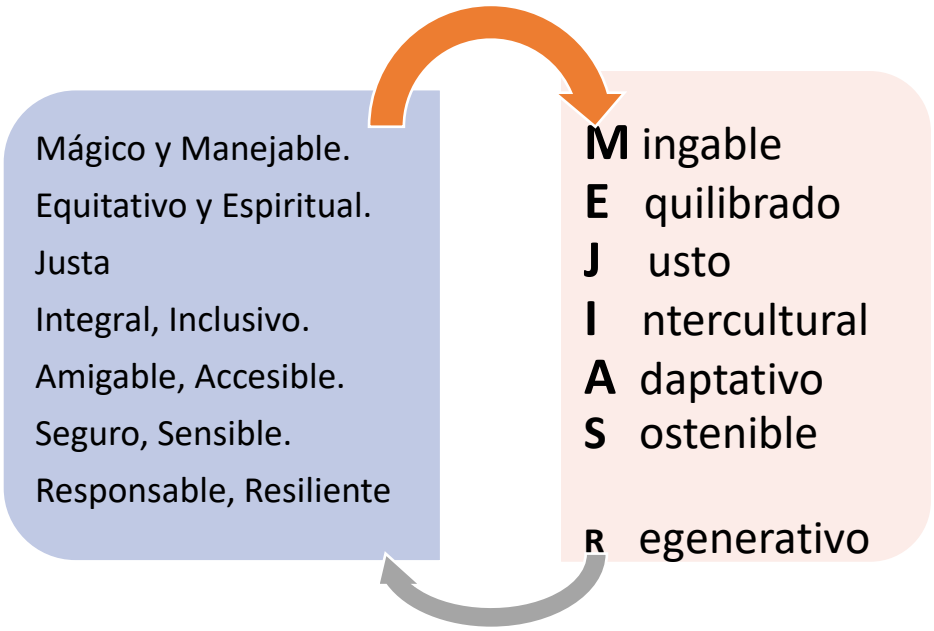

Fuente: Taller Visioning 2020, **Elaboración:** Equipo consultor

Mingable: El potencial natural y el reconocimiento de lo Chagra como patrimonio intangible del Ecuador, hacen que el territorio vivo de Mejía y su población, cuenten con las características ideales del Patrimonio Natural y Cultural para regenerar y manejar armónicamente ecosistemas y pueblos mágicos interconectados por biocorredores, que a su vez puedan constituir biorutas en las cuales habitantes y visitantes experimenten y compartan la ética del cuidado de la vida en los diferentes biomas y agroecosistemas del cantón y colaboren a sustentar el modelo de gobernanza abierta a través de una Minga comunitaria-público-privada-academia-ONG-cooperación.

Equilibrado: La relación humano naturaleza será armónica pretendiendo el sustento de la vida de calidad, a través del equilibrio de los pilares del desarrollo sostenible y equitativo: ambientalmente respetuoso, socialmente justo, económicamente rentable y culturalmente cuidadoso.

Justo: Los derechos y obligaciones de todos los sujetos serán precautelados, aplicando el enfoque de derechos de la naturaleza y de los derechos humanos, para lo cual será necesario brindar servicios sociales de calidad y contar con mecanismos alternativos de resolución de diferencias con la finalidad de erradicar la pobreza y garantizar la cultura de la paz y la justicia socioambiental.

Cultural: La diversidad de culturas y grupos humanos: chagras, yumbos, montubios, migrantes, etc. Y sus relaciones serán la base de la identidad en constante enriquecimiento. El mestizaje cultural se fortalecerá mediante el respeto y reconocimiento de las variadas manifestaciones que aportan al cuidado de la vida y se regenerará periódicamente a través del arte, la educación y el deporte.

Adaptativo: La dinámica de las relaciones entre los sistemas humano-naturaleza, y entre las diferentes actividades económicas considerarán el enfoque de cadena circular, economía ecológica o bioeconomía en constante innovación tecnológica y biotecnológica con el fin de sostener los procesos ecosistémicos en un entorno de cambio climático, riesgos y pandemias.

Sostenible: Reforzando el equilibrio de los pilares del desarrollo sostenible, se contará con un respaldo financiero a través de la constitución de fondos para preservar el patrimonio cultural y natural lo que brindará seguridad a la conservación de ecosistemas frágiles; a la producción sostenible de bienes y servicios; y al consumo responsable y sensible de productos sostenibles y/o bioproductos; y fortalecerá la resiliencia frente a riesgos y cambio climático.

Regenerativa: Esté enfoque implica una reingeniería reconstructiva y un proceso de madurez y responsabilidad de la comunidad humana por revertir la tendencia para recrear un hábitat resiliente, saludable, simbiótico, y sinérgico a través de la colaboración y el cuidado. Los ecosistemas (páramos y bosques) del cantón serán restaurados siguiendo las normas nacionales y locales, y el uso de sus servicios podrán regenerarse al ritmo de un consumo responsable y sensible para con el entorno. Los agroecosistemas implementarán principios de la agricultura y ganadería regenerativa. Mediante la mutualidad co-evolutiva se contará con una visión biocultural. La reconciliación de la naturaleza y la cultura implica la evolución del ser humano como especie cuidadora de la vida,

Homo humilis chagrensis. La regeneración permitirá amortiguar el cambio climático y lograr la transición hacia la bioeconomía basada en biomateriales de patrones de producción y consumo circulares centrados bio regionalmente y descentralizados a través de una colaboración global del aprendizaje.[32]

Es así como la Visión MEJIA´S r al 2050 se definió en el siguiente texto:

> *"Al 2050 el Cantón Mejía será un Bioterritorio: Mingable, Equilibrado, Justo, Intercultural, Adaptativo, Sostenible y Regenerativo;*
>
> *tomando como ventaja comparativa y colaborativa su ubicación estratégica, nodo logístico para el intercambio de conocimiento, bienes y servicios, producto de su vocación agroecológica, bioturístico y biocultural, para lo cual deberá implementar el modelo de Gestión de la Minga consciente y con sentido, aplicando el enfoque bioeconómico en un entorno de cambio climático, riesgos y pandemias; priorizando la atención a los grupos vulnerables; y garantizando los derechos humanos y de la naturaleza. "*

Para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón, deberá planificar, financiar y ejecutar programas y proyectos que respondan a las diferentes circunstancias, incluida la incertidumbre, y principalmente:

- reestructurar el orgánico funcional del GAD Municipal;
- regular y controlar de manera viable las formas de convivencia;
- involucrar en la gobernanza a la sociedad civil:
- corresponsabilizar al sector privado y estratégico en la ejecución;
- apalancar e intercambiar experiencias de forma cooperativa; y
- articular armónicamente con los diferentes niveles de gobierno.

3.3 Objetivos, Estrategias y Políticas

3.3.1 Objetivo Cantonal

Transformar al cantón Mejía en un cantón equitativo, sostenible y ordenado, donde convivan armónicamente los sistemas biológicos, socioculturales y bioeconómico mediante la gestión integral y mancomunada, "MINGA", del hábitat con el afán de aprovechar la potencialidad de constituir un nodo estratégico regional agro productivo en un entorno de riesgos antrópicos y/o naturales.

[32] https://www.agorarsc.org/sabes-lo-que-es-el-desarrollo-regenerativo-un-concepto-mas-alla-de-la-sostenibilidad/

3.3.2 Objetivos Específicos

1. Reformular la gobernanza, gestión institucional, resolución de diferencias y regeneración territorial de forma participativa y trasparente.
2. Regenerar el hábitat de los diferentes bio territorios del cantón Mejía con énfasis en los ecosistemas frágiles (páramo, bosques y quebradas)
3. Repotenciar y ampliar la cobertura de servicios básicos, sociales, salud, educación, hábitat (vivienda, espacio público) con prioridad y énfasis en los grupos vulnerables.
4. Revalorizar la identidad intercultural y patrimonial para empoderar la ética del cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.
5. Transformar el sistema económico productivo, priorizando la seguridad alimentaria bajo los enfoques de: sostenibilidad, economía circular, bio economía
6. Repotenciar las capacidades adaptativas frente a riesgos y cambio climático a través de la cooperación y el financiamiento sostenible.
7. Reconectar armónicamente los sistemas humano-naturaleza a través de Biocorredores y tecnologías de la información que fomenten la movilidad sostenible, eficiencia energética y conectividad inteligente.

3.4 Ejes estratégicos

A continuación, se presenta el marco orientador con el cual se ha desarrollado la propuesta de planificación para el cantón Mejía. Siguiendo lo establecido a nivel nacional, se promueve un orden económico-social que tenga en cuenta: que todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad, plurinacionalidad, equidad de género, generacional y de usos y costumbres, lo cual es reconocido como Equidad Social.

De igual manera, se resaltan los conceptos de subsidiariedad y complementariedad, indicados en los ejes de planificación. Mismos que implicarán privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia, y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

Por otro lado, es importante mencionar que la organización territorial del cantón que se propone promueve el desarrollo armónico de todos los espacios en igualdad de oportunidades. Es así como, el crecimiento y desarrollo del cantón, estará sustentado en la priorización de las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus espacios territoriales. Mismos que han sido identificadas en la etapa de diagnóstico, para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población. Y se sintetizan en el siguiente enunciado que justifica una Gestión Integral del Bioterritorio:

La vocación del bio territorio del Cantón Mejía es agro productiva: Producción, transformación, comercialización, consumo de bienes primarios con carácter

agroecológico. Donde se aprovechen los residuos aplicando criterios de circularidad Bioturístico dado su y riqueza biofísica, manifestada en la cantidad y calidad de recursos naturales. Constituyendo así una de las zonas agro-productivas más apta para cualquier tipo de sembrío dentro de la sierra ecuatoriana. A futuro se busca demandar la transferencia de la competencia productiva de manera ordenada y en articulación con los diferentes niveles de gobierno según la ley.

Las actividades fuera de este contexto, asentadas en el territorio, deberán responder al desarrollo integral regenerativo: sin afectar la oferta de servicios ecosistémicos, sin contaminar ni alterar el paisaje, empleando población local, y aportando económicamente en relación con su función social; para lo cual responderán socioambiental mente a través de programas de responsabilidad empresarial específicos y cumplirán las normativas correspondientes.

Bajo este contexto y como se definió en la sección 1 los enfoques que rigen la propuesta se resumen en gráfico P2. Estos serán transversales a todas las acciones que realice el GAD en el territorio a fin de lograr el objetivo cantonal.

Gráfico P 2 Enfoques de la propuesta de desarrollo

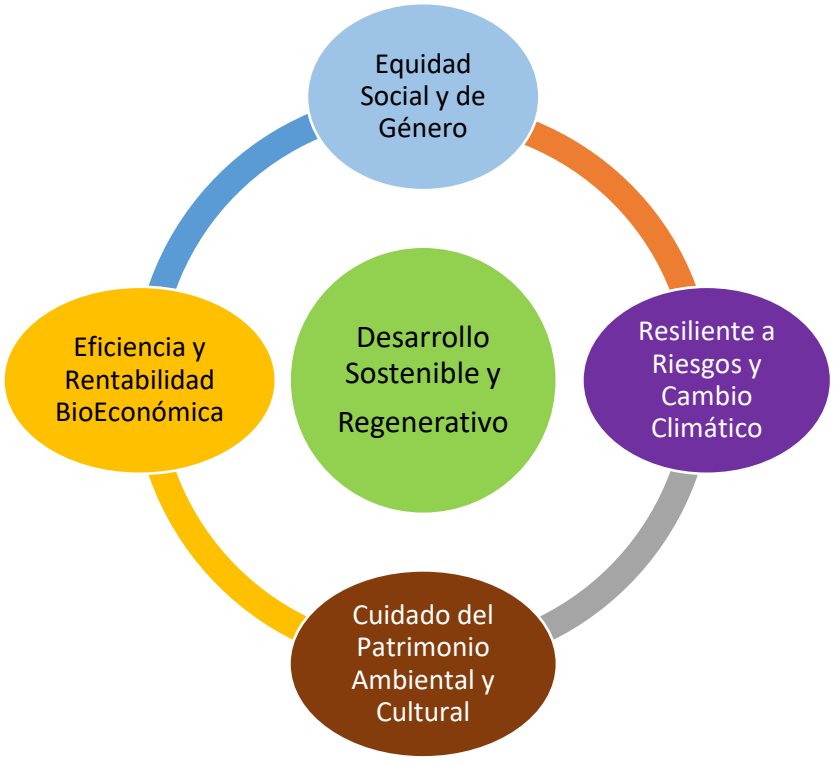

Elaboración y Fuente: Equipo consultor

En concordancia con la visión y con los enfoques, los ejes estratégicos del desarrollo regenerativo y sostenible del Cantón Mejía son:

1. Gobernanza.
2. Ambiental.

3. Social.
4. Cultural.
5. Bioeconómico.
6. Riesgos, Cambio Climático y Financiamiento.
7. Conectividad.

3.5 Políticas, estrategias y objetivos estratégicos

Las políticas que enmarcan la presente propuesta se desprenden de los ejes de política establecidos en el PNDTV, de tal manera que pueda aterrizar a nivel local la planificación nacional. De igual manera se definen políticas transversales en las siguientes líneas estratégicas de acción para la presente propuesta:

- Los programas y proyectos priorizarán la sostenibilidad del sistema ecológico y el debido aprovechamiento de sus potencialidades, atendiendo a los derechos de la naturaleza.
- Se promoverá la inclusión social en todos los espacios del territorio considerando las diferencias de género, etnia, edad y discapacidad; brindando así un espacio de igualdad de condiciones.
- En las acciones encaminadas a la generación de ingresos se buscará resaltar la vocación del cantón siempre reforzando el sentido de cooperación y asociatividad. Se busca la generación de condiciones favorables para el fomento de actividades económicas urbanas y rurales con énfasis en el desarrollo de los productores pequeños y medianos.
- Política de inclusión y género: todas las acciones que se promuevan por parte del GADM
- Política de sustentabilidad y eficiencia.
- Políticas de responsabilidad socioambiental: industrial empresarial.

Por otro lado, las estrategias marcan el camino a seguir para alcanzar los objetivos cantonales propuestos. Se logrará alcanzar la visión a través del rescate de la esencia, conciencia, sensibilidad y vigor híbrido del Chagracamac (Patrimonio Cultural Intangible) cuidador del valle, del volcán, del páramo, del Bosque montano alto **("Voske de Mejía")**; y la relación con el chagra Yumbo del Bosque nublado montano bajo, con la finalidad de empoderar la ética del cuidado de la vida en todas sus manifestaciones y de interconectar las culturas, (interculturalidad), respetando la diversidad.

Se sugiere seguir estos tres principios:

- La Ética del Cuidado;
- El Respeto en la Diversidad; y
- La Conciencia Adaptativa y Regenerativa.

A continuación, se resumen las políticas y estrategias por objetivo:

Objetivo Estratégico 1: Eje estratégico de Gobernanza

Tabla P 1 Políticas Objetivo 1

Políticas	**Gobierno Abierto y Participativo:** Construcción participativa por parte de la ciudadanía para que sea corresponsable del desarrollo del territorio. Esta política fortalece la Gobernanza de tal manera que sea transparente y activa. **Eficiencia**: se regirá el uso de los recursos (humanos, físicos y económicos) bajo el precepto de eficiencia priorizando a los grupos de atención vulnerables.
Estrategias	• **Comunicación Responsable Solidaria y Efectiva:** Que motive y promueva la participación de la ciudadanía activa. • **Información:** Establecer SIL para una mejor toma de decisiones • **Reingeniería institucional:** Reestructurar el orgánico funcional en función de las necesidades cantonales. • **Articulación Sectorial Multinivel:** Apoyo a la activación de Laboratorios de Hábitat Sostenible por parroquia, liderados por la comunidad en donde se articule, la Academia y técnicos especialistas de la sociedad civil y representantes de la comunidad. Facilitar espacios donde funciones plataformas temáticas y territoriales multinivel (gobierno abierto) • **Ordenamiento Territorial:** Regular y controlar el uso de suelo en relación con su vocación, ubicación y clasificación. • **Resolución de diferencias:** aplicación de mecanismos alternativos de manejo del conflicto.
Motivación	Se requiere involucrar a la población y empoderarla sobre su territorio.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

ESPACIO EN BLANCO

Objetivo Estratégico 2 Eje estratégico Ambiental

Tabla P 2 Políticas Objetivo 2

Políticas	**Cuidado del Patrimonio natural:** Revalorizar el patrimonio natural del cantón para que sea sustento de la vida y abastecedor de servicios. Vivir en armonía con la naturaleza respetando los derechos otorgados en la constitución. **Sostenibilidad:** Velar por la sostenibilidad ambiental principalmente si se trata de ecosistemas frágiles de los que depende el abastecimiento de recursos para la población.
Estrategias	• **Regulación:** Expedir reglamentos acordes al uso de suelo que considere la conservación de recursos y aprovisionamiento de agua • **Conciencia:** Crear conciencia en la población sobre la importancia de los recursos naturales y la preservación del entorno (educación ambiental) • **Coordinación:** Activar mecanismos de articulación con organizaciones e instituciones mecanismos de conservación apropiados para los ecosistemas • **Financiamiento:** Generar financiamiento para conservación mediante la cooperación interinstitucional y proyectos específicos
Motivación	El cuidado del entorno natural brinda sostenibilidad a población y al desarrollo. Los impactos naturales como cambio climático afectan a la población y su economía.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

ESPACIO EN BLANCO

Objetivo Estratégico 3 Eje estratégico Social

Tabla P 3 Políticas Objetivo 3

Políticas	**Inclusión:** Brindar igualdad de oportunidades a toda la población, considerando las diferencias físicas, de género y etarias para implementar proyectos, acorde a las circunstancias. **Protección:** Garantizar los derechos mediante de la atención prioritaria empleando mecanismos de accesibilidad, inclusión, equidad y justicia. **Desarrollo Humano:** Mejorar la calidad de vida de la población considerando los ejes clave de cobertura de servicios básicos, salud, educación, hábitat (vivienda, espacio público).
Estrategias	• **Reglamentaria**: Expedir normas para promover la inclusión en el territorio. • **Conciencia**: Crear conciencia e información en la población sobre los problemas sociales como: desnutrición, violencia de género, embarazo adolescente • **Procesal**: Establecer procesos para garantizar derechos a toda la población y difundirlos • **Espacio Público**: Implementar áreas comunitarias y alternativas de recreación, deporte y cultura para reducir índices de alcoholismo y consumo de drogas, así como violencia. • **Calidad en el servicio público:** Priorizar la cobertura de servicios públicos en los asentamientos regularizados y sin afectaciones por riesgos. • **Integración socioambiental-sociocultural:** Vincular a la sociedad en el desarrollo regenerativo sostenible: social, intercultural – ambiental y bioeconómico.
Motivación	La población requiere condiciones óptimas para vivir con servicios de calidad y atención oportuna. Los jóvenes, niños, niñas, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad deben tener garantías de sus derechos e igualdad de oportunidades.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

ESPACIO EN BLANCO

Objetivo Estratégico 4 Eje estratégico Cultural

Tabla P 4 Políticas Objetivo 4

Políticas	**Interculturalidad:** Promover la interculturalidad respetando la diversidad cultural y fortaleciendo el cuidado como común denominador. **Cuidado del Patrimonio Cultural:** Rescatar la esencia del patrimonio cultural intangible y tangible (Capcacñan, pucarás, casas patrimoniales, chagra, gastronomía, etc.) **Identidad cultural**: Revalorizar las tradiciones culturales ancestrales producto del mestizaje cultural, con respeto al origen de la población y sus creencias: Chagracamac, cuidador de la Pachamama.
Estrategias	• **Ética:** Empoderar la ética del cuidado de la vida en todas sus manifestaciones y de interconectar las culturas, (interculturalidad), respetando la diversidad. • **Regeneración Patrimonial:** Rescatar y rehabilitar bienes patrimoniales para uso comunitario como centros de reflexión y acción para el desarrollo territorial. • **Integración biocultural:** Vincular la cultura con la educación y recreación para crear espacios diversos y que rescaten las tradiciones.
Motivación	La cultura y el patrimonio son parte importante de la vida de los pueblos son la esencia de su historia y su futuro.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

ESPACIO EN BLANCO

Objetivo Estratégico 5 Eje estratégico Bioeconómico

Tabla P 5 Políticas Objetivo 5

Políticas	**Responsabilidad Socio Empresarial:** En el marco de la corresponsabilidad en todos los procesos se involucra a las empresas privadas para generar planes de responsabilidad con su entorno social y ambiental. **Bioeconomía, producción sostenible y alternativa:** Promover el uso de nuevas técnicas de producción, gestión de residuos y eficiencia energética; Bioturismo; que impacten menos en el entorno natural y sean sostenibles, adaptativas y resilientes en el largo plazo bajo el principio de la economía circular. **Emprendimiento e inclusión:** Fomentar los emprendimientos inclusivos para que toda la población mejore su calidad de vida e ingresos.
Estrategias	• **Desarrollo Agroproductivo:** Gestión del desarrollo productivo con relación a la vocación agrícola y turística del cantón para potenciar estas ventajas. • **Empoderamiento femenino:** Reducir las brechas de género a través de actividades de inclusión, capacitación, emprendimiento. • **Asociatividad y Alianzas Público-Privadas**: Crear proyectos de desarrollo económico y social con las empresas e industrias para que sean coparticipes del cambio. • **Cooperativismo y colaboración**: Buscar apoyo interinstitucional para promover el emprendimiento local. • **Investigación:** Apoyar el desarrollo e investigación de nuevas alternativas de producción sostenible. Gestionar cooperación para nuevas tecnologías. Aprovechar los actores de investigación asentados en el territorio. INIAP, CIP, UCE, MAG. • **Bioturismo:** Integrar las diferentes modalidades del turismo; natural, cultura, de aventura, agroturismo, experiencial, vivencial en una modalidad aglutinante basada en el compartir el estilo de vida en el territorio.
Motivación	Ampliar las oportunidades económicas mismas que sean sostenibles en el tiempo para que la población mejore sus condiciones actuales.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

ESPACIO EN BLANCO

Objetivo Estratégico 6. Eje estratégico Riesgos, Cambio Climático y Financiamiento Sostenible.

Tabla P 6 Políticas Objetivo 6

Políticas	**Financiamiento Sostenible:** Diseñar proyectos que puedan ser financiados en el marco de las agendas internacionales o de cooperación interinstitucional con énfasis en cambio climático. **Cambio Climático:** Gestionar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático de manera inteligente, adaptativa y resiliente.
Estrategias	• **Alianzas:** Diseñar mediante mecanismos de sensibilización, hermanamiento, intercambio de experiencias • **Cooperación:** Fortalecer institucionalmente las relaciones internacionales para financiar el cambio de modelo hacia uno más sostenible. • **Financiamiento:** Fondear los diferentes programas y proyectos mediante fideicomisos ambientales sostenibles. • **Gestión de Riesgos:** Generar planes de prevención, respuesta y remediación de riesgos amparados en sistemas de información local dinámicos. • **Capacitación:** Concienciar a la población sobre impactos de los distintos tipos de riesgos. • **Vigilancia y Acción comunitaria:** integrar a la sociedad civil en observatorios y brigadas para activar eficientemente los mecanismos de prevención y respuesta frente a riesgos.
Motivación	Una población consciente de los riesgos y el cambio climático puede adaptarse y prepararse reduciendo su vulnerabilidad y aprovechando oportunidades de financiamiento sostenible.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

ESPACIO EN BLANCO

Objetivo Estratégico 7 Eje estratégico Tele conectividad.

Tabla P 7 Políticas Objetivo 7

Políticas	**Movilidad sostenible e inclusiva:** Generar planes de movilidad sostenible, alternativa e incluyente que contemple la regeneración de espacios públicos accesibles y la creación de biocorredores multifuncionales (biorutas turísticas, corredores ecológicos para especies silvestres, vías vivas, biocorredores patrimoniales: capacñan, tren, etc.) **Conectividad Inteligente:** Ampliar la conectividad en el territorio para así mejorar la comunicación, el comercio, el aprendizaje virtual y el teletrabajo.
Estrategias	• Biocorredor Verdes: Creación de franjas de vegetación alrededor de ríos, volcanes, vías, asentamientos humanos para proteger, amortiguar y brindar canales de movilidad a la biodiversidad y a la conformación de biorutas para conectar de todos los diferentes bioterritorios y hábitats. • Teleconectividad: Proporcionar tecnología de la información a la población para ampliar sus oportunidades comerciales y educativas con enfoque en el sustento de la vida antes que de la tecnología. • Investigación: Apoyar en el desarrollo e investigación de nuevas alternativas de conexión, gestionar cooperación para nuevas tecnologías.
Motivación	Mejorar la movilidad dentro del territorio y por tanto todos los procesos naturales, económicos y sociales que se generan.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

3.6 Metas e Indicadores

Las metas e indicadores se presentan en la tabla siguiente de acuerdo con los objetivos de los proyectos definidos para los siguientes años. Estas metas se han planteado para el corto mediano y largo plazo. Las metas son medibles y verificables en el tiempo a fin de poder realizar un proceso de seguimiento y evaluación con facilidad. Los indicadores de gestión responden a las metas específicas de los proyectos, cabe resaltar que no se han planteado indicadores o metas de desarrollo generales ya que esto responderían a necesidades que sobrepasan la capacidad de gestión del GAD en cuyo caso se propone una articulación multinivel para alcanzar el desarrollo socio económico al 2030.

Cabe resaltar que el presupuesto planificado para cada proyecto no termina al culminar el tiempo de ejecución previsto en la tabla P8. El tiempo estimado es el que tomaría alcanzar la meta propuesta, sin embargo, el presupuesto tiene mayor tiempo de proyección para considerar gastos de operación y mantenimiento, personal y obras complementarias necesarias.

Tabla P 8 Matriz de metas de indicadores

Programa	Nro.	Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta	Año Base	Año meta	Indicador de gestión	Presupuesto Referencial Hasta el 2023	Tiempo	Responsable ejecución
Inteligencia y Ordenamiento Territorial y Hábitat	1M1	Laboratorio de Hábitat Sostenible LAHABS	Colaborar en el Laboratorio de Hábitat Sostenible, con aportes al diseño del territorio y el paisaje a través de la integración y articulación de actores clave de la academia, cooperación, sector público y privado vinculados al Cantón Mejía.	Se ha implementado 1 Laboratorio de Hábitat Sostenible.	2021	2022	# de laboratorios de Hábitat sostenible	$21,000.00	2 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	1M2	Observatorio Ciudadano Vigía-Mejía	Motivar a la creación de un observatorio Ciudadano que contribuya a la vigilancia del Patrimonio Natural y Cultural del Cantón Mejía	Se ha creado 1 Observatorio Ciudadano	2021	2022	# de observatorios ciudadanos	$37,000.00	2 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	1M3	Seguimiento y Ejecución del PDOT	Contar con un Equipo Técnico Permanente que monitoree la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo territorial, con el afán de cumplir las metas planteadas, justificar la necesidad de recursos y avanzar hacia la visión establecida.	Se ha conformado 1 Equipo Técnico Transdisciplinario que dé seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	2021	2022	# de equipos técnicos	$80,000.00	2 años	Planificación Territorial
	1M4	Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS	Ordenar y regular el uso y la ocupación del suelo.	Se ha realizado 1 Plan de Uso y Gestión de Suelo sobre la base del PDOT actualizado, con el afán de ordenar y regular	2021	2022	# de planes de uso y gestión de suelo	$115,000.00	2 años	Planificación Territorial

				su uso y ocupación.						
	1M5	Plataforma del Cuidado Patrimonial	Motivar a la creación de un observatorio Ciudadano que contribuya al cuidado patrimonial tangible e intangible del Cantón Mejía	Se ha creado 1 Observatorio Ciudadano	2021	2023	# de observatorios ciudadanos	$0.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	1M6	Plan Vial	Contar con un Plan Vial Cantonal con el afán de conectar eficientemente los poblados y las actividades económicas desarrolladas en suelo apto y compatible en el Cantón.	Se ha realizado 1 Plan Vial.	2021	2022	# de planes viales	$193,000.00	2 años	Planificación Territorial
	1M7	Agencia del Cuidado y Control Territorial Integral de la Vida y el Ambiente ACCTIVA	Crear la Agencia del Cuidado y Control Territorial Integral de la Vida y el Ambiente, con el afán de prevenir, mitigar y sancionar los impactos de actividades incompatibles con las normativas de hábitat.	Se ha creado 1 Agencia del Cuidado y el Control Territorial.	2021	2023	# de agencia de cuidado	$486,855.00	3 años	Seguridad Ciudadana y Riesgos
	1M8	MINGA	Integrar a la sociedad civil, cooperación, academia, en la ejecución corresponsable de los programas y proyectos del Cantón Mejía a través de plataformas parroquiales para la coordinación de las Mingas.	Se han conformado 8 Plataformas de Coordinación de la Minga (1por parroquia).	2021	2023	# de plataformas conformadas	$137,000.00	3 años	Participación ciudadana y cultura
	1M9	Fondo para la Protección Ambiental, Cultural, Hábitat, Agua F-PACHA	Constituir fideicomisos con el afán de cofinanciar los programas y proyectos de conservación y uso sostenible del Patrimonio Natural y Cultura.	Se ha constituido 1 fideicomiso Fondo de Ambiente Cultura Hábitat y Agua. FACHA	2021	2022	# de fideicomisos constituidos	$115,000.00	2 años	Planificación Institucional

	1M10	Expropiación de Predio para la Construcción de Infraestructura para el Registro de la Propiedad	Contar con el soporte físico necesario para las funciones y prestación de servicios del Registro de la propiedad.	Se ha expropiado 1 predio	2021	2022	# de predios expropiados	$70,000.00	2 años	Registro de la Propiedad
Gobernanza Integral Sostenible y Abierta - GISA	2M1	Gobierno V. ABIERTO	Constituir un mecanismo de Gobierno abierto que garantice la participación de los diferentes organismos de gobernanza: sociedad civil (Asamblea Cantonal, CONPLAME), concejo municipal y ejecutivo.	Se ha implementado 1 Plataforma de Gobierno Abierto	2021	2027	# de plataformas conformadas	$0.00	7 años	Participación ciudadana y cultura
	2M2	Gestión documental y logística de la Procuraduría Síndica	Contar con un sistema para la gestión documental y la logística de la Procuraduría Síndica.	Se ha implementado 1 sistema	2021	2023	# de sistemas implementados	$21,000.00	3 años	Procuraduría Síndica
	2M3	Regulación Adaptativa y Actualización Racional de Ordenanzas. RAARO.	Contar con una plataforma virtual actualizada que comunique las ordenanzas y los mecanismos de aplicabilidad de las mismas.	Se ha implementado 1 Plataforma Virtual para la socialización e información de las ordenanzas.	2021	2025	# de plataformas conformadas	$0.00	5 años	Secretaría General
	2M3	Centro de Gestión y Resolución Alternativa de Conflictos y Diferencias. KasiK	Contar con un Centro de Resolución Alternativa de Diferencias y Conflictos para garantizar la cohesión social y las buenas relaciones entre los ciudadanos, las instituciones públicas y/o las empresas privadas.	Se ha implementado 1 Centro de Resolución de Conflictos.	2021	2023	# de centros de resolución de conflictos	$107,000.00	3 años	COPRODEM
Tecnologías de la Información y	3M1	Sistemas de Información Local	Contar con un sistema de información local para la mejorar la toma de decisiones.	Se ha implementado 1 sistema de información local	2021	2023	# de sistemas de información local	$579,049.36	3 años	Geomática, Avaluos y Catástros.

Comunicación. TICs	3M2	Sistema de Información Local Interconectado	Contar con la interconexión y funcionalidad de una base de datos geográfica y documental del SIL	Se ha desarrollado 1 SIL	2021	2023	# de sistemas de información local	$174,109.57	3 años	Registro de la Propiedad
	3M3	Comunicación Responsable	Estrategia de comunicación para corresponsabilizar a la ciudadanía en la construcción del Hábitat sostenible.	Se ha implementado una campaña sostenida de Corresponsabilidad Ciudadana	2021	2023	# de campañas de cuidado	$884,065.43	3 años	Comunicación
	3M4	Automatización Trámites: RP	Aplicar los resultados de un estudio de automatización y simplificación de trámites aprovechando las capacidades tecnológicas de software y hardware del GAD.	Se ha implementado la automatización y simplificación del 100% de trámites y procesos	2022	2023	% de trámites automatizados o simplificados	$224,000.00	2 años	Planificación Institucional
	3M5	Mejía Tecnológico	Brindar las condiciones necesarias para facilitar la inclusión a las TIC´s de la población rural y urbana del cantón.	Se han implementado 10 puntos de interconexión en diferentes espacios públicos de los centros poblados del cantón	2022	2023	# de puntos de interconexión implementados	$100,000.00	2 años	Planificación Institucional
Gestión Institucional Municipal - GIM	4M1	Reingeniería Institucional	Reestructurar adaptativamente el orgánico institucional en función de las necesidades identificadas en el plan de desarrollo utilizando como base las recomendaciones de un estudio de reingeniería del GAD.	Se ha reestructurado el orgánico funcional	2022	2023	# de reestructuraciones aprobadas	$50,000.00	2 años	Planificación Institucional
	4M2	Coordinación de las Entidades Adscritas	Integrar la gestión de las entidades adscritas a los objetivos del desarrollo institucional mediante la coordinación interinstitucional frecuente.	Se han desarrollado 2 reuniones de coordinación estratégica por año	2021	2022	# de reuniones realizadas	$0.00	2 años	Planificación Institucional

	4M3	Logística Administrativa, seguros, servicios, insumos y mantenimiento equipos.	Abastecer de insumos y materiales y servicios de forma frecuente y oportuna a las diversas unidades del GAD.	Se han realizado 2 entregas al año para la dotación de insumos y materiales necesarios para cada unidad del GAD.	2021	2023	# de entregas realizadas	$8,573,698.00	3 años	Administrativo
	4M4	Contratación Servicio de guardianía y seguridad privada	Contar con apoyo logístico en materia de seguridad para las dependencias municipales.	Se ha contratado 1 servicio de seguridad integral para en GADMCM.	2021	2023	# de servicios contratados	$2,212,088.00	3 años	Administrativo
	4M5	Mantenimiento de Edificios y casas municipales.	Precautelar los edificios y casas institucionales procurando la eficiencia en la función social.	Se ha realizado 1 informe anual del estado de los activos del GAD, así como de su función social	2021	2023	# de informes anuales sobre activos	$325,000.00	3 años	Administrativo
	4M6	Gestión de la Competencia Productiva	Gestionar la transferencia gradual de la competencia agro-productiva hacia la municipalidad, sustentado en el 135Art. Del COOTAD y en las conclusiones del PDOT donde se afirma la vocación agropecuaria de las actividades socioeconómicas del Cantón Mejía, con el afán de fortalecer la gestión bioeconomía y aprovechar eficientemente las potencialidades del territorio.	Convenio de colaboración para compartir la competencia productiva: fomento de la producción, asociatividad; coordinación y facilitación de plataforma lechera, y papera; asistencia técnica y transferencia tecnológica, fortalecer la infraestructura de	2022	2023	# de convenios para compartir la competenci a productiva	$125,000.00	2 años	Desarrollo económico y productivo.

				apoyo a la producción						
	4M7	Formación y cuidado del servidor público.	Motivar y cuidar al servidor públicos mediante la sensibilización de las necesidades cantonales y el fortalecimiento de actividades de biosalud ocupacional.	Se ha implementado 2 eventos biosaludables de integración por año. (1 total; 1 por dirección)	2021	2023	# de eventos realizados	$1,441,000.00	3 años	Talento Humano
	4M8	Acreditación: Autoridad de Monitoreo y Control Ambiental ARMCA	Acreditar a la Dirección Ambiental como Autoridad de aplicación responsable para el manejo y control ambiental, a través del fortalecimiento presupuestario y del talento humano.	Se ha realizado la acreditación del GADMCM, como autoridad ambiental para el control.	2021	2023	# de autoridades ambientales acreditadas	$254,000.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	4M9	Financiamiento Sostenible.	Incrementar los ingresos fiscales y/p para el Fondo de Hábitat, en función de la eficiente y efectiva gestión financiera aplicando los instrumentos y mecanismos de responsabilidad socioambiental respaldados en la ley.	Se han realizado 2 estudios para el financiamiento alternativo conforme a la normativa vigente (1 Estudio de financiamiento basado en el suelo, 1 Estudio para la reestructuración morfológica del suelo)	2021	2023	# de estudios realizados	$116,138.00	3 años	Financiero

Gestión de la Responsabilidad Ambiental y Social Interinstitucional de Aliados Sensibles. GRASIAS	5M1	Plan de Financiamiento Sostenible y Responsabilidad Socio Ambiental Territorial de Proyectos Estratégicos: CELEC EP Toachi Pilatón	Integrar en la gestión, la planificación y responsabilidad socioambiental del Proyecto Toachi Pilatón.	Se ha realizado 2 reuniones anuales de planificación, coordinación y control entre las autoridades municipales y del proyecto Toachi Pilatón. (1 de planificación y coordinación, 1 de control)	2021	2022	# de reuniones realizadas	$0.00	2 años	Alcaldía
	5M2	Plan de Financiamiento Sostenible y Responsabilidad Socioambiental Hídrica Industrial.	Integrar en la gestión, la planificación y responsabilidad socioambiental de las Empresas vinculadas a la Industria de agua embotellada.	Se ha implementado 1 programa integral socioambiental entre el GAD y las industrias del agua embotellada, que incluya proyectos de diferente tipo.	2021	2023	# de programas integrales	$0.00	3 años	Alcaldía
	5M3	Plan de Financiamiento Sostenible y Responsabilidad Socioambiental de Empresas de Vialidad: Panavial; Hidalgo&Hidalgo; de Áridos y Pétreos; y de las empresas logísticas de gran escala.	Integrar en la gestión, la planificación y responsabilidad socioambiental de las Empresas vinculadas a la construcción y gestión de la Vialidad; la gestión de Áridos y Pétreos; y la Logística a gran escala (VAPL).	Se ha implementado 1 programa integral socioambiental entre el GAD y las empresas VAPL que incluya proyectos de diferente tipo.	2022	2023	# de programas integrales	$0.00	2 años	Alcaldía

	5M4	Plan de Financiamiento Sostenible y Responsabilidad Socio Ambiental Territorial de Proyectos Estratégicos: Minería: FORTESCUE Santuario de Baños; etc.; y de las empresas de logística y de comercialización minera, petrolera; y extracción y comercialización de gas.	Integrar en la gestión, la planificación y responsabilidad socioambiental de las Empresas vinculadas a la prospección, extracción, logística y comercialización minera, petrolera y de gas.	Se ha implementado 1 programa integral socioambiental entre el GAD y las empresas (vinculadas a la minería, petróleo y extracción de gas) que incluya proyectos de diferente tipo.	2021	2023	# de programas integrales	$0.00	3 años	Alcaldía
Gestión Integral del Patrimonio Natural. GIPNAT.	1E1	Recuperación del Hábitat del PUMA y de las áreas de anidamiento del Cóndor con el afán de proteger especies en peligro. HH. Homo humilis chagrensis	Recuperar el hábitat del Puma (puma concolor) como especie indicadora de bienestar y salud ecosistémica y preservar las áreas de anidamiento del Cóndor (Vultur griphus), en el Pasochoa, a través de la implementación de biocorredores y programas de monitoreo y manejo de áreas de preservación de la biodiversidad APB; áreas de conservación ecosistémica ACE; y de las áreas de conservación y uso sostenible. ACUS.	Se han recuperado 2 áreas para los hábitats del cóndor y el puma.	2021	2027	# de áreas recuperadas	$37,000.00	7 años	Dirección de Gestión Ambiental.

	1E2	Árboles Patrimoniales	Identificar, declarar y velar por un ciclo de vida de calidad de los árboles patrimoniales en sitios de interés turístico e histórico del cantón, a través de la vinculación de la academia y ONG.	Se han catalogado el 100% de árboles patrimoniales del Cantón, para su protección.	2021	2027	% de árboles patrimoniales bajo protección	$19,000.00	7 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	1E3	Protección del Patrimonio Natural: Apadrinamiento , Amadrinamiento . AchiK	Contar con el apoyo de actores claves vinculados al cuidado y protección del Patrimonio Natural a nivel nacional e internacional, mediante la aplicación de un mecanismo de apadrinamiento-amadrinamiento de sitios de interés y alto valor de conservación.	Se ha conseguido 9 padrinos y/o madrinas de los volcanes del cantón; 3 padrino/madrinas de los principales ríos del cantón.	2021	2031	# de padrinos/madrinas del proyecto	$0.00	11 años	Cooperación
	1E4	Re Páramos el Bioterritorio Bio-Mejía: Delimitación Valle, Volcán, Voske. VVV	Precautelar la producción de bienes y servicios ecosistémicos de los páramos, bosques y demás ecosistemas frágiles mediante la delimitación física de sus zonas de conservación y uso sostenible.	Se han delimitados con hitos (al menos 3 por cada predio fronterizo) y barreras vivas entre hitos, todos los ecosistemas frágiles y ACUS	2021	2027	# de hitos o barreras vivas implementadas	$45,000.00	7 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	1E5	Red de Biocorredores	Tejer una red de biocorredores que constituyan una infraestructura natural de conectividad entre los sistemas humanos y naturales.	Se ha desarrollado 1 red que integra Biocorredores viales, de ríos, de volcanes, arqueológicos (CapacÑan), culturales (tren); y anillos de protección industrial y de asentamientos humanos.	2021	2031	# de redes viales o bio corredores integrales implementados	$37,000.00	11 años	Dirección de Gestión Ambiental.

	1E6	Reservas Cantonales (Rumiñahui, Pasochoa y Corazón	Establecer una red de bio reservas públicas y privadas que garantice el cuidado y la producción sustentable de los servicios ecosistémicos para las diferentes actividades socioeconómicas que se generan en el cantón. En la misma línea establecer una red de patrimonio agro productivo y de investigación que garantice la producción sostenible de alimentos para salvaguardar la seguridad alimentaria de la población y generar ingresos y empleo cantonal.	Se ha conformado 1 red bio reservas público-privadas	2021	2027	# de redes de bio reservas	$250,000.00	7 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	1E7	Integración a Reserva Chocó Andino	Integrar el Bosque Húmedo Montano Bajo del Pilatón (hasta los 2200 m.s.n.m.), a la Reserva del Chocó Andino, para compartir lecciones aprendidas y aunar esfuerzos de conservación y uso sostenible del Bosque.	Se ha integrado a la reserva del Chocó Andino, el 100% del bosque por debajo de los 2200 m.s.n.m. del Cantón.	2021	2023	% de bosque bajo protección	$0.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	1E8	Redefinición Bosque Protector Pilatón y Umbría.	Redefinir las áreas de protección de los bosques protectores: Pilatón y Umbría, especialmente, en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional MAAE y GAD provincial, para lograr un honesto grado de cuidado, protección y uso sostenible de las áreas que ya han experimentado degradación alta. Y definir Áreas de Conservación y Uso Sostenible ACUS, en zonas de páramo intervenido antes de la vigencia de la ley y de la ordenanza, y en la misma línea definir y delimitar Áreas de Protección Hídrica, APH,	Se han revisado y definido 22 Áreas de protección (Bosques Protectores Pilatón y Umbría; 10 áreas de conservación y uso sostenible de páramos y bosques intervenidos: Pedregal, Chaupi, Corazón, etc. 10 Áreas de Protección	2021	2023	# de áreas de protección	$50,000.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.

			principalmente en las zonas de recarga para fuentes de agua para consumo humano y para riego.	Hídrica: 1por volcán y 1 en el bosque Pilatón).						
Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas. Patrimonio Natural Hídrico. GICH	2E1	protección Hídrica Agua Mejía y Protección de Páramos y bosques. UrkuKamaK	Proteger y vigilar los ecosistemas frágiles, páramos de los volcanes y bosques de Mejía con el afán de garantizar el agua para los diferentes usos en el Cantón.	Se ha conformado un sistema de vigilancia y Protección de las Fuentes de Agua.	2021	2022	# de sistemas de vigilancia	$57,000.00	2 años	EPAA
	2E2	Consejos de Microcuencas	Conformar, fortalecer y aplicar la responsabilidad de los Consejos de Microcuencas del Cantón Mejía, con el afán de mejorar la gobernanza hídrica y fortalecer la corresponsabilidad del cuidado.	Se han conformado 8 Consejos de Microcuencas	2021	2027	# de consejos conformados	$0.00	7 años	Dirección de Gestión Ambiental.
Gestión Integral de Residuos: Basura Zero. GIR - VAZE 0	3E1	Gestión adecuada de escombros	Promover la gestión adecuada de escombros mediante capacitación, control y sanción a los ciudadanos que manejan o disponen material (de residuos de obras de construcción, pública o privada) fuera de las escombreras autorizadas.	1 sistema de gestión de escombros: escombrera y/o servicio de triturado y disposición de escombros o al menos 1 convenio con cantones circunvecinos para gestión y disposición de escombros.	2021	2027	# de sistema de gestión	$0.00	7 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	3E2	Sistema de Gestión de Aceites y lodos	Fortalecer el sistema de gestión de aceites y lodos y replicar en otras zonas del Cantón.	2 convenio con gestores ambientales	2021	2023	# de convenios firmados	$0.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	3E3	Responsabilidad extendida del productor	Aplicar los criterios ambientales de responsabilidad extendida del productor (proveedor de insumos agropecuarios, veterinarios, etc.)	Al menos 10 convenios con empresas de agroquímicos e	2021	2023	# de convenios firmados	$21,000.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.

			para reducir los residuos (envases de insumos agropecuarios) y evitar riesgos en la salud de los agricultores y sus familias.	insumos agropecuarios y sus distribuidores para responsabilidad extendidita.						
	3E4	Gestión de residuos Orgánicos	Fomentar el aprovechamiento de los residuos orgánicos mediante alienas público-privadas que pretendan la gestión integral del recurso.	Al menos 1 alianza público-privada (convenio) para el aprovechamiento de residuos orgánicos en áreas piloto.	2021	2023	# de alianzas consolidadas	$80,000.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	3E5	Reciclaje Inclusivo y Rentable	Fomentar el reciclaje inclusivo y rentable a través de la concienciación a la ciudadanía sobre el rol de los recicladores de base en la gestión integral de residuos sólidos y del fomento de la asociatividad de recicladores urbanos.	Al menos 8 asociaciones de recicladores de base (1 por parroquia cabecera parroquial)	2021	2023	# de asociaciones conformadas	$37,000.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	3E6	Fábrica de mangueras y eco postes	Generar alianzas público-comunitarias (recicladores de base) para la transformación de material reciclado en producto terminado (eco postes y manguera plástica) de alta demanda para los proyectos de delimitación de las zonas de protección y para el riego en el Cantón.	1 alianza público-comunitaria para el aprovechamiento de material reciclado	2021	2023	# de asociaciones conformadas	$25,000.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	3E7	Repotenciación del Sistema de Barrido y Recolección	Repotenciar los mecanismos y la gestión para la realización del Barrido de calles, así como promover y afianzar la separación de los desechos en la fuente.	Se ha implementado 1 sistema de recolección nocturna.	2021	2023	# de sistemas de recolección	$1,449,346.62	3 años	Servicios Públicos

		Diferenciad de Residuos								
	3E8	Repotenciación y operación del Centro de Tratamiento Romerillos	Repotenciar el Centro de Tratamiento de Romerillos, así como gestionar la adquisición de áreas necesarias, en función de la proyección de la necesidad de espacio y la posibilidad de mancomunidad para la disposición futura de residuos mediante acuerdos con cantones circunvecinos y/o alianzas público-privadas-comunitarias (recicladores de base)	Se ha gestionado la compra de 1 área para la repotenciación del CT Romerillos.	2021	2023	# de áreas para ampliación del Centro Romerillos	$766,000.00	3 años	Servicios Públicos
Concienciación, Educación, Sensibilización SocioAmbiental Sostenible. CESSAS	4E1	Con-Ciencia Adaptativa Socio Ambiental. CCASA	Concienciar a la sociedad mejiense en el cuidado del ambiente mediante iniciativas de educación sostenible y alianzas multiactor vinculadas al Laboratorio de Hábitat Sostenible.	1 sistema de educación para la sostenibilidad adaptativa.	2021	2023	# de sistemas de educación	$35,000.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	4E2	Viveros Caseros. V K 0´s	Reproducir material vegetativo de especies nativas mediante iniciativas que vinculen a los centros educativos y empresariales en el cuidado de árboles con el afán de reforestar los biocorredores.	1 sistema de viveros en casa y empresariales	2021	2023	# de sistemas de viveros	$54,000.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	4E3	Cuidado Responsable de Mascotas y control de canes ferales en ecosistemas frágiles	Fomentar el cuidado responsable de mascotas en las áreas urbanas y rurales y el control de canes ferales en ecosistemas frágiles, a fin de garantizar el bienestar animal y precautelar el hábitat de especies silvestres, especialmente el cóndor en el páramo.	1 sistema del cuidado de mascotas y control de canes ferales	2021	2023	# de sistemas de mascotas	$299,800.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.

		(páramos, bosques)								
Mejía BioActivo, BioSaludable y Bioseguro. Mejía ViVo.	1J1	Medidas de prevención para amenazas antrópicas o antropogénicas (Covid y otras pandemias)	Mitigar el riesgo generado por la pandemia del Coronavirus y los impactos en la salud y en la economía con el afán de prevenir la enfermedad Covid19 y dinamizar la economía mediante el diseño e implementación de medidas de bioseguridad para pandemias en general.	Consolidar al cantón como destino Safe Travel	2021	2022	# de normas y medidas para destino Safe Travel	$110,000.00	2 años	Seguridad Ciudadana y Riesgos
	1J2	Fortalecimiento de la Infraestructura de Salud. Centro Integral para personas con discapacidad.	Velar por la salud de la población, a través del fortalecimiento de la infraestructura en coordinación con el ente rector gubernamental con el afán de aprovechar las fortalezas y capacidades en función de la necesidad local.	Se ha desarrollado 1 proyecto de salud cantonal	2021	2025	# de proyectos de salud	$889,000.00	5 años	Planificación Territorial
	1J3	Nutrición Inteligente y seguridad alimentaria. CHAKRA	Mejorar la nutrición y salud de la población a través del incentivo en el cultivo de chakras urbanas y rurales, la creación de recetarios con productos agroecológicos locales, el diseño de campañas sobre consumo responsable y nutrición inteligente; y la ampliación de la cobertura de salud para madres gestantes y niños de 0 a 5 años, en coordinación con los entes rectores de salud, educación y agricultura, gubernamentales, ONG e iniciativas comunitarias.	1 convenio público-comunitario sobre nutrición inteligente y biocultura.	2021	2023	# de convenios firmados	$100,000.00	3 años	Acción Social

	1J4	Con Ciencia Sexual Con100X: Educación reproductiva.	Mitigar el embarazo adolescente mediante un sistema de educación y concienciación sexual y reproductiva que incluya charlas y material informativo con el aporte de la comunidad, cooperación y ONG especializadas en el tema; así como, Fortalecimiento del sistema y proceso de denuncias para casos de abuso, así como charlas sobre empoderamiento femenino y derechos.	1 sistema de educación sexual	2021	2022	# de sistemas de educación	$107,000.00	2 años	Acción Social
	1J5	Prevención de vicios y rehabilitación a consumidores de sustancias tóxicas: alcohol; drogas, uso desmedido de la tecnología.	Prevenir y mitigar el consumo de drogas, alcohol y múltiples adicciones (tecnofilia, nomofobia, etc.) mediante la diversificación de actividades vinculada a la naturaleza, la cultura y el deporte; el diseño de campañas de concienciación sobre el uso de sustancias tóxicas; y en los casos graves la creación de un centro de rehabilitación para personas con alta dependencia o adicción.	1 sistema de prevención y rehabilitación de adicciones (alcoholismo, drogodependencia, tecnofilia, etc.)	2021	2023	# de sistemas de prevención y rehabilitación	$80,000.00	3 años	Acción Social
	1J6	Diseño e implementación de activadas al aire libre.	Diseñar actividades de recreación al aire libre para mejorar la salud de la población, a través de la ampliación de las opciones de recreación en bioparques y biocorredores para niños, jóvenes y adultos y así mitigar el consumo de drogas y alcohol; así como, Recuperar y regenerar los espacios públicos verdes, bioparques, mediante la implementación de juegos lúdicos	Plan sostenido de actividades al Aire Libre a nivel Cantonal.	2021	2023	# de actividades al aire libre implementadas	$0.00	3 años	Acción Social

			e inclusivos armonizados con el ambiente y fabricados con materiales de la zona.							
	1J7	Fortalecimiento biocultural de los centros educativos del Cantón	Aportar para el mantenimiento, cuidado y mejoras de infraestructura de centros educativos y capacitación a docentes sobre permacultura y bioconstrucción mediante convenios con el ente rector y el involucramiento de la comunidad y la academia, mingas, a fin de que los alumnos y los docentes aprovechen el espacio para el aprendizaje y enseñanza biocultural innovadora.	1 convenio público-público-comunitario de mejoras y cuidado de infraestructura educativa.	2021	2027	# de convenios firmados	$270,000.00	7 años	Acción Social
Servicios, Gestión del Cuidado y Acción Social Integral a Grupos Vulnerables. KAMAK.	2J1	Adulto Mayor	Precautelar la calidad de vida de los adultos mayores en condiciones de pobreza y pobreza extrema y vulnerabilidad mediante el registro, monitoreo tecnológico y humano de los individuos y de la implementación de actividades lúdicas, en los hogares y/o casas del adulto mayor, para incrementar el ánimo de las generaciones que permitieron la oportunidad de convivir.	1 sistema de registro y monitoreo de los adultos mayores; y una agenda de actividades lúdicas.	2021	2023	# de sistemas de registro	$565,000.00	3 años	Acción Social
	2J2	Justicia Social	Generar una plataforma multiactor de seguimiento a los procesos judiciales y gestión de conflictos, mediante la articulación de los entes de la justicia, la academia y la comunidad de expertos, con el afán de transparentar y agilizar las	1 plataforma multiactor de expertos sobre justicia socioambiental.	2021	2022	# de plataformas conformadas	$0.00	2 años	Acción Social

			resoluciones y fortalecer el estado de derecho.							
	2J3	Red para el Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	Ampliar la red de cuidado de guaguas, así como del acceso a educación y salud mediante la coordinación con el ente rector gubernamental para configurar un Sistema Integral de Desarrollo Infantil.	1 sistema integral de Desarrollo Infantil	2021	2023	# de sistemas de desarrollo	$1,040,000	3 años	Acción Social
	2J4	Cuidado y Responsablidad Integral Juvenil	Articular un Sistema de Responsabilidad Juvenil mediante la integración de programas y proyectos socioambientales del PDOT con el afán de empoderar a los jóvenes en el cuidado de sus vidas y el ambiente.	1 sistema Integral de Responsabilidad Juvenil	2021	2023	# de sistemas integrales	$81,000.00	3 años	Acción Social
	2J5	Erradicación Progresiva de la Mendicidad	Reducir el número de personas y familias que están involucradas en prácticas y /o redes de mendicidad a través de la sensibilización contención, emprendimiento y acompañamiento individual familiar y comunitario para contribuir a la prevención y(o restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en el Cantón Mejía.	Reducir la situación de mendicidad en 100% en niños, niñas y adolescentes	2021	2023	% de reducción de mendicidad infantil	$77,000.00	3 años	Acción Social

	2J6	Discapacidad, modalidad atención en el hogar	Desarrollar procesos para mejorar la independencia, inclusión social y económica de los usuarios a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, participación y actores sociales, respetando sus características y niveles de desarrollo, siendo fundamental el involucramiento del círculo de apoyo, familia, comunidad y estado, para la eliminación de barreras, para la eliminación de barreras y la participación activa de las personas con discapacidad.	Atención domiciliaria a 90 adultos mayores	2021	2023	# de adultos mayores atendidos	$73,000.00	3 años	Acción Social
	2J7	Equidad de género y mujeres Valientes	Promover e implementar la aplicación de criterios de equidad de género a través de coherencia institucional municipal hasta la transversalización en los diferentes sectores de la sociedad.	1 sistema de equidad de género	2021	2022	# de sistemas de equidad de género definido	$182,000.00	2 años	Acción Social
	2J8	Centro de acogida temporal, cuidado para personas de extrema vulnerabilidad	Diseñar e implementar un sistema de acogimiento, rehabilitación y reinserción a la sociedad para personas de extrema vulnerabilidad mediante la colaboración conjunta de actores clave públicos, privados, comunitarios y expertos de la cooperación y ONG que contemple Centros de Acogida y Rehabilitación Integral en espacios estatales, municipales o comunitarios para el efecto.	1 estudio o Convenio sobre el sistema de acogimiento y reinserción a la sociedad y al menos 1 centro de acogida y rehabilitación funcional y activo	2022	2023	# de estudios o convenios	$200,000.00	2 años	Acción Social

	2J9	Bioética: Vida y muerte con dignidad	Acompañar a las personas en estado terminal de sus vidas a través de un sistema de cuidados paliativos con el fin de respetar los ciclos de la vida, los derechos humanos y la voluntad personal sobre su proceso hacia el más allá.	1 sistema de cuidados paliativos en coordinación con el Gob. Nacional y la comunidad.	2021	2025	# de sistemas de cuidado	$0.00	5 años	Acción Social
	2J10	Servicios exequiales y Parques de Paz	Intervenir en el mejoramiento integral de la infraestructura y servicios exequiales con el afán de convertir los cementerios en verdaderos parques de paz, llenos de vida.	50% de cementerios del Cantón regenerados en parques de paz	2021	2023	% de cementerios regenerados	$611,000.00	3 años	Servicios Públicos
	2J11	Estudio e implementación de cementerios y Parques de Paz	Elaboración de un estudio para la definición de la capacidad actual y futura de los cementerios existentes, así como la implementación de nuevos Parques de Paz.	Se ha realizado 1 estudio	2021	2023	# de estudios realizados	$200,000.00	3 años	Servicios Públicos
	2J12	Acciones solidarias	Entregar ayudas técnicas y sociales a familia de bajos recursos económicos en emergencias desastres naturales, en coordinación con líderes y lideresas locales en las parroquias del cantón Mejía.	1 sistema de acciones solidarias	2021	2023	# de sistemas de acciones solidarias	$71,000.00	3 años	Acción Social
Gestión Integral de los Servicios de Agua Potable, Saneamiento y	3J1	Agua Potable Puichig. EPAA	Implementación del proyecto de agua potable Puichig, que garantizará el abastecimiento futuro por las próximas 3 a 5 décadas.	Incrementar el 10% de cobertura de agua potable	2021	2023	% de cobertura ampliada	$4,054,491.03	3 años	EPAA
	3J2	Agua Potable Puichig. Obras públicas	Ejecución de los trabajos establecidos en el Proyecto de AP Puichig.	100% de ejecución de obra	2021	2023	% de avance del proyecto	$7,320,015.91	3 años	Obras Públicas

Espacios Públicos circundantes a ríos y/o quebradas.	3J3	Actualización e Implementación Plan Maestro Agua y Alcantarillado	Elaboración e implementación del nuevo plan maestro de agua potable y saneamiento que considere la gestión del recurso hídrico desde las fuentes, los usos y las descargas tanto convencionales como alternativas, con énfasis en el costo/beneficio socioambiental.	1 plan maestro diseñado y en implementación.	2021	2023	# de planes maestros implementados	$178,500.00	3 años	EPAA
	3J4	Georreferenciación y delimitación de ecosistemas frágiles, fuentes de agua y bordes de Quebrada	Realización del mapeo y georreferenciación de los ecosistemas frágiles, fuentes de agua y bordes de quebrada, para la localización, el cuidado y mantenimiento.	1 sistema de información de ecosistemas frágiles	2021	2022	# sistemas de información de ecosistemas	$135,000.00	2 años	Geomática, avalúos y Catastros.
	3J5	Saneamiento Alternativo Rural	Mejoramiento de los ríos en zonas rurales para reducir la contaminación	1 convenio de colaboración en saneamiento alternativo	2021	2023	# de convenios firmados	$0.00	3 años	EPAA
	3J6	Saneamiento Alternativo o convencional urbano	Mejoramiento de los ríos en zonas urbanas para reducir la contaminación. Apoyo de la empresa privada en el marco de cooperación del PACTO GLOBAL y Responsabilidad Ambiental Empresarial	1 planta de saneamiento urbano instalada	2021	2022	# de plantas de saneamiento	$644,000.00	2 años	EPAA
	3J7	Biocorredores ríos Vivos: San Pedro, Pita, Pilatón, Quebradas	Cohesión social y desarrollo comunitario	1 sistema de bio corredores en ríos	2021	2023	# de bio corredores en ríos	$590,000.00	3 años	EPAA
	3J8	La Calera: Estudio Financiero y responsabilidad socioambiental	Comprobar la factibilidad del proyecto, mediante un estudio financiero que develen los posibles beneficios para el cantón.	1 estudio financiero sobre la Calera	2021	2023	# de estudios financieros	$0.00	3 años	EPAA

Bio Parques-BioViviendas Autosustentables, cuidadas y Sostenibles	4J1	Parques Accesibles, Seguros, Elegantes y Amigables. PASEA. (Parque Cutuglagua, BioParque El Chaupi pueblo Mágico), parques centrales.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la intervención de áreas verdes y espacios públicos existentes en el cantón, bajo estándares de accesibilidad, iluminación y diseño urbano.	Se han intervenido 10 áreas verdes y/o parques	2021	2023	# de áreas verdes y/o parques intervenidos	$938,422.00	3 años	Planificación Territorial
	4J2	Jardín Botánico La Chakrita	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la implementación de un espacio público especializado	Se ha implementado un jardín botánico	2021	2023	# de jardines botánicos	$37,000.00	3 años	Dirección de Gestión Ambiental.
	4J3	Bio Parque Uyumbicho.INIAP	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de la implementación de espacios verdes que permitan la interacción con la naturaleza.	Se ha implementado 1 Bioparque	2023	2027	# de bio parques	$0.00	5 años	Planificación Territorial
	4J4	Bioparque La Esperie	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de la implementación de espacios verdes que permitan la interacción con la naturaleza.	Se ha implementado 1 Bioparque	2021	2023	# de bio parques	$80,000.00	3 años	Planificación Territorial
	4J5	Arboretum Casanto. Puichig-Tesalia-Guitig	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la creación de un jardín botánico especializado de arboles, que permita la praxis investigativa y científica, así como la divulgación de resultados	Se ha implementado 1 Arboretum	2021	2023	# de Arboretum implementados	$50,000.00	3 años	Planificación Territorial
	4J6	Bioparque Machachi-Tucuso	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de la implementación de espacios verdes que permitan la interacción con la naturaleza.	Se ha adquirido 10 Ha para la implementación del bio parque	2021	2023	# de hectáreas adquiridas para bio parques	$500,000.00	3 años	Planificación Territorial

Gestión Integral del Patrimonio Biocultural: Arqueológico; Natural; Humano; Histórico; Arquitectónico y Monumental. GIPCULT.	1I1	Revalorización de la Identidad (Homo Humilis) Patrimonio Vivo del Cantón.	Poner en valor la esencia del habitante de Mejía como ser humano cuidador de la naturaleza, las culturas y la vida, a través del reconocimiento de su responsabilidad en el campo o en el poblado sostenible, verdadera identidad del chagra, yumbo, montubio, o cualquier categoría cultural con la que se identifique cada individuo inmerso en la interculturalidad.	1 Comité Ciudadano de la Interculturalidad donde el cuidado sea la unidad en la diversidad.	2021	2023	# de comités creados	$576,000.00	3 años	Participación ciudadana y cultura
	1I2	Recuperación, rehabilitación y reactivación de Patrimonio Arqueológico (CapacÑan; Pucarás, Tambos,), e intangible. (Chagras y Yumbos)	Identificar, definir, recuperar, proteger y fomentar el uso sostenible del patrimonio arqueológico (CapacÑan, pucarás, tambos, sitios ceremoniales) con el afán de revalorizar la identidad del chagra (mestizo andino, cuidador de la chakra: patrimonio cultural intangible) y fortalecer la cohesión social entre las diversas manifestaciones culturales que surgen del proceso de interculturalidad.	Recuperación de aproximadamente 10 km de sendero, CapacÑan.	2021	2027	# de kms de sendero recuperados	$65,000.00	7 años	Participación ciudadana y cultura
	1I3	Biocorredores Arqueológicos: CapacÑan, Inkañan y Pucarás: Aychapicho-Corazón; Salitre, Inkacorral; etc.	Proteger y promocionar el uso sostenible de los atractivos turísticos arqueológicos a través de la integración del patrimonio cultural al patrimonio natural, biocorredores, que puedan constituir biorutas turísticas.	Delimitación de 5 kilómetros anuales del CapacÑan con 2 filas de vegetación natural: árboles y arbustos (uno por cada lado) que configuren un bio corredor.	2021	2023	# de kms de sendero recuperados	$21,000.00	3 años	Participación ciudadana y cultura

	114	Reactivación del Centro Cultural Juvenil Isabel Yánez	Dotar de un espacio cultural a la población del cantón, mediante la recuperación, reactivación y sostenimiento del Centro Cultural Juvenil "Isabel Yánez".	Se ha recuperado 1 centro cultural	2021	2023	# de centros culturales recuperados	$0.00	3 años	Participación ciudadana y cultura
	115	Revaloración y reactivación del Patrimonio Arquitectónico, Histórico y monumental del Cantón	Recuperar y rehabilitar el Patrimonio Arquitectónico mediante convenios público-privados-comunitarios que pretendan activar proyectos socioambientales, socioculturales o socioeconómicos, ajenos a intereses partidistas políticos.	Al menos 10 convenios públicos-privados-comunitarios de rehabilitación y uso sostenible de Patrimonio Arquitectónico para el funcionamiento de proyectos sociales, ambientales, culturales, de la economía popular y solidaria.	2021	2023	# de convenios firmados	$51,200.00	3 años	Participación ciudadana y cultura
	116	Revalorización, rehabilitación y reactivación del Patrimonio Histórico Turístico de movilidad alternativa: Tren; Carretas; Caballos.	Recuperar y rehabilitar el Patrimonio Histórico Turístico de movilidad alternativa: Infraestructura del Tren, carretas, carruajes y caballos mediante convenios público-privados-comunitarios que pretendan activar proyectos turísticos vinculado a las infraestructuras, equipos y animales citados.	1 sistema turístico recuperado y vinculado al patrimonio histórico de movilidad alternativa	2021	2025	# de sistemas turísticos recuperados y vinculados patrimonio que se ha vinculado al turismo	$0.00	5 años	Participación ciudadana y cultura
	117	Convenio o adquisición para la Casa del Cuidador del Agua. Puichig.	Rehabilitar una casa de adobe y jardín en el biocorredor de Chisinche-San Pedro a través de un convenio o mecanismo de declaración de utilidad pública para el funcionamiento de un	1 predio expropiado para la casa piloto de adobe restaurada, con jardín en el	2021	2023	# de predios expropiados	$75,000.00	3 años	Participación ciudadana y cultura

			equipamiento bio turístico, casa del cuidador del agua YukuKamak, que permita la sensibilización del cuidado del agua a los caminantes del biocorredor.	biocorredor de Chisinche-San Pedro.						
	118	Revalorización de los Caminos Empedrados Históricos Turísticos	Rescatar la importancia y el valor patrimonial de los caminos empedrados, dándoles el carácter turístico, así como la importancia para la reactivación económica del cantón	Se ha realizado 1 inventario y modelo de gestión cooperativa	2021	2021	# de inventarios realizados	$7,958.58	1 año	Participación ciudadana y cultura
	119	Plataforma de Gestión Cultural	Hacer sostenible el ámbito cultural, mediante la implementación de una plataforma ciudadana para la gestión cultural	Se ha implementado 1 plataforma ciudadana	2021	2022	# de plataformas conformadas	$0.00	2 años	Participación ciudadana y cultura
Recuperación, rehabilitación y reactivación del Patrimonio Arquitectónico.	211	Biotecas: Bibliotecas Vivas y al Aire libre.	Innovar la forma de uso de las bibliotecas cantonales hacia Biotecas, bibliotecas vivas al aire libre, mediante el vínculo de la lectura en la naturaleza con el afán de motivar a los niños a la exploración e inspiración.	8 biotecas cantonales (mínimo 1 por parroquia)	2021	2023	# de biotecas implementadas	$85,000.00	3 años	Participación ciudadana y cultura
	212	Galería El Manantial de los Volcanes	Activar la Galería para eventos al aire libre y exposiciones culturales y artísticas permanentes.	1 galería al aire libre reactivada	2023	2025	# de galerías al aire libre	$0.00	3 años	Participación ciudadana y cultura
	213	Bioconstrucción y Construcción sostenible	Recuperar las formas de construcción vernáculas, a través de la bioconstrucción y las técnicas de construcción sostenible y bioclimática	Se han implementado 6 proyectos de bioconstrucción.	2021	2023	# de proyectos implementados	$575,723.09	3 años	Participación ciudadana y cultura

	2I4	Recuperación, rehabilitación y reactivación de los bienes Patrimoniales: Casa Hacienda Santo Domingo de Cutuglagua Cutug-LabHabS; Villa Lola en Uyumbicho Uyumbi-LaHabS; Casa de Hacienda El Belén en Tambillo, Tambito LaHabS.	Rehabilitar la casa antigua de propiedad municipal Hacienda Santo Domingo de Cutuglagua mediante convenio público comunitario para el funcionamiento del Laboratorio de Hábitat Sostenible de Cutuglagua, Cutug-LaHabS como centro cívico estratégico para el bioturismo y la biocultura de la parroquia de Cutuglagua y el Cantón.	1 casa patrimonial rehabilitada y funcional para el desarrollo el hábitat de Cutuglagua y el Cantón.	2021	2023	# de casas patrimoniales rehabilitadas	$166,883.00	3 años	Planificación Territorial
	2I5	Diseño de los Centros Cívicos y Laboratorios de Hábitat Sostenible - LabHabS, para Aloag, Tandapi y El Chaupi	Elaboración y diseño de los proyectos para la implementación de LabHabS y centros cívicos.	Se han elaborado 3 proyectos	2021	2023	# de proyectos elaborados	$175,116.36	3 años	Planificación Territorial

	216	Recuperación y rehabilitación de la Escuela Luis Felipe Borja para el Centro Intercultural del Mestizaje y Centro Cívico Chakra LaHabS, Laboratorio de Hábitat Sostenible MejíaS´R. Jardín Botánico.	Rehabilitar la Escuela Luis Felipe Borja mediante convenio con el Ministerio de Educación y la comunidad para el funcionamiento del Laboratorio de Hábitat Sostenible de Mejía, Chakra-LaHabS como centro cívico estratégico para el diseño del hábitat y el paisaje para e bioturismo de Machachi y el Cantón y para el Centro Intercultural del Mestizaje.	1 escuela patrimonial rehabilitada y funcional para el desarrollo del hábitat de Machachi y el Cantón.	2021	2023	# de casas patrimoniales rehabilitadasl	$107,000.00	3 años	Planificación Territorial
	217	Reactivación del Centro Cultural Ernesto Albuja para e funcionamient de un Centro Cívico por la Cultura de Paz; y Centro por la Nutrición de los Guaguas y Bioteca Aloasí.	Reactivar el Centro Cultural Ernesto Albuja de Aloasí mediante convenio con la comunidad y la academia para el funcionamiento del Laboratorio de Hábitat Sostenible de Aloasí, Aloasí-LaHabS como centro cívico estratégico para el diseño del hábitat y el paisaje para el bioturismo de Aloasí y el Cantón, como base para el Centro de Nutrición del Guagua de Mejía y para el Centro Cívico por la Cultura de Paz, Resolución de Diferencias y Gestión del Conflicto; y para la Bioteca Aloasí.	1 casa patrimonial reactivada y multifuncional para el desarrollo el hábitat de Aloasí y el Cantón.	2023	2027	# de casas patrimoniales rehabilitadas	$0.00	5 años	Planificación Territorial
	218	Reactivación del Centro Municipal de Artes Víctor Manuel Valencia	Abrir el espacio al arte y la cultura en el Centro Municipal Musical y de Artes Víctor Manuel Valencia con énfasis en la juventud del Cantón para inculcar el cuidado y reducir el riesgo de vicios.	1 Centro de Arte y Cultura múltiple con énfasis en la juventud cantonal	2023	2025	# de centros de arte y cultura construidos	$0.00	3 años	Planificación Territorial

	2I9	Reactivación del Teatro Carlos Brito.	Aprovechar la infraestructura del Teatro Carlos Brito para activar la participación ciudadana y el fomento del arte del teatro a través de un convenio con actores artístico-culturales.	1 teatro reactivado	2023	2027	# de teatros reactivado	$0.00	5 años	Planificación Territorial
	2I10	Centro comunitario Guitig. Museo.	Restaurar el bien histórico Casa Antigua de la Tesalia mediante un convenio y/o mecanismo de declaratoria de bien de uso público debido a la falta de cuidado y a la subutilización del mismo para el funcionamiento de un centro comunitario de los barrios aledaños y un museo temático relacionado con el agua mineral y el biocorredor de Chisinche San Pedro, los páramos de recarga y el volcán Cotopaxi.	1 museo temático del Agua Mineral, del Biocorredor del San Pedro, de los páramos y del Cotopaxi.	2023	2025	# museos temáticos construidos	$0.00	3 años	Planificación Territorial
Gestión de Eventos Culturales, Artísticos, Deportivos y Bioturísticos	3I1	Documentales e historias vivenciales con sentido.	Transmitir y motivar a la población mejiense la historia, la realidad, la potencialidad del Bioterritorio, la cultura, la aventura y la corresponsabilidad de involucrarse en el desarrollo regenerativo del Cantón, a través de documentales e historias vivenciales, con sentido de, sobre eventos y personajes que han dejado un legado o que están comprometidos con el cuidado y uso sostenible de los recursos del Cantón.	1 repositorio de documentales e historias vivenciales con sentido	2021	2023	# de repositorios digitales construidos	$107,000.00	3 años	Participación ciudadana y cultura

	3I2	Cuid-Arte_ Eventos Bioculturales y Artísticos	Organizar y promover eventos culturales y artísticos que trasmitan el mensaje del cuidado a través de las diversas tradiciones en una agenda biocultural evolutiva coordinada con la sociedad civil.	1 agenda público-comunitaria de eventos bioculturales	2021	2023	# de documentos publicados	$317,000.00	3 años	Participación ciudadana y cultura
	3I3	BioVentura-BioCultura. Arte del Deporte, Juegos Tradicionales, Deporte de Aventura. 9V.	Dinamizar la bioeconomía de los centros turísticos parroquiales a través de la activación de eventos mensuales (1 por volcán + 1 por río principal San Pedro, Pita y Pilatón; total 12 al año: 9V+3R) de aventura, cultura viva y juegos tradicionales con el afán de conectar al visitante y/o participante y al local, con los atractivos naturales y culturales circundantes, paisaje biocultural.	1 agenda público-comunitaria anual de eventos de aventura y juegos tradicionales	2021	2023	# de documentos publicados	$1,085,221.25	3 años	Participación ciudadana y cultura
	3I4	Rescate de las Tradiciones y Cultura de las Parroquias del Cantón	Fortalecer la identidad de cultural de las parroquias mediante actividades orientadas a resaltar la diversidad y la interculturalidad como motor para dinamizar la economía y el bioturismo de la zona.	al menos 8 eventos culturales. (1 por parroquia)	2021	2023	# de eventos culturales realizados	$155,000.00	3 años	Participación ciudadana y cultura

	3I5	Plataforma de Bioturismo Consciente y Sostenible.	Conformar la Plataforma de BioTurismo Consciente y Sostenible que integre representantes del sector público multinivel y temático (turismo, cultura, ambiente); y del sector privado por eslabón de la cadena (alojamiento, alimentos y bebidas, operación, transporte, guianza) con el afán de planificar, ejecutar y controlar el ejercicio de una actividad transversal que dinamiza la bioeconomía; muestra y comparte la biocultura; y cuida y respeta el patrimonio natural, con énfasis en el sector rural.	1 plataforma bioturística multiactor con enfoque de cadena	2021	2021	# de plataformas conformadas	$0.00	1 año	Planificación Territorial.
Innovación y Gestión Integral del Bioturismo Sostenible.	1A1	Diseño e implementación del Plan de Bioturismo Sostenible y Seguro: Natural, Cultural, Arqueológico, Agroturismo y de Aventura.	Actualizar el plan de turismo en base a las directrices, (problemas y potencialidades), programas y proyectos integrales del PDOT con el afán de desarrollar una planta turística sostenible (clúster de bioturismo Mejía) que integre la cultura y la naturaleza como base de la actividad bioturística; y a los actores públicos y privados en el seguimiento, ajuste y ejecución corresponsable de las acciones considerando la realidad Covid19 y el potencial mercado local en el corto plazo.	1 Plan de Bioturismo alineado a directrices de desarrollo del PDOT.	2021	2023	# de planes de turismo	$110,000.00	3 años	Desarrollo económico y productivo.

	1A2	Mejía Bioterritorio Mágico - Destino VV9V. Entre los Voskes y Valles de los Nueve Volcanes: y Desarrollo Planta BioTurística de Calidad	Desarrollar el destino Bioturístico: Mejía Mágico entre los Voskes y Valles de los 9 Volcanes mediante el diseño y regeneración de productos experienciales; la promoción de Biorutas y establecimientos al mercado nacional; y en paralelo posicionando en la mente, *Top of Mind,* del mercado internacional la expectativa y la necesidad de visitar el Bioterritorio Cantonal cuando las condiciones de la pandemia permitan viajes más frecuentes y bioseguros.	1 destino Bioturístico Seguro y Mágico a incorporar en la lista de viajes durante y post pandemia Covid19.	2021	2023	# de destinos bioturístico, seguro y mágico en el cantón	$165,000.00	3 años	Desarrollo económico y productivo.
	1A3	Promoción, Centros de bienvenida, información y distribución bioturistica	Equipar infraestructura turística mediante convenios de activación de bienes públicos y la formación de anfitriones, para la recepción, información y distribución de los productos turísticos: biorutas, establecimientos, servicios, etc. En sitios estratégicos para el efecto: ejemplo: entrada a poblados, parques centrales, entrada a biocorredores, etc.	Mínimo 8 centros de distribución bioturísticos en sitios estratégicos. (1 por parroquia); y al menos 1 centro de recepción con anfitriones en Machachi (parque del chagra integrado a Centro de Consejo Provincial).	2021	2023	# de sitios estratégicos implementados	$60,000.00	3 años	Desarrollo económico y productivo.

	1A4	Biorutas y/biocorredores Turísticos: Accesos y Control Volcanes y CapacÑan	Desarrollar Biorutas aprovechando los circuitos turísticos y el diseño de biocorredores naturales, arqueológicos y culturales que conecten los centros de distribución con los atractivos y servicios bioturísticos y que cuenten con puntos de control, vigilantes y/o sistemas de vigilancia del acceso para garantizar el cuidado de atractivos, ecosistemas, infraestructura turística y de los propios biocorredores, con énfasis en la Bioruta central del CapacÑan.	Al menos 3 biorutas por volcán, 1 por cada biocorredor de los ríos Chisinche-San Pedro, Pita y Pilatón; 1 bioruta urbana por parroquia; 1 bioruta del tren; mantenimiento de los biocircuitos MTB y biorutas ecuestres; y la Principal: 1 Bioruta del Kapak Trail en el Qhapaqñan.	2021	2023	# de bio rutas implementadas	$122,500.00	3 años	Desarrollo económico y productivo.
	1A5	Aplicación Tecnológica para el cuidado de Biorutas y Voluntariado. UrkuKamaK	Buscar la sostenibilidad económica y de gestión de las Biorutas, mediante la implementación de una aplicación tecnológica y voluntariado.	Se ha implementado 1 aplicación tecnológica	2021	2021	# de aplicación (APP) tecnológica funcionando	$28,000.00	1 año	Desarrollo económico y productivo.
Gestión Institucional de la Bioeconomía.	2A1	Gestión de la Competencia Productiva: Bioeconomía MEJÍA.	Gestionar la transferencia gradual de la competencia agroproductiva hacia la municipalidad, sustentado en el 175 Art. Del COOTAD y en las conclusiones del PDOT donde se afirma la vocación agropecuaria de las actividades socioeconómicas del Cantón Mejía, con el afán de fortalecer la gestión bioeconomía y aprovechar eficientemente las potencialidades del territorio.	Se ha firmado 1 Convenio de colaboración para compartir al menos el 50% de la competencia productiva: fomento de la producción, asociatividad; coordinación y facilitación de plataforma lechera, y	2021	2022	# de convenios firmados		2 años	Alcaldía

				papera; asistencia técnica y transferencia tecnológica, fortalecer la infraestructura de apoyo a la producción						
	2A2	Catastro Productivo: Agro, Industrial, Turístico, Comercio, Logístico. Y Zonificación Agroproductiva	Generar un catastro productivo: agrícola, pecuario, forestal, industrial, comercial, logístico, de servicios, de sectores estratégicos, etc. Que brinde información estratégica para la planificación socioeconómica del Cantón.	Se ha realizado 1 catastro productivo cantonal	2021	2025	# de registros productivos registrados en catastro	$30,000.00	5 años	Desarrollo económico y productivo.
Gobernanza Agroproductiva con enfoque de cadena.	3A1	Observatorio Lechero, Vea Láctea: Sistemas de Información Local Lechero. SILL	Responder y colaborar con la academia y con el sector productivo lechero para la conformación de un Observatorio Lácteo: Vea Láctea, que vele por la transparencia de la información y aporte alternativas para la sustentabilidad de la cadena.	1 observatorio lácteo que integre principalmente a la academia y al sector productivo lechero	2023	2027	# de observatorios ciudadanos	$0.00	5 años	Desarrollo económico y productivo.
	3A2	Plataforma de la Leche Sostenible. BPPL. BPM.	Conformar la Plataforma de la Leche Sostenible, que integre representantes del sector público multinivel y temático (agricultura, industrias, agrocalidad y salud); y del sector privado por eslabón de la cadena (producción, transformación, comercialización, consumo) con el afán de planificar, ejecutar y controlar el ejercicio de una actividad base de la bioeconomía del cantón, que dinamiza la economía; muestra y comparte la biocultura;	1 Plataforma láctea sostenible	2023	2027	# de plataformas conformadas	$0.00	5 años	Desarrollo económico y productivo.

			cuida y respeta el patrimonio natural y nutre saludablemente a la población ecuatoriana.							
	3A3	Plataforma de la Papa Sostenible	Conformar la Plataforma de la Papa Sostenible, que integre representantes del sector público multinivel y temático (agricultura, industrias, agrocalidad y salud); ONG (CIP) y del sector privado por eslabón de la cadena (producción, transformación, comercialización, consumo) con el afán de planificar, ejecutar y controlar el ejercicio de una actividad importante de la bioeconomía del cantón, que dinamiza la economía; cuida y respeta el patrimonio natural y nutre saludablemente a la población ecuatoriana.	1 Plataforma de la papa sostenible	2023	2027	# de plataformas conformadas	$0.00	5 años	Desarrollo económico y productivo.
	3A4	Plataforma de las Cadenas No Tradicionales Sostenibles con alto potencial socioeconómico.	Conformar la Plataforma de las cadenas no tradicionales sostenibles, con alto valor socioeconómico, que integre representantes del sector público multinivel y temático (agricultura, industrias, agrocalidad y salud); ONG (CIP) y del sector privado por cadena no tradicional, con el afán de planificar, ejecutar y controlar el ejercicio de emprendimientos bioeconómicos en del cantón, que fortalecen la economía; cuida y respeta el patrimonio natural y generan empleo e ingresos para las familias involucradas.	1 plataforma de cadenas no tradicionales sostenibles	2021	2023	# de plataformas conformadas	$217,000.00	3 años	Desarrollo económico y productivo.

Infraestructura de apoyo para la producción y comercialización	4A1	Estación de Transferencia y Logística. El Yumbo.	Diseñar e implantar una estación logística de transferencia e intercambio de productos (puerto seco), de carácter público-privado, dada la ubicación estratégica de Mejía como nodo articulador del comercio regional entre la producción de la costa, centro-norte de la sierra, conexión con la amazonia; cercanía al mercado de la capital; y la capacidad de interconexión con el comercio mundial a través de los puertos y aeropuertos internacionales.	1 estación de transferencia público-privada para la logística e intercambio de productos	2023	2025	# de estaciones de transferencia de productos	$0.00	3 años	Planificación Territorial
	4A2	Estudios para la reubicación del Camal Local Público-Privado. Y reubicación	Reubicar y repotenciar al camal municipal a través de una alianza público-privado, con el afán de contar con equipamiento modular eficiente y rentable, que cumpla las normas ambientales y satisfaga las necesidades socioeconómicas vinculadas al descarte de ganado vacuno, lechero especialmente, y a los diferentes emprendimientos pecuarios de diferente índole en las escalas adecuadas mediante un análisis de oferta y demanda cárnica.	1 camal modular gestionado a través de alianza público-privada, de escala cantonal, en zonas que no generen conflicto de uso de suelo y estratégicas para su funcionalidad.	2021	2023	# de camales locales reubicados y funcionando	$150,000.00	3 años	Planificación Territorial
	4A3	Repotenciación y Operación del Camal Local.	Establecer los mecanismos y lineaimientos para la operación del centro de faenamiento local, mediante la implementación de	Se ha repotenciado 1 Camal.	2021	2023	# de Camales repotenciados	$515,000.00	3 años	Servicios Públicos

			un plan para la repotenciación y operación.							
	4A4	Biomercado Tianguéz: El Tinku del Obelisco.	Ordenar, articular y controlar el expendio de productos provenientes de la costa y el expendio de productos (lácteos especialmente) del Cantón en una zona estratégica donde funcione un mercado vivo, que contribuya a la imagen logística, productiva y turística de calidad.	Se ha realizado un estudio para la implementación del biomercado.	2021	2023	# de estudios realizados	$100,000.00	3 años	Planificación Territorial
	4A5	Mejoramiento del Centro de Comercialización de Productores	Generar las condiciones óptimas para la prestación de servicios del centro de comercialización de productores	Se ha implementado 1 programa para el mejoramiento	2021	2023	# de programas implementados	$117,300.00	3 años	Planificación Territorial
	4A6	Mejoramiento Integral del sistema de comercialización y de Mercados con enfoque de comercio Justo y circuitos cortos.	Regenerar integralmente los mercados del cantón a través de un sistema de comercialización con enfoque de comercio justo para acortar los circuitos con énfasis en productores agroecológicos y bioculturales.	Se ha implementado 1 Sistema de comercialización justo y articulado	2021	2023	# de sistemas implementados	$288,000.00	3 años	Servicios Públicos
	4A7	Reubicación de la Plaza de Ganado		Se ha reubicado 1 plaza de ganado	2023	2025	# de plazas de ganado reubicadas	$0.00	3 años	Planificación Territorial
	4A8	Regeneración del Mercado Central y del Mercado Mayorista		Se ha regenerado 2 Mercados	2021	2023	# de mercados regenerados		3 años	Planificación Territorial

Servicios complementarios a la producción y comercialización agroproductiva.	5A1	Diseño y promoción de productos Marca 100% MEJÍA´S R.	Diseñar la marca Mejía´S R para los productos que cumplan parámetros de producción sostenible, comercio justo y consumo responsable, con el afán de diferenciar la producción convencional y agregar valor a la agroecología, biocultural, agricultura y ganadería orgánica y regenerativa principalmente.	Posicionar la marca 100% Mejiense, que cumpla parámetros de sostenibilidad y regeneración agro ecosistémica.	2021	2022	# de marcas posicionadas	$109,000.00	2 años	Desarrollo económico y productivo.
	5A2	Articulación del Riego Inteligente.	Articular a los actores públicos, privados, academia y ONG relacionados a la gestión de agua para riego, con la finalidad de planificar proyectos de riego inteligente que contemple criterios de adaptación al cambio climático.	1 convenio multiactor para la articulación de proyectos de riego inteligente.	2021	2021	# de convenios firmados	$47,000.00	1 año	Desarrollo económico y productivo.
	5A3	Calidad Mejía: Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica en Buenas Prácticas de Producción, Manufactura, Ambientales y Trazabilidad.	Fomentar la producción de calidad y apoyar al control de calidad de productos producidos y comercializados en el cantón Mejía, mediante la articulación de actores vinculados a la capacitación en buenas prácticas de producción, manufactura y ambientales con el afán de garantizar la inocuidad y la salud de la población y del ambiente y sostener el prestigio y vocación agropecuarias del territorio.	1 convenio de articulación de actores vinculados a la producción de calidad.	2021	2021	# de convenios firmados	$188,000.00	1 año	Desarrollo económico y productivo.

	5A4	Plan de Sostenibilidad para la Agricultura Ampliada Regenerativa y Adaptativa al Cambio Climático. SAARA-CC.	Fortalecer la capacidad de prevención, atención y respuesta ante los impactos del cambio climático en el sector de la agricultura ampliada del Cantón Mejía, a través de la aplicación de criterios de agricultura y ganadería regenerativa y la implementación de estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático que garanticen la resiliencia del Bioterritorio agropecuario y sus chagras.	1 Plan de Sostenibilidad para la agricultura y ganadería regenerativa adaptadas al cambio climático.	2021	2031	# de planes de sostenibilidad de agricultura implementados	$0.00	11 años	Desarrollo económico y productivo.
Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático. GIRCC	1S1	Plan de Acción Frente al CC.	Gestionar fondos para la adaptación y mitigación del cambio climático vinculados a actividades del agro ampliado y la conservación de patrimonio natural a través de cooperación internacional y mecanismos de financiamiento alternativo como los fideicomisos y la colaboración interinstitucional.	Se han firmado 5 convenios de cooperación y/o mecanismos de financiamiento o colaboración interinstitucional vinculados a cambio climático en el agro y la conservación	2021	2023	# de convenios firmados	$115,000.00	3 años	Seguridad Ciudadana y Riesgos
	1S2	Plan de Gestión Integral de Riesgos y Desastres	Fortalecer la capacidad de prevención, atención y respuesta ante los impactos de desastres naturales o antrópicos, a través de la gestión integral de riesgos y desastres.	Se ha realizado 1 Plan de Gestión de Riesgos y Desastres	2021	2022	# de planes de gestión	$134,700.00	2 años	Seguridad Ciudadana y Riesgos

	1S3	Levantamiento de Amenazas Geológicas y fortalecimiento del sistema de alerta temprana.	Caracterizar las amenazas geológicas en el Cantón Mejía mediante la cooperación de instituciones de investigación con la finalidad de sustentar científicamente el ordenamiento y desarrollo territorial en función del grado de impacto de un posible evento sísmico y determinar las normas de construcción y mecanismos de alerta temprana para reducir la vulnerabilidad e incrementar la capacidad de respuesta.	Se ha realizado 1 estudio de amenazas geológicas y alerta temprana.	2021	2025	# de estudios realizados	$0.00	5 años	Seguridad Ciudadana y Riesgos
	1S4	Plan de Seguridad Ciudadana	Fomentar la cultura de paz y convivencia ciudadana mediante la aplicación de mecanismos de prevención del delito con el fin de salvaguardar la seguridad ciudadana y precautelar los derechos humanos y de la naturaleza.	Se ha realizado 1 Plan de Seguridad Integral.	2021	2023	# de planes de seguridad	$184,000.00	3 años	Seguridad Ciudadana y Riesgos
	1S5	Estrategia para el control de inundaciones e incendios	Disminución de la vulnerabilidad poblacional a eventos naturales, tales como inundaciones e incendios	Se ha implementado1 estrategia para el control de inundaciones e incendios	2021	2023	# de estrategias implementada	$971,616.31	3 años	Seguridad Ciudadana y Riesgos
Gestión de Alianzas, Financiamiento y Cooperación. GAFC	2S1	Cooperación, Financiamiento y Hermanamiento Internacional, Nacional y Regional.	Gestionar asistencia técnica, transferencia tecnológica y financiamiento a través de cooperación internacional, nacional y regional con el afán de apalancar recursos humanos, tecnológicos y financieros para el cumplimiento de los distintos	Se han firmado 10 convenios de Cooperación y Financiamiento	2021	2023	# de convenios firmados	$145,000.00	3 años	Planificación Institucional

			programas y proyectos de desarrollo territorial sostenible.							
Integración Ambiental regional: Mancomunidades Sostenibles Y Resilientes.	3S1	Mejía - Latacunga (BioAnillo Protector Rumiñahui; BioAnillo Protector Cotopaxi; BioAnillo Protector Chaupi Tres Cruces; BioAnillo Protector Ilinizas-Tioniza); Riesgos y Ciudades Sostenibles; Biocorredor SaraPullo Río Toachi.	Definir e implementar áreas de protección adyacentes a las zonas priorizadas con el fin de amortiguar y frenar el impacto de las actividades antrópicas, brindando un ecotono hacia las áreas naturales del cantón.	3 convenio con GAD circunvecinos para Bio anillos y Riesgos y CC	2021	2022	# de convenios firmados	$0.00	2 años	Cooperación
	3S2	Mejía-Quito-Rumiñahui: BioAnillo Protector Pasochoa; Biocorredor Río San Pedro; Biocorredor Río Pita.		Se han implementado 3 Bioanillos protectores entre los Cantones Mejía, DMQ y Rumiñahui.	2021	2023	# de bioanillos implementados	$0.00	3 años	Cooperación
	3S3	Mejía-Quito (BioAnillo Protector Sincholagua; BioAnillo Protector Atacazo)		Se han implementado 2 BioAnillo protectores entre los Cantones Mejía y DMQ.	2021	2023	# de bioanillos implementados	$0.00	3 años	Cooperación

	3S4	Mancomunidad del Gran Biocorredor del Cóndor Páramo andino centro-norte: Imbabura, Pichincha, Cotopaxi.	Conformar mancomunidades con la intención de implementar soluciones conjuntas a problemas y necesidades comunes con una visión de territorio más allá del límite cantonal, implementando biocorredores como estrategia para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable, con la finalidad de mantener los hábitats y ecosistemas conectados.	Se ha conformado 1 Mancomunidad entre el Cantón Mejía, DMQ y Latacunga	2021	2022	# de mancomunidades conformadas	$0.00	2 años	Cooperación
	3S5	Mancomunidad del Gran Biocorredor del Chocó andino: BioAnillo Protector Corazón; Atacazo; Sarapullo. Imbabura, Pichincha, Cotopaxi.		Se ha conformado 1 Mancomunidad entre el Cantón Mejía y DMQ.	2021	2022	# de mancomunidades conformadas	$0.00	2 años	Cooperación
BioRed de Biocorredores	1R1	BioRed VERDE MEJÍA: Bioparques y arbolado urbano	Implementar bioespacios urbanos y rurales con el propósito crear una red interconectada de infraestructura verde (urbana y rural) que conserven las funciones y valores de los ecosistemas naturales y que provean beneficios asociados a la población humana.	Se ha implementado 1 Bio Red Verde Mejía (subsistemas)..	2021	2029	# de bio redes implementadas	$45,000.00	9 años	Planificación Territorial
	1R2	Biocorredor El TIMBO	Implementar biocorredores como estrategia para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable, con el afán de mantener los hábitats naturales y ecosistemas interconectados.	Se han implementado 3 km de biocorredor	2021	2023	# de km de implementados.	$186,419.30	3 años	Planificación Territorial
	1R3	Biocorredor San Pedro		Se han implementado 5 km de biocorredor	2021	2025	# de km de implementados.	$52,500.00	5 años	Planificación Territorial

	1R4	Biocorredor Pita		Se han implementado 5 km de biocorredor	2021	2025	# de km de implementados.	$22,500.00	5 años	Planificación Territorial
	1R5	Biocorredor Pilatón		Se han implementado 5 km de biocorredor	2021	2025	# de km de implementados.	$22,000.00	5 años	Planificación Territorial
	1R6	Biocorredor del Tren	Implementar una biosenda adyacente a la línea del ferrocarril, como estrategia para la conservación de la biodiversidad y la promoción de formas de movilidad alternativas, con el propósito de interconectar los hábitats naturales y zonas pobladas dentro de los términos del desarrollo sostenible.	Se ha implementado 3 Kilómetros de Biocorredor adyacente a la línea del tren.	2021	2023	# de km de implementados.	$30,000.00	3 años	Planificación Territorial
Gestión Integral de la Vialidad, Movilidad y Transporte Cantonal Sostenible.	2R1	Biocorredor Pablo Guarderas	Crear biocorredores urbanos, los cuales permitan el tránsito en condiciones óptimas de accesibilidad, seguridad y armonía con el medioambiente, interconectando los sistemas públicos de soporte con énfasis en la infraestructura verde urbana, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la ciudad.	Se han creado 1,5 km. de biocorredor.	2021	2021	# de km de creados	$7,000.00	1 año	Obras Públicas
	2R2	Biocorredor Av Amazonas		Se ha rehabilitado 1,22 km de biocorredor	2021	2023	# de km intervenidos y regenerados	$1,064,000.00	3 años	Obras Públicas
	2R3	Rehabilitación Calle Barriga	Brindar las condiciones a la población para el mejoramiento de la movilidad y accesibilidad de la calle Barriga, Machachi	Se ha rehabilitado 1,8 km	2021	2023	# de km rehabilitados	$750,000.00	3 años	Obras Públicas
	2R4	Mejoramiento Vial: Rehabilitaciones y mantenimiento red Vial	Mejorar y mantener la red vial urbana cantonal y coordinar con el GAD provincial la red vial rural.	Se ha intervenido 40 km de la red vial urbana y rural cantonal.	2021	2023	# de km intervenidos	$9,086,820.32	3 años	Obras Públicas

	2R5	Acceso a Cutuglagua	Brindar las condiciones óptimas y de seguridad para el acceso a las parroquias.	Se ha implementado el 30% (fase1) del proyecto.	2021	2023	% de implantación de proyecto	$632,000.00	3 años	Obras Públicas
	2R6	Acceso El Chaupi		Se ha construido 1 acceso	2020	2022	# de accesos construidos	$0.00	3 años	Obras Públicas
	2R7	Acceso Machachi		Se ha construido 1 acceso	2022	2025	# de accesos construidos	$0.00	4 años	Obras Públicas
	2R8	Fábrica de adoquines	Implementar fábricas de insumos pertenecientes al GAD, con el fin de autogenerar la provisión de servicios de calidad necesarios para el desarrollo, creando sostenibilidad financiera institucional y disminuyendo la dependencia externa.	Se ha implementado 1 Fabrica mediante alianza público-privada.	2022	2023	# de fábricas de alianza público-privadas	$0.00	2 años	Obras Públicas
	2R9	Sistema de señalética cantonal		Se ha implementado 1 Fabrica	2021	2022	# de Fábricas implementadas	$386,500.00	2 años	Movilidad y Transporte
	2R10	Plan de Movilidad Alternativa y Sostenible	Implementar estrategias para que los desplazamientos cotidianos tengan el menor impacto ambiental y territorial, fomentando el desplazamiento en medios alternativos y no motorizados; con el propósito de reducir el consumo de combustibles fósiles y por ende de la contaminación ambiental; reactivando a los habitantes de la ciudad para que mejoren su estado de salud a través de la actividad física cotidiana.	Se ha realizado 1 Plan de movilidad	2021	2023	# de planes realizados	$125,000.00	3 años	Movilidad y Transporte

	2R11	Plan de tránsito en áreas urbanas, rururbanas y rurales: Peatonización y movilidad alternativa	Implementar un conjunto de estrategias para reducir la velocidad y el número de automotores con el fin de mejorar las condiciones de seguridad vial, beneficiando la movilidad segura de los colectivos más vulnerables (peatones, ciclistas).	Se ha realizado 1 Plan de movilidad	2021	2023	# de planes realizados	$144,683.67	3 años	Movilidad y Transporte
	2R12	Plan de Manejo y Gestión Sostenible y Alternativo del Transporte Cantonal	Determinar las demandas presentes y futuras de movilidad, ordenando el transporte del cantón, con el fin de optimizar y organizar los recursos necesarios, priorizando los medios de movilidad alternativa y sostenible; así como definir la gestión para asumir la descentralización completa de la competencia en materia de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.	Se ha realizado 1 Plan	2021	2023	# de planes realizados	$135,000.00	3 años	Movilidad y Transporte
	2R13	Reorganización de los sitios de estacionamiento	Ordenar y normar los estacionamientos en los bordes de las vías dentro de los perímetros urbanos a nivel cantonal.	Se han reorganizado y regulado 500 lugares de aparcamiento.	2021	2022	# de plazas de estacionamiento intervenidas	$50,000.00	2 años	Movilidad y Transporte
	2R14	Centro de Revisión Vehicular	Implementar un Centro de Revisión vehicular para el control del estado mecánico del parque automotor, con el fin mejorar la seguridad vial y la reducción de las emisiones contaminantes.	Se ha implementado 1 Centro de Revisión vehicular	2021	2027	# de centro de revisión vehicular implementados	$7,500.00	7 años	Movilidad y Transporte
	2R15	Estación de Transferencia para Transporte de pasajeros.	Brindar condiciones favorables para el transporte cantonal de pasajeros	Se ha construido 1 estación de transferencia de pasajeros	2021	2023	# de estaciones de transferencia de pasajeros construida	$85,000.00	3 años	Movilidad y Transporte

TeleConectividad inteligente y Solidaria	3R1	Plan de Conectividad Inteligente y Solidaria	Implementar estrategias para acceder a la "sociedad de la información y el conocimiento", con el propósito de reducir la brecha digital sobre la base del acceso a las TICs, y la promoción del intercambio y el fortalecimiento de los conocimientos a favor del desarrollo económico, social, político, de salud, cultural, educativo y científico.	Se ha implementado 1 Plan de Conectividad Inteligente y Solidaria	2021	2023	# de plan de conectividad implementados	$30,000.00	3 años	Planificación Institucional
Diseño Territorial y del Hábitat	4R1	Fortalecimiento del Talento Humano en Planificación Territorial	Mejorar las capacidades técnicas institucionales para el desarrollo del planeamiento territorial, gestión y el diseño urbano	Se han contratado 6 especialistas	2021	2023	# de especialistas contratados	$345,610.00	3 años	Planificación Territorial
	4R2	PUC Cutuglagua-Santo Domingo	Establecer Planes Urbanísticos Complementarios (PUC) conforme a la normativa establecida, con la intención de detallar, especificar, complementar las complejidades presentes en varias zonas del cantón, con el fin de delinear estrategias que mejoren su uso y solucionen incompatibilidades y conflictos.	Se ha realizado 1 PUC	2021	2025	# de PUC realizado	$0.00	5 años	Planificación Territorial
	4R3	PUC Cutuglagua-Santa Catalina		Se ha realizado 1 PUC	2021	2025	# de PUC realizado	$0.00	5 años	Planificación Territorial
	4R4	PUC Alóag-Aychapicho-La banda		Se ha realizado 1 PUC	2021	2025	# de PUC realizado	$0.00	5 años	Planificación Territorial
	4R5	PUC El Obelisco		Se ha realizado 1 PUC	2022	2026	# de PUC realizado	$0.00	5 años	Planificación Territorial
	4R6	PUC El Chaupi		Se ha realizado 1 PUC	2022	2026	# de PUC realizado	$0.00	5 años	Planificación Territorial
	4R7	PUC Machachi/Tucuso-Aloasí (Zona Poblada). Zona		Se ha realizado 2 PUC	2022	2026	# de PUC realizado	$0.00	5 años	Planificación Territorial

		Poblada Central.								
	4R8	PUC Cutuglagua-Uyumbicho-Tambillo. Zona de Amortiguamiento de Quito.		Se ha realizado 1 PUC	2022	2026	# de PUC realizado	$0.00	5 años	Planificación Territorial
	4R9	PUC Manuel Cornejo Astorga - Alóag - Tambillo. Zona Logística Gran Biocorredor.		Se ha realizado 1 PUC	2023	2026	# de PUC realizado	$0.00	4 años	Planificación Territorial
	4R10	PUC Zonas Agro Sostenible: Chaupi/Aloasí/Alóag; Machachi; Tambillo/Uyumbicho/Cutuglagua; Manuel Cornejo Astorga.		Se ha realizado 1 PUC	2022	2026	# de PUC realizado	$0.00	5 años	Planificación Territorial
	4R11	PUC Zonas de Conservación y Uso Sostenible. Pedregal, Chaupi, Corazón, Atacazo, Pasochoa, Pilatón.		Se ha realizado 1 PUC	2023	2026	# de PUC realizado	$0.00	4 años	Planificación Territorial

	4R12	PUC y Planes de Manejo Páramos, Bosques y Volcanes.		Se ha realizado 1 PUC	2023	2026	# de PUC realizado	$0.00	4 años	Planificación Territorial
	4R13	PUC´s y revisión de áreas ocupadas por Industrias.		Se ha realizado 1 PUC	2024	2027	# de PUC realizado	$0.00	4 años	Planificación Territorial
	4R14	PUC´s en Zonas de Especial Interés y Potencial Turístico: Guitig-Cotopaxi-Sincholagua-Pasochoa(SE)/Pedregal; Pasochoa (NO); Chaupi-Ilinizas; Valle de Machachi; Rumiñahui; Atacaso-Ninahuilca; Corazón;		Se ha realizado 1 PUC por cada zona de especial interés y potencial turístico	2021	2025	# de PUC realizado	$0.00	5 años	Planificación Territorial

		Bosque Nublado (Esperia-Tandapi-Canchacoto-Sarapullo); Biocorredor Tren y CapacÑan								
	4R15	PUC la Esperia		Se ha realizado 1 PUC	2022	2026	# de PUC realizado	$0.00	5 años	Planificación Territorial
	4R16	Banco de Suelo Municipal.	Creación de un banco de suelo municipal, con el fin de contar con el soporte físico para la implementación de sistemas públicos de soporte, planes de vivienda asequible y cercana a centros de servicios y otros objetivos del desarrollo cantonal.	Se ha creado 1 Banco de suelo municipal	2021	2022	# de bancos de suelo creados	$585,500.00	2 años	Planificación Territorial

3.7 Alineación con los objetivos cantonales y nacionales

En el Anexo 6 se muestran en 3 tablas la articulación que tienen los objetivos propuestos junto con los objetivos nacionales, cantonales y ODS. Manteniendo así una lógica de planificación que concuerda con las políticas nacionales, esta alineación permite aportar a las metas y reportes nacionales sobre avances en temas sociales y económicos.

3.8 Matrices Programáticas y de Proyectos.

Se han construido matrices por cada programa que resumen:

- Problema que atiende
- Proyectos que engloba
- Metas e Indicadores
- Presupuesto
- Articulación y alineación con objetivos nacionales, ODS

En el anexo 7 se detallan las matrices con toda la descripción de la propuesta.

3.8.1 Agenda regulatoria

En cada una de las fichas programáticas se resumen las ordenanzas, regulaciones, normativa necesaria para llevar a cabo con éxito los proyectos y programas propuestos. Las regulaciones planteadas tienen un enfoque de cambio para así plasmar la propuesta en el territorio. Cabe resaltar algunos conceptos que se consideraron en esta sección (PDOT, Mejía 2015):

Ordenanzas: Ordenanza es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Municipal para el gobierno de su respectiva sección de provincia en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Son promulgadas por el alcalde/alcaldesa municipal o por el Concejo Municipal.

Resoluciones: Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD (alcalde, Contralor, Síndico, Directores de Área, etc.) sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

Reglamentos: Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

La tabla siguiente resume las ordenanzas mínimas necesarias para la presente propuesta

Tabla P 9. Agenda Regulatoria

Nro.	Ordenanzas necesarias.
1	Ordenanza de aprobación e implementación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mejía 2020 - 2031
2	Ordenanza para la creación y regulación de procedimientos de los espacios para la integración y articulación multiactor, multinivel e interinstitucional, Laboratorios de Hábitat Sostenible - LabHabS, Plataforma Ciudadana "Vigía Mejía" y "Minga", del Cantón Mejía.
3	Ordenanza de aprobación e implementación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Mejía.
4	Ordenanza de aprobación e implementación de la del Plan Vial del Cantón Mejía.
5	Ordenanza para la creación, regulación de procedimientos y sostenibilidad financiera de la Agencia del Cuidado y Control Territorial Integral de la Vida y el Ambiente - ACCTIVA, del Cantón Mejía.
6	Ordenanza que regula y establece los procedimientos para la constitución de fideicomisos para el cofinanciamiento de programas y proyectos sociales, patrimoniales, culturales y ambientales del Cantón Mejía.
7	Ordenanza de constitución y regulación del banco de suelo del Cantón Mejía
8	Ordenanza de Gobierno Abierto en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía.
9	Ordenanza para la creación y regulación de procedimientos del Centro Municipal de gestión y resolución de conflictos y diferencias - Kasik.
10	Ordenanza que regula y establece los procedimientos para la creación, utilización e interconexión de las plataformas virtuales de información y automatización de tramites virtuales, así como de integración de la población a las tecnologías de la información y comunicación - TICS.
11	Ordenanza sustitutiva para la aprobación de la nueva estructura orgánico funcional del GADMCM sobre la base del estudio de reingeniería institucional, así como de sus objetivos y procesos en función de los lineamientos planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.
12	Ordenanza que regula y establece los procedimientos para gestionar la transferencia de la competencia agro productiva, y para la reactivación sobre la base del desarrollo local sostenible.
13	Ordenanza para la creación, regulación y promoción de planes de financiamiento sostenibles Publico - Privados.
14	Ordenanza que regula y establece los procedimientos para el manejo y conservación del ecosistema sobre los 3300 msnm, microcuenca y unidades hidrográficas del Cantón Mejía.
15	Ordenanza que regula y establece los procedimientos para la identificación, declaración y cuidado de los árboles patrimoniales del Cantón Mejía.
16	Ordenanza que regula y establece los procedimientos para la creación de áreas de Biocorredores, Bioreservas y Bosques Protectores del Cantón Mejía.
17	Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Reglamenta la Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Aceites Usados y Lodos con Hidrocarburos en el Cantón Mejía;
18	Ordenanza que aprueba la creación de la industria recicladora cantonal, así como el establecimiento de procedimientos y mecanismos de reciclaje y trabajo con recicladores de base del Cantón Mejía.

19	Ordenanza que regula, establece los procedimientos y norma el accionar de los huertos familiares y comunitarios, urbanos y rurales del Cantón Mejía
20	Reforma de la Ordenanza que Regula y Controla la Fauna Urbana y Rural del Cantón Mejía
21	Ordenanza reformatoria que regula las medidas de prevención, contención, mitigación y control dentro del Cantón Mejía para la emergencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19.
22	Ordenanza que establece los procedimientos de prevención, contención, mitigación y control de las amenazas antrópicas y antropogénicas en el Cantón Mejía.
23	Ordenanza que regula, establece los procedimientos y norma las acciones para la mitigación del embarazo adolescente, mediante la creación del programa integral "ConCiencia Sexual: Educación reproductiva"
24	Ordenanza que regula, establece los procedimientos y norma las acciones para la prevención de vicios, así como la rehabilitación de consumidores de sustancias tóxicas, con el enfoque de salud pública.
25	Ordenanza que regula, establece los procedimientos y norma las acciones para los programas y proyectos de recreación y reactivación al aire libre en espacios públicos
26	Ordenanza para la garantía de derechos de adultos mayores y personas con discapacidad.
27	Ordenanza para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes
28	Ordenanza para la garantía de derechos de Mujeres
29	Ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de las violencias contra las mujeres en el Cantón Mejía.
30	Ordenanza sustitutiva que regulará las condiciones para el mejoramiento de los cementerios y servicios funerarios, con enfoque asequible, inclusivo y sostenible
31	Ordenanza para la creación y regulación de programas con el fin de erradicar la mendicidad en el Cantón Mejía.
32	Ordenanza sustitutiva que regula la provisión y mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Cantón Mejía, dentro de los enfoques de eficiencia y sostenibilidad ambiental..
33	Ordenanza para la creación de las redes de espacios públicos y áreas verdes cantonales.
34	Ordenanza para la recuperación, revalorización, reactivación, control y gestión de los sitios arqueológicos y patrimoniales, así como de sus áreas de influencia del Cantón Mejía.
35	Ordenanza para normar, regular, fomentar y desarrollar las actividades y los espacios culturales urbanos y rurales del Cantón Mejía.
36	Ordenanza para la creación y regulación de procedimientos y servicios de Biotecas, plataformas culturales y centros cívicos del Cantón Mejía.
37	Ordenanza para la regulación del sistema integral de turismo del Cantón Mejía.
38	Ordenanza para la creación, regulación y promoción del Bioturismo sostenible y seguro del Cantón Mejía.
39	Ordenanza para la creación y regulación de procedimientos y servicios de las plataformas productivas del Cantón Mejía.
40	Ordenanza para la implementación de sistemas agro-productivos sostenibles
41	Ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento del Centro de faenamiento municipal
42	Ordenanza para la creación, reubicación, repotenciación y sostenibilidad económica de los servicios municipales.

43	Ordenanza que crea y regula el uso de la marca local de calidad "100% MejiaSR"
44	Ordenanza general de lucha frente el cambio climático
45	Ordenanza para la creación del plan de acción local frente al cambio climático, que busque normar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, con el fin de asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales, sociales y culturales del Cantón Mejía.
46	Ordenanza sustitutiva del sistema de gestión de riesgos y seguridad ciudadana del Cantón Mejía.
47	Ordenanza sustitutoria para la regulación de la cooperación internacional no reembolsable y asistencia técnica en el Cantón Mejía
48	Ordenanza sustitutoria para la regulación de la cooperación interinstitucional multinivel y asistencia técnica en el Cantón Mejía
49	Ordenanza para regulación y establecimiento de procedimientos para la conformación de Mancomunidades y Consorcios del Cantón Mejía
50	Ordenanza que regula y establece los procedimientos para la creación de Bioanillos Protectores del Cantón Mejía.
51	Ordenanzas sancionatorias de planes parroquiales con determinaciones para el uso y ocupación del suelo, plan vial y reserva de suelo para sistemas públicos de soporte.
52	Ordenanzas sancionatorias de planes parciales
53	Ordenanzas sancionatorias de planes de actuación urbanística
54	Ordenanza Sustitutiva para la Ubicación y Regulación del Uso y Ocupación del suelo, así como de los procedimientos para la responsabilidad socioeconómica y ambiental de la industria implantada o por implantarse en Zonas, Parques y Predios Industriales del Cantón Mejía
55	Ordenanza para la conservación, uso y manejo de árboles en zonas urbanas del cantón Mejía";
56	Ordenanza que regulará las condiciones para el mejoramiento de la calidad del servicio de transporte público de pasajeros de buses urbanos y transporte rural en el Cantón Mejía y su plan de renovación y cambio a energías sostenibles.
57	Ordenanza para la regulación de asociaciones público privadas en el Cantón Mejía.
58	Ordenanza para el cobro de contribuciones especiales de mejoras en el Cantón Mejía.
59	Ordenanza de aprobación e implementación de la del Plan de Movilidad Alternativa y Sostenible del Cantón Mejía

3.9 Estructura Presupuestaria y cronograma

Los programas y proyectos propuestos han sido presupuestados en el mediano y largo plazo, de tal manera que el presente documento constituya una guía para el siguiente PDOT y la estrategia de desarrollo sea de largo plazo.

Según la información construida y levantada para el PDOT en el 2021 se requerirán $ 10.179.610,42 de tal manera que se distribuyan en los proyectos propuestos. Tal como se puede ver en las fichas programáticas hay varios proyectos que no tienen presupuesto y esto corresponde a que se logran solo con gestión de las áreas a cargo.

Los proyectos han sido priorizados considerando: las necesidades de la población, los problemas identificados y finalmente los POA definidos para el 2021. Se han dejado también un banco de proyectos para ser financiados con cooperación y posibles líneas de crédito que puedan surgir en el tiempo, estos proyectos apuntalan la visión que se tiene para Mejía en el largo plazo.

Al 2023 el GAD habrá invertido $60.046.830,80 en su desarrollo, distribuidos en los distintos programas. La tabla P 10 resume el monto por programa que se espera invertir en los siguientes años y el cronograma de desembolsos.

Adicionalmente cabe resaltar que la distribución de los valores para atender a las necesidades del cantón va de acuerdo con los problemas identificados y priorizados en el gráfico siguiente se muestran los pesos presupuestarios de acuerdo con el componente.

Eso evidencia que la mayor inversión está en fortalecer la conectividad, gobernanza y atender los problemas sociales. Respecto a la conectividad se espera con este eje dinamizar la economía del cantón y dotar de servicios para cubrir las necesidades de la población. Por su parte en el eje de gobernanza se busca fortalecer la institucionalidad para convertir al cantón en un territorio competitivo y autónomo, se espera poder "reclamar" algunas competencias en el mediano plazo (productiva, autoridad ambiental, turismo) de tal manera que se generen ingresos para el territorio y se formulen políticas más cercanas a los problemas locales. Finalmente, en el eje social se busca atender a la población más vulnerable. La tabla P10 resume los presupuestos por programa en los documentos anexos en formato A3 se detallan los proyectos con su presupuesto referencial anual y multianual.

Gráfico P 3 Peso presupuestario por eje

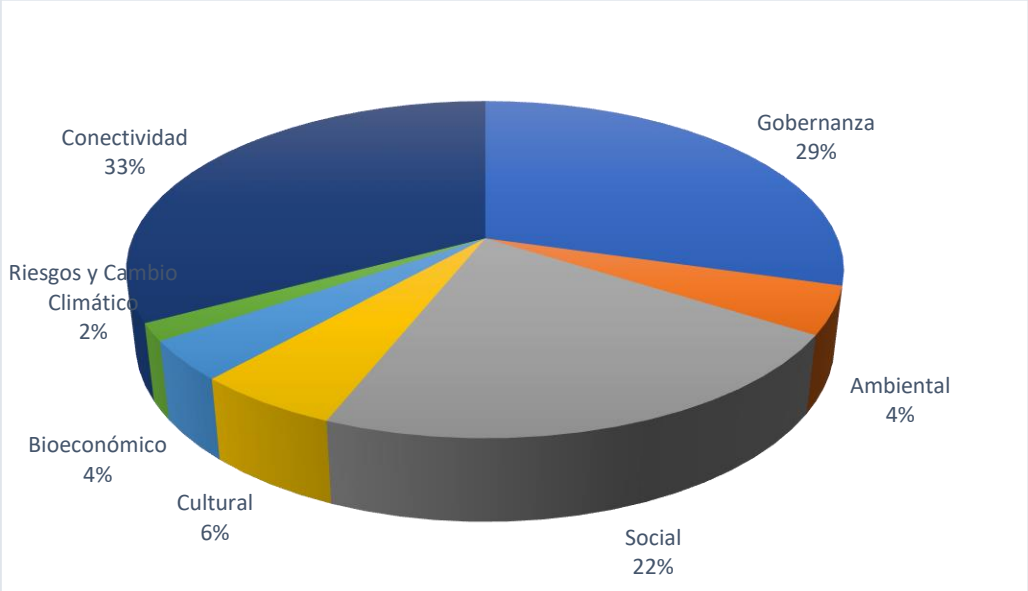

Fuente GAD Mejía 2020, Elaboración: Equipo Consultor

Tabla P 10 Cronograma de Presupuesto Referencial por programa

Objetivo Estratégico	Programas			Proyectos		AÑOS				
						2019	2020	2021	2022	2023
Reformular la gobernanza, gestión institucional, resolución de diferencias y regeneración territorial de forma participativa y trasparente.	1	1M	Inteligencia y Ordenamiento Territorial y Hábitat	1M1-1M10	10	$ 333,700.00	$ 191,155.00	$ 156,000.00	$ 272,000.00	$ 302,000.00
	2	2M	Gobernanza Integral Sostenible y Abierta - GISA	2M1-2M4	4	$ -	$ -	$ 92,000.00	$ 14,000.00	$ 22,000.00
	3	3M	Tecnologías de la Información y Comunicación. TICs	3M1-3M5	5	$ 537,772.43	$ 256,893.00	$ 506,558.93	$ 335,000.00	$ 325,000.00
	4	4M	Gestión Institucional Municipal - GIM	4M1-4M9	9	$ 2,946,924.00	$ 3,017,000.00	$ 2,233,000.00	$ 2,415,000.00	$ 2,485,000.00
	5	5M	Gestión de la Responsabilidad Ambiental y Social Interinstitucional de Aliados Sensibles. GRASIAS	5M1-5M4	4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Regenerar el hábitat de los diferentes bioterritorios del cantón Mejía con énfasis en los ecosistemas frágiles (páramo, bosques y quebradas)	6	1E	Gestión Integral del Patrimonio Natural. GIPNAT.	1E1-1E8	8	$ -	$ -	$ 34,000.00	$ 202,000.00	$ 202,000.00
	7	2E	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas. Patrimonio Natural Hídrico. GICH	2E1-2E2	2	$ -	$ -	$ 7,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00
	8	3E	Gestión Integral de Residuos: Basura Zero. GIR - VAZE 0	3E1-3E8	8	$ 484,630.28	$ 439,000.00	$ 364,000.00	$ 468,716.34	$ 622,000.00
	9	4E	Concienciación, Educación, Sensibilización SocioAmbiental Sostenible. CESSAS	3E1-4E3	3	$ 66,800.00	$ 173,000.00	$ 57,000.00	$ 46,000.00	$ 46,000.00
Repotenciar y ampliar la cobertura de servicios básicos, sociales, salud,	10	1J	Mejía BioActivo, BioSaludable y Bioseguro. Mejía ViVo.	1J1-1J7	7	$ 20,000.00	$ 309,000.00	$ 157,000.00	$ 470,000.00	$ 600,000.00
	11	2J	Servicios, Gestión del Cuidado y Acción Social	2J1-2J12	12	$ 18,000.00	$ 718,000.00	$ 545,000.00	$ 844,000.00	$ 975,000.00

educación, hábitat (vivienda, espacio público) con prioridad y énfasis en los grupos vulnerables.			Integral a Grupos Vulnerables. KAMAK.							
	12	3J	Gestión Integral de los Servicios de Agua Potable, Saneamiento y Espacios Públicos circundantes a ríos y/o quebradas.	3J1-3J8	8	$ 482,129.19	$ 7,976,236.26	$ 1,378,641.49	$ 1,560,000.00	$ 1,525,000.00
	13	4J	BioTerritorios-BioViviendas Autosustentables, cuidadas y Sostenibles	4J1-4J6	6	$ 288,422.00	$ -	$ 157,000.00	$ 375,000.00	$ 785,000.00
Revalorizar la identidad del habitante de Mejía, el Chagracamac en el valle y páramo y el Yumbo en el bosque y el camino, ambos cuidadores de la naturaleza y de las relaciones interculturales.	14	1I	Gestión Integral del Patrimonio Biocultural: Arqueológico; Natural; Humano; Histórico; Arquitectónico y Monumental. GIPCULT.	1I1-1I9	9	$ 166,158.58	$ 75,000.00	$ 151,000.00	$ 172,000.00	$ 232,000.00
	15	2I	Recuperación, rehabilitación y reactivación del Patrimonio Arquitectónico.	2I1-2I10	10	$ 315,839.45	$ 172,883.00	$ 171,000.00	$ 225,000.00	$ 225,000.00
	16	3I	Gestión de Eventos Culturales, Artísticos, Deportivos y Bioturísticos	3I1-3I5	5	$ 401,521.25	$ 420,700.00	$ 242,000.00	$ 300,000.00	$ 300,000.00
Reactivar el sistema productivo, de transformación, comercialización, consumo responsable, empleo digno y aprovechamiento de residuos, con enfoque de cadena circular (agricultura regenerativa; industria	17	1A	Innovación y Gestión Integral del Bioturismo Sostenible.	1A1-1A5	5	$ 71,000.00	$ 60,000.00	$ 104,500.00	$ 125,000.00	$ 125,000.00
	18	2A	Gestión Institucional de la Bioeconomía.	2A1-2A2	2	$ -	$ -	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00
	19	3A	Gobernanza Agroproductiva con enfoque de cadena.	3A1-3A4	4	$ 77,000.00	$ 40,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -
	20	4A	Infraestructura de apoyo para la producción y comercialización	4A1-4A8	8	$ 504,500.00	$ 280,000.00	$ 157,800.00	$ 115,000.00	$ 115,000.00
	21	5A	Servicios complementarios a la producción y comercialización agroproductiva.	5A1-5A4	4	$ 96,000.00	$ 20,000.00	$ 63,000.00	$ 75,000.00	$ 90,000.00

responsable, bioturismo seguro).										
Repotenciar las capacidades adaptativas frente a riesgos y cambio climático a través de la cooperación y el financiamiento sostenible.	22	1S	Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático. GIRCC	1S1-1S5	5	$ 230,316.31	$ 400,000.00	$ 125,000.00	$ 325,000.00	$ 325,000.00
	23	2S	Gestión de Alianzas, Financiamiento y Cooperación. GAFC	2S1	1	$ -	$ -	$ 45,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00
	24	3S	Integración Ambiental regional: Mancomunidades Sostenibles Y Resilientes.	3S1-3S5	5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Reconectar armónicamente los sistemas humano-naturaleza a través de Biocorredores y tecnologías de la información que fomenten la movilidad sostenible, eficiencia energética y conectividad inteligente.	25	1R	BioRed de Biocorredores	1R1-1R6	6	$ -	$ -	$ 22,000.00	$ 261,419.30	$ 75,000.00
	26	2R	Gestión Integral de la Vialidad, Movilidad y Transporte Cantonal Sostenible.	2R1-2R15	15	$ 2,155,503.99	$ 2,729,000.00	$ 3,254,000.00	$ 2,140,000.00	$ 2,195,000.00
	27	3R	TeleConectividad inteligente y Solidaria	3R1	1	$ -	$ -	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00
	28	4R	Diseño Territorial del Hábitat	4R1-4R16	16	$ 194,000.00	$ 50,000.00	$ 87,110.00	$ 300,000.00	$ 300,000.00
				TOTAL	**182**	**$ 9,390,217.48**	**$ 17,327,867.26**	**$ 10,179,610.42**	**$ 11,185,135.64**	**$ 11,966,000.00**

***Nota aclaratoria**: Dada la situación de pandemia hubo un recorte en el presupuesto 2020 y 2021. Los montos estimados en esta tabla son referenciales y sujetos a los desembolsos del gobierno central de acuerdo con los ajustes fiscales que se prevean para los GAD municipales. De igual manera se sujetan a la recaudación municipal para los años planificados.*

Tabla P 11 Ejecución presupuestaria por período

Objetivo Estratégico	Programas			Proyectos		PERÍODOS		
						2019-2023	2023-2027	2027-2031
Reformular la gobernanza, gestión institucional, resolución de diferencias y regeneración territorial de forma participativa y trasparente.	1	1M	Inteligencia y Ordenamiento Territorial y Hábitat	1M1-1M10	10	$ 1,254,855.00	$ 1,505,826.00	$ 1,806,991.20
	2	2M	Gobernanza Integral Sostenible y Abierta - GISA	2M1-2M4	4	$ 128,000.00	$ 140,800.00	$ 154,880.00
	3	3M	Tecnologías de la Información y Comunicación. TICs	3M1-3M5	5	$ 1,961,224.36	$ 2,157,346.80	$ 2,373,081.48
	4	4M	Gestión Institucional Municipal - GIM	4M1-4M9	9	$ 13,096,924.00	$ 14,406,616.40	$ 15,847,278.04
	5	5M	Gestión de la Responsabilidad Ambiental y Social Interinstitucional de Aliados Sensibles. GRASIAS	5M1-5M4	4	$ -	$ -	$ -
Regenerar el hábitat de los diferentes bioterritorios del cantón Mejía con énfasis en los ecosistemas frágiles (páramo, bosques y quebradas)	6	1E	Gestión Integral del Patrimonio Natural. GIPNAT.	1E1-1E8	8	$ 438,000.00	$ 481,800.00	$ 529,980.00
	7	2E	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas. Patrimonio Natural Hídrico. GICH	2E1-2E2	2	$ 57,000.00	$ 62,700.00	$ 68,970.00
	8	3E	Gestión Integral de Residuos: Basura Zero. GIR - VAZE 0	3E1-3E8	8	$ 2,378,346.62	$ 2,616,181.28	$ 2,877,799.41
	9	4E	Concienciación, Educación, Sensibilización SocioAmbiental Sostenible. CESSAS	3E1-4E3	3	$ 388,800.00	$ 427,680.00	$ 470,448.00
Repotenciar y ampliar la cobertura de servicios básicos, sociales, salud, educación, hábitat (vivienda, espacio público) con prioridad y énfasis en los grupos vulnerables.	10	1J	Mejía BioActivo, BioSaludable y Bioseguro. Mejía ViVo.	1J1-1J7	7	$ 1,556,000.00	$ 1,711,600.00	$ 1,882,760.00
	11	2J	Servicios, Gestión del Cuidado y Acción Social Integral a Grupos Vulnerables. KAMAK.	2J1-2J12	12	$ 3,100,000.00	$ 3,410,000.00	$ 3,751,000.00
	12	3J	Gestión Integral de los Servicios de Agua Potable, Saneamiento y Espacios Públicos circundantes a ríos y/o quebradas.	3J1-3J8	8	$ 12,922,006.94	$ 14,214,207.63	$ 15,635,628.40
	13	4J	BioTerritorios-BioViviendas Autosustentables, cuidadas y Sostenibles	4J1-4J6	6	$ 1,605,422.00	$ 1,765,964.20	$ 1,942,560.62
Revalorizar la identidad del habitante de Mejía, el Chagracamac en el valle y páramo y el Yumbo en el	14	1I	Gestión Integral del Patrimonio Biocultural: Arqueológico; Natural; Humano; Histórico; Arquitectónico y Monumental. GIPCULT.	1I1-1I9	9	$ 796,158.58	$ 875,774.44	$ 963,351.88

bosque y el camino, ambos cuidadores de la naturaleza y de las relaciones interculturales.	15	2I	Recuperación, rehabilitación y reactivación del Patrimonio Arquitectónico.	2I1-2I10	10	$ 1,109,722.45	$ 1,220,694.70	$ 1,342,764.16
	16	3I	Gestión de Eventos Culturales, Artísticos, Deportivos y Bioturísticos	3I1-3I5	5	$ 1,664,221.25	$ 1,830,643.38	$ 2,013,707.71
Reactivar el sistema productivo, de transformación, comercialización, consumo responsable, empleo digno y aprovechamiento de residuos, con enfoque de cadena circular (agricultura regenerativa; industria responsable, bioturismo seguro).	17	1A	Innovación y Gestión Integral del Bioturismo Sostenible.	1A1-1A5	5	$ 485,500.00	$ 534,050.00	$ 587,455.00
	18	2A	Gestión Institucional de la Bioeconomía.	2A1-2A2	2	$ 30,000.00	$ 33,000.00	$ 36,300.00
	19	3A	Gobernanza Agroproductiva con enfoque de cadena.	3A1-3A4	4	$ 217,000.00	$ 238,700.00	$ 262,570.00
	20	4A	Infraestructura de apoyo para la producción y comercialización	4A1-4A8	8	$ 1,170,300.00	$ 1,287,330.00	$ 1,416,063.00
	21	5A	Servicios complementarios a la producción y comercialización agro productiva.	5A1-5A4	4	$ 344,000.00	$ 378,400.00	$ 416,240.00
Repotenciar las capacidades adaptativas frente a riesgos y cambio climático a través de la cooperación y el financiamiento sostenible.	22	1S	Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático. GIRCC	1S1-1S5	5	$ 1,405,316.31	$ 1,545,847.94	$ 1,700,432.74
	23	2S	Gestión de Alianzas, Financiamiento y Cooperación. GAFC	2S1	1	$ 145,000.00	$ 159,500.00	$ 175,450.00
	24	3S	Integración Ambiental regional: Mancomunidades Sostenibles Y Resilientes.	3S1-3S5	5	$ -	$ -	$ -
Reconectar armónicamente los sistemas humano-naturaleza a través de Biocorredores y tecnologías de la información que fomenten la movilidad sostenible, eficiencia energética y conectividad inteligente.	25	1R	BioRed de Biocorredores	1R1-1R6	6	$ 358,419.30	$ 394,261.23	$ 433,687.35
	26	2R	Gestión Integral de la Vialidad, Movilidad y Transporte Cantonal Sostenible.	2R1-2R15	15	$ 12,473,503.99	$ 13,720,854.39	$ 15,092,939.83
	27	3R	TeleConectividad inteligente y Solidaria	3R1	1	$ 30,000.00	$ 33,000.00	$ 36,300.00
	28	4R	Diseño Territorial del Hábitat	4R1-4R16	16	$ 931,110.00	$ 1,024,221.00	$ 1,126,643.10
				TOTAL	**182**	**$ 60,046,830.80**	**$ 66,176,999.38**	**$ 72,945,281.92**

* Para la proyección entre períodos (2023-2027 y 2027-2031) se consideró un 5% de incremento en los presupuestos del período anterior

3.10 Modelo territorial Deseado

Se propone un modelo territorial en función de la visión que se tiene para el cantón. El modelo territorial deseado, plasma los objetivos estratégicos en el territorio con decisiones estratégicas a corto, mediano y largo plazo. Esto "permitirá que se lleven a cabo, de la manera más adecuada (sostenible, segura, equitativa y eficiente), la ocupación y todas las actividades de la población en el territorio; y que se fortalezcan los vínculos espaciales entre los asentamientos y entre estos y el medio natural. En tal sentido, deben superarse las limitaciones del modelo actual establecido en el diagnóstico y aprovechar las potencialidades del territorio en el marco del escenario territorial seleccionado, para alcanzar los objetivos de desarrollo." (SENPLADES, 2011).

El MTD armonizará la relación urbano -rural para mejorar la calidad de vida de toda la población del cantón, reducirá y desarrollará acciones encaminadas a la "*prevención de nuevos riesgos, de desastres y la reducción o mitigación de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible*"[33]

El GADMCM deberá dar cumplimiento al principio de transversalización en la definición de un modelo territorial deseado a fin de garantizar mayores condiciones de seguridad territorial y humana, así como incluir la reparación ante desastres: en sintonía con el control del riesgo residual incluyendo un tercer enfoque orientado a mejorar la preparación ante desastres, que considere el desarrollo de conocimientos y capacidades para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastre probables, inminentes o presentes.

Decisiones estratégicas del MTD:

Económico:

- Mejoramiento del uso del suelo para mejorar la producción.
- Construcción de equipamientos adecuados para impulsar el comercio
- Impulsar el cambio de la matriz productiva y diversificar la producción
- Impulsar las Pequeñas y medianas empresas a través de la innovación y el emprendimiento.
- Impulsar la bioeconomía circular para priorizar el Desarrollo Local.
- Crear biocorredores para el bioturismo.
- Generación de Empleo a través de la inversión pública local.
- Fortalecer las cadenas agro-productivas generando valor agregado o industrialización de productos

[33] Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2016.

Social:

- Mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social
- Mejorar y fortalecer las relaciones internacionales para atraer proyectos cooperación
- Fortalecer la identidad cultural en el territorio, así como la pertenencia.
- Fortalecer y fomentar el patrimonio en todas sus dimensiones.
- Garantizar el acceso a educación en todos los niveles.
- Fomentar el deporte y ocio.
- Garantizar el acceso a la salud pública y seguridad social post-pandemia.
- Fortalecer el sistema de Participación ciudadana y organización social.

Territorial:

- Mejoramiento de las bioredes y conexiones regionales y locales.
- Potencializar los roles de los asentamientos humanos en el territorio propiciando su densificación y consolidación.
- Promover el desarrollo urbano sostenible de la ciudad, frenando su dispersión.
- Plantear herramientas de planificación y normas de arquitectura y urbanismo articuladas.
- Promover programas de vivienda adecuada.
- Mejorar el espacio público y la movilidad humana.
- Ampliar y mejorar la cobertura de infraestructura vial, redes de comunicación y servicios básicos.
- Mejorar las relaciones y vínculos público-privado.

Ambiental:

- Proteger la biodiversidad
- Creación de programas y proyectos de sistemas agroforestales sostenibles.
- Prohibir la construcción y ocupación en áreas de riesgo
- Definir como zonas de protección todo el territorio a partir de los 3300 msnm.
- Creación de Áreas de Conservación y Uso Sustentable ACUS a partir de los 3300 msnm, en zonas intervenidas hasta los 3600 msnm[34].
- Implementar procesos de conservación y restauración de ecosistemas
- Delinear política para protección de las áreas naturales
- Recuperación de fuentes hídricas y áreas de protección ecológica.
- Reforestación de riveras y zonas de riesgo
- Descontaminación integral del Medio Ambiente y gestión integral de residuos.
- Reciclaje.

[34] Para predios intervenidos hasta el 2016, posterior a lo cual no se aceptan intervenciones sobre esta cota.

Estos ejes se plasman en el mapa siguiente, de tal manera de poder visualizar espacialmente el territorio que se desea a futuro.

Mapa P 1 Modelo Terriotrial Deseado

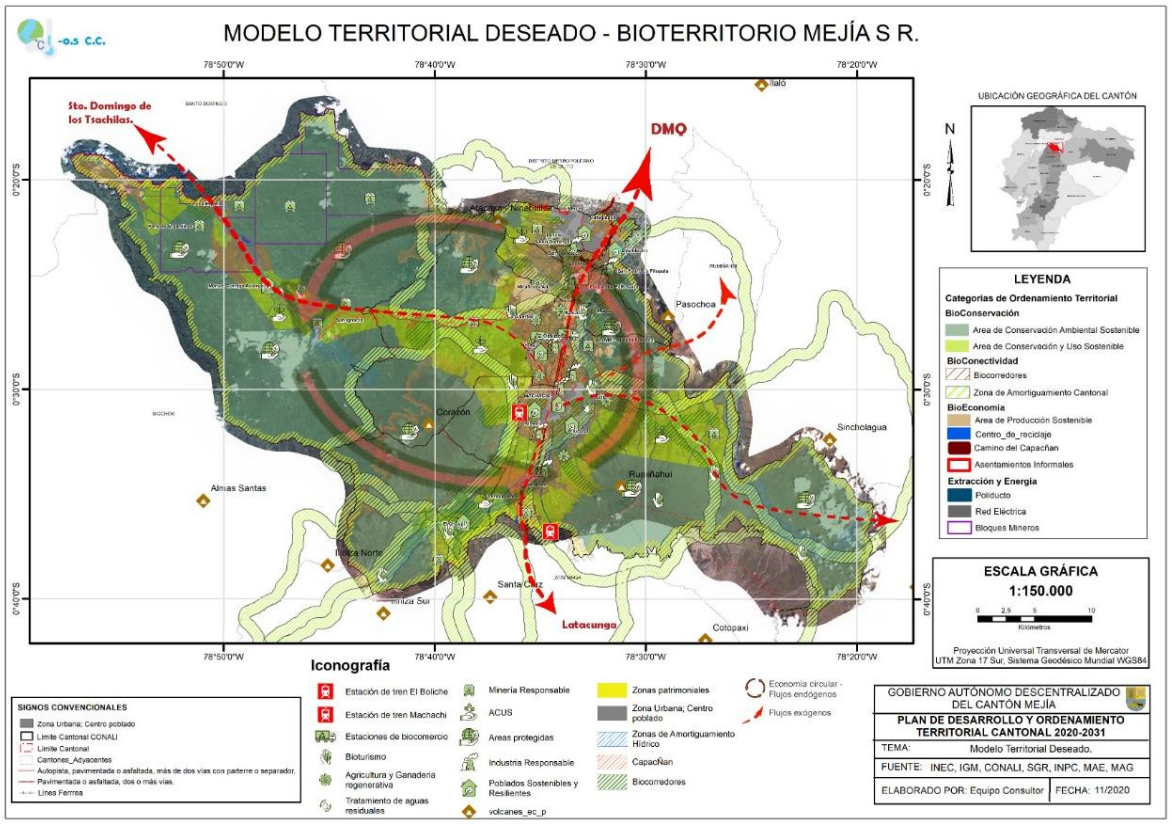

3.11 Propuesta de Ordenamiento Área Rural.

La propuesta de ordenamiento territorial rural del Cantón Mejía COT (Categorías de Ordenamiento Territorial) se basa en la Ley Orgánica Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo; dividiendo en dos grandes categorías la Urbana y la Rural.

En el área rural de Mejía se sugiere considerar los siguientes criterios para la clasificación: BioConservación, BioConectividad, BioEconomía, Extracción y Energía, Expansión Urbana.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla P 12 Criterios para categorización de ordenamiento territorial rural

Criterios generales	Directrices específicas	Descripción
BioConservación	Área de Conservación Ambiental Sostenible (ACAS)	Áreas declaradas por el Estado, municipio o privados que requieren de una protección especial y estricta debido a la importancia de su riqueza natural (flora, fauna, ecosistemas, paisaje).
	Área de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)	Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, geográficas, ambientales, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección y uso sostenible en el caso de intervención por actividades antrópicas.
BioConectividad	Zona de Amortiguamiento Volcánico	La zona de amortiguamiento se define como el área adyacente a las bases de los volcanes en la que el uso de la tierra debería ser parcialmente restringido para dar un estrato adicional de protección, a la vez que proveen de importantes beneficios para las comunidades rurales vecinas.
	Zona de Amortiguamiento Hídrico	La zona de amortiguamiento se define como el área adyacente a los ríos simples y dobles en la que el uso de la tierra debería ser parcialmente restringido para dar un estrato adicional de protección, a la vez que proveen de importantes beneficios para las comunidades rurales vecinas. *Ley de Recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua Art. 63 y 64. Zonas de protección hídrica. 100 m. de anchura medidos a partir del cauce…pudiéndose variar por razones topográficas, hidrográficas u otras que determine la autoridad del agua.*
	Zona de Amortiguamiento Cantonal	La zona de amortiguamiento se define como el área adyacente al límite del cantón en la que el uso de la tierra debería ser parcialmente restringido para dar un estrato adicional de protección, a la vez que proveen de importantes beneficios para las comunidades rurales vecinas.
	Bio corredores ecológicos	Espacios del territorio en los que se recupera la conectividad ecológica, articulando hábitats fragmentados, incorporando al paisaje actividades sostenibles. *(Biocorredores para el Buen Vivir PNUD 2005)*
	Derechos de vía y retiros.	la faja de terreno permanente y obligatorio destinado para la construcción, mantenimiento, servicios de seguridad, servicios complementarios, desarrollo paisajista y futuras ampliaciones de la vía, determinado por autoridad competente. Los terrenos ubicados dentro del derecho de vía constituyen bienes de dominio público y la autoridad competente tendrá la facultad de uso y goce en cualquier tiempo. En el caso que estos predios sean de propiedad de terceros, la autoridad competente aplicará el procedimiento expropiatorio regulado en la ley de la materia. *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, el artículo 19*

BioEconomía	Área de Producción Sostenible	Es el suelo rural destinado a actividades agro-productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
	Centro de reciclaje	Es el suelo rural destinado un edificio o infraestructura que gestiona y procesa de forma efectiva la basura del cantón.
	Camino del Capacñan (sitios patrimoniales-arqueológicos)	Es el suelo rural destinado a la conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural del cantón. Incluye actividades de aprovechamiento turístico respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. *Zona de amortiguamiento 10 m. del punto central hacia los laterales del camino (Informe técnico sección tambillo viejo-la remonta 2011 INPC)*
Extracción y Energía	Poliducto	Es el derecho de paso que se tiene para transitar, ingresar y dar mantenimiento a cualquier infraestructura empresarial o propiedad enclavada (sin accesos públicos o naturales). Puede ser mediante servidumbre "de hecho", "en derecho". *4 m. por cada lado de la tubería. Decreto Supremo 1503 del 29 de diciembre de 1972, publicado en el Registro Oficial 279 del 4 de abril de 1973.*
	Red Eléctrica	Puede ser mediante servidumbre "de hecho", "en derecho". Dependiendo del voltaje el ancho de la franja puede variar, si es de 69 kV el ancho es de 16m, con 138 kV el ancho es de 20m, con 230 kV el ancho es de 30 m, con 500 kv el ancho es de 60 m. *Resolución nro. Arconel-018/18,*
	Catastro Minero	Suelo del estado de prospección con de derechos mineros, de áreas mineras especiales, vedadas o restringidas y susceptibles de actividad minera. El cual debe ser vigilado y garantizar consulta libre previa e informada.
Expansión Urbana[35]		Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano. A excepción de los casos que se definan en la normativa secundaria. La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las presiones de crecimiento demográfico, productivo y socio económico del cantón o distrito metropolitano y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos y soporte definidos en el PUGS, así como las políticas de protección de suelo rural emitidas por la autoridad agraria o ambiental competente. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea

[35] Art. 14 LOGTUS. Se regula por la norma técnica del Consejo Técnico. Resolución 005 art. 24 al 26 (CETUGS) donde se definen los lineamientos y procedimientos para este cambio de uso de suelo.

	calificado como de alto valor productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Queda prohibida la urbanización en zonas cercanas a la red vial, regional o provincial, si previa autorización de nivel de la autoridad responsable de la vía. *Art. 14 LOGTUS. Se regula por la norma técnica del Consejo Técnico. Resolución 005 art. 24 al 26 (CETUGS) donde se definen los lineamientos y procedimientos para este cambio de uso de suelo*.

Elaboración Equipo consultor

El Resultado de la categorización mencionada se resume en la siguiente tabla:

Tabla P 13 Categorías Área Rural

Área Rural	
Suelo rural de protección	BioConservación
	BioConectividad
Suelo rural de producción	BioEconomía
Suelo rural para aprovechamiento extractivo	Extracción y Energía
Suelo Rural de Expansión Urbana	Expansión urbana

Elaboración Equipo consultor

Para definir los criterios en la zona Rural se analizó el mayor número de variables espaciales posibles y disponibles, mismas que permiten organizar el territorio. Como insumo base se consideró los posibles riesgos tanto de origen antrópico como naturales presentes en el cantón. (Ver en el Mapa P 1). Con este análisis se determinaron dos macrozonas en el área rural, varias áreas ocupadas por actividades extractivas, y áreas de conectividad a nivel cantonal tal como se muestra en el Mapa P 2.

Para el criterio de BioConservación se partió de la consideración de aquellas áreas exclusivas para conservación y uso sostenible como: los bosques protectores, ACUS (áreas de conservación y uso sostenible), reservas privadas, socio bosque, socio páramo, áreas del PANE, y los Bosques y Vegetación Protegidas parte de la Hacienda Santa Catalina (Ordenanza Municipal. 7 de septiembre de 2011).

Con respecto a BioConectividad, el propósito de la creación del criterio busca reconstituir y regenerar la conectividad socioambiental en los ecosistemas de importancia del cantón. Por lo que se consideraron varios factores como: zonas de amortiguamiento hídricas, zonas de amortiguamiento de los 9 volcanes del cantón, zona de amortiguamiento cantonal, biocorredores ecológicos y los derechos de vía y retiros. Parte del análisis está expresado en el Mapa P 3.

El criterio de BioEconomía y producción sostenible se basó en el uso del suelo, identificó las zonas productivas del cantón en relación a la aptitud, y a esto se

sumó los predios que son utilizados para investigación de las instituciones INIAP (excepto el Bosque y Vegetación Protegida en Uyumbicho), Universidad CENTRAL Y MAG. Así mismo se identificó los polígonos industriales, centro de reciclaje y el camino del Capacñan el mismo que tiene un valor de rescate en el sector turístico y de patrimonio. Además, se ubicó lugares de logística y comercio (intercambiador comercial de Alóag). Se justifica la vocación agroproductiva del Cantón dado su alto valor productivo que a pesar de ser un área reducida para esta actividad tiene una gran intensidad. El potencial turístico está relacionado a los atractivos naturales que demandan acceso adecuado a través de biocorredores y protección de caminos históricos (empedrados), rehabilitación del capacñan y el diseño de senderos y biorutas. Los polígonos industriales demandan un estudio específico sobre ocupación del suelo, impacto ambiental y relación con la vocación agroproductiva del territorio. Mapa P 5 y Mapa P 6.

Para los criterios de extracción y energía se consideraron los polígonos de catastro minero, áridos y pétreos, el poliducto nacional y el sistema de red eléctrica. Es importante identificar el paso de la red eléctrica. Se tomó en cuenta estos ámbitos debido a que se debe monitorear que se esté respetando los respectivos retiros y así poder realizar planes de contingencia en el caso de que se presentara alguna emergencia ambiental como de salud pública. En relación con los análisis de densidad, a las proyecciones de crecimiento poblacional y a los resultados de un plan de uso y gestión de suelos, se deberá justificar si deben o no, considerarse áreas de expansión urbana. El GAD ha identificado asentamientos de hecho[36] representados en el Mapa P 4

A continuación, se presentan los principales mapas para la zonificación:

[36] Son asentamientos cuyo fraccionamiento o división, trama vial y distribución de las áreas verdes y de equipamiento, no se ha considerado el planeamiento establecido en el GAD Municipal, o que se encuentra en zona de riesgo mitigable, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructura y servicios básicos. *ARt. 74 LOOTUGS*

Mapa P 2 Zonas Susceptibles a riesgos y desastres

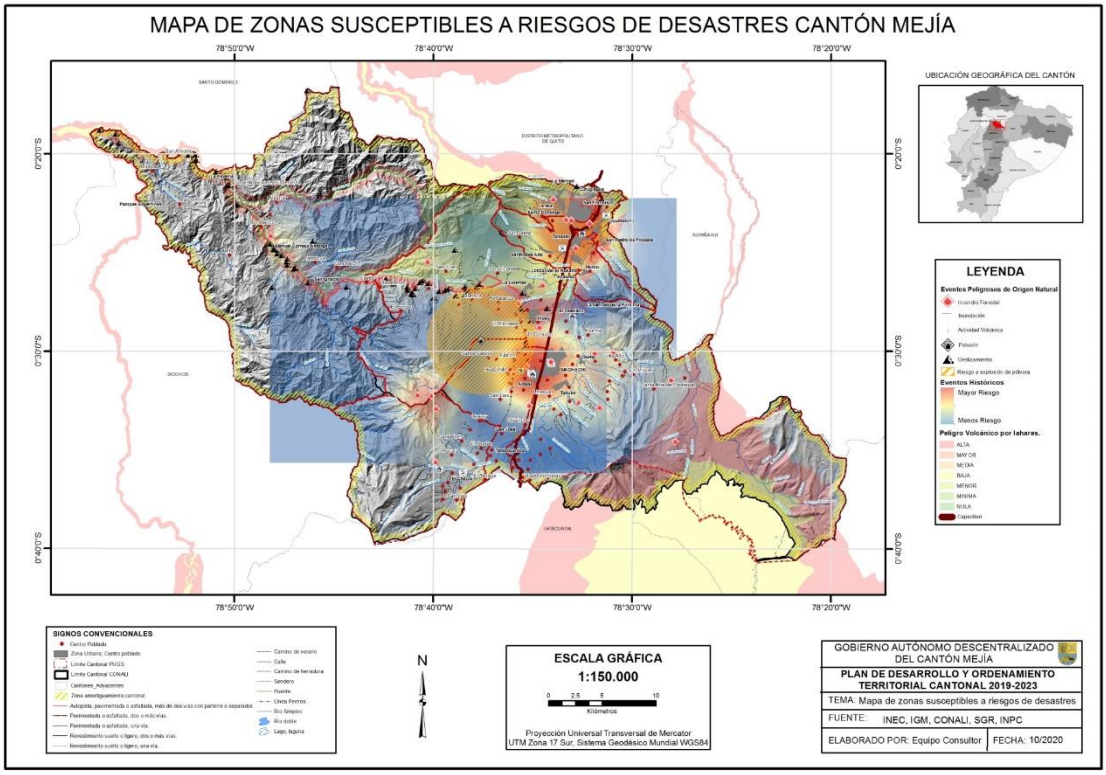

Mapa P 3 Categorías de ordenamiento territorial rural

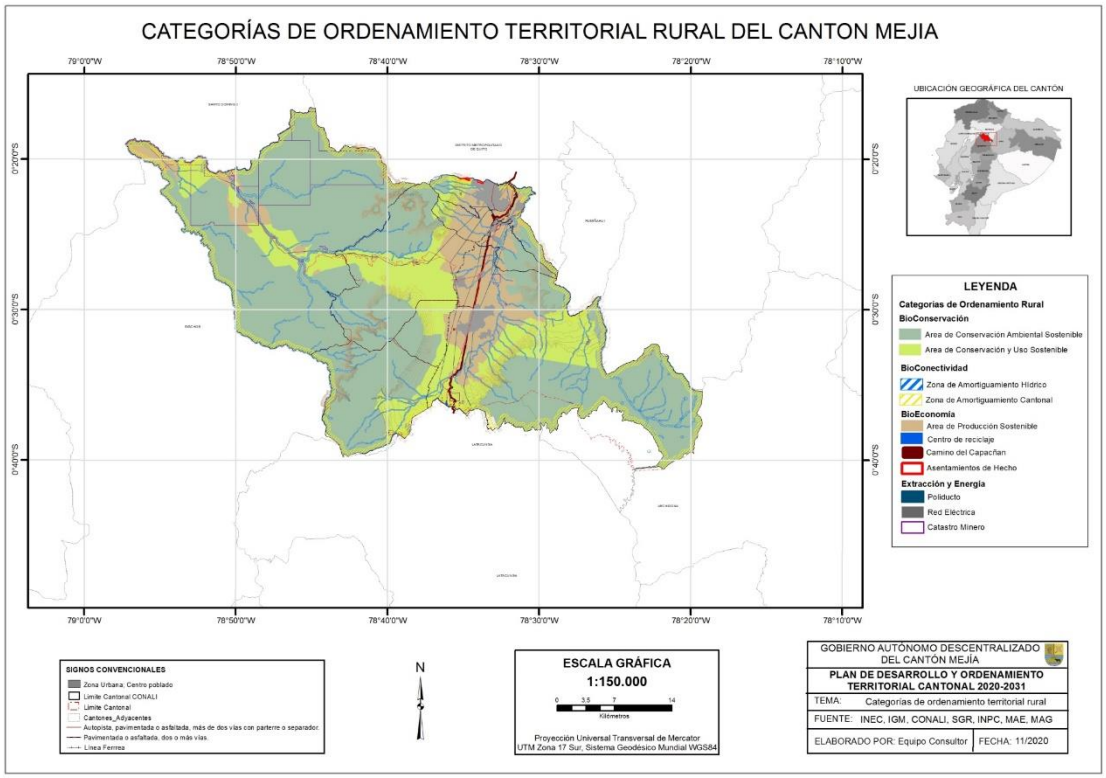

Mapa P 4 Categorías de Ordenamiento Territorial Rural (Volcanes)

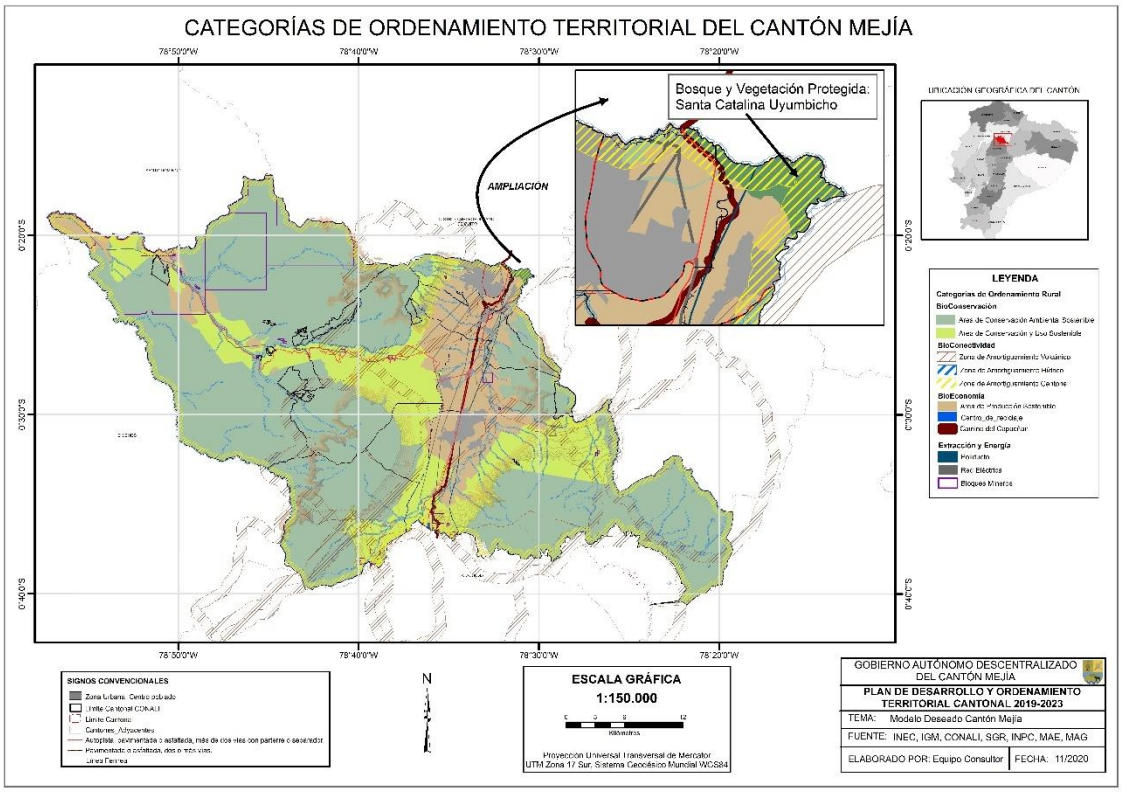

Mapa P 5 Asentamientos de Hecho

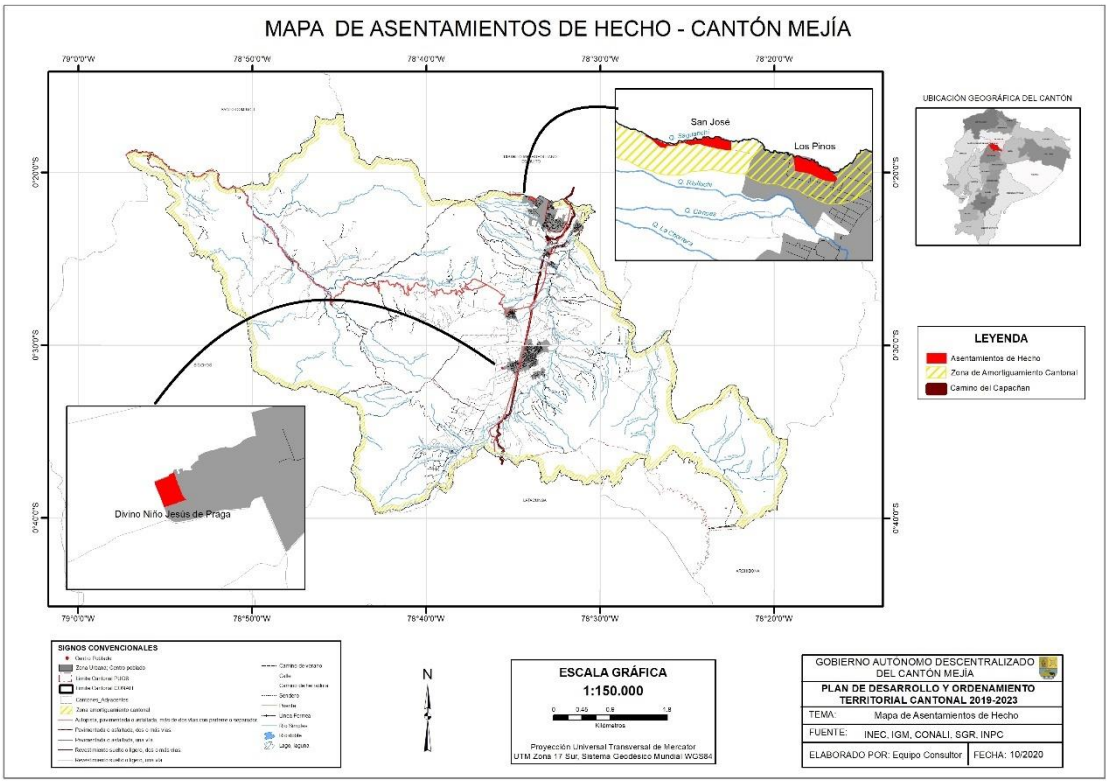

Mapa P 6 Propuesta Bioturística

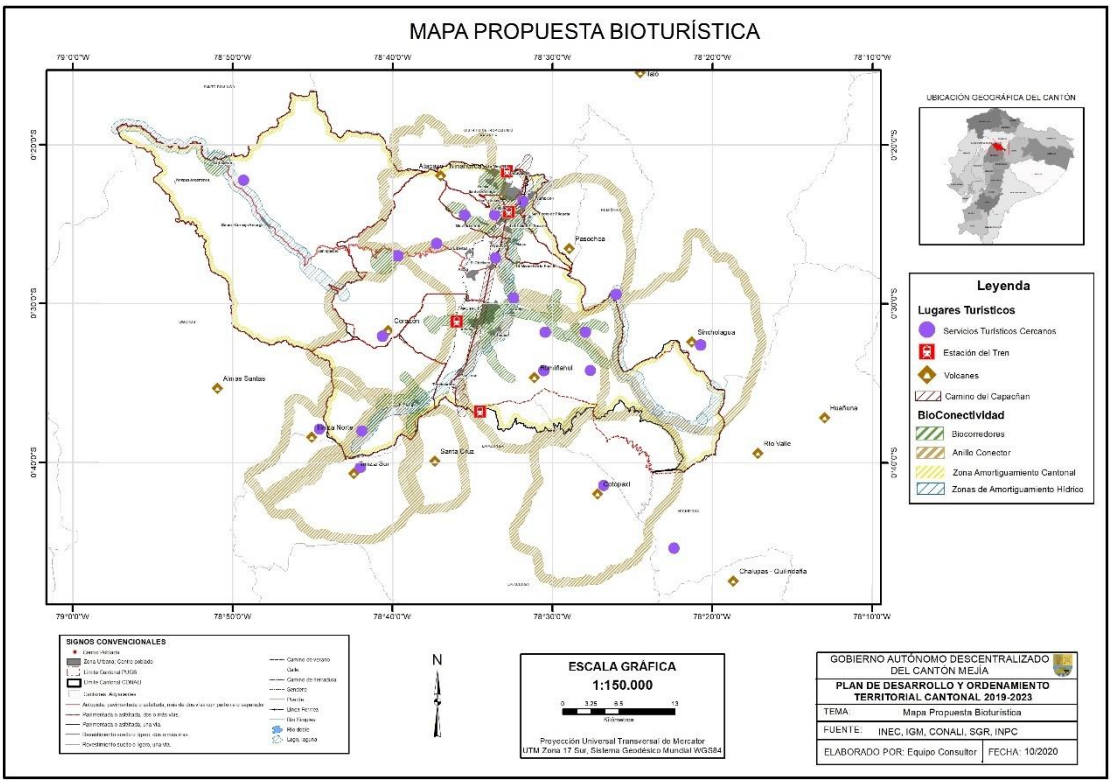

Mapa P 7 Polígonos de Industrias

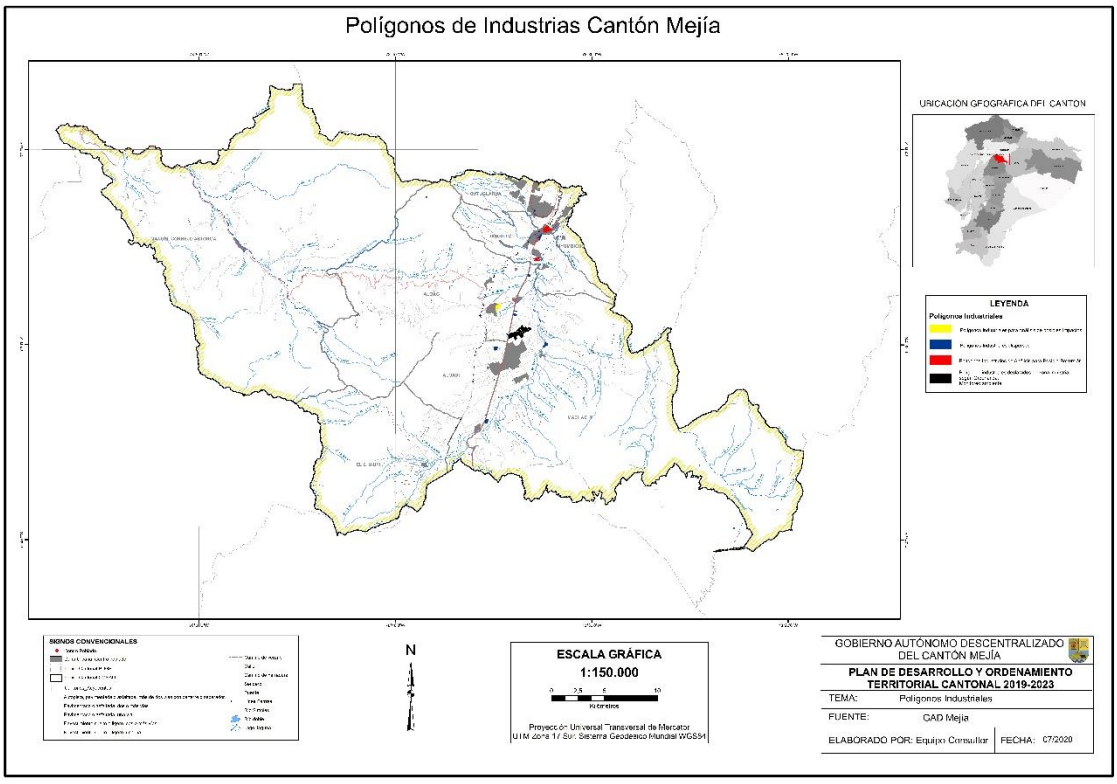

3.12 Lineamientos para el ordenamiento territorial[37] de las áreas urbanas.

En este acápite se definirán lineamientos para el ordenamiento y posterior zonificación a cargo del Plan de Uso y Gestión del Suelo cantonal[38].

La actual falta de coherencia en el uso y la ocupación del suelo urbano, es en parte producto de la inexistencia de un Plan (PUGS), la dinámica para incentivar a futuro una ciudad dispersa y poco eficiente ha sido la tónica del crecimiento de las áreas pobladas, para esto, se plantea una propuesta basada en la promoción de una forma urbana más eficiente y sostenible, en otras palabras, un patrón urbano compacto, con énfasis en los peatones, menos auto dependiente y no disgregado en zonas de usos singulares y mono-funcionales.

Para la zonificación de las áreas urbanas, se sugiere acoger el concepto de los "transectos urbanos - rurales", entendidos estos, como un código regulador que promueve un patrón urbano sostenible de diseño coherente, y conformado por bio ambientes habitables (humanos y naturales), que satisfagan en gran medida las necesidades humanas y que busquen mejorar la calidad de habitar la ciudad (biohabitat).

Gráfico P 4 Transecto urbano - rural

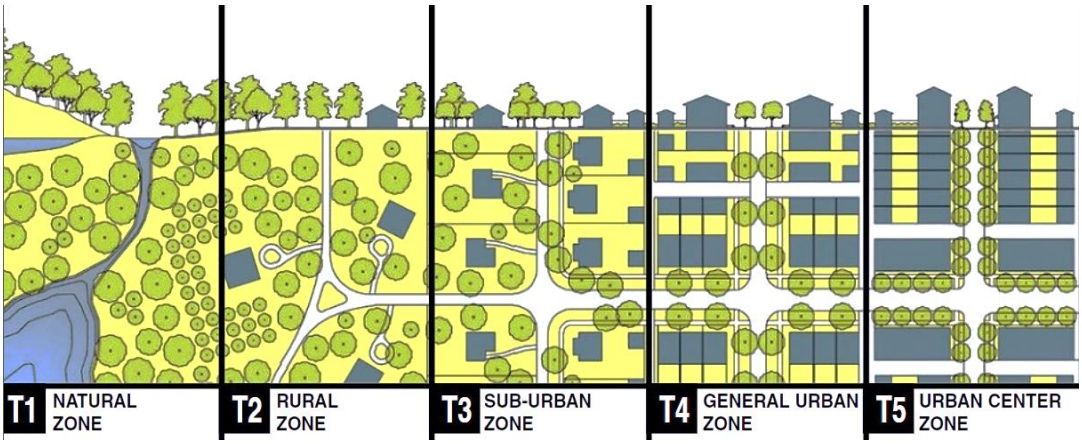

Fuente y Elaboración: Duany, Andrés and Talen, Emily (2002)'Transect Planning'

[37] "***Artículo 9.- Ordenamiento territorial.*** *El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.*" (LOOTUGS.: 2016)

[38] "***Artículo 28.- Componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo.*** *Estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.*" (LOOTUGS.: 2016)

Los lineamientos para el ordenamiento plantean diversos transectos (T). Para la definición de estas áreas, se podrán cruzar diferentes variables de información tales como: densidad poblacional urbana, zonas homogéneas y heterogéneas, riesgos, usos y ocupación del suelo actuales y deseados, entre otras.

Gráfico P 5 Transecto urbano - rural

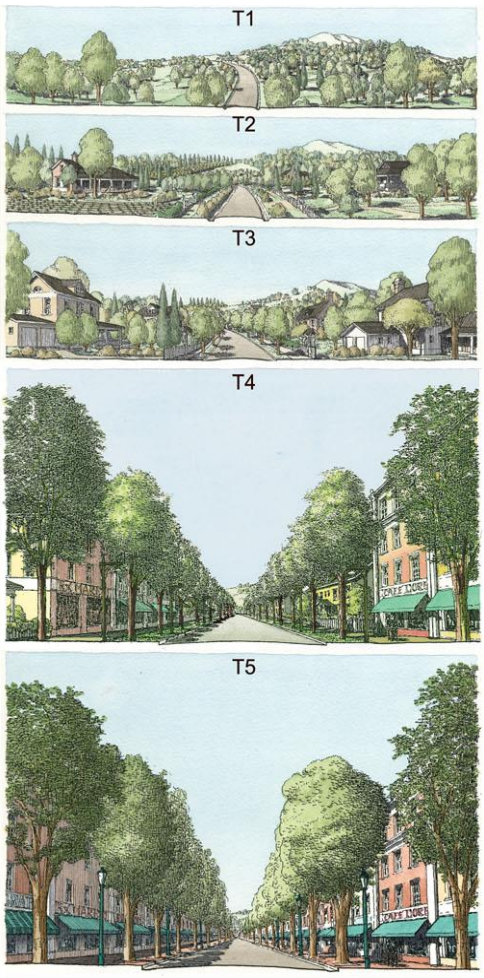

Fuente: Bohl with Plater-Zyberk / Building Community.

En este sentido, y para bosquejar lo que el PUGS deberá definir a detalle, se ha realizado un acercamiento para la definición de áreas, transectos (T) y de posibles usos para cada una de estas, es así, que se define a manera general una aproximación para el uso principal, y usos complementarios; los usos deberán plantearse en función de la consolidación y la densificación deseada, riesgos, así como de sus características y particularidades propias.

Con los datos disponibles en el censo poblacional 2010 (INEC), se realizó el análisis a nivel de manzana de la población que se concentra en cada área urbana, mediante la generación de una malla hexagonal de 300 m (referencia de distancia caminable), se relacionó a los habitantes sobre la superficie que la ocupan. Esto desprendió varios resultados detallados en cada uno de los mapas, reflejando densidades bajas en la mayoría del suelo urbano, y apenas densidades medias bajas en áreas centrales de Machachi, así como en la parte adyacente al DMQ en Cutuglagua. A partir de este análisis y del análisis de otras variables, se definieron transectos, usos y densidades deseadas.

Para la cabecera cantonal, en el transecto 1, se plantea el uso patrimonial, en el transecto 2, se define para vivienda mixta de alta densidad, (aproximadamente 250 Hab/ha, al año 2010 refleja una densidad aproximada de 142 Hab / ha.), para los transectos 3 y 4 se plantea una densidad media de 150 Hab/ha, para los transectos 5 y 6 densidades no mayores a 100 Hab/ha; adicional a esto, se plantean áreas de contención, estas pueden servir como áreas de protección a diferentes amenazas, tales como: fraccionamiento indiscriminado del suelo, ocupación ilegal del suelo, ocupación de bordes de vías nacionales, ocupación de bordes de ríos y quebradas, viviendas informales, etc. Cabe detallar que el uso de vivienda mixta plantea de manera general el desarrollo y la implantación de otros usos complementarios que buscan fortalecer e incentivar el desarrollo local y la sostenibilidad; y el planteamiento requiere definir el degrade de transición entre lo urbano y lo rural.

Ilustración P 3 Corema esquemático de transectos para la cabecera cantonal

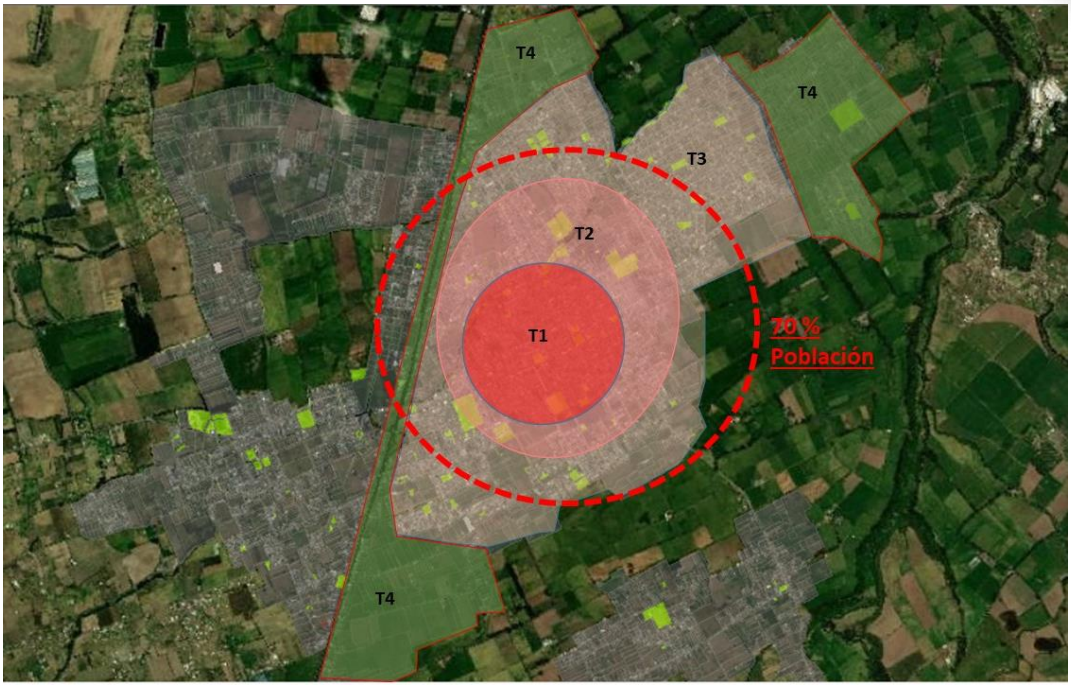

Elaboración: Equipo técnico consultor.

Mapa P 8. Análisis Poblacional – Machachi

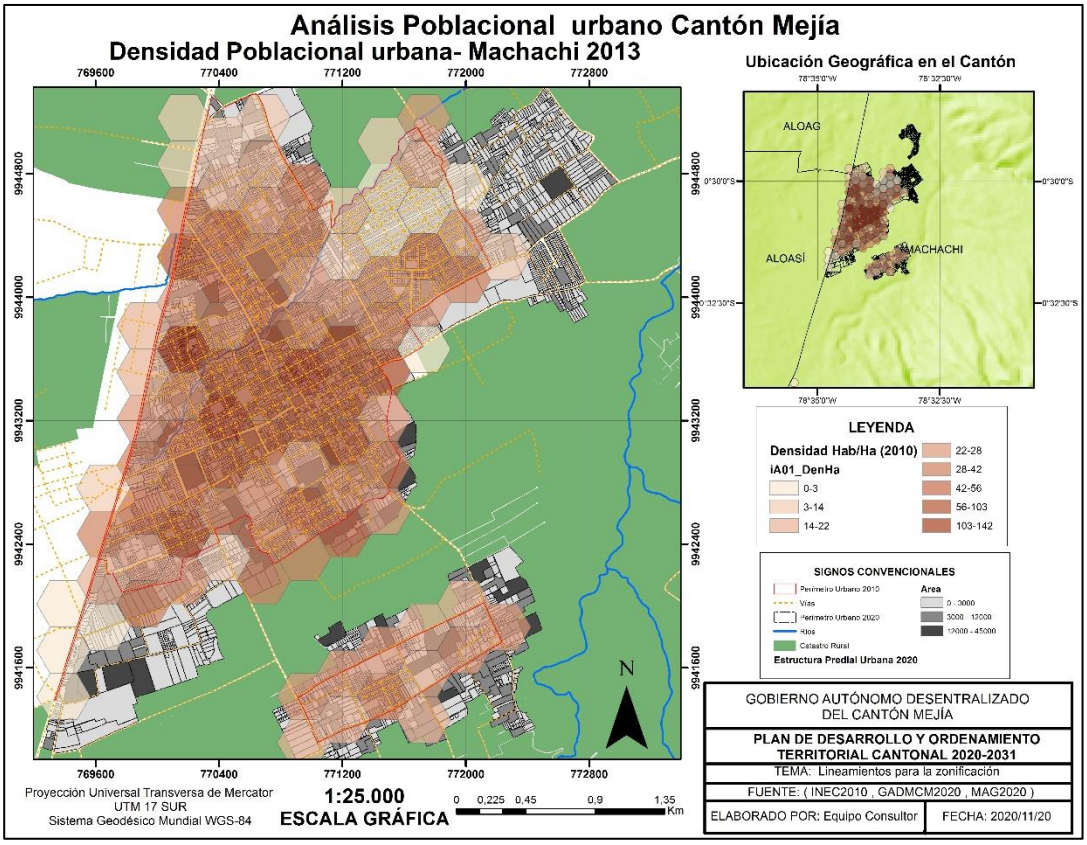

Tabla P 14. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano

Lineamientos para el ordenamiento urbano				
Clasificación del Suelo.	**Lineamientos (Categorías)**	**Categorías de Ordenamiento**	**Uso Principal Recomendado**	**Usos complementarios Recomendados**
Suelo Urbano	**Patrimonial**	**COT U1**	**Patrimonial con vivienda mixta de baja densidad.**	Equipamientos públicos a nivel barrial.
				Patrimonial de protección
				Equipamientos de protección ambiental y ecológica (márgenes de río)
				Agricultura urbana – Cultivos urbanos de baja escala para consumo familiar.
				Comercios artesanales a escala barrial.
				Comercios terciarios a escala barrial.
	Alta densidad no consolidado	**COT U2**	**Vivienda con uso mixto de alta densidad (250 Hab/ha).**	Equipamientos públicos a nivel barrial, zonal.
				Patrimonial de protección
				Equipamientos de protección ambiental y ecológica (márgenes de río)
				Protección a factores de riesgo para la implantación de asentamientos humanos
				Agricultura urbana – Cultivos urbanos de baja escala para consumo familiar.
				Comercios artesanales a escala barrial, sectorial y zonal.
				Comercios terciarios a escala barrial, sectorial y zonal
	Mediana y Baja densidad no consolidado	**COT U 3.1**	**Vivienda con uso mixto de mediana densidad (100 a 150 Hab/ha).**	Equipamientos públicos a nivel barrial, sectorial, zonal y de ciudad.
				Equipamientos de protección ambiental y ecológica (márgenes de río)
				Agricultura urbana – Cultivos urbanos de baja escala para consumo familiar.
				Comercios artesanales a escala barrial, sectorial, zonal y de ciudad.
				Comercios terciarios a escala barrial, sectorial, zonal y de ciudad.
				Protección a factores de riesgo para la implantación de asentamientos humanos
		COT U3.2	**Vivienda con uso mixto de baja densidad (hasta 100 Hab/ha).**	Equipamientos públicos a nivel barrial, sectorial, zonal y de ciudad.
				Equipamientos de protección ambiental y ecológica (márgenes de río)
				Agricultura urbana – Cultivos urbanos de baja escala para consumo familiar.
				Comercios artesanales a escala barrial, sectorial, zonal y de ciudad.
				Comercios terciarios a escala barrial, sectorial, zonal y de ciudad.
				Protección a factores de riesgo para la implantación de asentamientos humanos
	Contención	**COT U 4**	**Contención.**	Equipamientos especiales de recreación, bioecológicos, bioturísticos y agrícolas.
				Protección a factores de riesgo para la implantación de asentamientos humanos
				Agricultura urbana – Cultivos urbanos de mediana escala para la soberanía alimentaria.
				Equipamientos de protección ambiental y ecológica.
				Equipamientos públicos a nivel de ciudad y cantonal
				Comercios artesanales a escala de ciudad y cantonal.
				Comercios terciarios a escala barrial y cantonal.

Mapa P 9. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – Machachi

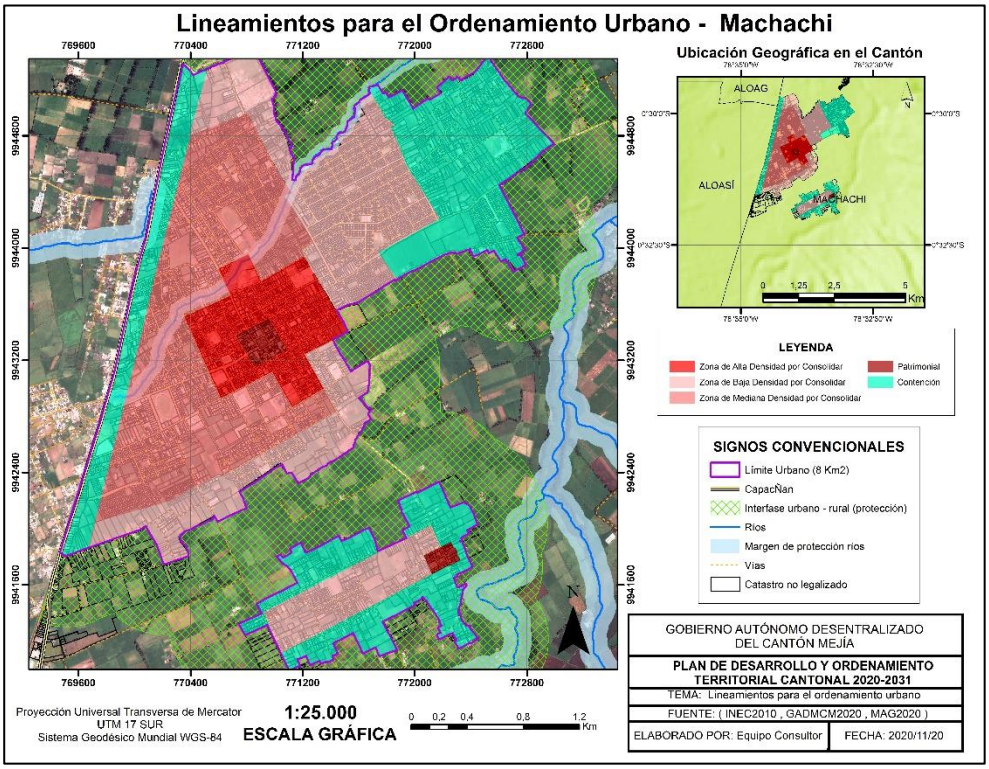

El mismo concepto con sus respectivas especificidades, se define y se ilustra en los transectos planteados para las diferentes cabeceras parroquiales, a continuación, se detallan los análisis poblacionales, así como los lineamientos para el ordenamiento territorial de: Cutuglagua, Aloasí, Alóag y Tambillo. Los mapas correspondientes a: Uyumbicho, El Chaupi y Manuel Cornejo Astorga, se encuentran como anexos.

ESPACIO EN BLANCO

Mapa P 10. Análisis Poblacional – Cutuglagua

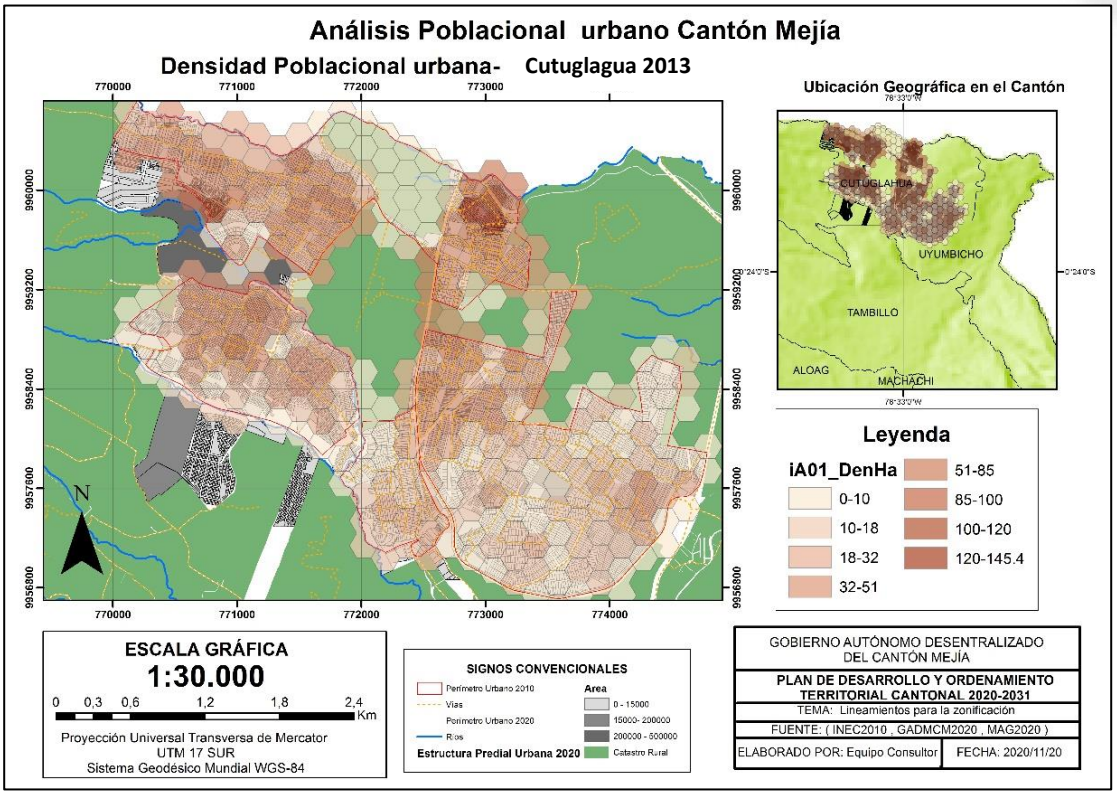

Mapa P 11. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano - Cutuglagua

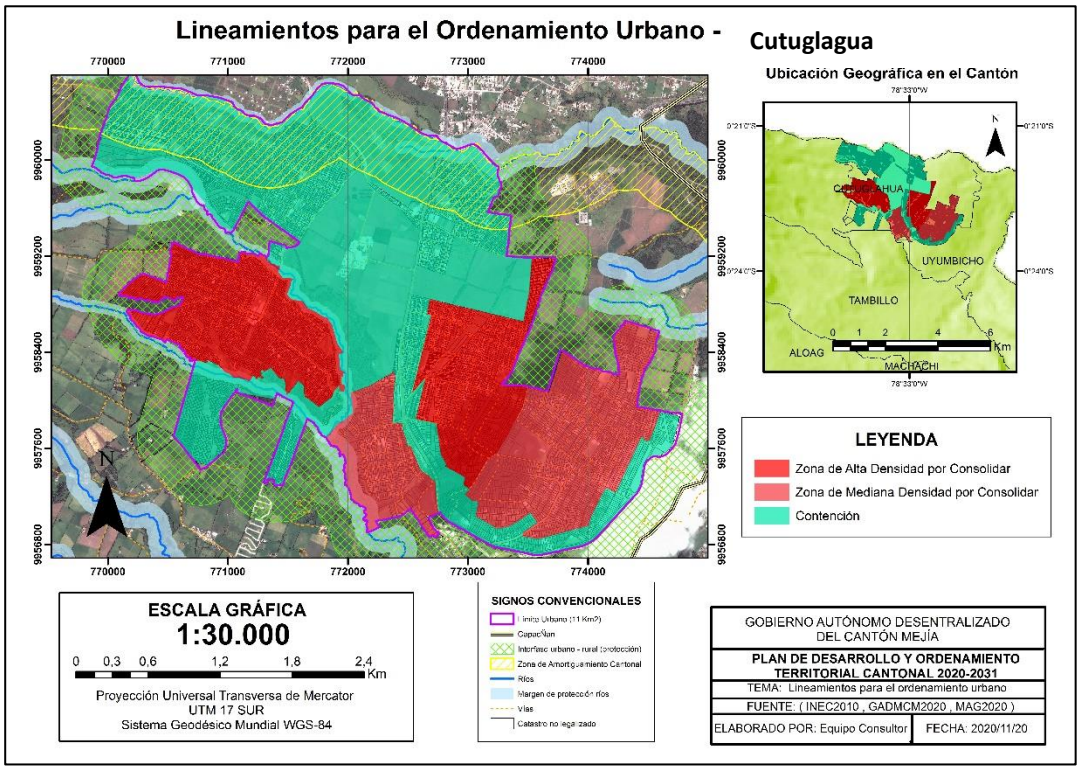

Mapa P 12. Análisis Poblacional – Aloasí

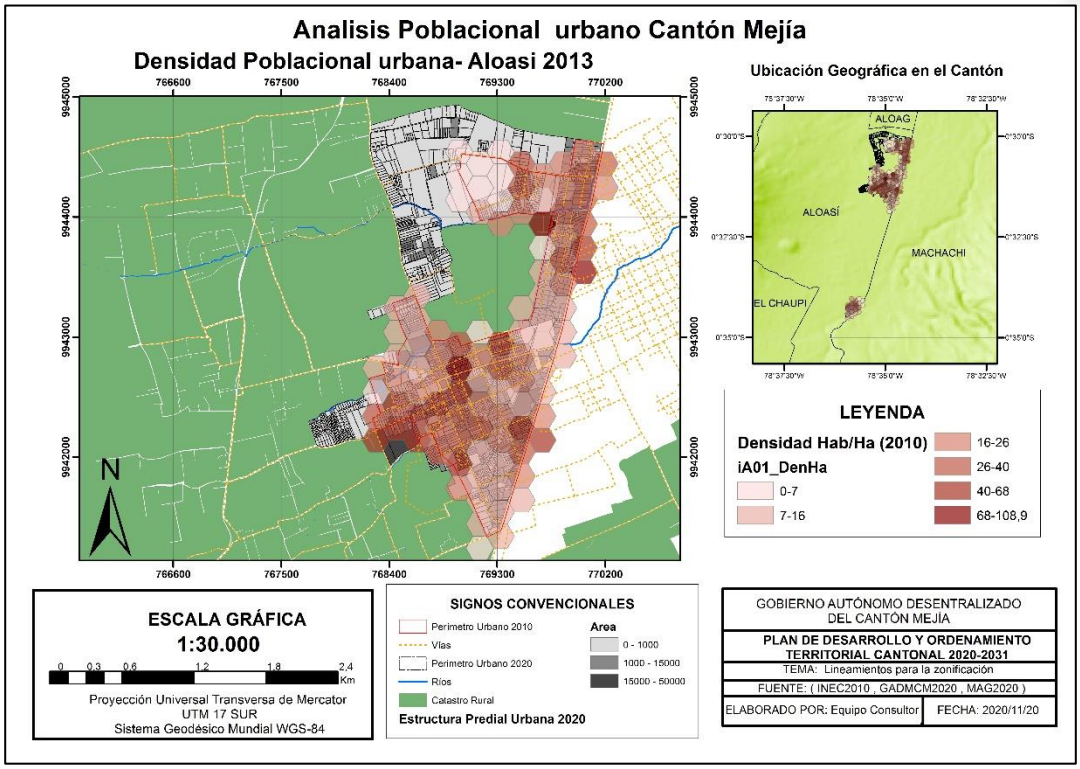

Mapa P 13. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – Aloasí

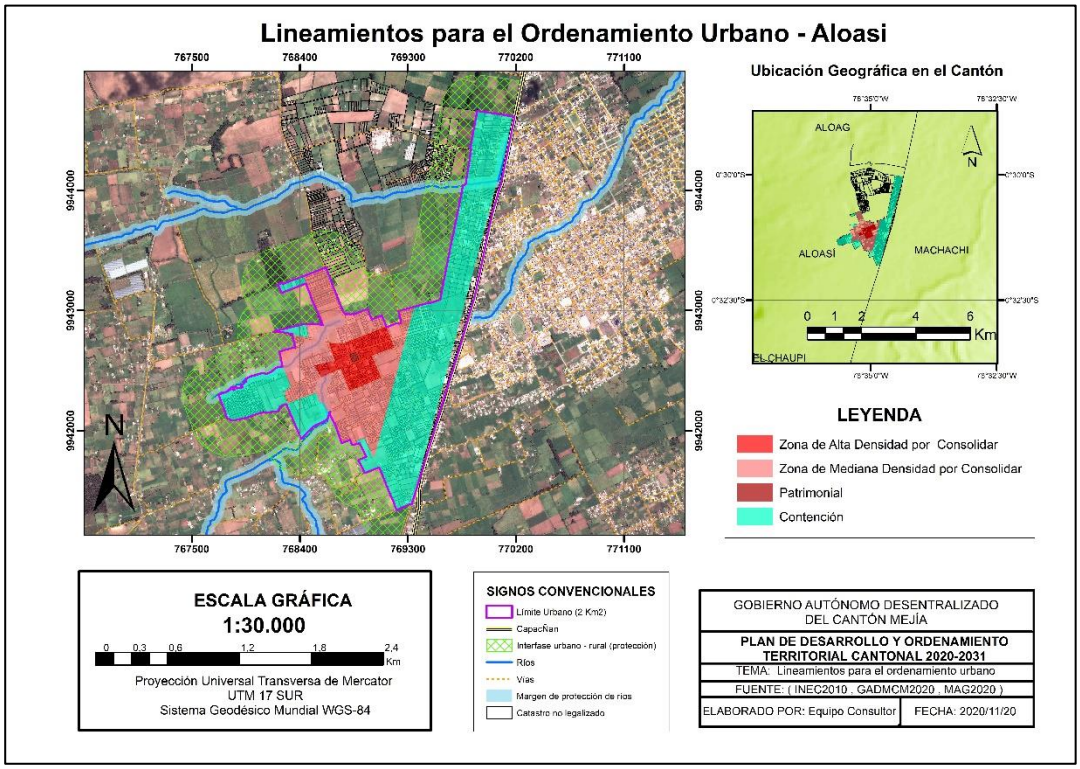

Mapa P 14. Análisis Poblacional – Alóag

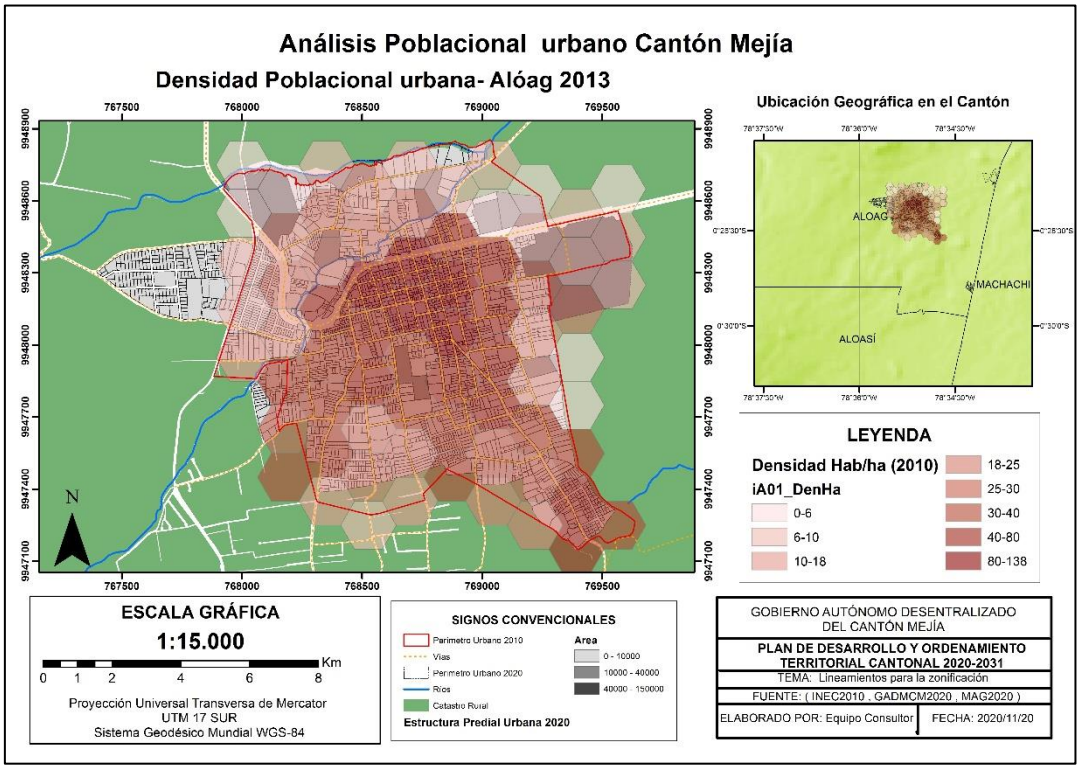

Mapa P 15. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – Alóag

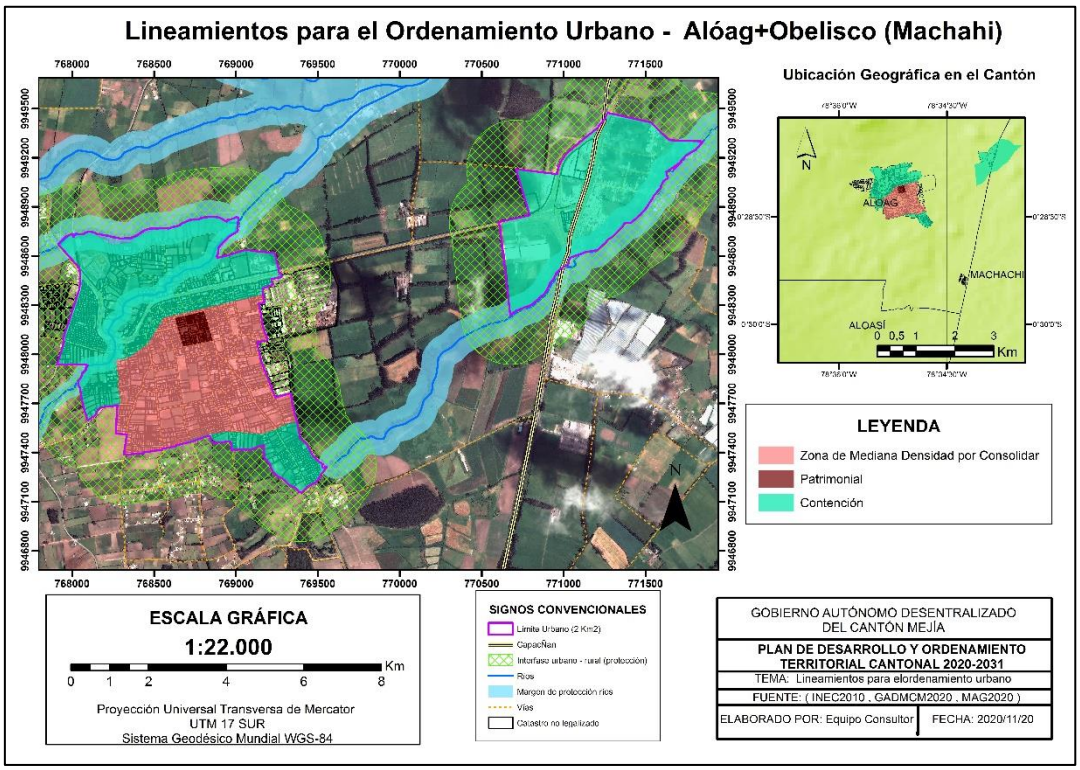

Mapa P 16. Análisis Poblacional – Tambillo

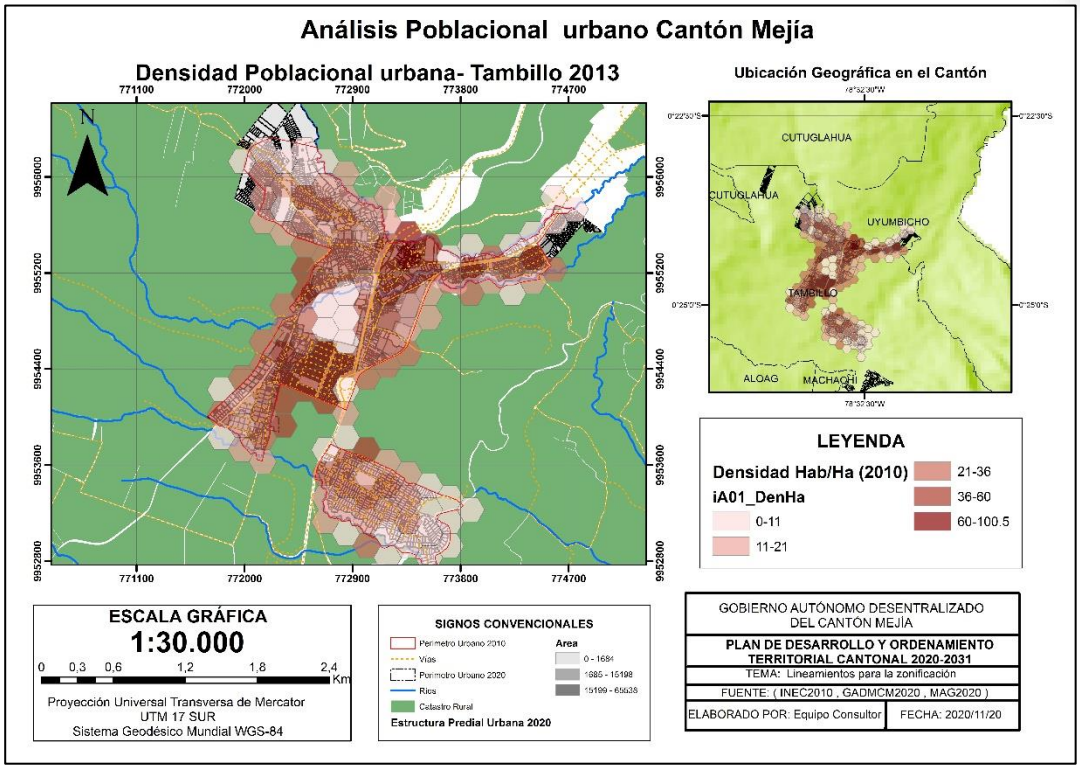

Mapa P 17. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – Tambillo

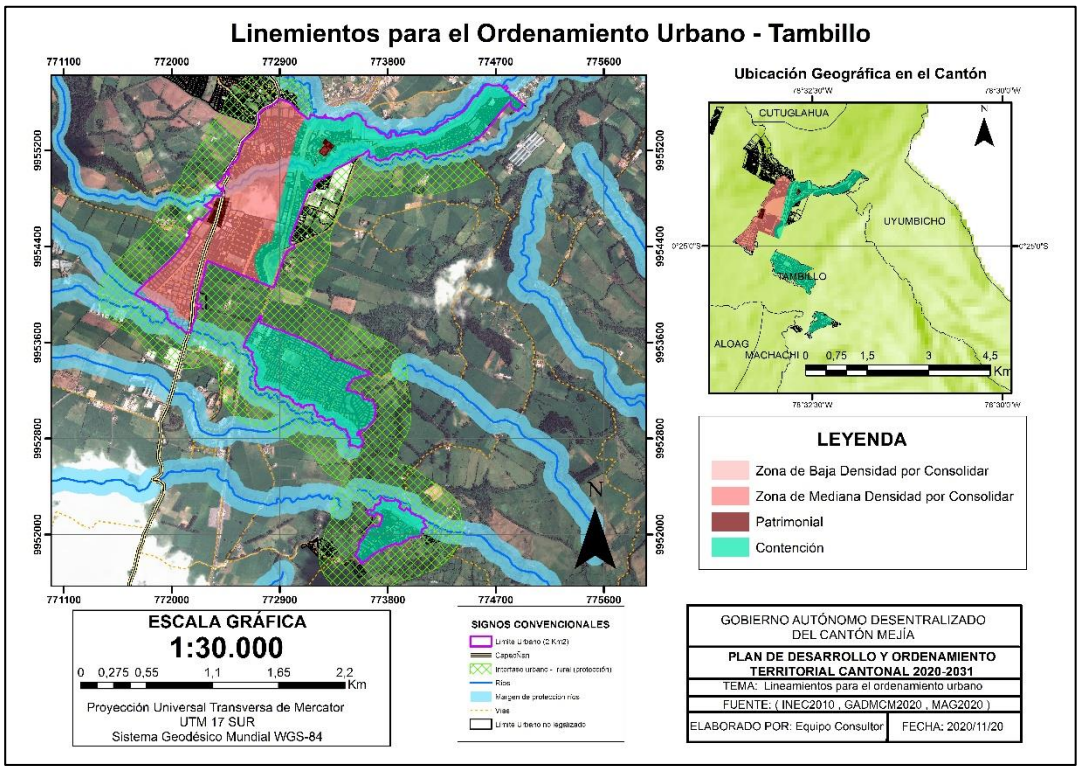

Mapa P 18. Análisis Poblacional – Uyumbicho

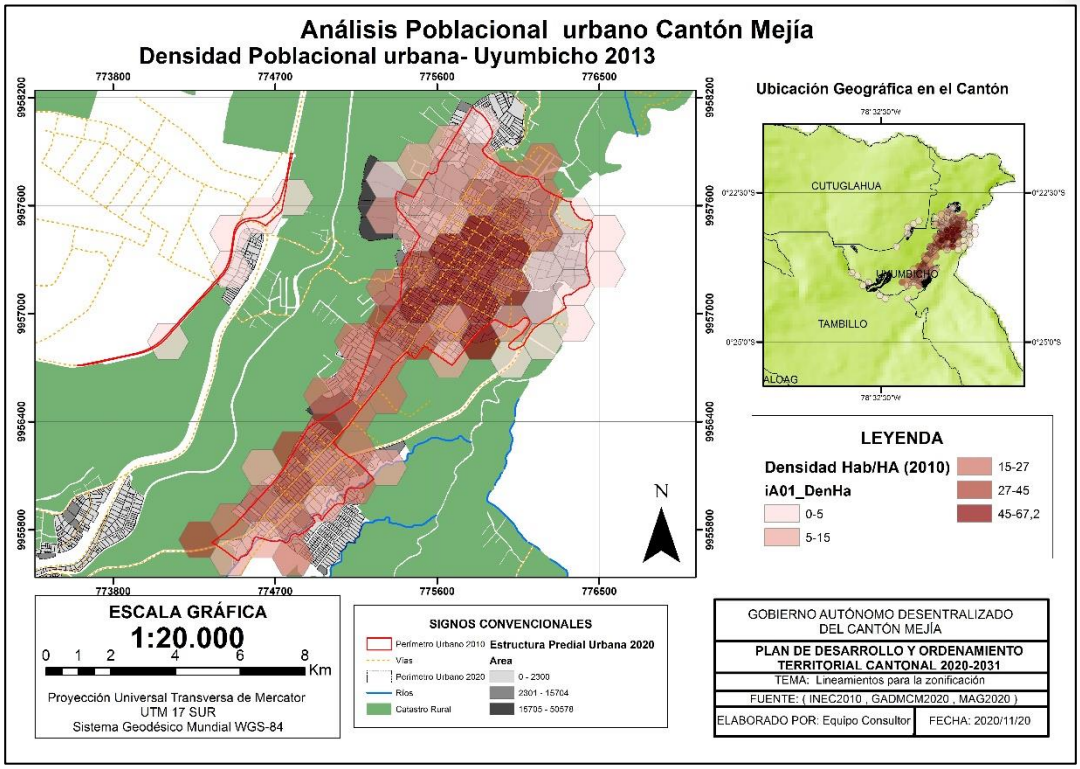

Mapa P 19. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – Uyumbicho

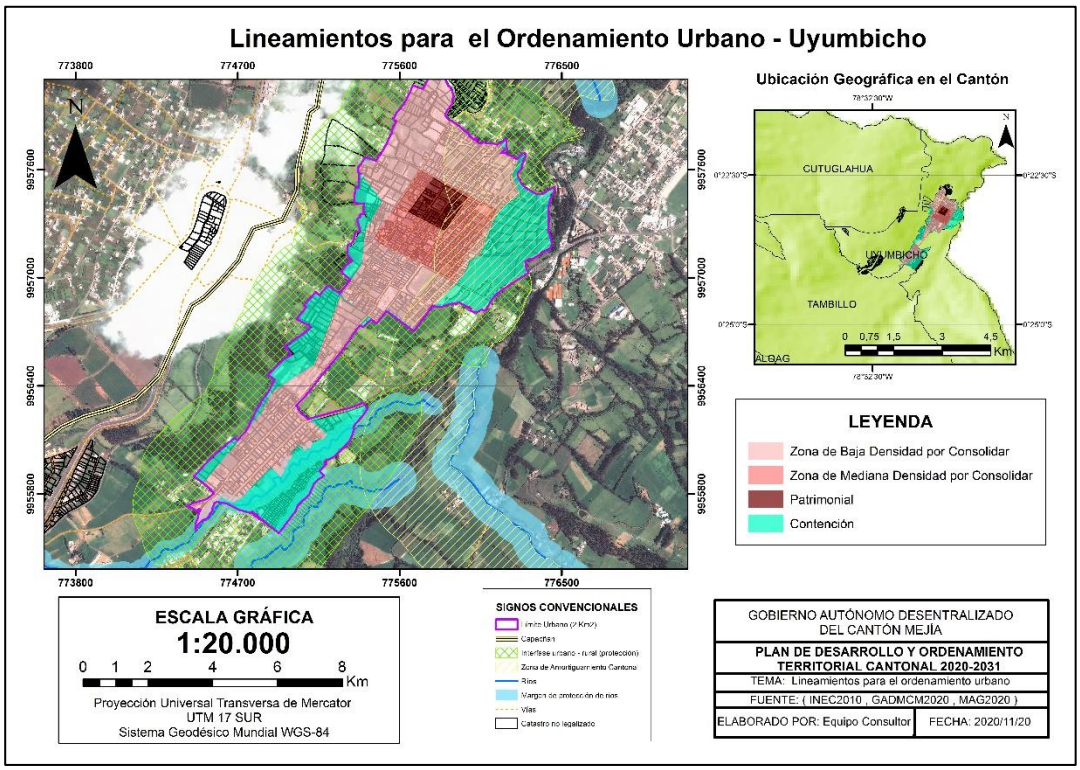

Mapa P 20. Análisis Poblacional – El Chaupi

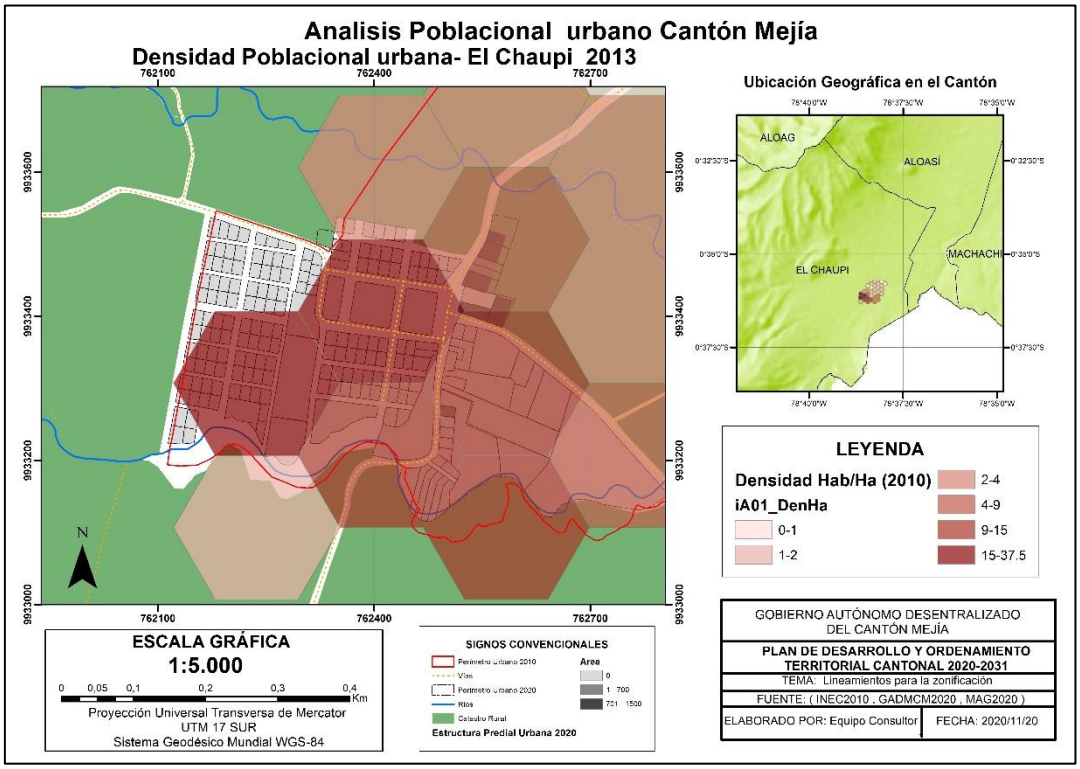

Mapa P 21. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – El Chaupi

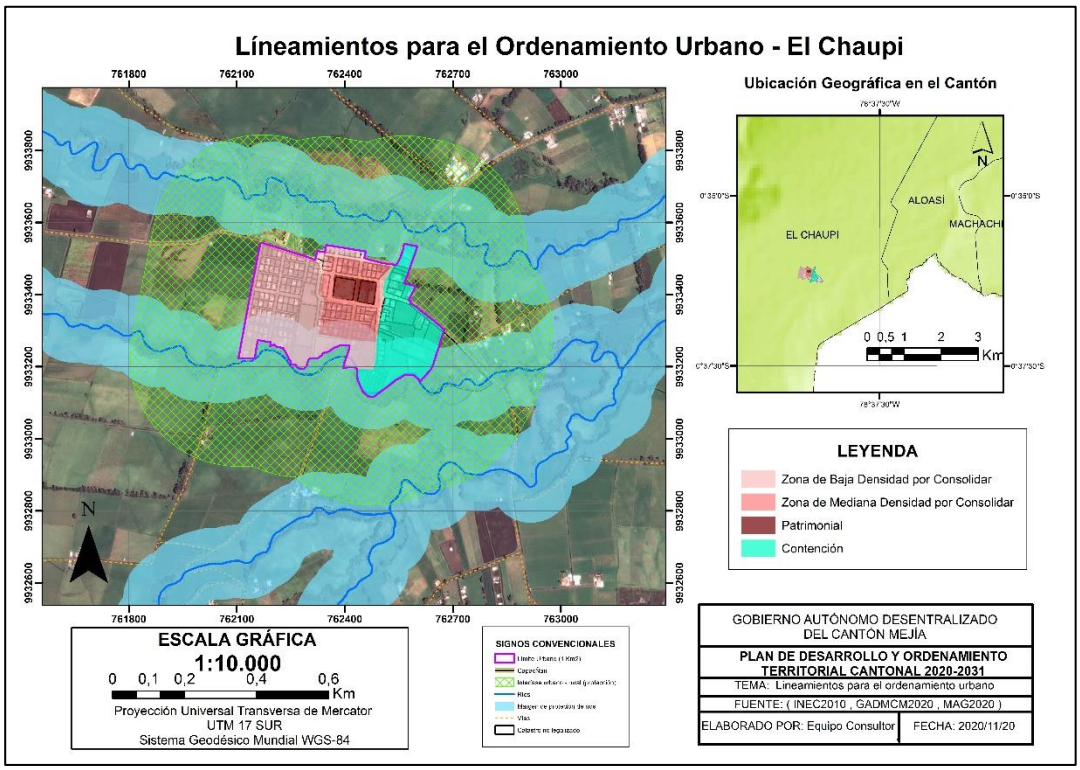

Mapa P 22. Análisis Poblacional – Manuel Cornejo Astorga

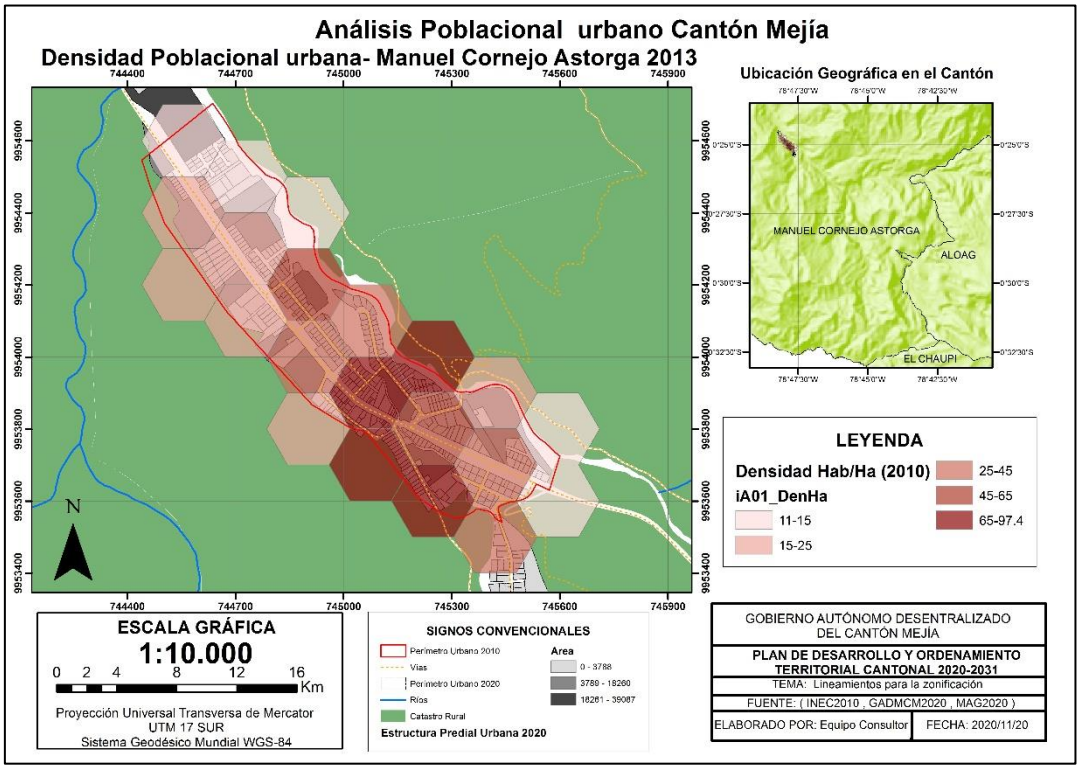

Mapa P 23. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano – Manuel Cornejo Astorga

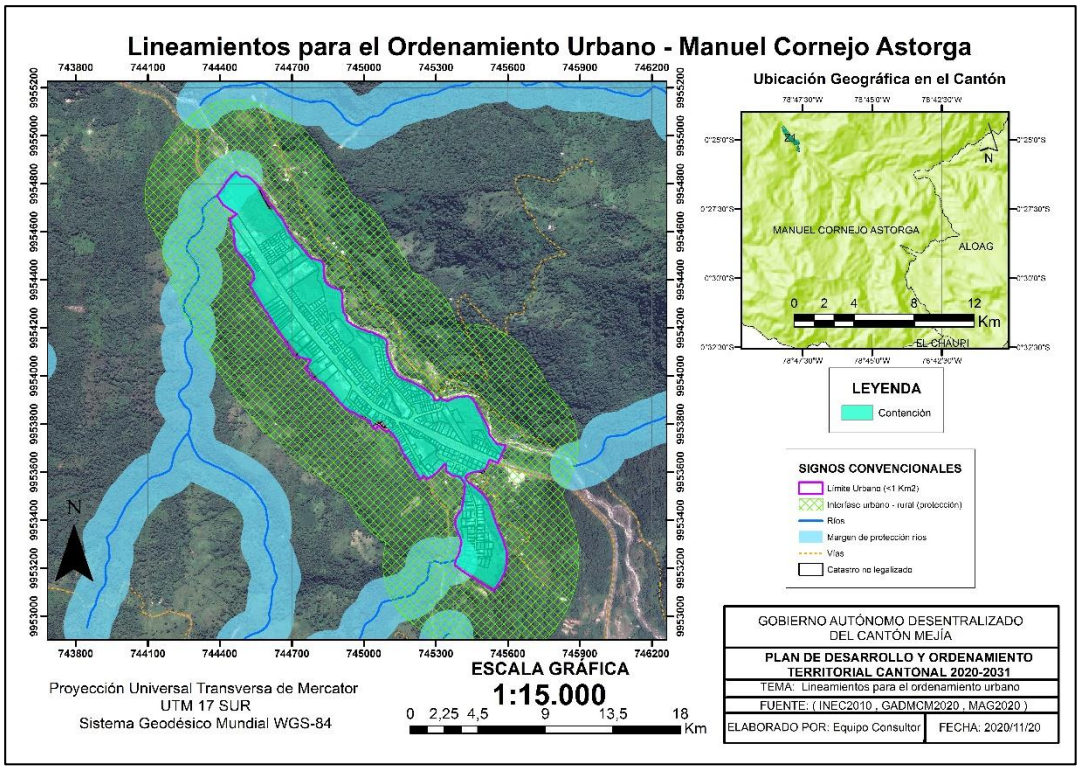

3.13 Propuesta del sistema de espacios públicos, áreas verdes y equipamientos de educación y salud.

Sobre la base del diagnóstico estratégico y la problemática recolectada en los talleres de participación ciudadana, se propone la creación de un sistema de espacios públicos que sirvan como eje estructurador, ordenador y articulador socio territorial del Cantón y de sus centros poblados. La red propuesta contempla áreas caminables que revitalizarán el espacio público, integrando la ciudad en sus ámbitos social, cultural, ambiental y económico. Se propone la articulación de la ciudad mediante sendas que devuelvan el carácter a la acera, como el principal espacio público, vías peatonales, adecentamiento y repotenciación de áreas verdes existentes, que promuevan tanto la recreación, cuidado del medio ambiente y la soberanía alimentaria.

Se deberá estructurar la ciudad En función a la red del sistema de espacios públicos; así como la provisión de los sistemas públicos de soporte deberán regirse a este eje estructurante. Para el tratamiento de vías, se plantea devolver la importancia al peatón por medio de la creación y adecuación de espacios seguros, dinámicos y de calidad.

Conectados a este sistema estructurador, se propone una cobertura total, con base en criterios de accesibilidad peatonal de los servicios de salud y educación. Se formula destinar suelo de reserva para la implantación de equipamientos, y así fortalecer el primer nivel de atención en salud, y con el mismo criterio se plantea crear y/o complementar la cobertura de los establecimientos de educación básica, bachillerato y tercer nivel.

Ilustración P 4 Corema red de áreas verdes, espacios públicos, equipamientos de educación y salud- Machachi

MODELO DE GESTIÓN CANTÓN MEJÍA

4. MODELO DE GESTIÓN “MINGA Mejía”

El Modelo de Gestión es una sección importante y complementaria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Es la herramienta o instrumento principalmente de uso administrativo que permite que el Municipio ejecute la propuesta de planificación. Según lo establecido, el modelo de gestión requiere una estructura organizacional acorde a las necesidades del territorio y los actores necesarios para articular busquen articulación para fomentar las potencialidades del cantón.

El presente modelo contiene cinco estrategias: organizacional, de seguimiento y evaluación, de articulación y coordinación, para garantizar la reducción riesgos y desastres y comunicacional o de difusión.

La propuesta del PDOT descrita en la sección anterior se basa en los ejes del desarrollo sustentable, bajo el mismo enfoque se requiere que su implementación sea de manera equilibrada para así lograr una adecuada intervención en la localidad. Es decir, cada proyecto o programa debe considerar las acciones en estas tres dimensiones de intervención. En el grafico MG 1 se muestran dichos ejes y algunos puntos a resaltar al momento de la implementación que no solo resaltan la sostenibilidad sino las necesidades para lograr el desarrollo.

Gráfico MG 1 Dimensiones de implementación

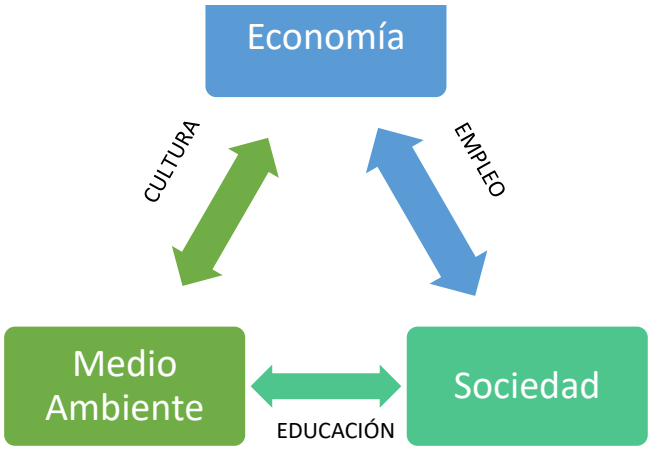

Fuente: ODS **Elaboración**: Equipo Consultor

A fin de que la propuesta pueda ser implementada es necesario mirar algunos cambios en la organización Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía (GADM) y a su vez en su relación con los actores. De esta manera el modelo territorial deseado podrá ser implementado y sobre todo promoverá el cambio que se espera para alcanzar la misión propuesta en la sección anterior.

4.1 Estrategia Organizativa

Para tener un mejor control sobre la planificación, la propuesta y el modelo de gestión, con su respectiva evaluación, el GAD Mejía, se plantea, en su estructura organizativa, la creación de la Dirección de Planificación Estratégica Institucional, que actualmente funciona como Unidad Coordinadora, directamente relacionada a la alcaldía. Esto confiere mayor responsabilidad y capacidad de seguimiento de los proyectos y mejor articulación con las direcciones de apoyo: financiero, administrativo, talento humano, comunicación, secretaría técnica, procuraduría síndica; las demás direcciones de desarrollo y servicio; las entidades adscritas; y la articulación directa con la Dirección de Planificación Territorial que se plantea que adapte su atención y funciones para constituir la Dirección de Inteligencia Territorial y de Hábitat, columna vertebral de la Planificación y Ejecución territorial en función del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.

Adicionalmente, para el cumplimiento de los programas y metas del Plan de Desarrollo Territorial del Cantón, BioV, es necesaria la revisión, socialización, ajuste e implementación de las recomendaciones de la consultoría de Reingeniería de Procesos. La estructura propuesta fue sido revisada con la Coordinación de Planificación Institucional y la Dirección de Talento Humano realizándose las adaptaciones en relación con las necesidades del PDOT, lo que se resume en el Gráfico MG. 2. Principalmente es la manera de considerar a las direcciones de acuerdo con su función más que en un orden jerárquico.

La principal relación que se debe resaltar en la organización es la necesidad de un trabajo en equipo comprendiendo la interdisciplinariedad de los problemas del territorio y por tanto de las propuestas de solución. El trabajo coordinado de las distintas direcciones serán las que generen el cambio transformacional en el cantón mediante su intervención.

Cabe resaltar que existen cambios de nombres en las direcciones que son necesarios de implementar, con el fin de ampliar las competencias del GAD en algunos ejes. Por ejemplo, en el eje económico, se busca en el mediano plazo se espera solicitar la competencia productiva para lo cual es necesario fortalecer a esta dirección. Dentro de la misma, en el nombre propuesto se muestra el Turismo, dado que dentro de los proyectos se busca convertir al cantón en un "Bioterritorio Mágico". Para lograrlo el Ministerio de Turismo ha mostrado el interés de adaptar la iniciativa del Pueblos Mágicos a la propuesta del GAD, la misma que como primer requisito demanda la existencia de una dirección de turismo. En el caso de Mejía se plantea en la primera etapa a la adaptación de la denominación de la unidad hacia la Dirección de Bioeconomía y Bioturismo, DBEBT. Finalmente, la dirección de Ambiente debe ser fortalecida ya que se plantea su certificación como en Autoridad Ambiental, en cuanto a la denominación para rescatar el espíritu del PDOT se sugiere la integración del concepto regenerativo, quedando como Dirección de Ambiente Regenerativo, DAR. Dentro de esta dirección se propone se asuman las funciones referentes a cambio climático de tal manera que se atienda esa

problemática transversal en el desarrollo tal como se mencionó en los enfoques de construcción del presente documento.

Gráfico MG 2 Organigrama propuesto detallado

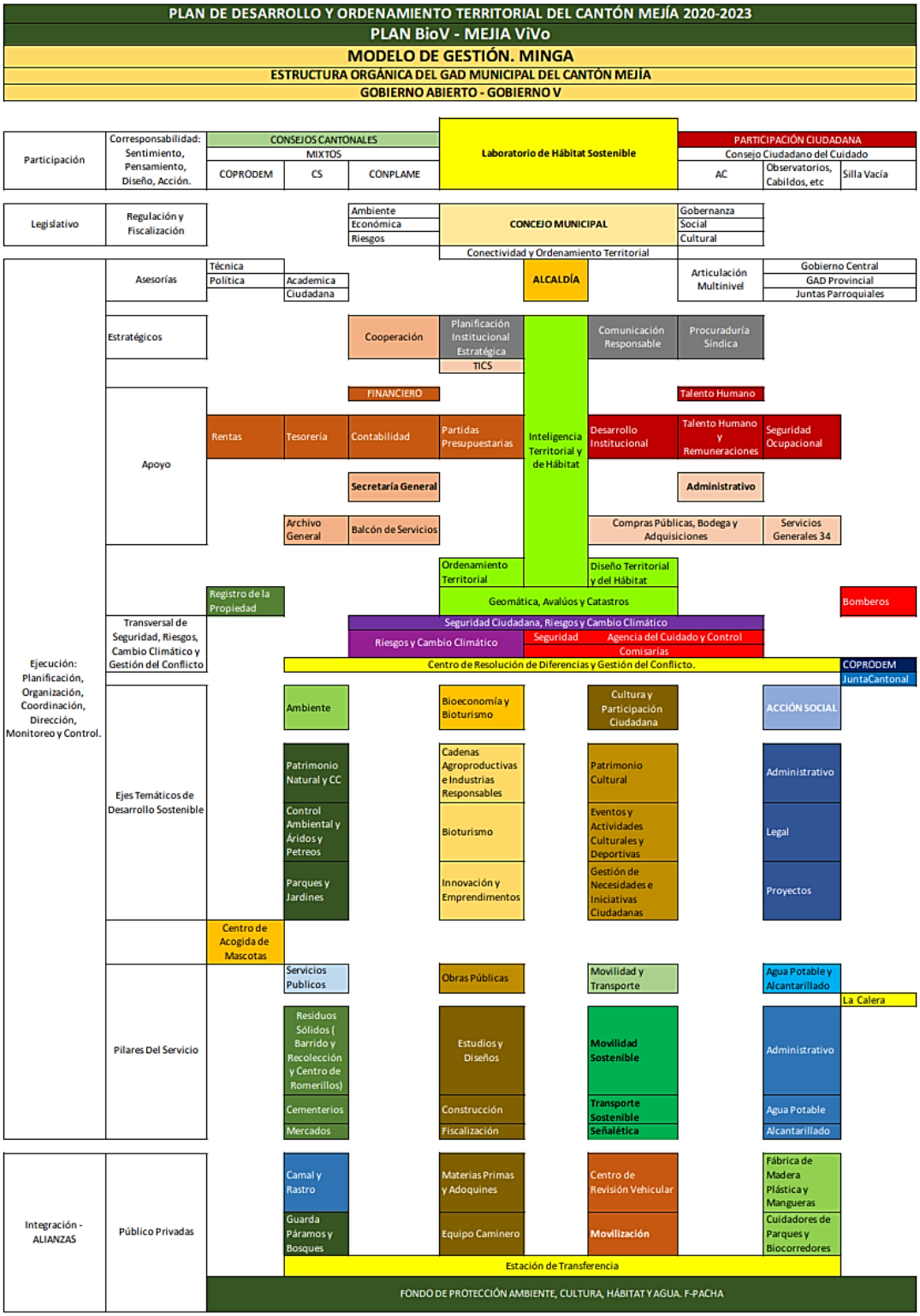

Fuente: GAD Mejía 2020 Elaboración: Equipo consultor

Gráfico MG 3 Esquema de Organigrama Propuesto

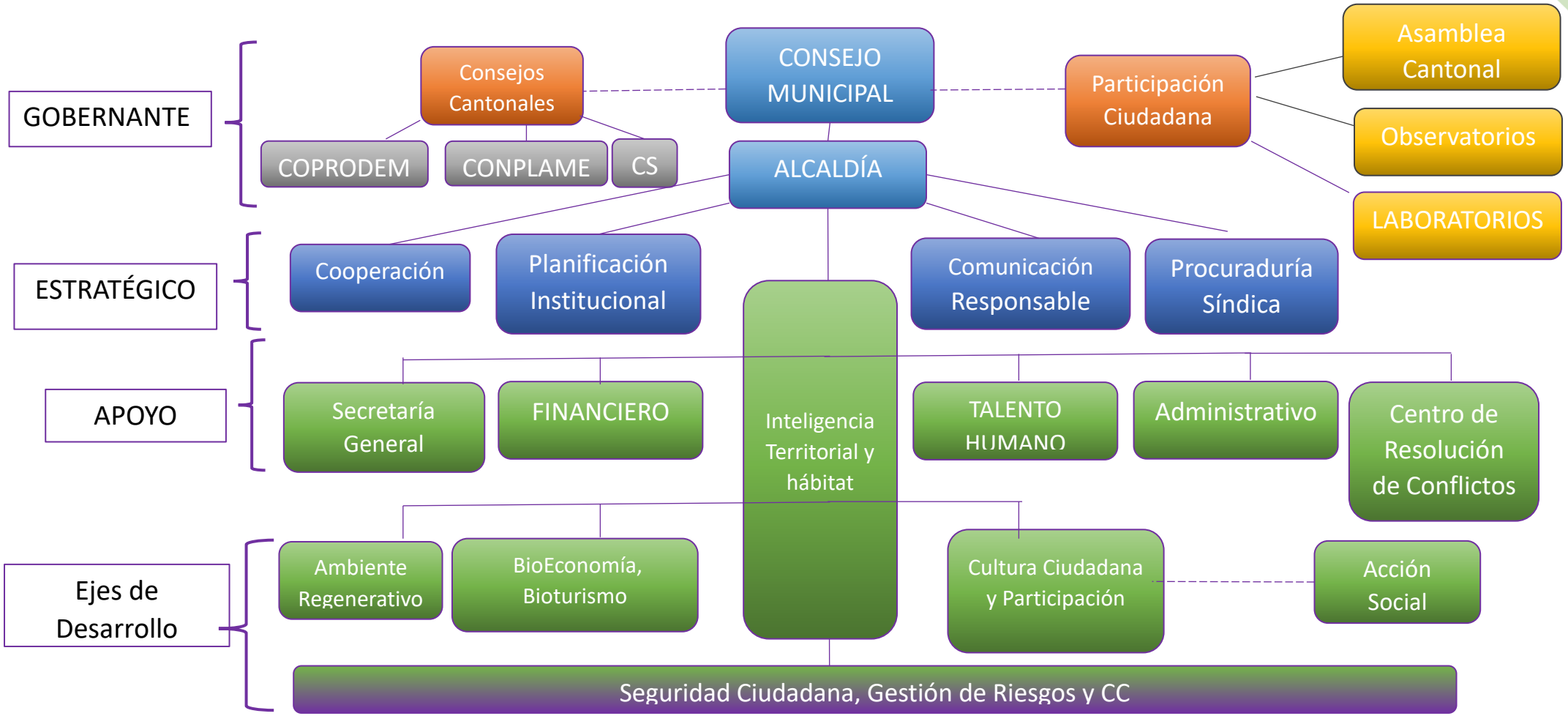

Fuente: Organigrama Institucional **Elaboración:** Equipo Consultor

Considerando que aún no se ha aprobado el cambio de nomenclatura del organigrama propuesto se adjunta el orgánico funcional actual como parte del modelo de gestión, de igual manera se ha incluido en las fichas programáticas los nombres actuales de las direcciones a fin de facilitar el seguimiento y ejecución.

Gráfico MG 4. Organigrama actual GAD Mejía

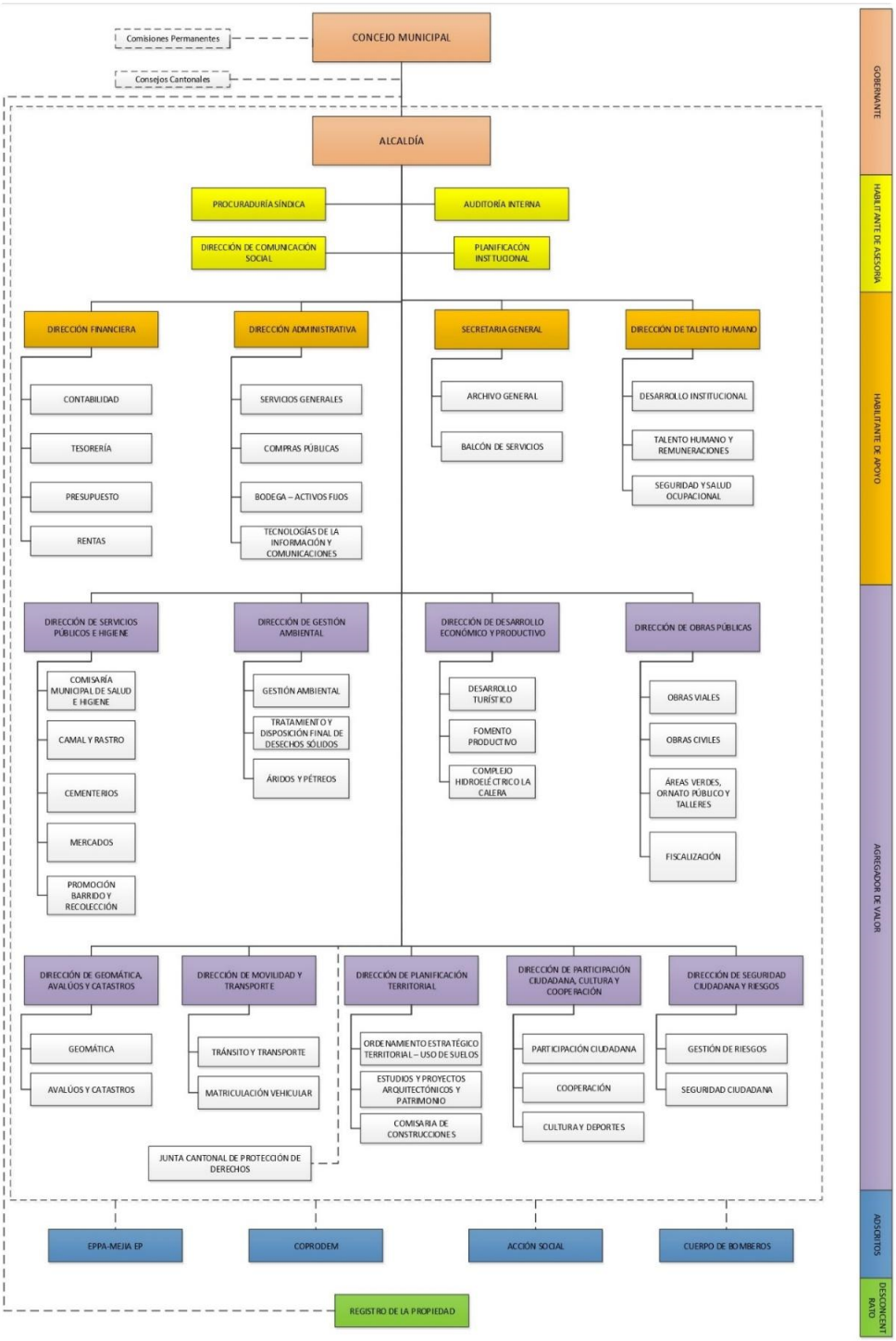

4.2 Estrategia de Seguimiento y Evaluación.

Esta estrategia busca definir el proceso para contar con el monitoreo y revisión permanente en la implementación de la propuesta y a su vez dar los pasos necesarios para institucionalizar el proceso de planificación en el cantón.

Al inicio de la construcción del PDOT 2019-2023 se conformó un equipo técnico de apoyo institucional en el GAD con miras a que se vuelva una instancia de planificación permanente. El proceso de planificación debe ser constante y esto se logra incorporando una retroalimentación permanente y evaluación que lleva a la mejora continua en la intervención en el territorio. El gráfico MG 5 se evidencia que la mejora continua es un procedimiento continuo de transformación.

Gráfico MG 5. Proceso de mejora continua

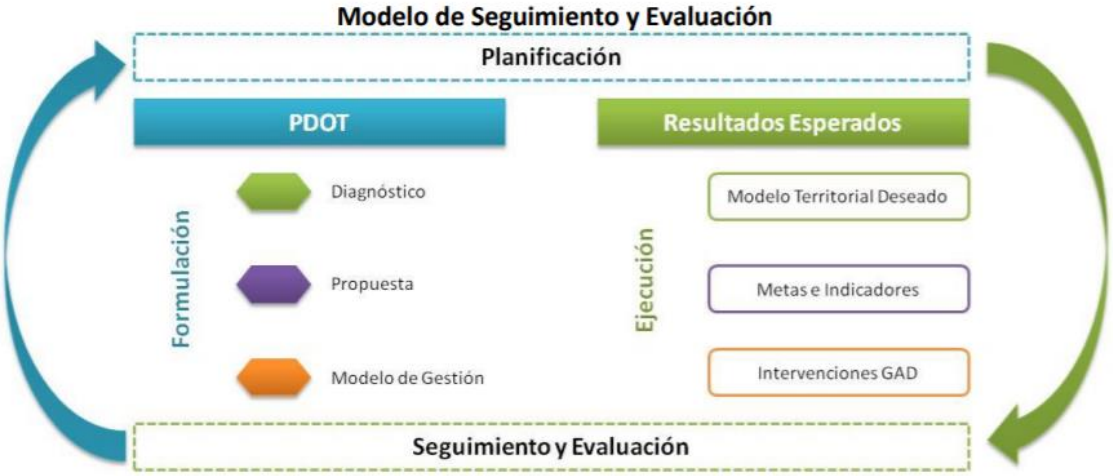

Fuente y Elaboración: (Secretaría Nacional de Planificación , S.f.)

Amparados en las guías de planificación local de la Secretaría de Planificación se propone la creación de un equipo técnico permanente que será el encargado de alinear la programación y ejecución de los recursos para dar cumplimiento al PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador , 2019a).

Este equipo deberá ser ratificado mediante una ordenanza al momento de aprobación de PDOT en la cual se defina sus miembros y atribuciones.

Este equipo será el encargado del monitoreo y de velar por la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas; estaría encabezado por la Dirección de Inteligencia Territorial y Hábitat, las direcciones de Planificación Institucional Estratégica; Ambiente Regenerativo, Cultura Ciudadana y Participación; Acción Social, Seguridad Ciudadana, Riesgos y Cambio Climático; y se oficializaría la participación del CONPLAME.

En el gráfico MG 6 se muestra un esquema de los participantes mínimos de dicho equipo. Este equipo debe ser ratificado mediante una resolución por parte del ejecutivo, para así generar un sentido de corresponsabilidad en la ejecución de la planificación y poder elevar alertas tempranas cuando existan retrasos o inconvenientes.

Gráfico MG 6. Equipo técnico de Planificación y Seguimiento del PDOT

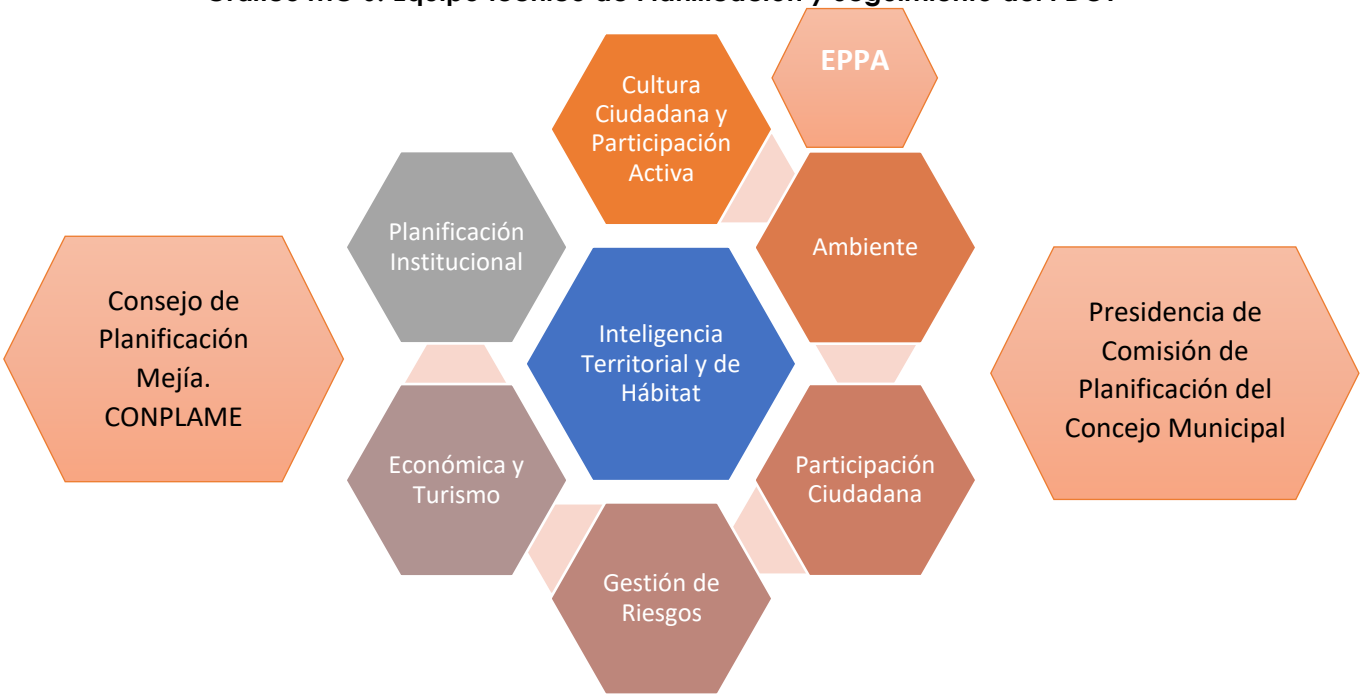

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Para que la toma de decisiones sea oportuna es clave fortalecer y consolidar los Sistemas de Información Local (SIL), esto permite medir los avances. La evaluación será periódica con un sistema de semáforo para el cumplimiento de las metas, por lo menos trimestralmente y además los avances anuales. Además del seguimiento y formulación de resultados, es preciso definir las situaciones que deberán ser consideradas para el cumplimiento, es decir, identificar los recursos necesarios y las causas y consecuencias.

El sistema de semaforización tendrá la siguiente estructura:

Tabla MG 1 Semaforización de seguimiento

Situación	Avance	Semáforo
Si el valor del indicador es igual a la meta anual planteada	Indicador Cumplido	
Si el valor del indicador es menor a la meta anual planteada	Indicador con avance menor al esperado	
Si el valor del indicador es menor a la meta anual planteada y su tendencia es opuesta a lo esperado	Indicador incumplido	

Tabla MG 2

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Para medir el avance de los proyectos, metas e indicadores será necesario no solo considerar las actividades realzadas sino también el porcentaje de recursos empleados (financieros, humanos) y el indicador al final del periodo de evaluación, generalmente 1 año. Por otro lado, se verifica el avance trimestral y semestral mente a manera de reporte para brindar una alerta temprana.

Tabla MG 3. Semáforo según avance

Rango de Avance	Avance	Semáforo
Del 70% al 100%	Avance Adecuado	
Del 50 % al 69.9%	Avance lento	
Menor al 49,9%	Avance con problemas	

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla MG 4 Áreas responsables por programa

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020-2023	No.	PROGRAMAS	Área Responsable Propuesta	Área Responsable actual
1	Reformular y fortalecer la gobernanza y gestión institucional para lograr una eficiente resolución de diferencias, participación ciudadana y toma de decisiones	1	Inteligencia y Ordenamiento Territorial y Hábitat	ITH Inteligencia territorial y hábitat	Planificación Territorial
		2	Gobernanza Integral Sostenible y Abierta. GISA	DCCPA Dirección de cultura y participación ciudadana	Dirección de participación ciudadana y cultura
		3	Tecnologías de la Información y Comunicación. TICs	CORE Comunicación Responsable	Comunicación
		4	Gestión Institucional Municipal. GIM	DPI Dirección de Planificación Institucional Estratégica	Unidad Planificación Institucional
2	Regenerar el hábitat de los diferentes bio territorios del cantón Mejía a través del cuidado y preservación del patrimonio natural para	5	Gestión de la Responsabilidad Ambiental y Social Interinstitucional de Aliados Sensibles. GRASIAS	Alcaldía	Alcaldía
		6	Gestión Integral del Patrimonio Natural. GIPNAT.	DAR Dirección de Ambiente Regenerativo y	Dirección de Ambiente

	garantizar la oferta de servicios ecosistémicos			Cambio Climático	
		7	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas. Patrimonio Natural Hídrico. GICH	ITH Inteligencia territorial y hábitat	Planificación Territorial
		8	Gestión Integral de Residuos: Vasura Zero. GIR – VAZE 0	DSP Dirección de Servicios Públicos	Dirección de Servicios Públicos
		9	Concienciación, Educación, Sensibilización Socio Ambiental Sostenible. CESSAS	AS Acción Social	Acción Social
3	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, salud y educación con énfasis en atención a grupos vulnerables	**10**	Mejía BioActivo, BioSaludable y Bioseguro. Mejía ViVo.	AS Acción Social	Acción Social
		11	Servicios, Gestión y Acción Social Integral a Grupos de 470atención Prioritaria. GASIGAP.	COPRODEM	COPRODEM
		12	Servicios, Gestión del Cuidado y Acción Social Integral a Grupos Vulnerables. KAMAK.	AS Acción Social	Acción Social
		13	Gestión Integral de los Servicios de Agua Potable, Saneamiento y Espacios Públicos circundantes a ríos y/o quebradas.	EPAA	EPAA
		14	Bio Parques-BioViviendas Autosustentables, cuidadas y Sostenibles	ITH Inteligencia territorial y hábitat	Planificación Territorial
4	Revalorizar la identidad cultural y patrimonial para empoderar la ética del cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.	**15**	CUS B: Gestión Integral del Patrimonio BioCultural. GIPCULT.	ITH Inteligencia territorial y hábitat	Planificación Territorial
		16	Recuperación, rehabilitación y reactivación del Patrimonio Arquitectónico.	ITH Inteligencia territorial y hábitat	Planificación Territorial
		17	Gestión de Eventos Culturales, Artísticos, Deportivos y Bioturísticos	DCCPA Dirección de cultura y participación ciudadana	Dirección de participación ciudadana y cultura
5	Transformar el sistema económico productivo, priorizando la seguridad alimentaria bajo	**18**	Innovación y Gestión Integral del BioTurismo Sostenible.	ITH Inteligencia territorial y hábitat	Planificación Territorial
		19	Gestión Integral de la Bioeconomía con enfoque de Cadena.	DBEBT Dirección de Bioeconomía y Bió turismo	Desarrollo económico y productivo

	los enfoques de: sostenibilidad, economía circular, bio economía	**20**	Gestión Integral de la Bioeconomía: Subprograma: Gobernanza Agro-productiva con enfoque de cadena.	DBEBT Dirección de Bioeconomía y Bió turismo	Desarrollo económico y productivo
		21	Gestión Integral de la Bioeconomía: Subprograma Infraestructura de apoyo para la producción y comercialización	DBEBT Dirección de Bioeconomía y Bió turismo	Desarrollo económico y productivo
		22	Gestión Integral de la Bioeconomía: Subprograma de servicios complementarios a la producción y comercialización agro-productiva.	DBEBT Dirección de Bioeconomía y Bió turismo	Desarrollo económico y productivo
6	Incrementar la resiliencia y preparación ante riesgos naturales y antrópicos considerando las oportunidades y potenciales del entorno local, regional y global	**23**	Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático. GIRCC	DAR Dirección de Ambiente Regenerativo y Cambio Climático	Dirección de Ambiente
		24	Gestión de Alianzas, Financiamiento y Cooperación. GAFC	CAES Cooperación y alianzas estratégicas sostenibles	Dirección de participación ciudadana y cultura
		25	Integración Ambiental regional: Mancomunidades Sostenibles Y Resilientes. Bio Anillos Volcanes y Ríos.	CAES Cooperación y alianzas estratégicas sostenibles	Dirección de participación ciudadana y cultura
7	Fomentar y desarrollar la movilidad sostenible y conectividad inteligente para dinamizar los asentamientos humanos y económicos en el marco de un desarrollo armónico y sostenible	**26**	Bio Red de Bio corredores	DAR Dirección de Ambiente Regenerativo y Cambio Climático	Dirección de Ambiente
		27	Gestión Integral de la Vialidad, Movilidad y Transporte Cantonal Sostenible.	DMSTS Dirección de movilidad sostenibles y transporte sostenible	Dirección de movilidad y transporte
		28	tele Conectividad inteligente	CORE Comunicación Responsable	Comunicación

4.3 Estrategia Multinivel

La implementación de la propuesta y el cambio que se busca en el territorio requiere generar una cooperación interinstitucional, así como intrainstitucional (como se mencionó en la sección anterior). Es un proceso de acción conjunta y coordinada de varias instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Esto genera sinergias positivas para el territorio y complementa las intervenciones para que sean integrales.

Es necesario articular entre los distintos niveles de gobierno, así como organismos multilaterales para integrar las competencias y brindar soluciones de largo plazo. El desarrollo del territorio no solo está en manos del gobierno Municipal y la visión y objetivos rebasan la acción del GAD, así como el ámbito de sus competencias.

En este sentido, es necesario establecer los mecanismos que se tienen previstos para el ejercicio de cada una de las competencias que se encuentran establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. El gráfico MG 7 resume los distintos niveles de cooperación que serán necesarios articular.

ESPACIO EN BLANCO

Gráfico MG 7 Articulación Multinivel

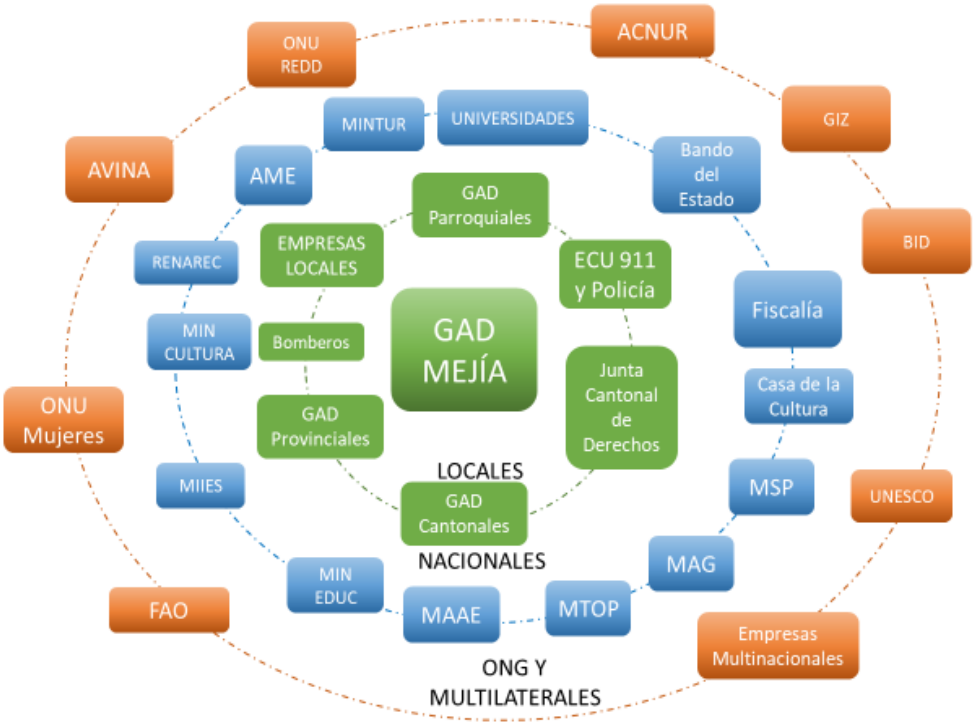

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

ESPACIO EN BLANCO

En el gráfico MG 8 se muestran las interrelaciones necesarias en el modelo de gestión, y a su vez refleja la interdisciplinariedad que tiene el desarrollo territorial para lograr el modelo territorial deseado. Las acciones pueden ser abordadas por más de un eje estratégico para mejorar la intervención en el territorio.

Gráfico MG 8. Interrelaciones Multinivel

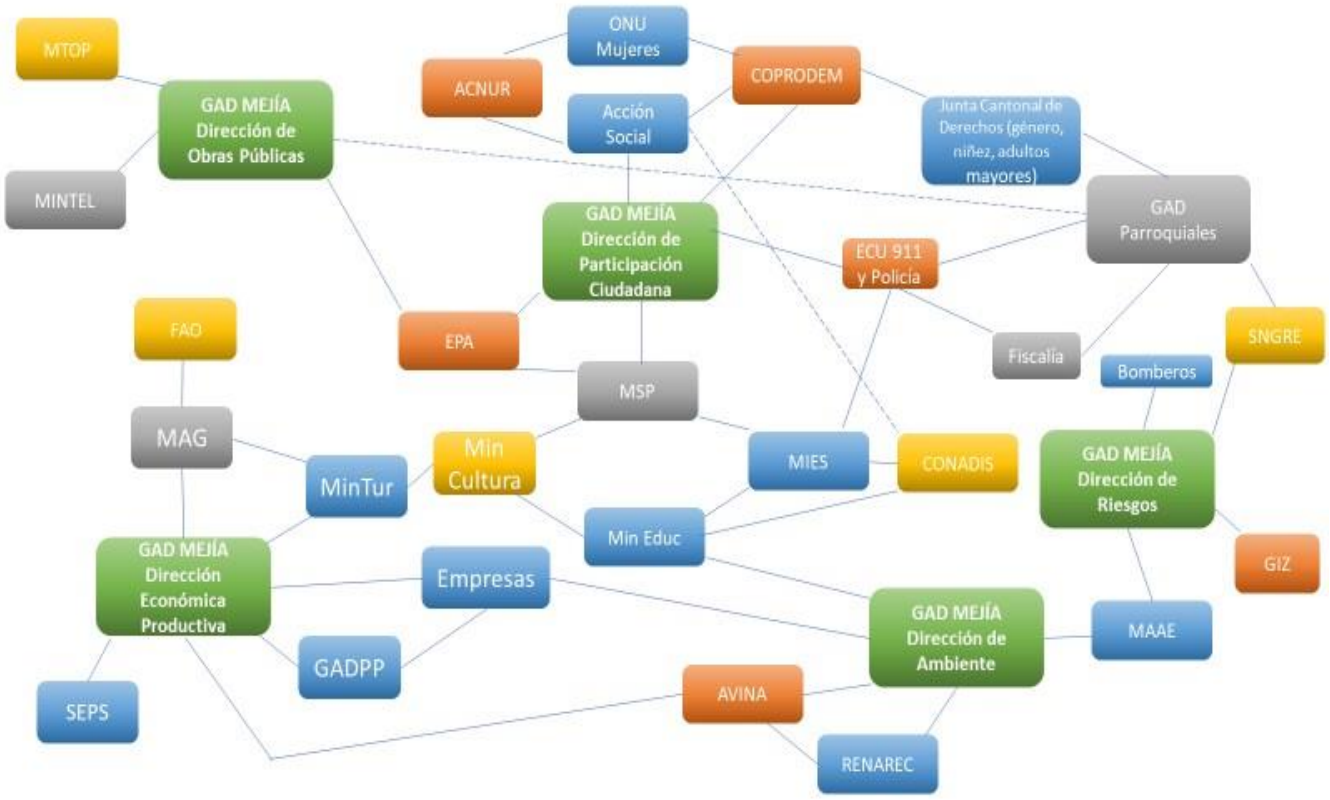

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

En la tabla siguiente se muestran algunos de los programas y proyectos que crearían un paraguas para la ejecución de la propuesta. Estos proyectos y programas tienen una amplia cobertura y requieren de socios locales para alcanzar sus metas. El fortalecimiento institucional que se propone apunta a mejorar también estas relaciones y articularse adecuadamente a las propuestas nacionales.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla MG 5. Proyectos para integración multinivel

Proyecto	Temas de articulación
Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible	Proyecto para implementar o mejorar centros de faenamiento municipales que permitan la certificación Matadero Bajo Inspección Oficial (Mabio).
Proyecto Unificado de Acceso a Tierras de los productores familiares y legalización masiva en el territorio ecuatoriano	Equidad de acceso a la tierra, para pequeños y medianos productores agropecuarios Ordenanza de inscripción gratuita en Registro de la Propiedad de predios adjudicados para Agricultura Familiar Campesina. Incluir en los Planes de Uso y Gestión del Suelo los criterios de Unidad Productiva Familiar y Agricultura Familiar Campesina, conforme lo establecido en la ley de tierras y su reglamento.
Fomento y desarrollo de la Agricultura Familiar y Campesina	Reproducción social de la familia en condiciones dignas que contribuyan a garantizar la soberanía alimentaria Ferias de intercambio de semillas, casas de semillas y sistemas adecuados de propagación y multiplicación de esta.
Programa Socio Bosque	Conservación de vegetación remanente de ecosistemas frágiles 28 Acuerdos con MAE para conservación de páramo, manglares, humedales, bosques nublados, moretales, entre otros identificación y declaración de áreas protegidas u otras zonas de conservación en coordinación con MAE para agilitar procesos de declaratoria. Promover acciones complementarias para garantizar conservación de áreas protegidas y definir acciones conjuntas en zonas de amortiguamiento. Incentivos -monetarios y no monetarios- para la conservación (tasas, impuestos, obras) Establecimiento de mancomunidades para la gestión efectiva de la protección de las áreas de conservación. dirigido a la población y pago por servicios ambientales. Caracterización de áreas de protección hídrica en su PDOT. Ordenanza que define incentivos para predios con fines de conservación, como exoneración de pago en el Registro de la Propiedad, predial u otros. Identificación de planes de manejo de áreas protegidas y de bosque protectores, integración de estos en PDOT. Ordenanza para control y seguimiento de la gestión ambiental. Fomentar mecanismos sancionatorios frente a daños ambientales. Planes de movilidad sostenible
Proyecto Socio bosque. Control forestal. Restauración Forestal. Manejo forestal sostenible. Financiamiento climático.	Restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas y soluciones naturales Infraestructura verde para planes provinciales de riego e infraestructura de abastecimiento de agua. Regularización de la industria forestal.

Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólido (Pngids). Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario (Promadec). Sistema de Gestión de Sustancias Químicas y Desechos Peligrosos y Especiales.	Gestión de residuos sólidos Ordenanza reducción del consumo–menos desechos. Programa saneamiento que incluya recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos. Identificación de zonas para disposición final y Plan de gestión integral de residuos sólidos Fomentar el aprovechamiento de residuos sólidos, industrias de reciclaje, valoración económica-social. Cierre y saneamiento de botadero. Ordenanza para reducir plástico de un solo uso.
Normas técnicas para regular control y bienestar fauna urbana	Manejo y control de fauna urbana Promover localmente regulaciones de bienestar animal y tenencia responsable (esterilización obligatoria, censo de población Convenio con organizaciones de la sociedad civil para apoyo en la gestión de fauna urbana, canina y felina, sensibilización, adopción de animales rescatados, sistema sancionatorio para maltrato/muerte de animales de compañía, eutanasia sin dolor por casos de sufrimiento/enfermedad catalogados por un especialista en salud veterinaria y bienestar animal).
Plan Nacional de Agua. Programa de delimitación de las fuentes de Agua (en construcción). Programa sistemático de delimitación de Áreas de Protección Hídrica. Zonas de restricción.	Identificación y aseguramiento de las fuentes hídricas para provisión de agua Proyecto de exoneración de impuestos a población corresponsable del cuidado de fuentes hídricas. Incentivos -monetarios y no monetarios- para la conservación (tasas, impuestos, obras), dirigido a la población y pago por servicios ambientales. Ordenanzas y tasas ambientales para creación de fondos de agua en elación a tarifas de consumo y protección de fuentes de agua. Considerar figuras de protección hídrica en el Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Fuente: Guía Cantonal, Senplades (2019) Elaboración Equipo consultor.

4.4 Estrategia de Reducción de Riesgos y Desastres

Dentro del diagnóstico se identificó que el cantón está expuesto a varios riesgos tanto de origen antrópico como naturales, en este sentido a fin de que el modelo territorial deseado pueda ser alcanzado dichos riesgos deben ser gestionados de manera efectiva. Los riesgos en muchos de los casos pueden ser reducidas o eliminadas mediante el desarrollo de estrategias clave para garantizar una reducción de riesgos, a sea con medidas de mitigación, o medidas de adaptación.

La reducción de desastres se logra en un plazo de tiempo mayor a la del presente documento, mediano a largo plazo, pero las bases de dicho proceso se proponen en el gráfico MG 9. Es importante que se den estudios de tipo científico, técnico y socioeconómico, para así determinar las medidas exactas que serán necesarias para salvaguardar a la población.

Además, es de suma importancia crear normativa, información y cultura alrededor de la prevención de riesgos en el territorio. En este caso la principal acción constituye el involucramiento de la sociedad civil en brindar alertar cuando hay un riesgo o amenaza y la articulación con los distintos organismos para activar las acciones según la competencia. Se ha creado una plataforma ciudadana "Vigía Mejía" que reúne a los actores clave prestos a brindar su contingente ante una amenaza de acuerdo con lo que establece la ley.

Gráfico MG 9. Plataforma de gestión de riesgos

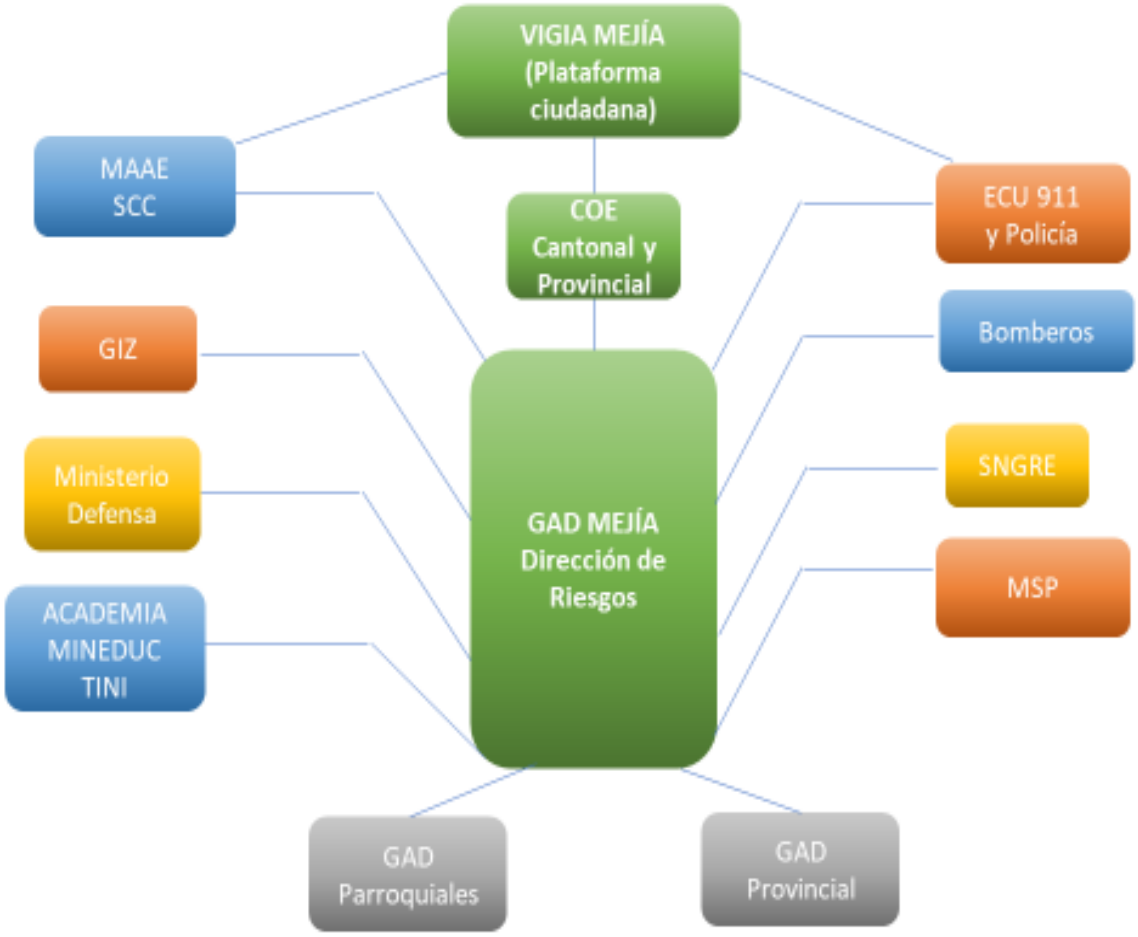

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

4.5 Estrategia de Comunicación

El proceso de comunicación es clave cuando se busca un cambio de comportamiento en un territorio u organización. Para poder generar apoyo y cooperación es necesario que todos los actores tengan pleno conocimiento de los objetivos y metas, así como las motivaciones que hay detrás del proceso.

La generación de cambios tanto en una organización como un territorio va siempre de la mano de una adecuada comunicación para así reducir la incertidumbre y rumores que puedan surgir ante lo que se viene. Este nuevo entorno puede generar resistencia que no permite gestionar el cambio por lo que una comunicación efectiva promoverá el apoyo y participación de las partes interesadas.

En la presente propuesta hay que resaltar que muchos de los proyectos requieren de un apoyo comunicacional para lograr su éxito, junto con material de difusión y campañas de marketing para que los usuarios/beneficiaros los conozcan. Parte de despertar conciencia en la población sobre su entorno tanto social como ambiental surge del conocimiento. Si la población y las instituciones del cantón están conscientes de su entorno pueden participar más y mejor, se genera un cambio de cultura y desarrollo social, una conciencia social[39]. Estos procesos de comunicación fortalecen las relaciones y promueven el capital social en el territorio.

Parte de la estrategia de comunicación del PDOT es el uso y aprovechamiento de medios virtuales y redes. A lo largo del proceso de construcción se han creado plataformas multiactor para promover una comunicación más ágil y fluida, el gráfico siguiente muestra algunas de las redes ya creadas para la construcción y posterior seguimiento de los proyectos que se implementarán.

Un ejemplo de Estrategia de Comunicación Responsable es cuando se logra transmitir el mensaje, la Visión y la corresponsabilidad en el modelo de gestión a través de la Minga.

Una frase en este sentido se impregna en el inconsciente de la población y deja el mensaje principal del rol del habitante y visitante del territorio sobre su responsabilidad al pisar estas tierras:

"Vos que cuidas el Voske"

Así por ejemplo se hará factible el proyecto de contar con un bioparque entre Tucuso y Machachi, para lo cual el Plan de Uso y Gestión de suelos debe considerar la reserva de un banco de suelo en las zonas que puedan constituir espacios para la recreación, educación universitaria, emprendimientos biotecnológicos, investigación e innovación. Entre los espacios de recreación en áreas significativas es importante que se deje planteado un Bioparque como punto de encuentro con la temática del chagra, para desarrollar eventos campestres desde la siembras y cultivos de las chakras, hasta la crianza y doma

[39] Se define como el conocimiento que una persona tiene sobre el estado de los demás integrantes de su comunidad.

racional de caballos y llamas, rodeos, carreras y eventos ecuestres culturales y deportivos. Para el efecto se deberán analizar las mejores opciones para el beneficio mutuo, social y de los propietarios de los terrenos. El bioparque será parte de una red verde territorial, y en este caso se interconectará, a través de la zona de amortiguamiento urbano y de un biocorredor especial, al biocorredor del San Pedro.

Gráfico MG 10 Medios de Comunicación

De igual manera es importante retomar la imagen del GAD y las acciones en el marco del PDOT en medios y redes sociales ya que en la actualidad es uno de los mecanismos que mayor cercanía tiene con la sociedad. Todas estas propuestas van sostenidas en el programa de "Gobierno Abierto" que se ha incluido en la propuesta de desarrollo al 2023. El principal objetivo es sienten las bases para un modelo de Gobernanza inclusivo e incluyente del que todos los ciudadanos se sientan parte. Donde prime la transparencia en la gestión y se posicione las bondades del cantón en todos sus habitantes.

De la mano con una adecuada comunicación debe desarrollarse un plan de marketing para el posicionamiento de Mejía para lograr resaltar los atributos naturales y sociales que tiene el cantón llegando a despertar el interés en los visitantes. Para esto se definirá:

- Material publicitario

- Mensajes que vayan al "Top of Mind" de la gente:
    - "Machachi libre de violencia"
    - "Vos que cuidas el Voske"
    - "Minga: Un GranHito por Mejía"
    - "Proyecto VAZe 0"
    - "Viveros K´ 0 ros"
    - "Conciencia Sexual"
    - Entre otros que rescaten la esencia del cantón su cultura y atractivos.

De igual manera, para apoyar al desarrollo económico se propone la creación de una marca "Mejía" para productos propios del territorio que promueva la identidad de los productores a productos de calidad y sostenibilidad. Esto tendrá un importante impacto regional.

Otra línea de acción en la estrategia comunicacional son los espacios propuestos para los Laboratorios de hábitat sostenible (1 por parroquia), para que sean espacios de convivencia, aprendizaje mutuo y diálogo ente la población. Que genere una sinergia donde se surjan propuestas innovadoras para el cantón y poco a poco empoderen a la ciudadana en el cuidado de su territorio.

Gráfico MG 11. Escuela Borja, Centro de Machachi Chakra Lab

Fuente: Diego Escorza **Elaboración:** Equipo Consultor

Finalmente, se propone generar documentales para promover la identidad territorial, donde se capturen las experiencias de vida de sus habitantes. Al momento se han gestionado 2 documentales iniciales: "El Recorrido del Capacñan" y "Los Ríos vivos: El río San Pedro". Para lograr esto, se debe motivar a la empresa privada para que apoye en la recuperación de espacios que sean dignos de ser mostrados y visitados. De igual forma, el apoyo en lograr generar material para mostrar al mundo lo que el cantón puede brindar.

El proceso de comunicación es clave cuando se busca un cambio de comportamiento en un territorio u organización. Para poder generar apoyo y cooperación es necesario que todos los actores tengan pleno conocimiento de los objetivos y metas, así como las motivaciones que hay detrás del proceso.

Cuando se buscan cambios tanto en una organización como un territorio es necesario una adecuada comunicación para así reducir la incertidumbre y rumores que puedan surgir ante lo que se viene. Este nuevo entorno puede generar resistencia que no permite gestionar el cambio por lo que una comunicación efectiva promoverá el apoyo y participación de las partes interesadas.

A esto se suma el hecho que muchos de los proyectos requieren de un apoyo comunicacional para lograr su éxito, junto con material de difusión y campañas de marketing para que los usuarios/beneficiaros los conozcan. Parte de despertar conciencia en la población sobre su entorno tanto social como ambiental surge del conocimiento. Si la población y las instituciones del cantón están conscientes de su entorno pueden participar más y mejor, se genera un cambio de cultura y desarrollo social, una conciencia social[40]. Estos procesos de comunicación fortalecen las relaciones y promueven el capital social en el territorio.

En el anexo 7 se muestra una tabla de resumen sobre los problemas y los programas de tal manera que la implementación, comunicación y ejecución de la propuesta tenga un orden y respaldos que evidencien como se espera resolver los problemas del cantón.

[40] Se define como el conocimiento que una persona tiene sobre el estado de los demás integrantes de su comunidad.

Referencias Bibliográficas

Abramo, L., Cecchini, S., y Morales, B. (2017). Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral. CEPAL. 155. 3-44. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/c1900117_web.pdf

AECID. (2015). Guía de la AECID para la transversalización del enfoque de género. España: AECID.

Andre Bationo, J. K. (2007). Soil organic carbon dynamics, functions and management. *Tropical Soil Biology and Fertility Institute of CIAT*, 1-13.

Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente. (18 de 07 de 2020). AGSO. *Carta al Ministro de Agricultura, situación actual*. Eucador.

Banco Central del Ecuador. (2020). Cuentas Nacionales.

Banco Central. (2010). Cuentas Regionales. Recuperado de

Basantes, E., & Erreis, R. (2017). *Cambio climático y sus efectos en Cultivos Andinos del Ecuador: Un medio que permite analizar los impactos, efectos, vulnerabilidad, proyecciones y recomendaciones para su mitigación.* Sangolquí: española.

Bada, L. (2009). Tipologías y modelos de cadenas productivas en las MIPYMES. *Revista Lebret*(1), 4-28. doi:file:///C:/Users/andrea.game/Downloads/Dialnet-TipologiasYModelosDeCadenasProductivasEnLasMipymes-5983147.pdf.

Benabent Fernández de Córdoba, M. (2017). La caracterización en niveles funcionales del sistema de asentamientos del Ecuador. Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles, (75), 193–216.

Bondar, C. I. (2016). La Muerte Visitada: relevancia de los espacios funerarios. Boletín Antropológico, 34(92), 89–112.

Bonifaz, N. R. (2012). CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN LECHERA DE ECUADOR. *Centro de Investigación de la Leche CILEC, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*, 55-68.

Cabrera, E., Molina, M., Sharman, M., Moreno, L., y Cuevas, F. (2014). Análisis geográfico de la Pobreza y la Desigualdad por Consumo en el Ecuador: Más Allá del nivel Provincial. INEC. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estudios%20e%20Investigaciones/Pobreza_y_desdigualdad/4.Reporte-Analisis_geografico_pobreza_desigualdad.pdf

Camacho, G. (2014). La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf

Campero, E. (2015). Las cadenas productivas como fuente de oportunidades para emprendedores en el medio rural. *Innovación y emprendimiento*, 1-11. Obtenido de file:///C:/Users/andrea.game/Downloads/993-Article%20Text-2153-3-10-20150917.pdf

Cando, M. L. (09 de 06 de 2020). Situación Cantón Mejía.

CELADE. (s.f.). Índice de envejecimiento. Recuperado de https://celade.cepal.org/redatam/pryesp/cairo/WebHelp/Metalatina/indice_de_envejecimiento.htm

CELADE. (s.f.). Métodos para Proyecciones Demográficas. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8753/S8400128_es.pdf

CELADE. (s.f.). Relación de dependencia. Recuperado de https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/relacion_de_dependencia.htm

CEPAL. (2008). Panorama social de América Latina. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1229/1/S0800829_es.pdf

CEPAL. (2016). *LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA DE LECHE Y DERIVADOS.* Quito: Vicepresidencia del Ecuador.

CEPAL. (2016). *PROPUESTA DE UNA AGENDA DE INNOVACION PARA LA CADENA DE PRODUCTOS LÁCTEOS y DERIVADOS en ECUADOR.* Quito: Vicepresidencia.

CEPAL. (2018). La influencia de la desigualdad. Trigrisemo séptimo periodo de sesiones de la CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43566/4/S1800302_es.pdf

CEPAL. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales. Recuperado el 18 de mayo de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf

Cerda, E. y Khalilova, A. (s.f.) Economía circular, estrategia y competitividad empresarial. Revista de Economía Industrial, 1-10. Recuperado de https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/401/CERD%C3%81%20y%20KHALILOVA.pdf

CFN. (2020). *Estadísticas anuales de financiamiento.* Quito: CFN.

Chávez, Y., y Mediana, P. (2012). Estructura ocupacional y bono demográfico en el Ecuador. Analitika, *3* (1), 65-67. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Analitika/Descargas/Estructura_ocupacional_y_bono_demografico_en_el_Ecuador.pdf

CIAT. (2014). *Evaluación de la vulnerabilidad al cambio climático de la agricultura y del recurso hídrico en los Andes de Colombia, Ecuador y Perú.* Calí: CIAT.

Constitución de la República del Ecuador. (2018). Recuperado de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

COPYFP. (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Dahik, A. (2020). El coronavirus: Respuestas del Mundo y del Ecuador. CESDE, 1-24. Recuperado de https://www.uees.edu.ec/coronavirus.pdf

Diputación de Barcelona. (2018). Economía Circular y verde en el mundo local. Como pasar a la acción y herramientas para los entes locales. Recuperado de https://www.diba.cat/documents/63810/271257235/Guia_EC_ES.pdf/dfc576dc-d553-4c6d-8c2f-4c1ba91f6ef9

Defensoría del Pueblo. (2019). El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas en movilidad humana. Recuperado de http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2345/1/AD-DPE-006-2019.pdf

Ecuatoriano, I. E. (2013). *"GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL.* Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/ZONA2/NIVEL_DEL_PDOT_CANTONAL/PICHINCHA/MEJIA/IEE/MEMORIA_TECNICA/mt_mejia_socioeconomico.pdf

El Comercio. (20 de 02 de 2020). Ley de alimentación escolar. págs. https://www.elcomercio.com/actualidad/ley-alimentacion-escolar-ninos-asamblea.html.

El Universo. (2020). Ministro Iván Ontaneda dice que por crisis de coronavirus irían 508.000 al desempleo. Recuperado el 18 de mayo de 2020 de https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/20/nota/7818753/ministro-ontaneda-dice-que-crisis-covid-19-irian-508-000-desempleo

Ellen MacArthur Foundation. (2019). Economía Circular en Ciudades: Guía de Proyecto. Recuperado de https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/Economi%CC%81a-Circular-en-Ciudades-Gui%CC%81a-de-Proyecto.pdf

F. N. Tubiello, C. R. (2002). Effects of climate change on US crop production: simulation results using two different GCM scenarios. Part I: Wheat, potato, maize, and citrus. *CLIMATE RESEARCH Clim Res*, Vol. 20: 259–270.

FAO. (1996). *Cumbre Mundial sobre la Alimentación.* Roma: FAO.

FAO. (2000). *ECOCROP.* Roma: FAO.

FAO. (2007). Trabajadores agrícolas y su contribución a la agricultura y el desarrollo sostenible. Recuperado de http://www.fao.org/3/a-bp976s.pdf

FAO. (2014). Agricultura sostenible: Una herramienta para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina. Recuperado de http://www.fao.org/3/a-i5754s.pdf

Feres, J., y Mancero, X. (2001). El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. CEPAL. 1-40. Recuperado de https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-III/Feres%20Juan%20Carlos%20y%20Xavier%20Mancero%20(2001b)%20El%20metodo%20de%20las%20necesidades%20basicas%20insatisfechas%20(NBI)%20y%20sus%20aplicaciones%20en%20America%20Latina.pdf

FODOM, ONU Mujeres, Ministerio de Ambiente, y AMEcuador. (2012). *Equidad e inclusión social en la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial (PD Y OT).* Obtenido de https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/EQUIDAD-E-INCLUSION-SOCIAL-PD-y-OT.pdf

GAD cantón Mejía. (2020). Catastro turístico. Machachi.

GAD cantón Mejía. (2020). *CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN MEJÍA.* Machachi: GAD de Mejía.

García, N., y Galindo, E. (2014). Propuesta de mejoramiento e integración de la cadena de comercialización de papa nativa en el mercado de Quito, para pequeños productos del Cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, a través del modelo asociativo. (Tesis de Grado). UCE. Recuperado de http://200.12.169.19/bitstream/25000/3151/1/T-UCE-0005-456.pdf

García, J., García, A., Priego, O., y Martínez, L. (2017). Salud desde una perspectiva económica. Importancia de la salud para el crecimiento económico, bienestar

social y desarrollo humano. Salud en Tabasco. 23, (1), 44-47. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48754566007

Guerra, K. (2015). Feminización de la migración ecuatoriana. El Outsider (3), 37-42. Recuperado de https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/eloutsider/Documents/revistas/eloutsider003/_eloutsider007.pdf

Gómez, C. (s.f.) El desarrollo Sostenible: Conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación. UNESCO. Recuperado de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf

GUAITA, D. (2020). *INCIDENCIA DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJIA EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA*. Sangolquí: ESPE.

Guereña, A. (2016). Desterrados: Tierra, Poder y Desigualdad en América Latina. Recuperado de http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_1485.pdf

https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/763-cuentas-nacionales

Herrera, G., Carrillo, M. y Torres. A. (2005). La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades. FLACSO, (1), 45. Recuperado de https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=45825

Herrero, M., y Bossio, J. (2009). Determinantes sociales de la mortalidad infantil por causas reducibles en Argentina 2009-2011. Población y Salud en Mesoamérica. (15), 1. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/446/44656020003.pdf

HHT. (s.f.). El grado de discapacidad y otras ventajas. Recuperado de https://www.asociacionhht.org/2017/11/09/grado-discapacidad-otras-ventajas/#:~:text=El%20grado%20de%20discapacidad%20est%C3%A1,DE%20LA%20AUTONOM%C3%8DA%20MUY%20GRAVES.

IEE. (2013). *GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ESCALA*. Quito: IEE.

INEC. (2000). Base de datos agropecuarios.

INEC. (2010). Censo de población. Quito.

INEC. (2019). *ENEMDU, Indicadores laborales.* Quito.

INEC. (2019a). *ENEMDU, Pobreza y desigualdad.* Junio, Quito.

INEC. (2013). Encuesta de Condiciones de Vida 2013. Recuperado de: http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl

INEC. (2014). *Resultados ECV Sexta Ronda.* Quito.

INEC. (s.f.) Tasa neta de asistencia ajustada. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Comisiones/Educacion/Fichas-pdf/FM-Tasa%20neta%20de%20asistencia%20ajustada%20total.pdf

INEC. (s.f.). Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/

Instituto Espacial Ecuatoriano. (2013). *Memoria Técnica.* Machachi.

Jorquera, D. (s.f.). *Gobernanza para el desarrollo local.* RIMISIP. Obtenido de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366307608n952011gobernanzaparadesarrollolocaljorquera.pd

Ke, X., y Liu, J. (2017). Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP. Asociación Internacional de Psiquiatría del Niño y el Adolescente y Profesiones Afines 2017 Recuperado de https://iacapap.org/content/uploads/C.1-Discapacidad-Intelectual-SPANISH-2018.pdf

Lambin, E., Geist, H., & Lepers, E. (2003). DYNAMICS OF LAND-USE AND LAND-COVER CHANGE IN TROPICAL REGIONS. *Annu. Rev. Environ. Resour*, 1-42.

Lázaro, R., Zapata, E., Martínez, B., y Alberti, P. (2005). Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en los municipios de Guanajuato. Revista de Estudios de Género. La ventana, (22). 219-268. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/884/88402210.pdf

Lee, J., & Delgadillo, J. (2016). El potencial territorial como factor de desarrollo. Modelo para la gestión rural. *Instituo de Investigaciones Económicas de la UNAM*, 1-23. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v15n2/1870-5472-asd-15-02-191.pdf

León-Yánez, S. R. (2011). Libro rojo de las plantas endémicas del Ecuador. Quito, Ecuador: Publicaciones del Herbario QCA.

Lira, L. (2011). *Desarrollo Territorial Local (notas de clase).* Chile.

London , S., & Formichella, M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, 1-17

Lynch, K. (1984). La imagen de la ciudad. México: Gustavo Gili

MAAE. (2020). Concesiones de agua. Quito.

MAAE. (2020). Estadísticas tasa de deforestación.

MAE. (2015). *DETERMINACIÓN DE GASTOS ASOCIADOS A LA BIODIVERSIDAD EN PROYECTOS DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA Y NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO PARA ALCANZAR LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS.* Quito: MAE.

MAE. (2017). *DEFORESTACIÓN DEL ECUADOR CONTINENTAL PERIODO 2014-2016.* Quito: MAE.

MAG. (2016). *Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesc.* Obtenido de La política agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025 I Parte: http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/01PPP2016-POLITICA01.pdf

MAG. (2019). Estadísticas agropecuarias. Quito.

MAG. (2019a). Acuerdo Ministerial 032. *Protección de la cadena láctea en el Ecuador.* Quito.

MAG. (11 de 01 de 2019a). Papicultores de mejía se informan sobre la punta morada en papa. Obtenido de https://www.agricultura.gob.ec/papicultores-de-mejia-se-informan-sobre-la-punta-morada-en-papa/

MAG. (09 de 09 de 2020). Ministerio de Agricultura. Obtenido de Iniap ejecuta plan emergente frente a la presencia de punta morada de la papa en Ecuador: http://www.iniap.gob.ec/pruebav3/iniap-ejecuta-un-plan-emergente-frente-a-la-presencia-de-punta-morada-de-la-papa-en-ecuador/

MAGAP. (2020). Ministros de Agricultura de América unen esfuerzos para afrontar impactos del COVID-19 en sector agroalimentario. Recuperado de https://www.agricultura.gob.ec/ministros-de-agricultura-de-america-unen-esfuerzos-para-afrontar-impactos-del-covid-19-en-sector-agroalimentario/

Magaña, V. (2004). El cambio climático global: comprender el problema. *Magaña, V. (2004). El cambio climático global: comprender el problema. En J. Martínez, & A. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Instituto Nacional de Ecología.*, 17-27.

MAG-MAE-PROAmazonia-PNUD-ONUMUJERES-GEF-GCF. (2019). Diagnóstico de situación de las mujeres amazónicas. Quito.

Martínez, R., y Fernández, A. (2007). Impacto social y económico de la desnutrición infantil en Centroamérica y República Dominicana. OIT, (1). 1-201. Recuperado de https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison_offices/wfp142944.pdf

Mejía el valle de los 9 volcanes. (2019). Machachi: Tecnoprint.

Mejía, G. A. (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.*

Medellín, A. d. (2016). Medellín o Construyendo Confianza. Medellín: Taller de Edición S.A.

Ministerio de Agricultura. (2020). *Dirección Distrital y Articulación Territorial - Pichincha.* Quito.

Ministerio de Agricultura. (s.f.). El concurso "Ecuador Full Papa" fomenta el consumo de la papa en el país. Recuperado de https://www.agricultura.gob.ec/el-concurso-ecuador-full-papa-fomenta-el-consumo-de-papa-en-el-pais/

Ministerio del Trabajo. (2020) Tabla de Salarios Mínimos Sectoriales 2020. Recuperado de http://www.ecuadorlegalonline.com/laboral/tabla-de-salarios-minimos-sectoriales/

MINTUR. (2018). Movimientos internos GEOVIT. Recuperado de https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-cifras

MIPRO. (2020). COVID-19 en Ecuador: Impacto económico y perspectivas. Recuperado de https://www.produccion.gob.ec/

MIES. (2018). Centros de Desarrollo Infantil del MIES contribuyen al desarrollo inicial de las niñas y niños del distrito Jama Pedernales. Recuperado de https://www.inclusion.gob.ec/centros-de-desarrollo-infantil-del-mies-contribuyen-al-desarrollo-inicial-de-las-ninas-y-ninos-del-distrito-jama-pedernales/

MIES. (s.f.). Crédito de Desarrollo Humano. Recuperado de https://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/

MIES. (s.f.). Transferencias monetarias no contributivas. Recuperado de https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/

MINEDUC. (2007). Necesidades Educativas Especiales asociadas a la Discapacidad Motora. Ministerio de Educación de Chile. División de Educación General, (1). 1-50. Recuperado de https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaMotora.pdf

MINEDUC. (s.f.). Año lectivo 2009-2010. Primera toma (Matricula). Recuperado de http://web.educacion.gob.ec/CNIE/pdf/AMIE_InstructivoBoletaElectronica.pdf

Ministerio de Educación. (s.f.) Proyecto EBJA: Alfabetización. Recuperado de https://educacion.gob.ec/proyecto-ebja-alfabetizacion/

Ministerio de Salud Pública. (s.f.). Tipología para homologar a los establecimientos de salud por niveles de atención del sistema nacional de salud. Recuperado de https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/Acuerdo%20Tipolog%C3%ADa1203.pdf

Morales, A, 2012, Machachi de mis recuerdos. Antología fotográfica 1910-1970.

Moreno, J. (2006). Feminización del Fenómeno Migratorio Ecuatoriano. HAOL (1), 121-132. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2479534

OEA. (2016). Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades exclusivas. Recuperado de http://www.oas.org/docs/inclusion_social/equidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf

OIT. (2011). La seguridad social para la justicia social y una globalización equitativa. Conferencia Internacional del Trabajo, (1). 1-99. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_154235.pdf

OIT. (s.f.). El caso del Seguro Social Campesino. Departamento de Protección Social de la OIT. Recuperado de https://www.usp2030.org/gimi/RessourcePDF.action;jsessionid=rAIO-_7iAyQGngZfYY5R9vWhKx146ZJmOYBRiHfUi8sytRNvgUGY!-692971084?id=55247

OIT. (2004). Nuevo estudio de la OIT: El desempleo juvenil alcanza un máximo sin precedentes. Recuperado de https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS_081423/lang--es/index.htm

OIT. (2015). La importancia del empleo y los medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. Recuperado de https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/documents/WCMS_193484/lang--es/index.htm

OIT. (2020). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de ¿Qué es el trabajo decente?: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm

OIT. (s.f.). Derribar las barreras de género en el empleo de mujeres y hombres y jóvenes. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_098097.pdf

OIT. (2013). Políticas de Mercado de Trabajo y Pobreza rural. FAO. (1). 1-4. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/genericdocument/wcms_222135.pdf

OIT. (s/f). Instrumento para la igualdad de género. Obtenido de https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gend

OMS. (2017). Salud y Derechos humanos. Recuperado de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20de%20la%20OMS,de%20salud%20de%20calidad%20suficiente.

ONU. (2015). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

ONU. (s.f.). Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos. Recuperado de http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf

ONU. (2020). Plan de respuesta Humanitaria Covid-19 Ecuador. Recuperado de mayo de https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20200430-EHP-ECUADOR-COVID-19.pdf

OPS. (s.f.). ECU 911 y OPS/OMS definen líneas de trabajo conjunto. Recuperado de https://www.paho.org/ecu/index.php?option=com_content&view=article&id=2195:ecu-911-y-ops-oms-definen-lineas-de-trabajo-conjunto&Itemid=360

ONU/EIRD. (2008). *El cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.* Ginebra. Obtenido de https://eird.org/publicaciones/RRD-Cambio-Climatico.pdf

Pallo, G., y Veloz, L. (s.f.) Chagra. Recuperado de http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/3957/1/T-UTC-0395.pdf

Panchi, M. (07 de 06 de 2020). Junta Cantonal de Derechos.

Plan V. (2020). Las duras cifras del sistema de salud ecuatoriano antes del coronavirus hay 1.183 camas de cuidados intensivos. Recuperado de https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/duras-cifras-del-sistema-salud-ecuatoriano-ante-el-coronavirus-hay-1183-camas#:~:text=Pero%20la%20OMS%20recomienda%202,mitad%20de%20lo%20m%C3%ADnimo%20requerido.

PNUD. (1997). Informe de desarrollo humano. Mexico.

PRIMICIAS. (2020). La banca siente los estragos del riego país y del coronavirus. Recuperado de https://www.primicias.ec/noticias/economia/banca-coronavirus-riesgo-pais-economia/

Reyes, D., y González, E. (2014) Elementos Teóricos para el Análisis del Embarazo Adolescente. Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana, *17*, 1-27. Recuperado el 13 de abril del 2017, de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293331474004

Rico, N. (1996). Violencia de Género: Un Problema de Derechos Humanos. CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf

Rodríguez, F. (20 de 07 de 2020). Funcionario MAGAP.

SAN. (01 de 07 de 2020). Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional CELAC. Obtenido de https://plataformacelac.org/

Roth, A. (2012). Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.

Scott, J. W. (2009). El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Lamas, Marta (comp.) "El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual". México: Miguel Ángel Porrua.

Secretaría técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal.* Quito: STPE.

SENNPLADES. (2012). Guía Metodológica de Planificación Institucional. Quito: Imagen CPI Uno

SENPLADES. (2019). *Sistema nacional de información.* Quito.

SENPLADES. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Recuperado de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2020) Situación Nacional por COVID-19 (Coronavirus). Recuperado de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/INFOGRAFIA-NACIONALCOVI-19-COE-NACIONAL-18052020-08h00.pdf

SIPA. (07 de 2020). *Sistema de información pública agropecuaria- Ministerio de Agricultura.* Obtenido de http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agroproductivas

SIPA. (2020). Estadísticas de precios. Recuperado de http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/precios-mayoristas

SIPSE. (2020). Fondo Patrimonial. Recuperado de https://www.patrimoniocultural.gob.ec/sistema-de-informacion-del-patrimonio-cultural-ecuatoriano-sipce/

Superintendencia de Compañías. (2020). *Estadísticas sobre créditos.* Quito: SUPERCOM.

Tirira, D. (. (2001). Libro rojo de los mamíferos del Ecuador. Quito, Ecuador: SIMBIOE/EcoCiencia/Ministerio del Ambiente/UICN.

Umbarilla, E. (2009). Razón de dependencia por edad. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, (1), 1-12. Recuperado de https://sinchi.org.co/files/Base%20de%20Datos%20Inirida/PDF/09_Razon%20de%20dependencia%20por%20edad.pdf

UNAM. (2000). *Analfabetismo Femenino: Un problema social.*

UNESCO. (2000). Analfabetismo femenino. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231720

UNITE. (s.f.). Violencia contra las mujeres. Recuperado de https://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf

Vázquez, A. (2000). La política de desarrollo económico local. 1-25. Obtenido de https://flacso.edu.ec/cite/media/2016/02/Vazquez-A_2000_La-politica-de-desarrollo-economico-local.pd

Villacis, B., y Carrillo, D. (2012). País Atrevido: La Nueva Cara de la Demografía en el Ecuador. Analitika. 1-52 Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Economia/Nuevacarademograficadeecuador.pdf

Anexos

Anexo 1: Proyección de la población por grupo de edad.

GRUPOS DE EDADES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% de variación
< 1 año	1.903	1.917	1.936	1.955	1.975	1.995	2.016	2.038	2.061	2.085	2.110	10%
1 - 4	7.524	7.617	7.694	7.762	7.829	7.904	7.986	8.070	8.156	8.246	8.339	10%
5 - 9	9.200	9.381	9.557	9.725	9.878	10.009	10.122	10.222	10.314	10.405	10.505	12%
10 - 14	8.736	8.908	9.085	9.269	9.456	9.644	9.830	10.011	10.184	10.341	10.476	17%
15 - 19	8.193	8.370	8.545	8.717	8.886	9.055	9.227	9.405	9.589	9.776	9.965	18%
20 - 24	7.198	7.353	7.511	7.672	7.835	8.000	8.165	8.329	8.489	8.648	8.806	18%
25 - 29	6.838	6.987	7.136	7.284	7.435	7.590	7.747	7.908	8.071	8.237	8.405	19%
30 - 34	6.278	6.474	6.662	6.839	7.007	7.166	7.319	7.471	7.623	7.778	7.937	21%
35 - 39	5.572	5.787	6.006	6.225	6.443	6.655	6.861	7.056	7.241	7.416	7.582	27%
40 - 44	4.867	5.041	5.225	5.419	5.624	5.838	6.059	6.284	6.510	6.734	6.953	30%
45 - 49	3.862	4.008	4.154	4.302	4.453	4.608	4.771	4.942	5.123	5.313	5.512	30%
50 - 54	3.259	3.411	3.563	3.714	3.863	4.012	4.160	4.309	4.460	4.614	4.772	32%
55 - 59	2.650	2.792	2.939	3.089	3.242	3.398	3.554	3.709	3.864	4.017	4.170	36%
60 - 64	2.285	2.410	2.541	2.679	2.823	2.975	3.132	3.294	3.461	3.630	3.802	40%
65 - 69	1.827	1.926	2.030	2.141	2.257	2.379	2.507	2.643	2.785	2.935	3.091	41%
70 - 74	1.356	1.424	1.498	1.577	1.661	1.751	1.847	1.948	2.054	2.166	2.284	41%
75 - 79	1.004	1.041	1.083	1.130	1.183	1.242	1.306	1.375	1.450	1.529	1.614	38%
80 y Más	1.458	1.451	1.458	1.476	1.503	1.539	1.583	1.635	1.696	1.766	1.844	21%
TOTAL	**84.011**	**86.299**	**88.623**	**90.974**	**93.353**	**95.759**	**98.193**	**100.650**	**103.132**	**105.637**	**108.167**	**22%**

Fuente y elaboración: SENPLADES 2017, proyecciones poblacionales censo 2010.

Anexo 2: Nivel de Instrucción de la población

Parroquia	Ninguno	Centro de Alfabetización	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora
Machachi	1109	148	264	8096	6125	2593	2296	273	3491	167	403
Alóag	438	41	75	2950	2173	838	616	70	894	26	208
Aloasí	464	85	77	2992	1831	1388	765	98	775	42	174
Cutuglagua	814	166	195	6313	3683	1426	1062	96	859	18	192
El Chaupi	60	12	10	583	243	219	74	3	75	2	22
Manuel Cornejo	261	31	41	1438	555	470	156	10	133	2	151
Tambillo	354	60	86	2552	1993	711	616	91	989	41	60
Uyumbicho	188	17	35	1145	973	455	454	34	855	34	30
TOTAL	**3688**	**560**	**783**	**26069**	**17576**	**8100**	**6039**	**675**	**8071**	**332**	**1240**

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Anexo 3: Egresos fetales en el 2013 por parroquia.

Machachi		
Edad de la madre	**Casos**	**%**
De 20 a 24 años	2	67
De 30 a 34 años	1	33
Total	3	100
Aloasí		
Edad de la madre	**Casos**	**%**
De 25 a 29 años	1	100
Total	1	100
Manuel Cornejo		
Edad de la madre	**Casos**	**%**
De 35 a 39 años	1	100
Total	1	100
Tambillo		
Edad de la madre	**Casos**	**%**
De 20 a 24 años	2	100
Total	2	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Anexo 4: Embarazo adolescente por parroquia.

Parroquia	Número	Porcentaje
Machachi	151	67%
Alóag	20	9%
Aloasí	14	6%
Cutuglagua	9	4%
Manuel Cornejo	9	4%
El Chaupi	0	0%
Tambillo	21	9%
Total	224	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010-INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Anexo 5: Listado de atractivos turísticos por parroquia.[41]

Parroquia Uyumbicho

Se localiza a 23 km de Quito y a 15 km de Machachi; posee una superficie de 21,5 km2. Etimológicamente Uyumbicho significa: Uyum = alrededor; yumbo = danzante, indio; cho, cha = Valle caliente, es decir: "Valle caliente en donde danza el indio a su alrededor".

Una larga calle conduce al corazón de la parroquia. Las casas a su borde nos hablaban de un pasado vivido por una casta que dejó impreso su nombre como leyenda augusta del ayer.

Acunada en los brazos de la gran avenida de los volcanes, teniendo como cerro tutelar al volcán extinto Pasochoa y constituyéndose en mirador por excelencia, en la actualidad es el albergue de los últimos reductos de bosque andino.

Atractivo 1: Refugio de vida silvestre Pasochoa

Fuente: viajapormejia.com

El ingreso al área protegida desde Mejía es por la Panamericana Sur en dirección a la comuna El Ejido de Amaguaña, luego se debe tomar el camino empedrado que se encuentra junto a la Iglesia por 6 km aproximadamente, pasando la comunidad de San Pedro de Pilopata hasta el parqueadero.

Desde el occidente se ve su caldera colapsada, cubierta por un denso bosque, y desde la vertiente oriental sus escarpados riscos son evidentes. En este Refugio se puede realizar ascensos al Pasochoa y recorrer los senderos en los cuales se puede observar -ora y fauna del bosque Andino, entre los que sobresale la gran variedad de aves propias de este ecosistema. Las actividades permitidas en el área protegida son caminata, fotografía y acampada.

[41] El Plan de Turismo debe actualizar la información sobre atractivos y rutas.

Atractivo 2: Volcán Pasochoa

Fuente: viajapormejia.com

El Pasochoa (4.210 m.s.n.m.) es un volcán inactivo. Su caldera mide 2 km de diámetro y se abre hacia el occidente. Tiene forma de un gran hemiciclo en cuyas paredes y fondo crece el bosque andino que es protegido por el refugio, entre las quebradas Santa Ana y Sambache.

Desde estas alturas baja el agua que formará luego el río San Pedro, afluente del Guayllabamba. Para realizar ascenso esta caminata es considerada de dificultad media.

Parroquia de Tambillo

Se encuentra situada al norte del Cantón, tiene una extensión de 49,83 km2 Tambillo se deriva del término castizo tambo y por su ubicación privilegiada significa: venta, posada, albergue, fonda, hostería, parador ya que antes de la construcción del ferrocarril Tambillo era un sitio de descanso para los viajeros, transeúntes, relevo de caballos de tiro de las antiguas diligencias y carretas.

El río San Pedro bordea gran parte de su territorio al lado oriental. El ferrocarril transformó a Tambillo en una importante Estación, los ingresos de muchos habitantes dependían del ferrocarril. Esta característica se reafirmó con la construcción de la Panamericana, en la actualidad se encuentra ubicada en la confluencia de tres vías: la férrea, la Panamericana y la Autopista General Rumiñahui.

Atractivo 3: Estación de tren en Tambillo

Fuente: viajapormejia.com

La parroquia de Tambillo al igual que en el pasado, es un punto estratégico, dado que cuenta con una Estación de Tren, misma que conserva la arquitectura colonial y es uno de los puntos turísticos en la ruta del Tren, que va desde Quitumbe hasta la provincia de Cotopaxi.

Atractivo 4: Bosque protector sierra alisos

Fuente: viajapormejia.com

Esta reserva protege parte del bosque montano húmedo, el mismo que es un ecosistema rico en especies forestales tal como: alisos, pumamaquis, quishuares, colcas, sacha-capulíes, arrayanes, entre otros y mamíferos, aves, anfibios, insectos, etc.). El bosque regula un microclima que mantiene temperaturas e índices de humedad, eso permite observar condiciones de

bosques de alturas inferiores, el caso de plantas epifitas y aéreas como bromelias y orquídeas, como también líquenes y musgos. Es un bosque en buen estado de conservación, por lo que se puede apreciar una gran cantidad de especies endémicas locales que cada vez se vuelve más difícil encontrarlas. Se realizan algunas actividades en bicicleta, acampada, caminata, turismo vivencial mediante la experiencia de la preparación del queso.

Parroquia Manuel Cornejo Astorga

Conocida como Tandapi, está situada al Oeste del Cantón. Su superficie es de 495.96 km^2. Por su ubicación privilegiada, enclavada en la cordillera occidental, constituye una ventana de la Serranía a la región subtropical; tierra de habitantes que con trabajo y esfuerzo han transformado grandes extensiones de selva y montaña en un lugar acogedor que goza de un clima privilegiado.

El principal centro poblado de la parroquia se encuentra a 70 km del sur de Quito. La mayor parte de sus habitantes se dedican a actividades ganaderas, agrícolas y de acuacultura, cuya producción se destaca la trucha. Paso obligado tanto para los transportistas, como de pasajeros que van hacia la Costa. Su naturaleza brinda una belleza exótica y un clima saludable.

Atractivo 5: Volcán Ninahuilca

Fuente: viajapormejia.com

El nombre de este volcán proviene del kichwa y significa Adorador del fuego.

El Ninahuilca forma parte del Complejo Volcánico Atacazo-Ninahuilca, este volcán es el más joven del complejo y está ubicado en la parroquia Manual Cornejo Astorga, la cumbre de este volcán se encuentra a 3.830 m.s.n.m.

Atractivo 6: Cascada del amor

Fuente: viajapormejia.com

En el centro poblado de la parroquia Manuel Cornejo Astorga junto a la embotelladora de agua La Quebrada, se ubica una caída de agua de 20 metros de altura, una fina y hermosa caída, la cual los habitantes la bautizaron como el Cascada del Amor.

Atractivo 7: El poder brutal

Fuente: viajapormejia.com

En el camino entre Alóag y Santo Domingo, pasando Tandapi, en medio de la vía y el bosque, se encuentra ubicado un monumento muy particular, puesto que a primera vista se aprecia la representación del mal.

La verdad es que Don Buenaño, el autor, quiso representar de manera icónica el poder que tiene el ser humano sobre el medio en los que nos desenvolvemos, la afectación que dejamos a nuestro paso, esa brutalidad con la que en ciertos momentos de la historia nos hemos comportado. Sobre este argumento el

escultor decide nombrar a su obra "EL PODER BRUTAL" y la imagen más representativa para asociar a la brutalidad humana fue justamente el ser que invoca a nuestros peores temores "EL Diablo". La escultura "EL Poder brutal" fue realizada en los años 1985 y 1987. Autor: Cristóbal Buenaño. Esculpida en la cresta de la Loma a partir de una sola piedra y recubierta con cemento.

Atractivo 8: Cascada Nápac

Fuente: viajapormejia.com

Se llega por la vía Alóag - Santo Domingo en el km 20. El río del mismo nombre nace en las cumbres de la Cordillera Occidental gracias a la nubosidad que viajan desde la costa hacia las montañas, chocan en la cordillera y descienden como lluvia, luego de cruzar bosques y quebradas, la cascada se encuentra para vista y deleite de los turistas, es posible caminar y tomar fotografías en los alrededores.

PARROQUIA EL CHAUPI

Está situada al Sur Occidente del Cantón, con una superficie total de 145,40 km^2. Al estar ubicada al pie de los Illinizas, sus pobladores son conocidos como los guardianes eternos de los milenarios colosos, sus tierras son pródigas, eminentemente agrícolas y ganaderas, diversos y pintorescos paisajes, esta parroquia abre sus puertas a turistas nacionales y extranjeros. Antiguamente este territorio fue una extensa propiedad de la señora Doña Manuela Carcelén conocida también como La Marquesa de Solanda.

Atractivo 9: Los Illinizas

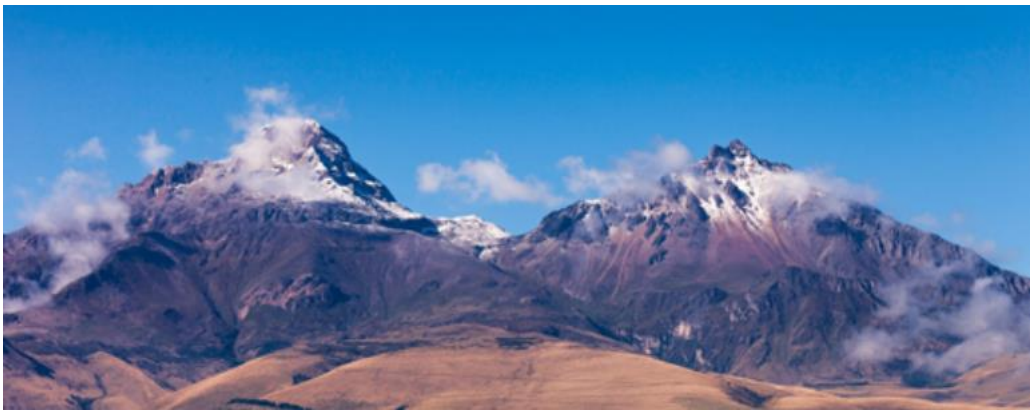

Fuente: viajapormejia.com

Se ubica a 23 km al suroeste de Machachi y es uno de los volcanes más singulares del mundo, al tener su caldera dividida en dos, parecen dos agujas, las cuales resguardan una pequeña laguna.

Para quienes practican ascenso de montaña es una cumbre que permite aclimatarse y prepararse para alta montaña. Hay un refugio rústico ubicado entre los picos norte y sur. Se puede llegar a través de un viaje de 40 minutos en camioneta desde El Chaupi, seguido de una ascensión de tres horas aproximadamente.

Atractivo 10: Reserva Ecológica los Illinizas

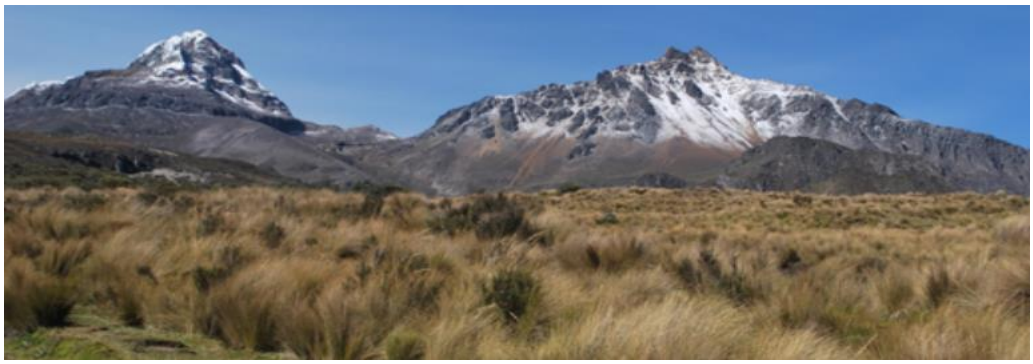

Fuente: viajapormejia.com

Para ingresar al área protegida desde Mejía, se debe tomar la Panamericana Sur y por la vía asfaltada se llega a la parroquia El Chaupi; de aquí por una vía de segundo orden se llega al sector de La Virgen.

La altitud que alcanzan la cumbre de Los Illinizas permite la existencia de dos zonas bien marcadas: hacia el occidente, se trata de suelos y vegetación más húmedos, mientras que en las estribaciones que dan hacia el callejón interandino los suelos son más arenosos y con poca agua. En la reserva se puede

observar flora y fauna, Los Illinizas, El Corazón, llamado así por su forma de corazón invertido.

PARROQUIA CUTUGLAGUA

Ubicada a los pies del Volcán Atacazo. Posee un área de 32.26 Kilómetros cuadrados.

Su etimología es: CU = grande, TUG = todos, LA = resplandeciente, HUA = ollita. Una olla grande y resplandeciente para todos.

Sus terrenos fueron anteriormente parte de las grandes haciendas ubicadas al sur de Quito; su vigoroso crecimiento refleja el tesón y la capacidad de trabajo de su gente que por diferentes circunstancias viajó desde distintos lugares del país y se asentó en esta acogedora parroquia.

Atractivo 11: Volcán Atacazo

Fuente: viajapormejia.com

Para ingresar se debe llegar a la Parroquia Tambillo a la Unidad de Equitación y Remonta, subir hasta el barrio Miraflores Alto y avanzar 30 minutos en un vehículo doble tracción para finalmente ascender en una caminata de aproximadamente una hora, alcanzando 4.750 m.s.n.m.

El Atacazo tiene una caldera de 6 km de diámetro y cuyo cono erosionado es prueba de la acción hace 2.300 años. Admira su gran belleza en invierno cuando, luego de una tormenta, se cubre de nieve. La caminata de ascenso a la cumbre se considera de dificultad media.

PARROQUIA ALÓAG

Los historiadores describen que Alóag significa "Niña mimada" y en lengua caribe "terreno extendido", constituye la parroquia más antigua del cantón Mejía. Al igual que las otras parroquias del Cantón, la vocación agrícola y

ganadera ha permitido el desarrollo de su gente; en esta parroquia sobresale la elaboración y comercialización de allullas y productos derivados de la leche como yogurt y manjar.

Atractivo 12: Cerro la Viudita

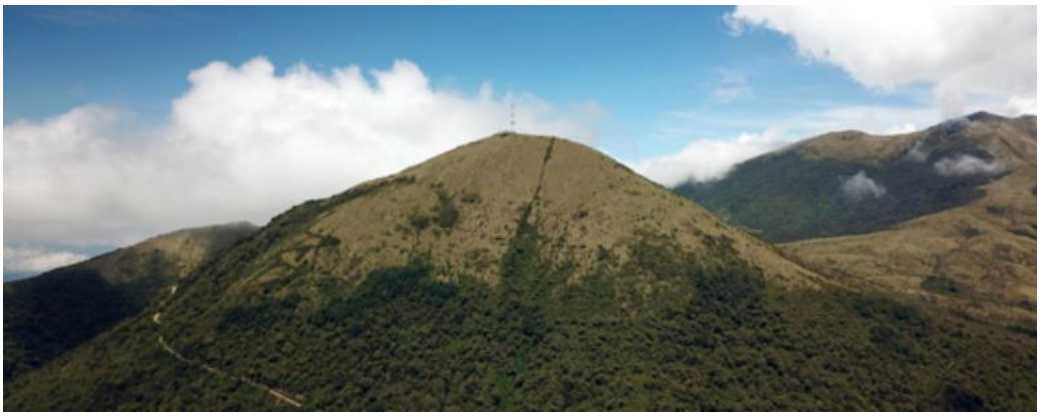

Fuente: viajapormejia.com

Pasando el peaje de la vía Alóag - Santo Domingo, recorre el camino empedrado y el sendero de tierra para descubrir un sitio histórico donde se llevaron a cabo enfrentamientos por su ubicación estratégica, La Viudita (3.783 m.s.n.m.) fue testigo de la lucha de las tropas españolas que debían evitar la llegada de las fuerzas libertadoras a Quito y es el escenario de la Batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822.

Atractivo 13: Reserva natural Bombolí

Fuente: viajapormejia.com

El ingreso es por el km 20 de la vía Alóag -Santo Domingo, de ahí debe avanzar 6 km. Este atractivo está emplazado en el borde costero de la cordillera occidental, entre 2.700 y 3.450 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), con una

temperatura promedio de 13ºC en invierno y 25 en verano. En el bosque se puede observar -ora (aliso, pumamaqui, podocarpus, etc.

Atractivo 14: Popular del Señor de Casanto

Fuente: viajapormejia.com

Escultura tallada en un árbol de Casanto y según varias versiones tiene más de 250 años de antigüedad. Se encuentra resguardada en el atrio de la Iglesia Nuestra Señora de Asunción de Alóag.

PARROQUIA ALOASÍ

Está ubicada en las faldas del volcán Corazón, a 2.5 kilómetros al Occidente de Machachi, tiene una superficie de 68,03 km^2 y su interior se ubica la Estación del Ferrocarril llamada "La Estación", antiguamente conocida como Huasinillo. Se cree que la palabra Aloasí es de procedencia caribe a-boa Zic-la o casa del príncipe; esta parroquia fue el asiento del régulo (Príncipe) de los Panzaleos, de la tribu Aylluasigz.

Todos los sábados del mes de mayo a las 04h00 a.m., se concentran las personas en el Santuario de "Nuestra Señora de los Dolores" para salir al Rezo del Rosario de la Aurora.

Atractivo 15: Estación del tren Aloasí.

Fuente: viajapormejia.com

La Estación, lugar antiguamente conocido como Huasinillo, y es un punto de parada estratégica para las personas que se dirigen a Chimbacalle.

Atractivo 16: Santuario de la Virgen de los Dolores.

Fuente: viajapormejia.com

Edificación religiosa construida en 1942, se encuentra catalogada como uno de los bienes patrimoniales. La fiesta principal se celebra el 15 de septiembre en honor de Nuestra Señora de los Dolores. Otra fiesta tradicional en honor a la Virgen es el viernes de Concilio, anterior al domingo de Ramos.

Atractivo 17: El Corazón

Fuente: viajapormejia.com

Se dirige por la panamericana sur e ingresar por la Estación del Tren y avanzar en un vehículo doble tracción al menos por 40 minutos y ahí para llegar a la cumbre se requiere de 4 horas aproximadamente para alcanzar los 4.788 m.s.n.m.

Sorpréndete con el cráter de este volcán inactivo al suroccidente de Machachi que se ha convertido en un profundo barranco que forma el río Negro. En las faldas del volcán se encuentra un pequeño cerro denominado la Moya.

CABECERA CANTONAL MACHACHI

Se constituye en un valle que se sitúa en el extremo sur de la hoya que forma el río San Pedro y se ubica al sur de la provincia de Pichincha, en el kilómetro 37 de la Panamericana Sur, con una altura sobre el nivel del mar de 2.949 m.

Machachi se abre a los visitantes como un lugar de encuentro y distribución de actividades turísticas, en donde además se puede degustar gastronomía local y típica del Ecuador, los turistas pueden disfrutar de eventos culturales, mercados y especialmente la amabilidad de su gente. Independencia: 11 de noviembre de 1820.

En esta prodigiosa tierra también se encuentran a las huarmis y los caris chagras, son símbolo del mestizaje que sufrieron nuestros antepasados con la cultura española; con costumbres y tradiciones que han prevalecido durante cientos de años y que han sido transmitidas de generación en generación como la habilidad para montar a caballo, manejar el ganado bravo y dedicar sus jornadas al cuidado de la tierra.

Además, entre las fiestas más importantes se debe mencionar el homenaje a Mejía por su cantonización, los caballos y chagras con las mejores galas bajan del campo a la ciudad, con el característico poncho rojo, zamarro de chivo blanco, bufanda blanca y un elegante sombrero desfilan por las principales calles de Machachi todos los terceros sábados del mes de julio, siempre adelante la sagrada imagen del Señor de la Santa Escuela y abriendo las calles el toro pregonero.

Atractivo 18: Cotopaxi

Fuente: viajapormejia.com

Con la actividad que el volcán ha presentado en este último año, es posible apreciar su belleza escénica desde los alrededores sin realizar ascenso, disfrutando de actividades como caminata, bicicleta, cabalgata y acampada.

Atractivo 19: Parque Nacional Cotopaxi

Fuente: viajapormejia.com

Se ingresa por el Barrio Santa Ana de El Pedregal, recorriendo entre haciendas y disfrutando de paisaje rural por aprox. 14 km, esta zona se encuentra defi-nida como segura. Al interior del parque desde el control norte que es el más cercano hacia los atractivos en zona segura se puede visitar la laguna de Limpiopungo y parte del Rumiñahui realizando actividades como caminata, cabalgatas, bicicleta y acampada.

Atractivo 20: volcán Sincholagua

Fuente: viajapormejia.com

Este volcán apagado y erosionado se encuentra a 4.919 m. Este representa un refugio de venados y morada de cóndores, además de albergar un segmento del camino del Inca.

Esta elevación junto al Cotopaxi y Rumiñahui constituye un triángulo de cimas interesantes. La caminata en este volcán se considera con una dificultad media.

Atractivo 21: Cascada San Miguel del Pedregal.

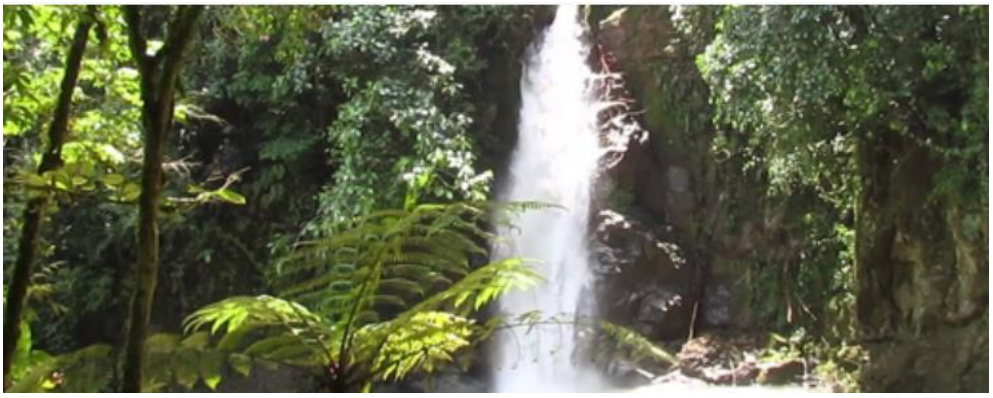

Fuente: viajapormejia.com

Con una imponente caída de agua en un remanente de bosque andino donde predominan yaguales, pumamaquis, quishuares, entre otros y con una variedad de aves, se encuentra la Cascada de San Miguel de El Pedregal, se puede ingresar por la vía al control norte del Parque Nacional Cotopaxi aproximadamente a 8 kilómetros en el ingreso al barrio San Miguel del Pedregal al pie del Pasochoa.

Atractivo 22: Iglesia matriz de Machachi

Fuente: viajapormejia.com

Muestra una mezcla de varios estilos como el barroco y la simetría dórica. Su historia nace a finales del Siglo XVII, cuando los misioneros franciscanos empezaron la construcción del primer templo, hecho en adobe y cubierta de paja. Con los años se levantó la nueva iglesia, el convento (1810 a 1827) y una capilla adjunta para el Patrono Santiago Apóstol. En 1922 se produce un terremoto que destruyó parte de la iglesia lo que obligó a pensar en una nueva obra.

Atractivo 23: Volcán Rumiñahui

Fuente: viajapormejia.com

Su altura es de 4.722 m.s.n.m., su nombre proviene del quechua Rumi que significa piedra y Ñawi = cara, por lo que su nombre se traduce como **Cara de Piedra**. Este antiguo volcán posee paredes que se elevan casi a 800 metros. Esta montaña es un balcón privilegiado para observar otras elevaciones: Cotopaxi, Illinizas, Pasochoa, Sincholagua, entre otros. La caminata en este Volcán se considera con una dificultad media.

Atractivo 24: Tesalia

Fuente: viajapormejia.com

A 4.4 km de Machachi, se encuentran las fuentes de Tesalia, aguas que contienen sales minerales provenientes de nevados y volcanes que son los protagonistas de este fenómeno de la naturaleza. Cuenta con un balneario de dos piscinas e instalaciones deportivas. A las aguas minerales se les atribuye beneficios medicinales gracias a sus componentes. La temperatura promedio del agua en las Fuentes de Tesalia es de 13° C. siendo bondadosa y curativa.

Anexo 6: Alineación con objetivos Nacionales, locales y ODS

	OBJ. CANTONAL PDOT 2019-2023	PLAN TODA UNA VIDA								
		EJE 1 DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA			EJE 2 ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD			EJE 3 MÁS SOCIEDAD, MEJOR ESTADO		
		OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4	OBJ. 5	OBJ. 6	OBJ. 7	OBJ. 8	OBJ. 9
		Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo
OBJ. 1	Reformular la gobernanza, gestión institucional, resolución de diferencias y regeneración territorial de forma participativa y trasparente.							X	X	
OBJ 2	Regenerar el hábitat de los diferentes bioterritorios del cantón Mejía con énfasis en los ecosistemas frágiles (páramo, bosques y quebradas)			X						
OBJ 3	Repotenciar y ampliar la cobertura de servicios básicos, sociales, salud, educación, hábitat (vivienda, espacio público) con prioridad y énfasis en los grupos vulnerables.	X	X							
OBJ 4	Revalorizar la identidad intercultural y patrimonial para empoderar la ética del cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.		X							

OBJ 5	Transformar el sistema económico productivo, priorizando la seguridad alimentaria bajo los enfoques de: sostenibilidad, economía circular, bio economía.				X	X	X			
OBJ 6	Repotenciar las capacidades adaptativas frente a riesgos y cambio climático a través de la cooperación y el financiamiento sostenible.				X			X		
OBJ 7	Reconectar armónicamente los sistemas humano-naturaleza a través de Biocorredores y tecnologías de la información que fomenten la movilidad sostenible, eficiencia energética y conectividad inteligente.			X			X			

OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE		Objetivo CANTONAL						
		OBJ 1	OBJ 2	OBJ 3	OBJ 4	OBJ 5	OBJ 6	OBJ 7
		Reformular la gobernanza, gestión institucional, resolución de diferencias y regeneración territorial de forma participativa y trasparente.	Regenerar el hábitat de los diferentes bioterritorios del cantón Mejía con énfasis en los ecosistemas frágiles (páramo, bosques y quebradas)	Repotenciar y ampliar la cobertura de servicios básicos, sociales, salud, educación, hábitat (vivienda, espacio público) con prioridad y énfasis en los grupos vulnerables.	Revalorizar la identidad intercultural y patrimonial para empoderar la ética del cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.	Transformar el sistema económico productivo, priorizando la seguridad alimentaria bajo los enfoques de: sostenibilidad, economía circular, bio economía.	Repotenciar las capacidades adaptativas frente a riesgos y cambio climático a través de la cooperación y el financiamiento sostenible.	Reconectar armónicamente los sistemas humano-naturaleza a través de Biocorredores y tecnologías de la información que fomenten la movilidad sostenible, eficiencia energética y conectividad inteligente.
ODS 1	Poner fin a **la pobreza** en todas sus formas en todo el mundo.					X		
ODS 2	Poner **fin al hambre**, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		X			X		
ODS 3	Garantizar **una vida sana** y promover el bienestar para todos en todas las edades.		X	X				

ODS 4	Garantizar una **educación inclusiva, equitativa y de calidad** y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.			X				
ODS 5	Lograr la **igualdad entre los géneros** y empoderar a todas las mujeres y las niñas.			X	X	X		
ODS 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de **agua y saneamiento** para todos.		X	X				
ODS 7	Garantizar el acceso a una **energía** asequible, segura, sostenible y moderna para todos.							X
ODS 8	Promover el **crecimiento** económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el **trabajo decente** para todos.					X		
ODS 9	Construir **infraestructuras** resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.						X	X
ODS 10	Reducir la **desigualdad** en y entre los países.			X		X		
ODS 11	Lograr que **las ciudades** y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.				X			X
ODS 12	Garantizar modalidades de **consumo y producción** sostenibles.		X			X	X	
ODS 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el **cambio climático** y sus efectos.						X	
ODS 14	Conservar y utilizar de forma sostenible los **océanos, los mares y los recursos marinos** para el desarrollo sostenible.		X		X			

ODS 15	Promover el uso sostenible de los **ecosistemas** terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.		X					
ODS 16	Promover **sociedades pacificas e inclusivas** para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear **instituciones eficaces**, responsables e inclusivas a todos los niveles.	X						
ODS 17	Fortalecer los medios de **ejecución** y revitalizar la **Alianza Mundial Global** para el Desarrollo Sostenible.	X				X	X	

	OBJETIVO CANTONAL						
PLAN DE TRABAJO DE LA ALCALDÍA	OBJ 1	OBJ 2	OBJ 3	OBJ 4	OBJ 5	OBJ 6	OBJ 7
	Reformular la gobernanza, gestión institucional, resolución de diferencias y regeneración territorial de forma participativa y trasparente.	Regenerar el hábitat de los diferentes bioterritorios del cantón Mejía con énfasis en los ecosistemas frágiles (páramo, bosques y quebradas)	Repotenciar y ampliar la cobertura de servicios básicos, sociales, salud, educación, hábitat (vivienda, espacio público) con prioridad y énfasis en los grupos vulnerables.	Revalorizar la identidad intercultural y patrimonial para empoderar la ética del cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.	Transformar el sistema económico productivo, priorizando la seguridad alimentaria bajo los enfoques de: sostenibilidad, economía circular, bio economía.	Repotenciar las capacidades adaptativas frente a riesgos y cambio climático a través de la cooperación y el financiamiento sostenible.	Reconectar armónicamente los sistemas humano-naturaleza a través de Biocorredores y tecnologías de la información que fomenten la movilidad sostenible, eficiencia energética y conectividad inteligente.
1. Mejorar e incrementar la cobertura de alcantarillado y agua potable del cantón Mejía para garantizar la calidad de vida de sus habitantes, a través de la generación de planes maestros planificados y presupuestados.			X				
2. Potencializar el uso de suelo rural y urbano de cantón Mejía con el fin de desarrollar un territorio organizado por medio de la planificación territorial integral inclusiva con la participación de la ciudadanía.							X
3. Diseñar un plan de desarrollo vial que conecte a las diferentes parroquias con vías alternas que permitan desarrollar actividades económicas y sociales							X

4. Coordinar con las entidades rectoras la conservación, protección y declaración de zonas protegidas para garantizar el acceso al recurso hídrico para el consumo humano y la producción.		X				X	
5. Mejorar el tratamiento de desechos sólidos, líquidos y gaseosos a través de modelos de gestión con la participación de la comunidad.		X					
6. Diseñar polos de desarrollo económico en base al fortalecimiento de sus capacidades productivas, turísticas y culturales que atraigan al cantón inversión e incrementen las oportunidades de empleo e ingresos.					X		
7. Rescatar, fortalecer y promocionar la cultura cantonal, a través del apoyo al desarrollo de las expresiones deportivas, artísticas, populares y ancestrales, con énfasis en la educación de su gente.				X			
8. Incorporar en todos los planes, programas y proyec+B5tos de gobierno como política social y económica a los grupos de atención prioritaria.			X				
9. Proponer un gobierno local planificador y ejecutor, eficaz y eficiente, con honradez y transparencia, descentralizado e incluyente.	X						

Anexo 7 Proyectos y problemas

MINGABLE				
EJE		**Descripción de problema desagregado**	**Potencialidad frente al problema**	**Proyecto**
Gobernanza, Gestión Territorial, Regulación y Gestión de Conflictos	1	Débil participación de la sociedad civil en la Gobernanza del Cantón; débil participación en los procesos de planificación y ejecución cantonal; nulo uso de silla vacía y de carencia de observatorios, cabildos; asamblea cantonal joven.	Actores preparados y profesionales en organismos de participación: Asamblea Cantonal; CONPLAME; y voluntad de creación de un Consejo Ciudadano del Cuidado por parte de actores notables.	Gobierno V. ABIERTO
	2	Sociedad Civil desvinculada en la Planificación Territorial, cuidado y control territorial, carencia de corresponsabilidad.	Actores de la sociedad civil preparados, especialistas; academia abierta a la investigación territorial y patrimonial; ONG vinculadas a temas de desarrollo interesadas en colaborar	Laboratorio de hábitat Sostenible. Chakra LaHabS.
		Carencia de veeduría ciudadanas, débil corresponsabilidad por cuidar el patrimonio natural y cultural	Voluntad de actores clave por conformar una plataforma virtual para informar y coordinar acciones por el cuidado y vigilancia de patriminio	Observatorio Ciudadano. Vigía Mejía.
		Carencia de Sistema de información local para toma de decisiones. Información INEC desactualizada.	Ministerio de Agricultura con experiencia y voluntad de asistencia técnica. Experiencia CEGINA-Proamazonía. CATASTRO	Sistemas de Información Local SIL

		Desarticulación municipal en cuanto a la planificación territorial e institucional; Débil mecanismo y carencia de equipo técnico permanente responsable del seguimiento del PDOT	Actores clave motivados a trabajar en conjunto: GAD municipal, ONG, Sociedad civil, Gobierno Nacional.	Seguimiento y Ejecución del PDOT
		Desarticulación pública-privada-OSC-ONG-Cooperación	Actores clave motivados a trabajar en conjunto: GAD municipal, ONG, Sociedad civil, Gobierno Nacional.	MINGA Público-Privada-Cooperación
	3	Desactualización y falta de aplicabilidad de ordenanzas.	Voluntad de GADs cantonales de compartir experiencias y herramientas.	Regulación Adaptativa y Actualización Racional de Ordenanzas. RAARO.
	4	Mecanismos convencionales de gestión de conflictos saturados; pérdida de convivencia ciudadana, distanciamiento vecinal.	Apertura de la academia en prestar apoyo profesional para el tema; predios municipales subutilizados donde puede funcionar el Centro.	Centro de Gestión y Resolución Alternativa de Conflictos y Diferencias. KasiK
Gestión Institucional, Administrativa y de Talento Humano	5	Desarticulación intrainstitucional, e interinstitucional; Debilidad de ciertas direcciones, bajo presupuesto para cultura, desarrollo económico e Inteligencia Territorial y Ambiente y Riesgos. Cooperación nula.	Resultados de la consultoría de Reingeniería, de Seguridad y Modelo de Gestión del PDOT (Estructura Orgánica).	Reingeniería Institucional Adaptativa. RIA.
		Desarticulación y falta de autoridad sobre las Entidades Adscritas: Acción Social, Bomberos, EPAA; en temas de talento humano y financiero.	Reingeniería de Procesos.	Coordinación de las Entidades Adscritas. CEA
	6	Desarticulación en cuanto a requerimientos de materiales e insumos.	Mejía tecnológico.	Logística Administrativa

		Activos desaprovechados: Centro Cultural; casas patrimoniales; terrenos, etc.	Bienes municipales que pueden ser aprovechados: terrenos, casas; vehículos, equipos.	Mantenimiento de Activos. MA.
	7	Equipo desmotivado; Estrategia de comunicación desarticulada a Visión del Cantón. Comunicación usada para campaña política, pérdida de credibilidad.	Equipo de comunicación fuerte, Redes sociales de alto impacto, equipos tecnológicos de buena calidad, Medios del Cantón abiertos a colaborar.	Comunicación Responsable. CoRe
		Equipos subutilizados y capacidades técnicas limitadas; insumos limitados	Equipos instalados, consultoría RP por aplicar resultados.	Mejía Tecnológico. AUTOMATIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y PROCESOS: TramiTEC
	8	Servidores públicos desmotivados, débil compromiso con el servicio público.	Alto porcentaje de profesionales directivos conscientes y comprometidos.	Formación y Cuidado Sostenible del Bioservidor Público. FOCUS Bio SP.
Gestión Territorial, Productiva y Ambiental.	9	Carencia de Plan de Uso y Gestión de Suelos	Vocación del suelo para la conservación y el uso sostenible; agroecología; suelo muy fértil.	Plan de Uso y Gestión del Suelo. PUGS
		Carencia de Plan Víal Cantonal Urbano y descoordinación de vialidad Rural.	Vías y caminos tradicionales: emparedados, Qhapac Ñan, chaquiñanes.	Plan Vial: Biocorredores Vías Vivas. PVV.
	10	Competencia municipal limitada en cuanto a la Producción Agropecuaria: desarticulación interinstitucional: MAG-MIPROCOMEX-MSP-GAD provincial-GAD municipal-Cadenas Productivas. Plan de Turismo con visión limitada y desarticulada.	COOTAD indica que el GAD provincial puede delegar la competencia al GAD muicipal si la vocación del territorio es agropecuaria, y MEJÍA si lo es.	Gestión de la Competencia Productiva: Bioeconomía MEJÍA.

	11	Patrimonio Natural en riesgo: cambio de uso de suelo; expansión urbana y ocupación de suelo por industrias en áreas con vocación agropecuaria; expansión de la frontera hacia áreas por encima de la cota 3300msnm y hacia el bosque montano najo en Manuel Cornejo Astorga; degradación del Páramo y deforestación del Bosque, malas prácticas de usos del suelo (cultivos en pendientes); contaminación de patrimonio hídrico. Patrimonio Cultural en Riesgo: patrimonio arquitectónico descuidado; patrimonio arqueológico ignorado; patrimonio intangible en riesgo y desaprovechado (Lo Chagra).	Patrimonio Natural y Cultural de alto valor: páramos, bosques, biodiversidad; casas patrimoniales, Qhapacñan, pucarás, etc. Ecosistemas productores de agua, captores de carbono, hábitat de biodiveridad, reguladores climáticos.	Plataforma de Cuidado Patrimonial. CCC-GAD-MAAE-MAG-ACADEMIA-COOPERACIÓN
Control Territorial y Ambiental	12	Carencia de Agencia fuerte de control y cuidado; desarticulación de comisarías de control: ambiente, construcciones, agentes municipales; sociedad civil.	Respaldo legal para constituir una Agencia de Control y Voluntad de la Sociedad Civil en colaborar en su creación	Agencia del Cuidado y Control Territorial Integral de la Vida y el Ambiente. ACCTIVA.
	13	Debilidad en el control ambiental a ciertas industrias por parte de GAD provincial.	Voluntad de la Sociedad Civil en los procesos de control de contaminación a través de Observatorio y posibilidad de donación de insumos.	Acreditación como Autoridad de Aplicación Responsable para el Manejo y Control Ambiental.
		Falta de control del cambio de uso de suelo en páramos y bosques	Voluntad de la Sociedad Civil en los procesos de control de contaminación a través de Observatorio y posibilidad de donación de insumos.	Acreditación como Autoridad de Aplicación Responsable para el Manejo y Control Ambiental.

Gestión Financiera y Responsabilidad Empresarial	14	Carencia de mecanismos alternativos de financiamiento.	Experiencia y prestigio de Fondos existentes: FIAS, FONAG; predisposición para conformar un fideicomiso y acuerdos de colaboración.	Fondo de Protección Ambiente, Cultura, Hábitat y Agua: Responsabilidad Socioambiental Integral. F-PACHA
	15	Cobro de Impuestos a activos de empresas desactualizado.	Empresas con activos para la producción constituyen una oportunidad de financiamiento y responsabilidad socioambiental.	Ordenamiento Racional y Financiamiento Institucional Sostenible. FIS
		Desarticulación de planes de desarrollo de áreas de influencia; falta de responsabilidad en el cuidado de la cuenca.	Generación de energía en el corto plazo inyectará recursos para desarrollo de áreas de influencia.	Responsabilidad Socio Ambiental Territorial de Proyectos Estratégicos: Toachi Pilatón
	16	Limitada responsabilidad socioambiental de impacto; proyectos aislados; nulo trabajo con Municipio.	Necesidad de mantener una imagen de responsabilidad socioambiental por parte de las empresas; cuentan con recursos suficientes para el apoyo a la conservación de las cuencas; redes sociales pueden presionar a cumplir responsabilidad.	Responsabilidad Socioambiental Hídrica Industrial.

	Limitada responsabilidad socioambiental de impacto; proyectos aislados; nulo trabajo con Municipio.	Necesidad de mantener una imagen de responsabilidad socioambiental por parte de las empresas; cuentan con recursos suficientes para el apoyo a la conservación de las cuencas; redes sociales pueden presionar a cumplir responsabilidad.	Responsabilidad Socioambiental de Empresas de Vialidad: Panavial; Hidalgo&Hidalgo; de Áridos y Pétreos; y de las empresas logísticas de gran escala.
	Limitada responsabilidad socioambiental de impacto; proyectos aislados; nulo trabajo con Municipio.	Necesidad de mantener una imagen de responsabilidad socioambiental por parte de las empresas; cuentan con recursos suficientes para el apoyo a la conservación de las cuencas; redes sociales pueden presionar a cumplir responsabilidad.	Responsabilidad SocioAmbiental Territorial de Proyectos Estratégicos: Minería: FORTESCUE Santuario de Baños; etc; y de las empresas de logística y de comercialización minera, petrolera; y extracción y comercialización de gas.

EJE		Descripción de problema desagregado	EQUILIBRADO Potencialidad frente al problema	Proyecto
Conciencia SocioAmbiental	1	Débil conciencia de la población sobre el cuidado del patrimonio natural y de los servicios del ecosistema y la relación con todas las actividades socioeconómicas.	Actores de la sociedad civil dispuestos a colaborar en el Laboratorio de hábitat Sostenible para diseñar mecanismos de sensibilización; Proyecto de Educación sostenible del Ministerio de Educación; ONG y Cooperación con programas de educación ambiental y lecciones aprendidas.	Con-Ciencia Adaptativa SocioAmbiental. CCASA
	2	Limitada capacidad de producción de plantas en Vivero Municipal en relación a la necesidad para reforestar biocorredores.	Proyecto TINI del Ministerio del Ambiente, experiencia del vivero municipal, vivero del GAD provincial, experiencia del GAD DMQ.	Viveros Caseros. V K 0´s
	3	Irresponsabilidad social, débil conciencia de dueños de mascotas, ataque de perros rurales y urbanos a caminantes, perros ferales ponen en riesgo a cóndor en el páramo; insumos insuficientes, gran cantidad de animales abandonados. Presupuesto ALTO.	Programa con alta aceptación y colaboración de sociedad civil, infraestructura instalada.	Cuidado Responsable de Mascotas y control de canes ferales en ecosistemas frágiles (páramos, bosques)

Gestión Cuidado y Control Patrimonio Natural	1	Pérdida de Biodoversidad: El puma es una especie vulnerable, indicadora de la salud ecosistémica, está amenazado por el ser humano que ignorantemente ha matado especímenes en Manuel Cornejo Astorga y principalmente por la pérdida de hábitat relacionada a la deforestación y degradación de bosques y páramos; El Cóndor sufre la competencia y ataque de perros ferales en los páramos del Cotopaxi, Sincholagua, Pasochoa y Rumiñahui.	Existencia de especímenes de puma en parches de vegetación conservada (testimonios de chagras en el bosque montano Bajo: sector Los Olivos, faldas occidentales del Corazón; en el páramo del Rumiñahui y Pasochoa; en las estribaciones occidentales del Atacazo; y en parches grandes de bosques y chaparro en los Ilinizas. El cóndor ha regresado a sobrevolar los páramos orientales del Cotopaxi, Rumiñahui, Pasochoa y Sincholagua, y está anidando en el Pasochoa.	Protección de especies en peligro. Recuperación del Hábitat del PUMA y de las áreas de anidamiento del Condor.
	2	Descuido de árboles con características para ser declarados patrimoniales. Desperdicio de atractivos turísticos y patrimonio histórico en parques urbanos y predios rurales. Árboles de más de 75 años en retiros de vías en riesgo de ser talados.	Existencia de árboles antiguos en sitios históricos y en retiros de vías (biocorredores naturales).	Árboles Patrimoniales

	3	Carencia de programas de apadrinamiento, falta de responsabilidad empresarial.	Elevada conciencia de actores clave a nivel nacional e internacional que pueden aportar al fondo para cuidar patrimonio natural.	Protección del Patrimonio Natural: Apadrinamiento, Amadrinamiento. AchiK
	4	Degradación de los ecosistemas y contaminación de las cuencas; expansión de la Frontera Agropecuaria; urbana e industrial.	Alianza público - privada para la fabricación de ecopostes para delimitar frontera agropecuaria y zona de amortiguamiento Caso Aychapicho, militares potenciales aliados	Bioterritorio Bio-Mejía: Delimitación Física: Zona de Preservación y Zona de ACUS.
	5	Alta degradacion del bosque protector Pilatón principalmente por ganadería y deforestación (extracción de madera de manera ilegal).	Parches de vegetación bien preservada cercana a áreas de producción. Potencialidad de conectar biocorredores y fomentar producción y uso sostenible del agroecosistema; aptitud de la tierra para generar agrosilvicultura o sistemas silvopastoriles en zonas degradadas.	Redefinición de áreas de protección: Bosque Protector Pilatón, Umbría, etc: y definición de Áreas de Conservación y Uso Sostenible ACUS; Áreas de Protección Hídirca y Áreas de Preservación. ACUS; APH y AP

Regeneración y Conectividad Natural	1	Pérdida de cobertura vegetal en cejas de montaña; en riberas de ríos; en cabeceras de Cuencas hidrográficas; Patrimonio arqueológico vulnerable; Industrias y asentamientos humanos con poca área verde: y alto riesgo de que Quito contamine con modelo de crecimiento tugurizado en Cutuglagua; asentamientos de hecho dispersos en laderas y páramos; riesgos de invasión a predios del estado (páramos de Aychapicho; bosques y páramos en la reserva Ilinizas; bosque Pilatón; páramos en volcán Pasochoa, Rumiñahui y Atacazo).	Fondos de la cooperación que pueden ser gestionados para mitigación y adaptación al cambio climático a través de la reforestación.	BioREd de Biocorredores: Anillos Protectores 9 Volcanes; Quebradas Ríos; Vías; BioReservas, Arqueológicos, Asentamientos Humanos; Industrias; y Amortiguamiento cantonal.
	2	Cobertura vegetal en predios privada y públicos desarticulada, falta de incentivos para la conservación. Bosque de Umbría en Riesgo, mínima área preservada dentro de los límites del área delimitada. Predio de Aychapicho en riesgo de degradación del páramo y ceja de montaña por ocupación de suelo de forma ilegal por asociaciones de campesinos y en zona de riesgo de polvorín.	Propietarios de predios privados, que mantienen mediano a alto porcentaje de cobertura vegetal nativa, con voluntad de declarar bioreservas privadas; Aychapicho potencial predio para declarar bioreserva forestal y bioreserva de páramo, potencial de sembrar bosque nativo en tierras con riesgos de asentamientos de hecho en	Red de BioReservas Públicas y Privados y de patrimonio agroproductivo y de investigación.

			el Corazón. INIAP, El Rosario, Granja Uyumbicho UCE y Hacienda Aychapicho potenciales predios para declarar patrimonio agroproductivo y de investigación agropecuarias.	
	3	Bosque húmedo Montano Bajo en riesgo de degradación y deforestación, Carencia de guardabosques. .	Experiencias y lecciones aprendidas de la Reserva del Chocó en Quito; interés del Gobierno Provincial de Pichincha en la réplica para Mejía	Integración a Reserva del Chocó Andino.
Gobernanza Hídrica y Gestión de Cuencas	1	Débil accionar de los actores involucrados en la gestión de las cuencas.	Alto interés de la sociedad civil, ONG y Cooperación Internacional en conformar mecanismos de articulación para la gestión y el cuidado de las cuencas.	Consejos de Cuencas
	2	Déficit de cobertura en el servicio de agua Potable en ciertas parroquias del Cantón (Aloasí, Cutuglagua principalmente); plan de agua potable y saneamiento desactualizado.	Existencia de fuentes hídricas. Puichig; y de recursos para el proyecto.	Gestión Integral de los Servicios de Agua Potable, Saneamiento y Espacios Públicos circundantes a ríos y/o quebradas.
	3	Carencia de mecanismos alternativos de financiamiento para el cuidado de las cuencas.	Experiencia del FONAG de Quito y voluntad de	FONDO DE AGUA Mejía. FAM.

			administrar el Fondo PACHA por parte del FIAS.	
Gestión de Residuos y Contaminación	1	Alta contaminación por descargas de asentamientos humanos e industrias por falta de sistemas alternativos de saneamiento.	Experiencia de sistemas de saneamiento alternativo en el barrio La Matilde, de Uyumbicho: Biodigestor; experiencias nacionales e internacionales de sistemas económicos y ecológicos.	Gestión Integral de los Servicios de Agua Potable, Saneamiento y Espacios Públicos circundantes a ríos y/o quebradas.
	2	No existe una escombrera en el cantón. Las quebradas están siendo contaminadas y rellenadas con escombros.	Cercanía a la escombrera de Quito: El Troje.	gestión adecuada de Escombros
	3			Re potencialización del Sistema de Gestión de Aceites y Lodos
	4	No se ha implementado la normativa ambiental; los materiales con residuos de agroquímicos contaminan quebradas, los cursos de agua y suelos y constituyen riesgo a la salud humana.	Existen empresas especializadas que pueden encargarse de los residuos previo a una adecuada campaña de responsabilidad de los expendedores de productor de agroquímicos e insumos veterinarios.	Responsabilidad Extendida del Productor.
	5	El material tanto orgánico como inorgánico se contamina al mezclarse, se dificulta el aprovechamiento del recurso y se acelera el llenado de los cubetos, disminuyendo su vida útil e	Existen emprendimientos que pueden gestionar los residuos orgánicos en barrios piloto de Machachi y Aloasí.	Gestión de Residuos Orgánicos.

	incrementando los costos. Se desperdicia material para abono y para la transformación en ecopostes, etc.		
6	Recicladores de base desorganizados en centros poblados; recursos desperdiciados.	Recicladores asociados y con emprendimiento de ecopostes y manguera plástica en Romerillos; ONG (Avina) gran aliado.	Reciclaje Inclusivo y Rentable.
7	Pequeña escala, equipos limitados.	Posibilidad de uso de los productos: ecopostes para delimitación del páramo; mangueras para proyectos de riego.	Fábrica de Manguera y Ecopostes.
8	Las rutas con mayor frecuencia están concentradas en Machachi. Las parroquias tienen déficit de barrido y recolección.		Repotenciación del sistema de barrido y recolección diferenciada de residuos
9	El Centro de Tratamiento Romerillos tiene una vida útil de máximo 5 años.	Sector privado y asociaciones de recicladores de base tiene el interés de tecnificar y hacer más rentable la gestión integral de residuos.	Repotencialización y operación del centro de tratamiento Romerillos

JUSTO				
EJE		Descripción de problema desagregado	Potencialidad frente al problema	Proyecto
Grupos Vulnerables	1	Desnutrición infantil en zonas marginales; riesgo de obesidad en zonas urbanas.	Predisposición de la Sociedad Civil por desarrollar un proyecto de nutrición; Infraestructura municipal, estatal o privada (abandonada) puede funcionar para el proyecto.	Nutrición Inteligente y seguridad alimentaria. CHAKRA
	2	Alto índice de embarazo adolescente. El abuso sexual no es denunciado y su tratamiento ha sido superficial sobre todo en la ruralidad.		ConCiencia Sexual Con100X: Educación reproductiva.
	3	Alto porcentaje de jóvenes consumidores de alcohol; consumo de alcohol enfermedad social justificada como elemento cultural.	Grupos de jóvenes y adultos conscientes del efecto negativo del vicio en la sociedad y vinculados a actividades artísticas o deportivas capaces de ser impulsores del cambio psicosocial.	Prevención de vicios y rehabilitación a consumidores de sustancias tóxicas: alcohol; drogas, uso desmedido de la tecnología.
	4	Recursos limitados; débil responsabilidad social.	Se cuenta con infraestructura.	Red para el Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

	5	Recursos insuficientes; juventud desvalorizada.		Cuidado y Responsabilidad Integral Juvenil.
	6	Acceso a empleo, estudio e ingresos inferiores de las mujeres respecto a hombres; impacto al final de la cadena en marginación y riesgo al trabajo sexual en condiciones desconocidas, y en una zona estratégica para el desarrollo del cantón en relación a su vocación. El Obelisco. Riesgo de violencia inseguridad.	Mujer campesina más consciente y responsable que hombre. Mujer trabajadora y resiliente.	Equidad de Género y Mujeres Valientes
	7	Grupos sociales marginados, mendicidad, migración, pobreza y salud mental.	Infraestructura del gobierno potenciales centros de rehabilitación social integral productiva; experiencia de centros internacionales: kibuts Israel, CS Italia, etc.	Centros de Acogida, Cuidado y Rehabilitación Integral para personas de extrema vulnerabilidad.
	8	Adultos mayores en condiciones críticas de salud con pocas alternativas de palear su situación.	Familias y grupos sociales de apoyo, experiencias compartidas.	Bioética: Vida y Muerte con dignidad.
Servicios Sociales: Infarestructura de Salud, Pandemias, Exequiales, Justicia.	1	No se desarrolla aún la vacuna a nivel mundial para el Covid19; los casos de contagio persisten y el riesgo se mantiene; la presión económica y de pobreza obliga a exponer a grupos vulnerables.	Aplicación de protocolos de bioseguridad y medidas del COE.	Diseño de medidas de seguridad y salud Covid y postcovid
	2	No existen registros óptimos de la población más vulnerable al Covid 19.	Se cuenta con infraestructura.	Adulto Mayor.
	3	Falta de articulación interinstitucional para el diseño de módulos de atención ante la emergencia.	Experiencia Covid	Fortalecimiento de la Infraestructura de Salud.

	4	Infraestructura de cementerios en mal estado, déficit de nichos (Tandapi).		Servicios de Exequiales y Parques de Paz.
	5	Violencia intrafamiliar	Existencia de l Junta Cantonal de Derechos.	Justicia Social
Agua y Saneamiento	1	Proyección de déficit de agua en Machachi y Aloasí en un futuro.	Crédito para el Proyecto Puichig	Proyecto de agua Potable PUICHIG
	2	Información desactualizada, uso del agua de manera informal; juntas de agua desarticuladas; déficit de agua potable o entubada en ciertas zonas de las parroquias rurales (Aloasí, Cutuglagua); dispersión de los asentamientos.	Se está digitalizando la información y tecnificando la EPAA.	Actualización del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento.
	3	Contaminación de ríos por asentamientos humanos, industrias; Dispersión de los asentamientos; falta de recursos para saneamiento convencional en área rural.	Experiencia de sistemas de saneamiento alternativo en el barrio La Matilde, de Uyumbicho: Biodigestor; experiencias nacionales e internacionales de sistemas económicos y ecológicos.	Saneamiento Alternativo Rural: Ríos Vivos
	4	Contaminación de ríos por asentamientos humanos, camal e industrias; Dispersión de los asentamientos; falta de recursos para saneamiento convencional en áreas urbanas.		Saneamiento Alternativo o Convencional Urbano: Ríos Vivos
	5	Contaminación de los principales ríos: Chisinche San Pedro, Pilatón y Pita. Pérdida de cobertura vegetal en las riberas; ocupación de los lechos por actividades agropecuarias, industriales.	Riberas pueden ser Biocorredores protegidos para el uso de la recreación ciudadana y potenciales biorutas y atractivos bioturísticos. En un futuro podrían tener tramos navegables para kayak y tubbing de aventura.	Biocorredores: Ríos: Chisinche; Pita, Pilatón; Quebradas.

	6	Disminución de caudal de agua para la generación máxima; cambio climático; desvió y taponamiento de cursos históricos para la calera; conflicto con LINDE	Sistemas hídricos que pueden aprovechar los desniveles para generar energía; Fuente de ingreso adicional para l Empresa.	Bioenergía: Gestión Integral La Calera
Espacio Público	1	Parques centrales no son accesibles ni amigables a personas con movilidad limitada; ciertos parque están descuidados, desordenados y sucios. (Machachi: Parque del Chagra; Parque Central Benalcázar); áreas verdes (polideportivo, canchas).	Parques potencial patrimonial, Terreno en Santo Domingo de Cutuglagua para Parque; Parque el Chaupi Pueblo Mágico.	Parques Accesibles, Seguros, Elegantes y Amigables. PASEA. Enfocado en Parques Centrales.
	2	Falta de parques temáticos naturales	Patio de la Escuela Borja ubicación estratégica, y voluntad de actores clave: públicos y privados.	JARDÍN BOTÁNICO Central. Chakrita
	3	Desconexión de la sociedad sobre las áreas verdes en el límite rururbano: biocorredores contaminados; pérdida de chaquiñanes; caminos rurales sin espacio para caminar, vehículos transitan a altas velocidades, riesgos para ciclistas; se están perdiendo los caminos de herradura; accesos a volcán Rumiñahui y Pasochoa inhabilitados (puertas privadas en caminos públicos). Falta de espacios de parqueo en zonas con potencial recreativo. Déficit de parques amigables; parques descuidados	Patrimonio Natural exuberante y cercano para el desarrollo de actividades al aire libre: caminatas (trekking), ciclismo de montaña, cabalgatas, montañismo, agricultura rururbana comunitaria, etc. ; referentes del deporte de aventura en el Cantón. Espacios verdes que pueden ser apadrinados, recuperación y uso adecuado de terrenos subutilizados. INIAP Uyumbicho.	Diseño e implementación de actividades al aire libre.

	4	Carencia de áreas verdes para los habitantes de Cutuglagua.	Terreno de INIAP en Uyumbicho para el desarrollo de un parque con potencial de cercanía y conectividad por Biocorredor con Parque Metropolitano Sur de Quito y Casa de Manuelita Saénz en Quito y con tramo del Qhapacñan.	BioTerritorios de la Comunidad: BioParque Uyumbicho. INIAP
	5	Falta de áreas verdes y de reunión en la Esperie, Manuel Cornejo Astorga.	Predios Municipales en la Esperie para malecón río Pilatón.	BioTerritorios de la Comunidad: BioParque La Esperie.
	6	Falta de parques temáticos naturales	Predios al norte y al sur de la Industria de la Tesalia, estratégicos para iniciar el biocorredor del San Pedro.	Arboretum CaSanto. El Señor del Árbol
	7	Carencia de un área verde con la temática del chagra.	Bancos de suelo entre Machachi y Tucuso; Aloasí o Aloag.	BioTerritorios de la Comunidad: BioParque Machachi-Tucuso; Aloasí o Aloag.
Centros Comunitarios Educación,	1	Infraestructura en mal estado, falta de mantenimiento de espacios verdes. Escuelas patrimoniales antiguas abandonadas y en riesgo de deterioro; escuelas de Milenio Abandonadas y en deterioro: Cutuglagua; Aloag.	Interés de la sociedad civil de rehabilitar espacios patrimoniales en centros comunitarios; Infraestructura moderna puede ser multifuncional: Administración Estación de Transferencia.	Fortalecimiento biocultural de los centros educativos del Cantón.

Cultura y Vivienda.	2	Arquitectura urbana desordenada y con criterios antitécnicos y disfuncionales; casas frías, enfermedades reumáticas, artritis.	Conocimiento ancestral sobre bioconstrucción; especialistas en bioclimática.	BioConstrucción y Construcción Sostenible: Casas comunales; Espacios comunitarios; Viviendas, Paisajes y Hábitat Cultural. Allpa Wasi.

INTERCULTURAL				
Eje		**Descripción de problema desagregado**	**Potencialidad frente al problema**	**Proyecto**
Gobernanza BioCultural: Identidad, BioTurismo.	1	Riesgo de debilitar la imagen del chagra desde la arista de la dominación y no del cuidado. Fiestas chacareras desordendas, grupos sociales alcoholizados; accidentes y muertes.	Escencia del Chagracamac; cuidador de la naturaleza; nuevas generaciones con visión más armónica de la relación del ser humano con el entorno. Declaratoria Patrimonial del Chagra.	Revalorización de la Identidad *Homo Humilis* Patrimonio Vivo del Cantón.
	2	Colectivos Culturales desarticulados; espacios culturales descuidados; desinterés institucional; presupuesto mínimo; gestión insterinstitucional débil;	Colectivos abiertos al diálogo.	Plataforma de Gestión Cultural.

		conflictos personales, falta de visión comunitaria.		
	3	Reducción aproximada al 100% del mercado internacional por Covid 19. Desarticulación de los potenciales productos turísticos: natural, cultural, de aventura y agroturismo; y de las instituciones públicas y establecimientos privados relacionados al turismo.	Territorio, cultura y población con características para el desarrollo de la cadena de Bioturismo Rural o Turismo vivencial, experiencial y transformacional: Turismo del Bienestar para el mercado nacional.	
	4	Comité turístico limitado en representatividad regional y por eslabón de la cadena; desarticulación con GAD Provincial y MINTUR; con Sector Privado y Mercado.	Actores clave de la Cadena interesados en colaborar.	Plataforma de BioTurismo Consciente y Sostenible: Cultural, Natural, AgroTurismo, Aventura, Vivencial y de Bienestar; con énfasis en el sector Rural.
	5	Débil gestión institucional; Desconexión de los eslabones del Turismo, carencia de enfoque de cadena en época de pandemia, Covid 19.	Infraestructura, mercado y entorno para constituir un Cluster del Bioturismo consciente Sostenible y seguro, cercano al principal mercado nacional en tiempos de Covid 19.	
	6	Patrimonio Arquitectónico en riesgo; casas y equipamientos abandonados y en proceso de deterioro.	Escuelas y Casas Patrimoniales inventariadas.	SubPrograma: Recuperación y rehabilitación de Patrimonio

				Arquitectónico y monumental del Cantón..
	7	Carencia de museo temáticos; falta de aplicación de las competencias patrimoniales en caso de patrimonio en riesgo.	Casa antigua y patrimonial de la Industria Tesalia.	Museo del Agua Mineral.
Gestión BioCultural	8	Bibliotecas no amigables al amor a la lectura.	Vinculación de las bibliotecas a los espacios aire libre. Bibliotecas Vivas.	Biotecas: Bibliotecas Vivas y al Aire libre.
	9	Espacio al aire libre con las puertas cerradas en tiempos de Covid.	Espacio adecuado para el paseo y el descanso ordenado y conciente en tiempos de Covid.	Galería El Manantial de los Volcanes
	#	Carencia de un Museo Etnográfico	Ubicación estratégica de la Escuela Luis Felipe Borja para el desarrollo del centro cívico intercultural del mestizaje.	Centro Intercultural del Mestizaje y Centro Cívico Chakra LaHabS, Laboratorio de Habitat Sostenible MejíaS´R. Escuela Luis Felipe Borja.
	#	El centro cultural Ernesto Albuja no cuenta con un modelo de gestión que permita u sostenibilidad a manos del Municipio a pesar de estar restaruado desde el 20..???	La sociedad civil desea implantar un Centro para la Nutrición de los infantes menores a dos años, con base en la leche materna; y el Municipio ha estalecido acercamientos con la academia para el Centro de Resolución de diferencias KasiK, Ambos proyectos en conjunto con la Bioteca pueden desarrollarse y complementarse bajo el común del cuidado de la Vida y las relaciones.	Centro Cultural Ernesto Albuja: Centro Cívico por la Cultura de Paz; y Centro por la Nutrición de los Guaguas y Bioteca Aloasí.

	#	Subutilización del espacio del Centro Musical Victor Valencia.	Espacio para el desarrollo e un Centro de Artes	Centro Municipal Musical y de Artes Victor Manuel Valencia
	#	Subutilización del espacio del Teatro Carlos Brito.	Espacio para la presentación periódica de eventos culturales y artísticos y cívicos.	Teatro Carlos Brito
	#	Carencia de museo temáticos; riesgo de asentamientos a filo de río (ocupación de zonas de protección).	Predio asentado en la Mitad del Biocorredor de Chisinche San Pedro.	Convenio o adquisición para la Casa del Cuidador del Agua. Puichig.
Patrimonio BioCultural Arquitectónico	#	Arquitectura urbana desordenada y con criterios antitécnicos y disfuncionales.	Conocimiento ancestral sobre bioconstrucción	BioConstrucción y Construcción Sostenible: Casas comunales; Espacios comunitarios; Viviendas , Paisajes y Hábitat Cultural. Allpa Wasi.
	#	Casas Comunales tipo, falta de identidad.	Técnicas moderas de bioconstrucción y bioclímatica	
	#	Paisaje urbano contaminado por letreros para publicidad. Y Grafities.	Referentes cantonales y apoyo académico y de la cooperación en construcción sostenible y bioconstrucción.	
	#	Abadono y deterioro de la infraestructura de la Casa de Hacienda de Santo Domingo de Cutuglagua.	Ubicación estratégica de la casa inventariada como patrimonial para el desarrollo de un centro cívico multifuncional y turístico: Casa de Hacienda Santo Domingo.	Casa Hacienda Santo Domingo de Cutuglagua: Centro Cívico y Laboratorio de Hábitat Sostenible de

				Cutuglagua. Cutug-LabHabS.
Patrimonio BioCultural Arqueológico e Histórico	#	Patrimonio Arqueológico ignorado y descuidado; Patrimonio Natural en degradación; Patrimonio Cultural tangible e intangible subvalorado; Tren patrimonio en riesgo.	Tramos bien definidos del Qhapaqñan; Pucarás identificados; Chagra Patrimonio Intangible; Yumbo tiene potencialidad de rescatarse en relación a su función en el comercio y transporte; Tren patrimonio histórico	Recuperación, rehabilitación y reactivación de Patrimonio Arqueológico (Qhapaqñan; Pucarás, Tambos, etc), y Cultural: Tangible e Intangible (Chagras y Yumbos)
	#	Patrimonio arqueológico en riesgo, de todo tipo de actividad por ignorancia.	Tramos bien definidos del Qhapaqñan; Pucarás identificados. Potencal turístico.	Biocorredores Arqueológicos: CapacÑan, Inkañan y Pucarás: Aychapicho-Corazón; Salitre, Inkacorral; etc.
	#	La infraestructura férrea está abandonada, los caminos de herradura se están perdiendo, alto tráfico vehicular y falta de espacios de parqueo en centros poblados; los caballos y carretas se usan solamente en fechas específicas con una connotación cultural histórica que se pierde en la vida cotidiana de la modernidad.	Infraestructura férrea, carretas, carruajes y caballos constituyen recursos culturales históricos de alto valor turístico.	Rehabilitación y reactivación del Patrimonio Histórico Turístico de movilidad alternativa: Tren; Carretas; Caballos.
Eventos Bioculturales	#	Material documental desarticulado; historias de personajes emblemáticos desconocidas.	Actores clave de reconocimiento mundial y nacional que habitan el cantón y buscan desarrollar historias y documentales temáticos con sentido.	Documentales e Historias Vivenciales con sentido. Con 100/T: Ciencia Cultural

	# Eventos desvinculados a la cultura y la ética del cuidado patrimonial y de la vida.	La sociedad civil cuenta con artistas que pretenden rescatar y transmitir la ética del cuidado a través de eventos culturales y presentaciones artísticas: teatro, galerías, exposiciones, etc.	Cuid-ARTE: Eventos BioCulturales y Artísticos.
	# Eventos impactan de forma negativa el atractivo turístico. Alcohol en Toros populares; muertos y heridos. Elemento cultural negativo.	Folclor chacarero basado en doma racional y relación con la naturaleza a través del arte y el cuidado.	
	# Desconexión de la ciudadanía con su entorno natural, con su potencial humano corporal y con la recreación tradicional del pasado.	Paisaje natural con potencial para el desarrollo de chaquiñanes para actividades al aire libre en contacto con la naturaleza; Juegos tradicionales como los cocos y pelota nacional, canicas, tillos y ecuavolley todavía se juegan en ciertos lugares del Cantón; el entorno motiva a la aventura para desarrollar deportes que activan los mecanismo naturales de movilización, generando recreación, salud y bioturismo de aventura.	BioVentura-BioCultura: El Arte del Deporte, Juegos tradicionales; Aventura: 9 Volcanes 3 ríos. 12 eventos emblemáticos 1/mes. 9V Río-T

ADAPTATIVO

EJE		Matriz de Priorización de Problemas	Potencialidad	Proyecto
Gobernanza Bioturística	1	Reducción aproximada al 100% del mercado internacional por Covid 19. Desarticulación de los potenciales productos turísticos: natural, cultural, de aventura y agroturismo; y de las instituciones públicas y establecimientos privados relacionados al turismo.	Territorio, cultura y población con características para el desarrollo de la cadena de Bioturismo Rural o Turismo vivencial, experiencial y transformacional: Turismo del Bienestar para el mercado nacional.	Plataforma de BioTurismo Consciente y Sostenible: Cultural, Natural, AgroTurismo, Aventura, Vivencial y de Bienestar; con énfasis en el sector Rural.
		Comité turístico limitado en representatividad regional y por eslabón de la cadena; desarticulación con GAD Provincial y MINTUR; con Sector Privado y Mercado.	Actores clave de la Cadena interesados en colaborar. GAD provincial también tiene competencia.	
		Débil gestión institucional; Desconexión de los eslabones del Turismo, carencia de enfoque de cadena en época de pandemia, Covid 19.	Infraestructura, mercado y entorno para constituir un Cluster del Bioturismo consciente Sostenible y seguro, cercano al principal mercado nacional en tiempos de Covid 19.	

Gobernanza Agroproductiva	1	Desarticulación de los eslabones de la producción; débil asociatividad; Débil transparencia en la información láctea, gestión desarticulada de la cadena de la leche, descordinación multiactor: públicos MAG-MIPRO-MSP-GAD provincial-GAD Municipal-sector privado (cadena).	Academia interesada en involucrarse en el sistema de información y en el manejo transparente de la misma: UDLA (Agroindustrias).	Observatorio Lechero, Vea Lactea: Sistemas de Información Local Lechero. SILL
	2	Cadena láctea compleja (diversos tipos de productores y de modalidades de producción), desarticulación y división de los eslabones, débil asociatividad de productores, desprestigio de la leche por calidad y salud, bajo precio internacional constituye una amenaza, factores productivos de alto costo: tierra, capital, trabajo. Precio de sustentación irreal y poco controlado; disminución de la demanda de lácteos por Covid19 (desayuno escolar, impacto en economía), baja transformación; ganaderías en páramo cambian uso del suelo y compiten por recursos (agua) y mercado con zonas aptas. Competencia Municipal limitada; desarticulación interinstitucional: MAG-MIPROCOMEX-MSP-GAD provincial-GAD municipal-Cadena Productiva.	Zona lechera, sistemas de manejo tecnificados, alto volumen de producción, leche de calidad basada en pastoreo, industria abierta a conformación de CLUSTER lechero, Experiencias Internacionales: Italia, Costa Rica, Suiza; mercado potencial local (consumo bajo en relación a la recomendación OMS).	Plataforma de la Leche Sostenible. BPPL. BPM.

	3	Desarticulación de la cadena de la papa; débil planificación de producción con mercado; impacto de enfermedad punta morada; presencia de cultivos en laderas con fuertes pendientes (erosión del suelo) y por encima de frontera agropecuaria; degradación de ecosistemas frágiles, contaminación de fuentes hídricas; impacto en la salud de productores por alto uso de agroquimicos; trabajo informal y explotación de mano de obra migrante local (centro del país); débil transformación; sistemas de comercialización no diferencian papa convencional de sostenible; mínimo valor agregado (lavado y empaquetado). Competencia Municipal limitada; desarticulación interinstitucional: MAG-MIPROCOMEX-MSP-GAD provincial-GAD municipal-Cadena Productiva.	El CIP y el INIAP se encuentran dentro del Cantón y pueden constituir un mecanismo de concienciación, control y promoción de papa sostenible.	Plataforma de la Papa Sostenible
	4	Producción de productos no tradicionales dispersa, desorganización, servicios para la producción desarticulados (mecanización, transformación, mercadeo); mínima producción cooperativa; falta de asistencia técnica y transferencia tecnológica; competencia municipal limitada, desarticulación interinstitucional: MAG-MIPROCOMEX-MSP-GAD provincial-GAD municipal-Cadena Productiva.	Buena capacidad de la tierra para la producción de super alimentos demandados en el mercado internacional; ventajas comparativas y competitivas de producción: (ganado equino libre de enfermedades riesgosas para la exportación); capacidad de producción agropecuaria durante todo el año.	Plataforma de las Cadenas No Tradicionales Sostenibles con alto potencial socioeconómico.
Gestión del Bioturismo	1	Plan de Turismo desactualizado, institucionalidad y capacidades técnicas débiles; sector público y privado desarticulado; Manuel Cornejo Astorga ignorado.	Cercanía a Quito, Nodo de articulación Costa-Sierra; Covid19 permite planificación	Plan de Bioturismo Sostenible: Natural, Cultural, Arqueológico,

		para el desarrollo de destino hasta que pase la pandemia.	Agroturismo y de Aventura.
2	Destino Mejía no es conocido, marca Valle de los 9 Volcanes débil promoción y posicionamiento; establecimientos, atractivos, desconectados; poblados desordenados, no atractivos. Bosque Húmedo Montano Bajo de Manuel Cornejo Astorga no promocionado y no gestionado como destino turístico; desarticulación entre lo chagra y lo yumbo.	Crisis del Covid19 motiva a la Unión; interés del Ministerio de Turismo por la iniciativa Bioterritorio Mágico: BioRuta del Chagra, bioruta del Yumbo y Bioruta Kapak Trail.	Destino VV9V, Entre los Voskes y Valles de los Nueve Volcanes: Mejía Bioterritorio Mágico y desarrollo Planta BioTurística.
3	Espacios públicos urbanos desordenados y sucios; contaminación visual en las entradas y parques centrales parroquiales; carencia de puntos de información y promoción turística; no existen anfitriones en los centros poblados que puedan guiar hacia los atractivos y/o establecimientos. Desarticulación GAD Municipal con GAD Provincial; MINTUR; MAAE para aprovechar infraestructura existente.	Plazas, parques y predios institucionales y patrimoniales con potencial para desarrollo centros de información y distribución turística y constituir en sí mismos un atractivo. (Parque del Chagra-Centro del Consejo Provincial de Pichincha; Escuela Borja; parques centrales de parroquias); Áreas Naturales Protegidas.	Centros de bienvenida, información y distribución bioturistica

	4	Áreas Naturales Protegidas aisladas y descuidadas; Desarticulación: públicos (MAAE, MINTUR, GAD municipales y provinciales); fondos: FONAG, FIAS; privados (operadoras, establecimientos turísticos, haciendas y dueños de predios de páramo) y ONG; Degradación de los atractivos; debilidad institucional de cuidar y vigilar los accesos (inexistencia de guardapáramos y guardabosques en atractivos clave: (rumiñahui, pasochoa, corazón); propietarios de predios aledaños a acceso a Rumiñahui, Pasochoa y Corazón impiden el paso; Actividades incompatibles no controladas (cacería; motos); acceso al PNC en mal estado, alternativa de asfalto degrada el atractivo natural del páramo (cultivo de papas, ganadería, motos, asentamientos, presión por los mortiñales);	Interés de actores de cuidar los atractivos y desarrollar mecanismos de cuidado y control interinstitucional y multiactor (guardapáramos y guardabosques público privados-ONG- FONDO de Hábitat); tecnología existentes para desarrollar aplicativos para fondear el cuidado de Biocorredores.	BIORUTAS y/o Biocorredores BioTurísticos: Naturales: Accesos a los Volcanes: Cotopaxi; Rumiñahui; Pasochoa; Sincholagua; Corazón; Ilinizas; Atacaso-Ninawuilca; Chaupi; Illolán-Canchacoto-Tandapi-La Esperie); Bosques (Umbría, Pilatón, Pasochoa); Ríos y Quebradas; Arqueológicos: (Pucarás, Qhapaqñan); Culturales: Tren, pueblos; Acequias; Agroturísticos. y CONTROLES de acceso a Volcanes: Rumiñahui (Panzaleo), Pasochoa (San Miguel), Corazón (Aloasí; Los Olivos).
Gestión Institucional de la Competencia Agroproductiva	1	Competencia municipal limitada en cuanto a la Producción Agropecuaria: desarticulación interinstitucional: MAG-MIPROCOMEX-MSP-GAD provincial-GAD municipal-Cadenas Productivas.	COOTAD indica que el GAD provincial puede delegar la competencia al GAD municipal si la vocación del territorio es agropecuaria, y MEJÍA si lo es.	Gestión de la Competencia Productiva: Bioeconomía MEJÍA.
	2	Información nacional desactualizada. INEC.	Voluntad de la academia en colaborar en proyectos por Cadena: UDLA (Observatorio Lechero).	

	3	Insuficiente información y/o débil publicación sobre la realidad productiva del Cantón: producción, transformación, comercio, mercado, generación de residuos, empleo, etc. para toma de decisiones en las diferentes cadenas.	DataBAse institucional y experiencia del MAG en SIL.	Catastro Productivo: Agro, Industrial, Turístico, Comercio, Logístico.
Promoción, Comercialización	1	Déficitario manejo de la marca, débil identidad, innovación, promoción y gestión integral productiva.	Productos de la economía circular (mangueras, ecopostes); agropecuarios y agroindustriales: lácteos, vegetales; animales: vacunos, equinos de exportación; naturales: agua mineral (potencial para denominación de origen).	Diseño y promoción de productos Marca MEJÍA´S R.
	2	Ventas informales en las vías principales E20 y E35; falta de capacidad de control; alto riesgo de accidentes; dudusa calidad de lo productos lácteos ofertados (El Obelisco), nula cadena de frío; débil control de calidad de productos, riesgo para la salud y el desprestigio de la leche y derivados.	Zona El Obelisco ubicación estratégica para la integración y comercialización de productos de la sierra y de la costa.	BioMercado Tianguéz: El Obelisco.
	3	Ubicación y diseño de mercados cerrados no responden a la lógica de circuitos cortos en época de pandemia; desarticulación institucional MAG-AGROCALIDAD-MINSALUD-GAD-Productores; desarticulación de productores.	Cantón agropecuario con diferentes pisos climáticos y ubicación estratégica para la producción, abastecimiento y provisión de alimentos a nivel local y nacional.	Mejoramiento Integral del sistema de comercialización y de Mercados con enfoque de comercio Justo y circuitos cortos.
	4	Dispersión del servicio de logística y comercialización de productos. Desarticulación de actores logísticos; ocupación de áreas con vocación de suelo agropecuario para bodegas y actividades logísticas; desvinculación del tren	Ubicación estratégica (sector Aloag) para el desarrollo de un puerto seco: intersección de vías E20-E35 y cercanía a intersección E20 y línea férrea.	Estación de Transferencia y Logística. El Yumbo.

		como potencial canal logístico. Contaminación visual y conflicto de uso de suelo en retiros de la Simón Bolívar, por containers.		
Servicios Complementarios a la Producción.	1	Incremento de eventos extremos: lluvias intensas, extensión de veranos; impactos de los efectos del cambio climático: ciclos de cultivo inciertos, incidencia de plagas; disminución de la producción de ciertos cultivos; actividades antrópicas de emisión de gases de efecto invernadero vinculadas al sector agro: cambio de uso de suelo; deforestación; fertilización nitrogenada exagerada; desperdicio de alimentos; ineficiente gestión de residuos del agro; uso de combustibles fósiles para la agroindustria; transporte de carga de alimentos ineficiente; conflictividad por el uso del agua; riego ineficiente.	Capacidad de la tierra para producción de Agricultura y Ganadería Regenerativa y Sostenible.	
	2	Competenca Municipal limitada en cuanto al Riego; Desarticulación interinstitucional MAG-MAAE, GAD Provincial, GAD Municipal, Usuarios: no existe liderazgo municipal por limitada capacidad de gestión del sector agropecuario; conflictos por el uso del Agua, Consejos de Cuenca anulados; deficitaria distribución y mal uso del recurso hídrico.	Vinculación de actores y proyectos ambientales en la conservación de patrimonio natural hídrico y en la eficiente Gestión del mismo.	Articulación del Riego Inteligente.
	3	Competencia municipal limitada en cuanto a calidad de productos agropecuarios y agroindustriales: desarticulación interinstitucional: MAG-AGROCALIDAD-MIPROCOMEX-MSP-MAAE-GAD provincial-GAD municipal-Cadenas Productivas.	AGROCALIDAD suficiente experiencia y programas en buenas prácticas de producción agropecuaria, ambientalmente amigable, buenas prácticas de manufactura, procesos de	Calidad Mejía: Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica en Buenas Prácticas de Producción, Manufactura, Ambientales y Trazabilidad.

			calidad ISO y control de productos.	
	4	Camal actual está dentro de zona urbana en Machachi, alta contaminación a cursos de agua (quebrada El Timbo) incumplimiento de ley; la gestión pública de la actividad genera ineficiencia; la calidad de carne no es la ideal (ganado de descarte de haciendas lecheras la gran mayoría);	Oferta constante de materia prima (ganado de descarte de Haciendas) es una necesidad socioeconómica y ambiental de la actividad lechera; existe interés del sector privado por alianza público-privada para la gestión.	Camal Local Público-Privado.

SOSTENIBLE				
EJE		**Matriz de Priorización de Problemas**	**Potencialidad**	**Proyecto**
Seguridad	**1**	Incremento en inseguridad, avigeato (caso Viudita), delincuencia; Carencia de Plan de Seguridad.	Creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos. Existencia de consejos de seguridad parroquiales.	Plan de Seguridad Ciudadana
Cambio Climático	**2**	Impactos del Cambio Climático: sequías, inundaciones, afectan significativamente los ciclos productivos; Incendios; Recursos para cambio climático desaprovechados; desarticulación interinstitucional: MAAE, MAG, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG, Sector Privado, Academia.	Presencia de Fondos, Programas y Proyectos de Adaptación al Cambio Climático; interés de la Subsecretaría de Cambio Climático del MAAE por compartir experiencias y diseñar iniciativas en conjunto aprovechando canales de cooperación internacional.	Plan de Acción Climático

Riesgos	**3**	Carencia de Plan de Gestión de Riesgos; Unidad de Riesgos Nueva y débil capacidad institucional; eventos recurrentes de incendios de páramos durante los veranos; eventos recurrentes de inundaciones y movimientos en masa en eje vial E20; riesgo del Polvorín de la Brigada Pichincha; riesgo volcánico de caída de ceniza en el Chaupi, Aloasí y Machachi principalmente en caso de erupción del Cotopaxi; riesgo de afectación a tomas de agua de riego y potables por lahares en caso de erupción del Cotopaxi; riesgo de amenazas geológicas: temblores, terremotos (amenazas no caracterizadas).	Creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos.; Apoyo de la Red de Profesionales para la gestión de riesgos del País.	Plan de Gestión Integral de Riesgos y Desastres. GIRD
	4	Insuficiente información sobre amenazas geológicas a escala cantonal y débil sistema de alerta temprana sobre eventos geológicos.	El instituto de investigaciones geológicas y de energías renovables cuenta con las capacidades técnicas y la voluntad para levantar información y mapear las amenazas geológicas.	LEVANTAMIENTO DE AMENAZAS GEOLÓGICAS y Fortalecimiento del sistema de alerta temprana y respuesta ante riesgos geológicos y reducción de impactos.
Cooperación y Alianzas y Financiamiento Sostenible	5	Unidad de Cooperación diluida en la estructura orgánica; débil capacidad de funcionarios para la gestión de cooperación; nulos proyectos de cooperación internacional en el Municipio.	Alto compromiso de la sociedad civil por el involucramiento en procesos de cooperación interinstitucional.	Cooperación, Financiamiento y Hermanamiento Internacional, Nacional y Regional. CHIN-R
	6	Pérdida de oportunidades de financiamiento climático a través de la cooperación.	Reingeniería de procesos fortalece y posiciona a la unidad de cooperación a un nivel más cercano a la	

			alcaldía y a planificación institucional.	
Integración Regional	7	Desarticulación regional; incremento de la frontera agropecuaria en los páramos compartidos entre Cantones; contaminación de cuencas Inter cantonales.		Mejía - Latacunga (BioAnillo Protector Rumiñahui; BioAnillo Protector Cotopaxi; BioAnillo Protector Chaupi Tres Cruces; BioAnillo Protector Ilinizas-Tioniza); Riesgos y Ciudades Sostenibles; Biocorredor SaraPullo Río Toachi.
	8	Desarticulación regional; incremento de la frontera agropecuaria en los páramos compartidos entre Cantones; contaminación de cuencas Inter cantonales.		Mejía-Quito (BioAnillo Protector Sincholagua; BioAnillo Protector Atacaso)
	9	Desarticulación regional; incremento de la frontera agropecuaria en los páramos compartidos entre Cantones; contaminación de cuencas Inter cantonales.		Mejía-Quito-Rumiñahui: BioAnillo Protector Pasochoa; Biocorredor Río Chisinche-San Pedro; Biocorredor Río Pita.
	10	Dificultad en la prevención y control de incendios; caza y pesca ilegal.		Mancomunidad del Gran Biocorredor del Cóndor Páramo andino centro-norte: Imbabura, Pichincha, Cotopaxi.
	11	Riesgo de minería; deforestación y cacería en el bosque húmedo montano bajo: Pilatón.	Experiencia de Mancomunidad del Choco en Quito.	Mancomunidad del Gran Biocorredor del Chocó andino: BioAnillo Protector Corazón; Atacazo; Sarapullo. Imbabura, Pichincha, Cotopaxi.
	12	Incertidumbre en la gestión futura de la Empresa de Ferrocarriles. Riesgo de robo de materiales y deterioro de estaciones y maquinaria.	Infraestructura férrea instalada; potencial de combinar actividad de	BioCorredor del Tren (Cutuglagua-Tambillo-Aloag-Aloasí-Chaupi); Quito; Latacunga.

	carga, transporte de pasajeros y turismo.

Matriz de Priorización de Problemas				
EJE		**Matriz de Priorización de Problemas**	**Potencialidad**	**Proyecto**
Débil conectividad ecosistémica. Biocorredores.	1	Degradación del páramo en el Pedregal, contaminación con agroquímicos para el cultivo de papas, habas; impacto en la zona de recarga del río Pedregal Guapal, y de las fuentes subterráneas: Puichig; Tesalia; y superficiales y subterráneas para Quito EPMAPS	Aliados potenciales: EPMAPS, FONAG, TESALIA.	Biocorredor del Pita
		Contaminación del río por asentamientos humanos e industrias. Uso de las riberas para actividades incompatibles; limitado acceso a lechos de río.	Interconexión de un gran biocorredor en las riberas del Río San Pedro, desde los Ilinizas hasta Uyumbicho. Por etapas.	Biocorredor de Chisinche San Pedro
		Contaminación n la quebrada el Timbo, riegos de asentamientos en retiro de quebrada.		Biocorredor Quebrada El Timbo
		Contaminación del río por descargas de asentamientos humanos, actividades porcícolas, lavadoras de camiones; deforestación.	Potenciales Aliados Proyecto Toachi-Pilatón-MAAE	Biocorredor del Pilatón
	2	Áreas verdes desconectadas y descuidadas.	Predios municipales (terrenos) con potencial de interconexión.	BioRed VERDE MEJÍA: BioParques y arbolado urbano
	3	Inexistente delimitación del trazo del camino inca; degradación de las ruinas de los pucarás; asentamientos en tramos del camino.	Tramos con alto grado de definición para ser delimitados y usados de manera sostenible como atractivo e infraestructura natural turística (senderismo: desde Uyumbicho hasta Machachi); Inkañan,	Biocorredores Arqueológicos: QhapaqÑan, Inkañan y Pucarás: Aychapicho-Corazón; Salitre, Inkacorral; etc.

			posibilidad de conectar desde el Qhapaqñan hasta los pucarás; potencial turístico y de sensibilización para el cuidado del páramo. INIAP, Aychapicho, La Remonta y Haciendas potenciales aliados.	
Arbolado Urbano	6	Ingreso a Machachi lleno de contaminación visual; parque del Chagra descuidado; Pareterre de la Av. Paclo Guarderas sembrado con plantas no adaptadas al medio; veredas sin arbolado.	Parque del Chagra potencial de integrarlo a equipamiento del GAD provincial para recepción de visitantes Carretas; Eje vial Pablo Guarderas con espacio suficiente para arbolado urbano	Biocorredor Pablo Guarderas.
		Eje comercial de la Avenida Amazonas demanda regeneración urbana integral; veredas disfuncionales; nulo arbolado; movilidad alternativa limitada; alta contaminación visual (rotulado).	Presencia de bienes patrimoniales: Iglesia; casas, parque.	Biocorredor Amazonas.
Teleconectividad	7	Desarticulación interinstitucional en cuanto a teleconectividad sobre todo en tiempos de Covid19 (educación y trabajo virtual).	Numerosas redes de fibra óptica atraviesan el Cantón.	Conectividad Inteligente
Fraccionamiento del Suelo, expansión ubana.	8	Desarticulada Gestión de los Servicios Públicos. Presión por fraccionamientos, lotizaciones		Plan Maestro Cutuglagua-Uyumbicho-Tambillo. Zona de Amortiguamiento de Quito.
		Desarticulada Gestión de los Servicios Públicos.		Plan Maestro Machachi/Tucuso-Aloasí (Zona Poblada). Zona Poblada Central.

Logística. Nodo comercial y de transformación industrial.	9	Asentamientos a filo de camino en zonas de riesgo de deslaves y de accidentes de transito en el eje víal de la E20 hasta Aloag y en la E35 hasta Tambillo. Ocupación de las vías y de los retiros para parqueo de transporte pesado en servicios de alimentación, mecánica, logística, trabajo sexual.	Ubicación estratégica para desarrollar un nodo de intercambio entre la sierra y la costa. Predio de la Banda estratégico para proyectos logísticos.	Plan Maestro Manuel Cornejo Astorga - Aloag - Tambillo. Zona Logística Gran Biocorredor.
Degradación Páramos, Deforestación, malas prácticas agropecuarias: Erosión.	10	Degradación del páramo en las zonas de amortiguamiento (entre 3300 y 3600mnsm); y del Bosque Montano Bajo en Manuel Cornejo Astorga.	Zonas de altos valores de conservación por encima de los 3300msnm y en los parches de bosques montano bajo de las zonas agroproductivas de Manuel Cornejo Astorga .	Planes Maestros Zonas de Conservación y Uso Sostenible. Pedregal, Chaupi, Corazón, Atacaso, Pasochoa, Pilatón.
		Inextistenia de delmitación física (Hitos, Barreras Vivas) de las áreas por encima de los 3600msnm; y de las áreas de protección del Bosque Pilatón y Umbría; y de las quebradas y fuentes de agua del Cantón.	Altos valores de conservación dentro de las áreas naturales por encima de los 3600msn y de los bosques protegidos del Pilatón, Umbría y parches de bosques nativos en quebradas, ríos y predios privados en el Cantón.	Planes Maestros Páramos, Bosques y Volcanes.
	11	Inexistencia de hitos para la limitación de la frontera agropecuaria, las zonas de Producción y Uso Sostenible y las zonas sin conflicto (uso adecuado agroproductivo).	Posibilidad de planificación de la producción en funcion del ordenamiento territorial en zonas agroproductivas.	Planes Maestros Zonas AgroSostenible: Chaupi/Aloasí/Aloag; Machachi; Tambillo/Uyumbicho/Cutuglagua; Manuel Cornejo Astorga.
Ordenamiento de Zonas Turísticas	12	Indefinición de zonas turísticas y de planes de manejo para las diferentes zonas; Volcanes; ríos, zonas urbanas turíticas; bosques, biocorredores, patrimonio arqueológico qhapacñan, pucarás, etc. Carencia de infraestructura: parqueadero, senderos, controles.	Altos valores turísticos dentro del patrimonio natural (áreas naturales protegiadas, páramos, bosques, ríos) y cultural: (arqueológico): Qhapacñan. Pucarás, etc; Pueblos (pequeños recintos) y áreas históricas o patrimoniales dentro de	Planes Maestros en Zonas de Especial Interés y Potencial Turístico BIOTERRITORIO MÁGICO: PUEBLOS MÁGICOS: Guitig-Cotopaxi-Sincholagua-Pasochoa(SE)/Pedregal;

			área urbana; y Agroproductivo (Haciendas, centros de producción).	Pasochoa (NO); Chaupi-Ilinizas; Valle de Machachi; Rumiñahui; Atacaso-Ninahuilca; Corazón; Bosque Nublado (Esperia-Tandapi-Canchacoto-Sarapullo); Biocorredor Tren y QhapaqÑan.
Planes Urbanísticos Complementarios	13	Socios de la UNORIC presionan a municipio para el fraccionamiento en lotes que fomentan la tugurización y la presión municipal de servicios básicos cuando el suelo en Cutuglagua no está consolidado aún.	El predio de la UNORIC tiene vocación agropecuaria y sirve de amortiguamiento a la presión de Quito.	Plan Urbanístico Complementario UNORIC
		El poblado de Aloag ha sufrido la presencia de la Industria de alto grado de impacto ambiental. Los predios de La Banda están siendo ocupados para logística y no cumplen la función para lo que fue planteado; una parte del páramo del predio de Aychapicho está en riesgo de asentamientos de hecho, el suelo por encima de la cota ha sido cambiado de uso y el riesgo del Polvorín demanda del cultivo de un bosque nativo como amortiguamiento.	Aychapicho mantiene un área de alto valor agroproductivo y de conservación; es uno de los predios más grandes del Cantón. Puede ser un ejemplo de desarrollo regenerativo.	Plan Urbanístco Complementario ALOAG-OBELISCO
		En la Esperie, Manuel Cornejo, hay muchos predios no regularizados y un predio municipal en riesgo de asentamiento de hecho en lecho de río Pilatón; ausencia de espacio de relación comunitaria; Riesgos de accidentes de tránsito (necesidad de paso deprimido); contaminación del río por descargas del recinto.	La Esperie, recinto con alto potencial de desarrollo turístico como bioterritorio mágico por sus elementos naturales y comunitarios.	Plan Urbanístico Complementario la Esperia

		En Cutugalagua no existen áreas verdes verdes públicas (parque central); el patrimonio arquitectónico (Casa de Hacienda Santo Domingo) está en riesgo de deterioro.	Casa Patrimonial cn alto valor para proyecto turístico emblemático como ejemplo de desarrollo de la parroquia.	Plan Urbanístico Complementario Cutuglagua-Santo Domingo
		El poblado del Chaupi está por encima de los 3300msnm, las actividades agropecuarias presionan cambio de uso de suelo.	El poblado del Chaupi es pequeño y tiene potencial de ser desarrollado con pueblo mágico para el turismo de aventura (de montaña). Existen predios vacíos alrededor del parque que pueden seguir directrices para armonizar con el paisaje.	Plan Urbanístico Complementario El Chaupi
		Dispersión de industrias; varias asentadas aledañas a poblados (Aloag, Tambillo; Machachi); otras en tierras con aptitud agropecuaria (Miraflores-Tambillo); Contaminación a fuentes de agua de Industrias Textilerías y de colchones; contaminación del aire de industrias siderúrgicas y agroindustriales (procesadoras de brócoli); Industrias de bebidas asentadas y ocupando lechos del río San Pedro impiden acceso a lechos.	Las industrias crean empleo y pueden generar ingresos adicionales para el financiamiento del GAD. Los impuestos por activos industriales deben ser revisados, al igual que la concesión onerosa de derechos y responsabilidad socioambiental.	Planes Urbanísticos Complementarios y revisión de áreas ocupadas por Industriales.
Movilidad y Trasporte		Carencia de Plan de Movilidad.	Cascos urbanos pequeños, radio de movilidad corto; terrenos baldíos para parqueaderos.	Plan de Movilidad Alternativa y Sostenible
	14	Congestión y contaminación visual, auditiva y aérea del tráfico en los cascos centrales: Machachi.	Pacificación de calles aledañas a parques centrales; zona azul y parqueaderos públicos y/o privados pueden ser activados.	Pacificación áreas parroquiales centrales: Peatonización, movilidad alternativa.
	15	Tráfico pesado en zonas residenciales (calles angostas); ausencia de sitios de parqueo para transporte pesado.	Transporte liviano y servicios de logística se empiezan a activar.	Gestión del Transporte Cantonal Sostenible y Alternativo.
		Actual centro de revisión vehicular no cumple estándares normativos nacionales.	Posible interés de sector privado de alianzas.	Centro de Revisión Vehicular

	Implementos para fabricación artesanal del adoquín, producto final o cumple estándares de calidad.	Posible interés de sector privado de alianzas.	Fábrica de adoquines
	Equipo de impresión limitado.	Planta municipal para cubrir señalética emergente.	Fábrica de Señaletica